PABLO DE LEÓN, O. P.

GUÍA DEL CIELO



BV4635
.L57

JUAN FLORS, Editor

La *Guía del cielo* del dominico Fr. Pablo de León es un libro no fácil de encontrar, aunque conocido por los investigadores de las corrientes de reforma en nuestra patria en los días de Trento. Sus invectivas contra los obispos irresidentes y los clérigos poco ejemplares, podrían pasar a una antología de textos reformistas españoles. Mucho tiempo se creyó que Fr. Pablo de León, el autor de la *Guía*, era el famoso comunero, cuya biografía esbozó el P. Getino. Uno de los méritos del tomo que hoy presentan los "Espirituales españoles", es descubrir la existencia de dos dominicos leoneses, los dos contemporáneos, ambos predicadores, los dos viejos moradores un día de San Esteban de Salamanca, con el mismo nombre: uno el comunero, a quien por una diferencia de pocos años podemos llamar Fr. Pablo de León, *junior;* y el otro, el *senior*, misionero rural, prior de Toro, fundador del convento del Santo Rosario de Oviedo, a quien todas las circunstancias obligan a identificarlo como al autor de la *Guía del cielo*, que se publica en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, en 1553. Libro escrito en la soledad, en un descanso de sus correrías apostólicas, sin libros apenas, casi con la sola *Suma* de Santo Tomás a la vista, tiene una frescura de espontaneidad, una gallardía de lenguaje y un valiente desenfado, que cautivan. Esta libertad con que el autor pone el dedo en la llaga se comprende mejor si se tiene en cuenta que el libro, más que al gran público, estuvo destinado a instrucción moral de pastores de almas, a quienes se podía hablar con claridad.

El P. Mtro. Fr. Vicente Beltrán de Heredia, dominico de San Esteban de Salamanca y catedrático de la Universidad Pontificia, es hoy el decano de los historiadores de la Teología española y figura de relieve internacional. Sus numerosos artículos en las más prestigiosas revistas sobre la historia de la enseñanza de la Teología en las diversas Universidades hispanas, sus luminosos ensayos sobre las corrientes de espiritualidad y de reforma dominicanas en España, sus ediciones de manuscritos teológicos de la Escuela salmantina, sus biografías de los grandes maestros del Estudio general de la ciudad del Tormes, sus monumentales colecciones de documentos para la historia de las Universidades de Lérida y, sobre todo, de Salamanca, que viene preparando desde hace años, le sitúan en la primera línea de la investigación eclesiástica española.

GUÍA DEL CIELO

ESPIRITUALES ESPAÑOLES

Biblioteca patrocinada por el «Centro de Estudios de Espiritualidad»
de la Universidad Pontificia de Salamanca

Directores:

PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
De las RR. Academias Española
y de la Historia

LUIS SALA BALUST
Catedrático de la Universidad
Pontificia de Salamanca

Serie A

TEXTOS

Tomo XI

PABLO DE LEÓN, O.P.

GUÍA DEL CIELO

PABLO DE LEÓN, O.P.

LIBRARY OF PRINCETON
JUN 1980
THEOLOGICAL SEM

GUÍA DEL CIELO

Estudio preliminar y edición

de

VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, O.P.



JUAN FLORS, Editor

BARCELONA

1963

© JUAN FLORS, Editor - Barcelona, 1963

DEPÓSITO LEGAL, B. 6.576 - 1963

N. R. 4.047 - 1962

IMPRESO EN ESPAÑA

Imprenta Clarasó; Villarroel, 17. — Barcelona

A don Pablo Díez, tocayo, paisano y admirador del maestro Pablo de León, y, como él, generoso patrocinador de toda obra cultural, social y moralizadora de la región leonesa.

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/guiadelcielo00leon_0

ÍNDICE GENERAL

ESTUDIO PRELIMINAR

Apéndice Documental

GUÍA DEL CIELO

Primera parte de este tratado, que se llama "Guía del cielo", que por otro nombre se llama "Suma de vicios y virtudes"

Capítulos

DE LA FE

SEGUNDA PARTE

DE LA ESPERANZA

TERCERA PARTE

DE LA CARIDAD

Cuarta Parte

DE LA PRUDENCIA

QUINTA PARTE

DE LA JUSTICIA

SEXTA PARTE

DE LA FORTALEZA

Séptima Parte

DE LA TEMPLANZA

Capítulos		Páginas

INITIVM SAPIENTIE TIMOR DOMINI







LIBRO LLAMA
do Guia del Cielo
por el muy R. P. F. Pablo de Leon de
la orden de los predicadores M.º en S.ta Theo-
logia, el qual trata de las virtudes y vicios segun
la secunda secunde del Sto. Thomas de Aquino nueva-
mente impressa en la muy noble villa de Alcala de
Henares, en casa de Juan de Brocar q santa glo-
ria aya, acabose a ocho de Junio del año de 1553.

Num. 14. cax. 5. num. 17.

COLL. SOC. IESV SALM. EX DONO REGVA

Portada de la antigua edición de la *Guía del cielo*. Alcalá, 1553.

ESTUDIO PRELIMINAR

SOBRE la *Vida e ideario de Pablo de León* publicó el padre Getino en 1935 un estudio bastante amplio, que es lo primero que acerca de él ha salido a luz en los tiempos modernos.[1] Después en 1941 dedicamos un capítulo en "Las corrientes de espiritualidad dominicana en Castilla" a exponer su doctrina espiritual.[2] Seis años más tarde, en un breve artículo sobre los últimos restos de la Claustra en Salamanca, llamamos la atención acerca de la existencia por aquellos tiempos de *dos Pablos de León* en la provincia castellana, que designaremos con los calificativos de *senior* y *junior,* ambos de características semejantes, los dos maestros y predicadores, dualidad hasta entonces por nadie advertida ni atestiguada por los cronistas coetáneos, y que obligaba a hacer una revisión de cuanto se había publicado anteriormente sobre el particular.[3]

Al pedirnos luego que preparásemos la reedición de la *Guía del cielo,* quisimos hacer un estudio más completo acerca de esos dos sujetos, para poner en claro a cuál de ellos se debe la redacción del libro. Agotados todos los recursos a nuestro alcance, pudimos deslindar en parte la trayectoria de cada uno durante sus prime-

1 L. A. GETINO, *Vida e ideario del maestro fray Pablo de León, verbo de las Comunidades castellanas* (Salamanca, 1935). Anteriormente, con ocasión del cuarto centenario de las Comunidades, había publicado el padre Getino un artículo referente al mismo tema en "La Ciencia Tomista", 23 (1921), págs. 361-376.

2 *Las corrientes de espiritualidad entre los Dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI* (Salamanca, 1941), págs. 31-48: "Fray Pablo de León y su campaña en pro de la reforma".

3 *Los útimos restos de la Claustra en Salamanca,* en "Archivum Fratrum Praedicatorum", 17 (1947), págs. 208-220.

ros años hasta 1508. Mas a partir del momento en que se concedió al *junior* el magisterio, no había manera de distinguirlos en forma del todo segura, teniendo a veces que contentarnos con probabilidades más o menos fundadas.

Durante dos lustros hemos dejado dormir las notas reunidas, en espera de que nuevas aportaciones vinieran a sacarnos de dudas. Entre tanto se ha hecho luz abundante; y aunque falta todavía la prueba clara y decisiva, las razones que se irán alegando, tomadas en su conjunto, equivalen a una demostración rigurosa sobre la procedencia del libro.

Al principio las incógnitas eran varias, que fundamentalmente se reducían a estas dos:

Primera: *El Pablo de León comunero que ha estudiado el padre Getino ¿tiene algo que ver con el Pablo de León prior del convento de Toro en 1509, 1511, 1513, 1516 y 1518, definidor en los capítulos provinciales de 1509, 1511 y 1516, y fundador del convento de Oviedo?*

Segunda: *¿Cuál de los dos es el autor de la* Guía?

El padre Getino, trabajando con escasez de datos, ha fundido en uno al prior de Toro con el comunero, adjudicándole luego la erección del convento de Oviedo, y por supuesto la composición del libro. Pero la confrontación de unos testimonios con otros, tomando en cuenta nada más que los rigurosamente coetáneos y de carácter oficial o diplomático, hacen ver la imposibilidad de esa fusión, entre otros motivos por incompatibilidad cronológica, que se impone por sí misma.

Nuestros esfuerzos para descifrar el enigma durante tantos años nos han llevado a delinear el esquema biográfico de cada uno, con lo cual hemos podido dar respuesta categórica a la primera cuestión: el P. de León *junior,* el comunero, es distinto del prior de Toro, fundador del convento de Oviedo. Éste se identifica con el P. de León *senior.*

Tal resultado, fecundo en consecuencias, no resuelve todavía de manera tajante la segunda cuestión acerca del autor de la *Guía;* pero al aclarar la trayectoria seguida por ambos y proporcionarnos los rasgos personales de cada uno, inclina la balanza en favor del *senior*

tan acentuadamente, que raya en la categoría de tesis demostrada, y como tal la presentamos en esta introducción.

1. Los dos Pablos de León

Comencemos por encuadrar a los personajes, siguiendo en lo posible líneas paralelas, para que se destaque más el contraste. No será preciso advertir que en esto no nos mueve otro interés que el de la verdad histórica, pues se trata de dos figuras leonesas y dominicanas, que en principio no hay razón para anteposiciones o posposiciones infundadas. Y si en algún caso damos la impresión de acentuar y encarecer demasiado determinados testimonios en uno u otro sentido, es para que el lector mismo aprecie su valor y pueda acompañarnos sin recelos en las deducciones que vayamos estableciendo.

Los dos Pablos parecen oriundos de León, como lo indica su sobrenombre, nacidos con una diferencia de diez años como mínimum: el *senior,* alrededor de 1460 y 1465; el *junior* entre 1470 y 1475. El más antiguo debió de ingresar en la Orden dominicana en Salamanca antes de 1480, quizá hacia 1474-75. En 1500 se consigna su filiación religiosa salmantina, y todo induce a dar por bueno ese testimonio.

También el segundo tomó el hábito en San Esteban a 14 de enero de 1491, según escribe el padre José Barrio, remitiéndose al registro de profesiones.

En las actas del capítulo de la congregación de observancia de 1493 figura un Pablo de León asignado al convento de Jerez de la Frontera. Se trata indudablemente del *senior,* que había terminado ya su carrera ordinaria y enseñado algunos cursos, puesto que dos años después, en las actas del capítulo de Piedrahita se le asigna al convento de Villada, titulándole presentado, o sea bachiller formado.[4] Pero resulta que en esas mismas actas de 1495 aparece otra vez el nombre de Pablo de León asignado a Burgos en calidad de lector de lógica. El texto dice así: "Ad logicam [assignamus]

4 *"Baccalarii in theologia, qui praesentati dicuntur".* Acta capituli provincialis celebrati in conventu Taurensi anno 1516, Ordinationes.

fratres Alfonsum de Geria, Rodericum de Ponte, qui legat eis fratrem Paulum Legionensem". El copista separó el *qui legat* del *eis* por una coma; y luego advirtiendo que el enunciado quedaba en el aire, tachó la coma queriendo indicar que el lector de esos dos asignados era Pablo de León. La expresión clara y correcta debía decir: "Ad logicam, fratres Alfonsum de Geria, Rodericum de Fonte (et) fratrem Paulum Legionensem, qui legat eis".

¿Qué Pablo de León es éste? Al *senior,* según hemos visto, se le asigna en las actas de ese mismo capítulo al convento de Villada, titulándole "presentado". Luego deberíamos creer que se trata del *junior.* Éste, habiendo tomado el hábito por enero de 1491, no podía tener terminados sus estudios, de no suponer que al ingresar religioso hubiese cursado ya algunos años, por ejemplo los de artes. Ni es de creer que sin terminar la carrera se le asigne de profesor a un convento extraño. Pudo ocurrir que el capítulo de Piedrahita hiciera ambas asignaciones independiente una de otra, refiriéndose siempre a la misma persona, en este caso a Pablo de León *senior.* Pues, aunque parezca extraño, se cometían a veces algunos lapsus en el encasillado del personal. El capítulo de 1506, en el que se incluye como en el mencionado de 1495, la nómina de casi todo el personal de la provincia, se manda expresamente que "si aliquis est assignatus in duobus conventibus per inadvertentiam, pertineat ad primum conventum ubi antea erat assignatus". Y como la asignación de nuestro Pablo a Burgos va justificada por razón de su profesorado, mientras que en la de Villada no se indica motivo alguno, en la mente de los que lo ordenaron parece que debe prevalecer la primera.

Sea como fuere, este detalle carece de transcendencia. Lo importante es fijar los pasos de ambos Pablos en años sucesivos sin perderlos de vista; y eso a partir de 1500 sí lo hemos logrado.

En ese año preciso Pablo de León *senior,* de quien nada sabemos desde 1495, reaparece en Roma, donde debía llevar ya algunos meses y quizá años. Los motivos concretos de esta visita a la Ciudad Eterna nos son desconocidos, aunque puede conjeturarse que entraba en

ello la obtención de dispensa de su ilegitimidad, nota que impedía ulteriores progresos, sobre todo en el terreno académico como preámbulo para su dedicación autorizada al apostolado intensivo, hacia el cual parecían orientarse ya sus aspiraciones. Las constituciones vigentes en la Universidad de Salamanca exigían al licenciando "quod sit legitimus vel alias legitimatus" (constitución 18). En Roma, donde él fue promovido al magisterio en teología, quizá no había tal requisito, y en todo caso allí era más fácil obtener la dispensa.

Aparte de eso, la visita a Italia para un espíritu tan abierto y resuelto como él era complemento obligado de su dinamismo reformista. En punto a ciencia teológica especulativa nada podía aprender allí que no hubiera asimilado en Salamanca. Pero la especulación, fuera de las aulas no basta para desenvolverse holgadadad. Y Pablo de León era hombre de realidades más que de especulaciones. Se encaminó, pues, a Roma como tantos otros españoles de entonces con planes elevados, si hemos de juzgar por las consecuencias, dando buena cuenta de sus talentos y del dominio con que podía alternar entre los grandes teólogos de la curia.

Defendió "pluries et pluries conclusiones theologicales et logicales in conventu beatae Mariae super Minervam ordinis ejusdem praedicatorum ac in diversis aliis locis", se lee en el acta de su magisterio. Esto le fue abriendo las puertas y solucionando las dificultades en forma que, sin duda por iniciativa del general o en todo caso con la anuencia del mismo, se pensó en que podía presentarse para el magisterio en teología. Los gastos que implicaba la obtención de este grado en Salamanca no podía sufragarlos el religioso, y aun los del Estudio de la curia romana eran superiores a los recursos de nuestro candidato.

Con todo quedaba un medio de solución: la dispensa para que, previo examen, se lo confiriese el Maestro del Sacro Palacio. Y así se hizo. A cinco de septiembre de 1500 obtenía Pablo de León la firma de la súplica presentada poco antes en la cancillería pontificia. Días después comparecía con ella ante el Maestro del Sacro palacio, Juan de Viterbo, a quien venía encomendada la ejecución. Éste, habiéndose informado previamente

por la declaración de testigos jurados de que el pretendiente reunía las condiciones reglamentarias, nombró su tribunal, en que entraban "tres egregios et famosissimos sacrae paginae magistros", a saber Francisco de Córdoba, O. P., obispo de Glendalough en Irlanda, Pedro, franciscano, y Monaldo de Casa, dominico de la provincia de Tolosa.

Siguió luego la toma de puntos para el examen, la exposición de las tesis con sus derivados, la impugnación por los examinadores "fortissimis et subtilissimis argumentis", respondiendo él "valde eleganter" a cuantas objeciones le fueron presentadas.

Vino depués la deliberación del tribunal y votación consiguiente, siendo considerado apto para recibir el magisterio.

El acta habla también de su bachillerato, si bien éste lo había obtenido ya en Salamanca al terminar sus estudios y antes de comenzar los cursos de enseñanza para la licencia. En cambio no se menciona aquí la licencia, acaso por tratarse de una promoción extrarreglamentaria. Extrarreglamentaria en la forma, no en el fondo, puesto que el examen revistió el mismo rigor que se estilaba en los centros académicos para la concesión de la licenciatura, según se hace constar en el acta.

Por último en la colación del grado tuvo lugar la entrega de los libros sagrados, la imposición del birrete y anillo, el ósculo y ocupación de la cátedra magistral e incorporación al gremio de maestros con todos los honores, prerrogativas y privilegios de los promovidos en Salamanca y en las demás universidades, intimando bajo severas penas que lo reconociesen así sin poner en ello ningún reparo, no obstante las disposiciones en contrario referentes a los promovidos al magisterio fuera de la universidad.[5]

Aunque la estancia de Pablo de León en Roma anterior a su magisterio debió de ser bastante larga, el regreso a España se retardó todavía algunos meses. Con fecha de 24 de octubre de aquel mismo año de 1500 el vicario general de la Orden anotaba en su registro esta disposición: "Magister Paulus de Leon potest praedi-

5 Cf. *Apéndice documental*, núm. 1.

care verbum Dei ubique, celebrare, confessiones audire, eleemosynas recipere et retinere et in usus exponere, et potest bis in anno absolvi a fratre ordinis et in necessitate [confiteri] cuicumque alteri, et potest habere fratrem de ordine, et non potest molestari dummodo se bene habeat in tali officio praedicationis, in contrarium... Die 24 octobris, Romae (1500)".[6]

Esa patente de predicador general que se le otorga a raíz del magisterio atestigua su vocación al púlpito. En virtud de ella es de suponer que visitase algunas ciudades del norte de Italia, en particular Florencia y Bolonia, que tantos recuerdos encierran para un dominico español. Allí procuraría documentarse acerca de la vida religiosa en las congregaciones lombarda y toscano-romana, recogiendo muy en particular informes acerca de la actuación de Savonarola, cuyo espíritu latía aún en muchos de sus secuaces. Esta gran figura no podía dejar de interesarle, pese a las discrepancias que se advierten entre ambos. Bien mirados, sus puntos de contacto son más aparentes que reales, por ejemplo la acerba crítica a que someten la conducta desedificante de los de arriba, y el espíritu de independencia que pudiera señalarse en sus actividades evangélicas. La autonomía del español va siempre encuadrada en la disciplina religiosa. Su conservadurismo, por decirlo así, está en pugna con el exaltado radicalismo del italiano. La obediencia y acatamiento a la autoridad era para Pablo de León algo fundamental, en contraposición al sistema acomodaticio de Savonarola. Además éste mezclaba a veces su actuación religiosa con la política. Quizá influía en ello la circunstancia de actuar en los grandes centros urbanos y ante numeroso auditorio, mientras el leonés prefería dirigirse a los villorrios, donde el pueblo estaba más necesitado de la palabra de Dios. Algo había, es verdad, en nuestro predicador que le induce a promover un movimiento general de reforma, no de matiz revolucionario, como se le achaca al italiano. En todo caso, para él lo urgente, a lo que se orientaban sus esfuerzos, era la instrucción de las masas, que yacían en un abandono

6 Roma, *Archivo General de la Orden de Predicadores,* libro IV-13, fol. 4.

increíble. Si en ocasiones su pluma se enciende airada contra los que ocupaban los puestos de responsabilidad, es para recordarles el deber que tienen de vigilar la grey que se les ha encomendado.

Hacia mediados de 1501 tenía él trazado todo el programa de su vida, programa que debió presentar a la aprobación de la autoridad suprema de la Orden, padre general Vicente Bandelli. Éste lo ratificó en los términos elogiosos que expresan sus letras de once de agosto de aquel año, y le destina a la evangelización de la diócesis de Calahorra, sobre cuyas necesidades acababa de recibir informes apremiantes. Para ello le otorga plenos poderes de modo que ningún inferior pueda impedírselo mientras él proceda como buen religioso, señalándole como centro de sus correrías evangélicas los conventos de Vitoria y de nuestra Señora de Valcuerna junto a Logroño.[7]

Fuera de lo puramente conjetural nada sabemos sobre las andanzas de Pablo de León por aquellas regiones. Conforme a la consigna recibida del general, es de suponer que se internase por las montañas de Vizcaya. También debió recorrer el sector de la Rioja, avanzando en esa dirección por la diócesis de Calahorra. Acaso sea un recuerdo de su paso por allí la mención que aparece en la *Guía* (cap. 45 de la quinta parte) del adivino nigromante Juan de Bargota en Navarra "y otros sus discípulos en muchas partes". Se refiere naturalmente a Juan de Bargota *senior*. Pues es de saber que hubo además allí en la segunda mitad del siglo XVI otro adivino de ese mismo nombre y apellido, de cuyas vicisitudes se ha ocupado modernamente (Pamplona, 1929) A. Martínez Alegría en su libro sobre la Batalla de Roncesvalles.

Años más tarde, a partir de 1510, tiene lugar en esas mismas provincias el intenso apostolado del padre Domingo de Montemayor, el mártir de la reforma de Ara-

7 "Magistro Paulo de Leon conventus Salamanticen. Conceditur quod possit ubique praedicare, audire confessiones, missas celebrare et eligere confessorem, etc., habere socium, etc., et commorari in conventibus sancti Dominici de Victoria et beatae Mariae... (*sic:* de Balcoerna), accedente tamen consensu praesidentium conventus, etc. Die undecima augusti (1501) Romae, Arch. General ord. praed., lib. IV-15, fol. 3. Cf. *Apéndice documental,* núm. 2.

gón, de la familia de los condes de Alcaudete, pariente a su vez del padre Francisco de Córdoba martirizado en Indias.[8] Y es significativo que en 1528 el padre Juan de Guernica traslade en Salamanca por encargo del padre Montemayor, prior a la sazón de San Esteban, la *Guía del cielo* de Pablo de León, copia afortunada que sirvió para la edición del libro en 1553. Ello permite establecer vínculos de comunicación y de afecto entre ambos grandes predicadores y sirve de pista, sino para zanjar la cuestión del autor de aquel libro, al menos para abonar la candidatura del Pablo de León *senior*.

El lazo de unión que existió entre éste y Montemayor, dos almas generosas que parecían latir al unísono, es conjetura que se impone, aunque apenas puede atestiguarse con pruebas documentales. Cuando el leonés abandone las Vascongadas para trasladarse a Castilla le sucederá allí Montemayor, prosiguiendo con igual celo sus actividades apostólicas.

Este apostolado reviste desde el principio un matiz preferentemente marial. En los archivos parroquiales de Álava quedan todavía testimonios fehacientes de las predicaciones del dominico cordobés. Era ésta una manifestación nueva de la devoción a la santísima Virgen. Desde los últimos decenios del siglo anterior se advierte en la Iglesia un desarrollo extraordinario del rezo del Rosario. La cofradía fue aprobada por Sixto IV en 1478.

8 Cf. H. Sancho, *Memorias históricas de la fundación de los conventos de frailes y monjas predicadores de la villa de Bilbao* (Vergara, 1915). El padre Montemayor fué quien fundó en 1513 el convento de terciarias dominicas de la Encarnación de Bilbao, que luego pasaron a la segunda orden. En 1526, con la colaboración del mismo padre Montemayor, se fundó en Bilbao un convento a modo de colegio, cuyos religiosos se dedicasen al estudio y a la predicación en los poblados del contorno.

Montemayor intervino también en la adjudicación a la Orden del eremitorio de Aránzazu, ocupado primero por los jerónimos, y pretendido luego por los franciscanos. Habiendo surgido litigio entre ellos y los dominicos, en 1513 recayó sentencia en favor de éstos, según se indica en la partida 1521 del regesto de León X que dice así: "Mag. Jacobo de Simoneta cap. et C. P. A. aud. confirmat decretum praedec. quod lite pendente de Heremitorio B. Mariae de Aranzazu Calagurit. dioec. a fratribus Ord. S. Hier. olim relicto, deinde per fratres Ord. Praed. et Ord. Minor. appropriatum, in favorem fratrum Ord. Praed. latum erat. R. C. (Melfit. / Draco. Cheminart. / F. de Acre / Coll. Attan) L. 1016 f. 71". *Leonis X Pontificis Maximi Regesta.* Collegit et edidit J. Hergenroeter, Friburgi Br. 1884.

Al venerable padre Pascual de Ampudia, formado en Italia, que fue vicario de la congregación de observancia a partir de 1487 y obispo de Burgos, muerto en Roma en 1512 asistiendo al concilio quinto de Letrán, se atribuye una exposición de los misterios del Rosario que desgraciadamente no se ha logrado identificar aún.

Que en el apostolado de P. de León entraba esa plegaria mariana desde primera hora se presiente, aunque falta la prueba directa que lo atestigue. Consta en cambio que en el de su compañero Martín de los Santos y de su continuador Domingo de Montemayor el Rosario era el tema preferido de las predicaciones, quiènes lo difundieron a lo largo de la diócesis de Calahorra, estableciendo la cofradía en la capital y en los pueblos.

No parece aventurado ver la mano de alguno de éstos, quizá de los tres en la ordenación capitular de Córdoba de 1513, que manda a los predicadores "ut in suis sermonibus et praedicationibus hanc devotionem [Rosarii] affectuose populis commendent, exponentes illis modum illam dicendi et gratias et indulgentias per apostolicam sedem concessas".[9]

En la misma diócesis de Calahorra prosiguió con fervor ese apostolado mariano el padre Martín de los Santos, de origen navarro y profeso de Salamanca, de quien escribe el historiador Olmeda, que debió conocerlo, o al menos tuvo noticias directas de él: "Vir revera vita et conversatione sanctus ac adeo ferventis

9 "De Rosario. Item quia sacer ordo noster praedicatorum prae ceteris omnibus debitor existit servitio et devotioni beatissimae Virginis Mariae Matris Dei, utpote ejusdem precibus et meritis impetratus, fundatus, custoditus, dilatatus et honoratus, et Rosarium sit valde antiqua devotio per eamdem Virginem ordinata in memoriam redemptionis nostrae, sitque ordini nostro tamquam praedilecta sub speciali gratia et dono concessum, ejus praedicatione conservandum et dilatandum, ne ingratitudinis tantae benevolentiae totque beneficiorum culpabiles simus, imponimus praedicatoribus nostrae provinciae in meritum obedientiae et remissionis peccatorum suorum ut in suis sermonibus et praedicationibus hanc devotionem affectuose populis commendent, exponentes illis modum illam dicendi et gratias et indulgentias per apostolicam sedem concessas. Et qui in sermonibus suis Rosarium populis commendaverint concedimus pro speciali gratia ut ter in anno valeant absolvi a poena quae debetur propter fractionem silentii in mensa. Aliis autem fratribus commendamus ut praedictam devotionem in familiari locutione semper omnibus persuadeant". Acta capituli provincialis Cordubae 1513 celebrati, Ordinatines, 2. Roma, Archivo General de la Orden, Santa Sabina.

spiritus, ut nunquam a bono opere cessare videretur, et Rosarium seu Psalterium beatae Virginis in animarum salutem mirum in modum dilataverit. Apud Hadrianum VI, religiosissimum pontificem, cum apud Hispanos degeret, tam familiaris in Domino factus, ut magnus in Ecclesia indubie speraretur, si vita comes fuisset; zelo domus Dei uterque accensus. Quo etiam instante tantoque pontifice suffragante, conventus Victorianus magnifice constructus est. Lugrunii quoque oppido magna beneficia contulit et genti et ordini, utrobique prior".[10]

La colaboración del maestro leonés en el fomento de esta plegaria mariana por las Vascongadas a su regreso de Italia la sugiere el haber dedicado a la advocación de nuestra Señora del Rosario el convento de Oviedo, el primero que con ese título se fundó en la provincia de España, según veremos más adelante.

El año de 1506 señala otra fecha singular en la vida de nuestro religioso. Su ausencia de la congregación durante varios años y la promoción al magisterio sin previa autorización de la misma había creado en torno a él un ambiente desfavorable, apenas compensado por la ejemplaridad de sus actividades apostólicas en las provincias del Norte. El rigor mantenido en la congregación por el último de sus vicarios, Antonio de la Peña, perduraba aún en algunos durante el gobierno de su sucesor, el padre Diego Magdaleno, que fue quien presidió el capítulo provincial celebrado en Burgos por septiembre de 1506.

El capítulo aceptó los magisterios de Álvaro Osorio, preceptor después de Fernando rey de romanos y obispo de Astorga, y de Diego de Vitoria (senior). A continuación en las actas hay este otro apartado: "Acceptamus magisteria fratris Thomae Duran et fratris Garsiae de Sancta Cruce et fratris Pauli Legionensis, et mandamus quod sint infra omnes qui nunc sunt promoti. Et isti habeant inter se loca sicut hic sunt positi, itaque quod primus sit frater Thomas, secundus frater Garsias, tertius frater Paulus. Sed ne pia dispensatio cum praedictis patribus sit occasio aliis vagandi extra provinciam

10 S. DE OLMEDA, O. P., *Chronica ordinis praedicatorum* (Romae, 1936), pág. 204.

et sub colore studii occasio ambitionis, rogamus obnisse et monemus in Domino reverendum patrem nostrum provincialem et reverendos patres diffinitores futuros ut diligenter attendant ordinationes, prohibitiones et poenas ac excommunicationes summorum pontificum et ordinationes capitulorum generalium et provincialium circa eos qui non secundum nostras constitutiones et praefatas ordinationes gradum assumere praesumunt."

De ese texto se infiere que los tres obtuvieron del general el magisterio sin contar con la provincia, lo cual supone negociaciones directas en la curia, siempre a base de méritos y cualidades personales a tono con lo excepcional de la gracia. Si aparte de eso podían alegar algunos años de enseñanza de teología en centros universitarios en calidad de bachilleres licenciandos, ello les aseguraba más la promoción.

La de Pablo de León databa de 1500; pero la provincia no aceptó esa promoción hasta este año de 1506.

Se entenderá mejor todo ello si tenemos en cuenta que entonces como ahora los trámites ordinarios para la obtención del magisterio suponen como condición previa la petición de la provincia respectiva. El general y el capítulo general pueden otorgarlo sin ese requisito, pero queda a la provincia el derecho de aceptar o no la gracia, o aplazar su aceptación. Lo que entonces era privilegio de la congregación de observancia y luego de la provincia de España y de algunas otras, es hoy ley general de la Orden.

Respecto del caso de fray Pablo de León no sabemos más que lo contenido en el acta de su magisterio, indicado ya en páginas anteriores. La disposición del capítulo provincial de Burgos supone que entre él y Durán hay paridad o al menos cierta semejanza, puesto que se les equipara en lo sustancial del acuerdo. Y como el caso de Durán nos es bastante conocido, por él podemos juzgar del de Pablo de León.

Tomás Durán figura en las actas del capítulo de la congregación de 1495 asignado a Salamanca, donde había profesado, como estudiante de filosofía.[11] Continua-

11 J. Cuervo, *Historiadores de San Esteban de Salamanca*, II, pág. 501.

ba en el mismo convento en 1497,[12] y en 1500 es promovido a la lectura de las sentencias "usque ad magisterium inclusive" también en Salamanca, donde actuaba de bacalaureo, o sea de oficial tercero del estudio. En 1504 a nueve de abril figura en el registro del general Bandelli esta partida: "Frater Thomas Duran, conventus sancti Stephani Salamantini, assignatur Bononiae studens theologiae pro rata provinciae. Quod si jam essent pro hac provincia loca occupata, assignatur pro rata provinciae Portugalliae cum omnibus gratiis".[13] La autorización está datada en Valencia, donde a ocho de octubre del año anterior el impresor Juan Jofre acababa de estampar expensis Hieronymi Amigneti *Praeclarissimum mathematicarum opus* del mismo Tomás Durán.[14] Parece natural que un religioso de esas prendas desease ampliar sus estudios matemáticos en el extranjero, al mismo tiempo que completaba su carrera académica de teología. Debió de exponer, pues, sus deseos al general cuando hizo él la visita a Salamanca durante el verano de 1504, o quizá se encontró con él en Valencia mismo. Lo cierto es que, pareciendo a Bandelli muy razonable la petición, con conocimiento previo del provincial o sin él, destinó a Durán a Bolonia, asegurándole puesto en aquel colegio, si no lo había para la provincia de España, en el correspondiente a la de Portugal.

Más que estudiar, lo que deseaba Durán era conocer el ambiente científico de centros como Florencia y Bo-

12 Madrid, Archivo Histórico Nacional, Clero, Salamanca, leg. 197.

13 Roma, Archivo General de la Orden de Predicadores, lib. IV-15, fol. 5v.

14 Cf. J. E. Serrano y Morales, *Reseña histórica de las imprentas que han existido en Valencia* (Valencia, 1898-1899), pág. 226. Aunque Durán debió de entrar en la Orden bastante adelantado en estudios, las matemáticas pudo aprenderlas en Salamanca mismo y sin salir de San Esteban, donde en el padre Juan de Santo Domingo, catedrático de prima de teología desde 1488 a 1503, tenía un excelente guía. Hablando de él Sebastián de Olmeda, que alcanzó a los primeros años del siglo XVI, le incluye entre los maestros insignes salmantinos, "praedicationis officio celebris valde et *mathematicus optimus*, qui et cathedram magistralem inibi assecutus est, eamdem longo tempore cum laude rexit". *Chronica*, pág. 175. Cuando Colón expuso ante el claustro salmantino sus teorías cosmográficas, según afirma la tradición, el padre Juan de Santo Domingo entre otros pudo apreciar el fundamento científico de las mismas y aconsejar en consecuencia que se le protegiese, como consta que lo hizo su antecesor en la cátedra, Diego de Deza.

lonia. Su preparación matemática y teológica le capacitaban para aprovechar mucho en poco tiempo. Y así sucedió. En el capítulo general que se celebró por mayo del año siguiente en Milán tuvo él las conclusiones escolásticas acostumbradas, y sin esperar más, el capítulo a propuesta del general, le confirió el magisterio, según consta por las actas, donde se lee: "Approbamus magisteria infra citatorum fratrum, videlicet fratris Thomae de Hispania Durant..." [15] Disponiéndose luego él para regresar a la provincia, el general lo recomendó juntamente con el definidor padre Covarrubias por su brillante actuación en el capítulo. La carta de recomendación fechada a diez de mayo y reproducida en las actas del capítulo provincial de Burgos de 1506 dice así: "Quia viri docti, qui decus, ornamentum, fundamentum et totius religionis nostrae sunt munimentum, honorari prae ceteris promerentur, ideo hortor ut eos omni favore prosequamini et colatis. Praesertim commendo vobis reverendum magistrum Petrum [de Covarrubias, enviado al capítulo general como definidor en representación de la provincia], horum latorem, virum doctrina, moribus fideque et affectu ad vestram provinciam integerrimum, magistrumque Thomam Duran, mihi dilectum, quem ob insignem suam doctrinam quam gloriosa disputatione in capitulo generale ostendit, laurea decoravi."

La provincia, representada en el capítulo de 1506, para cuyo gobierno acababa de ser elegido el paternal Diego Magdaleno, hasta entonces vicario de la congregación, procediendo como madre y teniendo además presente la recomendación del general, dio todo por bueno. Pero llama la atención del provincial y de los definidores futuros, según hemos visto, para que cierren la puerta a estas extralimitaciones, que así lo parecían, dado el rigor con que por aquí se llevaban las cosas de la disciplina regular.

En 1509, cuando la Universidad Salmantina andaba buscando regentes para las nuevas cátedras de nominales que acaba de fundar se trató de ofrecer una de ellas a nuestro Durán. En claustro de dos de junio de

15 B. M. Reichert, *Acta Capitulorum generalium Ord. praed.* vol. IV (Romae, 1901), pág. 46.

aquel año el rector "dijo que está fray Tomás Durán, el cual era persona muy docta e que pertenescía al dicho Estudio, etc., que deberían procurar que estoviese en el dicho Estudio e darle cátedra de lectura de las que tenían acordado de haser". El acuerdo del claustro fue "que el doctor Puebla e el maestro Frías escriban al capítulo de los dominicos. Item que hablen con el dicho frey Tomás para que después del capítulo se venga por aquí para ver lo que con él podía haser".[16]

El capítulo a que se hace referencia se celebró en Valladolid. En las actas del mismo aparece Durán asignado a Salamanca como maestro de estudiantes, pero no obtuvo cátedra en la Universidad. El capítulo siguiente (Sevilla, 1511) le nombra regente del estudio de San Esteban.[17]

De lo expuesto sobre Durán podemos inferir que también el magisterio obtenido por Pablo de León en 1500 fue sin licencia previa de la provincia, y por eso ella tardó en admittir el grado en cuanto implicaba reconocimiento de los privilegios anejos al mismo. No obstante las conminaciones y penas que el maestro del sacro palacio impuso a quienes se negasen a dar por legítima y reconocer aquella promoción, la provincia estaba en su derecho en virtud de sus prerrogativas, como lo estaba el general al autorizar a nuestro religioso para que solicitase la dispensa pontificia y se presentase al examen para el magisterio. Lo uno no impedía lo otro.

El capítulo de Burgos asignó a Pablo de León a aquel mismo convento titulándole ya "maestro" junto con otros dos más, uno de ellos Andrés de Miranda.

Volvamos ahora al otro Pablo de León, el joven, a quien dejamos de novicio en 1491 en Salamanca, donde debió de hacer sus estudios normalmente, estando ya en 1500 en condiciones de emprender los cursos de grados.

Era al parecer de inteligencia despierta, pero al mismo tiempo de carácter inquieto y exaltado, disposiciones que podrían malograr sus buenas cualidades. A poco

16 Arch. Univ. de Salamanca, lib. quinto de claustros fol. 212.

17 Hubo en la provincia un segundo Tomás Durán, pero es medio siglo posterior, el cual en 1552 entró de colegial en San Gregorio de Valladolid.

de terminar sus estudios se registra en su vida un lance temerario que afortunadamente el general Bandelli supo enderezar en forma adecuada.

Sea por no poder aguantar el rigor que imponía aquí el vicario de la congregación, padre Antonio de la Peña, quien "por afición o celo de religión, dio mucha turbación y escándalo en la provincia", escribe de él el discreto y manso cronista Juan de la Cruz,[18] o que al verse postergado entre otros de menos valer, surgiera en él un arrebato de mal humor, lo cierto es que en las actas del capítulo provincial celebrado en 1502 en Jerez figura, un Pablo de León, sin duda el *junior*, entre los penitenciados por haber huido de la provincia. La falta, tratándose de un recurso al general, que andaba por Francia, no parece muy grave, y en todo caso, él logró justificar su proceder ante el reverendísimo Bandelli, quien le absuelve de toda pena "sibi debita quia sine licentia recessit a provincia", y le destina como estudiante a París. Para cubrir los gastos de su estancia, ya que de la provincia no esperaba recibir ayuda, el general le faculta que pueda sufragarlos con el fruto de su ministerio.[19]

En París el joven escolar supo corresponder a las esperanzas cifradas en él, y por mayo de 1505 el capítulo general de Milán le asigna al mismo estudio parisino "ad legendum sententias in secundo anno, 1506, extraneis debito in magnis scholis".[20] En 1507 el capítulo de Pavía traslada su filiación religiosa de Salamanca al convento de León, lo cual indica tal vez que en el conflicto con el vicario Peña quedó también resentido con el convento de San Esteban. Al año siguiente (1508) el capítulo general que se celebró por junio en Roma le otorga el magisterio en teología.[21] A pesar de lo cual a 25 de octubre de ese mismo año figura en la matrícula universitaria de San Esteban como simple bachiller en teología.[22] Ello se explica por no haber reconocido aun

18 Juan de la Cruz, *Crónica de la Orden de Predicadores* (Lisboa, 1567), fol. 112.

19 Arch. general de la Ord. de Pred., lib. IV-15, fol. 5.

20 Reichert, *Acta capit. generalium*, IV, pág. 49.

21 Id. ib., pág. 88.

22 Salamanca, Arch. universitario, lib. quinto de claustros, fol. 143.

la provincia su magisterio, conferido por el capítulo sin contar con ella, según se ha dicho ya respecto a los otros tres maestros admitidos en el capítulo provincial de 1506. Por lo demás, la inscripción en la matrícula salmantina no tiene nada de anormal, ya que era costumbre inscribir en ella a todos los religiosos estudiantes y graduados presentes en el convento, a fin de que gozasen del fuero académico.

La distinción entre ambos Pablos de León queda ahora suficientemente aclarada con sólo recordar que el *senior* era ya maestro en 1500, magisterio reconocido por la provincia en 1506, cuando el *junior* era aún simple bachiller, estudiante en París, a punto de comenzar allí en el curso próximo la exposición de las sentencias pro forma et gradu magisterii, título y destino que le otorgó el capítulo general de 1508.

¿Cuándo fue admitido por la provincia el magisterio del Pablo de León *junior?* Lo ignoramos, si bien es de creer que se dejasen pasar algunos años, como se hizo con el *senior* con menor motivo, aunque no fuese más que en señal de sanción por el proceder anormal del candidato.

Ahora precisamente que tenemos a ambos sujetos encumbrados a la dignidad del magisterio, uno reconocido ya por la provincia y el otro en condiciones de serlo en un futuro no lejano, es cuando comienzan las dificultades para distinguirlos. Estamos ante una encrucijada peligrosa en que es preciso proceder con máxima cautela para no tomar una ruta falsa. Atención, pues, al alcance y solvencia de los testimonios.

El panorama histórico que se ofrece a nuestra vista es el siguiente:

En 1509 por junio encontramos a un Pablo de León, prior de Toro, actuando de segundo definidor en el capítulo provincial de Valladolid.[23]

En las actas de este capítulo hay una ordenación cuya iniciativa bien pudo partir del prior de Toro, pero

23 Llevaba ya algún tiempo en el priorato, puesto que en la documentación del convento conservada en el Archivo H. N. Clero, leg. 8293 aparece como tal a cuatro de mayo de aquel año. Había sucedido en el cargo al padre Francisco de Ulloa, presentado.

que ciertamente fue él a quien principalmente se encomendó su cumplimiento. En ella, teniendo en cuenta el espíritu que informa al capítulo *De praedicatoribus* en nuestras Constituciones, se dispone que el provincial envíe dos de ellos capaces y bien dispuestos "qui ad montana Legionis et Asturias de Oviedo proficiscentes, ut viri religiosi et animarum amatores ubique verbo et exemplo verbum Dei disseminare procurent, labores pro Christi nomine portantes gaudenter".

La casa de Toro era convento mayor, con estudios de teología, filosofía y lógica, según lo acordado por el capítulo provincial de 1506, en el apartado *de studiis.* En él la presencia del prior era más necesaria que en las casas pequeñas. A pesar de lo cual, su prior — que según probaremos hasta la evidencia, se identifica con el *senior* —, acreditado ya para esas fatigosas tareas durante sus correrías apostólicas de las Vascongadas, fue sobre quien recayó principalmente el encargo. Las primeras negociaciones con el obispo de Oviedo don Diego de Muros para fundar allí una casa datan al parecer de 1513, y ya para entonces nuestros religiosos habían dado comienzo a su predicación por Asturias.

El mismo Pablo de León, prior de Toro, figura como *primer definidor* en el capítulo provincial siguiente, que se celebró en Sevilla en 1511 bajo la presidencia del prior de Sevilla, en sustitución del padre Pablo de Vega, a la sazón enfermo. Al final de las actas se consigna esta disposición: "Sequens capitulum provinciale assignamus conventui Taurensi dominica quarta *Deus qui errantibus* post Pascha resurrectionis anno 1514, ad instantiam et petitionem reverendissimi archiepiscopi Hispalensis." El arzobispo de Sevilla Diego de Deza, natural de Toro, en cuyo convento dominicano había profesado, ayudó eficazmente a su restauración y ampliación. Ahora, que estaba ya renovado, quería que la provincia rindiera ese homenaje a aquella casa.

La prelación dada a Pablo de León entre los definidores fue tal vez una deferencia del capítulo en consideración al arzobispo, como lo es igualmente la designación del convento de Toro para celebrar en él el capítulo siguiente. Pero habiendo cesado poco después en el cargo de vicario provincial por sus enfermedades el

padre Pablo Vega, y sucediéndole el padre Alfonso de Loaysa, prior de Granada, elegido luego, en octubre o noviembre de aquel año, prior provincial, estos cambios obligaron también a cambiar el convento de la celebración del capítulo. El de 1513, que fue el inmediato al de Sevilla, se celebró en Córdoba y en él vuelve a asignarse el siguiente en Toro, donde tendría lugar la elección de nuevo provincial, a 23 de enero de 1516. El cambio de Córdoba por Toro se explica además porque así podrían fijarse mejor los acuerdos relativos a la creación de la nueva provincia Bética, desmembrada de la de España en 1514.

El capítulo de 1516 se celebró efectivamente en Toro, pero no por enero, sin duda por lo intempestivo de la fecha, sino en abril del mismo año. Actúa en él de vicario de provincia el padre Domingo Pizarro, prior de Salamanca, y fue elegido provincial el padre García de Loaysa, promovido en 1518 al generalato. Entre los definidores ocupa el primer lugar el maestro Pablo de León, quien debió de terminar poco antes su segundo priorato, pues lo era en noviembre de 1515 y luego por tercera vez en diciembre de 1516.[24] El hecho merece destacarse, ya que siendo costumbre que entre los definidores figure el prior del convento donde se celebra el capítulo, al no aparecer en éste el de Toro ni en primero ni en último lugar, cabe suponer que el cargo estaba vacante. La anomalía de celebrarse el capítulo en un convento sin prior se explica por el retraso de la notificación relativa al aplazamiento del capítulo. Y que ese Pablo de León, primer definidor, es el mismo que había sido allí dos veces prior y no otro, es manifiesto. Pues elegir primer definidor a un extraño al convento donde se celebra el capítulo, que además no es prior in actu de ninguna otra casa, sería una desconsideración rayana en ofensa.

24 En la documentación del convento de Toro conservada en Archivo H. N., sección de Clero se consigna la actuación de nuestro religioso en el cargo de prior de aquella casa de San Ildefonso a cuatro de mayo de 1509 (leg. 8293), a ocho de abril de 1513 y a 26 de noviembre de 1515 (ib.), a 26 de diciembre de 1516 (leg. 8285) y a 27 de diciembre de 1518 (ib.). En febrero de 1520 figura ya de prior el padre Vicente de Valencia, a quien sucede hacia 1522 Tomás de San Cebrián.

El mismo Pablo de León fue nuevamente elegido prior de Toro poco después, y como tal figura negociando la fundación del convento de Oviedo en un acuerdo firmado en esta ciudad a 23 de junio de 1518 entre el obispo don Diego de Muros y cabildo catedral por una parte, y el maestro Pablo de León, "prior del monasterio de Santo Ilefonso [titular del convento de Toro], de la Orden de los Predicadores", por otra, según veremos en el apartado quinto.

Resulta de todo esto que uno y el mismo Pablo de León maestro aparece como prior o asignado al convento de Toro desde 1509 hasta 1518, y que este Pablo de León es a quien nuestros historiadores, a comenzar por los de aquel tiempo, encomian y dan el título de fundador del convento de Oviedo, hecho fundamental que no debe perderse de vista para caminar seguros en esta excursión investigadora.

Por si todavía hubiera alguna duda sobre ello, reproduzcamos el testimonio de Sebastián de Olmeda, historiador diligentísimo y exactísimo, que presenció y va recogiendo cuanto hubo de saliente en la provincia durante los primeros cincuenta años de aquel siglo. Después de haber mencionado la muerte del general Pablo Butigella, que tuvo lugar en Nápoles por octubre de 1531, prosigue: "Defecit et apud nos in Hispaniis ea tempestate alter Paulus, Legionensis dictus, in theologia magister, declamationibusque ad populum tum arguendo tum obsecrando, potens valde et infatigabilis. *Diu enim hic per latam Hispaniam tuba praedicationis insonuit;* qua non tam ordinem decoravit quam Dei ecclesiam maxime juvit. Conventum Ovetensem in Asturiis inter occidentem et aquilonem prope occeanum non supervacue fundavit, et montanis illis et genti utilissimus fuit. Daemonum expugnator vehemens, *ecclesiarum Christi earumque culturae reparator perpes,* ambulans simpliciter et confidenter ante Deum et homines, multa tamen pro justitia et veritate passus, magnus etiam instaurator conventus Taurensis, *ubi multo tempore praefuit*".[25]

Las últimas palabras de Olmeda, "conventus Tau-

25 Olmeda, o. c., pág. 211.

rensis ubi multo tempore praefuit", referidas a Pablo de León, nos garantizan plenamente de que el maestro que aparece allí con ese nombre en 1509, 1511, 1513, 1515, 1516 y 1518 es uno mismo.

Con todo, pudiera suscitar alguna pequeña duda sobre ello un nuevo documento que hemos encontrado en los Registros vaticanos, el cual se corresponde con el original del Archivo H. N. procedente del convento de Oviedo. Se trata de una bula datada a 23 de agosto de 1513 por la cual León X dispensa de ilegitimidad a Pablo de León, prior de Toro, "in officio praedicationis verbi Dei in partibus illis peritus et expertus", habilitándole "ut vocem passivam in dicto ordine habere ac officium prioris, diffinitoris provincialis et generalis capitulorum ac ad provincialatum et generalatum vel aliud magisterium seu alia officia... eligi, recipi et assumi... libere et licite valeas".[26] Ante esas expresiones cabe preguntar si es éste el mismo prior de Toro que en 1509 y 1511 actúa de definidor de aquellos capítulos. Pues al solicitar la dispensa se supone que la necesita, y por tanto que sin ella la legitimidad de sus pasadas actuaciones podría discutirse. Sin embargo para nosotros, y creemos que también para cuantos miren las cosas en su conjunto, se trata *ciertamente* del mismo maestro, prior muchos años y predicador de que nos habla Olmeda. El escollo de la ilegitimidad para ser definidor se salvaba con la dispensa del general, como se hizo en ese caso para el oficio de prior, según lo dice expressis verbis la bula y se comprueba con relativa frecuencia por los registros de la curia dominicana. Aquí no era precisamente eso lo que se trataba de orillar, sino que, en previsión de más altas promociones, se quería dejar el camino expedito. Hemos de suponer que la iniciativa de la dispensa partió de los superiores, no del propio interesado, si bien llevaría su firma o se hacía la petición en su nombre, como era costumbre.

Resta solo, para asegurar mejor las cosas, identificar a este único Pablo de León, prior de Toro y fundador del convento de Oviedo, con uno de los dos cuyo es-

26 Apéndice documental, núm. 3.

quema biográfico hasta 1508 hemos trazado en primer lugar. ¿Será el *junior?* ¿Será el *senior?* Al primero le hemos dejado en León, alejándose de Salamanca por querencia de la tierra que le vio nacer o por otros motivos que no es fácil precisar. Era ya bachiller y aun maestro en teología, si bien no estaba admitido todavía por la provincia. Con esos títulos podía desempeñar lo mismo en la cátedra que en el púlpito un buen papel, quizá un papel brillante, acreditando a su convento. Y lo logró sin duda, puesto que hacia 1518 gozaba de prestigio en la ciudad y los religiosos le otorgaron sus votos para prior.

Este prior de León en 1518 ¿es el mismo que en 1507 fue trasladado allí de Salamanca? Ciertamente que sí. El padre Getino nos habla de un Pablo de León que en 1516 y en 1518 aparece repetidas veces en las actas del cabildo catedral leonés, al cual identifica con el dominico comunero que ha estudiado tan minuciosamente. En las actas se le llama simplemente fray Pablo, y en algunos casos se le relaciona con el convento de Santo Domingo, dándolo por persona conocida de todos. Su presencia en la ciudad no es de la víspera y se prolongó por lo menos hasta después del desastre comunero. No es posible acumular sobre un mismo sujeto el "multo tempore praefuit" que dice Olmeda refiriéndose al priorato de Toro, sus negociaciones con el obispo de Oviedo que comienzan hacia 1513 para fundar allí el convento, sus predicaciones en Asturias y su presencia continuada en León.

Una prueba más, y a mi juicio por sí sola decisiva, de que el prior de Toro y fundador del convento de Oviedo es el Pablo de León *senior,* es que tanto el acta original de su promoción al magisterio en Roma por el maestro del sacro palacio, como la autorización que el general le concede en 1501 para predicar en la diócesis de Calahorra se han conservado entre los papeles procedentes del convento de Oviedo.

Aun sin eso, el prestigio de que goza en la provincia el prior de Toro a partir de 1509, definidor en tres capítulos, predicador insigne, persona de la confianza del arzobispo Deza, etc., cuadraba mal en aquella fecha primera a quien no se hubiese acreditado por su

conducta de religioso ejemplar, discreto, laborioso y amante de la observancia, lo cual era manifiesto tratándose del Pablo de León *senior* y no lo era respecto del otro.

En suma el Pablo de León *prior de Toro,* fundador del convento de Oviedo, es distinto del Pablo de León *comunero.*

Éste, después del desastre de Villalar, fue privado del magisterio por el general García de Loaysa junto con otros tres, uno de ellos catedrático de Valladolid y otro predicador real (Bustillo y Antonio de Villegas). El padre Getino, habiéndolo identificado con el fundador de Oviedo, le atribuye igualmente las actividades misionales en que durante aquellos años estuvo ocupado el Pablo de León *senior* por las montañas de Jaca. El alejamiento de Castilla, campo de sus agitaciones políticas, cuadraba bien con la presencia de un Pablo de León misionando por los Pirineos. Pero ese supuesto se desvanece al comprobar que dicho Pablo de León es el fundador de Oviedo, prior del mismo convento desde febrero de 1526 hasta comienzos de 1529.

En cuanto al Pablo de León *junior,* el comunero, después de expiar las imprudencias pasadas con unos años de cárcel, el capítulo general de 1525 le habilitó para los oficios restituyéndole a las gracias de la Orden.[27] Desde ese momento desaparece en la oscuridad y no se vuelve a hablar de él ni siquiera para anunciar su muerte, al menos en el obituario de los capítulos provinciales cuyas actas han llegado a nosotros. La del Pablo de León *senior,* ocurrida en Oviedo, se anuncia en las actas del capítulo provincial de Piedrahita de 1531.

La excursión misional del fundador de Oviedo por tierras de Jaca, adjudicada al Paulus *senior* parece algo violenta, siendo tan necesaria su presencia en Asturias; y en cambio resultaría obvia en el *junior* para alejarse de las miradas de los imperiales. Así es en teoría, pero los hechos siguieron otra trayectoria distinta por causas todavía no bien determinadas, según indicaremos en el

27 "Denuntiamus restitutum ad gratias ordinis et habilitamus ad officia ejusdem fratrem Paulum Legionensem [*impreso,* Lemonensem], magistrum ex provincia Castellae". B. M. Reichert, Acta capitulorum generalium, t. IV (Romae, 1901), pág. 201.

apartado quinto de esta introducción. De lo contrario habría que hacer intervenir en la fundación del convento de Oviedo a ambos Pablos, primero al *senior* desde 1513 hasta 1518, y luego al *junior* desde 1526 hasta 1530, lo cual parece demasiada casualidad, de que no hay vestigio en los historiadores antiguos, quienes no hubieran dejado de consignar coincidencia tan rara para prevenir al lector, evitando confusiones que se originarían de no hacerlo.

Por lo demás la presencia del *senior* misionero en los Pirineos de Aragón tiene sus precedentes en las andanzas por las montañas de León y de Asturias cuando era prior de Toro y en las anteriores de las Vascongadas, sin que del *junior* encontremos nada semejante. La expresión gráfica de Olmeda, *per latam Hispaniam tuba praedicationis insonuit,* encierra un significado denso que implica esas y quizá otras excursiones apostólicas a lo largo de la Península.

2. El autor de la "Guía"

Puesta en claro la primera cuestión, pasemos a estudiar la segunda: ¿Cuál de los dos Pablos es el autor de la *Guía?*

Analicemos en primer lugar lo que dan de sí los

A) Criterios internos. — La *Guía* es sólo una parte de la producción literaria proyectada por Pablo de León. En ella advierte él que piensa componer otros tratados: uno de los mandamientos, otro de los sacramentos y otro para los mercaderes. Reproduzcamos los textos comprobatorios.

En el capítulo 16 de la parte quinta, "de cómo se excusa de no tratar de vender y lograr", escribe: ..."Pero porque esta materia es de mercaderes y logreros, y requiere mucho tiempo, no expenderé agora el tiempo en ello, esperando tiempo para hacer un tratado para mercaderes, en que pienso a algunos quitarles la ignorancia de infinitos pecados que hacen, y a otros convencerlos [de] su malicia, en la cual muchos peligran."

En el capítulo 89, al final de esa misma quinta parte, dice así: "En este tratado se había de poner el tratado de los preceptos de Dios. Pero porque entende-

mos de hacer un tratado de ellos solo, no los ponemos aquí."

Por último en el capítulo 20 de la séptima parte se lee: "Pero cuántos grados son de la consanguinidad... y cuántos impedimentos hay en el matrimonio y quién puede dispensar, no es necesario agora hablar en ello hasta que, queriendo Dios, se trate de los sacramentos."

No parece que haya llegado a componer ninguno de esos tratados.

Estas indicaciones nos orientan acerca del origen y finalidad del libro que nos interesa. La *Guía* tiene un plan bien trazado, la exposición de la doctrina de Santo Tomás sobre las virtudes teologales y cardinales, con los vicios opuestos. Es, pues, una obra de índole académica, ordenada al ministerio pastoral. A primera vista pudiera creerse que se trata de lecciones o pláticas dirigidas por el autor a religiosos; pero sin excluir esa eventualidad y destino, en su origen viene a ser un compendio o extracto sobre las virtudes y los vicios para uso de los encargados de las lecciones de casos de conciencia, que se daban en todos los conventos de los reformados, y circunstancialmente para servicio de los religiosos dedicados al ministerio. Por tanto el libro no recoge lecciones o pláticas del autor a los religiosos, como pudiera parecer, sino más bien se ordena a ello. El texto mismo lo viene a indicar en algunas ocasiones. En el capítulo 17 de la séptima parte, hablando de la impudicicia, escribe: "Para que esta materia sea completa la necesidad me compele a decir lo que tanto es *contra mi pluma*". En el capítulo décimo de la parte quinta, al tratar de los abogados, hay una cláusula que corrobora eso mismo. Dice así: "En una ciudad [en] que yo vivo no hay más de ciento treinta vecinos, poco más o menos, excepto los clérigos; y los ciento sin falta son justicias, jueces y abogados." Esas palabras estarían de más pronunciadas ante un auditorio determinado que conoce al autor y sabe cuál es su residencia.

Las lecciones de casos tenían de ordinario carácter bastante elemental, limitándose al repaso de lo estudiado durante la carrera, y a su aplicación en la práctica ministerial, sin llegar a cristalizar en tratados que mereciesen pasar a la posteridad. Entre ellos la *Guía* es

una excepción singular, que acrecienta su valor para conocer lo que eran aquellos ejercicios.

En los capítulos de la congregación de observancia de España estaba mandado que en todos los conventos hubiera alguna lección de casos de conciencia. Ya en las actas del celebrado en Salamanca en 1489 se lee: "Ordinamus quod in conventibus congregationis nostrae ponatur studium ad minus grammaticae facultatis, et ponatur qui casus conscientiae legat."

En las ordenaciones del padre general leídas en el capítulo de Peñafiel en 1504 se ordena "quod in omni conventu sit aliqua lectio in aliqua facultate ut fratres sint occupati et ut erudiantur. Praesertim autem sit lectio in casibus conscientiae".

El capítulo siguiente (Burgos, 1506), a fin de ejecutar esa ordenación, manda que los superiores obliguen al que sea idóneo para ello a encargarse de las lecciones de casos, a las que deberán asistir todos los sacerdotes que no estuvieren actualmente ocupados.

La insistencia sobre ello obedecía, aparte de dar cumplimiento a la constitución que así lo dispone, a poder justificar la posesión de rentas autorizada por Sixto IV por razón de estudios. El capítulo provincial de 1513, al que asistió Pablo de León, prior de Toro, lo explica claramente.[28]

Con esto tenemos ya elementos de juicio para formarnos idea aproximada acerca del carácter del libro y de los propósitos del autor al escribirlo.

Éste generalmente adopta una forma de exposición del todo impersonal, de modo que por el contenido es difícil precisar dónde y cuándo fue escrito. Con todo procede que hagamos un intento para señalar lugar y fecha aproximada, datos que recíprocamente se esclarecen.

28 "Quod habeatur lectio. Item innovamus hanc in capitulo Salamantino et aliis capitulis: Cum reditus et possessiones habeamus titulo studii, et eadem causa sit dispensatum per apostolicam sedem, mandamus omnibus praesidentibus conventuum in meritum obedientiae et eorum conscientias aggravantes, ut laborent habere semper aliquam lectionem in conventu de casibus conscientiae vel biblia vel alia facultate morali utile religiosis et confessoribus et aliis, saltim quater in hebdomada; et si non habuerint fratrem qui nullo modo sciat aliquid legere, teneatur ipse prior vel praelatus legere". Actas del capítulo provincial celebrado en Córdoba en 1513.

En cuanto al tiempo, las dos últimas partes, sobre la fortaleza y la templanza, parecen reflejar un ambiente que nos sitúa hacia el final del segundo decenio del siglo XVI. En el capítulo nueve de la sexta parte hay una frase que no pudo escribirse a partir del Saco de Roma en 1527. Refiriéndose a la reforma de la Iglesia dice el autor: "Según está (la Iglesia) tan profanada, bien creo que si Dios no muda el estado de ella o con hierro o con otro modo que Él sepa, que nunca será enmendada ni en la cabeza ni en los miembros."

Otros indicios obligan a adelantar todavía más la fecha. La ausencia de toda mención expresa de los alumbrados del reino de Toledo, tratando materias relacionadas con sus errores, sólo es concebible en quien escribe antes de 1525.

El primitivismo del texto, sobre todo cuando traduce del latín, y la frecuencia de arcaísmos pudiera ser un motivo más para anticipar su composición. El autor, hecho más a la terminología latina que al romance, cuando expone temas doctrinales emplea términos y expresiones traducidas demasiado materialiter, como Moisén, Aristotil, cabeza (capítulo), esquisma, cognoscer, alongar, cogitar, primidad, nos (por nosotros), damnar, punir, contempto, contribular, conyungir, certinidad, ortolano, Laurencio, plagar, precípites, imágines, fiuza, legatos, pecunia, mendacio, estagno, hipocrisía, podrescer, ruar (callejear), intemperato, feridad, cárcer, contracto, esciencia, ánima, proprio, vírgines, cirurgiano, acquisita, punido, apósito, etc.

Hacia el final de la parte séptima, en el cap. 36, "de las condiciones que ha de tener el buen fraile", hay una serie de alusiones manifiestas al movimiento secesionista del grupo de los de Piedrahita y al apoyo que buscaban en el papa, reyes y señores para hacer triunfar sus singularidades en un régimen de vida con apariencias de austeridad, pero faltos de espíritu de obediencia y a veces hasta de caridad.[29] El momento crítico de esas inquietudes fueron los años de 1508-1512. Por tanto el libro debe ser posterior.

29 Acerca de este grupo de reformadores véase BELTRÁN DE HEREDIA, *Historia de la reforma de la provincia de España* (Roma, 1939), cap. V-VI.

En conformidad con las expresadas indicaciones, la *Guía* parece haberse escrito en torno al 1520, año más o año menos.

Esta conclusión, que en sí no rebasa los límites de la probabilidad, adquiere mayor firmeza proyectada sobre lo que se desprende del libro acerca del lugar en que fue escrito.

Desde luego hay que excluir a la ciudad de León. En el capítulo 20 de la quinta parte hay un texto que lo indica expresamente. Hablando allí de la oración por los enemigos, recuerda el autor la de San Esteban por los que le apedrearon, y prosigue: "Y fue tan fuerte su oración, que en las piedras con que le apedrearon se imprimió, que son unos guijarros fortísimos. Y así ésta esculpida en una piedra con que le apedrearon que está en Santo Domingo de León, la cual yo he visto, toda escrita de estas palabras: *Domine Jesu, ignosce illis, quia nesciunt quod faciunt.*" Mencionar al convento de Santo Domingo de León diciendo el autor que ha visto allí la piedra, conservada como reliquia, dado que esto se escribiera en León mismo, resulta una advertencia del todo innecesaria.

Las palabras antes citadas: "En una ciudad [en] que yo vivo, no hay más de ciento treinta vecinos, poco más o menos, excepto los clérigos, y los ciento sin falta son justicias, jueces y abogados", parecen excluir también a Toro, residencia de Pablo de León *senior* desde 1509 hasta 1518, puesto que el vecindario de esta población era ya entonces mayor del que supone esa cláusula.

Al escribir la *Guía* la biblioteca del autor estaba reducida al mínimum, como se verá al hablar de sus fuentes, lo cual induce a creer que entonces no residía en convento alguno. Ahora bien, Pablo de León *senior* — que según veremos en seguida, es el verdadero autor del libro — residió una temporada larga en Jaca y en sus alrededores entre los años 1522-1525, donde no había aún convento de la Orden. Y como lo indicado acerca de la fecha nos aproxima a esos años, vendría a resultar que el libro fue redactado en aquellos contornos. El carácter vago de la expresión, "en una ciudad en que yo vivo", se aviene perfectamente con ese resultado. Y de ser así, podríamos creer que lo escribía pen-

sando en la escuela de predicadores que se proyectaba establecer en el incipiente convento de Oviedo, como expondremos al ocuparnos de esa fundación de nuestro religioso.

La lectura del libro nos proporciona todavía otros datos para deducir algunas de las características del autor, sus ocupaciones y preocupaciones, temperamento, información literaria, etc. Se trata indudablemente de un predicador profesional, más aún, de un orador habituado a públicos rurales. Reproduzcamos algunos de los comprobantes, ya que ellos suministran abundante luz para esclarecer el punto que venimos discutiendo.

a) *Predicador profesional.* — Es una de las notas que primero se advierten en el autor a poco que nos fijemos en las consideraciones llenas de encarecimientos con que suele coronar la reprobación de los vicios. El tránsito brusco del expositor de la doctrina al orador profesional, con recurso a las figuras retóricas para persuadir a los oyentes, delatan las ocupaciones habituales del autor, hombre de púlpito, que aun estando solo en su despacho con la pluma en la mano, se imagina ante un público que escucha atento sus palabras. Pero hay además en el libro otros pasajes que ponen de manifiesto esa condición.

En la quinta parte, al hablar de las irreverencias, como ejemplo de tentar a Dios, indica el siguiente: "Si uno sin necesidad, subiendo a predicar, pudiendo estudiar y no estudiase, confiando en Dios que luego le dará que decir, es tentar a Dios... Pero si alguno viese que es necesario y utilidad de las ánimas predicar, y no tuviese lugar para estudiar, y fuese predicador, bien haría encomendarse a Dios, que Él proveerá" (cap. 47).

En esa misma parte, tratando del incumplimiento de la palabra dada o infidelidad, dice que un predicador que "promete predicar en algún lugar donde ha de venir mucha gente, y tal que se espera que se hará gran servicio a Dios y se convertirán muchos pecadores, podrá tener éste escrúpulo de pecado mortal, si por su culpa dejó de cumplir la tal predicación" (cap. 74).

En la parte sexta, refiriéndose al temor servil, escribe: "Con este temor están dañados muchos en este negro mundo, señaladamente eclesiásticos, prelados que

por adquirir temporalidades, favores, honras y oficios, o por no los perder, no curan de las ánimas; que contra los grandes no saben proceder, ni los corrigen, ni los enmiendan, sino por miedo que han de perder estas sus honras y temporalidades lo dejan todo pasar. Y así son los predicadores que no hablan sino de lo que aplace a los tiranos, y no lo que muerde o es necesario, o para perder o por no ganar" (cap. 5).

En el capítulo 13 de la primera parte, al hablar del pecado contra el Espíritu Santo, para estimular el celo y valor en los predicadores que tienen que enfrentarse con públicos mal dispuestos, dice así: "Contra esto pecan muchos que impugnan [a] los predicadores porque predican justicia de Dios y cosas arduas; que parece a los tales que si aquello es verdad, no pueden ser salvos."

b) *Misionero rural.* — En otros pasajes se refleja a lo vivo el misionero popular que recorre los campos evangelizando las aldeas mal atendidas por sus párrocos, con iglesias medio en ruinas, desaseadas, con ornamentos escasos, deteriorados y sucios. Citemos algunos ejemplos que proyectan abundantísima luz para zanjar la cuestión del autor de que venimos hablando.

En la tercera parte, al tratar de la acidia, recordando quizá la pesadilla de un compañero remolón, escribe: "¡Oh qué pena es llevar compañero por el camino donde es menester andar apriesa y él es perezoso o va con tristeza!" (cap. 34).

En la sexta parte, sobre el tema "de la vanagloria que nace de los vanos convites y banquetes", presenta estos contrastes: "Lo tercero se comete la vanagloria por la vajilla y vasos: tanta plata, tanto oro, tan ricos manteles, tantos paños y tapicería. Que hay mil iglesias en muchas partes que no tienen un cáliz de plata, y éstos tienen mil marcos labrados para su beber; y hay iglesia que apenas tiene un mantel o sábana para cubrir el altar, y ellos tienen infinitos y tan limpios y extranjeros; y no hay en la iglesia un pañizuelo para limpiar el cáliz o el sacerdote cuando dice misa, y allí hay tantos y tan limpios y tan grandes que no basta la escritura a lo decir. Tienen tantas sillas tan labradas y tantos asientos tan bien obrados, y en la iglesia no hay sino un madero atravesado para asentarse. Están

aquellas salas, cámaras donde comen, tan barridas, tan frescas, tan regadas que parece paraíso; está la iglesia dos años que nunca se barrió, llena de pulgas y toda se llueve. Pues ¿qué es esto sino mando y vanagloria?" (cap. 15).

En la parte séptima, tratando "de los males que trae la gula", indignado por el derroche de algunos que tienen por Dios a su vientre, mientras en las iglesias falta lo más elemental para el servicio divino, vuelve otra vez sobre el tema y dice así: "A Dios conviene tener templo y ministros de diversas maneras, y vasos y vestiduras para todos los ministros. Así tienen los glotones, que la cocina es el templo, y la mesa es el altar, los cálices es el aparador de plata. ¡Oh Señor, que no hay iglesia tan bien servida ni altar tan limpio como una mesa de un glotón, que para solo aquel dios que es su vientre hay tres o cuatro cocineros, veinte pajes, mil marcos de plata, reposteros, mayordomos, botilleros, maestresala! ¿Qué diremos que no tiene comparación este servicio? Y una parroquia que tiene ciento y cincuenta vecinos, para hacer sacrificio a Dios del cielo no tiene sino un ministro y aun apenas, y no tiene quien le ayude a misa, y una vestimenta rota y sucia y a las veces un cáliz de plomo de treinta años, la iglesia apenas barrida... Más lavados están los pañizuelos de la mesa y manteles que no los de la iglesia... En estos banquetes tantas hachas de cera, tantas velas que no tienen número. Pero ¡cuántas iglesias hay que delante del sacramento no tienen luz sino cuando dicen misa!" (cap. 11).

Todos estos recuerdos de un buen conocedor de las fatigas del apostolado por villas y aldeas nos hacen pensar decididamente en el Pablo de León *senior,* quien tantas veces las experimentó en sus correrías por las montañas leonesas, asturianas y pirenaicas. Recuerde el lector las palabras de Olmeda antes citadas en que, hablando del fundador del convento de Oviedo, escribe: "Ecclesiarum Christi earumque culturae reparator perpes", y advertirá su correspondencia exacta con los dos párrafos de la *Guía* que acabamos de reproducir, cual si el antiguo cronista tuviera delante al escribirlas los capítulos respectivos del libro.

B) Criterios externos. — Juan de Guernica copió en 1528, por mandato del prior salmantino Domingo de Montemayor, la *Guía del cielo* de Pablo de León. La copia, dice él en el colofón, la hizo "del original". Como vivía aún el autor, pudo éste facilitarlo al prior salmantino, tan unido a él por comunidad de aspiraciones. Pero cabe suponer también que se trata de una simple copia, pues entonces era frecuente llamar "original" a las copias manuscritas, por contraposición al impreso. La copia hecha en Salamanca debió llevarla consigo Guernica cuando en 1530 acompañó al padre Montemayor en la visita a la provincia de Aragón. Muerto Montemayor en Valencia, víctima de la reforma, Guernica quedó, al parecer, en aquella provincia. En 1547, al pedir licencia para imprimir el libro, figura como residente en el monasterio de Nuestra Señora de la Piedad de Alfaro, convento de religiosas que acababa de fundarse en los confines de Castilla y Aragón.

No sabemos de quién partió la idea de sacar a luz este libro. En 1546 fue elegido provincial de España el padre Domingo de Santa Cruz, guipuzcoano. Acaso entonces se decidió Guernica a tratarlo con el provincial. Pedida la licencia al Consejo de Castilla, éste la otorgó a nombre del Príncipe, quien la firma en Monzón a siete de diciembre de 1547. Año y medio más tarde falleció el provincial Santa Cruz. Con ello la edición sufría un retraso. El sucesor en el provincialato fue Carranza, y no hay que decir que apoyaría el proyecto resueltamente. Se pensó que en ninguna parte mejor que en Alcalá, centro conocido de sobra por el provincial. Como al padre Guernica no le era fácil desplazarse desde Alfaro, debió encargarse la dirección de la edición a un religioso de Alcalá. Éste no se interesó gran cosa por ello, según lo atestiguan los múltiples descuidos en erratas e incorrecciones del texto.

En la portada, a continuación del título, que parece ser original [30] y responde además a lo expresado en el prólogo, se indica primeramente el nombre del autor, explicando luego en un aditamento el contenido del li-

30 El título *Guía del cielo* figura dos veces dentro del texto, una al final de la primera parte y otra en el último capítulo de la séptima.

bro, "que trata de los vicios y virtudes, sacado de la Secunda secundae de Santo Tomás, agora nuevamente impreso en... Alcalá de Henares... Acabóse a ocho de junio del año 1553". El "agora nuevamente impreso" carece de fundamento, pues no hay vestigio de otra edición anterior.

Sigue luego la licencia y privilegio del Consejo y a continuación el prólogo, por cierto poco afortunado. En él se atribuye la obra a Pablo de León *senior.* "No quise gastar tiempo en alabar al autor — escribe el prologuista —. Dicen es de aquel gran predicador que como León rugía y daba bramidos en las montañas de León y Oviedo... el maestro fray Pablo de León."

¿Quién fue el autor del prólogo? Para él no hay más que un Pablo de León, el fundador del convento de Oviedo. Pero cabe preguntar si quien escribió esas líneas habla por conocimiento directo, o simplemente por referencias. Cierto, en los veinte años largos transcurridos desde la muerte de Pablo de León *senior* no se había extinguido aún el recuerdo gratísimo de aquel religioso venerable. Pero el autor del prólogo no se atreve a adjudicarle por su cuenta el libro. Tenía noticias de ello, referencias de segunda o tercera mano, y así se remite a la opinión corriente. Esa irresolución da pie para sospechar que el prólogo no es de fray Juan de Guernica, quien, por haber acompañado tanto tiempo a Montemayor, primero en las Vascongadas, luego en Salamanca y por último en el reino de Aragón, no podía ignorar lo que Montemayor mismo tenía bien sabido sobre la procedencia de la *Guía.*

He ahí por qué el testimonio del prólogo, que para muchos será decisivo, a nosotros no nos parece del todo seguro, sin dejar de reconocer que el mismo Guernica, al remitir el manuscrito, haría probablemente alguna indicación sobre su procedencia. El autor del prólogo parece ser el mismo que puso el encabezamiento al libro. Al escribir en él "agora nuevamente impreso", revela su escasa información acerca del particular, lo cual repercute sobre la atribución consignada en el prólogo.

Harto más fuerza moral en pro del Pablo de León *senior* se encierra en la venerabilidad que todos reconocen en el autor y se refleja en el libro mismo. Un in-

quieto y exaltado como el Pablo de León *junior*, que debió dejar recuerdo poco grato entre los religiosos de su tiempo, no se transforma tan pronto en hombre aureolado por el prestigio y ejemplaridad de que gozaba el fundador del convento de Oviedo.

Combinando entre sí el resultado de los criterios internos y externos, sin pretender dar a las cosas más valor del que tienen, se ofrecen a nuestra consideración algunas razones de congruencia que vienen a sumarse a lo dicho en favor del Pablo de León *senior*.

En primer lugar, aparte de las alusiones mencionadas al grupo de Piedrahita, hay otras que se refieren a los abusos de la curia romana.[31] Ya queda indicado como probable que éste anduvo por Italia durante los últimos años del siglo XV, y es del todo seguro que en 1500 se encontraba en Roma. Aunque ignoremos en concreto cuáles fueron sus actividades durante esos años, si académicas, si ministeriales, o ambas a la vez, no pudo dejar de interesarse por el acontecimiento que tanto preocupaba entonces en la curia pontificia y dominicana, a saber, las predicaciones, el drama y ejecución de Savonarola. Él, que tenía alguna experiencia de lo que venía sucediendo en Castilla con motivo de la reforma y de la tendencia secesionista de algunos grupos, con perjuicio de la congregación de observancia, siguió atentamente el desenvolvimiento y singularidades de la congregación de San Marcos, desmembrada de la de Lombardía a título de mayor austeridad religiosa. La persona del Frate forzosamente hubo de interesarle, aunque no fuese más que por tratarse de un orador popular de radicalismo no acostumbrado. Un eco de ese radicalismo se advierte en la *Guía* cuando clama contra la corrupción de la curia, de los prelados, de ambos cleros, contra las prevaricaciones de los poderosos, de las autoridades, contra la avaricia desmedida que iba cundiendo en las profesiones y oficios.

Es verdad, la tónica de casi todos los grandes predi-

31 Particularmente en dos ocasiones (cap. 9 de la sexta parte y cap. 21 de la séptima) extrema P. de León sus anatemas contra la corrupción de la corte romana, la cual en lugar de ser escuela de virtudes, es maestra de vida licenciosa y sirve de centro de donde eclesiásticos indignos, promovidos por favoritismo a altos puestos, difunden por toda la Iglesia la disolución de costumbres.

cadores reformistas del momento era esa. En Castilla, sin salirnos de la orden dominicana, podemos recordar a Diego de Vitoria, hermano del teólogo salmantino, cuya campaña contra Erasmo llegó a preocupar a éste. El acento de fiscalización despiadada que asoma a veces en la *Guía* debió de repetirse a su modo en las prédicas de Juan Hurtado y de los formados en su escuela: Montemayor, Montesinos, precursor de Las Casas en la defensa de los indios y tantos otros. Siendo esto así, a cualquiera de ellos podrían adjudicarse las páginas de aquel libro; y entre los dos Pablos de León, de no aducir otras razones, no es fácil distinguir quién lleva la preferencia. Porque si en Florencia hubo un Savonarola, en París hubo también oradores que electrizaban desde el púlpito a las juventudes escolares hablándoles de la reforma religiosa, entre ellos los franciscanos Juan Vitrier y Juan Maillard y el navarrista Juan Raulín.

Pero adviértase que en favor del apostolado continuo y fructuoso de Pablo de León *senior* tenemos pruebas manifiestas, mientras que el prestigio del otro es un supuesto creado por la fusión en uno de ambos personajes.

A esta respuesta podría replicarse quizá que, comprobada la exaltación temperamental del comunero, le cuadra perfectamente la condición fiscalizadora que se refleja en la *Guía*. Porque en efecto, lo mismo que en el libro, en cuanto sabemos sobre la actuación de aquel religioso se manifiesta un arrojo y resolución rayanos a veces en temeridad.

A pesar de eso, de la escasísima información conservada sobre las cualidades oratorias y predicación del Pablo de León *junior* nada concreto se puede inferir, sin aventurarse, para solucionar nuestro problema. Y dado que se quiera hacer hincapié en su temperamento exaltado y en las dotes de orador tribunicio que se le atribuyen, aunque sin prueba que lo garantice, para abonar su candidatura como autor de la *Guía,* todo ello es bien poco frente al cúmulo de argumentos aducidos, de esa índole y de otras, en pro del P. de León *senior,* entre los cuales sobresale el de Sebastián de Olmeda cuando, refiriéndose a él, escribe: "Declamationibus ad populum, tunc arguendo, tum obsecrando potens valde et

infatigabilis. Diu enim hic per latam Hispaniam tuba praedicationis insonuit."

Adviértase que dice "per latam Hispaniam tuba praedicationis insonuit", pues recorrió predicando las Vascongadas y parte de Navarra, el alto Aragón, las provincias de Zamora, León y Asturias, quizá también Galicia y Castilla la Nueva y acaso otras mencionadas varias veces en el libro, en lo cual nadie hasta entonces, fuera del padre Hurtado de Mendoza, hubo de superarle. Frente a ese apostolado en campo tan extenso ¿qué puede presentarse en favor del Pablo de León *junior?* Ciertamente muy poco si le despojamos de lo que se le ha adjudicado a costa de su homónimo.

El predicador de fama y de prestigio es por tanto el prior de Toro, no el de León. Y si en la *Guía* hay alguna señal de haber sido su autor un misionero profesional, ésta debe adjudicarse al Pablo de León *senior.*

Concluyamos, pues, de todo lo dicho en este apartado que el candidato que tiene en su favor el máximum de probabilidades es él. Y sin considerar ésta como tesis demostrada con plena evidencia, podemos y debemos presentar la *Guía* como obra del fundador de Santo Domingo de Oviedo, ya que hoy por hoy nadie puede discutírsela sin alegar nuevos argumentos.

3. Fuentes de la "Guía"

La biblioteca de Pablo de León, autor de la *Guía,* no era muy abundante. Y si la escribió, como es casi seguro, fuera del convento a que estaba asignado, no disponía ni de media docena de libros. Es verdad que para componer esas lecciones se necesitaban bien pocos elementos. Ellas no son las de un teólogo investigador, sino las de un moralista dedicado al ministerio, a quien le bastan la Biblia, el breviario y dos o tres autores solventes que le guíen y suministren el material positivo y los principios para aplicarlos él mismo a los casos concretos que vaya dilucidando. Del padre Hurtado de Mendoza se cuenta que cuando fue al capítulo general de Roma en 1508, no llevó consigo más que "la prima secundae de Santo Tomás que él tenía glosada, rayada

y pasada de su mano".[32] Y no la llevaba precisamente para estudiar por ella en Roma, donde sobraban libros nuevos con que entretenerse, sino para utilizarla en la predicación a que por el camino pensaba dedicarse, según consta que lo hizo durante la semana santa en Orihuela.[33]

Algo semejante podría decirse de Pablo de León. Para él la Suma era, después de la Biblia, el libro más adecuado para el religioso predicador. Ciertamente no la exponía sirviéndose de Cayetano, o porque su comentario aún no se había difundido por España, o más bien porque, tratándose de religiosos destinados a ejercer el ministerio pastoral, su doctrina era demasiado abstracta.

Para la exposición de la *Secunda secundae* buscó otro guía más sencillo y en cierto modo complementario para el predicador, el cual hasta el presente nadie ha señalado. Se trata de la *Summa vitiorum et virtutum* de Guillermo Peraldo. Fue éste un dominico francés del siglo XIII que escribía a mediados de aquella centuria, anterior por consiguiente a Santo Tomás. Aparte de la *Summa vitiorum et virtutum* publicó *Sermones de dominicis et festis, Expositio professionis monachorum, De eruditione religiosorum* y probablemente también el de *Eruditione principum,* atribuido con frecuencia a Santo Tomás.[34]

La *Summa vitiorum et virtutum* es una exhortación a detestar los vicios y practicar las virtudes basada en las enseñanzas de la escritura, de los padres y moralistas antiguos. El predicador encuentra en ella un arsenal inmenso para la preparación de sus sermones, con documentación selecta, ejemplos adecuados y consideraciones útiles, todo en forma ordenada que permite elaborar en poco tiempo un plan de sermón o serie de sermones para el pueblo cristiano. Testimonio de sus excelentes cualidades como auxiliar del predicador son los innumerables manuscritos antiguos que se conservan de esa obra y las frecuentes ediciones que se hicieron

32 *Historiadores del convento de San Esteban,* tomo II, página 520.

33 Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, *Las corrientes de espiritualidad,* pág. 21.

34 A. DONDAINE, O. P. *Guillaume Peyraut: Vie et oeuvres,* en "Archivum Fatrum Praedicatorum", 18 (1948), págs. 162-236.

a partir de 1469. El padre Dondaine ha contado 15 ediciones incunables y 21 durante el siglo XVI y XVII hasta 1668. Como vademecum para los dedicados al ministerio pastoral en la edad media y principios de la moderna es un verdadero tesoro.

La utilización de estas dos fuentes en la *Guía* va entremezclada, dando unas veces preferencia a la *Secunda secundae* y otras a Peraldo. De Santo Tomás suele extractar muy compendiosamente el planteamiento de la cuestión y los argumentos o pruebas de razón; de Peraldo copia los testimonios de autoridad y aquellos que estimulan a la práctica de vida cristiana. El primero se dirige a la inteligencia; el segundo a mover la voluntad. Con frecuencia el texto de la *Guía* es un calco de la *Suma* de Peraldo, pero rara vez seguido y generalmente seleccionado. El extracto de la *Secunda secundae* sirve al misionero para orientarle en la práctica del ministerio, sobre todo como confesor; el de Peraldo le suministra no sólo el temario, sino además el comprobante positivo de la moral cristiana con un variado repertorio para amar la virtud y detestar el vicio. Gracias a estas dos fuentes la *Guía* resultaba entonces un libro teórico-práctico de gran provecho para la evangelización del pueblo.

El autor debió de utilizar además, aunque en menor escala, una tercera fuente que no hemos podido identificar. Tal es el caso del capítulo cuarto de la primera parte, sobre las cuatro cosas que debe saber el hombre: de dónde viene, debajo de quién está, a qué es ordenado y cuáles son sus deberes. Otro tanto ocurre con el capítulo 44 de la tercera parte, sobre la discordia, con los capítulos 21-22 de la quinta parte y el 32 sobre los votos religiosos.

Los autores que cita son siempre los que figuran en esas fuentes. Sólo por excepción hemos encontrado dos posteriores al siglo XIII: uno de Tomás Waldense y otro de Nicolás de Lyra.

En la primera parte o tratado, de la fe, sigue generalmente a Santo Tomás; en el de la esperanza también al principio; pero a partir del capítulo cuarto (a excepción del octavo) extracta o reproduce a Peraldo.

En el de la caridad, los capítulos 1-2 se correspon-

den con las qq. 23-25 de la 2.2; los cap. 3-32 están calcados en Peraldo; en los 33-34 vuelve a Santo Tomás; el 36 se inspira también en el Santo, pero tiene mucho de propia cosecha, así como el 24 y el 27; en los 35 y 37-43 cabalga de nuevo sobre Peraldo, para retornar en los cuatro últimos, 45-48, a Santo Tomás.

En la cuarta parte, o tratado de la prudencia, los capítulos primero y sexto están inspirados en Peraldo, y los demás en la Secunda secundae. El cap. décimo, sobre la solicitud, es una transcripción casi literal de la cuestión 55, art. 6 de Santo Tomás.

En la quinta parte, de la justicia, que consta de 89 capítulos, sigue generalmente a Santo Tomás, salvo en los cap. 53, 55, 61, 76 y 82-85, que van fundados en Peraldo. En los cap. 21-22 utiliza una tercera fuente, como se ha dicho. Los cap. 28 y 81 son suyos propios. Son notables el cap. 28, contra los logreros; el 50, sobre la simonía; el 57, sobre la ingratitud; el 70, sobre la hipocresía de los malos religiosos; el 71, sobre los artificios de la mala mujer; el 84, descripción del avaro, condenando con expresiones terribles esos vicios.

En la sexta parte, de la fortaleza, comienza entresacando de Santo Tomás y de Peraldo en los capítulos 1-2. Desde el tercero hasta el séptimo se acomoda a Peraldo. En los 8-10 y 18-22 vuelve a Santo Tomás, pero los intermedios 11-17 son de Peraldo.

La última parte, sobre la templanza, está tomada principalmente de Santo Tomás. Son extracto de él los cap. 1-10, 13-22, 25-29, 31-33, 36-37 y 45-49. En los restantes cap. 11, 12, 23, 30, 34, 35, 38 y 40-44 sigue a Peraldo, tomando también de él algunos elementos en los cap. 9, 13 y 33. Son notables por la crudeza de expresión los cap. 21 y 24, contra la incontinencia del clero.

Con frecuencia en un mismo capítulo utiliza ambas fuentes, tomando parte de una y parte de otra.

Después de haber expuesto la doctrina y reproducido las autoridades en que la funda, suele tomar él la palabra para hacer sus consideraciones, contraponiendo en plan de predicador cuán diferente es la realidad de lo que manda la moral cristiana.

Como lo mismo Santo Tomás que Peraldo, dentro

de la temática que interesa al autor, ofrecen materia amplísima, procura seleccionar lo apropiado para una instrucción sencilla, sin demasiado bagaje formalístico, extractándolo unas veces y otras trascribiéndolo a la letra.

Dado este paralelismo, la confrontación de los capítulos de la *Guía* con las qq. de Santo Tomás es fácil y sencilla. El cap. 3 de la primera parte se corresponde con la q. 2, aa. 2-6, 9 y 10; el sexto con la q. 5, a. 1-4; el séptimo con la q. 6, a. 1-2, etc.

Aunque Pablo de León casi siempre extracta, la correspondencia es más literal en algunos casos, por ejemplo:

3.ª parte, cap. 10 - 2.2, q. 55, a. 6.
5.ª parte, cap. 40 - 2.2, q. 95, a. 4.
7.ª parte, cap. 26 - 2.2, q. 156, a. 3-4.

Las coincidencias literales con Peraldo son más frecuentes en los enunciados y por supuesto en los textos bíblicos, patrísticos y de autores clásicos. Bastará presentar estas muestras:

Guía, 3.ª parte	Peraldo, Summa, pars. 2.ª, de virtutibus, tractatus quartus
Cap. 3.º — Qué cosa es caridad y a qué se compara.	*Cap. 1.º* — Descriptio caritatis.
Cap. 4.º — De las cosas que nos incitan a amar a Dios.	*Cap. 3.º* — De his quae incitant ad amandum Deum.
Cap. 6.º — De las cosas que valen para que Dios nos ame.	*Cap. 4.º* — De his quae valent ad hoc ut aliquis ametur a Deo.
Cap. 7.º — Del modo de amar a Dios.	*Cap. 5.º* — De modo amandi Deum.
Cap. 8.º — De las especies del amor de Dios.	*Cap. 6.º* — De diversis speciebus divini amoris.
Cap. 9.º — De las señales en que verá el hombre que ama a Dios.	*Cap. 7.º* — De signis divini amoris.
Cap. 10. — Del amor del prójimo, y primero del amor de sí mismo y qué cosas nos convidan a amar al prójimo.	*Cap. 8.º* — De his quae incitant ad amandum proximum.
Cap. 11. — De las cosas que valen para ser amados de los prójimos.	*Cap. 9.º* — De his quae valere possunt ut quis ametur a proximo.
Cap. 12. — Cómo hemos de amar al prójimo.	*Cap. 10.* — De modo amandi proximum.
Cap. 17. — Cuál es la verdadera amistad del prójimo.	*Cap. 15.* — De vera amicitia.

Cap. 19. — Qué orden se ha de tener en el amor del prójimo.	*Cap. 16.* — De quadruplici ordine caritatis.
Cap. 20. — De las cosas que son contrarias a la caridad.	*Cap. 17.* — De his quae adversantur caritati.
Cap. 21. — Cuántos son los grados de la caridad.	*Cap. 18.* — De diversis gradibus caritatis.
GUÍA, 2.ª parte	PERALDO, SUMMA, pars. 2.ª, *de virtutibus,* tract. tertius
Cap. 4.º — Del objeto de la esperanza que es la bienaventuranza; cuán grande es y en qué cosas se ve.	*Cap. 5.º, § 1.º* — De duodecim quae valere possunt ad cognoscendum magnitudinem futurae gloriae.
Cap. 5.º — En qué cosas consiste la bienaventuranza.	*Cap. 5.º, § 2.º* — De duodecim quae electi habebunt, qui intelliguntur duodecim fructus ligni vitae.
Cap. 6.º — De las cosas que pueden ayudar a la esperanza.	*Cap. 3.º* — De his quibus spes adjuvatur.
Cap. 7.º — Cómo la esperanza es gran virtud.	*Cap. 2.º* — De commendatione spei.
GUÍA, sexta parte	PERALDO, *De vitiis,* tract. VI, pars. 3.ª
Cap. 12. — De cómo nace la vanagloria de vanas y curiosas camas.	*Cap. 18.* — De superbia ornatus lectorum.
Cap. 13. — De la vanagloria en las cabalgaduras.	*Cap. 19.* — De superbia quae apparet in equitaturis.
Cap. 14. — De la vanagloria que nace de la familia y grande gente.	*Cap. 20.* — De superbia quae apparet in familia.
Cap. 15. — De la vanagloria que nace de vanos convites y banquetes.	*Cap. 21.* — De superbia conviviorum.
Cap. 16. — De la vanagloria que nace de curiosos edificios.	*Cap. 22.* — De superbia aedificiorum.

Pensabamos incluir en esta introducción un apartado acerca del contenido característico de la *Guía;* pero desistimos de ello, primero por razones de brevedad, y también porque el lector mismo puede apreciarlo a poco que se fije en los temas sobre que se insiste en el libro. Y si alguno desea más amplia información sobre el particular, le remitimos al capítulo que dedicamos a ello en *Las Corrientes de espiritualidad...* (pág. 31-48), donde se analizan, dentro del plan general de la reforma religiosa, cómo entendía el autor que debía hacerse esa reforma, comenzando por cercenar los abusos del clero,

e instruir al pueblo acerca de sus deberes para que pudiera vivir conforme al espíritu del Evangelio.

4. Historia del texto

Si bien la *Guía,* aún después de impresa, está falta del último arreglo a que cualquier autor somete sus producciones antes de enviarlas a la imprenta, hemos de suponer que Pablo de León proyectaba sacarla a luz. Las apremiantes y continuas ocupaciones que recayeron sobre él a partir de 1526 no le permitieron dedicar a esto unas semanas para dejarlo pronto. Aparte de eso, las diatribas de nuestro fiscal contra la relajación del clero podrían provocar protestas. Mas luego, mediado ya el siglo e incoada la reforma tridentina, todo aquello era un recuerdo histórico que a nadie podía molestar. Quizá fue esa la principal causa de la tardía publicación del libro.

Como obra póstuma, necesitaba una mano diligente que cuidase de suplir las deficiencias del original. Pero ni Juan de Guernica, ni el encargado de la edición complutense repararon demasiado en ello. El primero reprodujo, bien o mal, lo que pudo leer en el manuscrito salmantino; y el segundo, como asunto que no le interesaba gran cosa, delegó en parte ese cometido en los oficiales de la imprenta; de modo que lo escrito por Pablo de León, después de pasar por tres o cuatro manos (una la primera copia del original, otra la copia de Guernica y tercera la composición del cajista de Alcalá), fue perdiendo en cada una de ellas su primitivo lustre, sin reportar en cambio ninguna mejora. Buena muestra de ello es la simple contemplación de esas páginas amazacotadas de tipo gótico poco interlineado y sin ningún aparte dentro de cada capítulo, cual si se tratase de un manuscrito medieval en que se ha aprovechado hasta el límite el espacio blanco del papel.

La falta de esmero ha trascendido alguna vez a la ordenación del texto. Así en el cap. 39 de la quinta parte, como anotamos en aquel lugar, se han fundido dos materias distintas, la idolatría y la adivinación que en el original tendría cada una su correspondiente capítulo. En los cap. 54 y 55 de esta misma parte vuelve a tra-

tar del juramento, materia expuesta ya en los cap. 33-35. Afortunadamente esos descuidos son muy contados.

Por ese motivo el texto que se nos ha transmitido, además de sus frecuentes erratas, es muy deficiente en cuanto a corrección gramatical. Abundan las formas arcaicas, según hemos indicado, sin que podamos asegurar si son indicios de una temprana composición del libro, o debemos atribuirlas a los copistas. De éstos procede sin duda el frecuente empleo de *por* en lugar de *para* debido a lectura defectuosa del original. A ellos también podemos atribuir la omisión de la preposición *a* precediendo a dativos y acusativos complementos directos o indirectos del verbo. De los mismos son en su mayoría los contrasentidos o cambio de términos por semejanza fonética o ideológica que aparecen en el texto, y por supuesto las erratas manifiestas del mismo.

Resultado de esos descuidos es el cambio del término el Profeta por el Sabio, Deuteronomio por Proverbios, Proverbios por Eclesiástico, Judit por Ana, mal por bien, virtud por envidia, guerra por ciudad.

La fe de erratas que pudiera ponerse al libro atestigua también la incuria del corrector. He aquí algunos ejemplos:

Dice	*Debe decir*
contra gentes	contingentes
pero	primero
ca. Sequent	ca. Si quis
contrastarlo	contristarlo
Jeremías	Nehemías
décimo capítulo	Eclesiástico
abrirás	cubrirás
Job	Jacobo
pues de	puede
pobres	padres
cama	comer
viniendo	uniendo
envidia	eubulia
tuviera	hiciera

La reproducción del texto en nuestra edición conservando esas deficiencias a título de fidelidad, sería improcedente. Por tanto sin alterar el sentido en lo más mínimo, hemos procurado enderezarlas, aunque todavía quedan otras que, por temor a excedernos, no nos hemos atrevido a tocar.

Para cerrar este apartado sobre la historia del texto, añadiremos que el manuscrito salmantino es casi seguro que lo tuvo en sus manos el maestro Francisco de Vitoria. Él, que por aquellos años desentrañaba los secretos de la Secunda secundae a base del comentario de Cayetano y de la literatura ético-jurídica de los nominalistas parisienses, sonreiría quizá al ver la sencillez y fácil contentar de Pablo de León ante los problemas que venían preocupando respecto a las virtudes teologales desde la edad patrística, y en cuanto a las cardinales, desde que Aristóteles puso la primera base científica para su adecuado esclarecimiento. Pero como hombre comprensivo aplaudiría los planes del autor, quien por conocer a perfección lo que se necesitaba para el ministerio del apostolado popular, quiso allanar un poco las asperezas del camino al plantel de jóvenes que se formaba en el aula del mismo Vitoria.

Que éste vio el libro no es una mera suposición, pudiendo señalarse coincidencias singulares que lo atestiguan, si no en forma segura, sí bastante fundada.

Una de ellas se refiere a las bulas de composición, que tan fácilmente se otorgaban entonces para legitimar la posesión de bienes mal adquiridos. Si se trataba de bienes de origen eclesiástico, partiendo de que el papa era dueño de los mismos, no simple administrador, y podía disponer de ellos a voluntad, se arreglaba todo con tal que el interesado tomase la bula de composición, que importaba un centésimo, pongo por caso, de lo mal percibido. Si de origen civil, se abría todavía más la mano, no ya solamente en caso de acreedores inciertos, sino concretos y fácilmente identificables. La bula de composición, cubriendo al menos las apariencias, autorizaba para disfrutar de esos bienes tranquilamente. Pablo de León lo recrimina duramente en el capítulo 50 de la quinta parte, y Vitoria se enfrenta infinidad de veces con los que facilitaban esas composiciones para paliar latrocinios manifiestos. Baste recordar su carta al padre Miguel de Arcos sobre "los peruleros".

En ambos aparecen también perfectamente encajadas, aunque a distinto propósito, las palabras del Salmo 148, v. 5, *Tange montes et fumigabunt.* En Pablo de León al tratar de la hipocresía en el cap. 71 de la

quinta parte, como medio para probar al humilde, si es solo aparente, o de ley; en Vitoria, en la q. 136, art. 3 como recurso infalible para distinguir la paciencia simulada de la real.

Nos haríamos interminables si quisiéramos puntualizar las coincidencias de ambos maestros en materia de justicia, las execraciones con que anatematizan a los perturbadores de la paz y del orden, la dureza de sus invectivas contra los abusos del poder eclesiástico, que en lugar de fomentar la reforma, por la que venían clamando hacía un siglo algunas órdenes religiosas, ensanchaban cada día más las brechas de la relajación de costumbres.

Pablo de León, como orador enardecido cuando toca esos temas, recuerda a Savonarola en el púlpito, sin retroceder ante lo vidrioso de los mismos. Vitoria, más dueño de sí y considerando que se dirige a un público llamado a reparar esos quebrantos, se contenta con señalar la dolencia, su gravedad y el remedio para su curación.

Miradas en conjunto son dos figuras paralelas, que sumadas entre sí integran el cumplimiento del programa escolar dominicano: el uno en el aula y el otro en la cátedra sagrada. Desgraciadamente Pablo de León no llegó a formar escuela, o sus discípulos no se cuidaron de vincular a él la serie de misioneros que durante todo aquel siglo evangelizaron las montañas del Norte y las planicies de Extremadura, unas y otras harto necesitadas de instrucción religiosa.

5. Pablo de León senior fundador del convento de Nuestra Señora del Rosario en Oviedo

Habiendo demostrado que la *Guía del cielo* es obra de Pablo de León *senior*, ya que conocemos a éste como hombre de estudio y como apóstol infatigable, no sobrará decir algo sobre su obra predilecta, la fundación del convento de Nuestra Señora del Rosario en Oviedo, que unánimemente le atribuyen nuestros cronistas comenzando por Olmeda, autor coetáneo y de entera solvencia. Esta fundación venía a ser el complemento de

sus trabajos apostólicos por aquellos contornos, continuados luego en los últimos años de su vida.

La erección de este convento fue proyectada en el siglo XIII por iniciativa de Sancho IV.[35] Pero fallecido poco después el monarca, a cuya muerte suceden luego las dos minorías de Fernando IV y de Alfonso XI, la ejecución del proyecto se aplazó indefinidamente hasta quedar abandonada en los años aciagos de la peste negra y de la claustra consecuencia de la misma. El golpe que esto implicaba para la piedad cristiana del Principado, no habiendo en él ningún otro convento de religiosos mendicantes, es superior a todo encarecimiento. Existían en la región bastantes monasterios de cistercienses y algunos de benedictinos, consagrados a sus observancias monásticas, pero no ejercían ministerio alguno en las almas.

El clero secular, por ser la tierra pobre y escabrosa, dejaba también bastante que desear en lo doctrinal por su formación deficiente y a veces en lo moral. De ahí que los obispos de Oviedo, entre los cuales no faltaron algunos deseosos de cumplir con sus deberes pastorales —v. gr. Gutierre de Toledo, el fundador del colegio de Pan y Carbón en Salamanca, que gobernó la diócesis de 1377 a 1389—se encontraban imposibilitados para llevar adelante sus buenos propósitos. Pero aun entre ellos el absentismo, *voluntario* o *impuesto,* era bastante frecuente, prolongándose por muchos años. Durante el Cisma de Occidente y en toda la segunda mitad del siglo XV aquella iglesia rara vez conoció a sus pastores. Como algo excepcional el padre Eubel, al mencionar a Diego Ramírez de Guzmán, obispo de 1412 a 1441, añade la palabra "sedit", lo cual sería problemático afirmar de los seis o siete que le sucedieron a lo largo de aquella centuria. No queremos cargar sobre ellos toda la culpa, porque eran frecuentes las imposiciones de magnates o de otros que vivían fuera de la ley, a quienes estorba la sombra que les pudiera hacer

35 "Concedimus provinciae Hispaniae tres domos ad petitionem ilustrissimi domini regis Castellae, unam ponendam in Lucrone (Logroño), aliam ponendam in Oveto". Capitulum generale Palenciae celebratum anno 1291. B. M. Reichert, *Acta capitulor. generalium,* t. I (Romae, 1898), pág. 263.



Oviedo. — Interior de la iglesia del Rosario (Santo Domingo) comenzada a erigir por el Maestro Pablo de León.

cualquiera autoridad. El mismo Ramírez de Guzmán, atropellado por las tiranías del arcediano de Benavente, tuvo que recurrir al pontífice para recuperar sus derechos y arrinconar a quien pretendía suplantarle en el gobierno diocesano. A tono con esa situación corría la suerte de los subalternos, en especial de los arcedianos, pequeños obispos en su sector. El arcedianato de Villaviciosa, uno de los más ambicionados, estuvo durante muchos años, ya desde el siglo XIV, sin ser visitado ni por los arcedianos, residentes en la curia, ni por los sustitutos.

La ignorancia religiosa del pueblo y la inmoralidad de costumbres, después de un abandono tan prolongado, había ido cundiendo de tal forma que nuestros misioneros cuando asomaron por aquellas montañas hacia 1509 no pudieron menos de llamar la atención de los superiores para que proveyesen de remedio. A ello responde la ordenación transcrita en el apartado primero por la que el capítulo celebrado aquel año en Valladolid dispone que el provincial envíe dos religiosos "ad montana Legionis et Asturias de Oviedo" para que instruyan al pueblo, "labores pro Christi nomine portantes gaudenter".

El cumplimiento de esa orden recayó principalmente sobre Pablo de León. Afortunadamente poco después, en octubre de 1512, Diego de Muros era trasladado de la diócesis de Mondoñedo a la de Oviedo. Ambos se compenetraron desde primera hora disponiéndose a remediar el abandono religioso del pueblo asturiano.

La vida de Diego de Muros está aún por escribir. Y es extraño que su gran figura, sobre la que abunda extraordinariamente la documentación no haya encontrado aún al biógrafo que la saque del olvido. Hace ya bastantes años le dedicamos un par de páginas en nuestro estudio sobre los catedráticos de teología de Sigüenza, cuya lección de prima ocupó él de 1489 a 1495.[36] Pero sus múltiples y variadas actividades y cargos — procurador de los Reyes Católicos en la Curia ro-

36 V. Beltrán de Heredia, *La facultad de teología en la Universidad de Sigüenza*, en "Revista española de teología", 2 (1942), 431-434.

mana, colegial en Santa Cruz de Valladolid, deán de Santiago, y como tal administrador del hospital de peregrinos, y de Jaén, arcediano de Carmona, secretario del cardenal González de Mendoza, obispo de Mondoñedo y de Oviedo, fundador del colegio de Oviedo en Salamanca, etc., etc. — bien merecen un estudio amplio que precise sus andanzas y valore sus esfuerzos para realizar la reforma del clero dioceseno. Bajo este aspecto pocos habrá que en los tiempos afortunados de los Reyes Católicos le hayan superado.

Su nombramiento para la iglesia ovetense fué una bendición del cielo y con la fundación del colegio mayor de Salamanca para la formación del clero de aquella diócesis realizó una transcendental empresa que supera a cuanto habían hecho por ella sus precursores durante más de un siglo. No es, pues, de extrañar que acogiese con los brazos abiertos la suerte que le deparaba la Providencia de tener a su disposición a un apóstol del temple de nuestro Pablo de León.

Pero éste no podía perpetuarse, ni bastaba él para cultivar el amplio campo que se extendía de oriente a occidente a través de doscientos kilómetros del macizo montañoso de aquel obispado, aun prescindiendo del enclave de Benavente, mejor atendido y cuya evangelización debió de servir a nuestro religioso de estímulo para ponerse en contacto con el resto de la diócesis. Lo práctico era establecer un centro en la capital, un convento dominicano con personal capacitado para la predicación, administración de sacramentos y enseñanza de la teología al clero joven y sin posibilidades de acudir a los estudios de Salamanca.

La idea partió probablemente del obispo y fue aceptada por el dominico, siendo éste el encargado de darle forma y de llevarla a efecto. Se preveían dificultades; pero la decisión era firme y la voluntad mancomunada de ambos impulsores iría superando los obstáculos hasta convertir en realidad tan laudables propósitos.

Una vez puestos de acuerdo y contando con la autorización de los superiores religiosos, a 23 de junio de 1518 se firmó en Oviedo la escritura de compromiso entre el obispo y cabildo por una parte y Pablo de León, prior de Toro, por otra, en la que se expresa

"que por cuanto esta dicha ciudad de Oviedo y mucha parte de este obispado carescía de predicadores e de varones doctos e religiosos que predicasen la palabra de Dios y diesen buen ejemplo y doctrina a los fieles cristianos, por ser muy ampla e difusa la dicha diócesis e estar dicha ciudad muy remota y apartada de otras ciudades y lugares destos reinos donde había copia de religiosos, por ser como era montaña fragosa donde los que no fuesen naturales o continuos moradores no podían vivir ni perseverar para poder ejercer el dicho oficio de la predicación, e porque el dicho señor obispo, dignidades e canónigos e beneficiados deseaban la salud de sus ánimas e de los otros fieles deste dicho obispado e de acrecentar en cuanto en ellos fuese el divino culto y servicio de Dios nuestro Señor, e para que guardasen sus mandamientos e lo supiesen mejor poner por obra, habían e han acordado de erigir y hacer de nuevo un monasterio e colegio de religiosos de la Orden del señor Santo Domingo de los predicadores en una heredad y caserío e bienes que ellos tenían e tienen cerca desta ciudad en lugar y término que se dice San Pedro Mestallón. E porque mejor se hiciese habían contratado con el reverendo y devoto padre el maestro Pablo, prior del monesterio de Sancto Ildefonso de la Orden de los predicadores de la congregación de la dicha orden, para que tuviesen cargo de hacer edificar el dicho monesterio e de poner religiosos en él de la dicha Orden que tuviesen cargo de predicar e divulgar al pueblo la palabra de Dios, e de leer ciertas lecciones de lógica, filosofía e de teología en cierta manera, e de les dar cierta suma de maravedís en cada año por la sustentación de los dichos religiosos: el dicho señor obispo cierta parte de su mesa obispal, y los dichos señores deán y cabildo de su mesa capitular, que entre su señoría y las dichas dignidades, canónigos e beneficiados e el dicho reverendo padre maestro fray Pablo habían pasado el tenor de las cuales en este que se sigue":

Por parte de fray Pablo se obligaba la Orden a poner allí dos lectores, uno de artes y otro de teología y un predicador, a cargo del cual corriesen los sermones de la catedral que correspondía predicar al magistral en cuaresma y fiestas. En el plazo de dos años los reli-

giosos traerían licencia de Roma para ello y se comenzaría la edificación del convento.

Firman la escritura el obispo Diego de Muros, Fr. Paulus Legionensis, varias dignidades y los testigos.[37]

La idea de fundar un colegio en Oviedo venía preocupando al obispo Muros desde su entrada en la diócesis. Al principio proyectó fundarlo, según refiere su biógrafo, el licenciado Espinosa, arcediano de Tineo, en la capilla de don Alonso el Casto; pero se opusieron algunos del cabildo y tuvo que desistir.[38] Tampoco faltaron contradictores entre los mismos capitulares al proyecto del colegio dominicano, siendo el principal de todos el deán, que se encontraba entonces en Roma, por lo que se fue retrasando la instancia para la confirmación de la concordia. Añádanse a esto las desavenencias que sobrevinieron entre el obispo y el corregidor,

37 Reproducimos el texto de la escritura tal como se contiene en unas notas que nos facilitó el padre Ángel de Aguilar, fallecido ya, sin indicación de procedencia. El padre M. Risco menciona también esta escritura en el tomo 39 (Madrid, 1795), pág. 104, de *España sagrada*. El contenido de la misma coincide casi a la letra con el del "Memorial de lo que se ha de traer de Roma: el colegio de Santo Domingo que se [ha] de hacer en Oviedo", conservado en A. H. N. Clero, leg. 5283. En el mencionado memorial, compuesto a raíz del convenio para ejecución del mismo, se especifican más algunos capítulos, sobre todo los referentes a la predicación y al colegio que dicen así: "Item que por cuanto la tierra es pobre, y si los religiosos andoviesen a pedir y mendigar no teniendo renta, ni podrían estudiar ni pedir; y porque el dicho colegio ha de estar obligado a todos los sermones que la iglesia mayor demanda y también a predicar por la tierra y a leer como dicho es, según paresce por un concierto que se hizo entre el señor obispo y cabildo de la dicha iglesia y el maestro fray Pablo de León, prior de San Ilifonso de Toro, el cual suplican que su Santidad apruebe y tenga por bueno..., el dicho obispo de 20.000 maravedís de renta perpetua al dicho colegio y suplica a su Santidad dé licencia para situarlo en una heredad de la mesa obispal y así situado la confirme y no la pueda quitar ningún obispo.

"Item suplica el señor obispo que cum consilio capituli pueda elegir dos o tres maestros en teología de la orden para que éstos in omnibus et per omnia possint ordinare et statuere circa statum collegii tam circa studentium quam circa praedicationem, tam circa fratres ad collegium pertinentes quam circa ipsam domum et ejus perpetuitatem in spiritualibus et temporalibus, dum tamen ipsa statuta non sint contra canonicas sanctiones in jure communi contentas.

"Item que estos dos o tres maestros possint extrahere usque ad quindecim fratres a dicto ordine praedicatorum pro fundamento dicti collegii secundum quod dictis magistris visum fuerit petita licentia non concessa."

38 Nota biográfica sobre Muros que figura en el ms. 52 del Archivo histórico diocesano de León, publicada en "Studium Legionense" 1 (1960), 264-267 por J. M. Fernández Catón.

don Pedro Manrique de Lara, reflejadas en los documentos de que hace mención el padre M. Risco, viéndose obligado Muros a abandonar su diócesis. El corregidor salió para Flandes a fin de ganar la voluntad de Carlos V y no regresó más a Oviedo. Muros, huyendo de sus atropellos primero de Oviedo y después de su señorío de Noreña, donde se vio cercado por los soldados del corregidor, acudió al cardenal Adriano, elegido papa a principios de 1522. Días antes había sido probada la ciudad ovetense con un terrible azote que menciona Espinosa por estas palabras: "En su tiempo [de Muros] año de 1521 por Navidad se quemó gran parte de esta ciudad. Vinieron a ella los frailes dominicos y fueron bien recibidos. Dióles [Muros] muchas rentas y sitio para el monasterio".

Con la ausencia del obispo, el cual no pudo regresar hasta bien entrado el año 1522, y la de Pablo de León, que por entonces daba comienzo a sus correrías apostólicas en las montañas de Jaca, habiendo sobrevenido luego la muerte de Muros en 1525, la fundación del monasterio quedó medio paralizada hasta 1526 en que de nuevo se pondría al frente de la comunidad el celoso misionero. En el intervalo de esos años se había desistido de dar a la fundación carácter de colegio, y el obispo planeó fundarlo en Salamanca, como en efecto lo hizo poco antes de morir.

El desplazamiento de Pablo de León al Pirineo durante el largo período de dos o tres años, cuando tan necesaria era su presencia en Oviedo para consolidar la nueva fundación, constituye uno de los capítulos más enigmáticos de su vida. El padre Getino, al no tener noticia más que de un Pablo de León, el comunero, explica las cosas con entera naturalidad atribuyéndolo a la conveniencia de alejarse del teatro de sus actividades políticas para evitar represalias de los imperiales. Pero como el predicador de las montañas de Jaca fue el Pablo de León *senior*, distinto del comunero, y esa predicación coincide con los primeros años del convento de Oviedo, en el que profesaron varios de los jóvenes traídos por él del alto Aragón para ingresar en la Orden, es forzoso dar otro curso a los hechos y explicar por qué precisamente en esos años en que tan necesaria era su presen-

cia en Asturias se alejó de aquí para trabajar en otro campo, extraño del todo al incipiente monasterio, y situado además fuera de la jurisdicción del provincial de España. Aunque el general Bandelli en principio había autorizado a Pablo de León para predicar "ubique" sin que ningún inferior pudiera estorbarlo, sus compromisos acerca de la fundación de Oviedo le impedían abandonar esta empresa, de no mediar orden de los superiores. El desplazamiento a la región pirenaica no obedeció, pues, a iniciativa personal, debiendo intervenir en ello el padre general, que lo era a la sazón García de Loaysa.

Cronológicamente la predicación por tierras de Jaca hay que situarla entre 1520 y 1525, años en que Pablo de León no aparece ni en Toro ni en Oviedo. No hay razón para anticiparla hasta los primeros años del siglo como prolongación de sus actividades misionales en las Vascongadas. En primer lugar porque el alto Aragón no entraba expresamente en el campo que le había señalado el general Bandelli, y además porque su paso por el Pirineo es posterior a los prioratos de Toro y corresponde a los primeros años del convento de Oviedo, hacia el cual orienta él a los primeros jóvenes que allí ganó para la Orden. A este propósito, por el valor que encierran en favor de nuestra tesis, interesa trasladar aquí las palabras que el padre Getino reproduce del *Libro de los novicios que en esta casa* [*de Oviedo*] *han tomado el hábito,* libro que debió perecer en el saqueo de aquel convento por las hordas comunistas en 1934. Dice así: "Año de 1526 trajo el muy reverendo padre maestro fray Pablo de León, fundador desta casa, cinco mancebos de Aragón, convertidos a la religión por su apostólica predicación en la ciudad de Jaca de las montañas de los montes Pirineos, naturales los tres de allí, y los dos de una villa a cuatro leguas llamada Berdún. Y los tres dellos habían ya oído lógica y filosofía. Y tomaron el hábito dominica in quinquagesima a once de hebrero del susodicho año". Para esa fecha era ya Pablo de León prior de Oviedo y por tanto fue él quien les admitió al hábito.

La predicación de Jaca precede, pues, inmediatamente al priorato de Oviedo, que debió comenzar con

el año de 1526. Actuaba ya de prior a ocho de febrero de aquel año.[39]

Veamos ahora cómo pudo recaer sobre él esa misión del Pirineo, con el consiguiente abandono del convento y de los trabajos apostólicos que venían ocupándole en Asturias.

A fines de marzo de 1522 llegó Adriano VI procedente de Vitoria con su comitiva a Zaragoza, donde permaneció hasta el 24 de abril. Refiere Blas Ortiz en su *Itinerarium Hadriani* que "en esta ínclita ciudad de Zaragoza se reunieron gran número de ilustres prelados, de caballeros y de otros nobles varones", los cuales va enumerando a continuación. Entre ellos estaba el obispo de Huesca "de la familia de los Urríes", y el general dominicano García de Loaysa. Propiamente el obispo de Huesca-Jaca unidas en calidad de administrador, por no tener aún la edad canónica, era Alonso de Sodecastro, de noble familia aragonesa, nombrado en 1519 cuando contaba 23 años para suceder en esta diócesis a Juan de Aragón, sobrino del rey Católico, que la ocupó, con frecuentes ausencias, desde 1484, y ahora acababa de resignarla. Sodecastro llevaría el título de administrador hasta cumplir los 30 años. Entre tanto gobernaría la diócesis como coadjutor, como lo venía haciendo desde 1517, Felipe de Urríes, que tuvo la prepositura de Huesca y era a la sazón obispo titular de Filadelfia.[40] La mención de Blas Ortiz se refiere, pues, a este coadjutor.

Ahora bien, por diciembre de 1531, a raíz de la muerte de Pablo de León, ingresaba en el convento de Oviedo un Felipe de Urríes, atraído desde las lejanas tierras aragonesas por el recuerdo de la predicación de aquel religioso. Este segundo Felipe de Urríes, natural de Jaca y emparentado sin duda con el primero, estudió en Toro y en Salamanca, estuvo en el concilio de Trento y llegó a ser obispo de Barbastro. La conexión de Felipe de Urríes *junior* con Pablo de León induce a sospechar que la hubo también con el *senior*, y así se expli-

39 Escritura de poder otorgado a ocho de febrero de 1526 por el prior y convento de Oviedo a Juan de Lugones, en A. H. N. Clero, leg. 5282.

40 C. Eubel, *Hierarchia catholica* (Monasterii, 1923), III, página 264.

carían satisfactoriamente hechos que a primera vista por lo insólitos rayan en el enigma.

Quizá la conexión de Urríes *senior* con Pablo de León databa de los primeros años de su apostolado en las montañas leonesas y asturianas, pues sabemos que de 1505 a 1507 este Urríes actuó de procurador del cardenal Juan de Vera, nombrado para la iglesia de León por Julio II en 1505.[41] Pero las relaciones posteriores con el obispo coadjutor pueden explicarse perfectamente sin recurrir a esta coincidencia circunstancial.

Reconstruyendo los hechos cabe suponer que Urríes, el coadjutor de Huesca-Jaca, fiel cumplidor de sus deberes pastorales, trató con el general Loaysa en Zaragoza, donde ambos se encontraban por abril de 1522, de organizar en su diócesis una especie de misión permanente, pidiendo al superior dominicano religiosos para ello.

La tarea era difícil por tratarse de región áspera y montañosa, para la cual no sobrarían voluntarios. Pero Loaysa no iba a negarse a una petición encuadrada perfectamente en los fines de la Orden. Abundaban entonces los ofrecimientos para dirigirse a las aventuras de la evangelización de América. Evangelizar los pueblos de Jaca era menos arriesgado. El general se acordó de los heroicos esfuerzos desplegados por Pablo de León para llevar adelante la evangelización de Asturias, y aunque fuese con menoscabo de la fundación incipiente de Oviedo, él con la ayuda de otros religiosos aragoneses podría repetir allí lo hecho en las montañas de León y de Asturias.

Aparte de Jaca, capital del contorno, donde sin duda se dejó oír la voz de nuestro predicador, es casi seguro que frecuentó también la población de Ayerbe, dada su situación céntrica, donde radicaba además el señorío de los Urríes, fundadores hacia 1542 del convento dominicano de la misma. Volvía a repetirse aquí lo acaecido en Asturias: a la campaña misional sucedía la fundación dominicana.

La falta de documentación sobre un tema que está

41 T. de Azcona, O. F. M. Cap. *La elección y reforma del Episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos* (Madrid, 1960), págs. 178-179.

aún por estudiar no permite proseguir más de cerca la marcha de las cosas. Pero ahí quedan consignados los testimonios e indicadas las suposiciones que los completan para que el futuro historiador las ratifique o sustituya por otras más fundadas.

Volvamos ahora las miradas hacia el convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo. A partir de 1519 no aparece por allí Pablo de León. Residió quizá por algún tiempo entre 1520 y 1521, aunque no figure su nombre en las escrituras conservadas de esos años. La venida del general Loaysa a Castilla en 1521 a instancia del emperador a fin de apartar a los religiosos desmandados de la revuelta comunera, le proporcionó ocasión para tratar con él directamente sobre sus planes y acuerdos formalizados con el obispo de Oviedo Muros. El padre general, sin duda a petición de Pablo de León, por septiembre de aquel año firmaba en Salamanca una especie de carta de hermandad en la que se lee: "Ut christifideles alliciantur spiritualibus muneribus ad subveniendum domui et ecclesiae praedictae sanctae Mariae de Rosario [civitatis Ovetensis] possintque aedificia ad finem perduci et in sua perfectione conservari et ornamentis aliisque necessariis fulciri", recibe a la participación de las gracias de la Orden a cuantos para ello "porrexerint manus adjutrices".[42]

A seis de marzo del año siguiente escribía el obispo Diego de Muros desde Vitoria una carta familiar a la comunidad dominicana de Oviedo acusando recibo de otras que le enviaron nuestros padres. En ella se lee: "He recibido mucho placer del fruto que hacen in agro dominico." Y luego pasa a hablar del cambio introducido en la donación que les había hecho, sin especificar cuál, remitiéndose a la información oral de su secretario San Juan. En esa carta no menciona a Pablo de León, lo cual parece indicar que no estaba en Oviedo.[43] A pesar de su ausencia y de la del obispo, la predicación de nuestros padres no se había interrumpido; pero las obras, dado que estuviesen comenzadas, iban demasiado

42 Cf. Apéndice documental, núm. 4.
43 Apéndice documental, núm. 5.

lentas; y conforme a ese ritmo continuarán por falta de recursos hasta el regreso de Pablo de León.

La pequeña comunidad carecía a veces de lo necesario para el sustento. Si ocupaban el tiempo en buscarlo de limosna, no podían atender cual convenía a la predicación y administración de sacramentos, según lo indican algunos bienhechores, inducidos por ello a asegurarles los medios de vida para que no interrumpiesen sus tareas ministeriales.[44] Las escrituras del convento correspondientes a aquellos primeros años nos dan a conocer algunas de esas donaciones. Por ellas se comprueba que la presencia o ausencia del fundador repercutía automáticamente en la economía doméstica.

Uno de los primeros en acudir al socorro de los religiosos fue el bachiller Bartolomé Rodríguez de Oviedo junto con su mujer Leonor de Villaquirán, los cuales con fecha de ocho de noviembre de 1519 otorgan escritura de donación "al monasterio de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo que nuevamente se comienza en esta ciudad para renta y sustentación de los religiosos de Santo Domingo", del caserío de Fanes cerca de la aldea de Santa Cruz de Nara.[45]

Aparte de éste y de otros bienhechores, se contaba siempre con el auxilio del obispo Muros; pero su hacienda entre 1520-1522 atravesó trances difíciles, y desde 1522 iba a parar casi por entero a la edificación de su colegio mayor de Salamanca. Aun así su apoyo moral y el sincero afecto que profesaba a la obra de Pablo de León eran una garantía en las adversidades y pruebas a que se vio sometida por aquellos años.

Don Diego falleció a 18 de agosto de 1525. Pablo de León al parecer no había regresado aún de sus trabajos apostólicos por el alto Aragón. Cuando llegó a Oviedo en los comienzos de 1526 nombrado ya prior de la casa — probablemente el primero de la serie — se encontró con todos los problemas que había dejado pendientes y algunos más. Pero no era hombre que se arredrase ante las dificultades. A ocho de febrero de aquel año reúne capítulo conventual en que se acordó conferir poderes

44 Apéndice documental, núms. 7, 9 y 11.
45 Archivo H. N. Clero, leg. 5284.

al superior de Toledo padre Juan de Lugones, asturiano de origen, para tratar en la Curia romana de la confirmación de los préstamos (prestimonios), donaciones y mercedes que había hecho al convento don Diego de Muros, "de buena memoria".[46] Tres días después admitía al hábito religioso a cuatro de los jóvenes que trajo consigo de la región de Jaca. El quinto, por no haber cumplido la edad canónica, tuvo que esperar hasta el mes de septiembre. Los cinco perseveraban aún en 1529,[47] formando el núcleo de aquella pequeña comunidad. La presencia y ejemplo del padre querido les alentó para conllevar las austeridades y trabajos de la vida religiosa, aprendiendo en la escuela de tan excelente maestro el oficio del predicador evangélico.

Afortunadamente con el refuerzo de estos jóvenes animosos y las buenas amistades del fundador la situación de la casa iba mejorando. El nuevo obispo don Francisco de Mendoza antes de cumplirse año y medio de su nombramiento fue promovido a Zamora y así no tuvo tiempo para ocuparse de las necesidades de la diócesis. El sucesor don Diego de Acuña (1527-1532) favoreció al convento del Rosario con "el cillero y el barco de Soto y una fanega de pan en Fanes. Más nos diera si pudiera y la vida no le faltara, porque era valde affectus ordini".[48]

El secretario de Muros, Juan Ortiz, mediante escritura de 18 de octubre de 1527, nos hizo donación de la casa que había edificado en la calle del Carpio, "porque el monasterio de Nuestra Señora del Rosario de la orden de Santo Domingo en esta ciudad es pobre de renta y los religiosos no tienen suficiente sustentamiento".[49] La comunidad por iniciativa de su prior Pablo de León acordó corresponder a ese y a los muchos favores recibidos de tan insigne bienhechor con la celebración a perpetuidad de algunas misas por él y por su mujer.[50]

Dos años después Jorge Baizán, al ver que nuestros religiosos, los únicos que se dedicaban al ministerio, tan

46 Archivo H. N. Clero, leg. 5282.
47 Apéndice documental, núm. 9.
48 A. H. N. Clero, leg. 5273.
49 Apéndice núm. 7.
50 Apéndice núm. 8.

necesario en aquella región, "ob cujus privationem maxime animae periclitantur, tamquam hii qui constituti erant in extrema necessitate", y que estando ocupados en la predicación no podían arbitrar los recursos necesarios para el sostenimiento de la comunidad, y así "praefata domus maxima paupertate laborat", resignaba en su favor el beneficio simple que tenía en Santa María de Brañas de la misma diócesis.[51]

Todavía en 1547, movido de los mismos sentimientos en favor del monasterio para que sus religiosos pudieran dedicarse de lleno a la predicación, el obispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval le anexionó los frutos del préstamo de San Andrés de Ciares que había resignado en su favor Álvaro de Solís, prior del cabildo ovetense.[52]

Pero entre todos los bienhechores el que con mayor largueza ayudó desde el principio a la edificación de la iglesia y convento fue el marqués de Villena don Diego López Pacheco. Ya en las actas del capítulo provincial celebrado en Salamanca por noviembre de 1522, en que se acepta "conventum sanctae Mariae del Rosario in Ovieto", en el apartado de sufragios pro vivis aparece esta mención: "Pro illustribus dominis marchione de Villena et consorte sua qui largam eleemosynam conventui Coruniensi contulit, et conventum de Oviedo aedificat, quilibet conventus [celebret] unam missam."

El marqués murió en noviembre de 1529. Gracias a él y a la marquesa doña Juana Enríquez, las obras recibieron gran impulso. En vida fueron sus principales protectores y luego en su testamento dejaron consignada una manda de 3.000 ducados para "edificar un monesterio de la orden de Santo Domingo en las Asturias de Oviedo... del cual edificio y fundación al presente tiene cargo fray Pablo de León, porque con él se repararía la ceguedad y errores que en parte de aquellas tierras se tiene por falta de conoscimientos y administradores".[53]

Don Diego López Pacheco el joven, hijo del marqués, fue entregando en diversas partidas la cantidad ordenada por el padre. La comunidad, agradecida, acordó en capítulo conventual ante notario por abril de

51 Apéndice núm. 9.
52 Apéndice núm. 11.
53 Apéndice núm. 6.

1540, siendo prior el padre Juan de la Cruz, firmar una escritura que llaman "contrato de la obligación que tenemos perpetua al señor marqués", comprometiéndose a la aplicación de los sufragios indicados por él en su testamento.

Al mismo tiempo que atendía a la parte material, Pablo de León procuró organizar los estudios del convento. Entonces las casas con noviciado solían tener también estudios propios para no verse en la precisión de enviar fuera a los recién profesos. En Oviedo al principio había razones especiales que lo aconsejaban. Primeramente por la falta de personal, parte de él ocupado en continua predicación, sin poder ayudar al sostenimiento de las cargas propias del convento, como el rezo coral. Además, siendo los primeros novicios los traídos a la Orden por la predicación en tierras de Jaca, era lógico que Pablo de León tuviese interés en atender personalmente a su formación religiosa. Una crisis, que les sobreviniese, tan frecuentes en ese período de la vida, alejados de sus familias, sin tener persona que mirase por ellos con entrañas de padre pondría en grave riesgo su perseverancia. Se imponía, pues, organizar los estudios en Oviedo mismo. Y así se hizo con los medios disponibles, como se comprueba por la presencia en el convento en años sucesivos de los cinco que habían venido del Pirineo.

Al crecer la comunidad se pudo atender mejor a los estudios. Ya hemos visto que según el primer proyecto junto con los religiosos se admitirían estudiantes de fuera. Pero ese compromiso, restringido en la escritura a que nuestros religiosos correrían con las cargas inherentes a la magistralía, no habiéndose solicitado la confirmación de Roma, podía rescindirse. En el cabildo había elementos contrarios a la intervención de nuestros predicadores. En tiempo de Muros guardaron silencio, pero luego comenzaron a exteriorizar su disconformidad dificultando nuestro apostolado. Se puso el caso en conocimiento de los superiores, y éstos acordaron mermar el personal y reducir el convento a simple vicaría (Capítulo provincial de 1548). Durante el gobierno de don Jerónimo de Velasco (1556-1566), maestro en teología, hubo un período de calma. Pero en tiempo de su

sucesor don Juan de Ayora (1567-1569), doctor en derecho canónico, solidarizándose él con los descontentos del cabildo, se negaron a pagar los maravedises convenidos por los sermones en sustitución del magistral, y en 1567, a pretexto de lo ordenado por el concilio compostelano, trataron de restablecer esa prebenda dispuestos a sacarla a oposición contra lo acordado en tiempo de Muros. Además el obispo negaba las licencias a los religiosos venidos de nuevo. La ciudad había hecho llegar a conocimiento del prelado a raíz de su entrada en la diócesis el desagrado reinante en ella al verse privada de la predicación de nuestros padres siendo tan necesaria y provechosa al pueblo. Luego, en vista de que la persecución arreciaba, don Juan de Lorenzana, como procurador y en nombre del municipio y vecinos, a 17 de diciembre de aquel año de 1567 presentó al obispo un memorial en ese mismo sentido. Tomamos de él este párrafo en que se condensa la sustancia del mismo:

"En nombre de la Ciudad suplico a V. E. que porque esto es cosa notoria, que antes que frailes de la orden de Santo Domingo viniesen a este principado había en él muy graves culpas de brujas y hechicerías y abominables costumbres y abusos de blasfemar y otros pecados y grande ignorancia de lo que conviene saber para la salvación, todo lo cual por la misericordia de Nuestro Señor, siendo instrumento los dichos frailes por el mucho cuidado que han tenido y tienen con gran trabajo predicando por todo el Principado y enseñando a ignorantes la doctrina cristiana, se ha mejorado de manera que por la bondad de Nuestro Señor ya no hay memoria de semejantes torpezas y delitos, y hay notable emienda en las vidas, y cada día la esperanza mejor prosiguiendo los dichos frailes lo que han hecho y animándose todos ansí por la dicha su doctrina como por el grande ejemplo que han recibido en los haber visto e ver vivir con tanta religión y templanza sin que jamás se haya visto, oído ni sospechado de alguno de los que en la dicha casa han residido y residen cosa que fuese ni pareciese mala; que pues lo susodicho es así, por la obligación de su oficio pastoral como por su grande cristiandad y celo de hacer bien no permita ni dé lugar

que se trate de cosa alguna en perjuicio de los dichos frailes y mande cesar lo que está movido, pues es cosa clara y sabida que, siendo las canongías de la santa iglesia tan tenues que ningún hombre que no sea natural desta tierra, si tuviese partes para merecer el púlpito della ha de venir de Castilla a padecer necesidad, e que el que viniese, si fuese alguno, ha de ser por le faltar las partes necesarias y no ser ni poder ser acogido en otra iglesia. Y que aunque no se les monoscabase a los dichos frailes lo que por hacer el oficio de la dicha canongía hasta agora se les da [20.000 maravedís], es cosa cierta que entendiendo el lugar de la predicación está ocupado en los días principales, como habría de ser si canónigo hubiese, que no enviaría la Orden como agora hay y ha habido siempre personas calificadas della de letras, ejemplo y vida y no otros frailes que, aunque tengan religión, no tengan otras partes. Y así que lo que V. S. habrá hecho para aumentar venga a ser para disminuir lo que tanto importa, que en tiempo de V. S. debe estar y espera la Ciudad que estará muy mejorado. Y así por muy crecida y señalada merced lo suplica la Ciudad a V. S. Porque demás de ser tan justo y necesario por el gran desconsuelo y descontento que todos los vecinos della tienen de ver que no hayan tenido ni tengan sermón del dicho prior [superior, fray Juan de Ribera] en este santo tiempo de Adviento, y muchos días antes los dichos señores justicia e regimiento mi parte lo han querido por escrito y a manera de petición judicial pedirlo y suplicarlo a V. S. y si necesario fuese con el debido acatamiento y reverencia requerirlo, como en el dicho nombre lo hago." [54]

Temían algunas personas principales de la ciudad que ante la persecución sorda contra los religiosos levantasen éstos la casa y se fueran a otra parte. En el seno del cabildo mismo no faltó quien, delatando el incumplimiento de los acuerdos convenidos con los religiosos, manifestase el peligro de que éstos "se vayan de la tierra donde con su predicación y doctrina han hecho mucho fruto y se espera que hagan mucho más adelante".

La comunidad había terminado hacía años casa e

54 A. H. N. Clero, leg. 5277.

iglesia y estaba en condiciones de desplegar plenamente sus actividades en el Principado. Pero era difícil desenvolverse teniendo que luchar con quienes debieran ser los primeros en secundarles.

Así continuaron las cosas hasta que en tiempo del obispo Gonzalo de Solórzano (1570-1580) mejoró la situación y pudo restablecerse el priorato. En las actas del capítulo provincial de 1571, apartado *Institutiones*, se lee: "Erigimus in prioratum conventum sancti Dominici de Oviedo et committimus rev. patri nostro provinciali ut instituat priorem in dicto conventu postquam de sufficienti numero fratrum providerit."

Lo recio de la tempestad había pasado y la subsistencia del convento estaba ya asegurada. Luego se reorganizaron en él los estudios, y cuando en los comienzos del siglo XVII se trató de poner en marcha la Universidad ovetense se contó con nuestros religiosos para la teología, encomendando la cátedra de prima al venerable padre Jerónimo de Gamarra y la de vísperas a su discípulo Pedro de Santo Tomás, a quienes sucedieron otros muchos sin interrupción, según lo hemos expuesto con amplitud en otro lugar,[55] hasta el fatídico año de 1835 en que quedaron suprimidas las órdenes religiosas en España.

Antes de terminar estas páginas introductorias interesa decir algo acerca de la advocación del convento ovetense, *Nuestra Señora del Rosario*, que tuvo desde el principio, si bien el pueblo y también los religiosos, como sucedía en otras partes, tomando el género por la especie, le llaman a veces de Santo Domingo.

Esa dedicatoria la impuso indudablemente el fundador y su procedencia inmediata se deriva del carácter dado por él juntamente con el padre Martín de los Santos a la predicación en las Vascongadas, continuada luego allí por el venerable Domingo de Montemayor, como se indicó en el primer apartado de esta introducción. La advocación del Rosario a principios de aquel siglo era una novedad en Castilla la Vieja, y no es inverosímil que Pablo de León se cuente entre los primeros

55 Beltrán de Heredia, *La facultad de teología en la Universidad de Oviedo*, en "La ciencia tomista", 55 (1936), págs. 213-259.

en difundir esa plegaria mariana, por haberla visto implantada en Andalucía al ser destinado al convento de Jerez en 1493 y luego en Italia, donde a partir de las bulas de Sixto IV *Pastoris aeterni vices,* de 30 de mayo de 1478, y *Ea quae ex fidelium devotione,* de 12 de mayo de 1479,[56] enriqueciéndola con indulgencias, tuvo gran aceptación. Precisamente en 1493 se comenzaba en Bornos, provincia de Cádiz, no lejos de Jerez, la erección de un monasterio de jerónimos con la advocación de la Virgen del Rosario, según lo dio a conocer nuestro antiguo amigo H. Sancho en "Revista del santísimo Rosario" en 1943, y se habla también de ello en la *Historia* del padre Sigüenza, 3.ª parte, Cap. 14.

En España el primero de quien consta que se interesó por la difusión del Rosario es el venerable Juan Agustín, vicario de la congregación de observancia de la provincia de Aragón desde 1471 a 1474. Predicó frecuentemente sobre esta devoción en Valencia, logrando que arraigase entre los fieles. En 1493 se erigió en el convento de predicadores una capilla con esa advocación. Para entonces había fallecido ya el venerable Juan Agustín, el cual, perseguido por unos malvados a quienes había reprendido por sus desmanes, se dirigió a Córdoba, difundiendo en aquella región la plegaria mariana. Murió en Córdoba en 1477 donde se veneraba su sepulcro, según consta por el proceso informativo sobre sus virtudes que se hizo en aquel mismo año. [57] Hablando de él su coetáneo, padre Baltasar Sorió, religioso a la sazón del convento de Luchente, dice así en el libro *De viris illustribus provinciae Aragoniae,* cap. VI, 3: "Solebat hic devotus pater dum viveret centies et quinquagesies quotidie Virginem salutare, adjectis quindecies Pater noster, qui modus orandi psalterium Virginis appellatur, in quo gratissime Christo ejusque Matri a fidelibus deservitur; propter quod ab Ecclesia approbatum est... Hoc autem Virginis psalterium, diu jam antea oblivioni traditum, devotus ipse pater in partibus Hispaniae et Aragoniae reducere in memoriam sua praedicatione incepit." [58]

56 *Bullarium Ordinis Praedicatorum,* III, págs. 567 y 576.
57 F. Diago, *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores* (Barcelona, 1599), fol. 75v.
58 Ed. José M.ª Garganta (Valencia, 1950), pág. 53.

Antes del de Oviedo ningún convento de la provincia de España estuvo dedicado a la Virgen del Rosario. En la de Aragón tiene la primacía el de Tudela, fundado por el padre Antonio de Moya, prior de Pamplona en 1519. Para entonces estaba ya bautizado con esa advocación el de Oviedo, según consta por la escritura de donación hecha al convento por el bachiller Bartolomé Rodríguez de Oviedo y su mujer Leonor de Villaquirán, según antes se dijo.

Las dos iniciativas de Oviedo y de Tudela obedecen, al parecer, al mismo impulso, que en definitiva se refunde en la persona de Pablo de León, actuando directamente en Oviedo y a través del padre Martín de los Santos, de origen navarro, en el de Tudela.

Los principales centros de irradiación en las provincias del Norte fueron los conventos de Vitoria y de Logroño, donde precisamente había comenzado a actuar veinte años antes nuestro maestro, conventos gobernados en calidad de prior por fray Martín de los Santos, según se dijo en el apartado primero del presente estudio.

En Vitoria adquirió esta plegaria singular despliegue debido a dos circunstancias que favorecieron su desarrollo. La primera fue el esfuerzo puesto por el padre Domingo de Montemayor en difundirla por la capital y pueblos de la provincia. Cuando el campo estaba dispuesto sobrevino otro estímulo que encendió más el ánimo de los fieles por el Rosario. En efecto, por enero de 1522, estando Montemayor al frente de aquel convento y encontrándose en la ciudad el cardenal de Tortosa Adriano de Utrech, llegó la noticia de su elección para suceder en el pontificado a León X. Nuestro prior le pidió que concediese indulgencias a quienes rezasen el Rosario en la capilla de la Virgen. Después estando de paso en Zaragoza el papa otorgó un breve en ese sentido. Y llegó a ser tanta la concurrencia de fieles, que no cabían en la capilla. Por lo cual al año siguiente el pontífice amplió esta gracia para que se ganasen las indulgencias rezando el Rosario en cualquier parte del templo.[59] Más adelante hubo que trasladar la imagen de la Virgen al cuerpo de la iglesia, pues resultaba insu-

59 *Bullarium Ord. Praedic.*, IV, pág. 412.



Oviedo. — Iglesia del Rosario. Crucería de la bóveda, de manifiesto parecido con la de San Esteban, de Salamanca, que es inmediatamente anterior.

ficiente la capilla para tantos como acudían a venerarla.

La devoción del Rosario, sin duda como efecto de la ordenación hecha por el capítulo provincial de Córdoba en 1513, de que hemos hablado en el apartado primero, se difundió pronto por ambas Castillas. Varios conventos que se fundaron años después llevan ese título, y otros antiguos aprovechan la circunstancia de su reconstrucción o traslado para ponerse también bajo ese patrocinio. El de Oviedo, el primero de la provincia de España, fue aceptado por el capítulo provincial de 1522 en estos términos: "Acceptamus conventum sanctae Mariae del Rosario in Ovieto et instituimos ibi in vicarium cum plena potestate fratrem Vincentium de Sancta Maria."

Viene a continuación el de Cáceres, mal llamado también de Santo Domingo, acerca del cual dicen las actas del capítulo provincial de 1526: "Instituimus in vicarium sanctae Mariae del Rosario de Caceres reverendum magistrum fratrem Joannem de Victoria". Otro tanto sucede con el llamado de Santo Domingo de Ocaña, sobre el cual se lee en las actas del capítulo provincial de 1529: "Acceptamus... conventum sanctae Mariae del Rosario in oppido de Ocaña cui damus in priorem patrem Thomam de Sancta Cruce."

En los de Mayorga y de Tordesillas, fundados en el curso del siglo XV, su título del Rosario es posterior. El primero se fundó en 1405 un poco alejado del pueblo con la advocación de Nuestra Señora de Quintanilla. Después avanzando el siglo XVI, como el sitio era insano y además distante de la población, el ayuntamiento en sesión de 28 de octubre de 1564 tomó el siguiente acuerdo: "Decimos y otorgamos que, por cuanto esta villa es pueblo de grande y de mucha vecindad y tiene necesidad de predicación y doctrina y que en ella haya hombres letrados y personas que prediquen la palabra de Dios Nuestro Señor, lo cual se remediará si a esta villa se trasladase y pasase la casa y monesterio de Nuestra Señora de Quintanilla y convento della, que es de la orden de señor Santo Domingo, que está fuera desta villa y apartado della como un cuarto de legua poco más o menos, la cual casa y monesterio pasándose a esta villa a la iglesia de Santa Marina sería de grande

utilidad y provecho de los vecinos... ansí porque habría en ella hombres y personas letradas que predicasen la palabra de Dios y estarían más decente y honradamente y de mejor voluntad vendrían y estarían en la villa y en esta casa y convento personas letradas por ser lugar poblado y más cómodo, que no estando como al presente la dicha casa en Nuestra Señora de Quintanilla fuera del poblado y apartado y en lugar y sitio enfermo, y porque el convento con su hacienda mejor y más decentemente administrasen los santos sacramentos a los parroquianos, y la Iglesia será mejor servida, mayormente habiendo como hay en la villa muchas personas y parroquias y falta de monesterios y casas semejantes de predicación... por lo cual nos y en nombre del concejo, vecinos y moradores desta villa de Mayorga y en aquella vía y forma que mejor de derecho lugar haya", de conformidad con el párroco de la iglesia de Santa Marina y del vicario del convento acuerdan que se pida autorización y beneplácito apostólico para hacer el traslado.[60]

La venida a la población se fue retrasando por falta de casa e iglesia. Años después el conde de Benavente don Juan Alfonso Pimentel, a quien en 1575 se había concedido el patronato del convento en atención a los favores recibidos de él, queriendo secundar los deseos de la villa autorizó que los religiosos ocupasen una casa que tenía él en la misma. En 1586 se les cedió la ermita de San Roque que estaba próxima a la casa en la plaza del Mercado, continuando en ella hasta que lograron levantar iglesia propia dedicada a la Virgen del Rosario.

El convento de Tordesillas se fundó por los años de 1434-1436 en la vega del Duero. Fue su principal iniciador el maestro Luis de Valladolid, y estuvo dedicado a Santo Tomás. Pero con la avenida del Duero en el invierno de 1526 se arruinó por completo, teniendo que refugiarse los religiosos en una casa de su propiedad situada en el camino de Nuestra Señora de la Peña. Provisionalmente acomodaron en ella una capilla del Rosario para el servicio del culto. Según escritura formalizada a 27 de septiembre de 1528, estando la comu-

60 Archivo H. N. Clero, leg. 7549.

nidad del convento de Santo Tomás "en la capilla del Rosario de Nuestra Señora Santa María que es en la casa que se nombra la Huerta del Rey, extramuros de la villa de Tordesillas... por estar como está la iglesia e casa del dicho monesterio de Santo Tomás caída e derribada por el suelo porque la derrocó el río de Duero e aguas con las grandes avenidas e crecidas que el año pasado vinieron", en presencia del escribano Alonso Martínez de Balboa pareció presente Francisco de Mena y en nombre de los señores Luis González Polanco, del Consejo secreto de sus majestades, y de doña María de Cepeda su mujer, dijo "que, por cuanto el dicho monesterio hace y edifica de nuevo una iglesia e monesterio cerca de la puerta de Valverde extramuros de la dicha villa que se nombra e ha de nombrar de Nuestra Señora Santa María del Rosario, y los dichos señores licenciado Polanco y doña María de Cepeda su mujer" quieren edificar a su costa la capilla mayor para que sirva de enterramiento suyo y de sus familiares exclusivamente, pidió que le dijesen si venían en ello. Previa autorización del provincial Bartolomé de Saavedra, fechada en abril del mismo año, se le respondió afirmativamente y a continuación se formalizó la escritura de convenio.[61]

Conclusión

Largas han resultado estas páginas introductorias, necesarias para conocer al autor, alma de apóstol, que andaba envuelto en enigmas y confusiones históricas, y para ambientar el libro, verdadero tratado de teología pastoral, cronológicamente el primero de la edad moderna en Castilla, cuya forma de expresión extraña al lector de hoy por no estar habituado a la vida social y religiosa de un mundo tan distinto del nuestro. Siempre existieron quiebras en el orden moral; pero las de entonces habían rebasado todas las medidas; y para despertar a los dormidos no bastaban los eufemismos con que nuestra cortesía refinada suele expresar las cosas. A Pablo de León le tocó actuar en tres campos que co-

61 Archivo H. N. Clero, leg. 7654.

nocemos perfectamente, los tres sumidos en un abandono religioso que se prolongaba demasiado, aún después del impulso reformador de los Reyes Católicos. El de la diócesis de Calahorra estuvo desde 1467 en manos mercenarias, pues ni Sánchez de Arévalo ni Díaz de Coca, con residencia permanente en Roma, visitaron esta iglesia. Al sucesor, Pedro de Aranda, el cabildo se resistió a darle posesión; y aunque contaba con el apoyo de Roma, allí fue a morir degradado y preso por Alejandro VI. Sobre las consecuencias de este abandono, particularmente en el condado de Vizcaya, hablan los documentos con una crudeza que espanta.

La situación de la diócesis de Oviedo al entrar en ella nuestro predicador, antes del gobierno de Muros, queda descrita en las páginas anteriores. También la iglesia de León tuvo que soportar sus viacrucis de ausencia de prelados o presencia a veces más perniciosa de algunos durante el siglo XV. En cuanto a la de Jaca, unida entonces con la de Huesca, su pastor don Juan de Aragón, absorto en la terminación de la catedral de esta segunda, apenas pudo atender a las necesidades espirituales de la accesoría, quedando, por tanto, las almas en completo abandono.

El maestro Vitoria al exponer en su cátedra salmantina la cuestión 185 de la Secunda secundae, "De statu episcoporum", desenvolviéndose en un orden teórico, se muestra moderado en el enjuiciamiento de los hechos. Pero al hablar de la residencia, después de confrontar la doctrina teológica con la realidad histórica, termina con estas palabras: Baste lo dicho sobre este artículo (el quinto), porque aquí no hay obispos, aunque alguno de vosotros quizá llegue a serlo. Lo peor de todo es que ellos no quieren consultar ni al jurista ni al teólogo. "Sed si dicatur eis, dicunt: Anda, que todas son opiniones y fantasías de teólogos. Et sic multi discedunt cum isto errore; et profecto credo quod in statu damnationis decedunt. Deus convertat illos eorumque illuminet intellectum ut cognoscant se male agere et resipiscant. Nam cum impius poenitentiam egerit et praecepta custodierit, vita vivet et non morietur." [62]

62 F. de Vitoria, *Comentarios a la Secunda secundae*, q. 185, a. 5. Ed. Beltrán de Heredia, vol. VI (Salamanca, 1952), pág. 345.

A diferencia del catedrático que actúa dentro del aula, los obreros evangélicos como Pablo de León, que se veían precisados a roturar campos incultos, invadidos por los vicios a causa del abandono espiritual en que se encontraban, tienen que recurrir al vibrante anatema empleado por los antiguos profetas, tronando contra corruptelas inveteradas, el absentismo y negligencia de los prelados, la codicia y desedificante conducta del clero secular, agravada por una ignorancia crasa, la hipocresía y regalo del clero regular antes de su reforma, el derroche de los magnates en vanidades de palacios suntuosos, vestidos y banquetes a costa de los pobres, que perecen de hambre. El colorido de esas pinceladas en el cap. 8 de la cuarta parte, cap. 28, 53, 53 y 70 de la quinta, cap. 9, 11, 13 y 15 de la sexta y cap. 2, 11 y 21 de la séptima puede extrañar a quienes no se hayan asomado a las páginas horrendas de la historia religiosa de los siglos XIV y XV en España y fuera de ella. El apóstol auténtico, al enfrentarse con aquella realidad, no podía permanecer en silencio ni adoptar un lenguaje de mansa reprensión cual si se tratase de traer al redil a algunas ovejas descarriadas, sino que debería revestirse de fortaleza desafiando los peligros y amenazas de los poderosos, sin hacer traición a su alto ministerio. El obispo Muros, consciente de su responsabilidad, no se arredró ante las amenazas del corregidor Manrique de Lara, y aunque tuvo que salir de la diócesis huyendo, al fin alcanzó la victoria. Sabemos por Olmeda que también a nuestro Pablo de León no le faltaron persecuciones — "multa pro justitia et veritate passus", escribe el cronista —. Acostumbrado a luchar con el demonio — "daemonum expugnator vehemens" — no iba a retroceder ante las asechanzas de sus ministros.

Argüirá tal vez algún lector exigente: Laudable es la fortaleza y valor en el apóstol frente a la corrupción moral de una sociedad que se tiene por creyente, como lo era la castellana de entonces; pero hay modos y formas de reprensión. Los de nuestro predicador, complaciéndose en poner al descubierto las lacras de un clero prevaricador y de la clase noble infiel a su misión educadora, no parecen los más adecuados para lograr el remedio y son con frecuencia provocadores de escándalo.

El argumento tiene su valor y es preciso, para salvar al autor, buscar una solución. La verdadera, a mi juicio, es que se debe distinguir entre la forma despiadada y dura de la reprensión tal como asoma a veces en el libro, y la que empleaba él en sus sermones dirigidos al pueblo. El libro no se destina a ese público de *analfabetos* en su mayoría, al que hay que comenzar por instruirle acerca de sus deberes explicándole el catecismo en cada una de sus partes y exigiéndole después su cumplimiento. A nada conduciría la exhibición de las lacras de la clase directiva ante la masa de fieles, que las conocía más o menos y sufría sus consecuencias. Eso no es de creer de nuestro predicador, a quien entre tantas virtudes como enumeran sus biógrafos, no podía faltarle la prudencia en mayor o menor grado. No tenemos la reproducción textual de sus pláticas, catequísticas y exhortatorias sin duda cuando hablaba con el pueblo sencillo, aunque fuesen revestidas de la energía y expresión que él sabía dar a sus palabras. En el libro hay pasajes — y algunos se han mencionado en estas páginas introductorias — que ayudan a reconstruir la escena. Tal por ejemplo el del predicador, infiel a su palabra, que "promete predicar en algún lugar donde ha de venir mucha gente, y tal que se espera que se hará gran servicio a Dios y *se convertirán muchos pecadores,* podrá tener este escrúpulo de pecado mortal, si por su culpa dejó de cumplir la tal predicación". Y también el de los que "impugnan a los predicadores porque *predican justicia de Dios y cosas arduas*, que parece a los tales que si aquello es verdad, no pueden ser salvos". Y el de "los predicadores que *no hablan sino de lo que aplace a los tiranos*".

La finalidad de los sermones de Pablo de León, según esos indicios, era la conversión de los pecadores, haciendo saber a todos, chicos y grandes, que Dios es justo y que la salvación no se logrará sin haber procurado seriamente encuadrarse dentro de su justicia.[63]

Pero su libro no es un sermonario ni una instrucción catequética; es ante todo una especie de *suma moral* para instrucción de los confesores. En él se toca, es

63 Cf. quinta parte, cap. 77.

verdad, lo uno y lo otro, y como enderezado a la formación misionera, se descorre más el velo para indicar dónde radica el fallo de la corrupción, sin cuyo remedio no se logrará la auténtica y duradera reforma de costumbres. En sus páginas vibran la energía de carácter y el grafismo de expresión propios del autor, de los que no iba a despojarse al dirigirse a un público sencillo, aunque cuidaría de administrarlos discretamente. Su predicación tuvo casi de continuo carácter misional, y aún hoy los grandes misioneros, para ablandar los corazones empedernidos recurren al mismo procedimiento oratorio con el resultado laudable que todos conocemos.

En fin, el libro, aunque escrito por él, no fue él quien lo sacó a luz, e ignoramos qué retoques le hubiera dado si se decidiese a publicarlo. El argumento acusatorio falla, pues, por este capítulo fundamental.

El libro tiene actualmente más que valor doctrinal, valor literario e histórico. Quienes lo publicaron, que conocían bastante mejor que nosotros el ambiente en que fuė escrito y su finalidad, no lo conceptuaban peligroso y expuesto a producir escándalo. No vamos a ser hoy más exigentes que ellos ni aplicar nuestro criterio dogmático moderno a lo que se hacía en el 1500. Lo pide así el mínimum de comprensión que debe tener todo crítico en cualquiera de sus manifestaciones y formas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Documentos referentes al magisterio en teología de Pablo de León. — Roma, 5-13 de septiembre de 1500

In nomine sanctae et individuae Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen. Joannes de Viterbio ordinis praedicatorum, sacri palatii apostolici magister, universis et singulis praesentes litteras inspecturis, visuris et audituris. Noveritis quod nuper sanctissimus in Christo pater et dominus noster dominus Alexander divina providentia papa Sextus, ad cujus prudentiam spectat digna pro meritis intendere et illos qui circa sacram paginam et theologi[c]am disciplinam continuis studiis et laboribus insudarunt et insudare non desistunt, apostolica auctoritate laureare, egregii et religiosi viri Pauli de Leon ordinis praedicatorum supplicationibus inclinatus, nonnullas litteras ad modum commissionis sive supplicationis non vitiatas, non cancellatas nec in aliqua sui parte suspectas, sed omni prorsus vitio et suspicione carentes, ut in eis prima facie apparebat, nobis pro parte ipsius domini Pauli coram notario publico et testibus infrascriptis praesentatas, quas nos cum ea qua decuit reverentia noveritis recepisse hujusmodi sub tenore:

Beatissime pater: Cum devotus orator vester frater Paulus ordinis praedicatorum Legionen. dioecesis maximis cum laboribus nocte dieque in pluribus et variis studiis et permaxime Salamantin. litterarum studio in sacra pagina operam dederit, et propterea cum scientiae margaritam acquisivit, et adeo taliter profectus fuerit [fecerit ut?] ad omnes gradus in eadem theologia merito veniat promovendus. Tamen propter varia expensarum onera quae in universitatibus facere oportet ipse orator,

cum sit pauper mendicans, expensas ipsas deferre nec prout honori et decori ejus conveniret, cum illa sufficere non possit, et ad omnes gradus hujusmodi promoveri nequit: quapropter ipse recurrit ad pedes sanctitatis vestrae illique humiliter supplicat quatenus ipsum apostolicis favoribus et gratiis prosequen. devoto vestro magistro sacri palatii committere et mandare ut, assumptis et assistentibus secum tribus in eadem theologia magistris, eumdem oratorem diligenter examinet; et si hujusmodi praecedente examinatione, etiam ex eorumdem assistentium magistrorum assertione, in eadem theologia ad omnes gradus hujusmodi suscipiendum sufficientem et idoneum fore repererit, oratorem eumdem ad omnes gradus etiam magisterii hujusmodi cum insigniis, caeremoniis, solemnitatibus consuetis apostolica auctoritate promoveat eique omnes magistrales actus conferat ut est moris; et nichilominus eidem oratori postquam sic promotus fuerit ut omnibus et singulis privilegiis, gratiis, praerogativis, indultis, exemptionibus et antelationibus quibus alii dicti ordinis religiosi in universitatibus in quibus orator studuit promoti quomodolibet fruuntur et graudent, seu frui et uti poterunt quomodolibet in futurum, pariformiter et absque ulla differentia uti, frui et gaudere possit, valeat et debeat in omnibus et per omnia perinde ac [si] in Salamantin. seu aliqua alia universitate hujusmodi omnes gradus recepisset, concedere et indulgere misericorditer dignemini de gratia speciali: non obstantibus praemissis ac constitutionibus et ordinationibus apostolicis, necnon ordinis praedicti privilegiis, indultis, statutis et consuetudinibus ceterisque contrariis quibuscumque, cum clausulis opportunis.

In fine vero dictae supplicationis sive commissionis erat talis signatura: Concessum ut petitur in praesentia domini nostri papae. A. card. S. Praxedis.

Deinde sequebantur haec clausulae, videlicet: Et quod committatur praefato magistro sacri palatii assumptis secum tribus doctoribus, attento quod orator est pauper mendicans, et in curia ut praefertur: et quod promoveat et conferat ad omnes actus magistrales ut praemittitur; et cum indulto postquam fuerit promotus gaudeat privilegiis, exemptionibus etc. praedictis; et quod praesentis supplicationis sola signatura sufficiat

absque aliarum expeditione litterarum; et assistentes teneantur super sufficientia etc. promovendi dare vota mediis eorum juramentis. Quae quidem clausulae tali claudebantur signatura, videlicet: Concessum. A. card. S. Praxedis. In extremitate vero dictae commissionis sive supplicationis erat talis apposita data videlicet Dat. Romae apud sanctum Petrum nonis septembris anno nono (5 sept. 1500).

Post cujus quidem supplicationis seu commissionis praesentationem nobis et per nos ut praemittitur factas, fuimus pro parte dicti domini Pauli principalis coram nobis propterea personaliter constituti, debita cum instantia requisiti, quatenus ad easdem supplicationis et in ea contentorum executionem procedere dignaremur juxta traditam seu directam nobis formam a sede apostolica. Nos igitur Joannes de Viterbio, judex et commissarius praefatus, attendens requisitionem hujusmodi fore justam et rationi consonam, volentesque mandatum apostolicum nobis in hac parte directum reverenter exequi ut tenemur, idcirco auctoritate apostolica nobis commissa et qua fungimur in hac parte, nobis primitus coram nobis et per nos productis per praefatum dominum Paulum nonnullis fidedignis testibus ad informandum animum nostrum de infrascriptis, ipsisque per nos receptis et in forma juris juratis et examinatis, eorumque dictis depositionibus infrascriptis fideliter redactis; et quia ex depositione testium praemissorum ut praemittitur receptorum juratorum et examinatorum nobis legitime constitit quod ipse frater Paulus pluries et pluries conclusiones theologales et logicales in conventu beatae Mariae super Minervam ordinis ejusdem praedicatorum ac in diversis aliis locis, et etiam propter brevitatem temporis omnia et singula quae in similibus actibus sunt recitanda gradum magisterii ibidem neque in studio prout decet suscipere potuit, et propterea nobis expressa deducta et narrata fuisse et esse vera legitime constitit, deinde auctoritate apostolica nobis commissa tres egregios et famosissimos sacrae paginae magistros et professores, videlicet reverendum patrem dominum Franciscum [de Corduba] ordinis praedicatorum, episcopum Glandelacen. [in Hibernia], et magistros Petrum, clericum ordinis minorum et Monaldum de Casa ordinis

praedicatorum provinciae Tolosan. pro rigoroso examine explicando nominandos, nobis adhibendos duximus ac nominavimus et adhibuimus. Quibus sic nobis adhibitis, praelibatus dominus Paulus puncta in sacra pagina pro dicto examine subeundo sibi assignari humiliter postulavit. Nos vero petitionibus suis annuentes, librum sententiarum aperuimus, et prout a casu venit in primo sententiarum distinctione nona et in tertio sententiarum distinctione quinta per puncta in dicto examine eadem die videlicet decimaoctava hora legendum et disputandum cum suis conclusionibus et intellectibus, necnon dictorum magistrorum ut moris est in Salamantin. et aliis universitatibus in nomine Domini duximus assignandum et statuendum, prout assignavimus et statuimus, illaque in continenti dictis dominis magistris duximus intimanda et notificanda prout intimavimus et notificavimus. Quibus sic peractis et tandem decimaoctava hora adveniente, statim et in continenti rigorosum examen intravit; in quo solita collatione facta et rubricis cum littera utriusque textus notabiliter commentatis tam in legendo quam disputando, conclusiones diversas ex textibus hujusmodi inferendo, roborando, sustinendo, dicta magistrorum recitando et successive et rigorose disputando, quam etiam in aliis emergentibus et incidentaliter et opinatis quaestionibus ac fortissimis et subtilissimis argumentis tam per nos quam alios nobis adhibitos egregios professores contra eum summo cum studio factis respondendo et replicando valde eleganter atque subtiliter se habuit; illoque denique a loco disputationis et examinationis hujusmodi ut moris est excluso, consilio maturo inter nos et praelibatos magistros juxta Deum et nostram eorumque conscientias de et super sufficientia et idoneitate ac doctrina dicti domini Pauli nostrique et doctorum eorumdem omnium desuper habitorum, quia quanto fragilitate humana notae sunt ex lectionibus, conclusionibus, illationibus, disputationibus quaestionumque et argumentorum responsionibus ac alias per ea quae ad praesens videbamus et cognoscimus rationabiliter moti, eumdem fratrem Paulum ut praemittitur examinatum ad hujusmodi magisterii gradus idoneum aliudque canonicum non obsistere propter quod litterae apostolicae praedictae impediri valeant reperimus; ideo

ipsum dominum Paulum ad nos convocatum ad id postulantem, ad gradus baccalariatus et insignia et magisterii hujusmodi pro suae libito voluntatis recipiendum et assumendum quandocumque sibi placeret licentiandum duximus, sibique plenam et omnimodam nemine discrepante dedimus licentiam et etiam facultatem.

Quibus sic peractis, paulo post ipse dominus Paulus jam per nos in theologia, proposita ab eo quendam (*sic*) brevi collatione, ut est moris, baccalariatus et magisterii gradus et insignia hujusmodi sibi conferri et assignari, ipsumque in dictis facultatibus magistrum fieri, et sibi omnia et singula magisterii insignia quae ceteris magistris in studio Salamantin. aut quocumque alio studentibus dari consueta sibi tradere et concedi, ipsumque numero, cetui et consortio aliorum in eisdem facultatibus magistrorum aggregari per nos humiliter postulavit. Nos tunc attendentes postulationem hujusmodi fore justam, considerantes insuper quod ex amara litterarum radice dulces et gloriosi debeant recolligi fructus, dignumque et justum reputantes ut similes viri dignissimi tamquam non parva luminaria efficaciores ab omnibus habeantur, et mediante eorum doctrina explanationes facultatum earumdem et in eis studia insistentium, cum tantum honorem se noverint adepturos, suscipiant incrementa, idcirco auctoritate praedicta, de dictorum dominorum nobis adhibitorum magistrorum consilio et unanimi assensu, magisterii gradus in sacra theologia eidem domino Paulo ad laudem omnipotentis Dei et gloriosae virginis Mariae ejus matris, ut melius potuimus et debuimus ac possumus et debemus, cum omnibus solemnitatibus et caeremoniis in talibus fieri consuetis contulimus et assignavimus prout conferimus et assignamus, ipsumque dominum Paulum in dictis facultatibus magistrum facimus, sibique libros in sacra pagina clausos et apertos, birretum in capite, anulum in digito, osculum et sedem sive cathedram omniaque et singula gradus magisterii insignia quae ceteris magistris in studio Salamantino seu quocumque alio dari consueta sibi tradidimus atque concessimus, eumque numero, cetui et consortio aliorum in eisdem facultatibus magistrorum aggregavimus, prout tradimus et concedimus ac aggregamus per praesentes, cum omnibus et singulis honori-

bus, praerogativis, privilegiis, exemptionibus, immunitatibus, gratiis, favoribus et libertatibus ac indultis quibus ceteri magistri tam in universitate Salamantina quam alias ubilibet constitutis sub excommunicationis aliisque sententiis, censuris et poenis ecclesiasticis inhibemus ne eumdem magistrum Paulum per nos ad hujusmodi gradum assumptum inquietare, perturbare faciatis seu aliquis vestrum faciat, sed ipsum magistrum Paulum efficacis defensionis auxilio assistentes (*sic pro* assistatis): non obstantibus statutis, consuetudinibus, usibus et stabilimentis dictae civitatis Salamantin. et quarumcumque aliarum universitatum, illis praesertim quibus caveri dicitur quod magistri hujusmodi extra universitatem promoti cathedras ascendere et alia insignia (*sic*) magistralia exercere non possint ceterisque in contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque.

In quorum omnium et singulorum praemissorum has praesentes patentes sive praesens publicum privilegii instrumentum exinde fieri et per notarium publicum infrascriptum subscribi sigillique nostri jussimus et fecimus appensione communiri.

Dat. et actum Romae in domo habitationis nostrae sub anno a nativitate Domini millesimo quingentesimo indictione tertia, die vero tertiadecima mensis septembris, pontificatus sanctissimi in Christo patris et domini nostri domini Alexandri divina providentia papae sexti anno nono, praesentibus discretis viris dominis de Malorga in decretis baccalario, clerico Astoricen., et Joanne de Valegio clerico Abulen. dioecesis, Fernando de Parede clerico Legionen, testibus ad praemissa specialiter vocatis atque rogatis.

Et ego Joannes Martini alias de Bravantia clericus Verdunensis dioecesis, publicus apostolica et imperiali auctoritatibus notarius, quia praemissis omnibus et singulis dum sic ut praemittitur per dictum magistrum sacri palatii et coram eo agerentur et fierent una cum sic nominatis testibus praesens fui eaque omnia et singula sic fieri vidi et audivi, ideo hoc praesens publicum privilegii instrumentum manu alterius scriptum publicum et in hanc publicam formam redigi signoque et nomine meis solitis et consuetis una cum praefati domini magistri sigilli appensione signavi et subscripsi in fidem

praemissorum omnium et singulorum rogatus et requisitus. — Joannes Martini alias de Bravantia notarius.

Madrid, Archivo H. N. Clero, carpeta 1609, núm. 1. Pergamino, original. Procede del convento de Santo Domingo de Oviedo.

2. El general Bandelli concede especiales gracias al maestro Pablo de León autorizándole para dedicarse a la predicación en la diócesis de Calahorra. — Roma, 11 de agosto de 1501

In Dei Filio sibi carissimo venerabili sacrae paginae professori magistro Paulo de Leon, conventus Salamanticen. provinciae Hispaniae ordinis praedicatorum, frater Vincentius Bandellus de Castronovo ejusdem facultatis professor ac totius ejusdem ordinis humilis generalis magister et servus salutem et spiritum obedientiae salutaris. Praedicationis officium committi debet viris religiosis doctrina et moribus probatis, qui audientes a vitiis retrahant et virtutibus adhaerere compellant. Eapropter de vestra probitate, religionis zelo, fide integritate et sufficientia litterarum sufficienter informatus, tenore praesentium vobis concedo ut possitis ubique terrarum verbum Dei praedicare, confessiones audire juxta canonicas sanctiones, missas celebrare eleemosynas recipere et in usus vestros convertere, cuicumque fratri nostri ordinis confiteri et in necessitate cuicumque alteri presbytero saeculari vel regulari, et absolvi ter in anno ab omnibus a quibus ego possem, dummodo praetextu hujus indulti non sitis proclivior ad peccandum; concedens vobis ut possitis habere vobiscum unum socium clericum vel conversum nostri ordinis. Et quia conventus sancti Dominici de Victoria et beatae Mariae de Balcoerna nostri ordinis Calaguritanen. dioecesis sunt pauperrimi, et in partibus illis non sunt qui verbum Dei praedicent, ut mihi relatum est, concedo ut ad eosdem conventus possitis declinare et in eisdcm ad placitum commorari gratia praedicationis, accedente tamen consensu praesidentium dictorum conventuum, nolens quod in praemissis possitis, dummodo vos in talibus supra concessis rcligiose habeatis, ab aliquo me inferiore tur-

bari aut inquietari: in contrarium non obstantibus quibuscumque. In quorum fidem sigillum officii mei duxi praesentibus apponendum. Benevalete et Dominum pro me orate.

Dat. Romae die undecima augusti 1501 assumptionis meae anno primo.

Madrid, A. H. N. Clero, carpeta 1609, núm. 2. Pergamino, original. Procedencia: Convento de Santo Domingo de Oviedo.

3. Bula de León X dispensando de ilegitimidad a Pablo de León, prior de Toro, para que pueda ser elegido prior y definidor de los capítulos provinciales y generales, y provincial y general, o para cualquier otro cargo u oficio de la Orden. — Roma, 23 de agosto de 1513

Leo etc. dilecto filio Paulo de Leon ordinis fratrum praedicatorum et theologiae professori salutem et apostolicam benedictionem. Religionis zelus vitae ac morum honestas aliaque laudabilia probitatis et virtutum merita quibus apud nos fidedigno commendaris testimonio, nos inducunt ut te specialibus favoribus et gratiis prosequamur. Hinc est quod nos te, cum quo dudum, ut asseris, ut non obstante defectu natalium quem pateris, de soluto genitus et soluta, clericali charactere insigniri et ad officium seu administrationem prioris domorum ordinis fratrum praedicatorum cujus professor existis eligi, recipi et assumi illudque gerere et exercere valeres, juxta privilegia apostolica eidem ordini concessa dispensatum fuit, quique postmodum dispensationis hujusmodi vigore in priorem domus sancti Illephonsi oppidi de Toro dicti ordinis Zamoren. dioecesis assumptus fuisti, ac in officio praedicationis verbi Dei in partibus illis peritus et expertus existis, praemissorum meritorum tuorum intuitu, gratioso favore prosequi volentes, et a quibusvis excommunicationis, suspensionis et interdicti aliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et poenis a jure vel ab homine quavis occasione vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existis, ad effectum praesentium

dumtaxat consequendum, harum serie absolventes et absolutum fore censentes, tuis in hac parte supplicationibus inclinati, tecum ut vocem passivam in dicto ordine habere ac officium prioris, diffinitoris provincialis et generalis capitulorum ac ad provincialatum et generalatum vel aliud magisterium seu alia officia juxta morem dicti ordinis quaecumque, quotcumque et qualiacumque sint, eligi, recipi et assumi illaque gerere et exercere et illis praeesse, ac quotiens illa cessaverint etiam de novo ad illud vel illa eligi, recipi et assumi illaque gerere et licite valeas, defectu praedicto ac Pictavien. concilii vel quibusdam aliis constitutionibus et ordinationibus apostolicis, necnon domorum et ordinis praedictorum etiam juramento, confirmatione apostolica vel quavis firmitate alia roboratis statutis et consuetudinibus, privilegiis quoque et indultis ac litteris apostolicis domibus et ordini hujusmodi sub quibusvis verborum forma et clausulis etiam derogatoriorum derogatoriis fortioribus, efficacioribus et insolitis irritantibusque decretis concessis, confirmatis et innovatis, etiamsi in illis caveatur expresse quod nullus illegitime genitus ad prioratus et alia officia ut praefertur qualificata dicti ordinis dum pro tempore vacant seu cessant eligi, recipi et admitti possit, ac si de illis pro tempore factae deputationes, electiones et quaevis dispositiones nullius sint roboris vel momenti ceterisque contrariis nequaquam obstantibus, auctoritate apostolica tenore praesentium de specialis dono gratiae dispensamus, ac statutis et consuetudinibus, necnon privilegiis, indultis et litteris praedictis, etiamsi de illis eorumque totis tenoribus pro illorum sufficienti derogatione specialis, specifica, expressa et individua et quaevis alia expressio habenda foret, tenores hujusmodi praesentibus ac si de verbo ad verbum insererentur pro expressis habentes, illis alias in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat specialiter et expresse derogamus. Nulli ergo... Si quis autem...

Datum Romae apud sanctum Petrum anno etc. 1513, decimo kalendas septembris pontificatus nostri anno primo.

Madrid, Archivo Histórico Nacional, Clero, carpeta 1609, núm. 3. Original. Procedencia: Convento de San-

to Domingo de Oviedo. Figura también en Archivo Vaticano, Reg. Lat. 1301, fol. 304-305.

4. El general García de Loaysa admite a la participación de las gracias de la Orden a quienes ayuden a la edificación del convento e iglesia de Oviedo. — Salamanca, 28 de septiembre 1521

In Dei Filio sibi carissimis praesidenti et fratribus domus sanctissimae dominae nostrae de Rosario ordinis praedicatorum in civitate Ovetensi frater Garsias de Loaysa, sacrae theologiae professor ac totius ordinis praedicti magister generalis et servus, salutem et Spiritus Sancti consolationem. Ut christifideles alliciantur spiritualibus muneribus ad subveniendum domui et ecclesiae praedictae Sanctae Mariae de Rosario, possintque aedificia ad finem perduci et in sua perfectione conservari et ornamentis aliisque necessariis fulciri, per praesentes auctoritate oficii mei concedo ut quicumque christifidelis utriusque sexus porrexerit manus adjutrices et saltem obtulerit valorem medii regalis, participet toties quoties id fecerit gratias nostri ordinis per totum orbem diffusi, ac per praesentes recipio hujusmodi ad participationem praedictarum gratiarum. In quorum fidem praesentes sigillo officii nostri muniri mandavi. Datum Salmanticae 28 septembris 1521. — Fr. Garsias de Loaysa, magister ordinis manu propria: ass[umptionis] m[eae] anno quarto — Frater Vicentius de Sancto Geminiano.

R. A. fol. XI primi Registri.

Madrid, Archivo Histórico Nacional, Clero, leg. 5286. Original. Procedencia: Convento de Santo Domingo de Oviedo.

5. Don Diego de Muros al prior y convento dominicano de Oviedo. — Vitoria, 6 de marzo de 1522

A los venerables señores padres el prior y convento del monesterio de Nuestra Señora del Rosario Ord. praedicatorum de la cibdad de Oviedo.

Venerables señores padres: Algunas letras he recibido de V. r. p., y con negocios no puedo particularizar. Reciba cada uno esta por suya. He habido mucho placer del fruto que hacen in agro dominico. De Dios lo habrán (sic). Yo por mi parte lo recibo en mucha gracia y merced y así les pido lo continúen et inter alia in orationibus suis sint semper nostri memores. La escritura de la donación trujo San Juan firmada y sellada y la renta mejor situada y en mejor lugar y más a mano. Y porque desto y de todo lo más vuestro devoto San Juan hará más cumplida información a su relación me remito. Et feliciter valeant paternitates vestrae.

Ex Urbe Victoria pridie nonas martii 1522.

D. episcopus Ovetensis.

A. H. N. Clero, leg. 5286. Original.

6. Cláusula del testamento del marqués de Villena don Diego López Pacheco en favor del convento de Oviedo

Otrosí por cuanto a mi noticia y de la marquesa vino cuán servido y alabado sería Nuestro Señor y su bendita Madre de hacer y edificar un monesterio de la orden de señor Santo Domingo en las Asturias de Oviedo cerca de la dicha cibdad, del cual dicho edificio y fundación al presente tiene cargo fray Pablo de León, porque con él se repararía la ceguedad y errores que en parte de aquellas tierras en aquellas partes se tiene por falta de conoscimientos y administradores e que nuestra santa fe católica será acrecentada y el enemigo no terná lugar de se apoderar en las ánimas de los pecadores, porque al Señor plega de perdonar las nuestras cuando fuere servido que le vamos a dar cuenta: por ende mando que, demás de los maravedís oro e plata e ornamentos que la dicha marquesa e yo tenemos dado para la fundación del dicho monesterio y honra del culto divino, que sean dados y pagados de mis bienes tres mil ducados de oro, los cuales se den al dicho fray Pablo o a la persona a cuyo cargo estuviere el dicho monesterio, con tanto que para certificación de cómo se cum-

ple nuestra voluntad el marqués de Moya y conde de Santisteban don Diego López Pacheco nuestro hijo e los subcesores después dél en mi mayorazgo se puedan informar de cómo se gastan los dichos tres mil ducados y poner persona que los vea gastar. Y si no se gastaren bien y como deben y conforme a la obra de caridad que es, que pueda poner en ello el recado que viere que conviene, no alterando en cosa alguna nuestra voluntad para que se deje de cumplir lo que dicho es.

Y porque en el dicho monesterio haya memoria de nuestras ánimas y de nuestros antecesores, rogamos afectuosamente al dicho fray Pablo de León e a los otros priores e administradores frailes e convento del dicho monesterio que agora son o serán de aquí adelante para siempre jamás que nos digan cada día una misa de finados y salgan con su responso a la capilla. Y ansí mismo que por la mucha devoción que tenemos con la Madre de Dios, nos hagan limosna de la Salve que dicen a la noche con la oración que dicen, *Deus qui culpa offenderis poenitentia placaris*, etc. Y cuando se levantaren para irse empiece el prior o soprior o presidente o vicario un responso rezado y se lo vayan diciendo de camino. Y ansí mismo en cada una de las dichas misas se haga una conmemoración por el ánima del rey don Enrique mi señor de gloriosa memoria, cuya hechura el maestro mi señor e yo fuimos e lo ha de ser y es mi casa en la memoria para siempre jamás. Y porque la dicha memoria no se pierda, encargamos y pedimos por merced al dicho convento que notifiquen a cualquier prior que fuere elegido esta memoria y devoción que en la dicha casa se hace por nuestras ánimas, para que lo hagan cumplir y dello se tome escritura bastante.

Otrosí demás de los dichos tres mil ducados mandamos al dicho monesterio doscientos mil maravedís las cuales les sean pagados después de los días de mi el dicho marqués. Pero si caso fuere que nosotros o cualquier de nos en nuestra vida diéremos e pagáremos las dichas doscientas mil maravedís al dicho monesterio, que no las puedan pedir otra vez.

Otrosí les mandamos dos candelabros e una cruz de plata de altar con que agora se sirve mi capilla. Tienen

los dichos candeleros cada uno de ellos tres hojas doradas en el pie.

La cual dicha cláusula que de suso va escripta yo Diego de Herrera, escribano de sus majestades, escrebí y saqué de la cláusula original, según y como en ella está, y la concerté y saqué por mandado del muy ilustre señor el conde de Oropesa mi señor, como testamentario que es de los dichos señores marqués y marquesa de Villena que hayan santa gloria. En Oropesa hoy diez e seis días del mes de julio año del Señor de 1532. Y porque es así cierto y pasó así, fice aquí este mío signo a tal en testimonio de verdad. Diego de Herrera.

Madrid, Archivo H. N. Clero, Leg. 5283.

7. Donación que hace el notario San Juan Ortiz de la casa del Carpio al convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo. — Oviedo, 18 de octubre 1527

Porque el monasterio de Nuestra Señora del Rosario de la orden de Santo Domingo de los predicadores de observancia nuevamente edificado en esta Cibdad es pobre de renta e los religiosos no tienen suficiente sustentamiento, a los cuales mucho se debía ayudar por todos los fieles cristianos, pues tanto fruto e bien dellos rescibe ansí con su predicación como con oraciones, confesiones e doctrina de letras e con su buena vida y ejemplo: por ende yo San Juan Ortiz, escribano, vecino desta cibdad de Oviedo, por servicio de Dios y por descargo del ánima de mi señor el obispo de Oviedo don Diego de Muros, que santa gloria haya, el cual me crió e fizo e dió los bienes temporales que tengo, e porque los padres del dicho monasterio tengan cargo de rogar a Dios por su ánima e mía e de Mari Menéndez mi mujer [otorga carta de donación perpetua e irrevocable entre vivos al monasterio de la casa que edificó en la calle del Carpio, aneja a la en que él vive].

Madrid, A. H. N. Clero, leg. 5284.

8. Acuerdo del prior Pablo de León y convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo en favor del notario San Juan Ortiz. — Oviedo, 18 de octubre de 1527

Nos fray Pablo de León, maestro en santa teología, prior del monesterio de Nuestra Señora del Rosario de la orden de Santo Domingo desta ciudad de Oviedo, e fray Diego Muñiz, vicario, e fray Cristóbal [de Grado], e fray Gaspar, e fray Tomás, e fray Vicente, e fray Pedro, e fray Domingo, frailes profesos de la dicha orden, ayuntados en nuestro capítulo por son de campana tañida, como es costumbre, decimos que por cuanto San Juan Ortiz, vecino desta ciudad, ha fecho servicio a Dios e a esta casa así en negociar e trabajar la renta que el señor obispo don Diego de Muros dió para ella, como en dar él bienes temporales, una casa a la calle del Carpio, ornamentos y dineros e otras cosas segund su posibilidad, e a los tales es razón de responder con obras buenas, sacrificios e oraciones para salvar las sus almas, y porque al señor obispo don Diego de Muros debemos mucho, ordenamos e asentamos que de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás el prior e frailes que desta casa fueren e mientras nos fuéremos se hagan las memorias siguientes: Una aniversaria de vísperas cantadas e misa cantada de difuntos con sus responsos por el ánima del dicho señor obispo de Oviedo don Diego de Muros con la solemnidad que posible fuere otro día siguiente luego de Santiago apóstol, a quien el señor obispo era muy devoto, y se taña la campana a vísperas e misa porque se sepa que es la aniversaria del señor obispo. Item por el dicho San Juan e mujer mientras ellos vivieren se digan las misas siguientes e vísperas. Otro día de señor Santo Domingo, vísperas e misa de la misma fiesta; esto cantado. En otro día de la Natividad de Nuestra Señora una misa rezada de la misma fiesta. En la Anunciación otra rezada; en la Purificación otra rezada; en la Asunción otra rezada. Estas misas de las mismas fiestas los días siguientes dellas. Otro día de la Trinidad otra misa rezada de la misma fiesta. Después de los días de dicho San Juan

Ortiz e su mujer se digan estas misas en los mismos días rezadas por ellos difuntos. E para ansí lo cumplir e guardar e que no iremos contra ello ni los otros después de nos, lo prometemos de lo ansí cumplir e guardar, e lo firmamos de nuestros nombres. Fecha e otorgada en el monesterio de Santo Domingo a 18 de octubre año de 1527.

Madrid, A. H. N. Clero, leg. 5284.

9. Poder dado a sus procuradores por el sacerdote Jorge Baizán para presentar la resignación de un beneficio simple que tenía en Santa María de Brañas, en favor del convento de Nuestra Señora del Rosario de Oviedo, y facultad del superior del monasterio, Pablo de León, para pedir la anexión del beneficio al mismo. — Oviedo, 19 de mayo 1529

In Dei nomine. Amen. Noverint universi ad quos hoc publicum instrumentum devenerit quod in civitate Ovetensi decimonono die mensis madii anno a nativitate Domini 1529 coram me notario ac testibus infrascriptis, Georgius Baizan, sacerdos Ovetensis dioecesis per se, et reverendus pater magister frater Paulus Legionensis vicarius in capite et in membris pro conventu sanctae Mariae del Rosario ordinis praedicatorum civitatis Ovetensis, ac frater Didacus Muñiz, frater Christophorus de Grado, frater Vincentius Lopez, frater Thomas Gañardo, frater Petrus Mirasol, frater Dominicus Abarca et frater Michael de Estallo, professi ejusdem conventus, in suo ut solent capitulo dicti patres per se et ex parte sua omnesque et singuli eorum in quantum sibi licet et convenit concesserunt praesens scriptum et facultatem suscriptam eo modo quo infra se habet.

Significavit praedictus Georgius Baizan quod ex quo dictus conventus sanctae Mariae del Rosario civitatis Ovetensis nunc noviter construebatur a septem vel octo annis, neque alius erat in civitate praedicta neque in Asturico principatu conventus praedicatorii ordinis, ob cujus privationem maxime animae periclitabantur tamquam hi qui constituti erant in extrema necessitate panis spiritualis quod est verbum Dei. Quamquam enim pe-

tiisscnt, non erat qui frangeret eis, jam per multorum annorum curricula longa. Nunc autem eo cui cura est de omnibus providente, post praedicti conventus extructionem ex praedictorum et aliorum ejusdem ordinis fratrum verbi et exempli praedicatione, non exiguus in civitate praefata ac regione eidem conjuncta secutus est fructus in diesque sequitur Deo optimo prosecuente.

Sed quia praefata domus maxima paupertate laborat, ultra eam namque quae in victu ac vestitu est indigentiam, maxime ex aedificiorum laboriosis consummitur sumptibus, reditus vero nequaquam sufficiunt, patria autem favere minime potest, cum asperrima sit vinoque carens et panis non parum egens: quamobrem ex eleemosynis vivere difficillimum est ac studii et praedicationis maxime impeditivum. Licet enim mendicare non erubescerent, studio tamen ac praedicationi vacare non possunt. Quas ob causas praedictus Georgius Baizan et propter alias justas hic non expressas ex quibus fuit motus, dixit ex caritate propter Dei honorem et laudem se ex animo velle beneficium quoddam simplex sanctae Mariae de Brañas Ovetensis dioecesis, valoris septem vel octo ducatorum, quod habebat et possidebat, praedicto conventui resignare et eumdem transferre, suaeque voluntati et operi pio summi pontificis exoptat favere sanctitatem. Ideoque meliori modo ac juris forma quo tali proposito et voluntati sit locus dixit se dare deditque facultatem completam et sufficientem ut eam ipse habebat venerabilibus ac reverendis domino Antonio Jurado magistro scholarum ecclesiae Legionensis, et... (*sic*) et ipsorum cuilibet specialiter ex expresse, ut ipsius nomine resignare possint et resignent praefatum beneficium simplex in manibus suae sanctitatis et sanctae suae sedis apostolicae, vel personae aut personarum ad hoc jus sive potestatem habentium; post cujus beneficii resignationem suam deprecentur et suppliciter orent sanctitatem quatenus propter ennumeratas causas justas supra notatas dignetur ipsum beneficium, quocumque jure patronatus non obstante, in perpetuum providere ac instituere domum praedictae sanctae Mariae del Rosario ordinis praedicatorum, suasque provisiones ac bullas eisdem concedere super praedicto negotio taliter quod dicti pro-

curatores et quilibet ipsorum possit jurare et juret in animam praedicti Georgii Baizan quod in ista facultate, instrumento sive resignatione non intervenit neque intervenire speratur dolus, fraus, simoniae labes seu quae alia illicita pactio, et juxta praedicta et eis annexa et ab eis generalitercumque dependentia dicti procuratores et singuli eorum valeant et possint facere omnia acta de jure requisita ac necessarias diligentias et opportunas circa eamdem resignationem apponere prout praedictus Georgius Baizan si praesens esset posset facere et deberet. Quod quidem totum se spondit validum ac firmum habere et pro tali tenere nunc prout ex tunc et tunc prout ex nunc, et deinde in perpetuum irrevocabiliter sub expressa hypotheca omnium bonorum tam spiritualium quam temporalium, ad cujus validitatem et roborem specifice obligavit eadem, relevans etiam nihilominus procuratores hujusmodi ab omni onere satisdandi ac judicio sisti, judicatum solvi, cum omnibus clausulis suis necessariis et opportunis sub obligatione praedicta.

Dicti quoque patres conventus statim post haec pro se et nomine dicti conventus dixerunt se praedictis procuratoribus et cuilibet in solidum concedere facultatem completam et sufficientem ad comparendum coram summo pontifice, sive coram aliis quibuscumque ad hoc jus sive potestatem habentibus ad dictam resignationem faciendam ac ad instanter supplicandum et coram eis super dicta resignatione petitionem mittendum, et ut possint acceptare nomine dicti conventus talem resignationem factam dicti beneficii cum a sancta sede provisum fuerit ut dictum est, eamdemque provisionem et bullas petere et habere. Item ut possint juramenta praestare in tali casu cum cautione juratoria et fidejusoria prout ipsis videbitur expedire et negotio congruere. Et possint facere et dicere et procurare nomine dicti conventus praefatam causam cum omnibus ei annexis prout ipsi religiosi praesentes exequi possent, licet res taliter se habeat quod etiam speciale mandatum et praesentiam exigat personarum. Insuper etiam dicentes quod similem et aequalem quam praedicti patres et conventus ad omnia supradicta potestatem et facultatem habebant, concedunt eisdem procuratoribus supradictis cum omnibus

suis dependentiis, annexitatibus et connexitatibus, relevantes etiam nihilominus eosdem procuratores ab omni onere satisdandi cum omnibus clausulis necessariis, sub expressa obligatione quam fecerunt omnium bonorum dicti conventus ut firmiter haberent, tenerent omnia facta, dicta, tractata et procurata in dicta resignatione, et ut possint etiam concedunt praedicti fratres eisdem procuratoribus potestatem juratoriam, cautionem et fidejusoriam quod in tali resignatione non intervenit dolus, fraus, simoniae labes seu quae alia illicita pactio de jure reprobata.

In cujus testimonium praefatus Georgius Baizan pro se et praedicti fratres pro se et conventu hoc instrumentum et facultatem concesserunt coram me dicto notario ac testibus infrascriptis; pro cujus robore et firmitate praedicto instrumento nomina propria subscripserunt, testibus ad praedicta praesentibus Sancio de Sancta Olalla et Joanne de la Caleja fabris lignariis et Bartholomaeo Rardane familiari.

Et ego Sanctus Joannes Ortiz, notarius publicus auctoritate apostolica, una cum testibus supradictis interfui et hoc instrumentum et facultatem coram me gesta, concessa fideliter scripta manu alterius in meam notam exemplar dicti instrumenti assumpsi et hoc meo signo signavi solitaque rubrica decoravi: in testimonium veritatis. — Sanctus Joannes Ortiz, notarius.

Madrid, Archivo H. N. Clero, leg. 5282. Original. Procedencia: convento de Santo Domingo de Oviedo.

10. Acta capitular de lo tratado por el padre prior del convento de Oviedo con los religiosos del mismo en los días 11, 12 y 14 de octubre de 1540 sobre "la obligación que tenemos perpetua del señor marqués de Villena"

Constituidos en capítulo el prior fray Juan de la Cruz con los demás religiosos profesos del convento, "les dijo e puso en plática cómo sabían y les era notorio los grandes bienes e limosnas que este dicho monesterio dende la fundación e principio dél había recibido del muy ilustre señor don Diego López Pacheco, marqués

de Villena, duque de Escalona y de la señora marquesa doña Juana Enríquez, su mujer, que santa gloria hayan, ansí en dineros para obras y edificios deste dicho monesterio como en ornamentos para el culto divino y en otras muchas cosas, que principal y primeramente fué la causa de se fundar e hacer este dicho monesterio; los cuales bienes e limosnas turan (*sic*) hoy día y sin ellos no se podría acabar de hacer la obra comenzada, que es tan santa y tan buena y que ha hecho y hace tanto fruto en esta cibdad e principado cuanto es notorio; y aun al presente está por pagar a este dicho monesterio larga cuantía de maravedís de los que fueron dejados mandados y restituídos para él por los dichos señores marqueses de Villena y marquesa su mujer que en gloria sean. Porque allende los muchos dineros y ornamentos que en su vida dieron para la fundación del dicho monesterio y edificios, al tiempo de su fin y muerte dejaron otra mucha suma de maravedís para el dicho monesterio. Por lo cual tenían agora y siempre mucha y grande obligación de se recordar en misas y oraciones y sacrificios ellos y los otros frailes y religiosos que por tiempo fueren deste monasterio de las ánimas de los dichos señores... Lo cual el dicho marqués por una cláusula de su testamento dejó encargado al padre fray Pablo de León, prior que al presente era deste monesterio y a los otros priores e religiosos y convento que después fueren y en este monesterio sucedieren para que les digan por siempre jamás una misa de finados cada un día y salgan con su responso los dichos frailes al tiempo que la misa se acabare a la capilla del dicho monesterio, y que en la tarde en anocheciendo se dijese por ellos la Salve que suele decir a las noches, con la oración que dicen *Deus qui culpa offendereis poenitentia placaris*, etc., e cuando se levantaren para se ir, que el prior o soprior presidente o vicario comience un responso rezado y se lo vayan diciendo de camino y que en cada una de las dichas misas se haga una conmemoración por el ánima del rey don Enrique de gloriosa memoria, según que más largamente dijo que constaría por la cláusula del dicho testamento".

Madrid, A. H. N. Clero, leg. 5283.

11. Anexión que hace el obispo de Oviedo don Cristóbal de Rojas y Saldoval al convento de Santo Domingo del prestimonio de San Andrés de Ciares, que había resignado en sus manos Álvaro Solís, prior del cabildo catedral de aquella ciudad. — Oviedo, 30 de junio 1547

Attendentes et pie considerantes fructus dicti vestri monasterii tenuitatem qui tam pro vestro quotidiano victu et vestitu quam pro extructione ecclesiae monasterii vestri hujusmodi quae ad praesens laboriosis aedificiorum sumptibus construitur non sufficiunt, necnon nostrae dioecesis paupertatem, amplitudinem et asperitatem, propter quas verbum Dei populo maxime necessarium por nos non sufficimus ministrare, vosque ad sanctae praedicationis officium salubriter exequendum viros idoneos inspicientes, et qui verbo et exemplo plebem nobis commissam post dicti vestri monasterii in istis partibus constructionem non minime aedificastis, ac ex labore vestrae assiduae praedicationis non exiguus fructus in civitate et dioecesi nostris praedictis consecutus fuerit ac in dies major consequi speratur; quique ecclesiarum ecclesiasticarum personarum quarumlibet, earum praecipue quae in suavem religionis servitutem redactae, spiritum bonae frugis vineam Domini assidue excolunt, profectum et divini cultus augmentum sinceris desideramus affectibus. Et ne pro necessariorum defectu a tam salubri incoepto desistere compellamini, sed ut cives et incolae civitatis et dioecesis Ovetensis praedictarum continuis divini verbi praedicationibus bonis moribus imbui ac in fide catholica instrui possint, praestimonium seu portionem et seu simplex beneficium ecclesiasticum praedictum sic vacans dicto vestro monasterio et conventu auctoritate nostra ordinaria perpetuo unimus, annectimus et incorporamus.

Madrid, A. H. N. Clero, leg. 5285.

Libro llama/do Guía del Cielo / por el muy reverendo padre fray Pablo de León de / la Orden de los Predicadores, maestro en santa Teo/logía, el cual trata de las virtudes y vicios según / la Secunda secundae del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino. Nueva/mente impresa en la muy noble villa de Alcalá de / Henares, en casa de Juan de Brocar que santa glo/ria haya. Acabóse a ocho de junio del año de 1553

¶ Este tractado compuso el muy reuerendo padre maestro fray Pablo de Leon, de buena memoria frayle de la orden de sancto Domingo de los predicadores dela prouincia Despaña. El qual tractado yo fray Juan de Guernica traslade del original enel conuento de sant Esteuan de Salamanca, por mandado de fray Domingo de Montemayor prior ala sazon que lo escriui del mismo conuento, año. M.D.xxviij. Cuya compañia segui desde mi profession hasta que siendo prouincial y primer reformador dignissimo dela prouincia de Aragon, murio enel conuento de predicadores de Valencia con su compañero. El egregio maestro fray Amador despi martyrizados ambos por la reformacion, y sancta obseruancia.

¶ Fue impressa esta presente obra enla muy noble villa
y vniuersidad de Alcala de Henares, en casa
de Juan de Brocar, que sancta glo-
ria aya, acabose a ocho de
Junio del año
1553.

Colofón de la antigua edición de la *Guía del cielo*.

EL PRÍNCIPE

Por cuanto por parte de vos, fray Juan de Guernica, de la Orden de Santo Domingo, residente al presente en el monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza en los reinos de Castilla, nos ha sido hecha relación que vos tenéis escripto de letra de mano un libro intitulado *Guía del cielo*, que compuso en romance castellano el maestro fray Pablo de León, de la dicha orden de Santo Domingo de los Predicadores, y que por ser obra provechosa y de buena doctrina, porque todos los que quisiesen pudiesen gozar dél, lo querríades imprimir, suplicando fuésemos servido de daros licencia y mandásemos que vos o quien vuestro poder hobiese e no otra persona lo pudiésedes imprimir e impreso vender en los reinos de la Corona de Castilla o como la nuestra merced fuese. Y nos acatando lo susodicho, y porque habiéndose visto el dicho tratado per personas doctas, paresció que es de buena doctrina y que de imprimirse no se sigue inconveniente, tovímoslo por bien. Y por la presente vos damos licencia y mandamos que por tiempo de diez años que se cuenten desde el día de la fecha desta mi cédula en adelante, vos o la persona o personas que vuestro poder para ello hobieren y no otra alguna, puedan imprimir e impriman y vender y vendan en los dichos reinos de la Corona de Castilla el dicho libro ni traerlo a vender de fuera parte (*sic*), so pena que cualquier persona o personas que sin tener para ello vuestro poder durante el dicho tiempo de los dichos diez años lo imprimieren o hicieren imprimir o vender en los dichos reinos, o lo trujieren a vender de fuera dellos, pierdan la impresión que hicieren y los moldes y aparejos con que los hicieren y los libros que imprimieren siendo impresos y hechos du-

rante el dicho tiempo, y demás desto incurran cada uno dellos en pena de cincuenta mil maravedís cada vez que lo contrario hicieren. La cual dicha pena mandamos que sea repartida en esta manera: la tercera parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercera para nuestra Cámara y Fisco, y la otra tercera parte para la persona que lo acusare. La cual dicha licencia os damos con tanto que antes que se comiencen a vender los libros que imprimiéredes del dicho tractado, se tase por los del nuestro Consejo al precio en que cada uno dellos huviéredes de vender. Y mandamos a los del dicho Consejo, presidente y oídores de las nuestras abdiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra casa, corte y chancillerías y otras justicias y jueces cualesquier de los dichos nuestros reinos y señoríos de Castilla, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi cédula, y contra lo en ella contenido vos no vayan ni pasen por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara a cada uno que lo contrario hiciere. Fecha en Monzón de Aragón a siete días del mes de deciembre de mil y quinientos y cuarenta y siete años.

Yo el Príncipe. — Por mandato de su Alteza, Juan de Sámano.

Está tasado en medio ducado.

PRÓLOGO

DESPUÉS que los hombres se dieron a vicios y pecados, quedaron tan ciegos, perdida la lumbre de la gracia, que no acertaban el camino del cielo. Y así como los que van a alguna ciudad y pierden el camino, cuando no se catan, se hallan entre montes y espinas y grandes peligros, no tienen otro remedio sino dar voces para si hay alguno [que] les saque de los peligros y ponga en el camino: así los hombres, viéndose ciegos por el pecado, caídos en grandes errores, despeñados en muy grandes vicios, como no acertaban el camino del cielo, daban voces y clamores para ver si hubiese alguno [que] les librase y pusiese en el camino del cielo. Así lo decía David (Ps. 106, 4): *Erraverunt in solitudine in inaquoso, viam civitatis habitaculi non invenerunt.* Andaban errados por el desierto de este mundo, desierto sin agua de la gracia y sin rocío de la consolación de Dios, no pudiendo topar con aquella fuente que mana del mar de la sabiduría de Dios; desierto sin vía y sin camino, y no podían hallar el camino de la ciudad de nuestra morada, que es el cielo. Aquella es la ciudad de nuestra morada para la cual fuimos criados, de quien cuenta San Juan en el Apocalipsis, capítulo XXI, que tiene la plaza de oro que relumbra como un cristal, y los muros de ella de perlas preciosas, cuyos ciudadanos son los ángeles. Es tanta la claridad que hay en ella, que no tiene necesidad de sol ni de luna. Esta es nuestra ciudad cuyo camino no acertábamos. Y como nos viésemos fuera de él y [en] tantos peligros, dábamos voces, como hacen los que pierden el camino, a Dios, nos diese la mano: *Fiat manus tua ut salvet me* (Ps. 118, 173). Señor, haceos hombre, que es darnos la mano para que seamos remediados: pues dice: *Clamaverunt ad Domi-*

num cum tribularentur: Llamaron a Dios en sus tribulaciones; *et deduxit eos in viam rectam ut irent in civitatem habitationis:* sacólo Dios al camino derecho, camino que guía a la ciudad de nuestra morada. Y porque puestos en el camino no se pudiesen errar, aseñalóse, como decía San Pedro en el segundo capítulo de la primera canónica suya: *Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus.* Padeció Cristo para darnos ejemplo; fue delante para que sigamos sus pisadas. ¿Qué fue aquel llevar la cruz a cuestas al monte calvario, arrodillado con ella, dejando sus carnes en las piedras, sino aseñalarnos el camino? ¿Qué fue aquel derramar de sangre tantos arroyos, sino rubricar la tierra para que no perdiésemos el camino? ¿Qué fue aquel mesarle sus cabellos y arrancarle los sayones sus barbas, sino enseñar por donde habíamos de ir para que nadie le pudiese errar?

Mas ¡ay, ay de nosotros, que estando tan trillado el camino y tan aseñalado, no hay quien le ande! Así se quejaba Cristo de nosotros por San Mateo (7, 14): *Arcta est via quae ducit ad vitam,... et pauci ambulant per eam.* Estrechádose ha el camino de la vida, y pocos van por él. Cuán pocos le andan, la experiencia nos lo muestra, porque para andarle hemos de seguir sus pisadas, andar por donde Cristo anduvo. ¿Cómo andamos este camino, pues no hacemos lo que él? ¿Quién hay que cuando le maldicen, no amenace? ¿Quién hay [que] cuando le hieren un carrillo pone el otro? ¿Quién hay que perdone las injurias y ruegue por los que le hacen mal? De aquí viene que como un camino no se ande, luego nace yerba, crecen espinas, hínchase de zarzas, hácese montuoso y después muy pocos le aciertan. El camino del cielo, Cristo y los santos· muy claro y desembarazado nos lo dejaron. Mas ya, como no le andamos, levántanse malos deseos de nuestra carne, tan malos pensamientos del mundo; crecen cada día nuestras pasiones; multiplícanse tanto nuestras malas obras, que apenas hay uno que lo sepa andar. Y si lo saben, no veo que lo andan; fácilmente lo pierden.

Y porque nadie se excuse, tiene Dios puestas guías en él, un Santo Domingo, San Francisco, San Jerónimo, San Agustín, tantos predicadores, tantos doctores. To-

dos le enseñan, y especial la Orden de nuestro padre Santo Domingo, quc es ordenada y tiene por fin enseñar el camino del cielo, guiarlos con obras y palabras, escribiendo y predicando; predicando las virtudes y reprehendiendo los vicios para que, yendo de virtud en virtud, vean a Dios. De cuya propiedad tomó nombre la presente obra, que se llama *Guía del cielo,* porque guía los hombres al ciclo, hablando de las virtudes, que son los pasos con que se anda el camino del cielo, y tratando los vicios, que son por donde se pierde el camino. Así se llama *Guía del cielo* o de virtudes y vicios. En la cual obra pone siete partes, que son siete virtudes, tres teologales, y cuatro cardinales y sus anejas; y luego de los vicios opuestos a ellas. Va por sus capítulos su tabla y hojas por cuenta castellana. Donde se ponen dos p. p., quiere decir, primera parte, folio, foja tal, como si dijésemos; *fe, que cosa es,* ve, p. p. fo. 1, y así de los otros capítulos. Y porque la doctrina es tal y por tan buen estilo declarada, parecióme que cualquicra que la leyere verá claramente que es digna de todo loor. No quise gastar tiempo en alabar al autor. Dicen es de aqucl gran predicador que como león rugía y daba bramidos en las montañas de León y Oviedo a que todos hiciesen penitencia, el maestro fray Pablo de León, cuya vida, santidad y doctrina a todos es manifiesta.

Primera Parte de este tratado, que se llama "Guía del cielo", que por otro nombre se llama "Suma de vicios y virtudes"

DE LA FE

Capítulo I

De la potencia intelectiva, y como en ella está la fe, y a qué se extiende la fe, y cómo en ella no hay falsedad, y qué cosas caen debajo de la fe *

Para entender esta virtud es menester primeramente decir de la potencia intelectiva, adonde se asienta esta virtud de la fe, que es el entendimiento. Ésta es una potencia muy noble, porque el uso de ésta hace al hombre segregado de los brutos, y tanto cuanto más el hombre es razonable o dotado de esta potencia, tanto más es hombre. Y como el hombre es hecho a la imagen de Dios según el entendimiento y razón, tanto cuanto más es entendido y usa de la razón, tanto más es semejante a Dios y alongado de los que no tienen razón. En esta potencia se asienta la fe primeramente y todas las ciencias que son para conocer la verdad, y así primero diremos de ella.

Esta es una virtud teológica, que quiere decir que es virtud que tiene por fin a Dios como verdadero o verdad. Y así la fe mira a Dios como cosa que dice verdad y es verdadero. Y por esto ninguna cosa mira esta virtud, salvo según que tiene orden a la primera verdad, por lo cual todo lo que el hombre cree lo tiene por

* La casi totalidad de las citas, fuera de las bíblicas, está tomada de la *Secunda secundae* y de la *Suma de vicios y virtudes* de Peraldo. Pablo de León reproduce los textos unas veces, las más, en cuanto al sentido, otras a la letra. Pero rara vez da la cita completa, como lo hace Peraldo, limitándose a mencionar al autor. El dominico francés se sirvió sin duda para su acopio de florilegios de San Agustín, San Gregorio, San Bernardo, etc., que circulaban en su tiempo. Tratar de fijar en una edición como la presente el lugar preciso y contenido exacto donde figuran esos textos supone un trabajo ímprobo nunca compensado por las escasas ventajas que puede reportar. Desistimos, pues, de hacerlo, limitándonos a reproducir la edición anterior depurada de sus frecuentes erratas e incorrecciones.

verdad. Quiero decir, que ninguna cosa cae debajo de la fe sino aquello que Dios ha revelado en la santa escritura. Y dado que otras muchas cosas sean reveladas o sean verdaderas, pero no las mira la fe ni están debajo de la fe, sino aquéllas, como digo, que están debajo de la escritura aprobada en la Iglesia.

Y cuando dudáremos cómo se entienda algún paso de la santa escritura, y hay muchas opiniones, aquélla tenemos por fe verdadera que la santa madre Iglesia Romana, cuya cabeza es el Papa, dijere que es verdad. Y así la Iglesia no nos da nuevos artículos ni puede, ni nos da nuevos sacramentos ni puede, sino los inclusos y obstrusos en la santa escritura nos declara. Y así como los declara, así conviene tenerlo, que así lo prometió Dios a San Pedro. Y porque Dios no puede decir falsedad, y todo lo que creemos es porque Dios lo dijo, debajo de esta fe no [se] puede creer cosa falsa ni mentira, porque Dios no puede mentir ni la Iglesia determinar falso, sino siempre verdad. Porque esta verdad que cae debajo de la fe, ni ha de ser entendida por razón natural, ni vista por los ojos corporales, porque el Apóstol dice que la fe es argumento de las cosas no vistas, ni que parecen por razón; y San Gregorio dice que fe es creer lo que el hombre no ve. Y en otra parte dice el Apóstol que vemos en este mundo lo del otro como cosas obscuras, y en la otra vida veremos claro lo que acá vemos obscuro. Y la razón es ésta: que las cosas de la fe no las creemos sino porque sabemos que las dijo Dios, y las reveló a los que escribieron las santas escrituras; mas no las comprendemos ni entendemos ni vemos, sino que sabemos que lo que Dios revela y dice, que es verdad; y no entendemos más de ellas de lo que Él nos reveló. Y no nos reveló qué cosa eran, sino que eran, y que en el otro mundo sabríamos qué eran.

Y esto que nos reveló, la Iglesia quiso sumar y poner debajo de ciertos artículos que todos los pudiesen saber. Porque los simples y letrados en las cosas necesarias de la fe y substanciales todos fuesen uniformes, y fuesen tan pocos los artículos que todos los pudiesen saber fácilmente; como es el Credo, en el que se contienen todos los artículos necesarios a la fe de directo. Aunque muchas cosas están en la santa escritura que

no son necesarias a la fe, salvo en cuanto manifiestan los dichos artículos o declaran las personas a que fueron reveladas.

Capítulo II

DE LA VIRTUD DE LA FE, Y QUÉ COSA ES FE, Y CÓMO ES LA PRIMERA DE LAS VIRTUDES TEOLOGALES Y MÁS CIERTA QUE OTRA VIRTUD

En la fe hemos de considerar muchas cosas. Primeramente el hábito de la fe. Donde es de saber que la fe es un hábito o calidad o arma o virtud dada por Dios, e infusa en el entendimiento del hombre, el cual hábito ayuda y eleva a entender lo que es sobrenatural, lo cual por fuerza y virtud natural no podría entender ni tenerlo por cierto. Que como no lo entiende ni ve, como dicho es, ni naturalmente se puede entender, es menester ayuda de Dios para elevar el tal entendimiento para poder sentir y tener por cierto lo que le es revelado. Y esta calidad o accidente puesta por Dios en el entendimiento llamamos fe.

Este hábito o calidad es muy poca ayuda y flaca virtud sin caridad. Que así como el cuerpo es muerto sin ánima, porque el ánima es forma del cuerpo, y la forma da ser a la cosa donde está, así la caridad es forma de la fe en cuanto la fe es virtud. Donde la fe sin la caridad no es virtud, y la que no es virtud no tiene fuerza para ayudar al sujeto donde está. Donde así como si un señor no pudiese defenderse de sus enemigos, aprovecharle ía poco quererse ayudar de su criado enfermo o herido o desarmado, así el entendimiento, no pudiendo sentir ni creer las cosas de la fe — [la cual] sin tener la dicha arma de caridad, es muerta y no tiene virtud — poco le aprovecha. Así están los que están fuera de caridad, que no están un palmo de ser herejes; porque los tales tienen muy poca fuerza en el creer, porque tanta diferencia hay de la fe sin caridad o con ella, como de un cuerpo sin ánima o con ella. Y si esto mirasen muchos, más prisa se darían a tener caridad, o no perderla si la tienen.

Pero por que más particularmente se vea qué cosa es fe, diremos aquí en cuantas maneras esta palabra *fe* se toma en la escritura, para saber cómo la tomamos aquí. Y digo que se toma en muchas maneras. La primera es por prometer o prometimiento, según aquello que escribe el Apóstol a Timoteo I (5.12), adonde dice de las viudas que quiebran la castidad que habían prometido, y dice que la primera fe rompieron. Lo segundo se toma la fe por fidelidad, y así lo dice Salomón en los Proverbios 20 (v. 6): *Hombre fiel ¿quién le hallará?* Lo tercero se toma la fe por conciencia, según lo que dice el Apóstol a los Romanos 14 (v. 23): *Todo lo que no es según la fe, es pecado,* que quiere decir, según la conciencia. Lo cuarto se toma por lo que creemos, que son todos los artículos. Lo quinto por el sacramento de la fe, según lo que dice San Agustín: ¿Qué cosa es los niños tener fe, sino el sacramento de la fe? Lo sexto se toma por fe informe y sin caridad, así como dice el Apóstol: *si tuviere tanta fe que pase los montes de una parte a otra, y no tenga caridad.* Lo séptimo por un hábito infuso con caridad, el cual nos ayuda a creer lo sobrenatural, como hemos dicho. Y de éste entendemos decir aquí. Y ésta digo que es fe viva.

Y ésta declara el Apóstol a los Hebreos 11 (v. 1), donde dice: *La fe es sustancia de las cosas que esperamos y argumento y probanza de las cosas que no parecen,* mas están escondidas. Y así como la sustancia sustenta los accidentes, así la fe sustenta todas las otras virtudes. Ésta es como el fundamento que sufre todo el edificio, y no ha menester otro fundamento que sea antes de él.

Sobre este fundamento el varón sabio edificó su casa. Y así dijo Nuestro Señor (Mat. 18, 16): *Sobre esta piedra,* que es la fe, *fundaré mi casa,* que es *mi Iglesia.* Esta casa así fundada no la pudieron derrocar vientos ni agua, porque estaba fundada sobre firme piedra. De este fundamento dijo el Apóstol (I Cor. 3, 11): *Otro fundamento no se* [*puede*] *poner sino el que es puesto, que es Jesucristo.* Y de este fundamento comenzaron los Apóstoles a edificar la Iglesia. Así dijo el Apóstol (I Cor. 3, 10): *Así como sabio carpintero y maestro, he puesto el fundamento verdadero.* Y así dijo

San Juan en el Apocalipsis, capítulo 21 (v. 19): *El fundamento de la ciudad es jaspe.* El jaspe es verde comúnmente, y hace al que le trae que las fantasías no le hagan mal. Así es la fe, que hace huir las fantasías de este mundo, que todo es fantasía, que parece que es algo y no lo es. Pero la vida que se cree, es la verdadera y que tiene fundamento. Y así todo edificio espiritual es vano, si no está sobre este fundamento y sustancia. Y así lo dice Salomón en el libro de la Sabiduría, capítulo 13 (v. 1): *Vanos son todos los hombres en los cuales no está la ciencia de Dios.* Y así como el que tiene hecho buen fundamento tiene esperanza de ver el edificio acabado, así el que tiene verdadera fe, tiene esperanza de ver lo que cree. Y así dice que es sustancia de las cosas esperadas, que aun no solamente espera ver en el otro mundo, mas en éste, y cuasi las gusta o las comienza a gustar. Y porque no las ve, dice que parecen. Porque de las cosas que parecen no hay fe, sino ciencia, pero de las cosas que no parecen de aquéllas hay fe.

Y ésta para ser buena ha de ser con obras, porque sin ellas ninguna cosa vale. Así dice Santiago (2, 14): ¿Qué aprovecha, hermanos, si alguno dijere que tiene fe y no tiene obras? ¿Por ventura podrá la fe salvarle? Cierto es que no. Y de allí dice San Crisóstomo que "la fe de los mayores es argumento de la fe de los menores". Mucho confirma la fe en los menores cuando tantos y tan grandes y santos hombres tuvieron la fe y la declararon y con ella hicieron milagros. Y así cuando los mayores desfallecen en la fe ¿qué harán los menores? Cierto que caerán.

San Isidoro dice que "la fe es por la cual verdaderamente creemos" lo que ver no podemos. Y San Agustín dice que "fe es pensar y cogitar con certidumbre aquello que pertenece a la religión cristiana". Y el Maestro de las Sentencias dice que fe es una virtud por la cual todo lo que pertenece a la religión cristiana recta y firmemente se cree. Esta fe, cuando es muy viva, hace creer de Dios mucho de verdad lo que Él manda, y lo desea ver, y lo espera ver. Y esto es porque la fe es una lumbre espiritual dada por Dios que alumbra el entendimiento para creer y tener firmemente, como la razón

natural es lumbre para que el entendimiento vea las cosas naturales.

Esta virtud es, entre las virtudes teologales, que son esperanza y caridad y fe, la primera. Y la razón es ésta: que como la caridad sea para amar a Dios, y la esperanza para alcanzarlo, y ninguna cosa puede ser habida ni esperada si primero no es entendida de alguna manera, y este entendimiento o conocimiento no se hace sino por la fe, síguese que la fe es primera virtud por la cual se entiende ser Dios bueno, y después de entendido le esperamos y amamos. Y así dijo el Apóstol que la *fe es sustancia de las cosas que esperamos,* como es dicho. Y como la sustancia sea primero en todas las cosas, síguese que la fe es la primera virtud. Y aunque algunas virtudes pueden tener alguna razón de primidad antes que la fe por algunas razones de per accidens, pero no simpliciter, porque nunca la caridad en este mundo podrá perfectamente amar a Dios si no tiene primero recto conocimiento de él, ni en el otro si no lo viere cara a cara.

Es esta fe más cierta que las otras virtudes naturales, así como ciencia, sapiencia, porque aquella virtud es más cierta que tiene más clara lumbre. Y como la virtud de la fe tenga lumbre sobrenatural, y las otras virtudes intelectuales lumbre natural, síguese que la fe es más cierta en lo que cree que otra virtud que por razón natural sabe lo que sabe. Donde los que hablando alguna vez dicen: Esto es verdad como Dios es verdad, y como Dios encarnó u otro cualquier artículo, blasfeman. Que aunque lo que digan sea verdad, pero no tanta verdad ni tal como la fe; y mucho deben los hombres guardarse de la tal habla. Y aunque algunos desfallecen de la fe, no es porque la fe no sea muy cierta, más porque su entendimiento no recibe la fe como debe, ni está dispuesto, ni tiene las condiciones que se requieren para bien creer; como el que tiene los ojos malos, que no vea bien, no es por parte del sol ni luz, sino por parte de su indisposición.

Pero aún es de ver cómo la fe es muy cierta y verdadera más que todas las cosas de este mundo. Y lo primero adonde parece ser muy cierta la fe son los milagros hechos para confirmación de la fe, porque nin-

guna secta del mundo tiene milagros para su confirmación sino la fe cristiana. Los cuales desde Abel por los fieles descendieron hasta los judíos, a los cuales muchas revelaciones y maravillas fueron mostradas, como parece en la salida de Egipto, y después en el desierto, y después en Cristo Nuestro Señor. Y así acabaron los milagros de los judíos en Jesucristo, como la ley, y de allí comenzaron en los cristianos Apóstoles, donde tantas maravillas se hicieron que naturalmente no se pudieron hacer. Y todos en confirmación de la fe se hicieron. Y viendo tanta multitud de milagros, casi todo el mundo convirtieron. Y después fueron tantos los milagros que la fe confirmaron, que dudar en ella es más de bestias que de hombres.

Item de nuestra fe dan testimonio el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. El Padre en la voz; el Hijo de carne vestido; el Espíritu Santo el día de Pentecostés. Y así decía San Juan (I, 5, 9): *Si el testimonio de los hombres tomáis, ¿por qué no tomaréis el de Dios?*

Item cuatro escribanos, que son los cuatro Evangelistas, dan testimonio de nuestra fe. Pues si a un escribano el mundo da fe ¿cuánto más a cuatro y tales?

Item en ninguna ley ni secta cosas tan altas ni tan dignas se dicen de Dios como en la nuestra fe, ni de los hombres de virtudes. Que todas las otras sectas dicen mil fábulas, mil locuras, mil carnalidades, que aún los hombres bestiales se deberían maravillar cómo los hombres las siguen.

Pero no creer muchos la fe, les acontece por la ignorancia del entendimiento, que piensan que lo que no alcanzan, que no es verdad. Y así son muchos que no piensan que hay sino lo que ellos saben, y tan contentos están de su saber, como el mayor doctor del mundo. Y éstos son ciegos. Y suelen decir: Aquello que aquel dice, aunque me lo digan cuantos hay en el mundo, no lo creeré yo. Que les parece que porque ellos no lo alcanzan, que no puede ser verdad. Otros acontece que tanto aman sus errores y sectas, que por ninguna manera quieren oír lo contrario ni la verdad. Así lo dice Salomón en los Proverbios (18, 2): *No recibe el loco las palabras de la prudencia, salvo si dijere lo que está en su corazón.*

Capítulo III

De los actos de la fe, cuáles son y cómo es necesario creer, y no en confuso, sino explícitamente, y cómo es meritorio

Es de saber lo segundo el acto de esta virtud, que es creer. Esta virtud tiene dos actos, uno interior, otro exterior. El interior se divide en tres. El primero es creer a Dios; el segundo creer en Dios; el tercero es creer [por] Dios. Digo que el primero es creer a Dios, y es creer todo lo que Dios dice ser verdad y no mentira. Creer en Dios es creyendo lo que Dios dice, trabajar de hacer obras para lo ir a ver y estar en caridad. Creer [por] Dios es creer ser Dios trino y uno en Sí mismo. De manera que la fe enseña a creer ser verdadero Dios, y lo que dice ser verdad, y lo que cree, amarlo y trabajar de ir a ver lo que de Dios creemos. Y así dijo San Agustín que creer es "cum assensu cogitare", que es asentir en las cosas de la fe y trabajar de pensar cómo las iremos a ver.

Este acto de creer es tan necesario, que sin él el hombre no puede ser salvo. Y la razón es porque toda razonable criatura y sola ella tiene inmediato orden a Dios por conocimiento, porque ésta sola es la que conoce el universal bien que es Dios. Y por eso la perfección del hombre no sólo consiste en conocer lo que a él es natural, más lo que es sobrenatural. Y a lo que es sobrenatural ninguno puede venir a conocer sino como discípulo conoce lo que le enseña su maestro. Al discípulo conviene creer al maestro antes que le entienda, según dice el Filósofo. Y como todos los hombres en las cosas sobrenaturales sean como los discípulos con su maestro, conviene luego el hombre que tiene edad de discreción comenzar a ser discípulo de Dios en aquellas cosas que después de muerto ha de conocer perfectamente. De manera que en este mundo ha de creer el hombre como discípulo al maestro, y en el otro han de ser los hombres como maestros. De lo primero dice Nuestro Señor en el sexto capítulo de San Juan (v. 45):

Todo hombre que oye a mi padre y deprende, verná en mí. De lo segundo dijo el Profeta (Jer. 31, 34): *Entonces en el cielo ninguno dirá a su prójimo, conoce a Dios, porque entonces chicos y grandes me conocerán.* Como quien dijera: aquí conviene ser discípulo y creer a Dios y no entender; pero allá los que aquí creyeren, sabrán claramente.

Y como nuestra bienaventuranza consiste en Dios y en las cosas de Dios — cómo es trino y uno, y encarnó y para esto fue hecho hombre — en tanto que en este mundo fuere para le creer, y por la fe venir a la clara visión de Dios; y cómo las cosas sobrenaturales no puede el hombre creerlas sin fe, síguese que ninguno sin fe se puede salvar. Esto es lo que dijo el Apóstol a los Hebreos en el undécimo capítulo (v. 6): *Sin fe inposible es agradar a Dios.* Pues cierto es que sin agradarle no nos podemos salvar. Luego necesario es tener fe y creer lo que Dios nos mandó.

Y aún no solo el hombre ha de creer lo que excede a razón natural; pero lo que [por] razón natural puede alcanzar, así como que Dios es uno, y otras cosas. Y csto por muchas razones. Una porque más presto viene el hombre en conocimiento de Dios por la fe que por la razón. Porque por la razón mucho tiempo se requiere, y andar muchos estudios y muchas ciencias. Y esto es muy gran peligro, porque antes que hombre tuviese conocimiento de Dios, se moriría. Otro porque pocos se salvarían, como dicho hemos, porque pocos deprenden ciencia, y son muchos los que poca o ninguna saben. Otro es porque los que así deprenden, lo que saben y supieron sin fe fueron con infinitos errores y mentiras. Y por eso es necesario que, aunque se pueda saber naturalmente lo que es de Dios, es menester tener fe para saberlo.

Y es de saber que no basta creer en confuso lo que cree el hombre, pero *explicite* y particular [hay] algo para creerlo. Y no, como dicen algunos, que creen lo que cree la Santa madre Iglesia, y no saben lo que cree la Santa madre Iglesia. Y lo que es de creer explicite y particular son los doce artículos de fe, que se contienen en el Credo, y la Iglesia comúnmente celebra, como es la Trinidad, Encarnación, Pasión, Ascensión. Y esto

más o menos según fueren las personas, que los sabios más particularmente han de saber las cosas de la fe, y [los] del nuevo testamento más que los del viejo, y los del viejo más que los de la ley de natura. Esto en todo tiempo fue necesario saber y creer: que hay Dios, que es remunerador de los bienes y de los males.

También creer es muy meritorio cuando hay caridad, que sin ella ningún acto es meritorio. Y cuanto más el artículo más o menos es sobrenatural, tanto más es meritorio, si hay caridad. Y por eso es más meritorio creer *explicite* y muy particularmente, que no *implicite,* porque más razones de dificultad se ofrecen. Y así es más meritorio creer en la ley nueva que en la vieja, porque más cosas se creen particularmente. Y por eso dijo el Apóstol (Hebr. 11, 33) que *los santos por la fe alcanzaron lo que Dios les prometió,* que es la gloria.

Ni por eso las razones ni milagros que ayudan a creer disminuyen el mérito de la fe, cuando, aunque no hubiese tales razones o milagros para creer, creería. Pero si anda buscando razones o milagros para creer, disminuye el mérito de la fe. De lo primero dice el Apóstol San Pedro (I, 3, 15): *Estad aparejados siempre a dar razón de la fe que creéis y de la que esperáis.* Donde parece que los letrados cristianos deben buscar razones para los que las demandan, no para por ellas creer, más para consolarse y consolar el entendimiento y mostrar no ser imposible lo que creemos, más antes ser muy posible y necesario. Pero cuando alguno está aparejado, que no creerá sino hay razón formal, carece de mérito. Y de esto dice San Gregorio que "la fe no tiene mérito adonde la humana razón tiene experimento".

Capítulo IV

Como creer es necesario en otra manera de lo dicho

Conviene decir cómo es necesario creer, porque aunque arriba en este otro capítulo se ha dicho algo, para más claridad diremos aquí que es necesario creer

por otra manera. Y para lo entender digo que cuatro cosas el hombre debe saber entre otras. La primera es conocer aquí de dónde viene; lo segundo conocer debajo de quién está; lo tercero saber a lo que es ordenado y qué oficio tiene; lo cuarto saber y conocer lo que tiene debajo de su poder.

Lo primero digo que al hombre es necesario conocer a aquél de dónde viene y quién le hizo, para no ser ingrato, que es muy gran pecado la ingratitud, como adelante se dirá. Que aún para conocer así, no puede si no se conoce de dónde desciende, si es hidalgo, villano o caballero o escudero, para que se tenga por quien es, y no más ni menos, y agradecer a sus padres que en tal estado le dejaron. Lo segundo saber quién es aquél debajo de quien está, y esto para que le sepa servir según la calidad del señor. Porque de otra manera se sirve al rey que al caballero y [a] un caballero que [a] un escudero, y de otra [a] un labrador, y de otra [a] un religioso, y conocer sus condiciones y qué le agrada y qué le enoja para ser bien servido. Lo tercero conocer para qué es ordenado; porque el que no sabe qué ha de hacer ni dónde ha de ir, ni a qué es ordenado, [es] como una piedra insensible. Y así ha de saber el hombre qué ha de hacer a la mañana, qué a la noche, qué en tal y tal tiempo. Lo cuarto ha de saber lo que tiene. Porque si lo tiene como suyo, hará de ello de una manera; si prestado, de otra; si perpetuo, de otra.

Pues digo que por todas estas razones es menester conocer la fe. Lo primero para conocer aquél que nos hizo, es menester la fe. ¿Quién podrá conocer lo que es sobre nuestro natural, si Dios no lo muestra? Cierto es que nadie. Y no es mucho de maravillar que solo por fe conozcamos tan excelente padre donde venimos, pues en este mundo nadie conoce a su padre ni madre, si no por fe, y porque ellos lo dicen y sus vecinos, y viendo el buen tratamiento que sus padres les hacen así en castigarlos, si son malos, como en les hacer mucho bien, si son buenos, y aunque no muy buenos. Pues ¿por qué nos maravillamos si sólo conocemos a Nuestro Señor y padre de donde venimos por fe, porque Él nos lo dice? Pues así como es menester la fe adquisita para

tener por ciertos a nuestros padres carnales, así es menester la fe infusa para conocer [a] aquel padre celestial, y tenerlo por cierto porque sólo Él lo dice. Que así como no nos vimos engendrar ni nacer, así no nos vimos criar. Injuria es al príncipe terrenal si no le creemos en sola su palabra simplemente y sin testigos ni juramento ni razón. Pues ¿por qué a Dios no creeremos, que es nuestro padre, cuánto más viendo el buen tratamiento que hace, que cada día nos da lo necesario, y ha dellos tan copiosamente, que es exceso, y a otros castiga cuando a Él le place? Pues ¿qué mayor argumento puede ser para conocer que es nuestro padre Dios todopoderoso que decírnoslo Él y tratarnos como nos trata?

Lo segundo es menester conocer [a] aquel debajo de cuyo poder estamos para lo servir según le pertenece. Cierto es que no podemos conocer la gran majestad de Dios e infinidad, y cómo es uno y trino, y al Espíritu Santo, y así de muchos artículos, si no tuviéremos fe. Necesaria es luego la fe para conocer a Nuestro Señor.

Lo tercero debe el hombre conocer para qué fue ordenado y saberlo, y cómo el hombre sea ordenado para la gloria y para hacer las obras pertenecientes a ella. Y esto no se puede conocer sin lumbre sobrenatural, que es la fe de que hablamos.

Lo cuarto es menester la fe para ver que esto todo que en nuestro poder está temporal es prestado, y no tenemos en ello sino el uso, y cómo no lo hemos de gastar sino como fuere la voluntad de Nuestro Señor Dios, y no como nos queremos. Y así para bien conocer esto es menester saber su voluntad, la cual no se puede saber sino por la fe. Necesaria es luego la fe. Que así como los ciegos han de creer a los que ven, y los que están en una ciudad o tierra, que no ven lo que se hace en otra tierra, han de creer a los que vienen de allá que lo vieron; así nos que somos ciegos y tenemos flacos ojos conviene creer a los que ven quién es Dios, y el Hijo suyo y Apóstolos, y los que estamos en esta tierra debemos creer a los que de allá vienen, como Jesucristo y el Apóstol y otros muchos resucitados. Luego necesaria es la fe para el hombre ser salvo.

Capítulo V

De la fe exterior

Hay otro acto exterior el cual ha de tener el cristiano, que es confesar la fe cuando fuere menester por la boca, que puede ser en ciertos casos necesario. Primeramente cuando por callarse quitase la honra a Dios debida, así como si fuese preguntado de la fe, que Jesucristo es Dios, o otro semejante artículo, donde confesando la fe, a Dios se daría honra. Si entonces callase, pecaría mortalmente. Y de ésta dijo Nuestro Señor: El que me confesare delante de los hombres, yo le confesaré delante de Dios. Y en otra parte dijo: El que hubiere vergüenza de me confesar y decir que es mío, también habré yo vergüenza de le confesar delante de Dios. Que esto es como cuando uno es de bajos parientes, y delante de los hombres [se] avergüenza y desconoce a sus padres y los niega; y los padres suelen haber de esto mucho enojo, y con razón. Así él que [se] avergüenza y niega o no confiesa a Jesucristo, le hace gran deshonra y es gran pecado. Y por esto dijo el Apóstol (Rom. 1, 16): *No he vergüenza del Evangelio.* Y en otra parte dijo (Gál. 6, 14): *Mi gloria es confesar la cruz y a Jesucristo.* — Segundo caso sería cuando por callarse creyese que no tuviese fe el que calla, que entonces pecaría mortalmente. — Tercero caso sería cuando algunos prójimos se escandalizasen y desfalleciesen en la fe por callar alguno, que entonces pecaría el que callase. Y por esto cuando San Sebastián vio que desfallecían en la fe dos caballeros hermanos, Marco y Marceliano, dio grandes voces por los esforzar y animar para morir, y así los esforzó, que fueron no solamente ellos mártires, más sus padres, hijos y mujeres y otros muchos. — Cuarto caso es cuando alguno andando entre infieles moros o judíos, trajese el hábito de moro o de judío, por no ser conocido cristiano, porque no le matasen, que en tal caso pecaría gravemente. Pero si con alguna buena intención trajese hábito de gentil o moro, así como por confortar los que desfallecen en los tormentos, como hacía San Sebastián, no

erraría, mas antes sería una buena prudencia. También si alguno, viendo que habría gran turbación de infieles y ningún provecho, mejor sería callar y no confesar la fe. Y de estos dijo Nuestro Señor (Mat. 7, 6): *No queráis dar las piedras preciosas a los puercos ni perros,* porque no os hagan mal. Pero si se esperase alguna utilidad de los prójimos, o honra de Dios, no se ha de curar de tal escándalo. Y de esto está escrito en el evangelio capítulo 15 (v. 12, 14) de San Mateo, adonde como los discípulos dijesen a Nuestro Señor: *¿No miras que de estas palabras que dijiste, los fariseos se escandalizan?* Dijo Nuestro Señor: *Dejadlos, que ciegos son y guías de otros ciegos.* Y esto era porque se esperaba provecho de las tales palabras a los prójimos.

Capítulo VI

De los que tienen fe, cómo se han de haber con ella, y en quién es grande o pequeña

Lo tercero es de notar quién son los que tienen fe. Y de esto diremos cuatro cosas. La primera si los ángeles antes que fuesen bienaventurados, o el primer hombre antes que pecase, si tuvieron fe. Brevemente es de decir que sí. Porque aunque el primer hombre antes que pecase, y el ángel que viese a Dios tuviesen mayor conocimiento que nosotros después del pecado, pero aquel conocimiento no excluyó la fe, pues no vieron a Dios sin medio. Y pues no lo vieron, cierto es que tuvieron fe señaladamente, pues se tiene más cierto que fueron criados en gracia, como dice San Agustín, que Dios criando la naturaleza de ellos juntamente les dio la gracia. Y como gracia no puede estar sin fe, síguese que, pues, tuvieron gracia, tuvieron fe. Aunque muchas cosas que nos creemos, ellos las supieron, así como los Apóstoles que creyeron la divinidad en Cristo, y vieron la humanidad, y nosotros todo lo creemos. Ellos no creyeron que Cristo murió porque lo vieron, pero nos lo creemos.

La segunda cosa que diremos es si los demonios tienen fe. Por que, como dijimos, antes que cayesen,

tuvieron fe, es duda si por el pecado la perdieron. A esto decimos que la perdieron, y aquella que perdieron nunca más la cobraron. Porque la tal fe es infusa o don de Dios, y la tal fe hace creer al entendimiento mandándoselo la voluntad; y la voluntad no quiere algo sino debajo de bien, y porque ve ser bueno creer, por eso cree. Pero los demonios no quieren creer ni creen voluntariamente, sino por fuerza y pésales de ello. Pero es de saber que los demonios creen, pero no por fe infusa, sino por acquisita. La cual tienen por la evidencia de los milagros y evidentes señales y muertos resucitados que los vieron. Y desde el principio del mundo han visto tantas cosas, que costreñidos y aunque les pesa, creen los artículos de la fe. Y les pesa porque creen y porque son verdad las cosas que la fe confiesa. Y de esta fe acquisita dijo Santiago (2, 19) que *los demonios creen y tiemblan.*

La tercera cosa es los que no quieren creer un artículo y quieren creer todos los otros, si en los tales hay hábito de fe. A lo cual es de decir que no en ninguna manera. Donde por averiguado se ha de tener que el que deja de creer un artículo, ninguno cree por fe infusa. Y la razón es porque todos los artículos creemos porque Dios los mandó y la Iglesia, y no porque nos los entendemos. Luego no tiene más autoridad uno que otro, ni nosotros más parecer en uno que en otro. Donde el que niega la autoridad de la escritura y de la Iglesia en un artículo, en todos niega. Y los otros artículos créelos por otras razones que a él le parecen, y no por la autoridad de la escritura y de la Iglesia. Que si por la autoridad de la Iglesia y de la escritura los cree, también creería aquél. Y pues aquél no cree, así ni los otros. Pues perdida la fe cuanto a un artículo, como ella sea una y un hábito, síguese que para todos se pierde. Antes así como la caridad se pierde por un pecado mortal porque todo pecado mortal es contrario a la caridad, así la fe se pierde por un pecado mortal contra la fe. Donde un solo acto mortal de la fe corrompe toda la fe, porque le es contrario. Y por esto dice Santiago (2, 10) que *el que ofende en uno, de todos es culpado.* Y así el que no cree un artículo, ninguno cree por fe.

La cuarta cosa es de saber la fe, si es mayor en uno que en otro. Digo a esto que uno puede creer más cosas que otro porque cree más explícitamente que otro, así como un letrado que sabe más cosas de la fe que un simple. Pero cuanto al objeto de la fe, que es la autoridad de la Iglesia, digo que todos son iguales. También uno tiene más fe que otro o porque más firmemente cree que otro, o porque tiene más prontitud y devoción y confianza de Dios. Y de esta manera hay muchos que tienen más fe unos que otros. Y así dijo Cristo a San Pedro (Mat. 14, 31): *¡Oh hombre de poca fe! ¿por qué has dudado?* Y a la Cananea (Mat. 15, 26): *¡Oh mujer, grande es tu fe!* Y al centurión dijo (Mat. 8, 10): *No he hallado tanta fe en Israel.*

Esta fe se conoce ser grande en tres cosas. Lo primero, si de Dios confía, aunque parezca sobrenatural. Tal fe tuvo Abraham que, aunque era viejísimo de cien años, y Sara de noventa, creyó a Dios que le dijo que habría un hijo de Sara. Y por eso dijo el Apóstol (Rom. 4, 3): *Creyó Abraham a Dios, y fuéle reputado a justicia.* Lo segundo la fe entonces es grande cuando en las adversidades no desfallece, mas entonces cree más. Y de esto dijo Nuestro Señor (Mat. 17, 19): *Si tuviéredes fe como un grano de mostaza, diréis a este monte, pásate de aquí allí, y luego se hará.* La mostaza cuanto más es afligida y molida, tanto más es viva y fuerte. Tal fue la fe de los mártires, que cuanto más fue combatida, tanto fue más excelente y viva, y venció cárceles, prisiones y tormentos. Y de esto dijo San Juan (I, 5, 4): *Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe.* No fue tal la fe de San Pedro cuando vino el viento grande en la mar y dijo: *Señor, ayúdanos.* Y así son muchos que, viendo el viento de las tribulaciones o herejías, comienzan a dudar y desfallecer. Que es como el Mar Muerto, en el cual no puede vivir ninguna cosa. Así son los de poca fe, que en ellos no puede vivir cosa que haga fruto. Lo tercero se conoce ser grande si por la dilación del tiempo el hombre no deja de pedir, como fue la Cananea, de quien ya dijimos, que tantas veces repelida del Señor, nunca cesa de pedir y tener fe. Y le dijo el Señor: *Grande es tu fe.*

Capítulo VII

De la causa de la fe y qué se requiere para creer

Es lo cuarto de notar, quién es la causa de la fe. Y para esto es de saber que, para que el hombre crea, dos cosas se requieren. La una que lo que ha de creer, alguno se lo diga o predique por algún predicador. Porque la fe dice el Apóstol que es por el oído; y conviene que sea oído lo que se ha de creer. Lo segundo se requiere que después de oído, el hombre sienta, crea y tenga por cierto lo que cree y ha oído.

Cuanto a lo primero, la causa de la fe es el que la predica o lo revela, de manera que viene en conocimiento del hombre lo que Dios quiere que crea el hombre. Cuanto a lo segundo, sólo Dios es causa, porque él solo causa el hábito de la fe, por la cual el hombre firmemente asiente y firmemente cree lo que le han revelado o dicho o predicado. Y ninguna cosa es causa suficiente de creer firmemente sino Dios. Porque ni milagros ni razón ni autoridad de predicador basta para hacer creer necesariamente. Y esto parece porque unos ven un mismo milagro, y unos creen, y otros no creen; y todos oyen un predicador, y unos creen y otros no. Donde no hay cosa que suficiente sea para creer sino Dios que causa el tal hábito, con el cual ayudado el hombre basta para creer. Pero la voluntad nuestra es harta causa para creer, porque dice San Agustín [*De praed. sanct.*] que ninguno cree sino aquello que quiere. Pero ni tampoco es suficiente causa para creer, sino que Nuestro Señor ayuda a la voluntad y la mueve por gracia, o auxilio especial cuando está el hombre sin gracia, y ayuda al entendimiento con el hábito de la fe. De manera que arraigada y fundadamente Nuestro Señor es principalmente causa de esta creencia.

Y aunque el hombre esté sin gracia gratum faciente, puede la fe quedar en él. Porque la fe no se quita ni puede sino por acto contrario a ella, que es por infidelidad, que es no creer algún artículo. Aunque, como dicho es, la caridad se pierde por cualquier pecado mortal; pero la fe sólo por pecado contrario a ella. Y por

esto puede estar la fe con pecado mortal, pero no con herejía.

Agora conviene decir de los efectos de la fe y dones del Espíritu Santo.

Capítulo VIII

De los efectos de la fe y de los dones del Espíritu Santo que ayudan a la fe

Lo quinto es de notar qué efectos hace en el hombre, digo en el buen creyente. Y digo que lo primero se causa en el buen creyente remisión de sus pecados. Donde en los Actos de los Apóstoles (10, 43) dijo San Pedro que *a éste,* conviene a saber Cristo, *a quien todos los profetas dan testimonio, que todos cuantos le creen habrán remisión de sus pecados.* Y los de Nínive, como oyeron que Dios decía por el profeta Jonás, que por sus pecados habían de perecer, dice el texto que todos creyeron en el Señor Dios, y se vestieron de sacos y cilicios y ayunaron, y Dios los perdonó entonces y hubo piedad de ellos.

Creyeron a este profeta aquellos gentiles, porque el que ha de creer a otro bien, tres condiciones ha de tener. Primeramente que sea prudente; segundo que sea virtuoso; tercero que sea amigo.

Esto dice Aristotil en el segundo de la Retórica. Primero que sea prudente. Donde [a] un hombre que parece loco o no habla ordenado, no le quieren creer. Segundo que sea bueno, porque al que es malo tampoco le quieren oír ni le creen y con razón. Lo tercero conviene que sea amigo. Si no es amigo o a lo menos no enemigo, no le podemos oír ni creer. Pero a Nuestro Señor mucha razón hay de creerle, porque es prudente y sabio, como sea la sabiduría de Dios Padre, *adonde están todos los tesoros de Dios* (Col. 2, 3) así de saber como de todas las otras cosas. Y por eso dijo el Eclesiástico: Toda la ciencia, del Señor Dios viene. Segundo, que Nuestro Señor es tan bueno que es toda verdad. Dijo San Pedro que ningún pecado hubo en su boca. Lo tercero, que fue muy amigo. Dice San Juan

que nos amó y nos lavó en su preciosa sangre. Y por esto dijo el profeta: Y tus palabras mucho son dignas de ser creídas. Y así creyendo habremos remisión de nuestros pecados.

Segundo, obra en nos la fe confusión de los demonios. Porque el demonio no siente confusión sino en la fe, que querría que le creyesen a él antes que a Cristo, y por eso dijo Cristo: En mi nombre los demonios echaréis como confusos. Y el Apóstol dice a los de Efeso (6, 16): *En todas las cosas tomad el escudo de la fe, en el cual podréis quebrantar todas las saetas del demonio malicioso.* Estos escudos son doce, los doce artículos de la fe, los cuales libran al hombre del demonio. Y por esto al tiempo de la muerte acorremos mucho al Credo, porque aquel tiempo el demonio mucho más tienta. Y así en nuestra Orden está estatuido que cuando algún fraile quisiere morir, que los otros frailes en toda parte adonde se hallen, aunque estén en la cama o en la mesa o otra parte, todos comienzan a tomar estos escudos, y en alta voz que todos lo oyen van diciendo el Credo por toda la casa hasta el enfermo, porque el demonio huya de toda la casa, oyendo la fe, que como no quiere bien a Dios, no quiere oír el bien de él ni de sus maravillas y excelencias.

Lo tercero, la fe hace alcanzar lo que el hombre desea. Así dijo Nuestro Señor (Mat. 21, 22): *Cuantas cosas pidáis a Dios en corazón, creed que las recibiréis y lo habréis.* Donde parece que la fe es muy gran cosa para haber todo lo que el hombre pide.

Estos efectos de la fe se juntan con otros, que es causar temor de Dios. Que la fe nos enseña la gloria y las penas, y así de la fe se causa temor filial y temor servil, que ama la gloria y teme la pena. Pero es de saber que estos efectos causa la fe formada, que es con caridad, que ésta es raíz de todas las virtudes, con la cual todas, y sin ella ninguna hay. Y así dijo San Juan (3, 36): *El que incrédulo es al hijo de Dios, no verá la vida, mas la ira de Dios verná sobre él.*

Y también es de saber que a esta fe ayudan dos dones del Espíritu Santo, que son entendimiento y ciencia. El de entendimiento es un don con el cual las cosas de la fe se penetran más vivamente que no por la fe y

más sotilmente. Y pónense estos dones según que el hombre es muy fácilmente movible del Espíritu Santo y muy obediente a él, sin ninguna pesadumbre ni resistencia. Y por este don entiende el hombre que lo que es de fe, se debe tener, y por qué por ninguna cosa del mundo que paresca exteriormente debe el hombre apartarse de la fe.

Y son tres cosas que ha el hombre de entender. Primeramente lo que es sobre nos, que es Dios ser trino y uno y su eternidad. Y de esto el Apóstol dijo a los Romanos (1, 20): *Las cosas invisibles de Dios por aquellas que son hechas se ven, como es su sempiterna virtud y divinidad.* Y esto lo ve en dos libros; uno es la escritura y otro es la criatura. En la escritura dijo Cristo a los Apóstolos después de la resurrección cuando dijo (Luc. 24, 45): *Aperuit illis sensus, abrióles el entendimiento para entender las escrituras* en el viejo y nuevo testamento, porque allí estaban los secretos de estas cosas invisibles.

Otro libro es la criatura. En las criaturas nuestro entendimiento con este don puede mucho leer, como dice el Sabio (Sap. 13, 5): *De la gracia y hermosura de las criaturas se puede conocer y entender el criador de ellas.* Este entendimiento y don no lo tuvieron los filósofos viejos que, aunque en las criaturas mucho conocieron, pero no vieron lo que querían decir. Fueron como los niños que ven algún libro de letras doradas o iluminadas; deléitanse en ellas, pero lo que diga no lo saben. Y aún hay criaturas artificiales que, entendidas se entiende Dios. Así como las cosas eclesiásticas e institución de la Iglesia, en diversas partes, diversas morales y grados de bienaventurados, nos enseñan diversidades de vestiduras eclesiásticas, diversas excelencias en Dios nos muestran diversos cantos y oficios, diversos loores e inmensas gracias que a Dios se deben. Y quien con diligencia quisiere ver las ceremonias que el sacerdote hace desde que se viste hasta que se desnuda en la misa, verá toda la vida de Cristo desde que fue concebido hasta que subió al cielo, que sería luenga cosa contarlo. Este debemos entender que es sobre nos, que es Dios, como se conoce por las escrituras y criaturas naturales y artificiales.

Lo segundo debemos con este don del entendimiento penetrar lo que es acerca de nos. Y primeramente los prójimos, según lo que dice el Eclesiástico en el cap. 31 (v. 18): *Entiende lo que cumple a tu prójimo de ti mismo;* que quiere decir, en tu trabajo conoce qué tal será el trabajo de tu prójimo, y de tu pobreza la de tu prójimo. Y así en todas las miserias del prójimo verá quien quiera a sí mismo. Y así dijo Nuestro Señor Dios (Mat. 19, 19): Ama al prójimo como a ti mismo. Y así los que nunca fueron pobres, ni saben qué cosa es pobreza ni miseria, no han misericordia con el pobre. Y así dijo el Apóstol: *El que nunca fue tentado ¿qué sabe?* Como quien dijese: el que nunca dio trabajo, no sabe haber piedad de los afligidos. Por eso hay muchos grandes y ricos que son crueles y no saben haber piedad, como hombres que no han experimentado las miserias de los afligidos y pobres. Y por eso dijo el Profeta (Ps. 40, 2): *Bienaventurado el que entiende y considera sobre el pobre menguado.*

Lo tercero debe el hombre entender lo que es debajo de sí, que es su ánima y su cuerpo. Porque el ánima y cuerpo nuestro deben estar debajo de sí, que hagan lo que este don del entendimiento ordena y sabe. Donde dijo el Profeta (Ps. 110, 10): *El entendimiento bueno es en todos cuantos hacen según el entendimiento manda.* Porque el hombre que no hace según lo que el entendimiento dice, ni es ángel ni hombre ni Dios, sino un bruto, como dijo el Profeta (Ps. 48, 13): *El hombre, porque no entendió ni hizo lo que el entendimiento mandaba, fue hecho como bestia bruta.* Este don es muy gran cosa. Que como las cosas de Dios sean muy altas y muy oscuras y muchas obras perfectísimas que no se pueden comprender, es mucho menester este don por el cual el hombre penetra más vivamente lo que es necesario para creer y vivir.

Es otro don del Espíritu Santo que se apropia a la fe. Y para entenderlo mejor es de saber que, para que el entendimiento humano así sienta y crea muy bien, dos cosas requieren: la una que penetre lo que la fe cree según que en este mundo se puede penetrar entre lo que es de creer y no es de creer; y [la otra que] juzgue: esto se ha de tener y esto no, y esto es dañoso y

esto bueno. El penetrar se hace por el don de la sabiduría y por el don de la ciencia. Pero no de una manera. Que por el don de la sabiduría juzga el hombre lo que ha de creer, amar y obrar por las causas superiores por la santa escritura, .por divinas revelaciones, que no hay más razón sino sola la voluntad de Dios. Pero por el don de la ciencia juzga el hombre de las dichas cosas según las causas segundas, que son las criaturas. Porque hace este don servir a las criaturas, [de modo] casi sobrenatural que no solo las entiende y juzga, pero lo que a ellas pertenece según su natural refiérelo a Dios y las hace servir en las cosas divinales. Y así muchos doctores y predicadores hacen servir a la filosofía y lógica y muchas cosas de gentiles y naturales a las cosas de la fe, que nunca los tales instituidores de las dichas ciencias lo pensaron. Y esto hace este don. Así que agora claro parece qué cosa es don del entendimiento y don de la sabiduría y don de la ciencia.

Pero es de saber que estos dones del Espíritu Santo nunca estuvieron ni están ni estarán sino en el alma que tiene gracia y caridad. Porque el que estos dones tiene, presupone que la voluntad esté sana, y así por estos dones conviene que el entendimiento esté recto. De manera que el que no tiene gracia y caridad, nunca terná estos dones; y el que la tuviere los terná. Donde se verá claro cuánto bien pierde el que gracia no tiene, allende otros muchos bienes que pierde y males que cobra. Todo esto está en la potencia intelectiva. Y allí se hallará, porque allí está el don del entendimiento y de la ciencia y de la fe.

Capítulo IX

De los vicios opuestos a la fe, y primero de la infidelidad y sus especies

A esta fe se oponen muchos vicios y pecados que la corrompen y destruyen. Y primero diremos de la infidelidad. La infidelidad se opone a la fe. Y la tomamos en dos maneras: una privativa, y otra positiva. Quiero decir que hay unos infieles que no tienen fe porque ni

se la predicaron, ni nunca la oyeron; y la tal infidelidad no es pecado, mas antes es pena del primer pecado del primer hombre. Y éstos no se damnan por la infidelidad, sino por otros pecados que hacen contra la ley natural y razón, los cuales no pueden ser perdonados sin gracia, la cual no puede estar sin fe. Pero si se guardasen de los pecados contra razón natural, Dios les alumbrara para que hubiesen fe y gracia. Hay otros infieles que no quieren oír la fe ni la consienten predicar, antes la impugnan. Y en los tales la infidelidad es pecado muy grande. Y este pecado es contra la fe. Esta infidelidad es de los herejes y de otros que conocen que hay fe de Jesucristo.

Este pecado es en el entendimiento, como la fe, y allí lo hallan los que tal pecado tienen. Y este es contado entre los grandes pecados que son contra las virtudes teologales, que son fe, esperanza y caridad. Que éstos son los mayores, según su especie; aunque según alguna circunstancia podría ser que algún pecado contra otra virtud fuese mayor. Y como este pecado es peligroso y contagioso y destructivo de todo el fundamento de toda virtud y de todo el edificio eclesiástico y de toda la Iglesia, es mucho punido en la Iglesia. Y con razón, que los tales infieles, de cualquier manera que sean, son muy dañosos a los fieles Cristianos, y más a sí mismos.

Pero es de considerar que son muchas especies de infidelidad. Una es paganos, que nunca fueron fieles, como gentiles. Otra es judíos, que fueron fieles en figura, y por no mirar la escritura, no creen lo que debrían creer. Otra es de los heréticos, que son bautizados, pero depravando las escrituras santas, no confiesan todos los artículos de la fe que confiesa la Iglesia. La más grave infidelidad es la de los heréticos; la segunda tras ésta de los judíos; la tercera y menor es de gentiles y paganos. Y así es de las obras morales contra otras virtudes: que los pecados de los cristianos son mayores, y después de los judíos, y de los gentiles y paganos después. Y la razón es porque los que más lumbre tienen o deben tener más pecan, y después los judíos, y después los gentiles. Aunque en la verdad los gentiles más dejan de creer, y los judíos después, y después los herejes. De

manera que los heréticos más creen en las cosas de la fe, aunque no por fe infusa, como es dicho arriba. Salvo si es hecho totalmente apóstata, como gentil. Y los judíos algo menos creen que los heréticos, y mucho menos los gentiles.

Y con estos infieles no deben los cristianos verdaderos comunicar ni conversar, por el gran peligro que se puede seguir. Pero si alguno fuere tan firme, que por comunicar con los dichos infieles, heréticos y judíos se esperase provecho a los infieles, y a él no daño, laudable cosa sería la tal conversación y comunicación.

Capítulo X

De otro vicio contra la fe, y es herejía

Este vicio o pecado de herejía está en la potencia intelectiva, como la infidelidad, la cual tienen aquellos que fueron cristianos bautizados, y creen algunas cosas de la fe, y las confiesan; pero no todo lo que manda Cristo y la Iglesia, sino lo que ellos quieren. Y éstos son herejes. Pero para ser hereje primeramente ha de ser protervo en alguna cosa que la Iglesia manda tener por fe, y con su protervia no quiere tener lo que la Iglesia manda; el tal es hereje. Donde si alguno tuviese alguna herejía, pero está aparejado que, en sabiendo que la Iglesia otra cosa manda creer, luego lo creerá, el tal no es hereje. Y por eso es muy bueno siempre todo lo que el hombre cree y dice, ponerlo debajo de la determinación de la Iglesia, cuya cabeza es el Papa, en quien, como en fuente, reside la autoridad de determinar cualquier cosa de la fe, o cuál no de fe. A la cual determinación todos debemos estar sujetos y de muy buena voluntad. Y por esto dijo el Apóstol que el hombre debe captivar su entendimiento en servicio de Dios, que es creer lo que no entiende, si la Iglesia nos lo propone.

Los tales heréticos así protervos deben ser castigados, no solo por excomunicación, más aún por muerte temporal. Porque si los falsarios de la moneda merecen

muerte y ser quemados, según ley común, porque faltan a los hombres y los dañan en el subsidio temporal ¿cuánto más los falsarios de la santa escritura y corruptores de ella, que es el manjar y sustentación del ánima espiritual, merecen ser quemados y excomulgados y exterminados del mundo? Donde San Jerónimo dice: "Las carnes podridas han las de cortar del cuerpo, y la oveja sarnosa del rebaño, porque no inficione [a] las otras ovejas sanas, y así todo el cuerpo y todas las otras ovejas no perezcan y mueran." Y habla de los heréticos. Y dice más, "que Arrio, una centella de fuego fue en Alejandría. Pero porque no la mataron luego, dejáronla crecer, y quemó todo el mundo con su herejía". Ni aun España muchos años careció de ella, y todo el mundo.

Pero si los herejes protervos y amonestados no quisieren someterse a la fe, sino estar en su protervia, préndenlos. Y aunque después se vuelvan a la fe, aunque deben ser recibidos cuanto a la salud espiritual, que es a penitencia, pero no a la vida corporal ni bienes temporales ni dignidades. Porque después que uno es amonestado una o dos veces y torna a caer, no debe ser tolerado, por el peligro que se puede seguir a los prójimos. Y a él es mejor morir que no vivir. Y por eso dice el derecho que si alguno después de dejada la herejía y juró de no volver a ella, tornó a caer, que los tales los den y entreguen a la justicia seglar para que los maten, porque otros no se atrevan. Que este es un pecado muy peligroso, y anda como la raposa ocultamente, y no se puede así conocer hasta que ya tiene hecho mucho mal. Y por eso los que así son relapsos no deben ser sufridos en el mundo, sino que mueran.

Capítulo .XI

De la apostasía, que es contra la fe

Hay otro pecado contra la fe y llámase apostasía. Y en esto difiere de la herejía, que el herético algo cree, y algo deja de creer; pero el apóstata todo lo deja de creer, que aunque es cristiano y bautizado y

creyó, pero después todo lo dejó, y es judío o pagano o moro. Y el tal se llama apóstata de la fe. Y de éstos y de los herejes dijo el Sabio (Prov. 6, 12): *El varón apóstata varón inútil es.*

Si por ventura algún rey, príncipe o señor fuese hereje o apóstata, luego es descomulgado, y los súbditos no son obligados a le obedecer, antes pierde el señorío el tal señor. Que pues él quitó la obediencia a Dios y la fidelidad que se le debía, justo estableció la Iglesia que perdiese el señorío y vasallos. Pero si el tal príncipe nunca fue cristiano, no pierde el señorío porque en los tales no se entremete la Iglesia.

Capítulo XII

De la blasfemia, que es contra el acto exterior, que es confesar la fe públicamente

Estos pecados que son dichos de infidelidad, herejía y apostasía son contrarios a la fe según que es interior. Pero según que la fe tiene acto exterior, que es confesar la fe exteriormente, le es contrario otro vicio, que es blasfemia. Y ésta es en dos maneras, una general y otra especial, que es blasfemia en el Espíritu Santo. Diremos de la primera, y segundo diremos de la segunda.

Digo que blasfemia trae consigo una derogación y vituperio de la bondad de Dios, que es cuando alguno niega de Dios lo que a él conviene, o atribuye a Dios lo que a él no conviene. En estos dos casos es blasfemia. Y si ésta solamente es en lo interior, llámase blasfemia del corazón. Y cuando ésta sale de la boca con palabras, es blasfemia de la boca. Y ésta es la que se opone a la confesión de la fe, y la primera a la fe interior.

Esta blasfemia es de su linaje siempre pecado mortal. Porque aquello es pecado mortal que es contrario a la caridad y aparta del principio de la vida espiritual. La blasfemia repugna a la bondad de Dios, que es el objeto de la caridad. Síguese que éste es pecado mortal.

Y así dice Dios en el Levítico, cap. 24 (v. 16): *El que blasfemare el nombre de Dios, muera mala muerte.* Y como pena de muerte nunca Dios da a nadie sino por pecado mortal: luego es pecado mortal. Pero podría ser que alguno súpitamente sin deliberación no considerando lo que dice, blasfemase. Entonces no sería pecado mortal, sino venial. Pero si considerase lo que dice, aunque con pasión lo dijese, no se excusaría de pecado mortal.

Porque es verdad que blasfemia es muy gran pecado, más que la infidelidad interior, porque se agrava con palabras feas y malas. Y por eso este pecado fue muy castigado en el viejo testamento. Esta blasfemia es propia pasión de los dañados antes del juicio con blasfemia interior; y después que tenga un cuerpo, con blasfemia exterior. Y así los blasfemos se pueden contar entre los dañados, aunque no estén en el infierno. Y así de los dañados dice San Juan en el Apocalipsis, cap. 16 (v. 9): *Ardieron los hombres con gran calor, y blasfemaron el nombre del Señor, porque tenía poder de darles tantas penas.* Donde dice la Glosa que "los que están en el infierno, aunque sepan que son punidos por sus deméritos, habrán gran dolor que Dios tenga tanto poder que les dé tantas penas". Y esto es blasfemar, así los que están en el infierno como los que están en este mundo. ¡Oh cuánto deben los hombres trabajar por conformarse con la voluntad de Dios y querer lo que Él quiera y desear lo que le conviene, pues aunque nos pese, ha de ser así!

Capítulo XIII

De la blasfemia que es en el Espíritu Santo

Lo segundo es de considerar de la blasfemia que se llama en el Espíritu Santo. Y de este pecado hay diversas opiniones, pero todo es bueno. Unos dijeron que la blasfemia en el Espíritu Santo era cuando alguno derechamente blasfema de Cristo, que las obras que Él hacía, como resucitar muertos y echar demonios, las atri-

buían al demonio. Y esto llamaron blasfemia en el Espíritu Santo. Y sería también agora si uno hiciese obras en virtud de Dios y las atribuyesen a la criatura o al demonio. Otros dijeron que blasfemia en el Espíritu Santo es cuando uno persiste en su mal, y no quiere hacer penitencia ni arrepentirse de sus males, y así sin confesión y sin contrición muere. Éste blasfema en el Espíritu Santo. Y éstos se movieron por lo que dijo Cristo cuando dijo (Mar. 3, 39): *El que pecare en el Espíritu Santo, nunca se le perdonará aquí ni en el otro mundo.* Y cierto es que el que así muere, ni aquí ni allá será perdonado. Otros dijeron que blasfemia en el Espíritu Santo es cuando alguno peca contra algún apropiado pecado contra el Espíritu Santo: como pecar por flaqueza, es pecar contra el Padre, pecar por ignorancia es pecar contra el Hijo, pecar de cierta malicia eligiendo el mal que sabe que es mal, éste peca en el Espíritu Santo.

Pero acontece en dos maneras. Una cuando el hombre peca de cierta malicia, por hábito que tiene o inclinación mala o costumbre; y este pecado, aunque es muy grave, pero no es en el Espíritu Santo. La segunda manera es cuando alguno peca por cierta malicia, y pecando echa de sí aquello que le podría aprovechar a no pecar. Así como la esperanza quita al hombre de no pecar, de no desperar; el que despera peca en el Espíritu Santo porque echa de sí la esperanza que le quitaría de pecar. Y así el que presume que sin méritos le ha de perdonar Dios, peca en el Espíritu Santo, porque echa de sí el temor, que es muy gran retractivo para no pecar.

Y estos pecados son seis, según que hay seis retractivos de pecar en el Espíritu Santo. Y son los siguientes: Dos pone San Agustín *De fide ad Petrum,* cuando dice que el que desespera de haber perdón de sus pecados, y el que sin méritos, esperando en la misericordia de Dios, presume de haber perdón de sus pecados, peca en el Espíritu Santo. El mismo San Agustín en el *Inquiridion* pone otra: "que el que muere impenitente, peca en el Espíritu Santo". Y en otra parte dice que "la invidia de la gracia fraternal", así como el que le pesa que otro predicador predica muy bien, o que hace

milagros, peca en el Espíritu Santo. Y en otra parte dice que el que impuna la verdad conocida y la menosprecia, es pecado del Espíritu Santo. Otro es cuando el hombre es obstinado en el mal, que ninguna cosa le puede ablandar, sino siempre está duro.

Pero para mejor saber esto es de notar que tres cosas son principales que nos pueden retraer del pecado. Lo primero el juicio de Dios. Lo segundo las mercedes que Dios nos hace para ayudarnos a perdonar los pecados. Lo tercero la vileza del pecado. Y de cada cosa de estas hay dos pecados en el Espíritu Santo. El juicio de Dios dice dos cosas. La una que tiene justicia con misericordia. Y de la misericordia se levanta el hombre a esperar remisión de su culpa; y esto se quita des[es]perando de la misericordia de Dios. Y de la justicia se levanta que ha de tener méritos; y contra esto peca el que presume de la misericordia sin tener justicia y méritos. Este pecado se llama presunción. De manera que unos pecan contra la misericordia desesperando, y otros sin justicia y méritos presumiendo. Y éstas son dos especies de pecados en el Espíritu Santo.

Lo segundo que retrae al pecador de pecar son dos mercedes que hace Dios al mundo. La una es la gracia que da en la Iglesia a los cristianos, la cual se da para remisión de los pecados. Y contra esto peca el que tiene invidia que su prójimo sea bueno, o haga bien, o sea sabio. La cual invidia no sólo es cerca del prójimo, más aún ha invidia que la gracia de Dios crezca en el mundo; y este es pecado en el Espíritu Santo. Otra merced hace Dios para remitir el pecado, y es manifestar la verdad y conocer las verdades que al cielo nos llevan. Y contra esto peca el que impugna la verdad que conoce, porque querría más libremente pecar. Y contra esto pecan muchos que impugnan [a] los predicadores porque predican justicia de Dios y cosas arduas; que parece a los malos que si aquello es verdad, no pueden ser salvos. Y trabajan los tales por excusar sus pecados diciendo: No creáis a éstos, que no dicen verdad. Y éstos pecan gravemente en el Espíritu Santo. Estos son dos pecados en el Espíritu Santo, y así son cuatro.

Lo tercero debe al hombre retraer del pecado la

vileza de él. Y son dos. La primera es la vileza del pecado y el desorden que trae en el hombre. Y contra esto peca el que no quiere tener propósito de hacer penitencia. Y a ésta llamamos aquí impenitencia. Otra es en el pecado, y es la brevedad que las delectaciones de los pecados suelen tener, que pasa casi en momento. Y contra esto peca el que es obstinado y firmísimo en cosa tan breve, que no le basta tener propósito de no hacer penitencia, más afirmase en el tal propósito; que es como en los buenos que no les basta tener propósito de hacer, mas lo prometen por voto. Así son los malos, que no sólo proponen de no hacer penitencia, más aún lo votan con la obstinación. Y estos son dos pecados en el Espíritu Santo. Y así son seis especies de este pecado, que son presunción, desesperación, invidia de la gracia fraternal, impugnación de la verdad que conoce, impenitencia y obstinación.

De este pecado dijo Nuestro Señor por San Mateo en el cap. 12 (v. 32): *El que dijere palabra contra el Espíritu Santo, no le será perdonado ni en este mundo ni en el otro.* Y San Agustín dice en el Sermón del Señor en el monte, que "tanta es la grandeza de este pecado, que no puede compadecer humildad para rogar a Dios por él".

Pero es de saber que estas seis especies de este pecado, cuanto es de sí ninguna razón hay de ser perdonado. Porque el pecado por ignorancia o enfermedad parece que trae en sí alguna cosa de remisión; pero la malicia ninguna trae. Pero aunque no hay causa para perdonar este pecado por parte del pecador, así como algunas enfermedades que de parte de la naturaleza totalmente no tienen remedio, pero Dios milagrosamente las sana y cura; así es en este pecado, que algunas veces según su misericordia hace casi milagro en estos tales. Y aunque el libre albedrío siempre está libre y vertible, pero cuanto en sí es, echado ha el hombre de sí aquello por donde se podría volver al bien por este pecado, aunque a Dios no se le quite su omnipotencia y misericordia para convertir a éstos.

Y comúnmente pecan en este pecado los que son acostumbrados a pecar y no se guardan de los menores pecados, y siempre van creciendo, y ni la vergüenza los

retrae, ni la muchedumbre de pecados ni gravedad de ellos. En éstos viene el pecador en un menosprecio grave de Dios; y éstos comúnmente pecan en estos pecados o otros o los más de ellos. Y esto dijo el Sabio (Prov. 18, 3): *El impío, cuando viene en la profundidad de los pecados, menosprecia a Dios.* Y este contento y menosprecio aluenga al hombre tanto de Dios, que le hace caer en más grave que puede ser.

Capítulo XIV

De los vicios que son contra el don de la ciencia y el entendimiento

También es de saber que hay otros vicios contrarios al don de la ciencia y del entendimiento. Y son dos vicios: el uno ceguedad del entendimiento; el otro torpedad del entendimiento. Que así como los ojos corporales sin luz no pueden ver, así el entendimiento que carece de gracia y don del entendimiento no puede el ánima ver las cosas de Dios . Y el primer pecado, que es ceguedad del ánima, nace de la lujuria o concupiscencia o pasiones carnales, que ésta [la lujuria] quita y ciega el entendimiento del todo. Y el otro vicio, que es torpedad del entendimiento que del todo no es ciego, nace de la gula. Y así es como hombre que ha comido o bebido más de lo que es menester está torpe en el hablar, aunque algo habla; así es que esta torpedad nace en el entendimiento cuando el don del Espíritu Santo de la ciencia o entendimiento no están asentados en el ánima. Y por eso estos dos vicios son contrarios a las personas que quieren ser vivos en las cosas de Dios. Y por experiencia se ve que todos los que escribieron grandes doctrinas y de gran teología e hicieron libros de Nuestro Señor, comúnmente fueron religiosos y santos en toda castidad y abstinencia,. que son virtudes a esto muy apropiadas. Y los que en estos vicios fueron malos, fueron ciegos y torpes en lo de Dios, como son comúnmente casados, que cerca de estos dos actos son acostumbrados.

Capítulo XV

De los mandamientos que Dios mandó guardar

Dicho hemos de la fe por la cual conocemos a Dios y sus cosas. Es de ver cuánta diligencia tuvo siempre Dios a mandarnos que conociésemos todas estas cosas. Donde en el sexto capítulo del Deuteronomio (v. 6-9) dijo a Moisés: *Serán estas palabras que ahora aquí te hablo siempre en tu corazón, y contarlas has a tus hijos; pensarlas has asentado en tu casa, y atarlas has como señal en tu mano y moverlas has siempre delante de tus ojos, y escribirlas has en el umbral de la puerta.* Y en el cuarto capítulo (v. 9) dice: *No te olvides de las palabras que vieron tus ojos, ni se vayan de tu corazón.* Y en el nuevo testamcnto está tanto de esto, que es excusado hablar más en él. Esta es la fe y lo que me parece que por agora se debe escribir. Y aquí se acaba la primera parte de este tratado llamado *Guía del cielo.*

Segunda Parte

DE LA ESPERANZA

Capítulo I

Cómo la esperanza es virtud

Agora diremos de la virtud de la esperanza, de la cual diremos algo. Y primeramente diremos cómo la esperanza es virtud. Y la razón es porque toda virtud es la que hace bueno al que la tiene, y sus obras hace muy buenas, que para esto es la virtud, para que haga [a] los hombres buenos y sus obras también. La esperanza hace a los hombres buenos. Luego ha de ser virtud. Y para esto es de saber que, aunque el hábito es virtud que alcanza su objeto, si el objeto es bueno, el objeto de la esperanza de que hablamos es la bienaventuranza ultimada. El cual es bien arduo y difícil; pero posible es alcanzarlo, aunque no por nuestra ayuda, pero con la ayuda de Dios. Y la esperanza danos confianza que con la ayuda de Dios alcanzaremos la tal bienaventuranza; la cual alcanzada hace al hombre más bueno que no pensamos. Y mucho debe ser rogado Dios, que pues por nos no podemos alcanzarla, que la alcancemos con su ayuda, la cual es la esperanza que nos hace confiar en su bondad. Esta esperanza no se causa por méritos precedentes, sino por su gran misericordia y bondad. Y después que el hombre tiene la tal esperanza, obrando buenas obras en caridad, se alcanza el bien deseado. El cual bien es infinito.

Porque aunque el bien que se espera alcanzar con virtud natural sea finito, proporcionado a la virtud con que se alcanza; pero el bien que se espera alcanzar con la ayuda de Dios ha de ser infinito, proporcionado a la virtud que ayuda a alcanzar el tal bien. Y por eso sola la bienaventuranza eterna es objeto de la esperanza, que es virtud teológica; y todas las otras cosas

que no es Dios o bienaventuranza, son secundarios objetos de la esperanza.

La razón es que el objeto de la esperanza es bien arduo y difícil. Y el que espera la bienaventuranza eterna, ninguna otra cosa le es difícil ni ardua ni por ella se le da mucho ganarla ni perderla. Y por eso todo lo que no es Dios o bienaventuranza no puede ser objeto de la esperanza, sino secundariamente y en cuanto nos lleva a esta bienaventuranza. Y así todos los bienes que el bueno espera son ordenados a esta bienaventuranza. Y así como el bien eterno es principal que esperamos, y los otros bienes ordenados a éste es bien secundario; así hay dos causas que ayudan a alcanzar este bien: una Dios y es causa principal; otra es causa secundaria, y ésta puede ser el hombre.

Y por eso lícitamente puede el hombre esperar en el hombre para alcanzar esta bienaventuranza con sus oraciones o méritos, como en causa secundaria y menos principal. Y lo que dice el profeta (Jer. 17, 5), *Maldito es el hombre que confía en el hombre*, entiéndese como en causa principal, pero no en causa secundaria. Y por eso tiene el hombre confianza en los santos, muertos o vivos, que ayudan a salvar al hombre, o por sus méritos o oraciones. Y por esto muy bueno es encomendarse el hombre a los santos y buenos que ayudan mucho a seguir este bienaventurado fin.

Capítulo II

Cómo se distinguen las virtudes teologales

Porque se entienda esto mejor, es menester que veamos cómo estas tres virtudes teologales se distinguen, pues todas tres tienen y miran a Dios por objeto y fin. Y digo que se distinguen así: que la caridad mira a Dios como bueno y como en quien tiene su descanso y como aquél a quien está unido y abrazado. Y por eso la caridad llega hasta Dios y no se aparta de Dios, sino hácese uno con él. Y así el que muere en caridad, siempre aquella caridad se continúa en el otro mundo. Pero la esperanza mira a Dios como a aquél de quien espera

ayuda para allegarse a verle. Y por eso cuando le viere, pierde la esperanza, porque ya tiene lo que esperaba. La fe mira a Dios como a aquél de quien tiene toda verdad para le buscar y esperar.

Y así primero es en nosotros la fe que no la esperanza, porque primero es de conocer al que buscamos y después de buscado amarle. Esta es la orden de estas virtudes en este mundo, y así Dios las da.

Capítulo III

Del don del temor y como ayuda a la esperanza

A esta virtud ayuda mucho el temor de Dios según que es don del Espíritu Santo. Porque el que espera la bienaventuranza, siempre tiene un temor que por su culpa pierde tanto bien como la fe le propone y por esperanza espera y por amor ama. Y de este temor es menester decir algo en suma. Primeramente es de saber qué es la razón por que Dios se ha de temer. Que pues Él es sumo bien; y el bien es objeto de amor, y el mal objeto de temor, porque el bien tememos y no amamos, y Dios no es malo, qué es la razón por que le tememos. Digo que [a] alguno se puede temer por una de dos cosas: o porque es malo, o porque nos puede venir mal de él o pena alguna. Digo que Dios no se teme porque es malo, sino porque es poderoso y nos puede dar muchas penas. Y como nos conocemos flacos y podemos caer, y sabemos que Dios es justo, temémosle como a aquel que tiene sumo poder para castigar nuestras culpas. Pero así como es justo, es también misericordioso. Y así como la justicia de Dios nos hace temer, así la misericordia nos hace esperar en él. Que aunque es justo y sumo, también es misericordioso y sumo.

Y miren bien, que los que quieren que la misericordia de Dios haya lugar, y la esperanza que el hombre tiene para salvarse que se abrace con la misericordia de Dios, ha de tomar la justicia de Dios en sí, y ella ejecutar de propia voluntad, y castigar sus culpas y males, y no esperar a que Dios le castigue. Y si así lo hace el hombre en esta vida, habrá la misericordia de Dios

y será cierta la esperanza. Pero los que quieren gozar de la misericordia de Dios, y no temen su justicia ni se curan de ella, éstos experimentarán la justicia de Dios en el otro mundo exclusos de toda misericordia de Dios. Y por eso la esperanza va junta con el temor; que la esperanza fúndase sobre la misericordia de Dios, y el temor sobre la justicia. Y por eso decía el profeta (Jer. 10, 17): *¿Quién no te temerá, òh rey de las gentes?* Y otro profeta dice (Mal. 1, 6): *Si yo soy Señor ¿adónde está mi temor?*

Este temor, que es don del Espíritu Santo, es temor filial, que es temor de hijos, que no temen de ofender a su padre por·la pena, sino por la reverencia y amor que le tienen. Y por eso el que tiene este temor, no hace principalmente por la pena lo que Dios manda, aunque siempre tiene hacia ella un ojo; sino ha de ser por amor de Dios, y por la gran reverencia que a Él se tiene y se debe. Como los buenos, que no merecen ser castigados por justicia, temen al rey o señores, no porque le hayan miedo según sus culpas, mas según su poder y reverencia que se le debe. Y así temiéndolos, son amados cuando son justos, porque entonces son amados de los súbditos buenos y reverenciados. Porque cuando son malos, son de los buenos súbditos temidos, pero no amados ni reverenciados en su voluntad. Pero como Dios es bueno del todo y justísimo, los buenos temiéndole, le aman y esperan de Él todo bien.

Otro es temor servil. Y éste no es don del Espíritu Santo, aunque es merced de Dios que hace a los que quieren comenzar su camino. Y de éste dice el Profeta (Ps. 110, 10), que *el temor de Dios es comienzo de la sabiduría,* que es con caridad. Así que por el temor servil, que es temer a Dios por la pena, viene el hombre a amar a Dios; y así va el hombre creciendo en virtud. Y cuanto más crece en caridad, tanto más se disminuye el temor; y tan perfecta puede ser, que del todo eche de sí el temor, según lo dice el Apóstol (I Joan. 4, 18), que *la perfecta caridad echa fuera el temor.*

Pero esto se entiende en cuanto el temor mira a la pena. Pero en cuanto mira la grandeza de Dios y su justicia y trae consigo una admiración y reverencia,

cuanto más caridad tiene el hombre, tanto más temor tiene. Y así el súbdito cuanto más ama al perlado más le debe reverenciar y temer. Que de los malos es aquello que dice, que de la mucha familiaridad se causa menosprecio; pero no de los buenos, que cuanto más familiar es uno a un señor, tanto más le debe reverenciar y temer. Y así este acto de temer y reverenciar más perfectamente es en los bienaventurados que en los que acá están. Que de los ángeles buenos se dice que ven a Dios y tiemblan. Y aún en otra parte dice Job (26, 11): *Las columnas del cielo tiemblan y han miedo en sólo sentir la voluntad de Dios.* Y aquel temblar no es sino de la gran misericordia y grandeza de Dios, que ven que es muy digno de ser temido y reverenciado. Los otros temores, que son humanos y carnales, son de los malos hombres. Que aquéllos quitan al hombre del bien, y éstos, aunque no los ha menester vuestra merced (*sic*). Pero adelante diremos de todos más copiosamente.

Capítulo IV

Del objeto de la esperanza que es la bienaventuranza: cuán grande es y en qué cosas se ve

Porque el objeto de esta esperanza que con la misericordia de Dios los hombres esperan es cosa que mucho ayuda a los buenos, diremos algo según la escritura nos enseña. La escritura y razón nos enseñan que la bienaventuranza es muy grande. La cual en muchas razones lo vemos. Y la primera es que Dios muy caro vende esta gloria a sus amigos, y a los más amigos más caro. Y parece que antes se la debía vender más barato, pues eran amigos. Entre los amigos mayores fueron los Apóstoles. Y a éstos les vendió tan cara esta gloria, que a San Pedro le costó toda la hacienda y la vida con muchos trabajos, cárceles y azotes, y en fin martirio de cruz, y aun la cabeza abajo. A San Pablo, infinitos tormentos en toda su vida, y a la fin martirio cruel; y así a los otros. Y verosímil es que no los engañó, pues es amigo fidelísimo. Luego señal es que vale más que nadie puede pensar. Y lo que más parece que así mismo y

para nosotros la compró con vida tan trabajosa, y en fin con martirio tan cruel como fué su pasión. Grande debe ser luego más que se piensa la bienaventuranza.

La segunda razón es que las cosas que Dios en este mundo hace son tan hermosas, que no hay pintor en el mundo que tales las haga. Si esto hace en las cosas viles y de poco valor como son yerbas, flores y rosas ¿cuánto más hará hermosos y gloriosos los hombres que son para siempre? Esto mostró Nuestro Señor cuando dijo (Mat. 6, 28-30): *Considerad los lilios del campo, cómo crecen, que en verdad, ni Salomón con toda su gloria nunca fué vestido como uno de ellos.* Y después dice: *Si* [a] *este heno e yerba así lo viste y hermosea, que hoy es y mañana lo echa en el fuego ¿cuánto más* [*a*] *vosotros que sois para siempre, hombres de poca fe?*

La tercera causa que nos muestra la gloria que esperamos ser muy grande es, si vemos lo que por sabios artífices maestros así en piedra como en madera, hierro, oro, plata, joyas, sedas y paños que es maravilla ver las obras que en ellos se hacen. Pues si estas criaturas flacas tanto pueden hacer que los hombres tanto lo desean ¿qué hará aquel criador y hacedor de todas las cosas para aquellos que le sirven y aman y han de durar para siempre y han de estar en su servicio? ¿Cómo los vestirá, pues son incorruptibles? Claro es que su vestidura será incorruptible. Y como nos somos agora corruptibles, no podemos sentir cuán gran cosa sea lo de allá.

La cuarta razón es que parece ser muy grande esta gloria por las palabras que dicen los que la vieron y a quien fue revelada. Dijo Isaías (64, 4): *Ningún ojo, salvo los de Dios, han visto lo que él ha aparejado a los sus siervos y los que le esperan.* El Apóstol dice (I Cor. 2, 9): *Ni los ojos vieron en este mundo, ni los oídos han oído, ni corazón de hombre ha pensado lo que Dios ha aparejado para los que le aman.* Pues cierto es que éstos no mienten, pues lo vieron. Y en otra parte dijo el Apóstol (Rom. 8, 18): *Estos trabajos que acá vemos no son suficientes para la gloria que esperamos.* Y en otra parte dice (II Cor. 4, 17): *Estos trabajos que aquí vemos leves son y cuasi en un momento se pasan.* Pero por ellos eterna gloria habremos. Y Nuestro Señor dijo a Abraham (Gén. 15, 1): *Yo soy tu galardón*

grande y muy grande. Y pues dice muy grande, no hay glosa que mejor lo diga que el mismo Dios. Que muy gran cosa debe de ser lo que Dios dice que es muy grande. Moisés dijo a Dios (Éx. 33, 18-19): *Muéstrame, Señor, la gloria. Respondió Dios: Yo te mostraré todo bien.* Y David dijo (Ps. 138, 17): *¡Oh cómo son honrados tus amigos!*

La quinta razón es lo que pasó en el día de la transfiguración, cuando Nuestro Señor se transfiguró delante de los discípulos, que viendo San Pedro aquella muestra de gloria celestial, dijo (Mat. 17, 4): *¡Oh Señor, bueno sería estar aquí.* Pues ¿qué si viera la gloria que agora poseen? Y por San Mateo dice que *no sabía lo que decía.* Y así era la verdad. Y así es porque agora se ríe de la necedad que entonces dijo. Pero en aquella necedad algunos están, que no sólo aquello que era verdadera gloria, aunque imperfecta, tenían por gloria para siempre; pero aún con la gloria o honra de este mundo se contentarían para siempre, aunque fuese poca, que es muy gran ceguedad. Y a esto se puede decir: quien en pajar nace en pajar quiere morir. Porque no conocemos la otra vida sino por fe, y aquel conocimiento es en algunos flaco. Y esto es muy conocido, que querrían algunos más vivir en esta vida que conocen, que en la otra que no conocen. Cuánta falta esto sea de fe, Dios lo ve, y aun los que tienen poco juicio.

La sexta razón por que se muestra la gloria ser muy grande, es la gloria que Dios ha dado a sus tormentos, y a los que le dieron tormento. La cruz, clavos, corona, lanza y azotes, dieron tormento a Cristo. Más ¡cuánta es la gloria que hoy tienen en el mundo! Tanto que las frentes de los emperadores y señores son deshonradas, si esta cruz no tienen sobre sí. Y una hastillica de la cruz de Cristo, azote, o espina es tenida en tanta veneración, que no bastan todas las piedras preciosas que haya en el mundo a igualarse con la honra que les hacemos. Y una piedra que apedreó a San Esteban honramos más que cuanto oro viene de la India. Pues si Dios a los tormentos suyos tanta gloria ha dado, ¿cuánta más dará a los que en este mundo le honraron y honran y sirven? Que esto es mucho de considerar, pues

Dios no hace cosa sin mucha causa y razón; que si a los enemigos Dios hace tanta honra, y manda que los honren ¿qué hará a los amigos que de sus trabajos se dolían y duelen? Grande por cierto debe ser la gloria de los buenos.

La séptima razón es la honra que Dios quiere y manda que se haga en la tierra a los santos, que vemos que mayor honra se hace a los huesos y ceniza de los santos, que a los reyes vivos, y más de corazón. ¿Qué digo a los huesos? Más honra se hace a los zapatos, a los cilicios, a las pobres vestiduras que trajeron vestidas los santos, que a todos los emperadores del mundo. Esta es señal que las almas en el cielo, y después los cuerpos, serán mucho más honrados que jamás los hombres pueden pensar en esta vida.

La octava razón es que hará a los bienaventurados semejantes a él. Porque dice San Juan (I, 3, 2): *Hijos de Dios somos, pero aún no parece lo que somos y qué tales; pero cuando le viéremos, sabremos que seremos como él y a él semejantes y estaremos adonde él, que nunca se nos esconderá.* El mismo San Juan lo dice en el cap. 12 (v. 26): *Adonde yo estoy, allí estará el que me sirvió.* Y el mismo San Juan en otra parte (17, 24) dice: *Éstos que me has dado, quiero que adonde yo estoy, allí estén conmigo; y coman conmigo a una mesa, y todos sean reyes.* (Luc. 22, 16): *Venid benditos de mi Padre y poseed el reino que os está aparejado para siempre* (Mat. 25, 34). Y ponerles ha corona de piedras preciosas, según aquello del Salmo (20, 4): *Pusiste, Señor, sobre la cabeza del bueno corona de piedra preciosa.* Y más, que serán servidos por el propio Hijo de Dios. Así lo dice San Lucas, capítulo 12 (v. 37): *Ceñirse ha, y hacerlos ha asentar a la mesa y servirlos ha.* Este servicio es mostrarles su divinidad y su cara. Así lo dijo el Profeta (Ps. 16, 15): *Hartarme he cuando viere la su cara.* Y aún podemos ver cuán honrados serán los bienaventurados, en que los llama la esposa Canticorum cuarto (v. 8): *Ven de Líbano, ven esposa y serás coronada.* Comúnmente, si los esposos son buenos, mucho honran a las esposas y las visten y todo su deseo es estar con ellas. Así es Dios con los bienaventurados. Pues por aquí se verá cuánto son de culpar los que

tanto bien pierden. Pues mucho es menester tener esta esperanza y rogar a Dios que nos ayude para la alcanzar.

Capítulo V

En qué cosas consiste la bienaventuranza

Para que más particularmente veamos lo que ganarán los santos, especificaremos mucho más la gloria. Porque muchos bienes ternán los bienaventurados. Primeramente sanidad sin enfermedad. Así lo dice Isaías (60, 18): *Ocupará la salud tus muros*. Quiere decir que los muros de la ciudad de Dios serán salud, y nunca allá entrará enfermedad.

Lo segundo será juventud. Dice el Profeta (Ps. 102, 5): *Renovarse ha tu juventud como se renovan las águilas;* que cuando son viejas todas se despluman y tornan nuevas. Así serán los hombres, que todos tornarán de la edad que murió Nuestro Señor. Así lo dijo el Apóstol (Ephes. 4, 13).

Tercero será allí hartura sin hastío. Dice el Profeta (Ps. 16, 15): *Hartarme he cuando pareciere tu gloria*. Dice San Gregorio que "estando hartos, desearemos, porque la hartura no nos ponga hastío, y deseando nos hartaremos, porque no sea con ansia el deseo".

Cuarto serán los bienaventurados sotiles y ligeros. Que los cuerpos gloriosos no se impedirán unos a otros, ni otros cuerpos les serán obstáculo, ni por su gravedad dejará de estar donde el alma le mandare. Así lo dice San Agustín en el libro *De la Ciudad de Dios* [lib. 22].

Lo quinto serán los santos muy hermosos y resplandecientes. Dice Salomón (Sap. 3): *Resplandecerán los justos;* y Cristo lo dice por San Mateo: *Entonces resplandecerán los justos como el sol en el reino de mi Padre*. Y el Apóstol (Philip. 3) dice que *al Salvador esperamos, que reformará nuestro cuerpo conforme a su claridad*.

Lo sexto serán inmortales. Dice Isaías (25, 8): *Despeñado ha Dios la muerte de allí para siempre jamás*.

Lo séptimo serán abundantes de todos los bienes, porque dice Boecio, que aquel es un "estado donde

están juntos todos los bienes". Y en el libro de los Jueces (18, 10) dice: *Darnos ha Dios tierra y ciudad adonde ninguna cosa falta.* San Gregorio dice: "Ninguna cosa allí será menester ni lo desearán que allí no esté, ni cosa que para allí no sea que allí no se halle."

Lo octavo serán allí sin ninguna turbación. Dice el Profeta (Ps. 118, 165): *¡Oh cuánta paz será a los que aman tu ley!;* y en otra parte dice Isaías (32, 18): *Sentarse ha el pueblo en una hermosura de paz y en una casa de gran seguridad y confianza.*

Lo noveno, será allí gran conocimiento sin ignorancia. El Apóstol dice (I Cor. 13, 12) que *agora conocemos obscuramente, pero entonces cara a cara;* y conoceremos a Dios como él nos conoce, que no habrá medio entre Dios y nosotros. Y así como Dios nos conoce por sí mismo, así nosotros le conoceremos por él mismo.

Lo décimo, allí serán los bienaventurados honrados sin ninguna deshonra cuando apareciere Cristo. Entonces, dice el Apóstol (Col. 3, 4), *apareceremos todos con Él en la gloria y honra.*

Lo undécimo no habrá allí tristeza, sino todo placer. Dice Isaías (25, 8): *Quitará Dios de ahí todas lágrimas y tristezas de toda cara;* y en otra parte dice (65, 16): *Olvidadas son ya las angustias pasadas y primeras;* y en otra parte (35, 10): *Placer para siempre y gozo sobre las cabezas de los santos, y huirá de ellos todo dolor y gemido.* ¿Pues no tenemos [aquí?] lo contrario de lo dicho? Qué cosa es y tan malo, y cómo todo lo poseemos en este mundo pecador: enfermedad, senectud, hambre, sed, gravedad corporal, fealdad, muerte, guerra, turbaciones, pobreza, deshonra, ignorancia, tristeza, malicia. Pues miremos de cuántos males carece, y cuántos bienes posee el que aquella vida alcanza. Mucho se debe encender la persona de amor y gana para alcanzar el tal bien.

Capítulo VI

De las cosas que pueden ayudar a la esperanza

Es de saber que muchas cosas pueden ayudar al hombre a esperar en Dios y hacer la esperanza muy

fuerte. Una es que natural cosa es el hombre amar a su hechura y obra, que no puede el hombre oír mal de lo que hizo. Pues mucho debemos esperar en Dios, que nos hará mucho bien, pues es nuestro artífice y hacedor de todos, que gran confianza tiene el hijo en el padre porque le hizo. Donde naturalmente los niños esperan en su padre; y no hay más razón sino porque los hizo. Así nosotros, que, aunque seamos poca cosa, pero Él nos hizo y nos tiene en más que nosotros a nos mismos. Y por eso dijo Salomón en el libro de la Sabiduría (11, 25): *Amas todas las cosas que hicistes y ninguna de ellas aborreces.* Esperar luego debe el hombre en Dios. Pues sin esperarle le dio el ser, mejor le dará el fin para que lo hizo, pues para él siempre nos combida.

Lo segundo nos ayuda considerando que Dios es Nuestro Señor. Que natural cosa es amar los hombres lo que es suyo, y cuando lo pierden mucho lo buscan; y cuando lo hallan, muy gran gozo reciben, y aún dan hallazgo a los que se lo dan. Y si se lo hurtaron, trabajan de hacer ahorcar los ladrones. Pues cierto es que, como sea Dios Señor nuestro, que huelga con los buenos porque los posee. Y cuando pierde algún pecador, trabaja de lo buscar; y cuando lo halla [quiere] que hagan gran gozo, y a los que ge lo traen les da hallazgo, como son los predicadores y confesores, que éstos son los que hallan los pecadores y los llevan a Cristo. Y los ladrones que hurtaron los pecadores son los demonios, que los ahorca en el infierno. Gran confianza es luego de tener en Dios que nos ayudará a salvar, si consideramos que es Nuestro Señor, y nosotros suyos. Y por eso dijo Nuestro Señor (Luc. 15, 10) que *gran gozo se hace en el otro mundo cuando se halla un pecador,* así como el que halla lo que ha perdido. Y por eso dijo Salomón, Sapientiae 11 (v. 27): *Perdonas a todos porque son tuyos;* y Ezequiel 18, dijo: *Nunca Dios de voluntad deseó la muerte del pecador, mas que se convierta y viva.* Y aun los buenos señores a sus siervos y criados defienden de los enemigos y los ayudan. Pues ¿cuánto más debemos esperar en Dios que nos defenderá de los invisibles y visibles enemigos? Y por eso dijo el Apóstol (I Cor. 10, 13): *Fiel es Dios, que no permitirá que seáis más tentados ni afligidos de lo que podéis sufrir.*

Lo tercero ayuda mucho a esta esperanza la gran bondad de Dios, que como sea todo bueno, ama mucho la bondad y aborrece la maldad. Donde verosímil es que el que quisiere llegarse a la bondad y dejar la maldad, que Nuestro Señor le ayuda y favorece. Y tanto cuanto más le place el bien y le desplace el mal, tanto mayor confianza y esperanza debe tener el pecador que, queriéndose llegar a la bondad, Nuestro Señor le ayudará por todas las maneras que es menester. Y en esto se funda aquel artículo de fe, que el que hace lo que en sí es, que Dios no le fallece ni desampara.

Lo cuarto debe ayudar a esperar la gran misericordia de Dios que, como sea sumamente misericordioso, no menos nos quiere librar de miseria que nosotros mismos. Donde dice San Agustín sobre aquella partecilla que dice: *Pedid y daros han*: "Haya vergüenza la humana pereza, que más nos quiere dar que nosotros recibir." Cierto que no nos convidaría a pedir, si no hubiese más gana de dar que nos de recibir. Más gana tiene de librarnos de la miseria que nosotros de ser librados. Y aún la misericordia de Dios alguna vez ofrece cosas que el hombre tiene cobardía de pedir. El ladrón con vergüenza pidió a Nuestro Señor que se acordase de él en el paraíso o en su reino, y no demandó el ir allá luego, que bien vio que no lo merecía. Y Nuestro Señor le dijo (Luc. 23, 43): *Hoy serás conmigo en el paraíso*. Pues más le dio la misericordia que pidió su miseria. Pues luego grande debe ser nuestra esperanza, pues más nos quiere perdonar que nosotros ser perdonados.

A esto nos ayuda mucho lo que dice San Bernardo: "Tres cosas considero en que toda mi esperanza consiste: la caridad con que me adoptó, la verdad de su promesa, el poder suyo para me poder pagar. Con la caridad me adoptó en hijo, con su verdad no me faltará lo que me prometió, con su poder me dará lo prometido." No tiene luego excusa Dios, pues nos hizo hijos y nos prometió tanto bien y es tan rico y poderoso, que antes dará de más que de menos, pues dándonos más nunca sus bienes disminuyen. ¡Oh cuánto debemos esperar en Dios que nos adoptó en hijos y que gocemos de le llamar padre! ¡Cuánta confianza debemos tener

de alcanzar todo lo que en el *Pater noster* pedimos, pues al principio luego puso *padre*, porque dulce nombre es al hijo nombre de padre! Y por eso puso luego *padre*, porque tuviésemos confianza en él. Y así dijo Nuestro Señor (Luc. 11, 13): *Si vosotros, como seáis malos, sabéis dar buenas cosas a vuestros hijos ¿cuánto más Dios, que es padre, dará buenas cosas a sus hijos, si las piden?* A esto ayuda aquella palabra del hijo pródigo que, viniendo perdido y desnudo, salió el padre a lo recibir con gozo, y le besó, y le vistió como a hijo y le perdonó e hizo con él gran convite. Pues ¿por qué no esperamos con gran confianza en Dios, que sólo nos pide que nos volvamos a Él? Y no solamente los hombres han gran piedad de sus hijos, y todo cuanto buscan es para ellos; pero los animales brutos y aves se ponen a la muerte por defender sus hijos y dejan de comer por darles la vida, ¿cuánto más el padre celestial hará a nosotros?

Pero aunque no nos fuese padre, viendo en la escritura la promesa que nos ha hecho, debemos trabajar de tener confianza y cierta esperanza de la gloria. David dijo hablando con Dios (Ps. 118, 49): *Oh Señor, acuérdate de la esperanza que diste a tu siervo en tus palabras*. Y el Apóstol dijo (Rom. 15, 4): *Conviene tener esperanza en la Escritura, aunque sea con paciencia.*

Item en el poder y abundancia de Dios mucho debemos esperar. Un hombre mucho espera en otro si es bueno, y por pedirle una gran merced ninguna cosa pierde, ni sus bienes se disminuyen. Pues debemos tener confianza en Dios que, por más que nos dé, nada falta de lo dado.

Item los religiosos deben tener mucha esperanza de alcanzar esta gloria más que otros, porque el religioso ofreció toda su ánima y cuerpo a Dios, y todos sus bienes y todos sus actos y obras. Y dado que por flaqueza humana, a veces cayamos, pero todavía tornamos a ser en el servicio del Señor. Que no solamente hacemos muchas obras buenas, pero dejamos de hacer muchas obras seglares, así como placeres, juego o campos o otras cosas que a seglares son casi naturales. Pues ¿cómo no terná más confianza el que se obligó a tantas buenas obras y se privó de tantas delectaciones de que

en el siglo pudiera gozar, como los que a penas en una semana se acuerdan si hay Dios, envueltos en el mundo y sus obras? Y como digo, dado que no se cumple todo como debemos, pero al cabo cayendo, y esto pecando, no salimos del buen propósito. Estaba un religioso que había sido muy abstinente y trabajado en las cosas de la orden, y a la muerte dijéronle algunos padres: Ved que vuestras abstinencias y trabajos os han traído tan presto a la muerte. Respondió el buen viejo: Y si esto no fuera, hijos ¿en qué estribara yo? Esos trabajos y abstinencias me dan confianza de haber reposo después de esta vida. Y por eso el Apóstol (ad tit. 2, 12) dijo: *Templada, piadosa y justamente vivamos en este mundo porque tengamos la bienaventurada esperanza.* Y San Gregorio en los *Morales* dice: "Los santos varones, cuantos trabajos aquí hacen, tantas prendas tienen de la futura gloria. Seguro puede ser del reino porvenir el que se hizo reino aquí donde Cristo reinó." Y en otra parte dice: "El ánima de los buenos cuanto más duras obras hace y sufre, tanto más ciertos tiene los premios del cielo; y tanto la esperanza más fuerte se levanta, cuanto más duras y difíciles obras hace". ¡Oh cuán cierta cosa es de la cosa que quiero comprar, si el que la tiene la quiere vender, y yo tengo el precio de ella! ¡Cuán ciertos deben ser de la gloria, pues Dios la quiere vender, si tenemos buenas obras! Las cuales trabajemos de tener, que son el precio del paraíso, el cual para vendernos le quiere, y siempre está en el almoneda.

Ayuda también mucho a la esperanza la consideración de la pasión, vida y trabajos de Nuestro Señor que por nosotros pasó. Mucho cierto le costamos, y gran confianza debemos tener en Él. Dice San Bernardo sobre los *Cantares* en aquel paso que dice: *Corremos tras ti según tus olores o virtudes.* "¿Por qué no corremos? Porque ninguno corrió tras ti que no te alcanzase, aunque fuese tollido y cojo y de cualquier manera. Corrió el ladrón con las piernas quebradas; corrió la Magdalena llorando; corrió la Cananea dando voces; corrió la mujer que fue tomada en adulterio; corrió San Mateo logrero; corrió San Pedro, que te negó; corrió San Pablo, que te persiguió; corrieron los que te crucificaron, y todos te alcanzaron, y por todos rogaste. También

correré yo con estas haldas largas y cogulla blanca." Todo esto decía San Bernardo. Corramos luego a Éste que tantos trabajos pasó por nos, y a los santos y mayores que más nos pueden ayudar y nos conocen y saben cuánta es la miseria de este mundo, peligros y flaqueza humana de él. Haciendo esto, muy firme esperanza podremos tener de alcanzar la gloria del cielo.

Capítulo VII

Cómo la esperanza es gran virtud

Esta esperanza es muy gran virtud y encomendada muchas veces en la Escritura y de muchas maneras. Dice la escritura (Ps. 9, 11): *Esperen en ti todos cuantos conocen tu nombre;* y en otra parte dice (Ps. 36, 5): *Espera en Él, que hará todo lo que esperas.* Y Nuestro Señor dice (Joan. 16, 33): *Confiad que venceréis el mundo, que así lo vencí yo.* Y así esperemos en el nombre de Dios, y nos arrimemos a Él. Toda la escritura está llena de cómo nos convida Dios a esperar en Él. Que bien ve que por fuerza no podemos adquirir aquel bien tan grande, y por eso nos manda que esperemos en su poder. Donde dice la Escritura (Ps. 21, 5): *En ti esperaron nuestros padres y librástelos.* Isaías (30, 15) dice: *En silencio y esperanza será vuestra fortaleza.*

Capítulo VIII

De los vicios opuestos a la esperanza, y primero de desesperación

Dos vicios son contrarios a esta virtud: uno se llama desesperación, otro presunción. De la desesperación hemos de saber que es muy gran pecado. Porque como sea verdad que todo hombre que espera en Dios y hace lo que en sí es, tiene cierta la misericordia y remisión de sus pecados, así el que desespera contra el tal artículo yerra. Y aunque en universal le quede fe, pero en par-

ticular desespera de la misericordia de Dios, y dice que, aunque Dios perdone a todo hombre, si hace lo que en sí es, pero que a él, estando en mal estado, no le perdonará; y que Dios a todos perdona si le demandan perdón, pero a mí, estando como estoy en tantos pecados, nunca me perdonará. Esta es una opinión del diablo, que les pone en la cabeza, y por esto es muy gran pecado.

Pero aunque la infidelidad y odio de Dios, que son contra la fe y caridad, sean mayores pecados que la desesperación, según los doctores, pero la desesperación es más peligroso pecado, porque sin freno pecan los hombres que no esperan alcanzar perdón de sus pecados. Y así a la mucrte desesperan; son sin remedio. Y por eso los hombres dcben esperar y no apartarse de la esperanza. Y éstos son los que las delectaciones de este mundo estiman mucho, y después que se ven envueltos en ellas, nunca piensan que serán fuera de ellas, mas antes piensan que nunca se podrán apartar; y así desesperan de alcanzar los bienes espirituales, porque de estos males no se pueden apartar.

Y de allí se causa en ellos gran acidia y pereza, y no sc levantan al camino de Dios como deben, sino las manos y los pies les son ciertos y diligentes para estos trabajos del mundo, y para Dios muy perezosos. Y por eso dicen los santos que este pecado nace de la lujuria y pereza. Y la lujuria les hace estar en las delectaciones del mundo, y tan grandes les parecen, que piensan que nunca de ellas se podrán enmendar. Y la pereza les hace tan cobardes y flacos que nunca piensan alcanzar la gloria ni comenzar la vida espiritual.

De este pecado dice el Eclesiástico (2, 15): *Guay de los desatados de corazón, que no creen a Dios ni confían en él.* Los que desesperan son como Caín, que tienen la cabeza que les tiembla. Éste es como hombre vago y prófugo salido de la tierra de Dios. Este pecado es muy gran blasfemia de Dios, y pecado en el Espíritu Santo, como arriba dijimos. De estos que desesperan dijo Nuestro Señor (Is. 31, 1): *Guay de aquellos que descendieron en Egipto a buscar ciudad y dejaron la de Dios, y no confiaron en su ayuda.*

Capítulo IX

De las cosas porque algunos desesperan

Es de saber que, entre otras causas porque los hombres desesperan, son cuatro. La primera la grandeza de los pecados. Y por esto desesperó Caín que dijo (Gén. 4, 13): *Mayor es mi pecado que la misericordia de Dios.* Pero gran locura es por la grandeza de los pecados desesperar de Dios, porque donde abundó el delicto sobreabundó la gracia, y la mayor miseria suele mover más recio y fuerte la misericordia. "¿Qué cosa es que lleve a la muerte que con la muerte de Cristo no sca quitada y perdonada?" [San Bernardo]. Y por eso dijo San Agustín: ¿Qué cosa es tan fuerte que quite mi esperanza, que mayor no sea la virtud de la Pasión de Cristo? "¡Oh Señor, dice él: muy grandes son mis enfermedades, pero mayor es tu medicina!"

Lo segundo que hace pecar a los hombres en esta desesperación es la muchedumbre de nuestras tentaciones, que suelen ser tantas, que hacen a los hombres temblar y casi desesperar. Y las adversidades y dolores, así demonios como naturales y fortuna, que nos hacen contribular, que parece que somos como desamparados de Dios, y que Dios nos dejó como si no tuviese cuidado de nosotros. Pero deben los tales pensar que las tentaciones son como pruebas de los buenos. Y por eso dice Dios en el libro de los Jueces (3, 1): *Estas gentes dejó Dios entre los judíos para los probar y castigar y viesen para cuánto son.* Y el Profeta decía (Ps. 3, 2): *Oh Señor ¿por qué son multiplicados y hechos tantos los que me persiguen?* Pues éste no era desamparado de Dios, antes las adversidades y tentaciones fueron causa de conservar en él muchas virtudes. Y así dice el Apóstol (II Cor. 12, 7) que *por que no se levantase en soberbia, le afligió con gran tentación.* Donde parece que la tentación y adversidad le fué causa de muchas virtudes. Luego no debe el hombre desesperar porque le siguen adversidades y trabajos, que todos son para más bien y más ganancia.

La tercera causa que hace la desesperación es caer muchas veces en pecado y reincidir. Por eso no debe

desesperar nadie, aunque vea que no se puede enmendar. Mas debe considerar que la causa porque cae es mucha soberbia, que hace a los hombres caer, y la humildad los hace levantar. Y por eso caen, porque consideren en la soberbia y la echen de sí, y se arrimen a la humildad que les haga levantar de los males en que caen. Por experiencia vemos que muchos, después que han hecho algunos pecados, vienen en conocimiento de la causa donde cayeron, y trabajan de ir por otro camino, y así se causa en ellos humildad tanta, que a poco tiempo son otros hombres. Esto permite Dios porque se conozcan. Que muchas veces vemos que vienen en tantos vicios y pecados, que ellos se espantan de sí mismos; y como la soberbia fué en ellos señora, sea ahora sierva y la humildad señora. Esto claro parece en San Pedro que porque más que los otros presumió, cayó más que ellos. Luego no debe desesperar nadie porque contino cae, sino considerar que Dios lo ha permitido por mejor y por castigar la soberbia, y levantar la humildad, y no por tener olvidada la tal persona.

Lo cuarto es la gran tristeza, que suele ser tan grande, que hace desesperar al hombre, según dice Salomón (Eccl. 14, 2): *Bienaventurado el hombre que no tuvo tristeza tanta que le hiciese caer de su esperanza.* Y por eso no es de tener continuo memoria de los pecados, porque cayan en gran tristeza, espantados del juicio de Dios y de la pena que por ellos se debe; mas antes trabajar la tal tristeza de apartarla de sí, y no tomar más de la que es menester para remisión de los pecados, y en lo otro ocupar el tiempo en la misericordia de Dios. Porque así como Dios es justiciero y misericordioso, debe el hombre un tiempo pensar en su misericordia, que hace esperar en él, y otro en la justicia, que hace al hombre ser contrito y pagar en este mundo lo que debe por sus pecados y carecer de soberbia. Y la misericordia le hace esperar en Dios remisión de sus pecados. Y esto de manera que el un tiempo no impida al otro, ni el otro al otro. Así que no hay razón alguna porque el hombre deba desesperar, sino siempre esperar, como dijo Job (13, 15): *Aunque me mate, en él esperaré.*

Capítulo X

Del pecado de la presunción

El otro pecado que destruye la esperanza es presunción, que, como dijimos arriba, es cuando el hombre sin méritos presume de haber la gloria del cielo. Este es pecado en el Espíritu Santo. Y así esta virtud se pierde o por esperar más de lo que es menester, que es esperar sin méritos; o dejar de esperar cuando es menester, que es desesperar, como ya hemos dicho.

Pero porque este pecado de la presunción es muy dañoso y nace en los monesterios y aún entre caballeros, es menester decir algo de él, el cual tiene tres o cuatro especies. La primera cuando alguno presume lo que otro no presume, esto es, cuando alguno piensa de sí que es mejor que otro, y sus dichos prefiere a los dichos de otros, mayores que él y más antiguos. Contra los cuales dice el Eclesiástico (32, 12-13): *Oye callando y preguntando, y en medio de los más grandes y más antiguos que tú no presumas hablar.* De esto escribe San Bernardo: El presuntuoso es el primero que en los monesterios se asienta en los consejos, primero sin consejo responde, no llamado viene, no enviado va, con importunidad se entremete, lo ordenado por otros él lo torna a ordenar de otra manera, lo que él no hace aquello no va bien, sólo va bien lo que ordenó, lo dicho por los mayores y más antiguos no le place, a todos responde, en todas ciencias entiende, luego determina. Y así es que verás en estos religiosos y grandes o comiendo o holgando dar tantas determinaciones en todas ciencias, tan falsas, con alusiones unos contra papas, otros contra reyes, otros contra frailes predicadores. Y cada uno presume que sabe y puede enmendar [a] los pasados y presentes, como apenas alguno de ellos sepa el Credo bien sabido. Esto procede de gran presunción.

La segunda especie de presunción es cuando alguno presume de lo que no hay razón de presumir, así como si presume de riquezas, linaje, fuerzas corporales, amigos carnales o parientes. Que sea gran locura presumir de estas fuerzas corporales, claro está en la Escritura

donde dice (Sap. 6. 7) que *los poderosos poderosamente serán atormentados;* y en otro lugar dice a los fuertes (Sap. 6, 9): *Fuerte pena les espera.* Donde San Pedro, que presumió de fuerza, una esclava le hizo renegar. Y por eso dijo el Apóstol (II Cor. 12, 10): *Cuando estoy más flaco de las fuerzas corporales, entonces estoy más fuerte.* Presumir de riquezas es también gran locura, porque la Escritura dice que el que confía en sus riquezas caerá. Confiar en parientes también es gran locura, porque ninguna cosa virtuosa nos pueden dar; antes Nuestro Señor mandó que los olvidásemos y dejásemos, porque los tales antes nos suelen ser impedimento para salvarnos que ayuda. Y por eso dijo Jeremías (17, 5): *Maldito es el hombre que espera en el hombre.*

Es otra especie de presunción cuando los hombres esperan y presumen de la cosa que aún no tienen, como hizo Golías contra David. Cuando lo vió en el campo, dijo (I Reg. 17, 44): *Ven a mí, que yo te daré a comer a las aves para los animales.* Pero después David, que no confió sino en Dios, mató a Golías.

Es otra especie de presunción cuando el hombre presume de hacer lo que no es en su poder, así como algunos que pecan diciendo que saldrán de aquel pecado cuando quisieren. Como salir de pecado no pueda hombre por sí sin Dios, y como caer en el pecado sea en su poder, y no se pueden levantar, no pueden hacer otra cosa sino pecar. Y así con su presunción se quedan los tales a buenas noches. ¿Qué mayor presunción puede ser que presumir de hacer mal con intención de salir de él cuando quisiere, como aquel salir no sea en su poder? Y por eso dijo San Juan en el Apocalipsis al obispo de Laodicea (3, 17): *Dices que eres rico y que no has menester a ninguno. ¿No sabes que eres mezquino, miserable, pobre, ciego y desnudo?* ¿Quién puede presumir de salir de pecado, como solo Dios sea poderoso para esto? Y dado que no falta para el que hace lo que en sí es; pero ninguno puede hacer cosa buena ni se dispone a bien sin el ayuda de Dios. Y por eso los tales en su presunción y soberbia quedan aislados y mueren como malos. Dijo Jeremías (10, 23): *¡Oh Señor, que no sabe el hombre el camino, ni es de hombre poder andar para Dios ni enderezar a él sus caminos!* Luego ¿cómo puede

el hombre determinar de hacer lo que no es en su poder?

A esta especie de presunción se reduce la especie de ambición que es desear tener honra y oficios que no bastan para los gobernar. Así como los que desean tener obispados y cargos de ánimas, que no bastan para regir sus ánimas, y trabajan de tener cargo de las ajenas por haber honra y dineros. De este pecado más largo se dirá adelante, así de la presunción como de la ambición. Y aquí se acaba la segunda parte de este tratado y sus vicios contrarios.

Tercera Parte

DE LA CARIDAD

Capítulo I

De la caridad, qué cosa es

En la potencia que es voluntad hay otra muy gran virtud, y llámase caridad que es forma de todas las otras virtudes, y sin ella ninguna es perfecta virtud. De la cual aquí diremos lo que Dios nos enseñare. Primeramente es de saber que esta virtud es una amistad entre Dios y los hombres. Y porque esta amistad es de muy gran precio y cara, llámase caridad. Cierto es que ser amigo de Dios no es de poco precio. Así lo dijo Nuestro Señor a los discípulos (Jo. 15, 15): *Ya no os llamaré siervos, sino amigos.* Y como el verdadero amigo es aquel que ama a su amigo por el provecho y honra de su amigo, y no propio, aquel será verdadero amigo de Dios que le amare mirando su honra como él nos ama por nuestro provecho. Y así es la verdadera amistad, que como Dios nos ama por nuestro provecho, que así le amemos nos mirando su honra y provecho. Y en esto consiste la verdadera caridad. Así lo dijo San Juan (I, 4, 19): *Amemos a Dios, pues él primero nos amó;* quiere decir que con aquel fin le amemos que él nos amó. Y así dice Nuestro Señor (Jo. 15, 12): *Amaos unos a otros como yo os amé a vosotros.*

Esta caridad o amicicia mediante la cual amamos a Dios es una cualidad o virtud o arma que Dios pone en la voluntad para que le puedan amar así como Dios lo manda. Pero esta caridad no es Dios, como algunos dijeron, sino cosa criada por él. Y él nos da el amor con que le amamos, que es una gran merced que nos hace. Y así es que, como es gran merced, así es gran ingratitud no le amar tanto como el amor nos convida. Porque suele ser que el que tiene amor de dos grados, a las veces ama con mayor hervor a Dios que uno que tenga

diez y no hierve tanto ni es tan diligente en su servicio. Y esto es culpa del hombre, que no usa de la merced que Dios le dió según es la merced. Como si el Rey diese a uno salario de diez hombres de armas, y no le sirviese más de con uno.

Capítulo II

Del objeto de la caridad y cómo es excelentísima entre todas las virtudes

Esta virtud tiene por objeto bien divinal en cuanto es sobrenatural y fundamento de nuestra bienaventuranza. Y así por esta virtud amamos a Dios como bien sobrenatural y fuente de la vida que los bienaventurados han de tener en la otra vida. Y ésta no es sino una virtud. Porque aunque Dios pueda ser considerado de muchas maneras, esta virtud mira a Dios como muy bueno en sí y para nos y para que seamos todos en aquella bienaventuranza, él en nos y nos en él. Y así dijo San Juan (I, 4, 16) que *el que está en caridad está en Dios y Dios en él.*

Y también dicen todos los santos doctores que es la más excelentísima virtud de todas. Porque las teologales son mayores que todas las otras, y entre las teologales ésta es la mayor. Porque la fe ve a Dios como verdadero y no más de hasta la otra vida, y así también la esperanza. Pero la caridad ve a Dios como bueno en sí mismo y perpetuamente y en alguna manera [se] hace una cosa en Dios, aunque no por unidad de esencia, más por unión de amor y bienes. Y por eso esta virtud nos encomendó Nuestro Señor en su vida y muerte.

Ésta no sólo es en sí muy gran virtud, más aún hace que las otras todas sean virtudes, que sin ella no lo serían. Que ésta es la que manda a todas las otras virtudes y las ordena para su fin. Como la voluntad manda a todas las otras potencias a su fin y objeto, así todas las potencias obedecen o deben obedecer y servir a esta virtud como a señora.

Esta virtud, aunque Dios la da según su voluntad a quien él quiere y a quien y cuanta quiere, pero requiere disposición en el hombre, que con la ayuda de Dios y

diligencia humana se aumenta, y según que mayor o menor fuere, Nuestro Señor la infunde, y después que el hombre la tiene, según que mejor usa de ella y más obra, así Nuestro Señor la aumenta. Pero aunque puede crecer, no puede disminuirse, sino crecer o perderse del todo, lo cual es por cualquier pecado mortal. ¡Oh cuánto debe el hombre trabajar de no perder lo que con tanto trabajo ganó, y en tanto tiempo! Y los siervos de Dios por cierto mucho deberían mirar esto. Esta virtud tiene a Dios por objeto y al prójimo; de manera que el oficio de esta virtud es amar a Dios y al prójimo y a sí mismo por Dios. Y así diremos del amor de Dios y después del amor del prójimo.

Capítulo III

En que se muestra más claramente y largo qué cosa es caridad y a qué se compara, para que más sea conocida

Digo que caridad es fin de todos los preceptos de Dios, porque todos los mandamientos de Dios se ordenan al fin de la caridad, y ella manda y ordena de todo lo que no es Dios para Dios. San Agustín dice: "De toda ley y escrituras santas el cumplimiento es amar aquella cosa la cual hemos de gozar en el otro mundo, que es Dios, y el prójimo por Dios". Él mismo dice: "Si no tienes lugar o espacio para ver todas las escrituras y libros del mundo, ten amor y caridad a Dios y al prójimo por Dios, y todas has visto, porque de ella todas dependen y cuelgan". Él mismo dice: "Ninguno diga que no puede ser bueno o muy bueno porque no puede saber toda la ley de Dios. Tenga él una piedra preciosa, que es la caridad, que ésta vale más que todas las Escrituras". Y el Apóstol dice que la caridad es raíz de todas las virtudes, porque ninguna virtud es buena sin caridad. El mismo San Agustín dice: "La caridad es con la cual el hombre verá a Dios y le gozará y le desea"; y por esto la Escritura tantas veces nos encomienda esta virtud.

Dice el Apóstol (I Cor. 14, 1): *Busca caridad;* y en otra parte dice (Ephes. 3, 17): *Sed fundados de caridad*

y arraigados; y en otra parte (Ib. 4, 16): *En caridad crezcamos;* y en otra parte (Ib. 5, 2): *Andad en caridad;* y en otra parte (Philip. 1, 9): *Vuestra caridad más y más abunde y crezca;* y en otra parte (Colos. 3, 14): *Sobre todo tened caridad.* Y San Pedro dice (I, 4, 8): *Ante todas cosas tened en vosotros mismos caridad unos con otros.* Y así dice San Agustín: "Mirad las mercedes que Dios ha dado a la Iglesia, y hallaréis que entre todas es la caridad. Y esta es la causa porque se compara al olio, el cual nada sobre todo licor; y se compara al oro, que es más precioso que todos los metales. Y así dijo San Juan en el Apocalipsis (3, 18): Aconséjote que compres oro aprobado y encendido, y no muerto ni falso, porque seas rico". Y habla de la caridad. Y en tanto es fino este oro, que aun lo que toca hace oro. Que la caridad no sólo es oro, mas todas las obras que se hacen con caridad todas son oro, y sin caridad son plomo o estaño. Porque aunque las obras de sí son buenas, como es dar limosna; pero si se hace sin caridad, plomo es, y hecha en caridad será oro como la misma caridad. En figura dice la Escritura (III Reg. 6, 22) que ninguna cosa estaba en el templo que no fuese cubierta de oro. Quiere decir que en el hombre, que es templo de Dios, ninguna obra ha de estar que no sea cubierta con caridad. Donde la caridad es una vestidura de oro con la cual la Iglesia se viste para recibir a su Esposo, según dice el Salmo (44, 10): *Estuvo la reina,* que es el ánima, *a tu mano derecha vestida de vestiduras doradas, que es brocado.*

Por la misma causa se compara la caridad al fuego, que es el más excelente entre todos los elementos. Así lo dijo Nuestro Señor (Luc. 12, 49): *Fuego vine a poner en toda la tierra para que arda.* Y el Espíritu Santo vino en lenguas de fuego a los Apóstoles para que palabras encendidas predicasen, y ley de fuego con palabras encendidas en los corazones de los hombres imprimiesen. Jeremías dijo (Thren. 1, 13): *De lo alto envió Dios fuego en mis huesos para enseñarme.* Y la Escritura dice (Eccl. 48, 1) que *se levantó Elías profeta como fuego, y su palabra como hacha ardía.* Y así fué revelado Santo Domingo en el vientre de su madre como una hacha ardiendo que todo el mundo encendía, que era la caridad que la palabra de Dios ha de tener. El fuego tiene esta pro-

piedad, que nunca está ocioso, mas antes obra grandes cosas. Lo que quema vuelve en ceniza y polvo, que es la humildad, que el que es caritativo es humilde. Y así Abraham quemado de este fuego dijo a Dios (Gén. 18, 27): *Hablaré, pues soy ceniza;* como quien dijese: Pues estoy quemado del amor de Dios y hecho humilde, hablaré a mi Señor. El fuego siempre tira para arriba; así el que tiene el amor de Dios siempre suspira por él. Y así decía el Apóstol (Philip. 1, 23): *Deseo ya salir de esta tierra y irme para el cielo con Cristo.*

Item la caridad es madre de todas las virtudes. Que así como la madre todos los oficios toma con el hijo, agora acostándole, agora dándole pan, agora vistiéndole o enseñándole, o reviéndole, o besándole, todo según que el hijo lo ha menester; así la caridad todos los oficios toma según lo ha menester el amado. Y por eso Nuestro Señor examinó a San Pedro, que ponía por padre en la Iglesia, en el amor y caridad, y no en otra virtud. Que aunque todas se requieran; pero esta es la madre que todos los oficios hace, y todo trabajo sufre por amor del hijo.

Y así Nuestro Señor comparó la caridad al yugo de los bueyes, diciendo a los discípulos (Mat. 11, 29): *Tomad sobre vosotros el yugo mío, porque el mi yugo fácil es y suave.* El yugo de Jesucristo fué el amor con el cual pudo sufrir todos los trabajos que pasó por nos hasta la muerte, y este yugo dijo a los discípulos que tomasen. Porque este yugo puesto sobre la cabeza traerá un carro en que lleven más que cuatro bestias a cuestas. ¿Qué puede ser tan difícil de sufrir en este mundo, que el amor no sufra? Dice San Agustín que "el amor todo lo fuerte, todo lo difícil hace fácil y casi de ningún trabajo". Dice la Escritura de Jacob (Gén. 29, 20) que todos los días y muchos trabajos le parecían poca cosa [por] el amor [que] tenía a Raquel, la cual esperaba tener por mujer. "La ave descargada de la pluma a sí misma no puede llevar; y cargada de pluma vuela muy alto" [San Bernardo]. Así el hombre sin caridad aun a sí mismo no puede sufrir, cuánto más a los otros. Pero con caridad, a sí y a los otros hace volar hasta la gloria. Dice el glorioso San Bernardo que "el que ama más recio, corre más presto y llega más aina". En el yugo

nunca anda un buey solo, sino dos; y si ambos no tiran igualmente, no se lleva bien el carro. Así es que el amor es yugo que liga a Dios y al hombre juntos, y estos dos hacen ir al carro muy bien. ¿Qué aprovecha amar a Dios y querer mal al prójimo? ¿Y qué aprovecha querer bien al prójimo y no a Dios? Y por eso dijo San Juan (I, 4, 21): *Así como tenemos mandamiento de amar a Dios, así también de amar al prójimo;* y que Dios sin nos, ni nos sin Dios llevará el carro. Esto dijo Nuestro Señor cuando dijo: *Tomad el yugo mío.* Que así como yo amo a Dios y a los prójimos y por ellos pongo la vida, así hagáis vosotros. Y más valdría este yugo que nos dan de gracia que no aquellos cinco que compró aquel labrador, en los cuales impedido no fué al convite de Dios diciendo (Luc. 14, 19): *Cinco yugos de bueyes he comprado: voy a los probar.* Y éstos fueron cinco sentidos que andan de dos en dos, los cuales quitan e impiden al hombre salvarse. Más le valiera tomar esto solo de Cristo, que le daban de gracia, con el cual llevara más peso y mercadería, que con todos los cinco.

Esta caridad es la vestidura que había de llevar el que entró en las bodas, y por no llevarla fué echado de ellas y aún duramente castigado, según lo que está escrito por San Mateo que dijo Cristo (22, 12): *Amigo ¿cómo osaste entrar aquí sin vestidura de boda?* Que quiere decir ¿cómo es posible que aquí en la Iglesia esté alguna persona que tenga fe sin caridad? Que es una admiración grande. Como si el hombre hallase alguno de noche en el campo desnudo haciendo gran frío, maravillarse hía diciendo: Oh hombre ¿quién te trajo aquí en este tiempo donde desnudo mueres de frío? Como quien dijese: Si aquí habías de estar, debieras estar bien vestido y no así, donde mueres. Y mucha razón es de maravillarse Cristo del que está en la Iglesia sin caridad, como si el hombre viese a un clérigo de misa en el altar, y no tuviese vestidura que la Iglesia manda.

Todas las vestiduras que el hombre tiene fueron de cosas criadas o de animales, de raíces o de yerbas o otra cosa. Sola la vestidura de la caridad fué hecha de las entrañas de Cristo, la cual en su pasión tegió y nos la dió. ¡Oh cuánto se debe él quejar de nosotros, que estando en la Iglesia no tengamos esta vestidura! Antes

debiéramos perder todas las tierras y ésta tenerla. Y así dijo Santa Catalina de Sena a los que la reprendían porque daba las vestiduras que traía a los pobres. Ella decía: "Mas quiero quedar sin ellas que sin caridad y sin misericordia", como aquella que más calor recibía de aquella vestidura que de las otras.

A esta causa, aunque Cristo quiso y permitió ser desgoznado y rompido en la cruz su cuerpo, pero su vestidura entre los sayones puesta no consintió que fuese partida o rota ni rasgada. Y la causa fué porque esta vestidura fué la caridad perfecta y bien cosida, que no pudo ser sin clla rompido en la cruz. Que para esto era rasgado, para que esta vestidura fuese perfecta. Y por esto peores son los que descosen la caridad y la rompen, que los sayones que a Cristo mataron, que ellos no hicieron lo que los cristianos hacen. ¡Oh cuánto es digna de pena la mujcr o esposa que la vestidura vende o empeña en la cual sabe que mejor parece a su esposo y más le agrada! No menos es de reprender el ánima que deja la caridad, que es la mejor vestidura con que mejor parece a Dios. Y ésta mandó Nuestro Señor en su testamento a sus discípulos diciendo (Jo. 13, 34): *Este mandamiento nuevo os doy: que os améis unos a otros como yo os he amado.* Y aún dijo más (13, 35): *En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si esta vestidura de caridad tuviereis.* Que comúnmente los hombres son conocidos en las vestiduras, y así dijo Nuestro Señor: Como los hombres son conocidos en la vestidura, así vosotros scréis conocidos por la caridad. Donde la caridad es vestidura del Cristiano. Y así como la vestidura cubre muchas vergüenzas y vilezas humanas, y al labrador hace parecer escudero, y al pobre rico, y al deshonesto honesto; así la caridad y amor de Dios y del prójimo cubrc al hombre muchas vergüenzas pasadas y mancillas y heridas mortales, y al pobre hace parecer rico. Como el amor de la Magdalena, que hizo que los ojos del Señor la mirasen; que sin tener tal amor no era razón de poner los ojos en ella. Y lo mismo de otros infinitos pecadores. Cuando la esposa sabe que la viene a ver su esposo, o cree que verná presto, trabaja quc la halle vestida y tocada para le contentar. Así debía hacer el cristiano cuando sabe o piensa que ha de

venir su esposo Cristo, que será a la muerte. Y San Mateo dice (25, 6): *A la media noche llama el esposo a la puerta,* y las esposas que halló vestidas y tocadas entraron con él en su tálamo; y las otras desgreñadas y mal ataviadas quedaron de fuera. Y aunque después que algunos andrajos se vistieron iban aprisa tras el esposo, no pudieron entrar. Que después de la muerte no se pudo vestir el ánima de otra vestidura sino de aquella que de acá llevó. Luego en este mundo trabaje el hombre de buscar lino y lana para hacer buena vestidura para el otro, según dice Salomón de la buena mujer, que es el ánima (Prov. 31, 13): *Buscó lino y lana e hizo rica vestidura por no andar desnuda.* Dice Salomón que esta caridad es una vestidura para no andar desnuda, que cubre todos los delitos y pecados. Como dice arriba: Que los pecados descubiertos no son perdonados. Y por eso dijo: cuando hay caridad, todos los pecados son cubiertos, y que entonces son perdonados.

Capítulo IV

De las cosas que nos incitan a amar a Dios

Agora diremos del objeto de la caridad, que es Dios y el prójimo principalmente y primero del amor de Dios. Y para mejor lo entender primeramente diremos de lo que nos incita a amar a Dios, lo segundo del modo de le amar, lo tercero de diversas especies del amor de Dios, lo cuarto de las señales para ver si uno ama a Dios.

Primeramente digamos de lo que nos incita a amar a Dios. Al amor de Dios nos incita la Escritura. Esto en muchos lugares así en la vieja como en la nueva ley. En la vieja dijo Dios (Deut. 6, 5): *Amarás a Dios de todo tu corazón y de toda tu ánima y de todas tus fuerzas.* Y en otra parte dice (Ib. 11, 1): *Ama a tu Dios;* y en otra parte (Eccl. 13, 18): *En toda tu vida ama a Dios.* En el nuevo testamento dice (Mat. 22, 37): *Ama a Dios de todo tu corazón;* y San Juan dice (I, 4, 10): *Amemos a Dios, pues él primero nos amó a nosotros.*

Y de semejantes palabras toda la escritura está llena. Pues mucho nos debe convidar y aún necesitar, pues que en lugares tan grandes como es la sagrada Escritura se nos manda. Y viendo que Nuestro Señor nos manda que le amemos, gran pecado debe ser menospreciar tal Escritura y Señor que tal nos manda, y gran premio debe ser dado al que tal mandamiento cumple, pues con tanta vigilancia esto se manda.

Lo segundo nos incita la naturaleza. Y por eso dice San Bernardo en el *Libro de amar a Dios:* "¡Oh hombre, sin excusación eres, aunque seas infiel, si de todo corazón, ánima y virtud no amares a Dios. Da voces dentro de ti la razón y justicia con que naciste que aquel debes amar del todo, pues todo lo que tienes, tienes por él. Que si naturalmente el hombre ama a su padre, del cual tiene sola la parte de él ¿cuánto más debe amar a Dios, pues que todo lo que hay en ti es suyo; que ánima y cuerpo todo lo debes y de nada lo hizo Dios?" Y San Agustín dice: "Digno es de ser amado el que nos engendró, más de preponer es el que nos crió". Dice el Eclesiástico (7, 32): *En toda tu ánima ama al que te crió.* Y San Bernardo dice: "Mirar debe el hombre cuán excelente le hizo Dios, así según el cuerpo, cuanto según el ánima. Según el cuerpo excede a todas las criaturas corporales en nobleza; según el ánima es capaz de Dios y de su gloria celestial". ¡Y con qué artificio y sabiduría supo, pudo y quiso conyungir estos dos y hacer de dos un hombre!, que en fin se puedan llamar Dios, unos por participación, como todos los que son en gracia, y otros por unión de persona, como es Cristo.

Mucho en verdad nos debe mover a amar a Dios por la creación del cuerpo, porque todos los miembros son señalados beneficios que Dios les hace. Pues veamos si el hombre perdiese la vista o el oído o un pie o una mano ¿cuánto agradecimiento tendría al que le volviese sano el miembro? ¡Oh cómo son amados los físicos o cirurgianos corporales que de enfermedades o heridas mortales curan! Pues ¿cuánto debemos a Dios y somos obligados a amarle, que sin ningún precio nos hizo tan cumplidamente razonables y perfectos? Pues cierto no menos es digno de ser amado el que al principio nos

dió tales miembros y nos los conserva, que los cirurgianos que nos los sanan, y más que deserviéndole con ellos nos los conserva, lo que no haría ningún médico corporal.

Y aún mucho más somos obligados por la creación del alma, a la cual hizo a su semejanza. Comúnmente vemos que los padres más aman a los hijos que más les parecen, y ellos mucho más deben amar a sus padres. Y como todos somos hechos a la imagen de Dios, mucho le debemos amar, pues que somos hechos a su semejanza.

También nos debe mover mucho a amar a Dios la gracia que nos da, con la cual nos hace no sólo hijos, más aún amigos. Y como fuésemos captivos y perdidos nos redimió y libertó. Y como no se hallase cosa tan preciosa que fuese nucstro precio, porque éramos pobres, mendigos y miserables y era menester precio infinito, él mismo se hizo nuestra redención. Desfallecer deberían los hombres en pensar en tan gran beneficio y gracia, y los ingratos de esta gracia no deberían ser vivos ni consentir que viviesen. ¡Oh cuánta es la ceguedad de los que esto no piensan y ven, y más de los que lo piensan y creen y menosprecian y tienen en poco! ¡Oh si se pusiese el hombre a pensar particularmente los beneficios que en la redención nos hizo Nuestro Señor con tanto trabajo suyo y utilidad nuestra! Creo que no hubiese hombre que no desfalleciese, y aquel desfallecer sería cobrar y vivir y cobrar fuerzas de los ingratos. Dice San Bernardo: "¡Oh endurecidos hijos de Adán, a los cuales no ablandó tan gran benignidad y flama de amor y ardor, y amor de tan soberano amador, que por viles mercaderías tan gran precio dió!"

No hay árbol en el mundo que tanto no crezca cuanto crecer puede, y lo mismo las yerbas y plantas. Los cielos tanto andan cuanto andar pueden; una piedra, si la cchan arriba, viene tan aprisa cuanto puede, y toda criatura irrazonable tanto hace su movimiento aprisa obedeciendo a Dios cuanto más no puede. Sólo el hombre es el que de diez partes una no obedece ni ama a Dios cuanto puede. Éste es el que más podría y menos hace. Pues ved cuanto somos dignos de pena los hombres, que nos hizo Dios con razón para amarle más, y

menos le amamos. Y por esto dice el Sabio (Sap. 5, 18) que *armó Dios todas las criaturas en venganza de todos sus enemigos*, que son los hombres que hacen lo que no deben. Porque las criaturas irracionales parecerán más obedientes a Dios en el día del juicio que los hombres que tienen razón. Y para esto vale lo que dice Séneca, y aún razón que nos lo muestra, que "los perros aman a sus bienhechores", y aún les sufren heridas y palos que no sufrirían a otros. Pues ¿cuánto más los hombres deben amar a Dios su bienhechor, y por causa del amor sufrille cualquier adversidad que se siga, pues todo se cree venir de Dios? ¿Qué excusación ternán los que, dejando su Redentor, se llegaron a la serpiente infernal? Y si las piedras con las continuas goteras del agua se horadan y cavan ¿qué excusación terná el corazón del hombre que no emblandeciere con los continuos beneficios que de Dios recibe cada día?

Capítulo V

POR CUÁNTAS COSAS LOS HOMBRES AMAN A OTROS, Y CÓMO POR AQUELLAS NOS DEBEMOS AMAR A DIOS

Por cuatro cosas los hombres aman a otros: o por parentesco, o porque huelgan con ellos, o por beneficios recibidos, o porque los esperan recibir. Por todas estas cosas debemos mucho más amar a Dios que a todas las cosas del mundo. Primero porque Dios es nuestro padre. ¿Qué más pariente que padre? Y si lo queremos más igual, hízose nuestro hermano, como se llama en el Evangelio. Y el que era Señor por ser padre, se hizo compañero; y aún porque fuese más amado, se vistió de nuestra carne y se hizo natural y de nuestra ticrra, porque los hombres no aman bien [a] los extranjeros; y por eso se hizo natural, porque perpetuo fuese este amor. Y nunca dejó lo que tomó.

Lo segundo debémosle amar porque en él están todos los placeres del mundo, según lo dice el Salmo (15, 10): *Las delectaciones todas están en su mano derecha.* Dice en la mano derecha, porque con ella suelen los

hombres dar lo que dan. Quiere decir, que todos los placeres están en Dios para darlos a los que le aman. Cuánto amor vemos tener un hombre con una mujer por solo placer carnal, y un niño con otro, y así de todas las cosas semejantes. Pero ¿qué es todo con los deleites que hay en Dios y los que él sabe dar a quien quiere?

Lo tercero le debemos amar por los beneficios recibidos de él. Pluguiese a Dios que todos los hombres pudiesen considerar cuántos son los beneficios que Dios nos ha hecho. ¿Quién bastará a contarlos? Sino que contamos los muy grandes, que en cada uno de ellos hay mil considerados. ¿Quién piensa la creación de los hombres y del mundo para ellos? ¿Quién considera la redención de los hombres y con qué precio, sino con su Hijo mucrto por su bondad y nuestra utilidad? ¿Quién considera la gobernación de Dios y conversación de todas las cosas en su servicio y propiedades y oficios? ¿Quién considera la paciencia dc Dios con los pecadores hasta que se convierten o les viene su fin? ¿Quién considera la bondad de Dios, que todas las veces que los hombres se arrepientcn los perdona y se olvida de las injurias a él hechas y de las muchas ingratitudes y del siempre perdonar, y del siempre tornar a pecar, que antes [nos] cansamos de le enojar que él de nos perdonar? No basta juicio para pensar en estos beneficios, los cuales nos deben incitar a este amor de Dios.

Y si éstos pasados nos deben mover a le amar, tambien los porvcnir, que es la vida eterna, que es lo cuarto, que antes desfalleceremos a la pensar que ella se acabe ni del todo sea conocida, como arriba es dicho.

Capítulo VI

De las cosas que valen para que Dios nos ame

Las cosas que valen para que Dios nos ame son muchas. La primera es la sabiduría, Sap. 7 (v. 14): *La sabiduría infinito tesoro es en los hombres, y los que de ella usaron fueron participantes de la amistad de Dios.*

Y en el mismo libro (7, 28) dice: *A ninguno ama Dios sino a los que habitan en su sabiduría;* y en los Proverbios (14, 35) dijo Dios: *Muy acepto es al rey el criado sabio.* Por experiencia vemos que es muy gran pena tener hijo o criado o compañero necio. Y por eso como los hombres son hijos de Dios, siervos y criados, mucho le agrada que tengan sabiduría.

Lo segundo que a los hombres hace ser amados de Dios es limpieza; y ésta es efecto y obra de la sabiduría de Dios. Así lo dijo Santiago, capítulo 3 (v. 17): *La sabiduría que es de arriba lo primero hace al hombre limpio.* Y ésta dicen que era la causa por qué dice el Evangelio que San Juan evangelista era más amado de Cristo, que es, más familiaridad le mostraba. Y Salomón dice (Prov. 22, 11): *El que ama la limpieza será amigo del rey.* No creo que hay hombre que no aborrezca [a] la mujer sucia, o la mujer al hombre, o un amigo a otro. ¿Quién quiere comer ni dormir con él ni conversación alguna? Pues lo que hace la inmundicia corporal en este mundo, hace la inmundicia espiritual delante de Dios. Y a esta causa los limpios especialmente son amados. Dijo la esposa en los Cantares (6, 2): *El mi enamorado me quiere mucho y yo a él porque vivimos entre los lirios y azucenas,* que muestran la conversación muy limpia y odorífera. Y Salomón dijo (Sap. 6, 20) que la *incorrupción hace al hombre muy cercano de Dios.*

Lo tercero que hace que Dios ame al hombre es la mansedumbre. Naturalmente los hombres mansos y no enojosos y de dulce conversación son muy amados de aquellos con quien tratan. Y así Moisés fué amado de Dios, y especialmente llamado amigo suyo. Dice el texto que era Moisés el más manso hombre que vivía en la tierra. Y a esta causa dijo el Eclesiástico (45, 1): *Moisés fué amado de Dios y de los hombres.* Por experiencia vemos que los hombres airados son aborrecidos y no amados y fuera de toda conversación. Y como el amor requiera continua conversación, mucho convida y anima al amigo a siempre crecer en amor y mansedumbre. Y como Nuestro Señor sea toda la mansedumbre que imaginar se puede, requiere amigos mansos y no airados, que la ira aparta de sí [a] los amigos, y la mansedumbre los allega.

Lo cuarto que hace al hombre ser amado de Dios es la liberalidad. Porque como toda criatura ame su semejante, claro es que el que fuere más semejante más es digno de ser amado. Y como la liberalidad imita a Dios que nos dió el ser y todas las otras criaturas para nuestro servicio y provecho, así el liberal, sin esperar retribución de lo que da, imita a Nuestro Señor. Y como cuando damos al pobre no hay razón de esperar de él cosa del mundo, sino por amor de aquél que todo nos lo dió, en dar a los pobres se muestra mucho la liberalidad. Y así Nuestro Señor glorioso nos mandó dar todo lo que tuviésemos a los pobres porque le imitásemos y a él fuésemos semejantes. Que no sólo nos hizo de gracia, mas todo lo que hizo nos sirve, y en fin a sí mismo se nos dió, no sólo en precio, más en manjar. Luego no se nos debe olvidar jamás de dar, si podemos y tenemos, al pobre por aquél que todo se hizo nuestro; y así seremos amados como quien se hace su semejante. Dice Séneca: "El que es liberal a Dios imita". Y así dijo Barlaán que aquel máxime imitará a Dios que ninguna cosa más preciosa juzgó que haber misericordia del necesitado. Y el Apóstol a los de Corinto (II, 9, 7) dijo: *Aquel que da liberalmente y con alegría, ama a Dios.*

Lo quinto que hace que el hombre sea amado de Dios es la humildad. En señal de lo cual abrazó Nuestro Señor [a] aquel niño, del cual dijo (Mat. 18, 3): *No entraréis en el cielo si no os tornáis como este niño.* José en Egipto al hermano menor abrazó y mostró más amor; y Benjamín, que fué el menor hijo, se interpreta muy amado de Dios. Y por la humildad fué David muy amado de Dios como el corazón [Secundum cor Dei, I Reg. 15].

Lo sexto que hace al hombre ser amado de Dios es el amor. Natural cosa es que el que ama a otro ha de ser amado de él. Debe el hombre trabajar de amar a Dios, porque luego es amado de él. Ninguno desespere de ser amado de aquel a quien ama. La certinidad que el hombre puede tener que alguno le amará es amarle él primero. Y esto muy más cierto lo tenemos de Dios, que si antes que le amásemos nos amó ¿cuánto más después que conociere que le amamos?

Lo séptimo para que Dios ame al hombre es el me-

nosprecio de las cosas temporales. Donde cuando Dios dijo al mozo (Mat. 19, 21): *Si quieres ser perfecto ve y vende todo lo que tienes y sígueme,* dice la Glosa interlinear, que es como texto: "para amarme". Donde parece que el amor de las cosas temporales impide el amor de Dios; y el menosprecio y aborrecimiento de ellas mucho ayuda a amar a Dios y Dios a él. Y por eso quiso el Señor que los discípulos y Apóstoles no tuviesen cosa propia. Dice Séneca: "Ninguno fué digno de Dios, si no menospreció todo lo temporal". Dice San Bernardo: "Las temporalidades amadas ensucian al alma". Y bien dice amadas. Que si no son amadas y de ellas se usa como para lo que fueron criadas, no ensucian, porque el amor de Dios no compadece otra cosa amada con él.

Capítulo VII

Del modo de amar a Dios

Digamos del modo de amar a Dios, cómo le hemos de amar y en qué manera. Y si queremos bien verlo y entenderlo, una sola cosa que viésemos entenderíamos cómo le hemos de amar. Y es que así como él nos amó, así le amásemos. Él nos amó todo cuanto cumplió a nuestra utilidad y honra; y en esto no hubo fin, sino tanto cuanto fué menester y más que se pudo pensar. Así debemos amar a Dios, cuanto ha menester su honra, provecho y servicio. Y como la honra de Dios no tiene fin, así nuestro amor para con Dios no debería tener fin. Y esto quiso decir Nuestro Señor cuando dijo (Mat. 22, 37): *Amarás a Dios de todo tu corazón y ánima y fuerzas,* como quien dijese: Amarás a Dios tanto cuanto puedas, y aún no cumplirás con ello, sino siempre quedarás deudor, porque es más lo que debemos amar que lo que podemos pagar. Pero en este mundo se cumple con este mandamiento si todas las veces que podemos amarle, todo cuanto somos referimos a él, y que en ninguna cosa del mundo queramos haber placer sino en Dios o por Dios. Pero estas palabras San Bernardo las entiende así: "de todo corazón, de toda sabi-

duría, de toda dulzura, de toda verdad, de toda virtud, de toda perseverancia". De manera que amar a Dios debe ser con todo sabor y dulzura y con toda perseverancia, así que no haya saber sino el de Dios, ni placer sino el suyo, ni fuerza ni perseverancia sino en Dios.

En otra parte dice: "¡Oh Cristiano, deprende [a] amar a Dios, que fuera de su amor ninguna dulzura tengas en amándole, de ninguna prudencia carezcas, porque en su servicio no seas engañado, y en amándole de toda fuerza le poseas, y fuera de su amor tu fuerza se aflaqueza!" ¡Oh agora diremos que aquel ama a Dios de todo corazón que le ama con todo entendimiento, y aquel ama a Dios de toda ánima que le ama de toda voluntad, y aquél le ama de toda voluntad que le ama con todas las fuerzas corporales y actos exteriores! Concluyendo digo que el amor de Dios hacc al hombre salir de sí y traspasarse en Dios, y deja el hombre de ser suyo y es de Dios, y ya no es el que era, sino es ya Dios porque es transformado en él. Y así dijo el Apóstol (Gal. 2, 20): *Ya no vivo yo, vive en mí Cristo.* Cristo era su vida y sin él era muerto. Y todo esto quiere decir que el que ama a Dios enteramente ya no es el que era antes, sino de otra cualidad y de otra vida y de otra condición.

Capítulo VIII

De las especies del amor de Dios

Es de saber que el amor de Dios puede ser en cuatro maneras. El primer amor de Dios es natural, y con éste aman a Dios todas las cosas, agora le conozcan, agora no. Con este amor ama el pecador a Dios y el infiel, porque este amor no es sino una fuerza natural que nos hace tener en reverencia al que nos hizo o de quien tenemos cargo, y amamos aquello que con razón natural alcanzamos. Aunque el pecador entiende lo que ama, las criaturas irracionales no lo entienden. El segundo amor es cuando el hombre ama a Dios cuando le ha menester. Y así dijo el Salmo (17, 2-3): *Amarte he, Señor, porque eres mi fortaleza y todo mi refrigerio*

y amparo. El tercer amor es cuando le amamos por la delectación que hay en él y delicias que promete. Y así dice en el libro de la Sabiduría, cap. 8 (v. 2): *Fuí enamorado de la hermosura de él.* El cuarto amor es de amistad, por el cual ama el hombre a Dios porque es bueno, dignísimo y sapientísimo, y que debe ser amado y nunca aborrecido porque lo merece.

San Bernardo dice: "Ama castamente cuando el que ama no quiere del que ama sino todo para el que ama." Y aun[que] los tres modos primeros son muy buenos, pero el último es el mejor, y los otros sin él no son buenos. Y ha de ser así para que todos tres sean buenos; que lo primero ame el hombre a Dios porque todo se le debe por sí mismo por el gran merecimiento suyo. Y de allí se levanta el hombre a pensar que todas las veces que le hubiere menester para su ayuda, el tal amigo y señor no le faltará, mas en todas sus tribulaciones le ayudará y librará de todos males. De manera que del amor de Dios por sí mismo salen los otros amores, y aquél hace todo lo siguiente meritorio y muy bueno.

Pero San Bernardo [lib. *De diligendo Deo*] comienza al revés de lo dicho, pero todo es bueno. Y dice que "el hombre con sus muchas necesidades y tribulaciones de este mundo es compelido muchas veces [a] interpelar a Dios y llegarse a él. Y después que se ha allegado y frecuentado, comienza a tomar placer con Dios; y aquello que solía hacer por necesidad, hácelo ya por el placer que recibe de la conversación de Dios. Y después de este placer y delectación falta al hombre en transformarse en Dios y olvidarse de sí y acordarse de Dios y olvidar sus necesidades y tribulaciones y acordarse de las injurias de Dios, y olvidarse de su honra y acordarse de la de Dios; y como antes deseaba librarse de las tribulaciones, agora rabia por sufrir fatigas y trabajos por Dios, y no ruega de ellas ser librado, sino que le dé Dios fuerzas para más sufrir. Y ya no se le da nada de sus placeres que en Dios había, sino todos los olvida y desea hacer cosas de que Dios haya placer". Y este es el perfecto amor. Donde agora sea de la una parte, o de la otra, siempre trabajemos de beber más agua de esta fuente y de los otros arroyos alguna vez.

Capítulo IX

De las señales en que verá el hombre que ama a Dios

Agora es razón de decir de las señales del amor de Dios y cuántas hay, para que el hombre conozca si tiene amor de Dios. La primera es cuando alguno de buena gana oye hablar de Dios y mucho más lo que es honra suya, así como de su gran poder, de su gran misericordia, de su gran justicia, de su gran bondad, de todo lo que es su honra, y después de esto oye lo que convida a su servicio. Y por esto dijo Nuestro Señor (Jo. 8, 47): *El que es de Dios oye las palabras de Dios.* Y la santa Magdalena estaba a los pies de Nuestro Señor y oía sus palabras como de aquel que mucho quería. Y no basta oír, sino tenerlas en la memoria, que lo que mucho place, mucho queda en la memoria. De Nuestra Señora dice San Lucas (2, 15) que *María conservaba las palabras de Dios y en el corazón las revolvía.*

La segunda señal es cuando alguno de buena gana piensa en Dios, como la persona que ama a otro siempre le trae en su pensamiento; y a las veces en tanto grado, que piensa que todo lo que él piensa piensan los otros. Donde dice San Gregorio sobre aquellas palabras que dijo la Magdalena en el sepulcro: *Señor, si tú me lo tomaste, dímelo, que yo lo llevaré:* "Ved que tanta es la fuerza del amor, que lo que ella pensaba, creía que lo pensaba el ortolano". Y Salomón dice, Sap. 6 (v. 16): *Pensar en la sabiduría,* que es el Hijo de Dios, *sentido juicio es, consumado y perfecto.* Por eso los enamorados siempre andan pensativos, y así los avaros en el dinero y ganancia; y cuando lo pierden, tanto lo piensan, que vienen a se ahorcar, o siempre andan tristes. Todo esto es señal de gran amor, que aman aquellas cosas, y por eso nunca salen de su pensamiento. Luego gran señal de amor es cuando siempre anda el hombre pensando en él.

La tercera cuando el hombre de gana está en la

casa de Dios. De aquella viuda Ana se dice que nunca salía del templo, y así mereció ser presente a la presentación de Nuestro Señor en el templo. Y Nuestro Señor cuando le perdió su Madre nunca le halló hasta que fué al templo; y cuando le hallaron dice a su Santísima Madre: ¿No sabíades que en aquellas cosas que son de mi Padre me conviene ser? Dice la Glosa sobre aquellas palabras de San Mateo, cap. 21, *Entró Jesús en el templo:* "Entrando en la ciudad lo primero fué al templo para nos dar ejemplo de virtud y religión; que donde quiera que fuéremos, lo primero vamos a la casa de oración", si allí la hay. Y así dice San Crisóstomo: "Propia cosa es del hijo ir a casa de su padre lo primero". Señal cierta es cuando alguno mucho frecuenta alguna casa, que hay allí alguno a quien bien quiere, y el bueno o mal amor por frecuentar la casa se saca de rastro. Y pues en el templo especialmente habita el Señor, señal es que el que le frecuentare que le ama, y el que más veces fuere, señal es que más le ama.

La cuarta señal es cuando el hombre habla de Dios de buena gana. ¡Oh cuán gran señal de mucho amor es cuando el hombre habla de alguno muchas veces y muy bien y mucho a propósito! Parece que la habla le causa alegría y placer. Y por experiencia vemos que, si algún mensajero viene de donde está su padre a su hijo, o su marido o mujer, nunca acaba de preguntarle y hablar de él; y si viene carta, nunca hace sino leerla, que así como si estuviese presente habla con ella. Así se conoce el amor de Dios, cuando el hombre de buena gana y con placer habla lo que es de Dios, o lee la santa Escritura, que toda habla de Dios. Son cartas que a él enviamos o que él nos envía. Y a esto convidaba San Pedro diciendo (I, 4, 11): *Si alguno hablare, mirad que sean palabras de Dios;* como quien dice; en hablar se conoce quién ama a Dios. Y dice San Crisóstomo que "ésta es la costumbre de los que se aman, que no pueden con silencio conservar el amor, sino hablando". Y el fuego del amor con las palabras y lengua se descubre y se conserva y trae amigos para aquel que ama. Y así cuando Nuestro Señor envió el amor del Espíritu Santo, fué en figura de lenguas, porque hablando de Dios se conserva su amor. Y aún hablando trujeron los discí-

pulos casi todo el mundo al amor de Dios, que con las lenguas los hallaban, y con el fuego del amor de Dios los encendían.

La quinta es cuando alguno de buena gana y voluntad da de sus bienes por Dios, Canticorum último (v. 7): *Si dederit homo omnem substantiam domus suae pro dilectione.* Que quiere decir: *Si el hombre diere cuanto tuviere de este mundo por el amor, no habrá dado nada,* porque mayor es el amor por que lo da. Nuestro Señor después que hubo contado los beneficios de la Magdalena dijo: *porque amó mucho.* Y San Juan dice (I, 3, 17): *Si tuviere [el] hombre bienes de este mundo, y viere al prójimo en necesidad, y no le socorriere ¿cómo está en él la caridad y amor de Dios?* Donde parece que hacer bien al prójimo por Dios es manifiesta señal de amor de Dios.

La sexta es padecer trabajos y aflicciones por Dios, según lo que dice el Eclesiástico 2 (v. 5): *En el fuego se prueba el oro y la plata, y en los trabajos y adversidades los hombres.* Y [a] San Pedro, que quería impedir la muerte y pasión de Cristo le dijo Nuestro Señor (Joan. 18, 11): *El tormento y muerte que me ha dado mi Padre ¿no quiéres que lo beba y pase?* Como quien dijese: Si hombre soy, aunque sin culpa ¿no ves que estoy sujeto a trabajos y dolores, aunque no por mí? Y San Gregorio dice que "la pena, trabajo y adversidad preguntan si el hombre está quieto en el amor de Dios". Y en la verdad, son palabras mucho de notar.

La séptima es obedecer los mandamientos de Dios, según lo dice San Juan en su Canónica (I, 5, 3): *Ésta es la caridad de Dios, si sus mandamientos cumpliéremos.* Y en otra parte dice (II, 6): *Si en sus mandamientos anduviéremos, ésta es la caridad de Dios.* Dice Nuestro Señor (Joan. 14): *El que me amare, guardará mis mandamientos.* Esto está tantas veces escrito, que sería prolijidad tornarlo a decir.

La octava es si el hombre ama lo que Dios, aborrece lo que él aborrece. Ejemplo tenemos de Cristo que, como sobre todas las cosas amase a su Padre, dice (Mat. 12, 50) que el que amare a su Padre y le sirviere, que aquél es su hermano y hermana y madre. Luego aquel que amare a Dios, amará todo lo que Dios ama.

Y como todo lo bueno [Dios] ame, síguese que todo lo bueno debe el hombre amar. Y como todas las criaturas sean buenas en cuanto son de Dios, todas son de amar. Y como en esto todos seamos hermanos porque todos tenemos un padre de creación que es Dios, todas las criaturas debemos amar como a hermanos. Y considerando esto señor San Francisco, a todas las aves, ovejas, lobos, y otros animales llamaba hermanos y hermanas. Y alguno lo atribuya a simpleza; y yo lo atribuyo a gran ciencia de Dios, que antes miraba la hermandad según el Padre celestial, que no según los padres terrenales. También hemos de aborrecer lo malo, pues Dios lo aborrece, según lo dice el Profeta (Ps. 118, 113): *A los malos quise mal.* En otra parte dice (Ps. 118, 158): *Los que, Señor, te aborrecieron, aborrecí;* y en otra parte (Ps. 118, 81): *Desfallecí considerando los pecadores.* San Jerónimo [*Epístolas*] dice: "Con mortal odio perseguimos [a] los que son contrarios de Dios y le blasfeman".

La nona señal es cuando el hombre ve en sí resfriado el amor del mundo y las cosas de él, según dice San Gregorio: "Tanto más se enfría el hombre en el amor del mundo cuanto más se enciende en el amor de Dios". Jacob cuando luchó con el ángel [y] le abrazó, luego cojeó de un pie. Y así el que se abraza con el amor de Dios, luego cojea en el amor del mundo. Notoria cosa es que la mujer que mucho quiere a su marido, que no quiere a otro. Así el que mucho quiere a Dios, no quiere al mundo más de cojeando tanto cuanto es menester para pasar en él. Vemos por experiencia que los sanos andan más que es menester; pero los cojos con lo necesario se contentan.

La décima señal del que ama a Dios es que mucha honra hace a sus ministros y oficiales; así como dice Nuestro Señor (Luc. 10, 16) que *el que menosprecia a sus ministros, a él menosprecia,* así el que los honra a Dios honra. El Eclesiástico, capítulo 7 (v. 32), dice: *En toda la virtud ama a aquél que te hizo y no olvides sus ministros.* Honra a Dios de toda tu ánima y honra a los sacerdotes. Así que discurriendo por todas estas señales, podremos conjeturar y conocer si verdaderamente hay en nuestras ánimas el amor de Dios; que

aunque ciertamente no lo podamos saber si Dios no le revela, pero por estas señales veremos lo que se puede saber.

Capítulo X

Del amor al prójimo, y primero del amor de sí mismo, y qué cosas son las que nos convidan a amar al prójimo

Agora diremos del amor del prójimo. Y dado que seamos obligados a amar a nos mismos antes que al prójimo, pero de esto no nos dió Dios expreso precepto porque se entendía en el amor de Dios. Porque el que ama a Dios, dice San Agustín, ama a sí mismo, y el que a sí mismo no ama, no ama a Dios. También se entiende en el mandamiento en que nos manda amar al prójimo, que pues nos manda amar al prójimo, al que más prójimo y cercano es de nos más le debemos amar. Y como ninguna cosa sea más próxima que nos mismos, claro es que más somos obligados a amarnos que a los otros. Y por esto de este amor que es amarnos no diremos más de esto. Porque no hay mucho que decir que qué nos hemos de amar, aunque hay harto que hacer en saber cómo nos hemos de amar, que es amar al ánima y lo que le pertenece, y todo lo que en nos amamos ser todo para el ánima.

Pero porque en el amor del prójimo hay mucho que decir, diremos cuatro cosas principalmente. Lo primero qué cosas son las que nos convidan a amar al prójimo; lo segundo qué cosas las que valen para ser amados de los prójimos; lo tercero de la manera del amar al prójimo; lo cuarto de diversas especies del amor del prójimo.

Cuanto a lo primero, es de notar que muchas cosas nos deben mover e incitar a amar al prójimo. Primero la santa Escritura, que tantas veces nos lo manda y amonesta; señal es que el Señor mucho quiere lo que muchas veces manda a su siervo. Así es señal que Dios mucho quiere que amemos al prójimo, pues tantas veces nos lo manda, así en el Viejo Testamento como en el Nuevo. En el viejo infinitas veces. En el Levítico (19, 18)

dice: *Amarás* [*a*] *los prójimos;* y en el mismo (19, 34): *Amarás* [*a*] *los extraños y* [*a*] *los peregrinos como a ti;* y en otra parte: *Amarás al prójimo como a ti.* Y en el Nuevo Testamento, dado que muchas cosas mandase Nuestro Señor, pero este amor dió por señal a los discípulos. Como los judíos o moros traían señal por ser conocidos, así este amor era señal de los que eran discípulos de Cristo, cuando dijo (Joan. 13, 34-35): *En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáredes unos a otros.* Y por eso llamó Nuestro Señor este mandamiento nuevo y suyo y propio, y así mismo se dió por nos a la muerte. Especialmente este amor mostraba, y quiso imprimir en nos este amor del prójimo. Y San Juan evangelista, como verdadero discípulo, a la vejez, cuando lo llevaban a la iglesia para lo enterrar en la sepultura, nunca otra cosa decía sino: *Hijos, amaos unos a otros.* Y como los discípulos le dijesen: Padre ¿por qué replicas tantas veces esto?, dijo: Hijos, porque es mandamiento del Señor; y si esto hiciereis, basta.

Este mandamiento es claro y no revoltoso. Que pues él era luz, convenía darnos mandamiento claro, que sin ir a las escuelas se pudiese saber. Dijo el Profeta (Ps. 18, 19): *El mandamiento de Dios es muy claro.* Item este mandamiento de Dios es breve y no luengo, que en sola una palabra consiste, que no hay hombre que no le pueda tener en la memoria. Item este mandamiento es leve y no pesado, según dijo Nuestro Señor (Mat. 11, 30): *Él mi yugo liviano es y no pesado.* Verdaderamente liviano es, pues así le puede cumplir el pobre como el rico, el enfermo como el sano, el seglar como el religioso, el villano como el hidalgo, que no es menester comprar hacienda, ni mulas ni caballos, ni ir a Jerusalén para comprar este mandamiento de Dios. De este mandamiento dijo Moisés al pueblo (Deut. 30, 11-14): *Este mandamiento que yo te digo agora no es sobre tus fuerzas ni puesto lejos de ti, mas puesto junto contigo, y mucho en tu poder de cumplirlo.* Cierto así cumplía que el dador de la ley diese tal precepto que fuese plenitud de la ley, según lo que dice el Apóstol (Rom. 13, 10): *El cumplimiento de la ley es amor.*

Lo segundo que nos incita a amar al prójimo es el

amor que hay entre los animales brutos, que no hay animal bruto que no ame a otro de su especie y no tenga con él amor, según dice el Sabio (Eccl. 13, 19) que *todo animal ama a su semejante,* que un lobo no hace mal a otro, ni una serpiente a otra, ni un león a otro. Pues ¿qué diremos de los hombres que nunca tienen paz ni amor con prójimo, mas antes los persiguen y matan, sino que son peores que leones, lobos y serpientes?

Lo tercero es ver que todos somos hermanos y descendemos de un padre y de una madre, así desde Adán como de Noé. ¿Qué razón hay tan grande que pueda poner guerra entre los hermanos? El diablo trabaja cuanto puede de matar esta hermandad, que nunca hay pleitos ni revueltas, sino entre parientes y hermanos y vecinos. Que como ve que vecindad, parentesco o sociedad sean causa de amar entre los prójimos, causa cuanto mal puede de discordia y enemistad más que entre extraños. Y como de los extraños no nos curamos, trabaja de hacer [a] los prójimos más extraños que los mismos extraños, porque a todos seamos extraños, y así echar el amor del prójimo del mundo. Mirando Dios esto, quiso que todos descendiésemos de un padre y de una madre, o de un hombre y de una mujer, porque todos nos tuviésemos por hermanos. Y esto decía el Profeta Malaquías, capítulo 2 (v. 10): *¿Por ventura todos no tenemos un padre y una madre?* ¿Por qué menosprecia el hombre a su prójimo y hermano?

Y si esto considerasen los grandes en los bienes de este mundo, quizá no habría tanta soberbia en algunos, los cuales parece que no son engendrados en la tierra, sino haber caído del cielo, ni aún tendrían hombres por siervos. Mas los vasallos que tomaron señor para su provecho de ellos, ellos son para el provecho del señor. Y paréceles a los señores que todos nacieron señores. Y antes son hermanos, y como hermanos deben ser tratados los tales siervos y vasallos. Y por eso quiso Nuestro Señor que los Apóstoles se llamasen hermanos, a los cuales con caridad los ató. Donde es de saber que la dilección es una deuda natural por la cual un hombre es obligado a otro. Y de ella ninguno es libre, aunque nunca haga sino pagar. Donde San Agus-

tín dice sobre aquellas palabras del Apóstol, *a ninguno debáis nada, salvo amor;* "Sola la caridad es una deuda que, aunque la paguéis, siempre quedáis deudor"; y cuanto más amardes, más deudor os hacéis. Y si bien queremos considerar, sabemos que no sólo somos obligados a este mandamiento porque especialmente Dios lo mandó, más aún porque es precepto natural, en el cual no hay dispensación, como sea fundado en razón natural. Y por eso todos somos hermanos naturales según la carne.

Lo cuarto nos debe convidar a este amor la fraternidad espiritual. Dice San Agustín en el *Libro de la disciplina cristiana:* "Si los hombres son hermanos según que hombres, ¿cuánto más según que cristianos? En cuanto somos cristianos, un padre tenemos, a Dios, y en cuanto somos hombres un padre tenemos, Adán. Eva fué nuestra madre en cuanto hombres; pero la Iglesia es nuestra madre como cristianos". Pues tanto cuanto Dios es más que Adán, y la Iglesia que Eva, tanto mayor es la hermandad espiritual que la carnal y que más nos debe incitar a nos amar unos a otros. Y la heredad temporal hace los hermanos carnales, y la heredad celestial es de los hermanos espirituales. Y cuanto más excede esta heredad a la temporal, tanto más excede la hermandad espiritual a la carnal. Y mucho nos debe incitar a amar a los prójimos, en especial si consideramos que la heredad temporal se disminuye entre hermanos, y la celestial se acrecienta cuanto más hermanos son. Porque más gloria tiene el bienaventurado de la gloria del ánima de su prójimo que de la de su cuerpo. Que esto es mucho de contemplar y notar, y por haber la tal heredad deben los hombres tener por bien de sufrir cualquier daño en este mundo. Que así lo dice el Apóstol a los Hebreos en el décimo capítulo (v. 34): *El robo de vuestros bienes tomastes por bien y sufristes, conociendo que teníades en el cielo mejor y más perfecta herencia.* Pues luego mucho nos debemos mover a amar los prójimos para esta heredad espiritual que es para siempre.

Lo quinto nos debe mover el ejemplo de Cristo. Ciertamente muy buena cosa debe ser aquella por quien Cristo quiso morir y de gran precio debe ser lo que con

tan gran precio fué comprado. No debe luego ser menospreciado, sino muy amado, aquello que Cristo en tanto precio tuvo; y de gran culpa es el que no ama lo que Cristo tuvo por bien y tanto amó.

Lo sexto, que los ángeles, que tanto son excelentes así en su substancia como en su gloria, tienen tanto cuidado de guardar [a] los hombres, que jamás los olvidan, sino siempre andan con ellos administrándoles lo bueno. Cierto no debe ser menospreciado, sino amado al que los ángeles tienen en tanta reverencia y amor. Y por eso dijo Nuestro Señor (Mat. 18, 10): *Mirad, que no menospreciéis* [*a*] *los chiquitos y pobrecitos,* que los ángeles que los guardan siempre ven la cara de Dios; como quien dijese: ¿No os parece gran ceguedad que los ángeles, que de tanta dignidad son, tengan cuidado de los hombres pobres, y vosotros los menospreciéis? Señal es que no los conocéis.

Lo séptimo que nos debe mover es porque es muy gran placer a Dios amar al prójimo. Dijo el Eclesiástico, capítulo 25 (v. 1-2): *En tres cosas es gran placer a Dios que son probadas delante de Dios y de los hombres, y son: concordia entre hermanos, amor entre prójimos, y marido y mujer que bien se quieren y están en paz.* Pues ¿cuál buen cristiano no hará lo que a Nuestro Señor es grato?

Lo octavo porque el hombre es muy semejante a Dios. Por experiencia vemos que, aunque el hombre a todos los hijos de su amigo quiera bien, mucho más quiere al que más le parece. Así es que todas las criaturas deben ser amadas porque todas participan de la semejanza de Dios. Pero muy especialmente en el hombre hecho a la imagen de Dios, y por eso debe ser amado más que todas las otras criaturas corporales, las cuales no tanto bien participan de Dios. Pero son muchos que más aman un real que el ánima de su prójimo, y aún un cuarto. ¡Oh gran ceguedad de los hombres, que lo que Cristo mandó menospreciar, se ame, y lo que mandó [amar] se menosprecie!

Lo nono nos debe mover [a] amar porque todos somos miembros de una cabeza, la cual es Cristo, y nosotros miembros. ¿Quién nunca vió miembro aborrecer la cabeza ni a los otros miembros? En tanto que, si una

mano da una cuchillada a otra, no se venga la otra, mas antes todos los miembros van a curar a aquella herida. Pues es entre los miembros corporales, ¿por qué no será así entre los miembros espirituales, pues es mayor pérdida?

Lo décimo nos incita a amar al prójimo la ganancia que en ello se gana. Muchos provechos se ganan amando al prójimo. Uno es que lo que no puede solo, puede el hombre con sus amigos. Dice el Sabio (Prov. 18, 19): *El hermano que se ayuda de su hermano es como una torre fortísima.* Golías convidó a David a una pelea particular y por eso fué vencido. Pero Moisén dijo (Ex. 32, 26): *Si alguno es de Dios, júntese conmigo* y venceremos [a] los malos. Y San Ambrosio dice: "Todo ejército que sale junto y ordenado y uniforme trae consigo victoria". Y así los hombres vencen las tentaciones de este mundo y al diablo cuando están conformes y en amor de sus prójimos, porque todos se ayudan en sus oraciones. Y así el demonio no vence sino al solo, que es sin amor de Dios y del prójimo. Dijo el Sabio (Eccle. 4, 10): *Guay de el sólo que, si cae, no hay quien le levante.*

El segundo bien que tiene el que ama al prójimo es que, si algún bien le falta, hállalo en su amigo. Gran trabajo tiene el que vive en algún barrio y no le quieren bien, que en nadie halla socorro ni cosa que le falte. Pero al que todos quieren bien y él a todos, de todos se mantiene. Que así como una virtud no puede estar sola, que luego sería corrupta, porque es menester ayudarse de las otras virtudes, así el hombre, cuando no tiene amor del prójimo, no puede sustentarse, sino caer. Como la piedra que se despega de otra en la pared, luego cae, así el prójimo que no está allegado y unido con los otros, luego cae del edificio de la Iglesia.

El tercer bien que se sigue de amar a los prójimos es que el que [ora] junto a los prójimos por caridad, alcanza lo que demanda a Dios. Así lo dijo Nuestro Señor (Mat. 18, 19): *Si dos de vosotros consintierdes y fuerdes uniformes en amor sobre la tierra, toda cosa que pidierdes os la dará el Padre que está en los cielos.*

El cuarto bien que se sigue es consolación. ¡Oh cuán triste anda el hombre cuando sabe que otros le

quieren mal y él quiere mal a otros! Nunca en ellos reina placer, porque dice Salomón (Prov. 27, 9): *Así como el cuerpo se deleita y se consuela con dulces ungüentos y olores, así el ánima con los consejos del amigo.* Muy dulce cosa es conversar con quien mucho quiere la persona. Y por eso la conversación de los hijos y padres y amigos es muy dulce; y toda la razón es porque se aman. Y a esta causa dijo Tulio [*De amicitia*] que "aquéllos que quitan la amistad en este mundo de entre los hombres, son como si quitasen el sol de este mundo". Que así como el sol da vida y consolación a todos, así el amor y amistad entre los hombres.

¡Oh cuán triste vida es vivir entre enemigos o no amigos! Es como la muerte. Luego razón hay para amar [a] los prójimos, pues sin este amor no hay consolación. Que así como no puede tener el hombre placer cuando se le acuerda que le falta un miembro principal, como pie o mano, antes tiene gran tristeza, así cuando se quita un prójimo del cuerpo de la Iglesia; el cual miembro se quita cuando no hay amor entre los prójimos. Y por eso rogaba Nuestro Señor al Padre diciendo (Joan. 17, 11): *Padre, éstos que me diste por discípulos, guárdalos en tu nombre, porque sean una cosa en amor, como nos somos una cosa en esencia y en amor.* Y adelante dice (v. 9): *No ruego por el mundo, sino por ellos, y por los que han de creer en mí por sus palabras, porque sean una cosa en amor.* Pues así como lloramos cuando nos cortan un pie o mano, o sacan los ojos, así deberíamos llorar y mucho más cuando un prójimo con odio de otro se corta de este cuerpo espiritual, y trabajar de volverle a ligar en el cuerpo, porque todo el cuerpo no sea monstruoso, sino bien dispuesto. Y el cuerpo bien dispuesto hace muy bien sus operaciones y muy directas y se causa mucha alegría en el ánima. Paréceme que todas estas razones juntas consideradas muy bien podrán mover a cualquiera al amor de Dios y del prójimo.

Capítulo XI

De las cosas que valen para ser amado de los prójimos

Digamos agora las cosas que valen para que seamos amados de nuestros prójimos. Porque aunque nos los amemos por las razones dichas, si no fuésemos amados, todavía habría diformidad en este cuerpo espiritual. Luego estas dos cosas son menester: amar y ser amado. Pero aunque todo es menester, más hemos de desear amar que ser amados, porque mejor es dar que no recibir. Dijo Nuestro Señor por el Apóstol que los que quieren ser amados y no amar, el fuego querrían que estuviese en casa de su prójimo y ellos perecer de frío.

Lo primero que hace al hombre ser amado de otros es dulces palabras y no ásperas. Dice Salomón (Eccli. 20, 13): *El sabio por* [*sus*] *palabras se hace amar, y el loco por sus palabras es aborrecido.*

Lo segundo es la virtud. La virtud es una cosa en el hombre que por ella aún los malos le aman. Dice Tulio en el *Libro de amicicia* que "ninguna cosa hay en el mundo que más sea digna de ser amada y que más convide al hombre a amar que la virtud; y en tanto es verdad, que aun los que nunca vimos, por sólo virtudes los amamos. Y aún acontece que a los enemigos por sus grandes hazañas los amamos". Y entre todas las otras virtudes mueve mucho la virtud de la mansedumbre, según dice Salomón (Eccli. 3, 19): *Hijo, hace tus obras en mansedumbre y serás con mucha gloria amado de los hombres.*

Lo tercero vale mucho para ser amado la fidelidad del amigo, que es que no le trate [con] engaño, que no diga uno por otro ni diga uno y haga otro. Dice Salomón (Eccli. 33, 31): *Si tuvieres algún siervo o criado fiel, sea a ti como tu ánima, y así como a hermano le trata.* Y en otra parte dice (6, 15): *Ninguna comparación hay al amigo fiel.*

Lo cuarto vale mucho para ser amado hacer bien a aquel de quien quiere ser amado. El Apóstol a los Ro-

manos, capítulo 12 (v. 20), dice: *Si hubiere hambre tu enemigo, dale a comer; y si sed, dale a beber, que haciendo esto, un brasero de brasas hechas sobre su cabeza;* que quiere decir, que haciendo bien al prójimo, le encenderás el corazón para amarte.

Vale lo quinto para ser amado del prójimo amarle a él primero. Dijo Séneca, y [aun] que él no nos lo dijera, nos lo muestra la Escritura: "Si quieres ser amado, ama". Esto es en fin lo que más mueve al hombre para ser amado de sus prójimos.

Capítulo XII

Cómo hemos de amar al prójimo y qué cosas hay que nos muestran a amarle y·ha de ser como Cristo nos amó

Para saber esto digo que en la Escritura hay tres ejemplos que nos muestran a amar al prójimo. El primero es el amor con que Cristo nos amó por San Juan diciendo (Joan. 15, 12): *Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros como yo os amé.* El segundo es el amor con que nos amamos a nos mismos. Dijo Nuestro Señor (Mat. 22, 39): *Amarás al prójimo como a ti mismo.* El tercero es el amor que se tienen los miembros corporales unos a otros. Dijo el Apóstol (Rom. 12, 4-5): *Así como en un cuerpo muchos miembros hay y no son todos de un oficio, así todos somos miembros de un cuerpo cuya cabeza es Cristo.* Ahora digamos de cada uno de estos un poquito.

Cuanto a lo primero, digo que debemos amar al prójimo como Cristo nos amó. Y él nos amó con amor gratuito y no mercenario, porque ni por los méritos nuestros pasados, ni por los siguientes nos amó. Dice San Juan (I, 4, 10): *Esta es la caridad de Dios, que nos amó él primero que nos a él.* Y así dice el Apóstol (Tit. 3, 5): *No por nuestros méritos nos redimió, mas por su misericordia.* Así ha de ser el amor con que hemos de amar al prójimo, que ha de ser gratuito, no con esperanza de haber de él el pago. ¡Oh cuántos hay que no quieren amar sino a los que los aman y hacen bien!

¿No dijo Nuestro Señor cuando dijo (Mat. 5, 46): *Si amáredes a los que os aman y hacen bien ¿qué galardon esperáis de Dios?* Como quien dijere: Cuando amáredes, amad sin esperanza de galardón temporal ni de este mundo, sino por Dios, pues él por nuestro solo bien y utilidad nos amó. Dice San Agustín [Séneca?]: "Mal paga el amor el que con temporalidad lo paga, y flaca paga recibe por el amor el que con lo temporal se contenta." Porque el que da su amor al prójimo, toda su ánima le da y cuerpo y hacienda, si el amor es como debe. Pues ¿qué paga puede recibir el prójimo que da cuerpo y ánima y hacienda, sino de Dios, que sólo puede pagar el tal amor? Y por eso al prójimo se ha de amar gratuitamente y por Dios, porque él solo es el pago entero. De otra manera quedará engañado, y el que paga engañador.

Item amónos Cristo con amor discreto y sabio, que amó los hombres y aborreció las culpas. Este es el amor discreto que ama los hombres y aborrece los vicios. Así condescende a las personas que se guardan de los vicios. Dice San Bernardo: "Cristo en tomar nuestra substancia condescendió a nuestras flaquezas y necesidad; pero en evitar la culpa a sí se aconsejó y proveyó", que supo tomar ser hombre, pero no hombre pecador. Así debemos amar al prójimo, que le debemos amar discretamente, que así condescendamos al prójimo en su provecho, que nos guardemos de implicarnos en sus vicios ni ayudándole ni favoreciéndole. Y esto es el amor del prójimo discreto. Y así dijo el Apóstol a los Romanos capítulo 13 (v. 10): *El amor del prójimo cierto no obra mal.* Dijo Tulio [*De amicitia*]: "Ninguna excusa tiene el que dice que por causa de amistad pecó. Porque la verdadera amistad no es condescender al mal, sino al bien, ni rogar que nos ayuden a hacer mal ni rogados hacerlo. Porque el amor verdadero del prójimo no puede estar sin virtud. Pues si en vicios te implicas, ya has perdido la virtud, pues ésta perdida, no puede quedar verdadero amor."

Item el amor de Cristo para con nosotoros fué muy fuerte y vehemente, el cual le constreñió a morir por nos. Dice San Juan (I, 3, 16): *En esto conocemos el amor de Dios, porque el ánima suya,* que es su vida,

puso por nos. Así ha de ser el amor del prójimo, que ha de poner la vida por los hermanos y prójimos cuando fuere menester, porque no se pierda por nuestra negligencia lo que a Cristo tanto costó.

Item el amor de Cristo fué muy provechoso, y no sólo de palabra. Así ha de ser el amor del prójimo, como dice San Juan (I, 5): *Hijos, amémonos no con palabras solo, sino de verdad y con obras.* San Gregorio [*Morales*] dice: "El amor nuestro para con el prójimo siempre ha de ser con buenas palabras y con buenas obras". Pero muchos hay que tienen larga la lengua y corta la mano. De éstos por nuestros pecados muchos son los tales; y a esta causa no tiene el amor la fuerza que debería tener.

Item Cristo nos amó con amor perseverante hasta la muerte. San Juan (13, 1) dice: *Como amase sus discípulos, amólos hasta el fin.* Así nos debemos amar [a] los prójimos. Pero son algunos que cuando hay prosperidad suelen amar, pero después aflojan en el amor. Y de éstos no hay confianza, porque dice San Gregorio que "los que aman en la prosperidad no podemos tener certitud si aman verdaderamente o por Dios, o por su provecho, porque la adversidad pregunta y prueba la fuerza del amor, qué tal fué en la prosperidad. Que cierto es que el que en la adversidad olvidó el amor del prójimo, que en la prosperidad no era verdadero el que le tenía". Dice Séneca [*De remediis fortuitorum*] que "las moscas siguen la miel y los lobos los cuerpos muertos, y las hormigas el trigo, y los hombres las riquezas". Quicre decir que los servidores y criados no siguen sino los bienes temporales que van con el hombre. Y dice más [*Epistolae*]: que "si cuando fueres rico no supieres por qué te aman los que te siguen, saberlo has cuando seas pobre", que entonces te dejarán los que te seguían cuando rico. Y el buen Boecio, *De consolación,* dice: "Esta áspera fortuna aparta los verdaderos amigos de los no tales". Y el Eclesiástico dice (12, 8): *No se conoce el amigo en la prosperidad.* Y en otra parte dice (6, 8): *Hay amigo en su tiempo, pero no estará firme en tiempo de necesidad.* El mismo Eclesiástico dice (6, 10): *Hay amigo compañero de la mesa, pero no será amigo en tiempo de la necesidad;* y aún

[hay] otros amigos que por la menor ocasión del mundo se apartan del hombre y se hacen enemigos. Así lo dice el Eclesiástico (6, 9): *Hay amigo que muy presto se vuelve enemigo.* De éstos dice Séneca [*recte* Tullius]: "No hay más torpe e infame cosa que reñir con aquel con el cual familiarmente viviste y conversaste". Y estas palabras son de notar, porque no hay maldad que de los tales no se descubra. Y de allí vino el refrán: Riñen las comadres y descubren las verdades. Y es mucho escándalo de todos los que lo oyen y conocen los tales, y el que más victoria alcanza, si bien quiere sentirlo, más vencido y más menguado queda. Y por eso nunca el hombre deje el amigo viejo, aunque no sea sino por no se descubrir lo que con él ha pasado. Y el Eclesiástico dice (9, 14): *Nunca dejes el amigo viejo.* Luego el amor de Dios nos es ejemplo, que así como él nos amó, que así amenos [a] los prójimos.

Capítulo XIII

Que hemos de amar al prójimo como a nos mismos

Es de saber que el que no sabe amar a sí mismo no sabe amar a su prójimo. Y por eso dice San Agustín [*De verbis Domini*]: Si sabes amar a ti mismo, yo te cometo a tu prójimo; y si a ti mismo no te sabes amar, no te cometeré a tu prójimo, que temo que, como a ti mismo engañas, que así engañarás a él. El mismo San Agustín dice [*De disciplina christiana*]: "Si tú amas la maldad e iniquidad, no te amas a ti; y si amas la maldad ¿cómo te cometeré el prójimo, que le amarás como a la maldad? Si a ti te pierdes ¿cómo ganarás [a] tu prójimo? O tú solo perecerás y no perderás a tu prójimo, o te gana y ganarás a tu prójimo".

Este mandamiento de amar al prójimo como a ti mismo tiene muchos entendimientos, y entre otros son tres o cuatro. El primero es: así como amamos a nos para la gloria, así amemos al prójimo para la gloria y no para otra cosa porque aquel es nuestro fin. Así ha de ser el amor con que hemos de amar al prójimo. El segundo que, como no debemos amarnos a nosotros mis-

mos sino por Dios, y no debemos más desear ser de cuanto Dios es servido, así no debemos amar al prójimo sino por el mismo respecto. El tercero que nos debemos amar para bien y no para mal, y así no debemos amar al prójimo sino para bien, y tanto cuanto para su bien virtuoso es menester, y no para hacer mal o pecado ni condescender a él. El cuarto nos debemos amar no por nuestra utilidad, sino para la gloria de Dios. Así no debemos amar al prójimo por nuestra utilidad, sino por la suya en lo bueno, como ya dijimos. Así que el amor con que amamos a nos mismos nos enseña cómo debemos amar a nuestros prójimos.

Capítulo XIV

Que hemos de amar al prójimo como se aman los miembros unos a otros

Es de saber que el amor con que se aman los miembros unos a otros nos muestra cómo debemos amar a los prójimos. Y esto en muchas cosas. Lo primero, que un miembro no tiene invidia porque no tiene lo que otro tiene. Nunca el pie tuvo invidia de los ojos porque no tiene oficio tan noble como ellos tienen. Y la causa es que si todos los miembros tuviesen un oficio, todos serían un micmbro, y no habría cuerpos, porque el cuerpo ha de tener muchos oficios; y si tuviese solo uno, no sería cuerpo humano. Y por eso no debe el prójimo haber invidia del prójimo si no tiene el oficio que tiene. Dice San Agustín [*De disciplina christiana*]: “Guarde Dios el ánima dc la invidia, que es vicio del diablo y ticne por madre a la soberbia; y quitada la madre, no habrá la hija”.

Lo segundo, un miembro no apropia a sí el oficio del otro, mas antes el suyo comunica a los otros; porque los ojos para todos los miembros ven, y los pies para todos los miembros andan, y así de los otros miembros. Así entre los prójimos, uno que es rico, a todos debe ser rico, y el fuerte a todos debe ser fuerte, y el que bien habla a todos debe ser lengua, que es amar a todos como a sí. Pero hoy cada uno querría del otro

su oficio: que si es rico, no para otro sino para sí; y si predicador, no para otro sino para sí. Donde claramente parece que no son como los miembros corporales, sino contra ellos. Pero no dice así el Apóstol (Rom. 12, 5): *Todos somos un cuerpo, y cada uno miembro de los otros miembros y para todos.*

Lo tercero que los miembros que más flacos y menos parecen valer más los honramos. Así lo dice el Apóstol (I Cor. 12, 23): que *los miembros que parecen más flacos los honramos más y aún son más necesarios para el hombre.* Y así vemos que los que menos parecen ser, son más útiles a la vida. Los labradores y pastores que labran pan y vino y crían carneros y otras cosas necesarias a esta vida, todos los tenemos por viles y abatidos; y si bien miramos, ellos nos mantienen y dan de comer a los reyes y papas y otros señores. Mucho por cierto deben ser honrados aquellos de quien más provecho nos viene. Y dado que lo que dan lo dan por dineros, o porque son vasallos, o por diezmos u otras cosas; pero como quiera que sea, si no labrasen, no comeríamos; y si ellos no labrasen, nosotros lo habríamos de labrar. Y aunque por nuestro trabajo o dinero lo hallamos, mucho lo debemos agradecer; que en verdad, cuando el hombre va camino, aunque lleve dinero, si por él halla posada y lo que ha menester, aunque bien lo pague, mucho es de agradecer; y si no halla posada, pan ni vino, aunque lleve mucho dinero, poco aprovecha. Así es que, si un hombre tiene muy buenos ojos, pero si no tiene pies o es tollido, se está en casa como un cuitado y menospreciado; y por el semejante, si le falta otro miembro. Así cuando un prójimo falta a otro. Y por eso debemos trabajar cuanto pudiéremos que este defecto no sea [a] nuestra culpa, sino que, si fuera a culpa de otros, trabajemos de lo remediar como es razón.

Lo cuarto que nos enseña a amar [a] los prójimos es que todos los miembros han compasión de otros miembros, y ninguno tiene envidia de otro. Así lo dice el Apóstol a los Corintios (I Cor. 12, 26): *Si algún miembro tiene dolor, los otros se duelen de él; y si uno ha placer, los otros se gozan con él.* Pues ¿por qué no serán así los fieles cristianos: que si uno está enfermo,

los otros hayan de él compasión; y si está alegre, que los otros se alegren con él? Y por eso el Apóstol dice (Rom. 12, 15): *Conviene llorar con los que lloran y alegrarse con los que tienen placer,* así como los miembros: todos tienen placer y dolor con el que tiene dolor.

Lo quinto, que un miembro todo lo que se hace a otro, todo lo reputa ser hecho a él, agora sea bien, agora mal. Porque si el pie es afligido, la boca da voces, y así todos los otros. Así los prójimos, de lo que uno hace, si es bueno, todos deben dar gracias sin quejarse. Y así dijo Nuestro Señor (Mat. 25, 40): *Lo que hiciste a uno de los menores discípulos, a mí lo hicistes,* agora bien, agora mal. Séneca [*Epistolae*] dice a un amigo suyo: "A mí conviene lo que a ti, agora mal, agora bien." San Agustín dice: No soy amigo si lo que a ti pertenece no pertenece a mí. Porque el amor hace que lo que a ti es bueno, lo sea a mí; y lo que a ti no pertenece, a mí sea dañoso.

Lo sexto, que un miembro se expone por otro, así como vemos que la mano se expone por la cabeza y por los ojos. Así un fiel cristiano se debe exponer por su prójimo porque es mandamiento de Dios; porque como él se puso por nos, así nos debemos poner por él y por los prójimos.

Lo séptimo, que un manjar que un miembro recibe todos los reciben y se comunica. Todo lo que entra por la boca va al estómago, y de allí a todos los miembros se comunica sin envidia y se divide. Y si por caso un miembro más toma de lo que le dan, todo es su daño. Así es lo que dijo Salomón (Eccle. 5, 12): *Otro mal vi debajo del sol, y es riquezas allegadas en mal de su dueño.* Que los que más toman y retienen que otros y tienen superfluas cosas, todo es a su mal y daño, porque bastaría tomar lo necesario y no lo superfluo, lo cual es para los otros fieles que lo han menester. Y así como parece monstruo el hombre que no tiene los miembros proporcionados, así el cuerpo de la Iglesia parece sin proporción cuando uno es rico demasiadamente y otro muere de hambre. No es aquello según ley de Cristo.

Capítulo XV

De las especies del amor del prójimo

Es de saber que hay muchas especies del amor del prójimo: una es entre padre e hijos, otra entre marido y mujer, otra es entre los buenos, otra es entre amigos y enemigos. La primera es entre padre e hijos. Y para (*sic*) este amor alguna vez es de refrenar, lo que a las veces tanto se aumenta, que se olvida del amor de Dios por el de los padres. Y así los padres deben amar a sus hijos con tal que el tal amor esté sujeto a Dios, y los hijos sean amados por Dios y para Dios, y los hijos amen a sus padres siempre con amor sujeto a Dios, según lo que dijo Nuestro Señor (Mat. 10, 37): *El que ama a su padre más que a mí, no es digno de mí*. Dice San Jerónimo [*in epistolis*]: "Ama a tu padre, si el padre o el tal amor no te apartare de Dios, que es padre de todos". Así que en éste, como dije, no es menester perder tiempo, pues es menester más freno que espuelas; salvo en los hijos ingratos y malos, que más es menester para ellos castigo temporal que exhortatoria razón.

La segunda especie del amor del prójimo es el amor del marido y mujer. Y esto dijo el Apóstol (Ephes. 5, 25): *Varones, amad a vuestras mujeres como Nuestro Señor Jesucristo amó la Iglesia, y puso su alma por ella.* Cristo amó a la Iglesia y dió la vida por su salud. Así el marido lo primero debe poner la vida por la salud de su mujer y desearla.

Lo segundo que, aunque la Iglesia adultere y no haga lo que debe, si se arrepiente, perdónala y recíbela. Así el marido, si su mujer adulterare y se arrepintiere, débela recibir por misericordia, aunque de derecho no sea obligado en todos los casos. Pero otro fuero es el de misericordia, y otro el de justicia; y no se le debe hacer grave al hombre recibir la mujer adúltera, si se arrepiente, pues Dios, a quien mayor ofensa se hizo, la ha perdonado. Debe el marido amar a su mujer porque fué de su carne formada, y ella al marido como aquel de donde trae principio; y debe ser igual en la casa, porque no de los pies sino del costado fué formada. Y por-

que esta materia es más para casados que para religiosos, no digo más de ella, sino esto, porque la materia no fuese falta.

La tercera especie de amor del prójimo es que se amen los buenos mucho entre sí. Y una razón es porque ninguna razón hay de parentesco que no quepa en los buenos. Dijo Nuestro Señor (Mat. 12, 50) que *el que hace su voluntad, que aquéllos son su madre, hermano y hermana.* Luego síguese que los buenos gran parentesco tienen con Nuestro Señor, que no sólo son hijos, más madre y hermanos; y gran razón hay para se amar unos a otros. Item que los buenos están desterrados de su tierra, que es la gloria. Común cosa es que los de una tierra, cuando se hallan en tierra extraña, mucho se aman. Pues así los buenos, como personas desterradas, se deben amar mucho más que otro linaje de gentes. También se deben amar mucho porque los malos los aborrecen; y si ellos no se amasen, quedarían perdidos sin consolación ninguna. Y aún vemos que cuando un bando se junta contra otro, que busca amigos los que puede, por no quedar perdido. Y pues los malos aborrecen [a] los buenos, según dijo Nuestro Señor, que el mundo nos aborrecía, conviene que los buenos se hagan a una y se amen y en lo bueno sean conformes, como en lo malo lo son los malos.

Capítulo XVI

De la cuarta especie del amor del prójimo, que es del amor de los enemigos

La cuarta especie del amor del prójimo es amar [a] los enemigos. Porque es de notar que son muchas cosas que nos muestran a amar los enemigos, y que no es tan difícil como los hombres piensan, y aún parecerá que no es deshonra, como entre los mundanos se platiça. Lo primero es: el que te hizo injuria es como hombre muerto, loco y sin seso, que primero mató a su alma que a ti te hiriese ni hiciese injuria. Dice Salomón (Sap. 16, 14): *El hombre por su malicia mató su alma,* y por eso no te debes vengar dél, mas antes haber pie-

dad dél, como hemos de los locos que, aunque nos dicen injurias, nos reímos de ellos. ¿Qué más loco que el que a sí primero hiere y mata? Digno es de perdón. Más crueles fueron los que injuriaron a Cristo ya muerto que los que le injuriaron siendo vivo. Y así canta la Iglesia a la lanza de Cristo, cruel, y a los clavos llama dulces, en comparación de la lanza. ¿Quién no ve que es gran locura vengarse del muerto? Comúnmente vemos que con los muertos nadie tiene ira. ¿Por qué, pues, al enemigo que es muerto y loco, no perdonaremos fácilmente? No veo razón, sino fantasía de este mundo.

Lo segundo que las injurias, aunque al principio nos fatiguen, pero después muy dulces son en el premio, como las abejas, que cuando llega el dueño a las colmenas le pican y le afligen; pero después muy dulce miel coge de ellas. Dice el Eclesiástico en el primer capítulo (v. 29): *Hasta algún tiempo sufrirá el paciente injurias, pero después el pago de ellas muy dulce es.*

Lo tercero que el amor de los enemigos muy más provechoso nos es que el de los amigos, porque es la mayor medicina que hay, si la queremos tomar, para curar nuestros pecados, según dice San Agustín: "Yo al amor de los enemigos os amonesto, porque para sanar las llagas de los pecados nunca hallé mayor medicina; porque esta medicina mucho hace a la perfección de toda la bondad y ensalzamiento de ella". Y el mismo San Agustín en el *Inquiridion* dice: "De grandísima perfección de virtud es que ames al enemigo, y al que te hizo mal le hagas bien, y el que te pudo hacer mal y lo hizo, tú, si puedes, le hagas bien, porque cierto gran galardón merece [esa perfección]". Y San Lucas (6, 32) y San Mateo (5, 46) dicen: *Si amáis a los amigos ¿qué galardón habréis de Dios?* Pues así como el gran jornal hace al obrero sufrir el trabajo, así el gran galardón que nos ha de dar Dios hace sufrir el trabajo de las injurias, y tanto más cuanto más grandes fueren.

Lo cuarto es que el que ama a los enemigos, que él es más agradable a Dios. Dice San Agustín: "El que amare [a] los enemigos aquél será de Dios amigo, y no sólo amigo, más aún hijo". Donde después que dijo Cristo por San Mateo y San Lucas, *Amad a vuestros enemigos,* dijo (Mat. 5, 9): *Llamaros han hijos del muy*

alto. Y San Crisóstomo [*super Mat.*] dice: "No hay cosa que tanto haga a Dios apacible cuanto amar a los enemigos".

Lo quinto, que no hay cosa que más enemiga sea al demonio que el amor del enemigo. Cierto es que cuanto más el hombre se aparta de la semejanza de Dios, tanto más se allega a la semejanza del demonio. Pues cierto es que cuanto más el hombre ama al enemigo más es semejante a Nuestro Señor, según que él dice por San Mateo. Después que dijo: amad a los enemigos, dijo adelante (5, 45), *para que seáis perfectos como vuestro Padre es perfecto, que hace salir el sol sobre los buenos y malos*. Así es semejante a Dios el que trabaja de ser amigo de amigos y de enemigos. Pues luego cuanto más el hombre es amigo de Dios y su semejante, tánto más es enemigo y desemejante del demonio. Pues ¿cuánto el hombre debe trabajar por ser amigo de tal señor, que es Dios, y enemigo de tan cruel bestia, que su amistad no es sino para nuestra perdición?

Lo sexto debe el hombre considerar que el hombre que te injurió, mayor injuria hizo a Dios que no a ti. Pues si Dios luego no se venga, ¿por qué tú te quieres vengar, que luego quieres matar y dar mal por mal? Y si Dios le espera, y en pidiéndole perdón y queriéndose enmendar, luego le perdona, ¿por qué nosotros no perdonaremos, pues lo hecho ya no puede ser dejar de no ser hecho? Y pues Dios con esto se contenta, ¿por qué no se contentará el hombre, y no añadir al mal otro muy mayor mal? Porque notorio es que procurando venganza de las injurias, se acrecientan de ambas partes más y crece el odio. Y si va por esta vía, es nunca haber fin. ¿Cuál es el remedio? Atajarlo perdonando y amando [a] los enemigos.

Capítulo XVII

Cuál es la verdadera amistad del prójimo

Dice Tulio [*Rhetorica*] que la verdadera amistad no es otra sino un consentimiento con caridad y amor entre los prójimos de todas las cosas humanas y divinas, que

sean comunes y en utilidad de todos los que se aman, y esto que sea verdad sin ningún interés. Dice el Eclesiástico (25, 12): *Bienaventurado el que halla amigo verdadero.* Y Tulio [*De amicitia*] dice: "A todas las cosas humanas se debe anteponer la amistad", que es caritativa. Esta amistad y amor más vale que toda la sangre del mundo. Que el parentesco sin amistad crueldad es; pero amistad sin parentesco tesoro es. ¿Qué cosa puede ser en el mundo más dulce que tener el hombre con quien hable como consigo mismo, al cual no tema, en el cual confíe, el cual le ayude en todas las necesidades? Cierto es que el verdadero amigo es como vos mismo. Pues si de vos tenéis placer ¿cuánto más lo habríades si os pudieseis dividir en muchos? Pues debe el hombre amar al prójimo como a sí, porque [a] cuantos amare, y ellos a él, haga cuenta que son como él, si engaño no interviene en medio.

Capítulo XVIII

Qué cosas ha de considerar el que toma amigo

Cuatro cosas ha de considerar el que toma amigo porque no yerre. Lo primero discreción, porque la amistad de los malos pocas veces suele ser buena. Donde dice Salomón en los Proverbios (13, 20): *El amigo de los malos como ellos se hará.* Lo segundo, que no tengas amistad sino en cosas buenas. Dice Tulio [*De amicitia*]: "Esto siento, que nunca tengas amistad si no se fundare sobre cosas buenas". Lo tercero que no seas amigo del hombre airado. Salomón en los Proverbios (22, 24) dice: *No seas amigo del hombre airado,* porque el hombre airado es como el tizón encendido, que quema al que lo toca. Y aunque se ha de amar, pero su familiaridad no es de amar, porque la amistad del tal no durará. Lo cuarto que no sea soberbio, porque el soberbio no sabe ser compañero, sino siempre señor. Y por eso dice Salomón en los Proverbios (11, 2): *Adonde fuere soberbia allí injuria será siempre.*

Capítulo XIX

Qué orden se ha de tener en el amor del prójimo

Es de notar quc, aunque todos debemos amar al prójimo, pero en este amor hay orden, que no [a] todos se ha de amar igualmente. Y esta orden se puede entender en cuatro maneras. La primera según prioridad y posterioridad. Y esta orden se tiene entre el amor de Dios y del prójimo. Porque el amor de Dios primero es que el del prójimo, que el amor de Dios es causa del amor del prójimo; y en la Escritura primero se pone el amor de Dios y después el del prójimo, donde el prójimo se ama por Dios y Dios es fin del amor del prójimo. Lo segundo es que entre las cosas que se han de amar y entre las que no se han de amar hay orden. Porque dice San Agustín en el *Libro de la doctrina cristiana*: "Aquél santa y justamente vive que tiene ordenado el amor, que es que ame lo que es digno de ser amado, y deje de amar lo que no es digno de ser amado. Todo pecador en cuanto pecador no es de amar; todo hombre en cuanto hombre es digno de ser amado". La tercera orden es que todo hombre ame lo que debe ser amado según que conviene: que es, lo que menos debe ser amado, no sea más, y lo que más no sea menos. Y esto veremos si consideramos que "cuatro cosas son las que por orden se han de amar. Lo primero Dios sobre todo y más que todo, lo segundo nuestra ánima, lo tercero el ánima de nuestro prójimo, lo cuarto el cuerpo nuestro" [Id. ib.] y lo que a él pertenece, como son cosas temporales. Así que por conservar el amor de Dios todo se posponga, y por conservar el amor del ánima propia; todo lo de adelante se posponga por conservar el ánima del prójimo y nuestro cuerpo. Y guardado todo lo de arriba dicho, que es Dios y el ánima propia y la de nuestro prójimo, amar nuestro cuerpo y lo que a él pertenece. Y entre los prójimos primero los padres, después los hijos, y después los ministros de Dios y los que comunican con nosotros en la fe, y después los vecinos. Y los buenos, aunque no tan intensa-

mente, pero para mayor bien, deben ser amados, y cuanto más buenos y más útiles a la república espirituales o temporales deben ser más amados y servidos. Ésta en general es la orden de la caridad; que si particularmente se hubiese de explicar nunca acabaríamos. Baste esto para estas cuatro maneras de amar al prójimo.

Capítulo XX

De las cosas que son contrarias a la caridad

Cuatro cosas entre otras principalmente son contrarias a la caridad. La primera amor de sí mismo. Porque el amor de sí mismo hizo la ciudad de Babilonia, como es dicho. Y es gran señal que el hombre tiene superfluo amor de sí cuando las cosas de Dios olvida o las del prójimo y con frialdad las mira, y las suyas con fervor y diligencia las trata, señaladamente cuando defiende los pecados propios. Y de éstos decía el Apóstol (I Cor. 10, 24): *Ninguno lo que propio es suyo busque, sino lo que es de Cristo y del prójimo.* Y en otra parte (Philip. 2, 4): *No lo que es propio de cada uno considerad, sino lo que es de todos.* Y San Gregorio [*in Moralibus*] dice: "Cierto conocido es amar más a sí que no a Dios el que olvida las cosas de Dios, y las propias ama con diligencia". Este amor de sí es raíz de todos los males. Donde dice San Agustín sobre aquellas palabras, *Serán los hombres amadores de sí mismos,* y son palabras del Apóstol (II Tim. 3, 2): "Porque los hombres se amaron a sí, procedieron en infinitos vicios"; que allí reza el Apóstol; así como ingratitud, envidia, avaricia. San Bernardo dice: "En gran manera cierra los ojos el amor privado". Y esto dijo Cristo cuando dijo (Joan. 12, 25): *El que ama* [*a*] *su vida perderla ha.* Adonde dice San Agustín: "Depriende a amarte, o hombre, y será aborreciéndote; ten odio a ti y hazte amado, así que aborreciéndote te amarás". Y también dijo Cristo (Mat. 16, 25): *El que quisiere amar su ánima,* que es su vida, *perderla ha* y aborrecerla ha. Dice San Agustín: "Todos los que se aman se pierden".

Lo segundo es el amor del mundo. Este amor impide mucho la caridad. Y este es como adúltero; que así como la mujer que ama a otro más que a su marido es adúltera, así el que ama más al mundo que a Dios es adúltero. Dice Santiago (4, 4): *Adúltero, ¿no sabes que la amistad de este mundo es enemiga a Dios?* Y dice más adelante: *El que fuere amigo de este mundo, enemigo de Dios se constituye.* Y Nuestro Señor mismo dice por San Juan (I, 2, 15): *No queráis amar al mundo ni las cosas de él;* y en otra parte (ib.) dice: *Si alguno quisiere amar al mundo, no está en la caridad del Padre.* Dice allí la glosa: "Un amor dos adversarios no los puede comprender ni amar". De éstos dice San Crisóstomo [super Matth.]: "Como imposible es al árbol que está cabo el camino llevar fruto hasta que del todo esté maduro, así el hombre que está en el golfo del mundo guárdese de no ensuciarse en las cosas del mundo". Huye luego del camino y plántate en lugar secreto porque solo el señor del árbol coma del fruto. Bien hacen luego los que huyen de este mundo y se plantan en secreto. Este mundo es nuestro enemigo; pero hemos de saber que más es de temer cuando es blando y ríe que cuando amenaza y está airado. Más llevó al cielo el mundo en el tiempo de los tiranos emperadores idólatras, que rabiaba el mundo contra los cristianos, que después que el mundo se comenzó a reír y hubo reyes cristianos [y] nos da paz; entonces es de temer, y cuando se aira es de reír.

La tercera cosa que impide el amor de Dios y caridad es odio del prójimo. Porque adonde una vez se asentó el odio, todo cuanto se oye o se dice todo va a aquel fin; bien o mal dicho todo causa mayor inimicicia, y sólo el mal del tal prójimo se cree, y ningún bien se cree.

La cuarta cosa que impide la caridad es cualquier ofensa de Dios mortal, que ésta totalmente despide la caridad; y si la había, impide que más no venga, hasta que el tal mortal salga del alma.

Capítulo XXI

Cuántos son los grados de la caridad

Lo último, tratando de esta caridad, diremos de los grados de la caridad, que son tres, y son incipiente, proficiente y perfecto. Y es de saber que la caridad con obras de piedad se comienza y se cría, y con obras de adversidad y tribulaciones crece, y con obras de los consejos de Cristo, que son de perfección, se hace perfecta. Y es de notar que para que la caridad crezca algunas cosas valen. Lo primero, que el hombre muy gran deseo tenga de aprovechar y crecer. Gran parte del edificio es el fundamento; y así gran parte es de perfección tener gran deseo de crecer en la virtud. De lo cual dice San León Papa: "Caen en grandes peligros los que pierden el apetito de crecer en virtud". Y San Bernardo [*in Epistolis*] dice: "Cierto gran perfección es tener gran deseo de crecer en la virtud. Y así como es gran virtud desear aprovechar, así no desear aprovechar y crecer es desfallecer y volver las espaldas al camino de la virtud".

Lo segundo vale que el amor que tiene a las criaturas lo coja y lo enderece en Dios. Porque los árboles para que crezcan les cortan ramos inferiores, porque toda la virtud del árbol vaya a lo alto y en uno solo se encierre; y así más presto crece, porque la virtud divisa no puede tanto crecer como cuando unida. Y dice San Gregorio: "No puede el hombre aprovechar cuando está dividido". Dijo Jacob a Rubén, su hijo (Gén. 49, 4): *Derramado estás como el agua; nunca crezcas.* Y San Agustín dice en el segundo de las Confesiones: "Ser [i. e. en siendo] apartado de ti en muchas cosas desfallecí, y encendíme alguna vez en hartarme en lo inferior en mi mocedad y juventud, y halléme perdido y dividido en diversos y silvestres amores".

Lo tercero para aprovechar vale mucho leer la santa Escritura y libros que al amor de Dios encienden. Como los niños con manjar corporal crecen, así las ánimas con manjar espiritual, que es la doctrina de Dios. Señalada-

mente las Epístolas de San Pedro y San Juan mucho encienden a los cristianos, si en buen romance y católico se pueden hallar, y así otros muchos libros, siempre guardando que sean católicos.

Lo cuarto contemplar los beneficios que Dios nos hace y ha hecho, y así los que los prójimos. Esto suele encender a los hombres mucho en amor. Y así dijo el Profeta (Ps. 38, 4): *En la contemplación de Dios mucho se enciende el fuego en mi corazón.* Y es de notar que nunca el hombre tanto puede crecer en perfección que no pueda más crecer; y por eso nunca el hombre debe cesar de crecer y andar en este camino de Dios. Que vemos que hay unos hombres en este mundo que tienen por oficio ser correos y nunca [se] cansan, y otros ser labradores y otros oficios, que nunca cansan; y nosotros, que tomamos por oficio servir a Dios, luego cansamos, luego morimos, cualquier estorbo nos hace cesar del buen propósito. ¿Qué haría si nuestra vida fuese de mil años, cuando en veinte o en treinta y aún no sabemos si [en] uno cansamos? Creo que nunca haríamos bien alguno.

Capítulo XXII

De los efectos o virtudes que nacen de la caridad y primero del gozo

Entre muchos efectos que nacen de caridad y amor, son gozo, placer, paz, misericordia, limosna, fraternal corrección. Diremos del gozo que nace de la caridad en este mundo. Donde es de saber que el gozo que nace de la caridad trae consigo muchas cosas. La primera pureza y limpieza. Porque todo ánimo generoso aborrece suciedad. Donde la Glosa, sobre aquella parte del Apóstol (Gal. 5) que dice, *el fruto de la caridad es gozo,* dice, "puridad y limpieza de corazón". Donde parece que como la caridad causa toda limpieza, así nace luego de ella este fruto, que es gozo.

Lo segundo que, como la caridad con todas las virtudes causa sanidad del alma y debida proporción, sí-

guese que luego está el ánima gozosa y alegre. Que como vemos que el enfermo nunca está alegre, como dijo Tobías (5, 12): *¿Qué gozo terné que estoy ciego?* Así el que no está en caridad no tiene este gozo y alegría en el alma. Y así dijo Salomón en los Proverbios, capítulo 16 (v. 24): *Dulzura del ánima es sanidad de los huesos,* y San Crisóstomo: "La gracia es sanidad del ánima". Y como en la caridad esté sana el alma, síguese que naturalmente el hombre que tiene caridad esté gozoso y alegre.

Lo tercero síguese de la caridad gozo, porque donde está caridad está libertad, y donde no hay caridad está servidumbre y captiverio. Salomón dice (Prov. 5, 22): *Las maldades del pecado comprehenden al malo, y con cuerdas de sus pecados es atado el pecador.* Así que todo pecador es captivo, y todo captivo es triste; y como con la caridad y gracia salga el hombre de captiverio, síguese que tenga gozo y placer. Y por eso dijo el Apóstol (II Cor. 3, 17): *Adonde está el espíritu del Señor, allí está libertad,* y por consiguiente gozo.

Lo cuarto la caridad causa quietud, porque el pecador siempre está con estímulo de conciencia, y cuando viene la caridad todos los escrúpulos y remordimientos de conciencia quita. Y así como mejor duerme el hombre en la cama suave que en la de hortigas o espinas, así huelga el hombre que está en caridad, porque está quieto y seguro del mal. Éste es gozo y alegría que tiene el hombre que está en caridad. Y de aquí viene que el que está en gracia o caridad siempre anda alegre y no triste ni fatigado. Y no sólo con las prosperidades se alegra, pero aún con las adversidades y trabajos tiene gran placer, según aquello que dijo Santiago (1, 2): *Todo gozo, hermanos, pensad y tened cuando cayerdes en trabajos y adversidades.* De San Antón se dice y lee que jamás hombre le vió triste, más aún los que nunca le vieron ni conocieron, en viéndole entre muchos monjes, luego le conocían por la alegría de la cara, que la gracia y caridad que había en él causaba en él grande alegría y gozo. Muy gran señal es ésta de los muy perfectos varones, y mucho mayor cuando ninguna adversidad de este mundo los puede apartar de ella.

Capítulo XXIII

De otro efecto de la caridad, que es paz

Es de saber que la paz es una ordenada tranquilidad de los que se concuerdan en lo bueno. Y todos cuantos dicen qué cosa es paz, concuerdan que es una concordia de las fuerzas interiores, que la voluntad concuerde con el entendimiento y el entendimiento con la irascible y concupiscible, que son potencias sensuales, así que en el hombre no haya guerra en sí. Y también es concordia de diversos corazones en una cosa, y que no haya repugnancia entre prójimos, sino todo uniforme. A esta paz convidan muchas cosas. Lo primero deseo natural, que todos desean paz. Donde dice San Agustín [lib. 19 *De civitate Dei*] que "no hay ninguno que no quiera haber paz; y si algunos guerrean, por eso tienen guerra, porque querían tener paz". Y aún los soldados que siempre quieren guerra, no la quieren sino por matar la guerra, y con aquella guerra exterior querían tener paz interior. Así que no hay hombre que naturalmente no ame la paz, aunque todos no saben en qué consiste la verdadera paz.

Lo segundo valen para haber paz muchas amonestaciones y sermones que sobre la paz nos son hechas, así por ángeles, como por Cristo, como profetas y patriarcas. Los ángeles nos amonestaron cuando nació Nuestro Señor diciendo (Luc. 2, 14): *Gloria sea a Dios en lo muy alto, y en la tierra paz.* Nuestro Señor amonestó a los discípulos diciendo (Luc. 10, 5): *En cualquier casa que entrardes, decid: Paz sea en esta casa,* y aquello sea lo primero que digáis. Y si bien se mira el evangelio, a esto parece que se ordena toda su doctrina, que tengamos paz verdadera. Y por eso dice (Joan. 16, 33): *Estas cosas os he hablado, para que en mí tengáis paz.* Y esto dijo el Jueves de la Cena; y después de la resurrección siempre dijo: *Paz sea con vosotros,* y esto muchas veces. Donde parece que mucho quiso Nuestro Señor esto conservarlo en sus discípulos. En señal de lo cual la paloma después del diluvio trajo en la boca un ramo de oliva, que quiere decir que el cristiano siempre en la

boca debe traer paz. Y porque no sea fingida, la ha de traer paloma, que es animal simple, en la cual apareció el Espíritu Santo, que significa los buenos, que han de traer la paz en la boca y en el corazón. Esta oliva no la trajo el cuervo, aunque salió primero, porque es animal falso, porque lo que halla todo lo esconde, donde parece que no es lo interior como lo exterior. Y el Apóstol a los Romanos dijo (14, 19): *Mirad que las cosas que hacen a la paz sigáis;* y el mismo dice (Rom. 12, 18): *Si se pudiere hacer, con todos los hombres tened paz;* y en otra parte dice (Ephes. 4, 3): *Tened solicitud de guardar todas las cosas que os tienen en paz;* y en otra parte (Hebr. 12, 14): *Con todos tened paz.* Grandes son estas amonestaciones y harto deberían bastar para tener paz verdadera con Dios y con los hombres, cuando la paz no es ocasión de mal, que la tal paz débese destruir y procurar que venga la buena paz. Y así dijo Jesucristo (Mat. 10, 35): *Vine a apartar al hijo del padre, y a la nuera de la suegra.* Y en otra parte aconsejaba a los discípulos que comprasen armas, y esto era para romper la falsa paz que suele haber entre ladrones y entre tiranos y falsos hombres, y son amigos para ofender a Dios y a los hombres.

Lo tercero que vale para esta paz es la oración, que los santos quieren que se haga paz. En el libro de los Números se dice (6, 26): *Convierta el Señor su cara a ti y te de paz.* Jeremías dijo (29, 7): *Buscad con oraciones la paz de la ciudad.* Y los Macabeos oraban y decían a sus hermanos que estaban trabajados con los enemigos diciendo (II, 1, 4): *Abra Dios vuestro corazón en su ley porque haga paz.* El Apóstol casi en todas sus epístolas ruega por la paz para que la tengan aquellos a quien escribe.

Lo cuarto que vale para la paz es que la paz es verdadero bien de los amigos. Donde la Glosa sobre aquella parte del Salmo que dice, *Paz sea sobre Israel,* dice: "en una palabra, que es paz, todos los bienes dice y desea que vengan sobre aquel pueblo". Y de ahí es que el que no tiene paz, es infelicísimo. Así lo dice el Salmo (13, 3): *Contrición e infelicidad en los caminos de aquellos que el camino de la paz no conocieron.* Esta paz dejó Cristo por herencia a sus amigos cuando se

quiso morir. A mala dicha lo debe el hombre tener que se vea desheredado de la herencia tan preciosa que Jesucristo Nuestro Señor y Padre nos dejó en su muerte. En figura de lo cual dijo Nabob al rey Acab (III Reg. 21, 3): *¡Guárdeme Dios que yo venda la herencia y viña que me dejaron mis padres!* Pues si aquella heredad temporal que le dejaron sus padres no quería trocar ni conmutar ¿por qué perderemos la heredad tan preciosa que Nuestro Señor nos dejó para siempre?

Lo quinto es que la paz es fin de todos los bienes y de todos los trabajos. Y así discurriendo por todos los trabajos de los hombres se halla que el fin de ellos es tener paz, contento, descanso y abundancia, y honra, y otras cosas que, por no las tener los hombres, tienen mucha guerra. Pues si esto es un fin de nuestros trabajos, mucho cuidado debemos tener por adquirir esta paz, y adquirida conservarla.

Lo sexto nos debe mover a tener paz, porque este es el lugar donde Dios se aposenta, según lo dice el Salmo (75, 3): *En la paz fué hecho el lugar de él;* que quiere decir, que Dios no mira adonde no hay paz. En señal de lo cual no quiso Nuestro Señor nacer en el mundo hasta que todo el mundo estuviese en paz, y duró doce años. Y el Apóstol dijo (II Cor. 13, 11): *Tened paz, y vivirá Dios en vosotros.*

Lo séptimo que nos convida a la paz es que Nuestro Señor por hacerla y reformarla dió la vida. Cierto es que, si nació, si murió, si fué sepultado, si fué deshonrado y muerto por justicia tan infame, que no fué sino por hacer paz entre Dios y los hombres, y entre los hombres mismos; y no sólo en este mundo, más aún en el otro. Y no sólo hizo una paz, mas cada día está aparejado para cuando nos la quisiéremos, dárnosla y ser medianero y corredor entre Dios y nosotros. ¡Oh ciego el hombre que tan preciosa joya no busca o hallada la pierde!

Capítulo XXIV

DE LAS COSAS QUE SON MENESTER PARA ADQUIRIR LA PAZ

Pues que así es, que tan gloriosa cosa es la paz, debemos considerar cómo la alcanzaremos y qué condi-

ciones serán las que hemos menester para la adquirir. Y la primera será amarla. Lo que el hombre mucho ama, si no lo tiene, mucho lo busca, y cuando lo tiene mucho lo guarda. Gran señal es de amar la cosa cuando el hombre no huelga de noche ni de día buscándola.

Lo segundo es ser el hombre apartado de pecado; que los pecadores no pueden hallar la paz que mandó Nuestro Señor buscar. Así lo dice Salomón en los Proverbios (16, 7): *Cuando pluguieren a Dios los caminos de los hombres, entonces todos sus enemigos convertirá a la paz.* Todo le es paz al que ama a Dios y le sirve; y al que está en pecado todo le es enemigo. Dijo Isaías (48, 22): *Dice Dios que no tienen paz los malos.* Y esto harto es claro, que manifiesto es que no puede tener paz con nadie el que tiene guerra con Dios. ¿Y cómo terná paz el qúe está acostado en la cama de espinas, que son remordimiento y el gusano de su conciencia que le roye las entrañas, y la cargazón y señorío del demonio sobre sí, y la inmundicia del pecado dentro de su ánima?

Lo tercero es que trabaje el hombre de conformar su voluntad con la de Dios, y luego hallará paz. Así dijo el ángel (Luc. 2, 14): *Paz a los hombres de buena voluntad.* Esta buena voluntad es la que se conforma con Dios. Y por eso decía Job (9, 4): *¿Quién resistió a Dios y tuvo paz?* Cierto es que ninguno. Aquel que resiste a Dios, es el que con él no se conforma. Donde viene que, así como la mujer nunca tiene paz con su marido si no se conforma con él, y el criado con el señor, así el hombre no puede tener paz sin que se conforme con Dios, cuya voluntad nunca puede errar.

Lo cuarto es la justicia muy recta. Cuando el hombre de sí mismo hace la justicia que conoce que Dios haría de él, entonces halla la paz. Y así dice el Salmo (84, 11): *La justicia y la paz se abrazaron.* Que donde está verdadera justicia, allí está la paz. Y aún en el mundo vemos que cuando los que gobiernan este mundo trabajan de hacer verdadera justicia conforme a razón, entonces están todos en paz y cada uno posee lo suyo en paz. Dice Isaías (60, 17): *Porné tu visitación en paz, y los prepósitos o gobernadores tuyos en justicia.* Quiere decir que cuando los hombres hacen justicia según Dios,

así de los que tienen cargo como de sí mismos, que entonces los visita Dios con su paz.

Lo quinto, menospreciar las cosas terrenales. Por experiencia vemos que la rabia y codicia de este mundo y de sus cosas causa cuantos peligros y litigios vemos en el mundo, que ni quedan parientes ni padres ni hijos ni hombre del mundo que no quebrante cuantas paces hay en el mundo sobre una cosa terrenal. Y nunca tanto fué este impedimento agravado sobre los hombres como hoy. Que ni a religiosos ni seglares ni clérigos, hasta llegar a los príncipes grandes, no ha dejado de entrar hasta las entrañas. Y a esta causa ni entre religiosos ni clérigos ni seglares no hay entera paz, sino todo revuelto. Y cierto, la principal parte de esto es el amor de las cosas temporales, las cuales no estimarían si las tuviesen debajo del pie. Que es maravilla la rabia y guerra que hay entre frailes sobre adquirir limosnas, y más de lo necesario hartas veces; clérigos sobre beneficios y rentas; entre gente común pleitos; entre príncipes sobre señoríos y reinos y rentas. A esta causa es desterrada la paz del mundo; y si alguna vez asoma, luego es derrocada y oprimida por la gran avaricia y maldad de las malas gentes. Y por esta causa mandó Nuestro Señor a los suyos por ninguna cosa temporal litigasen, mas antes si les tomasen la capa, dejasen el sayo, porque no tuviesen causa de perder la paz que él les encomendaba por cosas tan viles como son las temporales. ¡Cuánta lástima es de ver cuantos libros hay escritos así en derecho canónico como civil y leyes de mil maneras y doctores sobre cosas temporales, y cuán grandes letrados y cuán nombrados en el mundo, y no son sobre otra cosa sino sobre cosas temporales, y en aquello trabajan toda su vida; y en la santa Escritura no hay por maravilla uno o dos prelados letrados, sino son algunos religiosos que son o han sido! Y a éstos terrenales dan las dignidades eclesiásticas, las cuales, como ellos son avaros, y la ciencia que la avaricia muestra estudiaron, aquélla trae la Iglesia, y todos son pleitos y beneficios, y jamás tienen un cabildo sobre las ánimas, vicios o virtudes, cómo han de vivir, sino sobre sus rentas y beneficios; ni saben enseñar la ley de Dios, sino la de los emperadores gentiles. A cuya causa está

la Iglesia de Dios abarraganada, y no con sus esposos. Los esposos verdaderos de la Iglesia habían de ser de la lengua de la esposa para que se entendiesen. Esta lengua es el testamento viejo y nuevo, y esto habían de saber los esposos. Pero ni lo saben ni nunca lo estudiaron, sino derechos o tuertos para bienes temporales y no para los eternos. Así que concluyendo: el que paz verdadera quisiere buscar, menosprecie los bienes temporales, salvo aquello que para él y para los que tiene a cargo fuere menester, y aún le pese porque tanto ha menester.

Lo sexto ayuda a la paz estar el hombre ocupado. Pero no ha de ser tanto el trabajo, que más sea guerra, como las personas que en muchas ocupaciones entienden, que los tales andan turbados, como dijo Nuestro Señor a Santa Marta (Luc. 10, 40): *Andas turbada cerca de muchas cosas.* Y esto dijo Jetro a su yerno Moisén (Ex. 18, 18): *Con loco trabajo te consumes,* porque era demasiado. Y añadió: *Sobre tus fuerzas es este negocio que tienes.* Así que el trabajo demasiado y sobre sus fuerzas ocupa que el hombre no pueda tener paz. También el poco trabajo y ociosidad hace lo mismo, porque el perezoso nunca está sino lleno de pensamientos, según lo que dice Salomón (Prov. 21): *Los deseos destruyen al perezoso.* No quisieron obrar sus manos, y a esta causa todo el día codicia y desea. Y así los perezosos, como son grandes o ricos, nunca entienden sino en nuevas y negocios ajenos y deseos de grandes cosas y letrados, diciendo: ¡oh quién fuese tal, o quién supiese tanto como aquel! Y nunca obran sino cosas inútiles. Y excúsanse con que son grandes o ricos, como en la verdad más deberían trabajar en servicio de Dios y de los prójimos, pues más mercedes han recibido de Dios y bienes de los prójimos; como los señores, que nunca hacen [los] labradores, sino trabajar para ellos noche y día, y ellos lo gastan como ellos lo saben. Así que mucho trabajo y desordenado, o poco o demasiado impiden la paz. Resta que el trabajo, ordenado y conforme a sus fuerzas y ocupación sean cual debe ser: que ésta es la que vale y halla la paz.

Lo séptimo, que el hombre no se entremeta en oficios ajenos, sino el labrador deje al caballero en sus

oficios, y el clérigo en los suyos, y así de los otros; y el religioso nunca se debe entremeter en oficio ajeno, sino deje a cada uno hacer su oficio, y él haga el suyo. Este consejo fué del glorioso Santo Tomás de Aquino a un fraile que le demandó consejo cómo habría paz. Díjole: No te entremetas en oficio ajeno, sino haz el tuyo y deja al otro, salvo cuando él te lo rogare que le ayudes, que entonces es caridad, si la obediencia lo permitiere. Este cierto es buen consejo.

Lo octavo, si fuere la oración continua, cierto habrá paz muy presto. Dice Job (8, 5-6): *Si de mañana te levantares y rogares al omnipotente que te oya, y anduvieres recto y limpio delante de él, luego te responderá y te oirá, y tendrás el corazón pacífico y quieto, y tu habitación estará quieta, y en justicia.* Esto me parece que principalmente hace venir la paz al hombre.

Capítulo XXV

Qué cosas son contrarias a la paz

A la paz son contrarias muchas cosas. La primera guerra, litigios interiores y exteriores. Mucho se debe guardar el que quiere paz de guerra interior o exterior, que, como dije arriba, mucho turba al hombre. Y también turba la paz mudanza de un lugar a otro, señaladamente cuando es voluntaria, que no puede ser sin mudanza y alteración del ánimo. También es contraria a la paz la inquietud. Hay unos que no pueden estar un punto en su celda, y si están, con una ansiedad y pena, sino andando y vagando por la ciudad y casa. Son religiosos que adonde quiera que el hombre va, allá los halla; que parecen ser como Dios, que está en todo lugar. Así son éstos, que no hay corrillo adonde no cstán y se hallan, y de todo hablan, y de todo murmuran, y en todo entienden, y de todo saben poco. Y este tal con todos riñe, a todos acusa, y so achaque de celo de virtud, está lleno de inquietud y mala condición. En estos tales nunca puede haber paz. Son contrarios a la paz. Tienen temor demasiado del mal futuro, que les hace congojarse. Y por esto el temor no

debe ser tanto que le quite la quietud. También el dolor del mal presente, que hay algunos que no tienen paciencia, que los saca de tiento. Y los tales no tienen paz: donde dice el Salmo (37, 4): *No hay paz a mis huesos con el temor que tengo de tu ira y de mis pecados* que me atormentan. También es contra la paz la impaciencia que el hombre tiene contra las adversidades, que siempre murmura. El Eclesiástico dice (33, 5): *Las entrañas del loco* [*son*] *como la rueda del carro.* El carro cuanto más va cargado mayores voces da; así el sin seso, cuanto mayor es la turbación más murmura. Estas cosas son las que se me ofrecen que de directo son contrarias a la paz.

Capítulo XXVI

De las especies de la paz

Son tres especies de paz. Una es paz temporal, y de ésta decimos (IV Reg. 20, 19): *Danos, Señor, paz en nuestros días.* Otra es paz interior y del corazón, y ésta es la que hace al hombre pacífico. Otra es la paz de la gloria que tienen los bienaventurados. Item hay paz mala, así como buena, como dijimos arriba. Esta paz es en tres maneras. La primera es desordenada, y es cuando el superior obedece al inferior, o la razón a la sensualidad, o el perlado al súbdito, o el marido a su mujer. Y de esto hablaba Salomón diciendo (Prov. 30, 21): *Por tres cosas se mueve la tierra, y la cuarta no la puede sufrir, y es cuando el siervo reinare y mandare a su señor injustamente.* Esta paz peor es que guerra. Esta paz guardó Adán en el paraíso, que por no tener guerra con su mujer y no la contristar, le obedeció y no a Dios. Y por eso le dijo (Gén. 3, 16-17): *Porque oíste la voz de tu mujer, maldita será la tierra para ti y con muchos trabajos sacarás de ella fruto; y ella,* porque te mandó, *con dolor parirá hijos,* y porque quiso mandar, siempre será mandada. Hay otra paz mala, que es fingida. Y esta fué la paz de Judas, al cual dijo Cristo (Luc. 22, 48): *¡Oh Judas!, ¿con paz me haces guerra?*

¿Traes paz en el rostro y con el corazón me guerreas? En el segundo libro de los Reyes se dice que dijo Joab a Amasa (20, 9): *Dios te salve, mi hermano;* y túvole con la mano derecha, y con la otra le sacó las tripas y le mató. Tales son éstos, como los que dice el Salmo (27, 3): *Hablan paz con su prójimo, y sus entrañas están llenas de mal.* Y Jeremías (9, 8) dice: *En su boca trae paz con su amigo, y secretamente le pone asechanzas.*

Hay otra paz que se llama inquinada y sucia, y es cuando algunos para hacer mal son amigos; como Pilatos y Herodes se hicieron amigos en la muerte de Cristo, siendo antes enemigos, pero para hacer mal se hicieron amigos. Esta paz no la trajo Dios al mundo o a la tierra, sino el demonio, que usa de esta mala paz que se divide en tres, como dije. Y de ésta se entiende lo que dijo Nuestro Señor: *No vine a poner paz en la tierra, sino guerra.* Que los tales mejor estarían en guerra y enemigos que con tal paz.

Capítulo XXVII

De otro efecto de la caridad

Después que hemos dicho de la paz, diremos de otro efecto que tiene la caridad, y es la misericordia. Ésta es una virtud que nunca puede estar sino con caridad. Del amor cierto del prójimo procede haber misericordia de los afligidos y tristes. Porque dicen los santos que la misericordia es una virtud por la cual el ánimo se mueve sobre la miseria del prójimo. Y otros dicen que la misericordia es una tristeza de los males ajenos; y por eso se llama misericordia, porque hace mísero y afligido el corazón del que la tiene sobre las miserias del prójimo. Y porque la limosna es efecto de la misericordia, diremos de ambas a dos juntas, porque la misericordia es en lo interior y la limosna en lo exterior. De manera que el que es caritativo es misericordioso, y el misericordioso es limosnero. Porque la ejecución de la misericordia es limosna, y así el que tiene lo uno tiene lo otro, y el que no tiene uno de todo carece.

A esta misericordia y limosna nos convidan muchas cosas; y si todas cesasen, la sagrada escritura bastaba. Que pues nos lo manda Dios, ¿qué necesidad hay de demandar razón ni otra cosa? En el Deuteronomio dice Nuestro Señor (15, 4): *En ninguna manera entre vosotros haya pobre ni necesitado,* sino luego sin pedir sea socorrido y proveído. Y así lo hacían los judíos, que en ninguna manera consentían que hombre judío anduviese pidiendo por Dios, sino luego le proveían, porque así lo mandaba Dios. Y así había de ser ahora entre los prójimos cristianos. Y una de las mayores corrupciones y desorden de la Cristiandad es consentir andar a pedir por Dios, y no los proveer de lo necesario. De que se siguen tres males: Lo primero que demandan muchas veces los que no lo han menester y hácense bellacos y vagabundos; lo segundo que condenan [a] los hombres que tienen algo porque dan a entender que no hay caridad para hacer bien, y ponen mil escrúpulos de conciencia en los tales, e infaman [a] los cristianos; lo tercero que como tantos andan de mil maneras, dejan de dar a los que han menester, y como piensan que son todos bellacos, a ninguno dan. Y a los más importunos dan, que a las veces lo han menos menester; y dejan de dar a las personas honestas, que con mucha vergüenza piden por las puertas inhonestamente y aún de vergüenza lo dejan a las veces.

Y por evitar estas cosas y otras muchas mandó Nuestro Señor que en ninguna manera hubiese hombre que pidiese por Dios, sino luego fuese proveído. Y aún los mendicantes frailes sería mejor declarar a los pueblos sus necesidades, que andar de puerta en puerta, que a las veces piden con más importunidad los que menos lo han menester, y los otros mueren de hambre. Hay señaladamente demandas acostumbradas, que algunas veces sobran y otras bastan. Así que por esto Nuestro Señor mandó que no hubiese pobres de puerta en puerta. Y porque habían de mirar la necesidad de los pobres, dijo Nuestro Señor en el mismo libro (15, 7): *No retraerás la mano, mas abrirla has al pobre.* En el mismo libro dice (v. 11): *Yo te mando que abras la mano a tu hermano menguado y pobre.* En el cuarto capítulo de Tobías (v. 7) dice: *No quieras volver la cara*

a ningún pobre, porque así será, si lo hicieres, que no volverá Dios su cara contra ti; mas como tú lo mirares, así te mira Dios. Y el Eclesiástico dice (29, 2): *Presta al prójimo de tu hacienda cuando tuviere necesidad.* Y en el mismo libro (29, 12): *Recibirás al pobre porque te lo mandó Dios;* y en el mismo libro: *Ora a Dios, y no te olvides de dar limosna.* Item en el mismo Eclesiástico (29, 14): *Pon tu tesoro en los mandamientos del muy alto, y proveerte ha más que de oro.* Los preceptos llama dar limosna, que éste es el tesoro de los hombres. El Profeta Zacarías (7, 9) dijo: *Misericordia y limosna haga cada uno con su prójimo;* y San Mateo dijo de boca de Nuestro Señor (19, 21): *Si quisieres ser perfecto, ve y vende lo que tienes y dalo a los pobres;* y en otra parte dijo (Luc. 6, 36): *Sed misericordiosos;* y en el mismo libro (6, 30): *A todo hombre que te pida darás;* y en el mismo libro (11, 41): *Dad limosna y todos seréis limpios;* y en el mismo (11, 41): *Lo que os sobra dadlo a los pobres en limosna;* y en el mismo libro (12, 33): *Id y vended lo que tenéis y dadlo en limosna.* Item en el mismo libro (ib.): *Haced sacos que no se envejezcan y tesoro que nunca faltará;* y en el mismo (16, 9): *Haced amigos en el cielo de las riquezas de este mundo.* Y el Apóstol dice (II Cor. 8, 14): *Vuestra abundancia supla la mengua de vuestros prójimos;* y en otra parte dice (Ephes. 4, 32): *Sed unos con otros benignos y misericordiosos.* Y San Pedro dijo (I, 3, 8): *Sed complacientes y amadores de vuestros hermanos y misericordiosos;* y el mismo (II, 1, 7): *Mostrad a vuestros hermanos amor con piedad.* Y la verdad es que no nos manda cosa Nuestro Señor que él no la haga con nosotros. Y por eso dice el profeta Joel (2, 13): *Benigno y misericordioso es, y paciente y de muy gran misericordia.* En tanto que dice San Gregorio: que "a él es propio hacer misericordia y perdonarnos". Y San Lucas dice (6, 36): *Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso.*

Y creo que Nuestro Señor nos mandó ser misericordiosos, porque no hay cosa que a Nuestro Señor más placer haga que la misericordia y lismosna. En los Proverbios, cap. 21 (v. 3), dice: *Hacer misericordia y justicia, más place a Dios que los sacrificios.* En el cap. 6 (6)

de Oseas dice: *Misericordia quiero,* dice Dios, *que no sacrificio.* Y San Mateo cap. 9 (13): *Deprended,* dijo Nuestro Señor, *qué es misericordia; que ésta quiero y no sacrificio,* como quien dijese: Ved que estáis engañados, que más vale la misericordia que no los sacrificios. Dice San Bernardo sobre aquellas palabras, que la Magdalena ungió a Nuestro Señor con ungüento: "Buena cosa es el ungüento de la contrición de sus pecados, pero mejor es el ungüento de la devoción por los beneficios dados, mas a todos sobrevence el ungüento de la piedad y misericordia, el cual ungüento especialmente Cristo aconsejó." Y por eso decía el Salmista: Oh Señor, no tengo otro refugio sino la misericordia. Aquella era su fortaleza, porque ésta es la que mata el pecado que mata al pecador.

Dice el Eclesiástico (3, 33): *Como el agua que mata el fuego, así la limosna mata el pecado.* Y no sólo la limosna libra del pecado, mas aún aumenta los bienes temporales. De lo cual se lee [*in Dialogis* S. Gregorii] de Bonifacio mártir, que cuando era muchacho, todo el trigo que la madre tenía para todo un año, todo lo dió a los pobres. Y como la madre entrase en la panera y hallase el trigo todo dado a los pobres, comienza a dar voces y matarse con sus manos, porque el hijo lo había dado todo. Y el mochacho dijo: Calla, madre, que a buen señor lo dimos, que él nos dará harto. Y púsose de rodillas y rogó a Dios que hinchiese la panera de su madre, porque no estuviese triste. Y cuando después entró la madre en la panera, la halló llena de trigo, y espantada dijo al hijo: Agora, hijo, da cuanto hay en casa, que a buen señor lo das, que tan presto te paga lo que le das.

Dijo Isaías (58, 10): *Si dieres tu ánima y vida,* que es tu hacienda, *al pobre, y a la ánima aflicta hinchieres de bienes, verás en tinieblas una gran luz.* Dice una glosa sobre aquellas palabras de San Mateo cap. 12, que la mano del tollido fué extendida en sanidad: "En vano ruega el hombre por sus pecados y extienda sus manos a Dios que cuanto en sí es no las extiende a los pobres." Esta es muy gran oración. Dice el Eclesiástico (29, 15): *Pon la limosna en el seno del pobre, que ella orará por ti al Señor.* Dice Isaías (58, 7, 9): *Parte del pan al po-*

bre y mete en tu casa los peregrinos y menesterosos, entonces llamarás a Dios y Dios te oirá, y darás voces a él y decirte ha: Aquí estoy cabe ti; porque misericordioso es tu Dios. Y Salomón en los Proverbios (19, 17), dice: *Alegró a Dios el que ha misericordia del pobre;* y el Eclesiástico (4, 10-11): *Sei misericordiosos a los huérfanos, como padre, y sei como marido a su mujer, y serás tú como hijo del muy alto, y serás hijo obediente y hará Dios misericordia de ti más que si fuese tu madre.* Y el Apóstol dice (Hebr. 13, 16): *De hacer bien y ser muy común a todos no os olvidéis, que estos son los sacrificios con los cuales se alcanza a Dios.* Y en los Proverbios (14, 31) dijo Salomón: *Honra a Dios el que ha misericordia del pobre;* y en otra parte dice el mismo (22, 9): *El que pronto es a misericordia, será bendito de Dios.* Y Santiago dice (3, 17): *La sabiduría que es del cielo... llena es de misericordia.* Y dice San Juan (I, 3, 17): *El que tiene bienes de este mundo y viere a su hermano tener necesidad, y no le socorriere, ¿cómo está la caridad de Dios en él?* Como si dijese: Cierto es que es muerto espiritualmente. Estos son los que hacen tesoro en el cielo. Y de aquí dijo San Laurencio: "Las facultades de la Iglesia que demandas, las manos de los pobres las llevaron al cielo.

Dice San Agustín: "Las manos de los pobres son el arca de Cristo", adonde tiene su tesoro. Quien allí lo pone, en seguro lugar lo pone. ¿Qué mejor lugar ni más seguro puede ser que ponerlo adonde lo manda Nuestro Señor poner? ¿Qué mayor virtud puede ser que la que con los males ajenos se hace mejor, y con las suciedades ajenas se salva, con la pobreza ajena se enriquece, con las enfermedades ajenas sana, y así que tomando la carga de todos más corre a paraíso que si fuese vacío? Orando por todos, llorando por todos, doliéndose de todos, la carga de todos lleva y cumple el mandamiento del Apóstol que dice (Gal. 6, 2): *Cada uno lleve la carga de su prójimo, y así cumpliréis la ley de Cristo.* Y de aquí es que cuanto más carga lleva de sus prójimos, tanto más descarga de la carga de sus pecados. Y por eso pesa más la carga de un pecado para ir a paraíso que mil cargas de los prójimos que lleva el misericordioso. Tanto se podría decir del hombre misericordioso y li-

mosnero, que antes faltaría papel que materia para ello. Pero si esto no le basta, excusado es lo que se podría decir.

Capítulo XXVIII

De lo que debe pensar el misericordioso cuando hace limosna

Cuatro cosas debe pensar aquel a quien se pide limosna cuando se la piden. Lo primero quien la pide. Y digo que Cristo en S. Mateo 25 (v. 40) dice: *Lo que a uno de los míos hicistes, a mi lo hicistes,* y el bien o el mal que hiciste a ellos a mí se hizo. Pues ¿quién negará a Cristo un pan o un real o un sayo? Dice San Agustín: "Mal cristiano, ¿no miras quién te pide, que es Cristo?" Si al evangelio crees, no te digo cosa nueva.

Lo segundo pide lo suyo, que no lo tuyo, que suyo es todo, y a ti lo prestó. Pues ¿por qué eres ladrón, que niegas al Señor lo que es suyo cuando te lo pide? Mal depositario eres, pues el depósito que en ti puso no le das, pues todo no lo pide, sino un comer o un beber o un sayo.

Lo tercero para qué lo pide. No lo pide para que lo pierdas, sino para darte ciento por uno, para darte incorruptible y eterno por lo que le das temporal y corruptible. Como los logreros que tienen trigo viejo, suelen lo dar porque se lo tornen nuevo por poderlo más guardar, así hace Nuestro Señor.

Lo cuarto ha de pensar que cada día demanda el reino al que agora le demanda un poco de pan. ¿Con qué ojos irá el cristiano a demandar tan gran merced mañana, cuando hoy no le quiso dar un poco de pan? De estos dijo Salomón (Prov. 21, 13): *El que cierra la oreja al clamor del pobre, llamará y dará voces, y no lo oirán.* Si esto considerasen los que tienen bienes en este mundo, no serían tenaces a los pobres y bajos; pero como no lo consideran, hay tanta pobreza y miseria en el mundo.

No fué así Santa Sofía, que siendo monja y viendo que se hacía una iglesia y que ella no podía ayudar con dineros, vió que pasaban los bueyes con un carro que

llevaban piedra para la iglesia, y salió a ellos con un poco de heno o yerba, y diólo a los bueyes para los esforzar. Y después de hecha la iglesia, pareció un título encima de la puerta de la iglesia con unas letras que decían: *Sophia me fecit.* ¡Oh tan gran misericordia y limosna que mereció tan gran título! Esta fué como la vieja que dió una blanca en el tempo, que mereció más que los ricos. De manera que el religioso, aunque esté tras las paredes, teniendo la voluntad revuelta en misericordia y bienhacer, más merecerá que mereciera dando lo que en el mundo pudiera tener. Y se deben esforzar, que sin hacienda de este mundo pueden más hacer y merecer que con toda la de los emperadores. Que las virtudes interiores más mejor se ganan en la clausura que en el mundo; y el merecer no está en dar mucho, mas en darlo con mucha virtud interior, de la cual los seglares carecen. De manera que si ellos tienen mucho para dar, no tienen el lustre que lo dará. Los que están en la clausura aunque no tienen que dar, tienen mucha virtud y muy buena voluntad, que vale más.

Capítulo XXIX

De las obras de misericordia. Primero de dar de comer y beber al pobre

Las obras de misericordia son muchas, y así diremos de algunas. Una es dar de comer al hambriento; otra es dar de beber al que ha sed, así como está escrito por San Mateo en el cap. 25. De estas dos obras en infinitas partes de la sagrada Escritura está mandado cumplirse. En el cap. 4 de Tobías (v. 17) se lee que dijo a su hijo: *Hijo, el tu pan con los menguados y hambrientos lo come;* y en los Proverbios (25, 21) dijo Salomón: *Si hubiere hambre tu enemigo, dale de comer* ¿cuánto más al amigo? *Y si hubiere sed, dale de beber.* El Eclesiastés (11, 1) dijo: *Envía tu pan sobre los que pasan las aguas,* que son los pobres de este mundo, *que después lo hallarás;* y San Lucas (3, 11) dice: *El que tuviere de comer dé al que no lo tiene.* Decía Job (31, 17, 22): *Justa razón tenía Dios de plagarme si hobiera*

comido un bocado de pan y no lo hubieran comido conmigo los huérfanos; y si no lo hiciera, pluguiera a Dios que mi hombro se apartara del brazo, y mi brazo con sus huesos fuera molido. Ezequiel (18, 7) dijo: *Si dieres pan al hambriento, cierto vivirás;* y dijo Nuestro Señor por San Mateo (10, 42): *El que diere un jarro de agua fría a un discípulo en mi nombre, cierto no perderá lo que ha dado.* Y dice San Lucas (14, 13): *Cuando haces convite llama a los pobres, y serás bienaventurado, y pagártelo ha Dios cuando pagare a los justos.*

Capítulo XXX

De la segunda obra de misericordia, que es recibir los huéspedes

Otra obra de misericordia es recibir los huéspedes y peregrinos. Es cierto mucho de notar que la misericordia de recibir a los peregrinos hace muchos bienes. Y uno es que hace conocer a Nuestro Señor. Donde aquellos discípulos que iban a Emaús, porque convidaron a Nuestro Señor como peregrino, en la mesa le conocieron: y San Gregorio, convidando a peregrinos, mereció convidar y conocer a Nuestro Señor.

Lo segundo, que los bienes temporales se le aumentan, como parece en Raab, que fué librada del mal que los hijos de Israel hicieron a Jericó porque recibió los peregrinos que allí vinieron. Y no es mucho que esta misericordia tantos bienes haga, pues que el que es recibido se reputa ser Nuestro Señor. Así lo dice él (Mat. 18, 5): *El que recibiere este niño en mi nombre a mí me recibe.* San Gregorio [*in Homil.*] cuenta de un monje que se llamaba fray Martín [*l. Mártir*] que, yendo de un monasterio a otro, en el camino halló un pobre tan llagado y de fieras llagas y tan podridas, que no había hombre que le pudiese sufrir. Y cuando le vió desnudo tomó el manto y echóle en el cuello y envolvió al pobre en él, y echóselo a cuestas y iba hacia el monasterio. Y el abad del monasterio conoció por el Espíritu Santo que aquel era Nuestro Señor, y dijo a los monjes: Padres, salid luego de casa y hallareis a fray

Martín que trae a cuestas a nuestro Señor. Y como fray Martín llegase a la puerta, descendió Nuestro Señor del cuello y pareció como era razón, y viéndole fray Martín se fué al cielo. Y díjile Nuestro Señor: Martín, tú no hubiste vergüenza de mí en este mundo. Yo te prometo que no haya yo de ti vergüenza, antes te recibiré en cl cielo. Dijo el abad a fray Martín: Martín ¿qué es de aquel que traías? Dijo fray Martín: Si yo lo conociera, a osadas que yo le tuviera por los pies. Y el mismo San Gregorio dice: "Recibid los peregrinos porque merezcais ser recibidos en el cielo." Y el Apóstol dice (Hebr. 13, 2): *No olvidéis de ser hospitales, que por esta virtud muchos aplazieron a Dios y muchos merecieron recibir a los ángeles en su casa,* como Lot y Abraham, y otros muchos. Dice Orígenes: "La casa que recibió [a] los ángeles, Dios la guardó; y las que estuvieron cerradas a ellos, el fuego ias quemó." Y Nuestro Señor dijo a los discípulos (Mat. 10, 14): *Los que no os recibieren y oyeren vuestros sermones, en verdad os digo que mayor pena habrán que los de Sodoma.* No lo pudo Nuestro Señor más encarecer.

Y dado que a todos deba el hombre recibir donde hay necesidad y no hay otro remedio, pero los buenos mucho más son dignos de ser recibidos, como aquella dueña Sunamite dijo a su marido (IV Reg. 4, 9-10): *Este buen hombre,* que era Eliseo, *muchas veces pasa por aquí. Hagámosle una cámara y cama para que repose.* Y así mereció haber un hijo, y después que se le murió se lo resucitó, y aun en tiempo de hambre la libró y proveyó.

¡Oh cuánta falta hay de esto, que un siervo de Dios no hallará posada en todo un lugar, y dos mil siervos del demonio hallarán mil! Bien parece que en más son tcnidos cinco maravedís que vale aquella posada, que no el pago que paga Nuestro Señor. Dijo Job (31, 32): *Nunca fuera de nuestra casa durmió el peregrino; mi puerta a todos los peregrinos estuvo abierta.* De esto está llena la escritura sagrada.

Y no sólo han dc ser recibidos, mas proveídos de lo necesario. Dice San Jerónimo en una glosa sobre aquella parte del Génesis donde Abraham recibió a los ángeles: "No mandó a los criados que ministrasen y sirvie-

sen a los huéspedes, porque había de merecer. No quiso que los llevasen los criados, sino él con su persona y su mujer. Y él fué a traer a cuestas la ternera, y la mujer amasó el pan, y él sirvió, y ellos comieron, y él estaba ayuno." Y no sólo los hemos de servir, más aún comer con ellos. En los libros de los padres santos [Cassiani *Collationes*] hallamos que el ayuno por los huéspedes se ha de quebrantar por la caridad y amor que se les ha de mostrar; porque comúnmente los caminantes, entre todas las cosas que han menester, es el comer y beber. Y como algunos sean vergonzosos, conviene quitarles la vergüenza. Y en esto se les hace gran misericordia.

Capítulo XXXI

De las obras de misericordia que son vestir al desnudo, visitar a los enfermos y enterrar a los muertos

La otra obra de misericordia es vestir al desnudo. Dice Isaías (58, 7): *Cuando vieres el desnudo cúbrelo.* San Juan Bautista dijo (Luc. 3, 11): *El que tiene dos túnicas dé la una al que no tiene ninguna.* Dice Ezequiel (18, 7): *Si al desnudo cubrieres, vivirás.*

La otra obra de misericordia es visitar los enfermos. Dice el Eclesiástico (7, 39): *No hayas pereza de visitar al enfermo,* porque así te conformarás en amor de Dios y del prójimo. Dice Santiago (1, 27): *Esta es la religión limpia y sin mancilla delante de Dios Podre; visitar los huérfanos y viudas en sus tribulaciones.* Y creo que por esto se lee en las vidas de los padres viejos que contendían tres, cuál de ellos servía más a Dios; uno que ayunaba mucho, y otro que mucho trabajaba, y otro que servía a los enfermos. Y no se pudiendo concordar ni vencer, fueron a un gran viejo santo y preguntáronle cuál de aquellos tres más merecía. Y dijo el viejo: Si el que ayuna y el que trabaja se colgaren de las narices, nunca podrán llegar al mérito del que sirve a los enfermos. Cierto grande es este mérito.

Es otra obra de misericordia visitar [a] los que están encarcelados. Esta obra es excusada para los religiosos,

que no salen de su casa. Pero aún pueden por otros visitarlos y negociar sus cosas. Y por esto dijo el Apóstol (Hebr. 13, 2): *Acuérdate de los presos;* y adelante dice (10, 34): *Habed compasión de los presos;* así como aquel que muchas veces había estado preso por Jesucristo. Esto se ha de hacer, especialmente cuando alguno es preso sin razón, y que se les hace fuerza. De los cuales dice el Salmo (81, 4): *Al preso líbralo de la mano del pecador;* y en otra parte dice (34, 10): *Señor, ¿quién será como tú,* que pueda librar al encarcelado de mano de los que pueden más que él? Y el Eclesiástico (Prov. 24, 11) dice: *Libra a aquel que padece injuria de mano del soberbio.* De Tobías se lee que andaba por todos los cautivos y los consolaba. Y Job decía (29, 17): *Quebrantaba las muelas del malo y de sus dientes tomaba el cautivo.* Y Daniel de los jueces libró a Susana, que era sin culpa; y San Nicolás tres mancebos libró de malos jueces; y San Leonardo siempre visitaba las cárceles y libraba [a] los presos con mucha vigilancia. Nuestro Señor puso este cuidado a los hombres, así como quien había de estar preso y entre mala gente. Así como según Dios estaba preso en la humanidad, mucho más en el Sacramento del altar, que está tan atado, que de un ratón no se defiende ni de uno que indignamente le recibe.

Hay otra obra de misericordia y es enterrar [a] los muertos. Gran misericordia es a los muertos enterrarlos y rogar a Dios por ellos. Loando David a los de Jabes Galaat decía (II Reg. 2, 5): *Benditos sois de Dios, que hicistes misericordia con vuestro señor Saul y le enterrastes.* Y Tobías dejaba de comer y andaba enterrando los muertos ocultamente y de noche; y así fué de Dios muy loado y agradecido. Y aquellas tres señoras que fueron al sepulcro a visitar y ungir a Nuestro Señor mucho son loadas, que merecieron ver primero que otro a Nuestro Señor, y tienen memoria eterna por la gran misericordia y diligencia que tuvieron.

Capítulo XXXII

De qué cosas se debe dar limosna y de cuáles no, y a quién y cómo

Estas son las obras de misericordia corporales de que hemos dicho; y de las espirituales en otra parte se dirá. Pero con todo es de notar que no de todos los bienes se ha de hacer la limosna, sino de los suyos propios; y no hurtados ni tomados ni usurpados, sino justamente habidos. Y así dice Dios (Eccli. 35, 14): *No queráis ofrecer malos dones.* Ejemplo hay de Zaqueo, que dijo a Nuestro Señor (Luc. 19, 8): *Mira, Señor, que la mitad de mis bienes doy a los pobres; si alguno engañé, con el cuatrotanto se lo pago.* Lo que el hombre es obligado a restituir no lo ha de dar en limosna, sino a quien se debe; y si no sabe, a los lugares poco más o menos de donde se llevó; y si no sabe en ninguna manera, a los pobres o causas pías, o personas buenas, y con consejo de persona discreta, temerosa de Dios y sabia, e si es perlado, mejor es. Hase de dar la limosna primero al que está en extrema necesidad, porque a aquél se debe por deuda natural. Y cuando no está en extrema necesidad, a los buenos, a los cuales se debe antes que a los malos. El Eclesiástico dice (12, 1-2): *Haz bien, pero mira a quien lo haces; porque has de dar al justo primero que al malo, y hallarás holganza y galardón en la otra vida.* Y en el mismo libro dice Dios (12, 4): *Haz bien al bueno, y no recibas al pecador.* Pero esto se entiende cuando el pecador no está en extrema necesidad; que entonces también al uno como al otro.

Item la limosna se debe dar con alegría, y no con tristeza, porque dice el Apóstol (II Cor. 9, 7): *Al que da con alegría a aquél quiere Dios y ama.* Y también con presteza y no hacer esperar al cuitado, que más la compra con esperar que con dineros. En los Proverbios (3, 28) dice Dios: *No digas al pobre, ve y vuélvete, que después te daré,* porque después quizá no se lo podrás dar. Dáselo luego si pudieres. Y el Eclesiástico en el cap. 4 (v. 3) dice: *El corazón del pobre no lo aflijas, y no difieras lo que has de dar al angustiado.* Job en el

capítulo 31 (v. 16) dice: *Razón fuera de afligirme Dios, si hiciera esperar al pobre.* Y la Glosa dice sobre aquella parte del Salmo que dice: *El que da feno a las bestias:* "Bienaventurado es el que da al pobre antes que le pida".

También deben los hombres dar cuando son vivos, y no esperar a la muerte. Y el Apóstol dice (Gal. 6, 10): *Cuando tenemos tiempo hagamos bien.* La limosna que el hombre hace cuando es vivo, es como cuando va el hombre de noche y lleva la candela delante para que le preserve de caer. Y la limosna que da en la muerte es como la candela que va detrás, que alumbra al colodrillo, que no tiene ojos.

También se debe mirar que la limosna se dé con humildad, y no con soberbia. Y de esto dice Nuestro Señor: *Cuando haces limosna no tangas la trompeta,* que todos quieras que lo sepan y te loen. Dice Salomón (Prov. 21, 14): *La limosna secreta quebranta la ira de Dios.* San Gregorio dice: "Baste al justo querer ser visto del que le ha de pagar y de quien espera el galardón". Y el mismo dice: "Harto menosprecian la virtud de la limosna los que por precio quieren los loores de los hombres".

También has de tener humildad que no menosprecies al pobre a quien das. Dice una glosa sobre aquel rico (Luc. 21) y Lázaro: "Si algunas cosas vieres dignas de reprehensión en el pobre, no lo debes menospreciar", porque por ventura lo que la enfermedad de las costumbres llaga, la medicina de la pobreza sana. Dice San Gregorio sobre Job: "Acostumbran muchos dar a pobres; mas tener conversación o compañía con pobres no quieren, porque se corren de los pobres".

También debe tener humildad, que no piense que las limosnas hechas en pecado tienen mucha virtud ni precio, ni tampoco en cuanto son hechas por nuestro libre albedrío. Así lo dice el Eclesiástico (7, 11): *No digas: en muchedumbre de mis limosnas mirará Dios y las recibirá,* porque no saben los hombres los juicios de Dios. Y así decía Job (15, 31): *No crea nadie que con mucho precio el hombre se podrá redimir, sino con la misericordia de Dios,* porque todo lo que es bueno en nuestras obras es de Dios.

También ha de mirar el que da limosna que la dé según tuviere; el que mucho, mucho; y el que poco, poco. Dice Tobías en el capítulo 4 (v. 8-9): *Hijo, sey misericordioso. Si tuvieres mucho, da mucho, si poco poco. Siempre con todo darás.* ¡Oh cómo eran en sí perfectos y acabados aquellos viejos, que la mitad de todo lo que ganaban daban a los pobres! Y otros que de sus ganancias hacían tres partes: la una a los servidores de los templos, la otra a los pobres y peregrinos, la otra a sí y a su familia. Y esto en la natural y ley vieja. Y agora en la ley de Cristo, que había de sobrar esta misericordia por encima de las tejas, no hay quien apenas pague diezmos a derechas, ni reciba un pobre ni peregrino en su casa, sino al hospital. El cual no parece casa de hombres, sino de brutos, habiendo de ser la más limpia casa, pues en ella se reciben los que representan a Cristo, y en nombre suyo piden posada y de comer; y los mesones adonde son recibidos los que son hijos de este mundo, muy ataviados y servidos.

Capítulo XXXIII

De la corrección fraternal, que es otro efecto de la caridad

También hay otro efecto de la caridad, que es fraterna corrección, que es una gran caridad y limosna. Y es cuando algún prójimo yerra o por ignorancia o por malicia o pasión: debemos trabajar de lo reducir al camino espiritual o preservar el alma que no peque; o si hiciere pecado, que se aparte de él, y haga penitencia. Y a esto nos amonestó Nuestro Señor y nos lo mandó por San Mateo diciendo (18, 15): *Si pecare tu hermano, corrígelo entre ti y él sólo,* porque se guarde la fama, y se salve el alma. Y si no te oyere, busca dos o tres testigos, para que delante de ellos gelo digas y reprendas y le hagas conocer que hace mal. Y si tan protervo fuere, que vieres que no hay remedio por aquella vía, dilo al perlado, porque proceda contra él.

Este precepto es muy grande y muy saludable. Y no es siempre de corregir al prójimo, sino cuando hay tiem-

po y lugar donde se espcra enmienda. Porque en tal tiempo se reprendería alguno, que sería peor para su alma. Y por eso mucha prudencia se debe tener que la corrección sea donde no hay pasión, y que sea con amor y aún de persona que el corregido piense que de amistad y amor lo hace, y no de odio; y tantas veces cuantas viere que hay esperanza de corrección secreta y que se enmendará, no debe infamarle delante de todos. Pero si viese que el pecador mejor y más cuerdamente y sin enojo se haría si lo dijese al perlado, y el perlado es hombre cuerdo y prudente y que lo sabrá hacer a salud del corregido, mejor sería decirlo al perlado secretamente, para que él de suyo lo enmendase y corrigiese. Ni aún el perlado es excusado de ser corregido de sus súbditos secretamente, pero ha de ser con mucha humildad y reverencia.

Y si todos los cristianos a esto son obligados y tenidos, mucho más los religiosos, que tienen vida más delicada y obligación más astuta, y los yerros de ellos hacen mucho daño a los otros religiosos que lo ven. Que así como la buena vida del religioso hace mucho bien en una casa y da muy gran ejemplo, así los malos y disolutos hacen mucho mal y escándalo; y a esta causa luego deben ser enmendados de las culpas cometidas, porque no las hagan más.

Capítulo XXXIV

De los vicios contrarios a la caridad, y primero del odio contra Dios y después del odio del prójimo

Es de saber que, así como la caridad consiste en amar a Dios y al prójimo, así son pecados opuestos a esta virtud uno aborrecer a Dios, otro aborrecer al prójimo.

El odio de aborrecer a Dios es el mayor pecado que hay en el mundo. Éstos son los que aborrecen su doctrina, sus mandamientos, que querrían que no fuesen tan graves, tan contra su voluntad de ellos; no querrían ser sujetos a Dios. Aborrecen y difaman toda perfección que les induce a la obediencia de Dios; aman [a] los que

hacen gran misericordia en Dios, de manera que les dan más licencia para más pecar. Este pecado de directo se entiende de la adversión a Dios, que su intención es de huir de Dios y repugnarle; y a esta causa es muy mayor pecado que los otros, porque los otros no van de directo contra Dios, sino contra las cosas criadas. Como el carnal desea holgar con la carne, y no querría que fuese contra Dios; pero el que aborrece a Dios derecho va contra el amor que le debe en sí mismo y por sí mismo. Éstos son muy abominables pecadores y muy aborrecibles, porque es el bien por esencia y a quien todo se debe y que es sobre todas las cosas aborrecen.

Después de este odio contra Dios, es aborrecer al prójimo y dolerse de sus bienes, que son propiedades de la invidia, que comenzó en el demonio. Y aunque el odio del prójimo no hace tanto mal al prójimo como el homicida, pero cuanto en sí es, tanto hace y más, porque no sólo le desea mal para el alma, pero aún para el cuerpo. Y el odio no tiene fin en el mal que desea del prójimo, sino tanto lo desea cuanto puede. Y así suelen decir los que tienen formal odio al prójimo: No me hartaría de su sangre, que quiere decir, que no habría pena que él no le diese. Y a esta causa es más que el homicida, aunque el homicida hace más daño al hombre, porque realmente le quita la vida, que es muy gran daño. Mucho se deben los hombres guardar de los tales pecados, y apartar la ira y la invidia, que son comienzos del tal odio contra el prójimo.

Y acontece este odio en las personas de poco corazón, que reputan las injurias por gran mal, y tiénense en mucho, y a los otros en poco, que son propiedad de la soberbia; y desean vengar las tales injurias, que es propio a la ira. Y como no pueden vengarse, saltan en odio. Y en tal manera, que no pueden despegarse de él, y así vienen en gran peligro. Los que una vez son envueltos en este vicio, por maravilla tornan al amor del tal prójimo. Y de aquí viene lo que arriba dijimos del amor de los enemigos, que a muchos se les hace casi imposible amarlos después que de corazón los quisieron mal y los aborrecieron, porque amar y aborrecer son dos contrarios. Cuando uno de corazón se imprime en la voluntad, tarde o nunca se puede apartar sino con

grande dificultad. Y a esta causa puso Nuestro Señor tanta eficacia en que nos amásemos unos a otros, especial en los enemigos, porque mayor dificultad había en el tal amor.

Capítulo XXXV

De la acidia que es contra el gozo de la caridad

Hay otro vicio que se opone y es contrario a la caridad según que causa gozo y alegría en el que la tiene, como dijimos arriba. El amor de Dios causa gozo de las cosas de Dios. Y a este gozo se opone la acidia, que es tristeza de las cosas divinas y a Dios pertenecientes. Y otro se causa del amor del prójimo, que es alegría y placer del bien del prójimo, y a este gozo se opone envidia, que es, tristeza del bien del prójimo. Diremos primero del que es acidia, y después de la envidia.

La acidia es una tristeza del ánimo de los bienes divinales, la cual tristeza así agrava al alma, que no la deja comenzar bien, ni comenzando acabarlo. Y si alguna buena obra divinal obra, hácela con una tristeza y desabrimiento que ningún placer tiene en ella. Y aunque esta tristeza se halle en todas las virtudes, así como el lujurioso recibe tristeza en las cosas de castidad, y el avaro en las obras de liberalidad, pero la acidia de que agora hablamos es tristeza en los bienes divinales. Que así como la caridad goza y hace alegre al hombre cuando obra las obras que a Dios pertenecen, como es orar, loarle y obedecer y cumplir los votos que le prometió, así haber tristeza y acidia en las tales obras, y a causa de la tristeza y acidia en las tales obras dejar de cumplir lo que a Dios prometió, es pecado de tristeza. Como [si] alguno por tristeza deja de oír misa, o hacer el oficio que le mandan en la orden, comete este pecado. Y de éstos decía Salomón en los Proverbios (Prov. 10, 26): *Como el vinagre es a los dientes y el humo a los ojos, así el perezoso a los que le mandan hacer algo.* Quiere decir que así recibe enojo Dios del que hace con tristeza o acidia lo que le mandan, como los ojos del humo y los dientes de lo acedo que le causan dentera, que ni aquello ni otra cosa puede comer. ¡Oh qué pena

es llevar compañero por el camino donde es menester andar apriesa, y él es perezoso o va con tristeza! No lo sabe sino el que lo experimenta. Así es Dios cuando nos manda ir con él en las buenas obras, las cuales han de ser hechas en gozo, y nosotros vamos con tristeza y pereza. Este pecado es contra la caridad y contra el tercer precepto que dice (Deut. 5, 12): Acuérdate que el día del sábado o domingo santifiques, que es tener quietud y alegría en Dios. Este pecado es digno de ser reprehendido.

Cuenta aquel gran monje Elinando, gran historiador, y que a él mismo aconteció, y dice de sí mismo: Aconteció que el obispo de Bohenes vino a nuestro monasterio, y ante noche dijo: Padre, haced de manera que yo haya la misa del alba. Y yo dije que así lo haría. Otro día ya después de dicha la misa y aún otra fuí adonde estaba el obispo, y estaba en la cama durmiendo, y ninguno de su familia le osaba despertar, y era ya muy alto el sol, y yo dije al obispo: ¡Oh Señor, ya los pájaros se han levantado a bendecir a Dios, y los nuestros obispos aún duermen en la cama! No dijo así el Salmista (118, 148): *Previnieron mis ojos a ti, Señor, antes que amaneciese.* Y así San Agustín dice: "¡Qué vergüenza tan grande es al cristiano, si ocioso le hallare el rayo del sol en la cama! Podría, padre, decir si supiese hablar: más trabajé ayer que tú, y hoy me he levantado más pronto que tú". A esto el obispo enojado me dijo: ¡anda mezquino, mata tus piojos! A esto yo le respondí: mira, padre, que a ti te matan tus piojos y gusanos, que ya los míos he muerto. Sepas, padre, que entre los gusanos de los ricos y de los pobres ésta es la diferencia. Que los gusanos de los ricos matan a los ricos y los consumen, pero los gusanos y piojos de los pobres son muertos de los pobres. Lee, padre, las historias, y hallarás los reyes y grandes comidos de gusanos, como Antíoco y Herodes, pero los pobres no roídos de sus gusanos. Y confuso el obispo calló. ¡Oh cuántos obispos de éstos habían de ser hoy comidos de gusanos de su conciencia, que a medio día se levantan, y nunca supieron que era diligencia en las cosas espirituales, sino en estas cosas mucha pereza, y en las mundanas mucha diligencia!

Si considerásemos las cosas que Dios crió, así corruptibles como incorruptibles, todas nos muestran a ser diligentes y no acidiosos. Si miramos los árboles, las plantas, tanto crecen cuanto pueden. Y aunque tienen infinitos contrarios, como en el invierno mucho frío, y en verano mucho calor, y de las frutas que llevan nada comen, sino todo lo dan; pero hallando conveniente tiempo, luego comienzan a crecer y echar hojas y fruto. Nunca son negligentes, nunca tienen tristeza en el trabajar. Sólo los hombres son los tristes y perezosos, no sólo cuando tienen adversidad, pero cuando tienen lugar y tiempo para bien hacer y pensar en Dios. Y aún algunos que tienen tiempo desocupado para hacer bien, andan buscando ocasiones para lo perder y ocupar en vanidades, como son aquellos que dicen: vamos por aquí a pasar tiempo. Pues ¿qué diremos de los cielos, que jamás desde que son criados ni por invierno, ni verano, ni por haber trabajado el día pasado, nunca pasaron el mandamiento de Dios, de no hacer cada día lo que el día pasado? Y nosotros a la primera adversidad luego cansamos y somos perezosos.

Algunos se suelen engañar pensando que cuanto fueren más amigos de Dios y más le sirvieren, que menos enemigos tendrán. Y como les acontece al contrario, entristécense y aflojan en el camino de Dios; y de ellos se sientan, y de ellos se vuelven atrás y así nunca llegan al fin. Estos tales no han leído a Orígenes en una homilía, XI, donde dice: "Cuando el alma se hubiere hartado del Verbo divino, no tenga duda, sino que luego se levantarán grandes enemigos; y aquellos que tuvo por amigos agora los terná por enemigos, que no sólo de los hombres será perseguido, pero aún de los demonios". Así que el que busca la amistad de Jesucristo, crea que busca muchas enemistades de otros. Y el Apóstol dice (II Tim. 3, 12): *Todo hombre que quiere piadosamente vivir en Cristo, persecuciones padecerá.* Luego no debe el hombre ser perezoso, ni entristecerse por las adversidades que hubiere, sino con diligencia y sin pereza trabajar y holgar en las cosas de Dios a las cuales es obligado.

A esta diligencia nos convida Salomón a ejemplo de los animales brutos en los Proverbios en el cap. 6 (v. 6-

8) donde dice: *Ve, perezoso, y considera la hormiga y mira sus obras y diligencia que como no tenga caudillo ni maestro, trabaja en el verano, y llega mantenimiento para el invierno.* Gran vergüenza es por cierto que Salomón envíe al hombre a tan pequeñito animal a deprender prudencia, como si enviase [a] un gran maestro en teología a deprender de un labrador, y aún más confusión, como quien dijese: Mira, maldito hombre perezoso, que como seas señor de todos los animales y maestro de todos, habías de exceder en saber y hacer lo que Dios mandase. Has venido a tanta miseria, ignorancia y pereza, que no sólo los grandes animales te exceden, más las hormigas, que entre los animales son las más viles e inútiles. Y con diligencia se debe notar, que no dice, considera el camino, sino caminos, que todo el verano cada día infinitas veces va y viene, y todo el tiempo en que puede hallar granos, nunca cansa, ni una impide a otra en su obra. Y los hombres si oyen un sermón en el mes, o de ocho a ocho días una misa, ya son cansados de aquel manjar; y si más les hacen oír, con gran tristeza y pereza lo oyen.

Y nota que dice más: que no tiene maestro, ni perlado que se lo mande, y el perezoso tiene papa y perlados y derechos universales y particulares y justicia seglar y eclesiástica, predicadores y confesores, y todos no pueden mover [a] un perezoso. Y aún débese notar que las hormigas tan gran carga llevan, que parece ser imposible poderla llevar, porque la carga es mayor que ellas. Así deben los hombres considerar que, aunque lo que nos manda Nuestro Señor parezca grave, pero con la ayuda suya mayor carga llevaremos que nuestras fuerzas bastan. Dice el Linconiense que las abejas jamás están ociosas. Unas traen flores del campo, y éstas son las más mozas, y las otras más ancianas lo toman a la puerta de la colmena; otras más viejas y maestras hacen la miel. Y en esto hay tanta diligencia, que jamás ninguna está ociosa. Y si está ociosa, luego la matan las otras. ¿Cuánta pena debe merecer el hombre que continuo vive ocioso y come y bebe lo que los otros cavan, y aran y trabajan? Y por eso dijo el Apóstol: El que no trabaja, no coma.

Y también debe confundir al ocioso y perezoso la

gran diligencia que tienen los malos y amigos de este mundo por adquirir cosas dél, que ni noche ni día jamás huelgan. ¡Cuánta confusión debríamos tener los que no trabajamos por el gozo eterno y bienes eternales! Donde un viejo viviendo en el yermo y viendo una mala mujer en la calle muy ataviada, comenzó de llorar y dijo: ¡Ay mezquino, que la industria y diligencia de esta mujer de ser hermosa ha condenado toda la vida mía que he tenido de parecer bien a Dios, que más diligencia ha tenido en un día, que yo toda mi vida!

También nos debe mover a no ser perezosos los buenos que el camino de Dios anduvieron, y sin ninguna pereza. Decía el Apóstol en la primera epístola a los de Corintio en el cuarto capítulo (v. 11-13): *Hasta esta hora morimos de hambre y sed, y desnudos andamos y nos dan bofetadas y pescozones, no tenemos lugar seguro, trabajamos y obramos con nuestras manos; maldícennos, y nos bendecimos; padecemos persecuciones, somos blasfemos, y nos oramos.* ¡Oh cuánta diligencia tuvo este hombre en este mundo por sí y por nos! Y así fueron otros innumerables santos de la misma masa que nosotros somos. ¿Por qué no los imitaremos y seremos diligentes y no perezosos? No hay razón, sino gran bellaquería nuestra. Y debemos mirar que no nos acontezca como a aquel siervo perezoso y negligente, que tomó el marco y lo enterró en la tierra, y no ganó con él cosa del mundo; y así cuando vino el señor, mandóle echar en el infierno. Grande debe ser luego el pecado de la pereza y acidia. Guárdese el hombre de este mal.

Item cierto es que este es pecado que al demonio mucho aplace, porque los demonios siempre habitan en los ociosos, porque éstos son las cámaras del demonio, que comúnmente vemos que éstos son noveleros y parleros, los que entienden en vidas ajenas. Hablando de reyes, de frailes, de monjas, son jueces de todo el mundo, curiosos en oír, en ver, en andar de casa en casa y de calle en calle, en comer exquisitos manjares. Estos inventaron las cazas, los juegos, los vestidos, los bailes, las danzas, los banquetes. En fin son pozo de todos los males. Y mucha razón es que todos los que no se ejercitan en servicio de Dios, que se ejerciten en servicio del demonio. En señal de lo cual cuando Nuestro Señor echó

una legión de demonios de un hombre, rogaron que los dejase entrar en una manada de puercos, que son los animales, cuando vivos, más sin provecho, y más inútilos, y más ociosos y más enojosos. Y así entraron, y entrando todos fueron con grande ímpetu a ahogarse en la mar. Que los tales, pues acá no quisieron trabajar, conviene que trabajen en el infierno, como los que aquí trabajan por Dios holgarán en el paraíso.

Y porque más claro parezca que sólo el infierno es lugar de estos malos acidiosos, veamos todos los lugares adonde hombre puede vivir. Cierto es que en el cielo no pueden vivir, porque allí no están sino los que trabajan, Mat. 20 (v. 8): *Llama los obreros que trabajaron y págales.* Tampoco pueden estar en el paraíso terrenal, porque dice el texto del Génesis que puso Dios en el paraíso al hombre para trabajar. En el purgatorio no pueden estar, porque dice el Profeta (Ps. 72, 5): *En el trabajo de los hombres no estuvieron, y por eso no serán castigados como los hombres.* Porque los acidiosos no trabajan como los hombres en este mundo, y por eso no serán purgados en el purgatorio con los hombres. Ni tampoco aún en este mundo no deben vivir, que el hombre no nació sino para trabajar; y el que no trabaja no debe vivir en él. Luego síguese que no hay otro lugar sino el infierno para los tales.

Cuéntase que fué un rey que tuvo tres hijos, y dijo: yo quiero morir, y quiero dejaros mi reino, pero no lo dejaré sino al más perezoso. Dijo el primero: Yo soy el más perezoso que todos, que algunas veces estoy al fuego, y antes dejo quemar mis piernas que apartarlas. Dijo el otro: Más perezoso soy yo, que teniendo una vez la soga a la garganta que veía que me querían ahorcar y tenía un cuchillo en la mano, y de pereza de no llegar a la cuerda para cortarla me dejaba ahorcar. Dijo el tercero: Más perezoso soy yo, que estando de espaldas en la cama, y dándome dos goteras una en un ojo y otra en el otro, y por pereza de no me apartar, me dejaba quebrar los ojos. Dijo entonces el rey: Este postrero cierto es más perezoso, y así le mandó el reino.

Este rey es el demonio, que es rey sobre todos los hijos de soberbia. Por el primer hijo se entiende aquel que anda en la mala compañía, que le traen a mal y le

queman, y por no se apartar de ella, se deja quemar del fuego de los malos. El segundo es aquel que, aunque se ve ligado y atado de diversos pecados, no quiere cortar las sogas con que está atado, aunque tiene el cuchillo de la lengua, conque los puede cortar en la confesión. El tercer hijo es el que, aunque oye los gozos del paraíso con los ojos derechos, y los del infierno con los izquierdos, no quiere apartarse del pecado y llegarse al cielo por amor, y apartarse del infierno por temor, sino excluso del paraíso vase al infierno. Y por eso dijo san Pedro: *No seáis occiosos ni perezosos, sino velad en oraciones, porque el demonio como león rabioso anda rugiendo para tragaros,* si os halla occiosos y no ocupados en el servicio de Dios.

Este pecado es mortal cuando por esta tristeza deja de cumplir algún precepto de Dios, como no oír misa el día que manda la Iglesia, o ayunar cuando lo manda la Iglesia, o dejar de confesar, o comulgar o hacer cualquier cosa que es obligado por pereza. Mucho se debe el hombre guardar de este vicio.

Capítulo XXXVI

De los vicios que nacen de la acidia

De este vicio nacen muchos males. Que como este mal es una tristeza que agrava el alma en las cosas divinales, síguese que muchas cosas malas nacen de ellas. Una es desesperación, porque el mismo Dios, que es el fin de nuestros trabajos y galardón, huye al acidioso por desesperación; que como se ve perezoso en el trabajo, desespera del fin de los trabajos. Y por eso desesperar es una hija del acidia, de la cual desesperación arriba dijimos en la segunda parte, capítulos VIII y IX

Hay otros bienes divinales o espirituales que llevan a este fin, así como los mandamientos de Dios, que obligan a todo cristiano, y a estos mandamientos es el hombre perezoso. Y esta hija se llama torpeza, que es una tristeza torpe, que no se puede mover. Hay otros bienes que nos llevan a Dios, y éstos son los consejos de Jesucristo; y de cumplir éstos huye el acidioso por su sola

pusilanimidad, que no tiene corazón para los cumplir ni aun se atreve a comenzarlos. Otras veces los huye el acidioso por malicia, queriendo mal a la pobreza o a la castidad. Y en tanto suele crecer esta malicia, que quiere mal al que le aconseja los tales bienes, donde nace rencor y odio contra ellos. Y como el hombre no puede estar mucho en tristeza, trabaja de volver a las cosas temporales y buscar en ellas placer, y anda vagando de una en otra, como el que yerra el camino, atravesando por un camino un poco, y por otro otro poco. Y esta se llama en latín *evagatio mentis,* que es, vagar en el pensamiento, buscando adonde hallará alguna consolación de la tristeza que tiene de las cosas divinas.

Capítulo XXXVII

De la segunda especie de la acidia

De la segunda especie de la acidia, que es en latín *torpor,* diremos agora, pues ya hemos dicho de la primera. Torpor es cuando el hombre es tibio y remiso, como si fuese enfermo, en cumplir los mandamientos de Dios. Y de éstos decía San Juan en el Apocalipsis, capítulo tercero (v. 15-16), a un obispo: *Plugiese a Dios que fueses caliente o frío; pero, pues eres tibio, yo te gomitaré por mi boca.* Caliente es el que en el servicio de Dios hierve; frío es el que anda siempre apartado de lo bueno; tibio es el que ni hierve ni anda fuera de lo bueno, mas anda con una frialdad en el camino de Dios que, aunque hace lo que le mandan, pero no lo hace como lo debe. Y éste es peligroso y digno de ser gomitado, porque como anda en lo bueno tiene confianza y esperanza en Dios; y como no anda como debe, engáñase, y así no hay quien le lleve, y le haga ser mejor. Pero el cálido de suyo va como debe. El frío, en conocer que anda fuera del camino de Dios, hay de él esperanza que volverá a lo bueno, o por sermones o por castigo. Y por eso San Juan de los cálidos y fríos tenía esperanza de su salvación, y no de los tibios, porque los tibios están muy aparejados para ser tentados. Que así como las moscas fácilmente caen en la olla tibia y no caliente

o ferviente ni fría, así los demonios fácilmente llegan a los tibios más que a los otros. Y por esto San Isidoro en el segundo libro *De summo bono,* cap. décimo, dice: "La conversión remisa y tibia a muchos trujo a infinitos errores, y el tiempo de bien vivir destruyó." Y esto cada uno en sí podrá dar ejemplo y conocer manifiestamente. El tibio no conoce los pensamientos dañosos y las palabras occiosas. Y si Dios le alumbrare y de la pereza pasada se levantare, conocerá que lo que tenía por liviano es más grande que pensó, y como cosas graves las temerá.

A esta especie de *torpor* se reducen otras muchas, como es soñolencia, que así andan los hombres en el camino de Dios como adormidos esperezándose, y como los que sueñan ser ricos y hállanse pobres. Y también se reduce la ociosidad, que es madre de muchos males; que hay muchos tan ociosos como si nunca tuvieran manos ni pies. A este especie se reduce la dilación, que hay unos que nunca hallan la hora para comenzar lo que han de hacer. Siempre dilatan para mañana y nunca viene aquel día. Y así son los que dilatan las confesiones, comuniones, limosnas y restituciones, cumplimientos de testamentos, votos, que nunca cumplen, y otras muchas cosas santas que proponen los hombres y nunca las comienzan. Otros hay que son muy fáciles y diligentes para comenzar, pero nunca acaban ni consuman las obra, sino siempre tienen la tela en el telar, y nunca la acaban de tejer. Estos son inconstantes o imperseverantes. A esta especie se reduce la negligencia, de la cual adelante diremos. Todo esto se reduce a la pereza o tristeza o acidia que es de los bienes espirituales. De todas estas especies muchas cosas hay que decir; pero porque en otros lugares se dirán y porque sería la cosa muy prolija, ceso aquí.

Capítulo XXXVIII

De la tercera especie de la acidia

La tercera especie de la acidia es pusilanimidad, que es una angustia y tristeza que hace al hombre acidioso

para comenzar alguna cosa ardua o difícil virtuosa, aunque es a su virtud y poder proporcionada; así como la presunción, que es vicio opósito de la magnanimidad, es una elación del alma cuando quiere comenzar cosa a su virtud improporcionada. Donde es de saber que la pusilanimidad retrae al hombre de muchos bienes arduos y provechosos. Así hay otros que les falta el corazón y el ánimo para los hacer y comenzar. Donde el Aristotil dice en el cuarto de la Etica que el pusilánime es hombre que es digno de hacer grandes cosas y tiene facultad para hacerlas, pero fáltale el corazón, y pierde la honra o mérito que de las tales obras podría cobrar. Y dice Aristotil allí que, aunque el pusilánime no sea en sí malo, porque a nadie hace mal, pero porque podría a muchos hacer bien y no lo hace, es per accidens malo. Así como el que no mata, pero no da de comer, teniéndolo, al que se muere de hambre, así es el pusilánime, que no hace mal, mas deja de hacer bien, que a muchos sería provechoso del ánima o del cuerpo; como letrados predicar o escribir o aconsejar o hacer bienes temporales, y por falta del ánimo lo dejan.

Y de éstos dice San Gregorio en la *Pastoral:* "Aquellos que aprovechar a los prójimos rehuyen, estrechamente son juzgados, y sin duda tantas culpas tienen cuantos fueron aquellos a quien pudieron aprovechar." Y Nuestro Señor, a aquel siervo que escondió la moneda y de falta de corazón no negoció con ella, fué de Nuestro Señor reprehendido como parece por San Lucas y San Mateo, y fué condenado. Y así el Sabio dice por el Espíritu Santo (Eccli. 7, 9): *No seas en tu ánimo pusilánime.* Y el profeta David, viéndose afrentado de este vicio, decía (Ps. 54, 9): *Esperaba a aquel que me salvó de la pusilanimidad de mi espíritu y tempestad.* Porque el pusilánime cualquier impedimento piensa que es muy grande, y así deja de obrar lo que podría. Y como los hombres dejan de caminar u obrar cuando hay grandes tempestades del tiempo y se recogen a casa, así el pusilámine se encoge en sí viendo cualquier ocasión, como si fuese tempestad o muy gran causa; y por eso dice tempestad. Y estos pusilánimes han menester mucha confortación y ponerles ánimo, así como a los que han de entrar en batalla les hacen los capitanes muchos sermo-

nes, y traen trompetas que animan [a] los caballos y los hombres; y los cazadores animan a los perros cuando dan tras la caza, dándoles grandes voces. Y esto aconsejaba el Apóstol a los de Tesalónica, diciendo: Consolando los pusilánimes. De este vicio adelante se dirá en la sexta parte.

Capítulo XXXIX

De la cuarta especie de la acidia

Hay otra especie de la acidia que se llama malicia. Y este vicio es cuando alguno ama tanto la quietud y pereza, que por no apartarse de ella, aborrece las cosas divinales y no le parecen bien. Como hay unos que no sólo son perezosos a los sermones o misas y obras de misericordia o confesiones, pero aún los aborrecen y quieren mal, porque parece que les impide aquella vida perezosa y delicada que tienen. Y de éstos hay infinitos por nuestros pecados, que lo bueno todo les es malo, y él a todos se halla malo.

Dice San Crisóstomo glorioso en una homilía: Así como las espinas o zarzas o cardos de cualquier parte que vuelvan tienen espinas, así los malos y maliciosos siervos del diablo, de cualquier parte que los consideréis y volváis tienen espinas y maldades. Si hablan, con engaño; si callan, piensan mal; si toman ira, tórnanse locos; si paciencia, esperan tiempo para vengarse; si mal hacen, no tienen vergüenza; si bien hacen, por vanagloria. ¿Cómo podrá tener fruto bueno cuya raíz es el demonio? Debajo del árbol bueno todos los animales huelgan, pero debajo de las espinas y zarzas ¿quién huelga sino serpientes? Y así en los tales hombres sólo huelgan las malas obras y los demonios. Y en otra homilía dice: Entre todas las cosas malas ninguna tan pésima como el hombre malo. Ninguna bestia hay que tenga más de un mal, y aquel, como no tenga razón, no lo puede echar de sí. Pero el hombre todos los males tiene, y por no carecer de su vida delicada que tiene y mundana, aborrece todo lo espiritual. Que hay hombres que, en oyendo predicar, se salen de la iglesia, y en viendo cantar una

misa la dejan, en viendo un religioso vuelven los ojos, y una persona que dicen que es buena no la quieren ver, antes la aborrecen. Demanda San Bernardo diciendo qué cosa es esta malicia. No es otra cosa sino sabor del mal. Bienaventurada el alma que toda en sí tiene sabor del bien y odio del mal. Esta es la victoria de la sabiduría, porque dice el Sabio (Sap. 7, 30): La sabiduría vence la malicia. Y esto se conoce: que cuando el hombre deja la malicia, luego sabe bien y mal.

Capítulo XL

De la quinta especie de la acidia

Hay otra especie de este pecado que se llama *evagatio mentis*. A la verdad así es, que los perezosos nunca están sino en todas las nuevas, negocios y vidas ajenas; que como no tiene consolación el acidioso y perezoso sino tristeza, procura mendigar consolaciones de negocios ajenos. Estos son los que nunca están quietos. Siempre de calle en calle, de puerta en puerta, de tienda en tienda, siempre entendiendo en cosas excusadas. A los cuales aconseja San Isidoro en el LXI capítulo de los *Soliloquios* donde dice: Lo que a ti no te pertenece no lo busques. Lo que entre sí hablan los hombres, nunca lo desees saber; no busques lo que los hombres dicen o hacen. Evita la curiosidad; deja el cuidado que a ti no pertenece; ninguna curiosidad tu alma reciba; ningún deseo de curiosidad robe tu alma, porque el olvido de tus costumbres y obras las ajenas no han de buscar; y con tanto cuidado corrige tus servicios con cuanto miras los ajenos.

Cuatro cosas hacen al alma estable y quítanla de esta evagación y distracción. Lo primero vigilia, porque el velar y no ser dormidor trae consigo un secreto en su cámara o celda, y allí halla [el] hombre lo que fuera ha perdido. Lo segundo la santa meditación y contemplación en las cosas de Dios y de su servicio. Lo tercero oración atenta. Esta hace mucho apartar a las personas de este mal. Lo cuarto es ocupación en buenas obras y nunca ocioso.

Estas son las principales especies de este pecado de la acidia, que quitan el amor, gozo y delectación de la caridad y por el consiguiente de las cosas divinas, de las cuales gozan los que tienen caridad y amor de Dios. Y aunque hay más que decir en las dichas especies y de otras que hay, pero en lo dicho se puede comprender todo.

Capítulo XLI

De los remedios de la acidia

Muchos remedios hay para los acidiosos. El primero es trabajar por quitar la tristeza. Y para saber esto es de notar que tres reinos tiene Dios: uno es el cielo, y en éste todo es quietud y sosiego; otro es el infierno, y en éste es todo trabajo mortal; otro es este mundo, y éste como medio, participa de los dos extremos. Del cielo tiene algo de quietud, y del infierno tiene el trabajo. La quietud del cielo es perpetua, el trabajo del infierno es perpetuo. La quietud de este mundo es temporal y así mismo el trabajo. Pero como este mundo esté más cerca del infierno que del paraíso, hemos más principalmente de trabajar que holgar. Y por eso la quietud se toma en este mundo por el trabajo, y no el trabajo por la quietud. Y al revés hacen los malos, que todo su trabajo es por tener buena vida. Y esto dijo Job (5, 7): *El hombre nace para trabajar, y el ave para volar.* Y no dijo para holgar, sino para trabajar. Este consejo daba San Jerónimo a una dueña que tenía una hija virgen, diciendo: Siempre esté ocupada, porque no la halle el demonio ociosa, que el demonio no tienta al que anda trabajando.

Pero es de saber que el trabajo no sólo fatiga la persona porque cansa, pero también porque enoja y causa hastío. Y por eso San Antón dijo a Dios: Señor, querría salvarme, y no me dejan mis pensamientos. Aparecióle un ángel y comenzó de hacer espuertas de palma, y dende a un poco levantóse y oraba; y después tornaba a hacer otro oficio, y después tornaba a orar. Y así mudando oficios, y orando estuvo gran pieza del día, y al

fin dijo a San Antón: Antón, esto haz, y serás salvo. Y por cierto muy gran aviso y consejo es éste.

Y los religiosos deben tener este cuidado, que después que salen del coro tengan algún ejercicio; y desque aquél anojare, otro y después otro, y así echarán de sí la tristeza y pereza de este pecado. Mucho peligro tienen los religiosos que después del coro no tienen ejercicio de letras u otros saludables ejercicios a ellos y a los prójimos. Que cuanto se gana en el coro se pierde en vagar y en palabras vanas y ociosas. Yo conocí un religioso que tenía casi por oficio que fuera del coro, cuando hallaba algún mancebo o dos o más que no hacían alguna cosa, llamábalos y decíales: Ayúdame a decir [el oficio] de los difuntos y otras horas. Y sólo lo hacía por quitarlos de ociosidad, que él todo lo había rezado. Y así le acontecía decir las horas más de diez veces al día y lecciones de difuntos. Y por cierto era muy grande caridad y buena obra. Así que no sólo el ejercicio de obrar es muy gran remedio para este pecado; pero la alteración y mudanza de los tales ejercicios ayuda mucho, porque el trabajo de un oficio alivia del otro, y el otro del otro, y así del trabajo hace quietud y de la quietud trabajo. Y así aunque el trabajo sea grande, tres cosas le pueden hacer confortable y liviano: lo uno la alteración de los trabajos; lo segundo porque muchos trabajaron estos trabajos y otros mayores y de mayor calidad; pues no debemos de ser nosotros de peor condición que ellos, y aun nos habría de tomar envidia porque otros trabajaron, y nos, que tan viles somos, que no trabajamos como ellos; lo tercero el galardón que por tales trabajos nos es prometido, que excede a todo trabajo por grande que sea. Y pues esto es cierto a todo cristiano, ¿por qué emperezamos? ¿por qué somos negligentes? ¿por qué dormimos y por qué no despertamos [de] nuestra pereza?

El segundo remedio contra la acidia es la compañía de los buenos. De esto tenemos una figura en el Éxodo, adondc se lee que, cuando oraba Moisés, levantaba las manos; y como fuesen grandes y pesadas, Aarón y Hur se las tenían alzadas. Por Hur se entiende los que tienen doctrina, y por Aarón los que tienen buena vida. A los acidiosos dos linajes de gentes los ayudan: unos

son los letrados, y otros son los santos; y cuando todo cae en una persona, es muy bueno. Cierto es que el que vive entre sabios y buenos no puede ser acidioso ni perezoso. Que así como la compañía de los malos hace a los hombres malos, así la compañía de los buenos los hace diligentes y solícitos en el servicio de Dios.

Lo tercero que ayuda para no ser los hombres perezosos es considerar los peligros en que estamos. Dicen que tres linajes de peligros hacen al hombre diligente: el uno cuando hay peligro de agua, como cuando hay avenidas; lo segundo cuando hay fuego; lo tercero cuando hay ladrones. A los hombres siempre acontecen estos peligros de agua, que son los malos pensamientos, de los cuales decía el Profeta (Ps. 68, 2): *Señor, sálvame, que han entrado las aguas hasta mi alma.* Estos son los pensamientos que llegan a lo vivo del corazón, de los cuales los hombres deben huir como de avenida y de río que sale de madre, que a las veces toda la casa llenan y cuanto está en ella; y cuando algo se salva, todavía queda el hombre metido en el lodo. Y así decía el Profeta adelante en el mismo Salmo: *Lanzado estoy en el lodo hasta la cabeza, que no puedo salir.* Porque estos pensamientos, aunque se quitan, siempre se queda la persona enlodada en algo, señaladamente en especial cuando son carnales. Otro peligro es el del fuego. Cuando hay fuego nadie es perezoso. Este es el fuego de la concupiscencia y alteraciones carnales, que queman las personas. Y de este fuego decía el Profeta (Ps. 73, 7): *Encendieron tu santuario con fuego, y ensuciaron tu tabernáculo.* Que las personas quemadas con fuego carnal pocas veces dejan sus almas y cuerpos limpios. Y por eso deben los hombres, cuando ven este fuego de alteración encendido, correr al agua de las lágrimas y lloro, así como decía el Profeta (Ps. 6, 7): *La mi cama y estrado con mis lágrimas la regaré.* El tercero peligro es de ladrones. Estos son los demonios, que siempre andan por estorbarnos cuanto ganamos o tenemos bueno. Huir debemos de los demonios como de ladrones, que no nos roben ni nos maten. Que como son naturales enemigos de grandes tiempos, mucho deberíamos estar sobre aviso, pues son tales, que en ninguna parte del mundo podemos estar que no nos hallen. Luego sólo queda que

nos armemos de gran diligencia y oraciones y demos voces a Dios y a los santos que nos libren de éstos que nos persiguen.

El cuarto remedio principal es la consideración de la gloria venidera, donde siempre holgará la persona. Que así es que, cuando uno mucho trabaja, le solemos decir: Trabajad, que mañana holgaréis. Y así el trabajo de hoy se le hace poco considerando la quietud de mañana.

Es el quinto remedio considerar el trabajo que tienen los malos en el infierno. No debemos tener pereza en trabajar ni tristeza, pues por esto somos librados de tan gran tristeza y trabajo como es del infierno. Y porque sean portables todos estos trabajos y enojos, debemos siempre traer entre las manos la oración, no solamente común de la Iglesia, pero la particular, porque con ésta se alcanza la ayuda de Dios. Y así decía el Profeta (Ps. 120, 1): *Levanté mis ojos a los montes y de allí me vino ayuda.* Esto por agora baste de la acidia.

Capítulo XLII

Del pecado de la envidia, que es contrario al gozo que habemos de la caridad que tenemos al prójimo

Agora diremos de la envidia, que es dolor o tristeza del bien del prójimo, del cual debería gozarse por la caridad con que le debría amar. De este vicio, que es contra la caridad del prójimo, diremos lo primero qué cosa es envidia. Y digo que envidia es una tristeza que nace de los bienes del prójimo. Que así como debría haber placer y gozarse, hace lo contrario. Que así como el enfermo enferma con el mal, así enferma el envidioso con el bien de su prójimo. De manera que con el mal sana, y con el bien enferma. Y por eso considerad qué tal complisión podrá tener el que el bien y sanidad y buen manjar le da muerte, y la muerte y ponzoña le da vida.

Y no es cualquier tristeza envidia de la cual hablamos, sino cuando se entristece el hombre de los bienes ajenos porque son impedimentos de la propia gloria o

excelencia que tiene. Así como uno es mucho tenido en un pueblo por rico o letrado, santo o hidalgo, y viene otro el cual es tenido por más que él, y a esta causa este segundo es más honrado o tenido que el primero: pésale al primero porque el segundo le quita la gloria que antes tenía, y pésale de la riqueza que tiene y letras. Y este pesar es tristeza; y ésta es la envidia, que es contra la caridad del prójimo, de la cual nos ha de placer y de todo bien suyo como del nuestro.

Este fué el pecado segundo que el diablo cometió, que viéndose él privado del cielo por su pecado, hubo envidia del hombre, porque era criado para la gloria de donde él cayó, y así trabaja de le privar de ella y le hace pecar. Y de esta envidia dijo el Sabio (Sap. 2, 24): *Por la envidia del demonio entró la muerte en la tierra.* Donde la envidia fué la causa de la muerte de los hombres y la madre que la parió. Dignos son luego de muerte los envidiosos. ¡Oh cuánto deberían los hombres trabajar de quitar de sí esta tan maldita tristeza y envidia, que así mata al ánima!

Capítulo XLIII

Cómo la envidia es muy gran pecado

Este pecado es muy malo. Y podémoslo conocer en muchas cosas. La primera es que la envidia destruye todas las virtudes, aunque sean muy grandes. Así lo dice San Crisóstomo: que la envidia todas las virtudes quema. Y por el vicio de la envidia delante de los ojos de Dios perecen todos los actos de todas las virtudes, aunque sean muy fuertes. Y no es mucho que así sea, que pues, como dije, es madre de la muerte, fuerza es que mate todo lo vivo; y como las virtudes son vivas, es forzado que las mate. Donde parece que en el envidioso no puede haber cosa viva, sino muerta.

La segunda cosa en que se conoce la envidia ser muy mal vicio es que este vicio es ponzoña de la caridad. Y en esto parece que con este vicio luego muere la caridad. Porque si este vicio no fuese contrario de todos los bienes del prójimo, habría placer el hombre.

Y con este vicio de ningún bien del prójimo se huelga, sino ha envidia y tristeza, y cuanto más crece el bien del prójimo, tanto crece el mal y envidia en el malo. Y por esto decía San Agustín sobre San Juan: Quita la envidia, y todo es tuyo cuanto yo tengo, y mío cuanto tú tienes. ¡Oh maldita envidia, que me quita que no sea mío lo que los hombres tienen, y que así goce de ello como si fuese mío! Este es un gran rejalgar y ponzoña que en el hombre mata la caridad del prójimo.

La tercera es que este vicio infinitos males hizo y hace. Este vicio vendió a José en Egipto; éste mató a Jesucristo; éste atribuló a Jacob por su hermano; por este vicio mató Caín a Abel; éste es el reino que reina en el mundo.

La cuarta cosa en que debe ser muy malo este vicio es que despoja al hombre de todo bien y le hinche de todo mal. Porque todas las virtudes, cada una tiene un vicio o dos contrarios, así como la humildad a la soberbia, la castidad a la lujuria. Esta maldita bestia todas las virtudes aborrece y a todos los bienes del prójimo, y de todos sus males le place. Y por eso es la envidia como el gusano en el madero, y como la herrumbre en el hierro, y como la polilla en el paño. Que así como estas cosas roen la substancia de la cosa adonde están, así la envidia roe las entrañas del que la posee. Y ésta es una maravilla, que en todos los pecados pone el demonio alguna delectación por que toma en ellos al pecador; y en sólo éste pone tristeza y rabia y pena, que siempre anda triste cuando considera el bien del prójimo. Es el envidioso como la lechuza, que no ve la luz, sino a la noche, que sólo ve de buena voluntad lo malo y nunca lo bueno, y así con los bienes del prójimo está triste y con los males, alegre; como la lechuza, que no puede ver la luz, sino con gran pena, y la noche con placer.

La quinta cosa es que no puede ver el prójimo en que no ofenda a Dios. Porque si le ve bueno y próspero, pésale, y así peca; y si le ve con trabajo y aflicción, plácele de ello, y así peca gravemente. De manera que no puede ver ni bueno ni malo, ni próspero ni adverso prójimo que no peque. Malaventurado es el prójimo que en todo prójimo peca y ofende a Dios.

De este pecado nacen muchos males, como es detración, porque de la persona de que el hombre tiene envidia siempre murmura y dice mal y juzga mal y huelga en el mal y le pesa del bien del prójimo. Mucho debe luego el hombre trabajar de guardarse de este vicio, por no ser discípulo del demonio y enemigo de Dios y tan gran pecador.

Capítulo XLIV

De los vicios contrarios a la paz. El primero de la discordia

Agora conviene decir de los vicios que son contrarios a la paz, que es efecto de la caridad. Y esta paz tiene muchos vicios contrarios. Uno es discordia, otro es contención, otro es cisma, otro es guerra, otro es rixa, otro es sedición. Y todos contradicen a la paz. Diremos primero de la discordia.

Digo luego que la discordia puede ser en dos maneras. Una cuando uno a sabiendas discorda y disiente de su prójimo en aquellas cosas que son honra de Dios y provecho del prójimo. Y esta discordia algunas veces es pecado de la parte de uno, como cuando a sabiendas discorda de la verdad la cual tienen aquel o aquellos con quien litigia. Y entonces, si la cosa en que discorda es de peso, así como en la fe, como costumbres y provecho del prójimo, es pecado, y muchas veces grande, según fuere la materia. Algunas veces ambos a dos a sabiendas contradicen la verdad y disienten de ella, como si uno tiene una opinión falsa, y el otro también otra, y ninguno se quiere llegar a la verdad, y entonces ambos pecan.

Este vicio suele nacer de la soberbia y presunción y algunas veces de envidia, que lo que uno dice otro no quiere, o porque es soberbio, o porque lo quiere mal, o porque no hizo cuenta de él. Y la tal discordia es contraria a la concordia y paz, que es efecto de la caridad, y según su género es pecado mortal; salvo cuando el acto o discordia fuese tan imperfecto y tan poca discordia que fuese venial. Y de esta discordia dice San

Gregorio en la *Pastoral:* Los discordes en tanto ningún sacrificio de buena obra ofrecen a Dios, cuanto tiempo discordan de la caridad del prójimo. Dice San Ciprián: No miró Dios al sacrificio de Caín, porque estaba discorde de su hermano Abel.

Los tales discordes de su prójimo, ni aunque mueran por Jesucristo, del tal pecado no serán purgados. Y por esto Nuestro Señor no quiere recibir servicio o sacrificio de aquél que no está concorde con su prójimo. Donde dice (Mat. 5, 23-24): *Si quisieres ofrecer algún sacrificio a Dios, y te acordares que estás discorde de tu prójimo, y estuvieres en el altar, deja allí el sacrificio y ve primero a reconciliarte con tu prójimo, y así concorde con él vernás y ofrecerás don grande.* Luego grande es el mal de la discordia, que impide recibir el sacrificio por el cual se perdonan los pecados.

Quiso Dios tanto esta concordia y conjunción entre todos, que a esta causa quiso quitar la soberbia de los hombres, no dando a todos todas las gracias, sino a uno unas y a otro otras, porque cada uno tenga a su prójimo en más que a sí, y piense tener de él tal necesidad, y así comunicación y concordia; como hizo en los miembros del hombre, que la gracia que tienen los ojos, no tienen los pies, y la que los pies no la tienen los ojos, mas cada miembro tiene necesidad de los otros, y tiene necesidad de tener con todos concordia y paz. Y esto vemos en las tierras, que a ninguna tierra del mundo dió Dios todas las cosas necesarias, sino a la una unas, y a la otra otras. Una tiene mucho pan y no tiene vino, otra pan y vino y no tiene aceite, y así de todas, porque todas tuviesen necesidad de comunicación y concordia entre sí y humildad, y careciesen de soberbia, y todas reconociesen la mayoridad soberana en Dios, y una a otra ayudasen a servir al que las hizo.

La otra manera acontece tener discordia unos con otros, no a sabiendas, sino per accidens, como suele acontecer en las elecciones de perlados, que cada uno piensa según Dios que elige el mejor para aquel oficio; y ésta no es discordia formalmente, sino material. Que aunque discordan en los electos y otras cosas, pero no en la voluntad. Y si el yerro no es grande, no es pecado

la tal discordia, porque no hay discordia de voluntad, sino dc opiniones, que no es contra caridad, porque las voluntades todas están en honra de Dios y del prójimo, aunque los entendimientos estén diversos. Salvo cuando hubiese gran pertinacia de una parte a otra o hubiese error notorio y no lo quisiese deponer, que entonces sería pecado. Y tal disensión y discordia fué entre San Pablo y San Bernabé, que uno se apartó del otro, pero no fué porque las voluntades no fuesen en Dios, como parece en los Actos de los Apóstoles en el capítulo XV.

Esta discordia es un mal vicio de que se debe apartar el cristiano.

Capítulo XLV

De la contención, que es vicio contra la paz

Hay otro vicio contrario a la paz que llaman contención, y ésta es cuando con palabras clamorosas y desordenadas defiende su opinión o impugna la contraria; cn las cuales palabras así altas y desordenadas escandaliza los prójimos que lo oyen, y muestra ser persona apasionante y protervo en su opinión. Y de ésta decía el Apóstol a los Filipenses, cap. segundo (v. 3): *Ninguna cosa hagáis en contención y vanagloria, mas con humildad tratad* [*a*] *los hombres como superiores.* Nuestro Señor dijo (Mat. 5, 40): *El que quisiere contigo contender en juicio y quitarte la túnica, déjale la capa.* Que vale más perder la capa, que con contención en juicio y clamores ofender a Dios. Aunque con caridad y humildad demandar lo suyo y defenderlo no sea malo; pero con contención, clamores y desorden no es lícito al cristiano, porque la contención clamorosa y desordenada, señal es de soberbia, malicia y locura y perversidad. Y por eso dijo el Apóstol a Timoteo su discípulo (II, 2, 14): *No quieras contender con palabras, porque ninguna cosa aprovecha, sino hacer escándalo entre los prójimos.* Y el Sabio dijo en los Proverbios (29, 9): *Si el sabio contendiere con el loco, agora se ensañe, agora ría, no hallará quietud,* mas antes derramará sangre. Y el Apóstol dijo a los de Corinto (I, 11, 16): *Si alguno entre vosotros es contencioso y verboso,*

apartadlo de vos, que nosotros no tenemos tal costumbre en la Iglesia de Dios. Y a Timoteo dijo (II, 2, 16): *Mira que las locas cuestiones y genealogías y contenciones de la ley vieja las evites y apartes de ti.* Y San Agustín dice en el libro *De abusionibus*, en la séptima abusión: El cristiano no debe ser contencioso.

Este vicio es contra la paz, que es efecto de la caridad. Mucho se debe el cristiano guardar de tal vicio, y mucho más el religioso o religiosa, porque es gran señal de soberbia y vanagloria. Y en las tales palabras siempre hay grandes excesos. Que a las veces querría el hombre más ser muerto que haber dicho las tales palabras.

Capítulo XLVI

De otro vicio contra la paz, que llaman cisma

Hay más otro vicio que llaman cisma, que es contra la paz y caridad. Este vicio es muy malo y muy peligroso. Y es cuando alguno se divide de la unidad de la Iglesia, que consiste en obedecer al Papa, que es cabeza de la Iglesia. Y así el que se excuse comunicar o obedecer al Papa, o hiciese otro papa, dejando al verdadero Papa, este tal es cismático y perverso. A estos cismáticos en tiempo de Moisén sorbió la tierra vivos. Y así es linaje de cisma cuando los religiosos dejan su perlado y obedecen a otro. Estos tales son excomulgados luego que son protervos en no obedecer al Papa, y deben ser por los príncipes cristianos gravemente corregidos y castigados.

Este vicio puede estar sin infidelidad, que la infidelidad es contra la fe; pero la cisma es contra la unidad de la Iglesia, que consiste en unidad de miembros en una cabeza que es el Papa.

Capítulo XLVII

De otros vicios contra la paz, y son guerra, rixa y disensión

Hay otro vicio contra la paz que se llama guerra, o *bellum*, cuando es un reino contra otro y una ciudad

contra otra. Éste es vicio cuando se hace contra razón. Rixa es cuando una persona riñe o de palabras o de manos. Este vicio es guerra particular entre dos o tres. Y éste siempre es pecado, porque las lites o debates de personas particulares se han de determinar por justicia y no a manos ni riñiendo. Otro vicio es sedición, y es cuando entre un bando o una parte de la ciudad se levanta alguna alteración, así como si una ciudad se armase contra otra, y en la misma ciudad la mitad se levantase contra la otra mitad, o si un real está contra otro, y en el mismo real una parte dijo uno y la otra dice otro, como entre capitanes de una parte se suele levantar disensión. Este vicio se llama sedición. Todos estos vicios son contra la paz, que es efecto de la caridad.

Capítulo XLVIII

Del escándalo, que es vicio contrario a la beneficencia

Otro efecto de la caridad es beneficencia, que es limosna por la cual hacemos bien a los prójimos. Contra esta virtud o obra es escándalo, por el cual hacemos mucho mal a los prójimos escandalizándolos. Éste es un mal muy grande y no mirado en el mundo, que es mucha causa de caer muchos en pecado. Donde escándalo es dicho o hecho que da ocasión de caer al prójimo o pecar. Que aunque nadie pueda ser suficiente causa para pecar el prójimo, sino su propia voluntad; pero el mal dicho o cl mal hecho o mal ejemplo da ocasión al prójimo que caya. Señaladamente porque los que dan el escándalo son personas de quien debía tomar ejemplo, y los que reciben el escándalo son personas flacas, fácilmente caen las tales personas, cuando ven en los que habían de dar buen ejemplo malas obras. Y de esto dijo Cristo (Mat. 18, 7): *¡Guay del mundo por sus escándalos!* ¡Maldito aquel por quien viene el escándalo! Y en otra parte dice Nuestro Señor (18, 6) que aquel que escandaliza el prójimo o los flacos, que le aten una muela de atahona al cuello, y le echen en el profundo de la mar. Donde bien parece que es pecado

mortal. Y no sólo será pecado mortal cuando de sí es pecado mortal, más aún cuando tiene especie de pecado mortal. Así como si uno fuese camino y comiese carne en viernes pareciendo sano, y aunque a la verdad tuviese causa justa para la comer, pero porque no parece bien a los que se la ven comer, si no les da causa para ello.

También es de saber que hay dos linajes de escándalo. Uno se llama activo y otro pasivo. El activo es cuando alguno ha propósito o voluntad de dar ocasión al prójimo de pecar con dicho o hecho, o por ventura hace tal obra que de sí es inductiva a traer a otro a pecar, como fornicar públicamente o renegar públicamente. Pasivo escándalo es cuando alguno se escandaliza de los males de otro. Y este escándalo siempre es en personas de poca perfección y de poca experiencia y ciencia.

Escándalo activo siempre es pecado en aquel que escandaliza, porque el hecho o dicho siempre es pecado o tiene especie de pecado. Y así peca el que escandaliza a su prójimo. Pero si alguno se escandaliza no habiendo razón de escandalizarse, él peca, y no el que hace la buena obra. Y así se escandalizaron los fariseos de la predicación de Nuestro Señor; y dijo Nuestro Señor a los discípulos (Mat. 15, 14): *Dejadlos, que ciegos son y guiadores de ciegos*. Que de lo que se habían de edificar y aprovechar, que era una corrección donde habían de recibir provecho, de aquélla recibieron escándalo.

Y de aquí es de saber que la corrección fraterna de que arriba hablamos, que es efecto de la caridad, es contraria al escándalo. Porque así como con la corrección se entiende en la salud del prójimo, así el que escandaliza entiende en la perdición del prójimo. Y por eso el escándalo es pecado contra la corrección del prójimo, y por consiguiente contra toda caridad. Y por eso el hombre debe guardarse de escandalizar a los prójimos cuanto pudiere.

Pero tampoco no ha de dejar de hacer las obras espirituales que son de necesidad porque algunos se escandalicen. Que son algunos tan flacos, que de lo que el hombre hace o es obligado a hacer se escandalizan.

Verdad es que algunas buenas obras se difieren o se ocultan en algún tiempo hasta que se dé la razón por qué se hacen, porque cese algún escándalo de algunos flacos. Y en ésto la prudencia de aquél que hace las tales obras es de mirar, y el tiempo y las personas; señaladamente las que están en dignidad constituídas, como curas de ánimas, obispos, predicadores y otros religiosos, y en fin todo eclesiástico, de no dar mal ejemplo a los seglares que son ocasión de su perdición. Porque los hombres más miran al ejemplo que a las palabras; que la mayor excusa que dan los seglares de su mal vivir en muchos vicios es decir que así lo hacen los clérigos y frailes, y aún pluguiese a Dios que no peor. Y éste es uno de los mayores males que hay en el mundo. Que como sean puestos para salud y luz del pueblo, son tiniebla y muerte de él. Y así ni ellos ven, ni los que son guiados.

De manera que tenemos dicho de la caridad y de sus efectos y de los vicios contrarios a ella y sus efectos; y así se acaba aquí la tercera parte de este tratado.

CUARTA PARTE

DE LA PRUDENCIA

Capítulo I

QUÉ OFICIO TIENE ESTA VIRTUD DE LA PRUDENCIA

AGORA hablaremos de la prudencia, que es una virtud moral sujeta en la potencia del entendimiento, y acábase su oficio en la voluntad. Y es como el freno en el caballo, o el carretero en la carreta, porque ésta es la guía de las virtudes, y sin ésta ninguna es virtud. Que así como el caballo sin freno nunca irá camino derecho, ni el carro sin carretera, así ninguna virtud alcanzará su fin sin la prudencia. Y así dijo Salomón (Sap. 6, 1): *Mejor es el hombre prudente que el fuerte.*

De esta virtud es mostrar cómo y cuándo y qué se ha de hacer en los actos de las virtudes. De ésta es proveer que las obras que se hicieren sean a Dios gratas y al prójimo útiles y a nadie injuriosas. A ésta pertenece la discreción y es moderadora de todos los actos de las virtudes, enseñadora de todas las buenas costumbres. Y quitada ésta, toda virtud será vicio. De ésta es moderar las palabras, hablar a tiempo, callar a tiempo. A ésta pertenece a nadie engañar, ni de nadie ser engañado. Así lo dijo Nuestro Señor (Mat. 10, 16): *Sed prudentes como serpientes,* para no ser engañados, *y simples como palomas,* para no engañar. Y así dice Séneca que el prudente a nadie quiere engañar y de nadie quiere ser engañado. De ésta es estimar cada cosa como ella es, y no como la opinión de los hombres. De ésta es vivir como manda Dios y la regla, y no como vive la costumbre si no es buena. Y el mismo Séneca dice: Entonces ternás verdadera prudencia, cuando todas las cosas estimares según el propio valor, y así las tengas y aprecies y según su naturaleza las honres. De esta vir-

tud es no mirar quién lo dijo o lo escribe, sino mirar lo que dice; y si es bueno tomarlo, y si malo huirlo.

De esta virtud es rectamente dispensar las cosas a él cometidas, que la dispensación sea a honra de Dios y utilidad de prójimos y bien de la Iglesia. De esta virtud es mirar que no se comience livianamente, ni después de comenzada fácilmente se deje. Donde Séneca dice: "Mira y considera que en algunas cosas has de perseverar porque lo comenzaste, y en otras perseverar es dañoso". El mismo dice: "Si prudencia tuvieres y la abrazares, en toda parte serás el mismo, y no te mudará el tiempo ni la variedad de las cosas, más antes tú serás el que ordenas, y por más orden. Y así tú, siendo siempre el que eres, gobernarás las cosas mudables, y ellas a ti nunca mudarán y tú a ellas ternás debajo de ti." Y de esto se dice en el Eclesiástico, capítulo 27 (v. 12): *El hombre sabio en su saber y prudencia está firme como el sol, y el loco como la luna se muda.* Item de esta virtud es huir las cosas feas y torpes, así en secreto como en público. Y de esta virtud es siempre elegir el hombre humilde estado, antes que alto, según el consejo de Nuestro Señor, que dice (Luc. 14, 10): Ve y siéntate en el último lugar, porque allí estarás más seguro. Porque los altos lugares padecen muchas mudanzas y caídas, lo que no hacen los bajos.

De esta virtud es no solamente ordenar las cosas interiores, pero las exteriores; no sólo los actos interiores, pero los exteriores, como gestos, movimiento y meneos; que éstos son los que escandalizan o edifican a los prójimos. Dice Salomón en el capítulo 17 (v. 24) de los Proverbios: *En la cara del prudente resplandece la sabiduría.* Y el Eclesiástico dice (19, 26-27): *Por la vista se conoce el varón, y en la cara se conoce el que tiene seso. El vestido corporal y la risa y el andar muestran quién es el hombre.* De esta virtud es desechar los pensamientos malos y desordenados; que así lo dice Jeremías en el cap. 4 (v. 14): *¿Hasta cuándo morarán en ti los malos y dañosos pensamientos?* Y Séneca dice: "Los pensamientos vanos y sin provecho son semejantes al sueño. No los recibas, porque si los recibieres y de ellos hubieres placer, después quedarás triste y congojoso".

Capítulo II

De las partes integrales de la prudencia, que son ocho

Para que esta prudencia y virtud sea muy perfecta muchas condiciones y partes ha de tener. La primera, *memoria de lo pasado.* Porque nadie puede bien ordenar lo presente, si no mira las cosas pasadas; así como ejemplos o vidas de santos o otras historias, para que de allí tome la persona materia para vivir y ordenar sus cosas. Y a esta causa se leen las vidas de los santos y historias viejas en la Iglesia. Y por eso los hombres viejos que mucho leyeron o experimentaron son, *ceteris paribus,* mejores para regir y gobernar que los mozos que han visto poco y menos experimentado. Y así todos los que escribieron de prudencia dijeron que la memoria de las cosas pasadas hace mucho a la prudencia.

La segunda parte que se requiere es *inteligencia de las cosas presentes.* Porque conviene primero entender las cosas que hace y que son. Que hay algunos que hacen la cosa tan súpita, que no saben lo que hacen; y desque la miran bien, hallan que no entendían lo que hacían. Y no sólo han de entender en universal, más aún en particular. Como si uno ha de ayunar, es menester ver la calidad de su cuerpo y sus fuerzas, y el manjar que come, si es bueno o malo y a él dañoso, y así de todas las cosas que el hombre ha de hacer.

La tercera parte es *docilitas.* Esta enseñanza es que el hombre sea muy docto y quiera ser enseñado de muchos. Que como la prudencia consiste en saber muchas cosas particulares, y uno en solo ver no puede saber por sí, es menester que las deprenda por otra persona o otras, y él que sea muy obediente a las deprender y preguntar. Y si las quisieren mostrar, que las oya con humildad y sea hombre que de buena voluntad oya el consejo que le dan; por que de otra manera nunca será prudente. Y esta virtud llamamos *docilidad,* que es una virtud con que el hombre es muy fácil a oír y ser enseñado de otros en lo que ha menester.

La cuarta virtud es *solertia,* y es que así como el hombre debe ser muy pronto a deprender de otro y saber lo que le cumple, así como es leyendo, contemplando y mirando las cosas cómo van (porque dos cosas hacen a los hombres letrados: o deprendiendo de otros, o por sí mismos, y ésto que es deprendiendo de otro o por sí mismo es solercia), así hace esta solercia al hombre muy prudente y cogitativo y contemplativo en lo que ha de hacer.

La quinta parte que es menester para el hombre ser prudente es *razón.* Ésta es una virtud que, como los hombres no puedan caer luego en las cosas que han de hacer, así como los ángeles, que todo luego lo entienden, es menester que de un principio en otro vayan los hombres discurriendo, pensando entre sí, diciendo: de esta cosa vendrá esta otra, y de ésta otra, y de ésta vendrá tal, y así prosiguiendo hasta que halla el medio que le conviene. Y éste es el consejo que hace a los hombres prudentes. Y así hay unos hombres que tienen esta discursiva muy buena, y muy presto hallan la conclusión de lo que han menester. Que como el obrar sea en cosas particulares, mucho discurso es menester hacer en estas cosas para hallar prestamente lo que se ha de hacer.

La sexta parte es *providencia;* y ésta es una virtud con la cual los hombres proveen cerca de lo porvenir, mirando siempre lo que podrá suceder. Y de aquí vino el proverbio que dice: Mira lo que haces y mira el fin. Han de mirar los hombres de lo que han de hacer qué fin se podrá seguir. Y así lo que naturalmente los hombres pueden saber de lo porvenir mucho lo deben mirar y pensar, y hacer las cosas que son a tal fin proporcionadas. Y por eso mucho debe el hombre procurar en mirar el fin; y así conforme al fin trabajar de hacer las obras. Porque el fin da lustre a todo aquello que se ordena para el fin o negocio donde va, y tal aparejo hace el hombre cuál es la obra que ha de hacer. Así que mirando el fin y lo porvenir, mucho bien ordena el hombre lo que al presente hace.

La séptima virtud es una que se llama *circumspectio;* y ésta es una virtud en el hombre muy necesaria. Y es que, como dicho habemos, el hombre ha de mirar al fin y lo que ordena para el fin, que todo sea bien

ordenado y proporcionado. Pero acontece que algunas cosas absolutamente tomándolas son buenas, que bien mirándolas y mirando los inconvenientes que se siguen no son buenas. Como mostrando amor a alguna persona, es causa de convidarle a amor y buena voluntad; pero tal persona puede ser que será mejor no le mostrar el tal amor, antes volverle la cara. Como si es mujer sospechosa, o hombre no de buena voluntad; que si una dueña honrada le muestra amor de buena voluntad, quizá pensará que es mala o le convidará a mal fin. Entonces no es menester aquel fin o familiaridad y así en otras muchas cosas. Y así han de ser los hombres por esto muy circunspectos y mirar las circunstancias que suelen ser en los tales casos; que como dicho tengo, muchas cosas hechas simplemente son muy buenas, que mirando las ocasiones y otras cosas que se pueden seguir no son buenas.

La octava es una virtud que se llama en latín *cautio*. Y ésta es una virtud que hace a los hombres que en las cosas que hacen o determinan hacer eviten los males que allí se suelen acontecer o pueden venir; como son algunos males extrínsecos, como turbaciones y enojos, que no los pueden considerar sino los hombres prudentes y experimentados en muchas cosas.

Y a esta causa, teniendo todas estas cosas que son dichas, se hacen los hombres muy prudentes y gobiérnanse a sí muy bien, y a otros como a sí. Por falta de estas virtudes muchos defectos se hacen.

Capítulo III

De las tres virtudes potenciales de esta virtud, que se llaman eubulia, synesis, gnome

Es también de notar que hay otras tres virtudes cuasi potenciales. Una se llama *eubulia,* otra *synesis,* otra *gnome.* Éstos son tres términos griegos; pero declararlos hemos cuando de cada uno trataremos. La primera se llama *eubulia,* y ésta es rectitud del consejo. Lo mismo quiere decir eubulia que bondad de consejo. Porque por esta virtud los hombres se hacen dispuestos para

buscar buen consejo de lo que quieren hacer o entre sí pensando muchos medios; y si no los hallan por sí, demándanlos a otros; y mirar los inconvenientes que se pueden seguir y los bienes. Éstos que esto hacen, pocas veces yerran en lo que han de hacer. Así lo dijo Salomón (Prov. 11, 14): *Donde muchos consejos, allí mucha salud.* Y esta virtud es segundaria virtud a la prudencia ordenada, o al principal acto de la prudencia, que hace con eficacia poner por obra el tal consejo.

La segunda virtud se llama *synesis,* y ésta es la que juzga y acepta el mejor medio que halló por consejo la eubulia. Que después que el hombre es hábil para hallar muchos medios para lo que quiere hacer, hay otra virtud que se llama synesis por la cual el hombre es hábil y dispuesto para hacer entre todos aquellos medios el mejor y más conveniente.

Hay otra tercera virtud que se llama *gnome.* Y para saber esto es menester saber que el principal acto de la prudencia es mandar o ejecutar lo bien aconsejado y bien aceptado o juzgado. Y a este acto, que es mandar o poner ejecución, inclina la prudencia principalmente. Porque aunque diciendo prudencia digo todos los actos de la prudencia; pero el ejecutar y poner en obra en particular lo que se ha de hacer principalmente se atribuye a la prudencia. Y las otras virtudes, como eubulia o synesis, son menos principales y ordenadas al acto principal de la prudencia, que es, como dicho tengo, ejecutar.

Pero este mandar o ejecutar o poner por obra lo ya aconsejado y aceptado suele ser en dos maneras. Una según leyes generales y reglas que están establecidas por la Iglesia, reyes o ciudades, las cuales leyes o reglas obligan a los súbditos a ellas, y según aquéllas se deben hacer las obras y ejecutarlas; y a esto inclina la prudencia generalmente tomada. Pero hay otro modo de juzgar las cosas, no según las reglas comunes, sino particulares; y a esto inclina la virtud que llaman gnome. Pongamos ejemplo. Manda el Papa que todos oyan misa el domingo. Pero uno está muy enfermo, que con mucha dificultad y daño suyo irá allá. Si juzgamos según ley general, éste pecaría mortalmente porque no oye misa. Si juzgamos según ley particular, éste no tiene

culpa, porque si estuviera aquí el que hizo la ley, no obligara a este enfermo, antes le sacara de la ley. Otro ejemplo. Manda la ley que las puertas de la ciudad no se abran después del sol puesto, so pena de muerte. Pero si aconteciese que los ciudadanos viniesen huyendo de sus enemigos de noche, crueldad sería guardar la ley general. Y así, aunque la prudencia generalmente mande guardar las reglas comunes y generales, pero suelen acontecer casos particulares que los hombres muy prudentes han de considerar y ver que, si en tales casos se guardasen las leyes generales, sería gran crueldad y mal. Y la virtud que enseña a mirar estos casos y hacer según ellos se llama gnome, que es una prudencia particular y una lumbre muy necesaria en esta vida, adonde mil casos particulares y nunca parecidos ni pensados acontecen;. los cuales no pueden ir por las leyes comunes, porque las leyes comunes se hacen mirando las cosas que comúnmente acontecen, y no las que acontecen raro o pocas veces. Y por eso hay una prudencia que juzga las cosas según leyes particulares, y otra según las leyes universales; y una no es contra otra, ni otra contra la otra, mas todas tiran a un fin.

Y esta virtud es muy necesaria a los que rigen y gobiernan. Y por falta de ésta muchos errores hacen perlados y justicias, que no curando sino de lo que está escrito generalmente, no miran mil circunstancias particulares que acontecen, por donde los tales no debrían ser juzgados según lo que está escrito, sino según aquello que escribiera el que hizo la ley, si se hallara en el tal caso particular.

Capítulo IV

De cuatro cosas o especies de la prudencia, que son regnativa, política, económica y militar

Allende de está división de la prudencia hay otra: que ia prudencia tiene cuatro especies, según que hay cuatro linajes de estados. Una regnativa, otra es política, otra económica, otra militar. La primera es regnativa. Y ésta es en los príncipes y reyes que han de

poner leyes y mandar universalmente a todos, mirar cómo mandan, que todos los sujetos no son de una manera, ni capaces de iguales leyes ni penas ni trabajos ni pechos. Y a esta causa todos los santos doctores quisieron atribuir mucho esta prudencia a los príncipes y superiores gobernadores. Que aunque la justicia mucho convenga a los tales príncipes, así como la prudencia, según aquello que está escrito en el capítulo 23 (v. 5) de Jeremías: *Reinará el rey y será sabio y hará juicio y justicia en la tierra;* mas gobernar y regir y mandar a todos es de la prudencia, y del superior hacer justicia, y ejecutarla es de súbditos. Por eso la prudencia más principalmente se pone en el príncipe que la justicia, aunque todo depende de él. Y como todos los regimientos eclesiásticos son debajo del papazgo, y los regimientos seglares debajo del rey, como regimientos perfectos, en todos los que rigen debajo de estos dos rectamente se requiere esta virtud de prudencia summo modo, y en suma manera sobre todas las virtudes en el arte del regimiento, por los diversos actos y muy diversos súbditos y muy diversas cosas particulares que suelen acontecer. Y a esta causa los pontífices tienen personas graves para consejo, como son cardenales, y los reyes letrados de consejo, por no errar en esta virtud; porque si allí hay error, toda la ejecución de la justicia va errada. Deben ser muy ajenos de pasiones y particulares avaricias y otras muchas cosas que ciegan la razón y aún a los sabios les hacen perder la prudencia.

La segunda virtud es *política,* especie de la prudencia. Y ésta es en los súbditos y ciudadanos y generalmente en todos los gobernadores. Porque así como en los que mandan ha de haber prudencia para regir, así en los que son mandados para obedecer. Que no en todas las cosas ha de obedecer el súbdito, sino en aquellas que son conformes y a lo que debe a su superior; y éstas saberlas ordenar para las saber hacer sin pena y enojo, así de sus superiores, como de los ciudadanos con quien vive, si es ciudadano o religioso, o entre religiosos que sea cauto sin pena y enojo, que en sus obras políticas a nadie enoje y sepa servir y obedecer en su oficio, estado y manera. Así que, aunque por la prudencia

comúnmente se rija a sí mismo en comparación del propio bien; pero por esta prudencia política se gobierna el hombre en comparación del superior y de los con quien vive. Y de aquí dijo Aristóteles que no es una misma virtud la que hace al hombre bueno en sí, y buen ciudadano, sino distintas. Porque por la prudencia en común se gobierna el hombre a sí, y por la política se gobierna como ciudadano: que tiene dos respectos, uno al superior a quién ha de obedecer en lo bueno, tiempo y lugar, y otro a los ciudadanos y con quien vive, que sea hombre sin enojo y no pesado y buen vecino sin ofensa de todos.

La tercera especie de la prudencia es que se llama *económica*. Y ésta es una prudencia particular, que sólo se halla en una casa particular, y es entre marido y mujer, padre e hijo, señor y siervo. Y así esta tercera especie tiene tres modos de prudencia: que de una manera se ha de regir la mujer, y de otra el marido, y de otra el hijo, y de otra el siervo. Que una conversación, castigo y afabilidad [se] requiere entre marido y mujer, y otra entre padre e hijos, y otra entre el señor y el siervo. ¡Oh cuántos errores se hacen en estos estados por falta de esta gobernación y prudencia! ¡Cuántos desatinos acontecen entre los maridos y sus mujeres por no tener esta prudencia! Sólo Dios lo sabe, que el mundo está lleno de ellos. Entre padres e hijos son tantos, que los males que en el mundo acontecen son por este defecto, de no saber los padres gobernar [a] los hijos y enseñarlos y castigarlos de los vicios cuando son debajo de su gobernación; que entonces hacen infinitos errores, y cobran muy malos hábitos y costumbres diabólicas, y ciencia y locura de este mundo, ignorancia de la ley de Dios y de sus mandamientos, protervos e inobediente a Dios y a sus padres. Y como en la juventud han cobrado estas maldades, cuando después vienen a edad no pueden apartarse de ellas. Así lo dijo el Sabio (Prov. 22, 6): *De los vicios que los hombres cobraron en juventud, aunque se hagan viejos, nunca de ello se apartarán;* y el Profeta dijo (Jer. 13, 23): *Así como el negro etiope no puede mudar el color y piel, así vosotros nunca haréis bien, pues que mal deprendistes.*

Y aún en la religión nos suele acontecer este mal.

Que de no ser muy bien criados los religiosos cuando novicios y corregidos y castigados y enseñados, después lo sienten las órdenes bien sentido. Y por eso debe haber gran cuidado y prudencia en los tales regimientos. Que allende de haber cuidado del servicio que se ha de hacer, debe tener gran cuidado de salud espiritual; si se confiesa o comulga, si cumple los mandamientos de Dios, si son pagados, vestidos, calzados y curados en enfermedad.

La cuarta especie de la prudencia es *militar*. Y ésta está en los caballeros en la guerra, señaladamente en el caudillo. Y ésta es una prudencia con la cual los caballeros, señaladamente los caudillos, han de saber resistir a los enemigos y defender por fuerza y arte su tierra y reino, y ofender [a] los malos que sin razón toman la tierra y los bienes a los sin culpa. Y como este oficio es muy peligroso, adonde va la vida, honra y hacienda y aún almas a las más veces, gran prudencia debe hombre tener, así en regir los hombres de guerra que andan en su ejército, que suelen hacer mucho mal y daño y ser personas desalmadas y sin razón; así debe tener gran prudencia para saber lo que hacen los enemigos, y también saberlos acometer a menos peligro suyo y a menos daño de los labradores, que no tienen culpa. De manera que en todas estas cuatro especies se debe mirar la prudencia, porque ella es la llave de estos casos ya dichos.

Capítulo V

Del don del consejo

Es de saber que, aunque la virtud de la prudencia es muy necesaria al hombre y basta para las cosas humanas que razón alcanza; pero hay muchas que no las puede el hombre hallar ni alcanzar, si Dios no las inspira y aconseja. Y esto se hace por el don del consejo, que es don del Espíritu Santo. Que en las cosas que los hombres no alcanzan por razón natural, Dios las aconseja interiormente. Y este don no está sin gracia, como ni los otros dones. Y así acontece muchas veces hacer los hombres algunas cosas que no saben cómo las ha-

cen; y son que se las aconseja Dios. Y esto acontece a los buenos hombres, que como no saben qué hacer, se ponen a la mano de Dios, y él les inspira lo que hacer deben. Así lo dijo aquel buen rey Josafat (II Par. 20, 12): *Señor, este solo remedio nos queda, cuando no sabemos qué hacer, que nuestros ojos enderecemos a ti para que nos los alumbres y enseñes.* Da manera que adonde falta la prudencia natural y adquisita y aún infusa, según que es virtud, este don del Espíritu Santo suple toda imperfección y falta. Y así proveyó Dios de todos los remedios para sabernos regir, así a nos como a todos, y en todos estados, así de remedios naturales como sobrenaturales.

Capítulo VI

CÓMO ES MUY BUENA ESTA VIRTUD DE PRUDENCIA Y MUY NECESARIA

Agora diremos cuánto nos encomienda la Escritura esta virtud de prudencia y cuán buena cosa es. Dice Salomón (Prov. 4, 7): *En toda tu posesión adquiere la prudencia.* Y adelante dice (16, 16): *Mirad bien porque sepáis la prudencia, que más preciosa es que oro ni plata.* Y en el mismo libro dice (2, 6): *El Señor da la sabiduría y enseña la prudencia con su boca.* Y no sólo la enseña con su boca, mas de hecho supo evadir sus persecuciones, según dice San Juan, capítulo octavo: *Jesús salió del templo y abscondióse;* que supo declinar sus malos propósitos y hechos. Y en el mismo libro (24, 3) dice Salomón: *La casa con la prudencia se fortalece;* porque no hay cosa que el hombre, agora sea rey, agora papa, agora grande, agora chico, que con la prudencia no se defienda, y sin ella va todo perdido. La prudencia es como el asesor y letrado al juez necio, que no sabe juzgar sin el letrado. Así es el hombre sin la prudencia, que no sabe regir a sí ni a los otros. Y así lo dice Salomón en los Proverbios (28, 16): *El juez sin prudencia a muchos oprimirá con calumnia;* y esto es porque no tuvo prudencia. Ésta es como la candela al que va por tinieblas y perdido, que le alumbra y mues-

tra el camino. En fin, esta prudencia es tal, que sin ella no hay virtud, y con ella todas están en el hombre, porque ésta es la luz y gobernadora de todas. ¡Cuánto son de reprender los hombres en quien Dios puso tantas excelencias que carecen de esta virtud por culpa suya!

Capítulo VII

De los vicios contrarios a la prudencia, y primeramente de cuatro

Agora diremos de los vicios opósitos a la prudencia. Y son en dos maneras: unos son que manifiestamente son vicios contrarios a la prudencia; otros hay que no manifiestamente, mas son semejantes a la prudencia, como adelante diremos. Primeramente diremos de la *imprudencia,* que manifiestamente es vicio contra la prudencia. O cuando deja de procurar o deprender las cosas que a la prudencia son menester, o cuando hace manifiestamente contra la prudencia, menospreciando todo lo que ayuda a la prudencia, no lo queriendo aceptar como consejo de otros, mas confiando en sí, hace como bestia, y no con consejo y como debe. Éste es pecado mortal o venial, según la materia en que yerra. Que si fuere materia de los mandamientos de Dios o de la honra de Dios o daño del prójimo, sería mortal, si no sería venial.

También hay otro pecado contra la prudencia, que se llama *precipitación.* Y es contra la eubulia, que es consiliativa. Y es un pecado que los hombres hacen por ser precípites en hacer la cosa que han de hacer sin consejo, sino luego que uno le dice una cosa o él la piensa, sin más mirar los inconvenientes, luego lo pone por obra; y son como los brutos, que luego que les viene el apetito, luego si pueden lo ponen por obra. Estos pecados son contra aquella virtud con la cual se toma el consejo para lo que es menester.

En esta virtud hay otro pecado que llaman *inconsideración.* Y es cuando, después de haber tomado consejo, es negligente en aceptar el mejor camino y manera que es menester para lo que quiere hacer. Y si es cosa

a que es obligado, sería pecado, más o menos según la calidad del caso en que acontece la tal inconsideración. Gran negligencia es dejar de considerar las cosas que son menester para dar firme sentencia en lo que ha de hacer. Y a esta causa dijo el Sabio en los Proverbios en el cuarto capítulo (v. 25): *Tus ojos miren las cosas rectas.*

Hay otro pecado que llaman *inconstancia.* Y es que, después que toma el hombre consejo y determinación de lo que ha de hacer y lo tiene así juzgado y sentenciado, es inconstante en lo hacer, que al primer viento se muda. Y esto allende que es gran inconveniente en los hombres ser así mudables e inconstantes, es gran pecado, porque dejan de hacer muchas y muy buenas cosas y santas. Y a esta causa dijo Aristóteles en las Éticas: *Tarde aconsejar, y luego obrar*: que quiere decir que en tomar consejo y determinarse a lo que se ha de determinar, ha de ser el hombre tardío, y hacerlo con madurez. Porque tomar consejo no se puede hacer en poco espacio, señaladamente en los graves casos y peligrosos y necesarios. Pero después de determinado y juzgado que así se ha de hacer la cosa, luego se debe poner por obra, y no dilatar, porque no haya mudanza e inconstancia, y lo que fué determinado por bueno, por otras razones flacas no se impida. Y esto es lo que dijo el Filósofo: *Tarde aconsejar y luego obrar.*

Pero no es inconstancia si se hubiese determinado alguna cosa, y después por otras razones mejores y nuevas se mudase el propósito; porque en tal caso no sería buena la constancia, antes sería protervia. Porque habiendo justa causa, de sabio es mudar el consejo cuando vienen tales razones. Y porque no acontezca esta mudanza, es bueno tardar en el consejo.

Estos vicios comúnmente nacen del pecado de la lujuria principalmente, y segundariamente de la gula. Y la razón es que, como la prudencia y estas virtudes a ella anejas consistan en muy buena razón y espiritualidad, cuanto más los hombres están abstratos y elevados de las sensibles delectaciones, tanto son más prudentes. Y como la lujuria y gula son las mayores delectaciones sensibles y hagan al hombre todo carnal y sensual, síguese que los tales muy ajenos son de prudencia y de

sus virtudes espirituales. Que como personas agravadas de las tales delectaciones, como graves cargas, no pueden respirar ni levantarse a contemplar cosas espirituales, ni tomar sabor en ellas, ni ser buenos en las especular y considerar. Y por esto dicen los estatutos (*sic*) que estos dos vicios son causa de no alcanzar las personas entera prudencia.

Capítulo VIII

De la negligencia

Allende de estos cuatro vicios hay otro que llaman *negligencia*. Y este pecado es muy común. Y como no tiene tomo, antes cerca todos los mandamientos de Dios y en todos anda revuelta, es como la polilla que todo lo roe y come y no se siente; y parece que el paño está sano y bueno, y está todo de dentro roído. Así es la negligencia que, aunque algunos hacen y cumplen los mandamientos de Dios, pero como algunas veces se cumplen con negligencia, quedan roídos y dañados, que no aprovechan tanto como parece por no ser cumplidos como es razón y debemos. De este vicio, que es contra la voluntad que se ha de tener en las cosas de Dios, diremos algo.

Donde es de saber que la negligencia es mucho de aborrecer por muchas cosas. La primera es porque ésta fué la primordial causa de la perdición de los ángeles malos, que en ellos no podían caer ni pasiones ni ignorancia; pero cayó negligencia e inconsideración, donde vinieron a prorrumpir en soberbia. Y así el primer hombre y mujer, por no tener diligencia a usar de las gracias que Dios les había dado, cayeron en muchos trabajos. Y la negligencia que tuvieron a principio, aunque fué poca en su manera, pero fué causa que por no la quitar quebrantaron los muy grandes mandamientos de Dios. Y así hasta agora dura el efecto de aquella negligencia.

Y porque se sepa la orden cómo se cae [por] la negligencia en los grandes pecados, es ésta: que todo hombre que está en estado perfecto, lo primero es tener negligencia en lo poco, así como es hablar cosas ocio-

sas, pocas veces confesarse, secamente y sin devoción decir el oficio y oración y muchas otras cosas que no parecen grandes, sino pequeñas; y de éstas luego el demonio trae al hombre en muy mayores pecados, como jurar, mentir y otras cosas que son gravísimas. Así dijo el Sabio (Eccli. 19, 1): *El que menospreció lo poco, poco a poco se irá a caer en lo mucho.* Y así San Isidoro en el capítulo LXVIII de los Soliloquios dijo: Mucho se deben guardar las personas de palabras ociosas. Mucho se han de huir las palabras torpes, porque las palabras vanas señales son de vana conciencia, y la lengua declara cuáles sean las costumbres de los hombres. Que el que las nocivas palabras no reprime, en mayores y más graves caerá. Que el que lo mínimo menosprecia y en ello es negligente en mayores yerros caerá; porque la menor culpa engendra la mayor, los vicios de pequeños van en mayores. Nunca el vicio grande engendra otro pequeño, sino otro mayor. Luego no tengamos negligencia de reprimir los vicios pequeños, y nunca caeremos en los grandes.

De manera que la negligencia es causa de todos nuestros males. Donde así como la diligencia es madre de todas las virtudes, así la negligencia es madre de todos los vicios. Y como los perlados solícitos son causa de todas las virtudes, así los negligentes son causa de todas las maldades o ocasiones. Y especialmente se dice del perlado negligente: (Jer. 48, 10): *Maldito es el que la obra de Dios hace negligentemente.* Donde dicen los doctores que el perlado negligente es como el ídolo que suelen pintar los gentiles en los campos. Así como Marte o Júpiter, que fueron dioses de los paganos, que solían pintar con unas lanzas o armas. Y libros y otras muchas insignias para guerra o ciencia, o justicia, o gobernación; pero ellos estábanse allí al sol, agua o frío, que nada de aquello para que los pintaban hacían, sino que los que pasasen por allí se hincasen de rodillas y dábanles honra. Así son los perlados de nuestros tiempos que, aunque los ponen con mitra, báculo y libros, maldita sea la cosa que ellos hacen de oficio de mitra, que son los actos pontificales; ni castigan a nadie, sino en bolsas; ni predican ni enseñan, que es oficio de obispo, sino con la honra se contentan; que todos se les

hinquen delante de rodillas y les digan señoría y los pinten de oro, como retablo de aldea, que todo es dorado. Que todo su fin es riqueza y honra del mundo, y de aquello para que los pusieron allí ninguna cosa hacen. Y por esto dijo Zacarías (11, 17): *¡Oh pastor e ídolo, que dejaste las ovejas de Dios!* Pusiéronte para las ovejas, y no tienes cura de ellas, sino de ti por tu gran negligencia. Y a csta causa la negligencia suya es causa de grandes maldades y ocasión en toda la iglesia de Dios de cuantos malcs se hacen en los fieles cristianos.

Y aún suele acontecer que encima de tales ídolos se ponen los pájaros y estercolan en ellos, así en la cabeza como armas, libros, mitra, báculo, y no curan de la mitra, ni báculo, ni lanza, ni otra cosa que tenga. Así es que los súbditos ni temen a estos tales, ni se curan de ellos, antes burlan de ellos y estercolan en ellos, que así lo merecen ellos. Y de aquí viene que, si no les hacen las honras que a los verdaderos obispos conviene, o les faltan dineros, o no se les paga todo lo que se les debe de renta, hay tanta turbación, tantas excomunicaciones, tantas penas, tantas cárceles. Estiman las injurias a ellos hechas en infinito, y de las de Dios ni aún las piensan, porque todo su cuidado es honra y dineros. Y esto no por ellos mismos lo procuran, sino por sus oficiales, que roban todo el obispado, y otra vez venden el oficio que son obligados a hacer por la renta que llevan.

Ésta es la negligencia que tiene dañado el mundo así en errores. Que si no fuesen algunos pobres frailes que predican y escriben, todo el mundo sería puesto en errores y herejías. Y a causa de éstos hay tantos pecados cn el mundo, así públicos, como secretos, porque los pastores no tienen cargo de las ovejas.

Éste es pecado grave entonces cuando se comete la negligencia, así como cuando es tiempo de plantar y no plantan, y cuando es tiempo de coger el pan o vino y no se coge, y así de todas las cosas en este mundo. En todo tiempo es tiempo de plantar virtudes, de sembrar palabras de Dios, de hacer buenas obras y de trabajar, y por eso este pecado se comete más o menos cada día. Guardémonos mucho de este vicio que, aunque no tiene nombre especial de pecado, como homicidio o otro vi-

cio, pero es tan malo, que no sabe el hombre nombrarlo, ni todas veces conocerlo, ni todas veces evitarlo.

Capítulo IX

De otros vicios que son contra la prudencia

Agora diremos de los vicios que se oponen a la prudencia, que parecen prudencia y virtudes y son vicios. Que así como la prudencia busca muchos modos y vías para las buenas obras, así también hay algunos vicios que buscan modos y vías para sus fines. Y son muchos.

Así como la prudencia de la carne es cuando pone su fin en delectaciones carnales o de este mundo, y para este fin busca todos los medios que puede, y es prudente en este oficio. Y esta prudencia es pecado mortal grave. O si no constituye el fin [en ello], pero retárdase algo en las delectaciones de este mundo, aunque no querría contra Dios hacer cosa alguna, entonces sería venial. Y de éstos hay muchos prudentes en este mundo. Y de éstos dijo Nuestro Señor (Luc. 16, 8): *Los hijos de este mundo más prudentes son que los hijos de la luz.*

La astucia es pecado cuando los hombres son astutos y prudentes para buscar modos falsos para lo que quieren hacer, agora sea bueno, agora falso o malo...

La prudencia de la carne es cuando el hombre busca modos falsos para fin malo; pero la astucia es que busca modos y razones falsas para el fin que quiere, o bueno o malo. Porque no conviene alcanzar buen fin con instrumentos falsos y malos o mentirosos y falsedades.

Dolo y engaño es la ejecución de esta astucia. Que la astucia es pensar los malos modos, y el dolo ponello por obra. Fraude se llama cualquier engaño, agora por obra, agora por palabra, de cualquier manera que el hombre sea engañado ocultamente.

Capítulo X

De la solicitud demasiada de este mundo

La solicitud de las cosas temporales y cuidado es muy mala. Y Nuestro Señor la quitó en el Evangelio

diciendo (Mat. 6, 31): *No seáis solícitos de estas cosas ni de beber ni de vestir, que si hiciéredes la voluntad de Dios, él os dará lo necesario, como provee* [*a*] *los pájaros y las yerbas y todas las cosas.* Mucho hincapié hizo Nuestro Señor en esto.

Y esta solicitud puede ser mala en tres maneras. Lo primero cuando alguno pone como fin las cosas temporales, y todo cuanto hace todo lo ordena a este fin. Y de esto dice San Agustín en el *Libro de las obras de los monjes:* "Cuando Nuestro Señor dijo, *No seáis solícitos de las cosas temporales,* esto quiso decir, que no se miren como fin, y por ellas se haga contra lo que Nuestro Señor nos manda hacer". Y esto es pecado mortal.

Lo segundo se tiene solicitud en el modo, que tiene tanta solicitud superflua expendiendo mucho tiempo en pensar en ello, que nunca otra cosa hace. De este superfluo cuidado dice Nuestro Señor (Mat. 13, 22) que *la solicitud de las cosas de este mundo ahoga la palabra de Dios;* porque los tales nunca dan lugar a las cosas espirituales, ni oyen sermón, ni leen libro de Dios, sino pensando siempre allí. Y éste es pecado mortal, si por esta solicitud deja alguna cosa que es obligado. Si no, será pecado venial, pero muy peligroso.

Lo tercero, cuando alguno tiene tanto temor que le faltarán las cosas necesarias haciendo lo que en sí es, así como son viejos que nunca hacen sino allegar, o mujeres. Y esto quitó Nuestro Señor en tres maneras. Lo primero, dándonos esperanza que, pues nos dió el cuerpo y el alma, que más valen que las riquezas, y nos lo dió sin solicitud, pensar debemos que mejor nos dará lo que menos vale. Lo segundo diciendo que, pues provee a los pájaros y viste las yerbas que menos valen, mejor proveerá a nos que más valemos. Lo tercero considerando la divina providencia, que a todos provee y de todos tiene cuidado. Por falta de considerar la tal providencia, los gentiles y paganos son demasiadamente solícitos en las cosas temporales. Pero nos, que tenemos conocimiento de la providencia de Dios, no debemos ser tanto solícitos, sino confiar en Dios y cumplir sus mandamientos, que todo nos vendrá de su mano. Y pues esto es así, no sé para qué tenemos acá solicitud en lo temporal, pues tanto estorba el servicio de Dios.

Capítulo XI

De la solicitud que tienen los hombres de las cosas por venir

Agora diremos de la solicitud que tienen los hombres de las cosas por venir, porque dice Nuestro Señor (Mat. 6, 34): *No tengáis cuidado de lo de mañana.* Basta al hombre tener cuidado del día, que mañana Dios proveerá. Es luego de saber si tener el hombre solicitud y cuidado de lo porvenir, si es pecado. A esto es de saber que ninguna obra puede ser buena, si no tiene todas las circunstancias que se requieren para ser buena obra. Entre todas las circunstancias que se requieren es, conveniente tiempo, según aquello que está escrito en el octavo capítulo (v. 6) del Eclesiastés: *En todo negocio es menester el tiempo y oportunidad.* Y esto no sólo se entiende en las obras exteriores, pero aún en las interiores, así como la solicitud de las cosas que son menester en tiempo. Cierto es que tener solicitud a vendimiar cuando no hay uvas que es demasiada solicitud, y tener solicitud de trillar cuando no es verano, sino invierno, que es superflua la causa. Y esta solicitud prohíbe Nuestro Señor diciendo: *No queráis ser solícitos para otro día.* Porque mañana ella tendrá su solicitud que bastará para afligir al hombre. Y esto es lo que dice: *Basta a cada día su malicia,* que es su solicitud.

En fin que Nuestro Señor no quita la solicitud necesaria para esta vida, aunque sea del tiempo por venir, si aquel tiempo en que está es tiempo para procurar lo que es menester en otro tiempo. Que si alguno compra bueyes en el verano y los guarda para arar el invierno, no yerra, y así otros muchos negocios. Pero tomar solicitud demasiada para luengo tiempo, y perder tiempo en lo porvenir, que por ventura nunca vendrá así como piensa, esto es lo que Nuestro Señor prohíbe. Que aunque la prudencia es de las cosas por venir como presentes, pero no es de las cosas por venir sino cuando han de ser las cosas presentes bien hechas y ordenadas. Esto me parece decir de la prudencia y sus partes y vicios contrarios.

Quinta Parte

DE LA JUSTICIA

Capítulo I

De la justicia en común, y primero de la justicia distributiva

Agora diremos de la justicia, que es una virtud muy grande, y tiene debajo de sí otras muchas y muy necesarias a la vida humana, no sólo como hombre, pero como cristiano.

Lo primero diremos de esta virtud, qué cosa es. E digo que justicia es dar a cada uno lo que le es debido: al que honra, honra, y al que servicio, servicio, y al que tributo, tributo, y al que dinero, dinero; y así justicia es una igualdad entre prójimo y prójimo, o siervo y señor, o criatura y criador. Y la igualdad ésto requiere, que el medio no salga de los extremos, porque entonces sería tuerto y no igual. Y por eso en esta virtud se pone juez en medio de Dios y los prójimos, que son obispos; y entre prójimo y prójimo otro juez temporal que haga rectitud entre los prójimos, que uno no quiera exceder al otro. Y el juez no debe acostarse a una parte más que a la otra, que sería injusto, sino concertar los extremos; y como lo que viene a un extremo desde el otro viene por la justicia, o juez, o obispo, porque éstos son los medianeros o medios por donde están concertados los extremos, que son las partes.

Esta justicia se divide en justicia *distributiva* y *conmutativa*. La *distributiva* es cuando los oficios y dignidades o bienes comunes se dan o dividen a personas dignas de los tales oficios o dignidades, no atendiendo que más o menos hayan servido a la tal iglesia o ciudad, sino que su persona es más digna y miembro de la tal ciudad, iglesia o lugar. Y aquel que las ha de dividir o repartir no mira sino el merecimiento de la tal persona y dignidad de ella. Así como si vaca un oficio en Bur-

gos o otra ciudad, o una calongía o beneficio en una iglesia, aquel a quien pertenece distribuir el tal oficio o beneficio ha de mirar que lo divida a la persona que es miembro de aquella ciudad o iglesia o obispado. E si lo distribuye a persona menos digna, dejando a otra evidentemente más digna, peca gravemente, y es obligado a la restitución de la tal dignidad, o dar otra semejante a la tal persona más digna. Porque según justicia a esta persona se debía la tal dignidad; ni el que la divide le pudo defraudar, o en no ge la dar, pues era miembro de la tal ciudad, o iglesia o obispado.

Y de aquí es de ver cuánto yerran y cuánto mal hacen y pecan los que dan obispados, beneficios y calongías o oficios a seglares y a personas que no son dignas, o si son, hay otros mucho más que ellos, o no son miembros de aquel obispado o ciudad, agora lo hagan por amor, agora por dinero. Y este pecado se llama *acceptio personarum*, que por amor, o odio, o dinero deja la persona digna y toma la indigna; o tomando la menos digna, deja la más digna claramente.

De este pecado está lleno el mundo, así seglares como eclesiásticos, que no reparten los oficios o beneficios a quien se deben según esta virtud de justicia distributiva, sino según la sangre o servicios o dinero, o negociar lo mejor, o pasiones. Éstos no miran lo que a Dios y al bien común pertenece, sino al propio y particular. Y así lo reparten como si fuesen señores propios de ellos, y no son sino despenseros y mayordomos, que lo han de dividir según la voluntad del señor, que es Nuestro Redentor. A éstos reprende el Apóstol diciendo que buscan lo que a ellos pertenece y no lo que es servicio de Jesucristo.

Capítulo II

De la justicia conmutativa, y cuán gran virtud es esta justicia en sus especies ambas

Hay otra especie de justicia que se llama *conmutativa*. Y ésta no mira la dignidad de la tal persona, sino lo que se le debe, agora sea malo, agora bueno, agora

judío, agora moro; que si le debo diez reales que me los prestó, aquéllos le tengo de dar. Ésta es la justicia por la cual el hombre se guarda de hacer injuria al prójimo y pagarle todo lo que le dcbe, o hacerle competente satisfacción, y hacer a Dios el servicio que somos obligados. Esto es lo que arriba dije, que por esta virtud se da honra al que se debe, y dineros al que se deben, y servicio al que se debc, no mirando sino la deuda, y no la dignidad de la persona a quien se da, como en la justicia distributiva.

Esta justicia es gran virtud y obliga mucho a los hombres, así en una especie como en otra. Y a esta causa en la santa escritura está encomendada mucho a los hombres. Y luego que Dios hizo el hombre, luego le hizo justo y recto. Así lo dice el Sabio en el séptimo capítulo del Eclesiastés (v. 30): *Dios hizo al hombre recto.* Dice allí San Bernardo: "Dios recto y justo hizo al hombre: esto es decir que Dios hizo al hombre a su semejanza". Y así la primera gracia, que Dios dió al hombre se llama justicia original, que en el origen suyo luego fué constituído en justicia. Y así el primer mandamiento le dió de justicia, que fué obedecer a Dios y conservarse en el ser que Dios le había constituído. Y él cayó de esta justicia y torcióse tanto, que jamás aquella rectitud se pudo enderezar.

Y para que de alguna manera a esta justicia volvamos, la Escritura nos amonesta en muchas partes y muchas veces. El Profeta dice (Ps. 4, 6): *Sacrificad sacrificios de justicia;* y en el libro de la Sabiduría (1, 1) se dice: *Amad la justicia los que gozáis de la tierra;* y el Eclesiástico en el cuarto capítulo (v. 33) dice: *Pelead hasta la muerte por la justicia;* y en el mismo libro (14, 17): *Antes que mueras haz justicias;* y más (Ezech. 45, 9): *Dejad las rapiñas y hurtos y haced justicia.* Y Nuestro Señor dijo (Mat. 5, 6): *Bienaventurado el que tiene hambre y deseo de justicia;* y en otra parte dice (Mat. 5, 10): *Bienaventurados son los que padecen persecución por conservar la justicia;* y el Apóstol dice (I Petri 3, 15): *Si algunos trabajos padecéis por conservar la justicia, bienaventurados sois.* Y en la virtud razón es que sean bienaventurados, pues a éstos ama Dios. Así lo dice Salomón (Prov. 15, 9): *Los que si-*

guieren la justicia, amarlos ha el Señor. Y San Pedro dijo (Act. 10, 35): *Cierto es que en todo linaje de gente en quien se halla temor de Dios y justicia, será acepta a Dios y amada la tal gente.* De la justicia dijo el Tulio: "Gran virtud es ésta y tan necesaria en todo linaje de gente, que hasta los ladrones que viven de pecados y de robos es imposible poder vivir sin alguna partícula de justicia, porque al partir lo robado alguna justicia guardan". Por falta de esta justicia se cometen en los reinos muchos males. Y así como con gran fiducia los justos aparecen delante de Dios, así los injustos nunca aparecerán delante de la cara de Dios. Así lo dice el Salmista (Ps. 5, 6): *Los injustos nunca aparecerán delante de mis ojos.*

Estas dos especies de justicia son necesarias y útiles al mundo, que más no puede ser. La distributiva en los que gobierna y dividen oficios y beneficios; y la otra, que es conmutativa, en las personas particulares para saber vivir entre ellos y Dios y los prójimos.

Capítulo III

Del acto de la justicia que es restitución

El acto primero de la justicia es restitución, que es cuando la justicia es quebrada por cualquier causa, es volver a restituir a aquel que padeció injusticia a la verdadera justicia e igualdad. Así como si le debe dinero, que ge lo pague; si le hicieron daño, que sea satisfecho en cualquier linaje de daño.

Esta restitución es tan necesaria, que sin ella ninguno se puede salvar. Que así como ninguno se puede salvar sin ser justo y hacer lo que es justo a Dios y al prójimo, así no puede salvarse sin restituir a la verdadera justicia, al que padeció la injusticia que se hace, cuando es constituído en el primer estado en que estaba. Como si uno estaba en buena posesión, y yo le infamé, téngole de poner cuanto es en mí en la posesión que antes estaba, y así de los otros daños y deudas que se le deben. Y si esto, como digo, no se hace, no puede salvarse el que el tal daño hizo o está en la deuda.

También es de notar que no bastará pagar y restituir lo que hurtó y tomó, pero todo el daño e injuria que el prójimo recibió. Así como si por hurtarle cien ducados que tenía para casar una hija o pagar cierta deuda, hubo de vender a mal barato su hacienda, o tomó a logro, todo este daño le es obligado, así como los cien ducados. O si le tomó los cien ducados por fuerza o haciéndole injuria, es obligado allende de ellos a satisfacerle la injuria. Pero si es puesta pena de setenas o otra alguna, no es obligado a pagarla, sino los cien ducados. Salvo si fuere condenado por justicia, que entonces so pena de pecado mortal es obligado a pagar toda la pena que está en la ley establecida. Y esta restitución es obligado a hacerla luego, que no puede dilatar lo que es obligado cuanto él quisiere, sino luego debe pagar. Y no como son muchos, que a la muerte esperan a cumplirlo, o tan tarde que nunca acaban.

Lo contrario mandó Dios diciendo (Lev. 19, 13): *Mira el jornal que mereció el jornalero; no lo difieras hasta mañana, sino luego se lo paga.* Y así es de todas las cosas que el hombre es obligado a pagar. Y la razón de todo es ésta: que así como tomar lo ajeno es pecado, así tenerlo contra razón o contra voluntad del señor, porque le impide de usar de la cosa qüe es suya. Y como cualquiera es obligado a dejar el pecado luego que lo ha hecho, así luego debe restituir lo que tiene contra la voluntad de su dueño, porque es pecado, y muy grave. Y debe luego salir de él, por no dañar al prójimo, con satisfacerle con lo que así tiene contra razón o contra su voluntad, porque siempre estará en el pecado hasta que lo pague. Y así cuando se le acuerda que lo debe, es obligado a demandar perdón o otra cosa semejante a su prójimo. Y si no hace lo que es en sí para cumplir con él, peca mortalmente en ello de nuevo. Pero si es impotente para pagar o restituir, en todo o en parte es excusado, según la impotencia que fuere; pero debe demandar remisión o perdón o dilación a la parte, que pagará cuando pudiere.

Ni tampoco es obligado a restituir lo que es obligado al mismo de quien lo recibió. Así como el que dió dinero para algún beneficio en que cometió simonía o para órdenes o otra cosa espiritual, en tal caso no ha de

restituir al mismo, sino a la iglesia en cuya injuria fué dada. Y otras cosas se han de dar a los pobres en muchos casos, como cuando no se halla la persona a quién se debe, o está tan lejos que costaría más en enviárselo que ello vale.

También es de notar que no sólo es obligado a restituir el principal que fué en hurtar, robar y tomar lo ajeno, pero también aquél en cuyo provecho vino, y aquél que dió consejo eficaz para tomarlo, o el escribano que hizo el contrato, como en la usura o logro, sabiendo que hace contrato logrero o lo debe saber, o testigos, que después en falsa causa y por su testimonio se dió sentencia falsa, o el juez que por malicia dé falsa sentencia o por ignorancia. Pero si uno paga, todos son libres según la culpa; pero son todos obligados al que pagó cada uno por su parte. Hay infinitos casos en que la persona es obligada a restituir, que es una materia muy difusa y larga; y más para mercaderes y confesores basta esto, que aún esto era excusado.

Capítulo IV

De los vicios contra estas dos especies de justicia, que son acepción de personas y otros muchos. El primero de homicidio

Contra estas dos especies de justicia son muchos vicios. Contra la justicia distributiva es acepción de persona, de la cual ya dijimos algo de ella diciendo de la justicia distributiva, y por eso no diremos más de lo dicho. Pero diremos de los vicios contrarios a la justicia conmutativa, por los cuales vicios se corrompe esta justicia.

Estos pecados y vicios son muchos. Unos que se hacen contra voluntad del prójimo, otros por su voluntad, como adelante diremos. Los vicios que se hacen contra voluntad del prójimo, o son en obra, o en palabra; sí en obra, o son en la persona, o en sus bienes temporales. En la persona es como homicidio o mutilación de miembros. Y de esto diremos un poco.

Donde es de notar que quitar la vida al que vive, no

siempre es pecado, así como quitar la vida a los árboles, que fueron hechos para nuestro provecho y en nuestro servicio y mantenimiento, ni a los animales brutos, si no son ajenos, porque fueron dados para los mantenimientos de los hombres. Así lo dijo Dios a Adán (Gén. 1, 29-30): *Ved, que os he dado toda la yerba, y todos los árboles para que sean manjar a vosotros y a los animales.* Y después del diluvio dijo a Noé (Gén. 9, 3): *Todo cuanto se mueve y vive será manjar para vosotros.* Y San Agustín dice que "cuando oímos, no matarás, no entendemos de las frutas, árboles y animales brutos, que por ninguna razón se ayuntan a nosotros..., sino sólo de los hombres".

Mas la cuestión es, si es lícito matar [a] los hombres malhechores y dañosos a los pueblos y república. Parece que no, por lo que dijo Dios (Ezech. 18, 23; 33, 11): *No quiero la muerte del pecador.* Y en otra parte (Mat. 13, 29-30) no quiso que la cizaña que estaba entre el trigo se arrancase, sino que creciese. Y aquella cizaña son los hombres pecadores.

Pero a la verdad es justo que los hombres malos y dañosos a la república e inobedientes a las leyes mueran y los maten. Y la razón de ello es que así como podemos y debemos matar a los animales brutos para provecho y utilidad de los hombres, porque toda cosa imperfecta se ordena a lo más perfecto, y aún cortamos un miembro podrido por conservar todo el cuerpo, así el hombre pecador dañoso y quebrantador de las leyes que conservan [a] los hombres en paz y turban [a] los hombres pacíficos merece morir y que los mate, porque no dañe en la vida humana y pacífica. Más vale guardar toda la república y paz de ella que la vida de un malo. Así lo mandó Moisén por mandato de Dios (Éx. 22, 18): *A los malhechores y malos no consentirás que vivan;* y el Salmo (100, 8) dice: *A la mañana mataba todos los pecadores de la tierra.*

Y lo que dice Nuestro Señor, que no quiere la muerte del pecador, es verdad que cuanto al alma; pero cuanto al cuerpo razón es que muera. Y los pecadores, que se entiende por la cizaña, es verdad que no los han de matar, si por matarlos hay muy grande escándalo y morirán otros sin culpa. Pero si sin escándalo y muerte

de justos pueden morir, razón es que mueran según las leyes, así de Dios como de los reinos.

Pero es de saber que, aunque uno merezca o sea malhechor, no por eso tiene licencia cada uno para matarlo, sino el que tiene autoridad pública, como los príncipes o los que ellos ponen. Así lo dice San Agustín en el libro de la Ciudad de Dios: "El que sin pública autoridad o administración matare al malhechor, sea luego juzgado así como homicida; y tanto más cuanto usurpó la autoridad y poder de Dios que no le es cometida". Salvo si le quisiese matar otro, y no pudiese salvar la vida sin matarlo, que entonces bien lo puede hacer, no teniendo intención de matarlo, sino de salvarse. Y aunque sea clérigo al que así matare, el que le mató no sería irregular, según la Clementina *De homicidio.* Pero en ninguna manera es lícito a ninguno justo ni pecador matar si es persona privada; ni tampoco si es pública, si no es malhechor y contra ley. Pero si algún inocente fuese acusado, y el juez hiciese en sí lo que es, examinando los testigos y todo lo que debe hacer un juez, aunque no resigne el oficio, y aunque él sepa que es sin culpa, lo debe matar, porque él no lo mata, sino la ley que debe hacer como persona pública. Y aunque esto está en opinión, pero esta es la verdad.

Y si nadie no puede matar a otro, mucho menos a sí mismo en ningún caso del mundo, si Dios no lo mandase o fuese inspirado del Espíritu Santo, como se cree de algunos que se mataron por no ser corruptos, de quien se cree que se lo inspiró Dios.

Es luego muy gran pecado el homicidio, y contra aquel precepto de Dios: *No matarás.* Dijo Dios a Caín (Gén. 4, 11): *Maldita es la tierra que recibió la sangre de tu hermano por tu mano.*

Grande es el pecado de los homicidas. Y a éste se reduce cortar miembros, pies o manos. Que así como nadie puede matar, sino persona pública, así ninguno puede cortar miembro, sino persona pública. Y si lo hiciere persona privada, ha de ser, como dicho es del homicidio. Y aunque padre o señor pueda castigar hijos o criados o siervos y azotarlos, pero no cortarles miembro, que es castigo grave. Y así tampoco a nadie conviene encarcelar sino a justicia, salvo señor o padre a

sus hijos y siervos para guardarlos o castigar, pero no para hacer cárcel.

Éstas son injurias personales que a la persona se hacen contra la justicia conmutativa, a la cual pertenece no hacer injuria a nadie, sino preservalle de ella.

Capítulo V

Del hurto y rapiña, que es contra la justicia conmutativa

Hácese otra injuria al prójimo en los bienes temporales, como son hurto o rapiña, y de esto diremos agora. Donde es de saber, para entender mejor esta materia de hurto, que las cosas exteriores temporales son todas debajo del hombre y para su servicio son criadas. Y por eso en las poseer los hombres no pecan, antes es menester poseerlas y usar de ellas para su provecho. Y así dijo Nuestro Señor (Gén. 1, 26): *Hagamos al hombre a nuestra semejanza, para que sea perlado de todos los pescados y bestias*. De manera que todo lo puso debajo de la subjeción de los hombres.

Y no sólo es lícito poseellas y como cosas comunes, más aún como propias y tener en ellas señorío. Y decir que no pueden tener los hombres cosas temporales como propias, salvo si las tuviese por voto, es herejía y hereje el que lo dice, si lo tuviese protervamente y con pertinacia. Y por tales los condenaba San Agustín en el libro *De las herejías* donde dice que "fueron unos que se llamaron apostólicos varones (y aún en Castilla quemaron de ellos), que con gran arrogancia decían que los que se casaban y los que tenían cosas propias no podían ser salvos". Éstos, dice San Agustín, entre los herejes se han de contar.

Y que esto fuese mejor, que las cosas se poseyesen propias y no en común, fué muy necesario y muy conveniente por muchas razones, las cuales pone Aristóteles en el libro de la *Política*. Y de todas ponemos aquí tres. La primera fué que mucho más solícito es el hombre de las cosas propias que no de las comunes. Y así cuando hay muchos mozos y a todos se manda una cosa,

cada uno lo deja al otro, y nunca se hace. Y así es que, si todo fuera común, no hubiera tanta labranza ni se labrara la mitad. Lo segundo porque más ordenadamente se procuran las cosas temporales, si cada uno las trata como propias, que no si se tratan en común. Porque si son en común, sería en confusión, que todos iban a una, y así nunca se harían ni labrarían las cosas como era razón. Y por eso fué necesario que algunos tuviesen cosas propias para que se labrasen y ordenasen a sus tiempos y sin confusión. Lo tercero porque teniendo así cada uno las cosas propias, hay más paz y sosiego. Porque vemos que cuando muchos tienen algunas cosas en común, nunca están en paz. Y si no se divide la herencia y hacienda, y si está común, uno por otro la deja perder; ninguno hace uno ni otro, sino todos están como reñidos. Y por eso fué muy necesario haber propiedades y distinción de las cosas temporales, y cada uno tuviese cuidado de labrar y procurar las cosas que dan fruto para mantenimiento de los hombres.

Y si alguno contra voluntad de los que tienen alguna cosa suya se lo tomase secretamente, se llamaría hurto; si públicamente y por fuerza, se llama rapiña y robo. Y así para que uno cometa hurto tres condiciones se requieren. La primera, que tome lo ajeno que otro posee y es suyo propio. Y la segunda que sea cosa que se posea, como caballo o hombre o dinero u otra cosa. Porque si toma la mujer o hija de otro, o toma una mano cortándosela, no es hurto, sino otro pecado. La tercera, que sea la toma de esta cosa ajena y oculta. Que si es manifiesta, o será rapiña, o no será rapiña. Y por eso hurto es tomar lo ajeno ocultamente contra voluntad del señor que la posee. Y por eso rapiña y hurto difieren en esto, que el hurto es contra la voluntad del señor, pero ocultamente, y la rapiña es por fuerza, violencia e injuria.

Y así hay dos razones por donde el hurto es pecado mortal. La una porque toma lo ajeno, que es contra voluntad del señor; la otra por el engaño, porque ocultamente y con asechanzas engaña al prójimo.

La rapiña tiene otras dos razones por donde es grave pecado; porque es violencia, y con injuria y desvergüenza.

Pero entonces será el hurto o rapiña pecado mortal cuando es notable daño al prójimo y notable injuria. Pero si es poca cosa, que se cree que el dueño no habrá enojo notable, como tomar de una viña un racimo de uvas o una pera, no sería mortal. La razón es porque pecado mortal no es sino contra la caridad del prójimo o de Dios. Y en poca cosa y con buena intención no se hace contra la caridad del prójimo.

Y también si alguno estuviese en extrema necesidad para sí y su mujer e hijos, y no pudiese haber de comer de otra manera, no era hurto, si ocultamente tomase lo que hubiese menester de alguno. Porque en necesidad todo es común; y el que no lo dá teniéndolo al que está en necesidad, gravemente peca, como lo dice San Ambrosio, y está en el *Decreto* dist. XLVII, donde dice: "El pan que tú tienes del hambriento es, y la vestidura que encierras del desnudo es, el dinero que guardas redención de cautivos y mezquinos es". Y a esta causa el que tiene necesidad se puede proveer agora oculta, agora manifiestamente de los bienes ajenos, que en tal caso ya son suyos. Y aún en caso que lo mío no puedo haber de algún poderoso, o por miedo, o porque gastaré más de lo que ello es, si ocultamente lo puedo haber y entregarme, no habiendo escándalo, no haré mal. Este pecado prohibió Dios diciendo: *No hurtarás.*

Capítulo VI

De los vicios que se cometen en juicio contra esta virtud. Lo primero del juez que hace lo que no debe

Agora diremos de las injurias que se hacen a los prójimos de palabra. Y éstas son en dos maneras, que son o en juicio, o fuera de juicio. En juicio se hace injuria a los prójimos por ciertos linajes de personas, como es juez, acusador, abogado, acusado, reo, defendiente, testigo en testiguando, el abogado abogando, procurador procurando. Y de todo esto diremos un poco.

Primeramente del juez, que suele de palabra injuriar al prójimo. Donde es de saber que el juez no puede juzgar al que no es su súbdito, así como el juez de un

lugar a hombre de otro lugar, si no hubiese hecho el delito en su jurisdicción, ni un juez seglar juzgar un clérigo. Dijo Dios (Deut. 23, 25): *No metas la hoz en pan ajeno,* que quiere decir: no juzgarás al que no es de tu jurisdicción, que le harás grande injuria en dar sentencia contra él. Salvo si Dios, que es señor de todos, diese autoridad a alguno, como a Daniel cuando libró a Susana del falso testimonio.

También es de notar que, como el juez sea persona pública y como pública persona le convenga juzgar, y no como privada, aunque sepa algo contra el acusado como privada persona, no ha de juzgar según lo que sabe para condenarle como persona privada, sino como pública persona, según lo alegado y probado, como dije tratando de homicidio. Y por eso no hace injuria el juez al reo si, según las probaciones, le condena, aunque a la verdad no tenga culpa. Aunque debe el juez hacer toda diligencia para que parezca la verdad, guardando la ley. Y como dije, aunque en esto haya opiniones, ésta es la verdad sin duda.

No debe el juez proceder contra alguno sin haber acusador que le acuse, salvo cuando es notorio el crimen o escándalo. Pero pueden los jueces eclesiásticos proceder por modo de denunciación, como proceden los inquisidores y perlados en sus visitaciones, procediendo y tomando testigos de la verdad y culpas que se han cometido en la tal orden o monasterio, y castigar las culpas que hallare; aunque en dar la pena pública, conviene parecer el delito, o por otros o por confesión pública. Y en esto muchos perlados necios suelen errar, que conviene tener gran prudencia en el tal proceso y castigo, de manera que las culpas sean castigadas y corregidas, y las personas ocultadas y no deshonradas e infamadas, cuando sin infamia puede ser, pues las tales visitaciones son a petición de parte claramente por vía de acusación.

Y también es de notar que el juez no puede relajar la pena que el reo merece, señaladamente cuando es inferior y está atado a la ley, así porque es obligado a guardar la ley, como porque ha de satisfacer al acusador y testigos. Pero si es superior juez el que hizo las leyes, si el acusador deja la queja, podrá el juez dismi-

nuir la pena, o quitar. Salvo si al bien común o buen ejemplo conviene recibir alguna pena. Porque a la república conviene punir los delitos porque otros hayan miedo. Así lo dijo Dios en el Deuteronomio en el tercer capítulo (v. 11), después que fuere castigado un engañador: "porque todo Israel lo oya y tema, y en ninguna manera nadie se atreva a hacer semejante delito". Y por eso los malhechores públicos públicamente son castigados, porque hayan temor los otros.

Capítulo VII

De los vicios que comete el acusador contra esta virtud en juicio

Agora diremos de los acusadores, que con palabras suelen injuriar a los prójimos, acusando cuando no deben, o excediendo en el modo, diciendo palabras injuriosas. Y es de saber que nadie es obligado a acusar a otro haciéndose parte principal, salvo cuando el pecado es en daño del común, así en lo espiritual como en lo temporal. Como si se corrompe la fe, o quiere hacer o hace algún mal que redunda en daño de muchos, que entonces es obligado a acusar, con tal que lo pueda probar. Que si no lo puede probar, no es obligado a la acusación. Pero en la denunciación obligado es hombre a denunciar, porque ponen mandamiento, aunque no lo pueda probar, porque en la denunciación no es obligado nadie sino a decir su dicho y secretamente.

Y también es obligado a dar la acusación en escrito, porque no se olvide de lo que acusa y no caya de la memoria. Y si no probare lo que acusa, que le den el castigo que merece el acusado si lo probara. Este acusador puede errar en dos maneras. Una manera si acusa de crimen falso, acusando falsamente y levantando falso testimonio. Lo segundo si, después de acusado verdaderamente y a utilidad de la república, por dineros o por otra cosa deja la acusación, de manera que no se castiga la culpa. Y en estos dos casos peca gravemente el acusador [que], o falsamente acusando, o acusando bue-

namente por dineros, u otras pasiones, deja de proseguir la causa para que los delitos no sean castigados.

Pero es de saber que, si el acusador no probare lo que justa o falsamente acusó, es razón que lo castiguen con la pena que merecía el acusado si fuere probado. Y así dijo Dios en el décimonono capítulo del Deuteronomio (v. 19): *Después que con mucha diligencia investigares la causa, y hallares que malamente acusó alguno a su prójimo, y no lo probó, pagarle has, como él quiso hacer a su hermano.*

Capítulo VIII

Del reo, cómo peca diciendo mentira y negando la verdad

El reo y acusador se suelen injuriar de palabras, y es cuando el acusado niega la verdad de que es acusado. Habiendo testigos o infamia, o si le toman juramento, o ge lo mandan por precepto o mandamiento, peca mortalmente en lo negar. Y este pecado es muy común en todo linaje de gente. Porque cuando hay testigos o infamia, y el juez o perlado manda al súbdito decir verdad con juramento o precepto, es el súbdito obligado a obedecer y decir verdad, so pena de pecado mortal y aunque se le siga perdimiento de la vida o de bienes temporales. ¡Oh cuánto en esto es perdido el mundo y malaventurado! Que si los hombres en los litigios y pleitos y justas acusaciones dijesen verdad, ni habría pleito ni se gastarían tantos bienes como se gastan.

Y no sólo no deben negar la verdad, pero aunque falsamente le acusen, no puede defenderse con falsos testigos, probanzas o juramentos. Que así como el que acusa, aunque acuse verdad, no puede alegar testigo que no lo ha visto, ni fingir escritura que no pasó, así el que se defiende, aunque le levanten falso testimonio, no puede por testigo o escritura fingida decir que es inocente, sino defenderse por escrituras que así pasaron o testigos que lo saben; porque lo mismo es defender mentira o verdad con falsas alegaciones y probanzas. Y en esto muchos son engañados.

Pero si contra alguno se diera sentencia, y cree que es falsa o agraviado, puede apelar. Pero si apela por diferir la causa y hacer mal al acusador y no pagar lo que le condena, peca gravemente.

Ni puede un acusado o preso para la muerte, si justamente es condenado o preso, defenderse de la justicia, que pecaría mortalmente. Pero si sabe que injustamente es preso, o condenado para la muerte, justamente se podría defender y librarse; salvo si tan grande escándalo se levantase, que muchos muriesen. En tal caso mejor sería morir que vivir haciendo tan gran mal. Salvo si fuese escándalo pasivo, que ellos fuesen causa del tal escándalo, y a sabiendas y maliciosamente lo hiciesen.

Capítulo IX

De los testigos y del mal que hacen en juicio

También hacen injurias de palabras los testigos, testiguando falsamente y lo que no saben, imponiendo crimen a otros, o no siguiendo verdad, o no lo sabiendo cierto, y lo dudoso diciéndolo por cierto, de donde viene gran infamia a la parte y peligro. Otras veces ocultan la verdad en caso que es obligado a decirla por mandado del juez. Y no la diciendo, también es gran pecado. Donde dice San Agustín: "El que oculta verdad, y el que dice mentira, todos son dignos de gran pena". Porque ambos cometen gran culpa, y son obligados a todo el daño que de allí se sigue, así corporal como temporal. Porque el juez no condena sino por los testigos, y ellos son causa o del bien o del mal. Y por esto el pecado de los testigos es grande. Así lo dijo Salomón (Prov. 6, 17, 19): *Aborreció Dios la lengua mentirosa y el testigo falso.* Y en otra parte dice (Prov. 19, 5.9): *El testigo falso no será sin culpa.*

Por tres razones es pecado mortal falso testimonio en juicio. Una porque siempre son perjuros. Todo perjurio es mortal en juicio y fuera. La segunda porque viola y destruye la justicia. De esta manera es mortal porque no da a cada uno lo suyo. ·La tercera porque toda mentira es pecado, aunque no toda mentira sea

pecado mortal. Pero si es daño notable del prójimo, como es en juicio, que comúnmente es sobre algo notable, siempre será pecado mortal.

Pero no todos pueden ni deben ser testigos. Que los perjuros e infames y excomulgados y personas sospechosas no pueden ser testigos; pero está al juez que mira las personas y los méritos del proceso.

Ni tampoco es obligado el hombre a testiguar en juicio, salvo en dos casos. El uno cuando es compelido por su superior y en caso no del todo oculto. Pero si fuese del todo oculto, no era obligado, salvo cuando ha precedido infamia. El segundo es obligado cuando alguno pasa grave mal o en la persona, o en los bienes, y no se halla testigo, y yo sé que es libre de aquel mal que le imponen; soy obligado so pena de pecado mortal a declarar la verdad cuanto en mí fuese, agora fuese requerido, agora no, agora por mi juez, agora por otro. Porque en tal caso, pudiéndole librar de la muerte, o de otra pena, y no haciéndolo, yo mismo le daba la pena. Así lo dice el Apóstol a los Romanos en el primer capítulo (v. 32): *Dignos son de muerte, no sólo los que matan, más los que consienten a la muerte.* Adonde dice la glosa: "Consentir es callar adonde puede reprehender". Y el Profeta dice (Ps. 8, 4): *Libra al pobre y menguado y sácale de mano del pecador.* Sólo [en] estos dos casos es obligado, y no en otros. Porque si uno acusa a un hombre que mató a otro, y no halla testigos, y yo lo sé, y no soy compelido por justicia, no soy obligado a testiguar, aunque haya de recibir pena el acusador porque no prueba lo que dijo. Porque él se puso en la prueba, y así se debe imputar a él que se puso voluntariamente en lo que no podía probar. Todo el mundo está lleno de testigos falsos, así en juicio como fuera de él.

Capítulo X

De los abogados, cómo pecan injuriando a los prójimos

Hay otro linaje de gente que por palabras o escritos engañan, infaman e injurian a muchos. Y son los abo-

gados que abogan y ayudan a los pleitos injustos y malos, sabiendo que son injustos, o lo deberían saber, y los prolongan, o son remisos en los justos, alegando falsas razones e infamias infinitas en sus escritos, tachas de testigos que no saben ni pueden probar. Y muchos, como sean obligados a las causas de los pobres, concurriendo las causas que han de concurrir en las obras de misericordia, como es dar limosna o otra cosa de que el prójimo tenga necesidad, por maravilla lo hacen, sino robando a los ricos y a los pobres. Estos abogados y procuradores, aunque en juicio son menester, si son buenos; más pluguiese a Dios que ninguno hubiese, que tan grandes males se siguen de los pleitos, que jamás se puede haber conclusión de ellos, sino todo lo del reo y actor queda con los jueces, testigos, abogados, procuradores, o escribanos. Ha dado Dios tan gran plaga en estos reinos que, pudiendo haber mucha justicia según razón sin quebrar punto de derecho, ninguna justicia se hace. Y cuando se acaba, todo es perdido con dilaciones, apelaciones y ferias, y con no sé que todo va malaventurado.

En una ciudad que yo vivo no hay más de ciento treinta vecinos, poco más o menos, excepto los clérigos; y los ciento sin faltar son justicias, jueces y abogados, escribanos y procuradores. Y en esto no miento. Y éstos todos ricos, y toda la tierra, así fuera, como en la ciudad, pobres, fuera de éstos que he dicho. Que en la más clara justicia que hay en el mundo, y confesada la deuda por la parte, en diez años no se acaba el pleito. ¿Qué mayores ladrones podría haber en la tierra o en la mar? Que las mentiras que pasan y dicen e injurias y testimonios falsos, es maravilla cómo no se hunde la tierra. No sé cómo se disimula tan gran ceguedad de mirar esto y poner en ello remedio; cómo se podrían desterrar los ladrones del reino. Nunca fué tiempo que tantos ladrones públicos hubiese en los campos como agora en los poblados. Mas como éstos roban con voluntad de las partes, no se siente; y los otros, que contra voluntad, siéntese mucho. Todo esto es culpa de los príncipes y perlados, que lo ven y no ponen remedio.

Capítulo XI

De la injuria que se hace al prójimo fuera de juicio, e primero de la contumelia

Agora diremos de las injurias que se hacen por palabra contra justicia fuera de juicio. Y son cinco pecados. Uno se llama contumelia, otro detracción, otro susurración, otro derisión, otro maledicción. Y así diremos de todos éstos por orden.

Primeramente la contumelia es un vicio que se hace de persona a persona en presencia, y es cuando alguno de palabra deshonra a su prójimo en presencia, llamándole ladrón, moro o judío, o en otra cualquiera manera que sea, señaladamente delante de otros. E así dice San Isidoro que contumelioso es "el que es muy presto en decir palabras injuriosas a otro". Y el Apóstol dice ad Romanos primo (v. 30), fueron los antiguos *contumeliosos y soberbios.* Dice allí la Glosa que contumeliosos son "los que palabras injuriosas y torpes dicen a la cara a sus prójimos". Y aún, si con algunos hechos significasen lo que con palabras dirían, sería también contumelia. Pero si alguno dijese algún defecto natural a alguno, con intención de le injuriar, no sería contumelia propiamente, más sería convicio, como si le dijere: Andad, que sois un cojo, o ciego o tuerto. Y aunque no son propiamente contumelia estas tales injurias, pero también peca como en la contumelia. Pero si le injuriase diciéndole o trayéndole a la memoria algún beneficio, sería injuria; pero llámase improperio, que es zaherir, como si dijese: Anda, que yo os saqué de cativo y yo os di de comer; ese sayo que traéis yo os lo di. Así que debajo de contumelia son tres vicios: uno contumelia, que es respecto de pecados, como, andad que sois ladrón; convicio: andad, que sois ciego; improperio: andad, que yo os di ese sayo. Y porque esto todo va dicho por injuriarle de palabras, estos tres vicios son contra justicia y debajo de contumelia.

Esta contumelia o convicio o improperio, cuanto es de sí, es pecado mortal, cuando la intención del que la dice es injuriar o quitar la honra al que se dice. Pero

si burlando o por corrección o por reprehensión, o no con intención de injuriar, se dice, no sería pecado mortal, salvo si las palabras fuesen tales, que de su manera fuesen mucho injuriosas, o la ignorancia [es decir, la falta de cautela] del tal contumelioso fuese grande, que entonces sería también mortal. Pero si con una liviandad, o no con ánimo de injuriar, sino ex lapsu linguae alguna contumelia o convicio le dijere, no sería pecado mortal. Pero mucho es de evitar esta manera de hablar a prójimos.

Pero es de saber que, aunque éste hace mal en hacer o decir injurias, pero el que las padece no hace mal, mas antes bien en padecerlas, porque ha de tener el ánimo muy aparejado a sufrir las injurias que le hacen, que así lo mandó Nuestro Señor. Pero por dos razones, aunque en el ánimo las haya de sufrir y no moverse contra él en odio, debe ser reprimido el tal contumelioso. La primera, porque el tal no se ensorberbezca, que ésta es la condición de los malos, que cuanto más se sufren más mal hacen; y porque no hagan más mal en sus almas, y no sean más condenados, es bien que sean reprehendidos y reprimidos, y acortarles la lengua. Así lo dijo Salomón en los Proverbios (26, 5): *Responde al loco según su locura, porque no parezca sabio a los otros.* Que esto tienen los necios y locos que, cuando no les responden y muestran su locura, paréceles que todo lo que dicen es como si lo dijese Salomón.

La segunda razón es la que pone San Gregorio, y es sobre Ezequiel, diciendo: "Aquellos cuya vida es puesta en ejemplo para ser imitada de los que la ven, deben, si pueden, hacer callar las lenguas de los que de ellos murmuran y dicen palabras malas e infames", porque los que le habían de oír sus predicaciones no sean retraídos. Que como en la buena vida tomaban buen ejemplo para bien vivir, no consientan que sea maculada, para que escandalizados dejen la buena vida que comenzaron. Que, por ejemplo, vemos que si un predicador bien predica, muchos se enmiendan; y después que su vida es mala, dejan el buen camino y se escandalizan. Verdad es que a las veces callar en las injurias es remediarlas, que como hombre calla el otro de corrido también calla. Y esto dijo el Eclesiástico en el octavo capítulo (v. 4):

No litigues con hombre deslenguado, y no pongas lengua en su fuego; que es cuando el hombre habla y le da materia de hablar más.

Pero si por callar entendiese de vengarse y menospreciarle, sería odio. Y por eso es menester que haya discreción en dos cosas: que agora calle, agora hable, se procure la salud del que injuria, y no se oscurezca la fama del que es injuriado, porque la fama muy buena es para el ejemplo de los prójimos.

Este vicio comúnmente nace de ira, que como vemos, los hombres airados luego prorrumpen en malas palabras e injurias. Y así dice el Filósofo en la *Retórica* que "el hombre airado determina vengarse manifiesta y no ocultamente". Y como la lengua está más aparejada para mal, luego sale desordenada y desbaratada contra su prójimo, y aún contra Dios y amigos y enemigos, enreda de tal manera, que después no los quisiera haber enredado por mucho.

Capítulo XII

De la detracción o murmuración

Agora diremos de la detracción, que no difiere de la contumelia, sino que ésta [la detracción] es oculta y se dice a otros, y no al injuriado en su presencia. Y así dicen los doctores que detracción no es sino denigración o hacer negra la fama de su prójimo por palabras ocultas. Éste tal es como la serpiente, que muerde a hurto. Así el que detrahe o murmura muerde ocultamente. Donde este vicio difiere de la contumelia, que la contumelia es pública en su cara, y la detracción es oculta. Y así el contumelioso no ha vergüenza ni miedo del que injuria, antes le tiene en poco y así hace contra su honra. Pero el detractor ha miedo y vergüenza; y por eso lo dice ocultamente y trabaja de amancillar su fama ocultamente por las vías que mejor puede. En siete maneras amancilla el detractor: Lo primero diciendo contra él falso testimonio; lo segundo cuando el pecado que dice que hizo su prójimo le acrecienta y pone más circunstancias que allí fueron, porque sea tenido por

más malo; lo tercero cuando lo que es oculto y no debía ser revelado, lo revela; lo cuarto cuando lo que es bueno y no puede de ello murmurar, dice que fué hecho con mala intención; lo quinto cuando se halla [*sic,* habla?] de alguno que hizo bien a su prójimo, y él lo niega; lo sexto cuando calla el bien que hizo y no lo quiere decir; lo séptimo cuando lo disminuye. Éstas son unas maneras que hablan los malos para ensuciar la fama de sus prójimos.

Éste es muy gran pecado y muy común y que hace muy grandes males a presentes y ausentes. Que estando uno en Roma, otro aquí, le mata cuanto en sí es. Es pecado mortal cuando con intención de ensuciar su fama murmura, o son tales palabras y delante de tales personas dichas, que hacen mucho daño al prójimo. Pero si inconsideradamente o por alguna inadvertencia o burlando murmurase uno, o para su remedio, o doliéndose de tal mal, o para que rogase por él, no sería pecado mortal.

Este pecado, según todos, no es tan grande como homicidio, aunque los santos a los tales llaman homicidas porque provocan a odio a los que los oyen o a sí mismos. Pero es mayor pecado que hurto, porque mayor mal hace que el que hurta. Porque el hurto no quita, como la detracción, la fama, que vale más que los bienes temporales. Aunque en todos los pecados hay muchas circunstancias que de los pecados muy graves, según su calidad, hace menores, y de los menores hace mayores.

Y no sólo el detractor peca detrayendo y murmurando, peca el que le oye. Donde si el que oye la detracción se place de ella, o consiente o no resiste o provoca al detractor a detraer, tanto peca como el que detrae, y alguna vez más, porque el mismo odio tiene. Y de éstos dice San Bernardo: "Detraer, o murmurar, o oír al detractor, cuál de estos más peque, no lo podría decir fácilmente". Pero si por alguna negligencia o humano temor o vergüenza deja de corregir al que detrae, mucho menos peca, y muchas veces será pecado venial, aunque también podrá ser mortal. Como si el que oye es perlado, y le debe corregir, y es negligente en cosa tan grave, o por algún peligro que puede seguirse evi-

dente y no se remedia, y porque el temor humano y carnal suele ser tal que es necesario echarlo de sí. Donde parece que este pecado es muy grande y muy peligroso y muy dañoso en los monasterios y congregaciones; y [en] destruisión de ellos siembran grandes males y nacen mayores. Éstos son obligados a restituir la fama a los prójimos delante de aquéllos a quien la quitó; y esto cuanto en sí fuere, más que las cosas temporales si las hurtó.

Muy grande es la gravedad de este pecado y hace muchos males. Lo primero [es] homicida de su prójimo. Dice una glosa del Levítico en el séptimo capítulo, sobre aquella partecica que dice (v. 26): *Ninguna sangre del animal comerás;* dice sangre, como el que detrae y murmura y del pecado de su prójimo ha placer. Y en los Proverbios, cap. cuarto (v. 24): *Aparta de ti la boca pésima y mala, y los labios que murmuran sean muy lejos de ti.* Lo segundo, porque de un tiro tres personas mata. El adúltero dos, a sí y al compañero. El homicida dos: a sí y al que mata. Éste que murmura a sí y al que oye la murmuración y a aquel a quien murmura. Y así dice San Bernardo: El detractor y el que oye cada uno trae al diablo en su lengua, y con una palabra tres mató, y por eso al detractor lengua tercera le llama la escritura. El Eclesiástico, capítulo XXVIII (vv. 16-20) dice: *La lengua tercera a muchos comió y esparció de gente en gente, y las ciudades muradas destruyó, y casas grandes derribó, y las gentes fuertes desató, y los pueblos destruyó. La lengua tercera las mujeres fuertes echó de sus tierras y las privó de sus trabajos. El que es amigo de la tal lengua, no tiene quietud, ni tendrá amigo en el cual huelge y tome placer.* Y a esta causa dice el Eclesiástico, capítulo XXIV de los Proverbios (v. 21): *Con los murmuradores no te mezcles,* porque muy presto se levantará la destruición de ellos.

El segundo mal es que la detracción hace al hombre odioso para con Dios. El Apóstol dice (Rom. 1, 29-30): *Los detractores y murmuradores Dios los quiere mal;* y Salomón dice: *Abominación de los hombres es el detractor.* ¿Cómo querrá Dios bien a los murmuradores, que como animales brutos pelean con dientes, como perros? Así dice Salomón, Proverbiorum (30, 14): *Maldita*

la generación que por espadas tienen dientes, que con los dientes pelean como si fuesen espadas. Y así son como perros y serpientes y puercos. Este vicio es muy peligroso, porque tarde los hombres de él enmiendan. Dice el Eclesiástico (23, 20): *El hombre acostumbrado a palabras de improperio o detracción, en todos sus días no será bien enmendado o enseñado.*

Capítulo XIII

De la susurración

El tercer pecado de lengua a [i. e. contra] los prójimos fuera de juicio es susurración. Y éste es un vicio muy malo, que trabaja de poner discordia entre amigos. La detractión y susurración en decir mal de su prójimo convienen, pero en fin difieren que el murmurador entiende ensuciar la fama de su prójimo, y el susurrador en apartar amigo de amigo, y hacer enemigos los que son amigos; los de un bando quitarlos de él y llevarlos al otro, no por bien, sino por causar enemistad. Así lo dice Salomón, capítulo 26 (v. 20) de los Proverbios: *Quitado el susurrón de medio, luego no hay riña ni enemistad.* Y allí dice el mismo (28, 11): *El hombre pecador y malo,* que es el susurrador, *turbará los amigos, y en medio de los que tienen paz meterá enemistad.* Y a esta causa le maldice la Escritura diciendo (Ecle. 28, 15): *El susurrón y el hombre de dos lenguas maldito es.*

Y dicen los doctores que el susurrón, según su linaje de pecado, es mayor pecador que el murmurador, porque mayor bien quita al hombre, que es el amigo. Que la honra y fama a esto se ordenan, a tener amigos y amarlos. Y por esto dicen que es mayor pecado la susurración que contumelia y detracción. Y así dice Salomón (Prov. 6, 16): *Seis cosas son que aborrece Dios, y la séptima detesta y maldice;* y esta séptima es *poner discordias entre hermanos, que es susurración.* Y el Eclesiástico (5, 16) dice: *No ternás nombre de susurrador;* y el mismo (21, 31) dice: *El susurrón ensuciará su ánima, y en todas sus cosas será de todos aborrecido.* Este pecado se comete en tantas maneras como la de-

tracción o murmuración, como arriba es dicho, porque en solo el fin difieren, que el uno entiende en oscurecer la fama, y el otro en quitar la amistad.

Capítulo XIV

De la derisión o burla, que es injuria al prójimo

Hay otro pecado de lengua, que cs derisión. Y este pecado conviene con éstos otros arriba dichos en lo que se dice, salvo que en el fin sólo difiere y en la intención. Que así como el que murmura entiende ensuciar la fama, y el que susurra la amistad, así el que irride al prójimo entiende en darle vergüenza. Y así dicen algunos: yo le daré una vergüenza delante de todos, diciéndole alguna cosa de que haya vergüenza, como que es tuerto, villano, o otra cosa semejante. Y este vicio comprende en sí dos: uno que se llama irrisión, otro que se llama subsanación. Y todos convienen en la materia. Que todos convienen en dar vergüenza al que irriden y subsanan, pero irrisión se hace con palabras torpes y vergonzosas, y subsanación con gestos, arrugando la nariz, o vizgando, o otras señales por las cuales entiende avergonzar a alguno. Y así lo dijo Salomón hablando de Dios, cuando de hecho y de palabras en el juicio o a la muerte avergonzará a los malos, mostrando sus pecados vergonzosos delante de todos. Entonces dijo el Profeta (Ps. 2, 4): *Irridebit et subsannabit eos;* que quiere decir que burlará de ellos y les dará vergüenza de palabra y de señas.

Esta irrisión o subsanación es pecado, algunas veces leve, y algunas veces grave. Leve es cuando no hay intención de dar vergüenza a alguno, sino burlando, como suelen algunos decir cosas de otro burlando que, aunque les den una poca de vergüenza, pero no es mucha vergüenza; o también cuando es persona que es razón de la castigar, como a los mochachos, que esto no es grave cosa en vergonzarlos algunas veces, antes bueno y tenerlos en poco, porque no se ensoberbezcan. Pero si así burla uno de otro como si fuese niño, y sus dichos o hechos los menosprecia y vuelve en burla, como sue-

len decir: Déjale que es un loco, o un hombre que poco sabe, no curéis de le responder, sino dejadle, reiros de él: entonces la tal irrisión y subsanación o parvipensión es grave pecado, mayor que la contumelia. Porque el contumelioso hace la injuria manifiestamente y de veras, pero el que irride y parvipende dice como en burla menospreciando el prójimo. Y así hay mayor menosprecio en la irrisión y parvipensión que en la contumeiia, y mayor deshonoración. Y tanto es muy grande el pecado, como los que dicen: no hagáis eso, que es contra los mandamientos de Dios, suelen responder: ¿qué se me da a mí? ¿Agora haremos todos los mandamientos de Dios?, ¿agora ayunaremos toda la cuaresma?, o otras semejantes palabras, que traen consigo un menosprecio de Dios y de sus cosas. Y de éstos dijo Isaías en el capítulo 37 (v. 23): *¿A quién exprobraste, menospreciaste, o blasfemaste, o sobre quién levantaste tu voz? ¿Por ventura sobre el santo de Israel, que es Dios?*

Después de esto es muy gran pecado subsanar o menospreciar o burlar de los padres, así como algunos hijos que menosprecian a sus padres y madres. Y de éstos dice Salomón en los Proverbios (30, 17): *Los cuervos de los arroyos y los hijos de las águilas saquen los ojos al que menospreciare a su padre y al parto de su madre.* Después de esto es pecado menospreciar los justos y santos o ministros de Dios, así como religiosos, y hacer farsas con hábitos de religiosos. De lo cual decía Job (12, 4): *Burlan los malos de la sumplicidad del justo;* y algunas veces los traen como seglares y en burla. De este pecado hay mucho en los soberbios, que mucho se estiman. Guarde Dios de él a todo hombre.

Capítulo XV

Del maldecir, cómo es pecado

Agora diremos del maldecir, que es un gran mal que con palabras se hace, que es decir: Mala suerte mueras, o tal te venga. Y digo que se puede decir con buen fin y con mal fin. Con buen fin, como si el juez maldice al que condena justamente. Y así los profetas maldicen

alguna vez [a] los pecadores, conformándose con Dios. Dice David (Ps. 118, 21): *Malditos son todos los que se apartan de los mandamientos de Dios.* O cuando el maldecir es remedio del maldito, como la Iglesia descomulgando maldice alguno, que no lo hace sino porque torne al gremio de la Iglesia; o cuando alguno, viendo un tirano o un gran ladrón o un mal perlado, que es causa de muchos males, y no halla otros modos para lo remediar, no pecaría diciendo: Mala muerte le mate, pues es causa de tanto mal. Pero si la intención del que maldice es absolutamente desear que le venga mal, con muerte o otros males, y ge los desea o porque me hizo mal, o le quiero mal, es grave pecado.

También maldecir las criaturas irracionales en cuanto son criaturas de Dios es blasfemia y gran pecado; y en cuanto son útiles a los hombres también maldecirlas es malo. Y así como [cuándo?] es bueno a los hombres maldecir, como es dicho, es bueno a ellos maldecir.

Este pecado de maldecir es mortal según su linaje de pecado. Así lo dijo Dios en el Levítico (20, 9): *El que maldijere al padre o a la madre muera por ello.* Podría ser venial porque el mal que dice y desea es poco mal, o por ser súpitamente dicho, que no advirtió lo que decía.

De este vicio el mundo está lleno, señaladamente en personas bajas, y más mujeres, que nunca hacen sino maldecir a hijos o a vecinos, dándolos al demonio, a la malaventura, maldiciendo los días, los tiempos, a sí mesmas. Que personas hay que no tienen más freno ni consideración en la boca y lengua, que si no tuviesen razón; que las maneras que tienen en sus hablas para maldecir no están escritas, ni se podrían escribir.

Capítulo XVI

De cómo se excusa de no tratar de vender y logrear

Dicho habemos de los pecados que [se] suelen cometer por la lengua contra la virtud de la justicia, así

en juicio, como fuera de él. Agora es de decir de otros pecados que se cometen contra esta misma virtud, así como en vender y comprar y dar a logro. Pero porque esta materia es más de mercaderes y de logreros, y requiere mucho tiempo, no expenderé agora el tiempo en ello, esperando tiempo para hacer un tratado para mercaderes, en que pienso a algunos quitarles la ignorancia de infinitos pecados que hacen, y a otros convencerlos [de] su malicia, en la cual muchos peligran. Y por tanto nos pasaremos a decir de las partes integrales de la justicia, y después de las potenciales.

Capítulo XVII

De las partes integrales de la justicia, que es hacer bien y no hacer mal

Primeramente diremos de las partes integrales de la justicia. Y son dos. La una es hacer bien; otra es, no hacer mal. Y aunque en toda virtud generalmente estas dos partes se entiendan [ello tiene lugar de modo particular], en la justicia, porque la justicia es virtud, como arriba es dicho, que inclina al hombre a pagar lo que es obligado. Y así estas dos partes hacen perfecta la justicia. Porque el hombre ha de hacer bien a su prójimo y pagar lo que le debe, y lo segundo ha de guardarse de no quebrantar lo hecho ni traspasar lo que está estatuído, o por Dios, o por las leyes justas de los hombres. Y así no puede ser hombre justo, si no hace bien al prójimo según la ley natural y humana, y justamente se guarda de hacer mal y traspasar lo que Dios ha mandado. Esto es mucho de ver. Que no hacer mal tomándolo así comúnmente, no es mérito ni parte de justicia; sino cuando hombre es tentado o halla ocasión para hacer mal y resiste a la tal persuasión o tentación, entonces es meritorio no hacer mal. Donde el que nunca tuvo pensamiento de hurtar ni ocasión ni pensó en ello, nunca mereció. Pero si tuvo ocasión o tentación y resistió, entonces mereció. Ésta es parte de justicia. Así que bien hacer, y resistir al mal y no lo hacer, éstas son partes de justicia.

A estas dos partes son dos vicios opósitos. Uno se llama transgresión, otro se llama omisión. La transgresión es contra la parte que es no hacer mal. La omisión es contra la parte que es no hacer bien. Así que traspasar el precepto de Dios es como traspasar los límites que Dios le puso. Como la mar tiene términos, que no ha de pasar de ellos, y si pasase haría mal, así los términos que tiene el hombre, que son preceptos divinales y razonables y humanos, son como mojones de términos que no los conviene pasar. Y cuando alguno los traspasa, merece mucho mal y comete pecado de transgresión, señaladamente en las cosas que pertenecen a justicia.

La omisión es cuando el hombre es negligente en hacer lo debido con su prójimo. Y entonces es pecado y se comete cuando fué tiempo de hacer lo que era obligado. Y aunque entonces dormiese, porque no tuvo diligencia en prevenir el tiempo para que no se hiciese el defecto, se le reputa el pecado de omisión.

Pero la transgresión según su linaje es mayor pecado que la omisión, ceteris paribus, porque más directamente es contra la justicia, aunque alguna omisión podrá ser mayor pecado que la transgresión. Y porque todo esto que está dicho de la justicia es dicho en común, conviene particularmente decir algo de las virtudes potenciales de la justicia, que son muchas. Donde particularmente diremos más de lo dicho.

Capítulo XVIII

De las partes potenciales de la justicia, y primeramente de la religión

Es de saber que, como hay dos partes de la justicia especiales, que son distributiva y conmutativa, y dos integrales, que son hacer bien, y no hacer mal, así son las partes potenciales de ella, que todas participan y tienen parte en ella. Y como de la justicia es dar a cada uno lo que es suyo y no se lo quitar, conviene ver a cuántos somos obligados, porque a aquellos paguemos lo que debemos. Primeramente el uno es Dios, al que mucho debemos y aún en todo cuanto somos; y por mucho que

le paguemos, nunca le pagaremos igual paga de lo que le debemos. Y así diremos primero de la virtud que nos inclina a pagar a Dios lo que le debemos, y después a los otros, así como es a padres o parientes o otros hombres en dignidad constituídos, de que son muchas virtudes, como en su lugar diremos. E primero de religión. Segundo de piedad. Tercio de observancia. Cuarto de gracia. Quinto de vindicación. Sexto de verdad. Séptimo de fide. Octavo de amicicia. Nono de liberalidad. Décimo de epiikia, y más si más hubiere. Y en cada una de ellas diremos de sus vicios contrarios.

Y lo primero digamos de religión. Y tratando de esta virtud, diremos tres cosas. Lo primero de esta virtud de religión. Lo segundo de los actos de ella. Lo tercero de los vicios opósitos a ella.

Cuanto a lo primero, es de saber que esta virtud de religión ordena el hombre a Dios y todos sus actos y obras, para que todos sean a su servicio y honra; y no sólo por algún tiempo, mas por toda su vida. Y así los que toda su vida ofrecieron a Dios se llaman especialmente religiosos. Porque aunque algún seglar haga actos de religioso, si toda su vida no la tiene ofrecida a los actos de religión, no se llamará religioso. Religión es dicho *a religendo,* porque las cosas que al culto divino se ordenan, no sólo las han de hacer los hombres una vez, sino muchas y revolverlas en el ánima y entendimiento, y con tino ponerlas por obra. Así como dijo Salomón en los Proverbios (3, 6): *En todos tus caminos piensa en Dios.* Y también se dice *a religando,* porque si le perdimos por negligencia, conviene una y otra vez religarte, y cuantas veces le perdiéremos, según aquello que está escrito por San Agustín, capítulo décimo, *De civitate Dei:* "Si a Dios perdiste, otra vez le busca". O se dice religión a religando porque el religioso es reatado. Que el cristiano solamente está atado con los mandamientos de Dios; pero el religioso está reatado no solamente con los preceptos divinos, pero con otros mil consejos y mandamientos de los hombres. Y están encerrados, que no salen sino con licencia; y las religiosas no sólo reatadas, sino aherrojadas, que todo es lleno de redes de hierro. Y a esta causa los que son por toda su vida ordenados para el servicio de Dios se llaman reli-

giosos, no sólo por la una razón de las dichas, mas por todas tres.

Y es de saber que el fin de esta virtud es el eulto divino, agora sean oblaciones o sacrifieios, todo aquello que es a honra de Dios. Y así todas las ceremonias, inclinaciones y reverencias, todo lo que a Dios se ordena en el culto divino, todo es objeto de esta virtud. Y por esto por otro nombre se llama latría, por la cual se honra a Dios eomo señor soberano y gobernador de todo el mundo.

Y en esto se distingue esta virtud de las teologales, las cuales tienen a Dios immediate por objeto, como es amar a Dios, ereer y esperar en él. Pero este su objeto es la adoración de Dios, el sacrificio que se le hace, la reverencia de Dios, la oblación a Dios, el voto que se le hizo, la oración que se le hace. De manera que las virtudes teologales tienen a Dios immediate por objeto; y ésta tiene a Dios mediate por objeto, y las eeremonias o sacrificios immediate. Y a esta causa las virtudes teologales son más excelentes que ésta. Pero después de ellas ésta es muy excelente, y según algunos, más que todas las otras, porque más propiamente se llega a Dios y todo lo ordena a él. Y aún haee que todas las virtudes puedan participar de esta virtud de religión. Así como ayunar es acto de abstinencia; pero si ayuna por voto, es aeto de religión. Y es más meritorio, porque los actos de esta virtud ceteris paribus, son más meritorios que otras virtudes morales. Y aunque los actos interiores en todas las virtudes así eomo en ésta sean más principales (así como devoción) que los aetos exteriores; pero los actos exteriores mucho ayudan a los actos interiores. Y a esta causa las religiones tienen muchos actos exteriores, no porque así sean neeesarios, sino porque ayudan y esfuerzan a los actos interiores, como es devoción y otros muehos actos. Y a esta eausa hay en las religiones muchas inclinaciones, postraciones, diversos cantos, diversos tonos, diversas eerimonias. Todo esto para que cuando la devoción se enfría eon una cerimonia venga con otra. Y así Santo Domingo tenía siete o ocho modos de orar. Una vez en pie, otras inclinando, otras postrando, otras en cruz, otras alzadas las manos al cielo, porque cuando se acabase la devoción en una

parte comenzase en otra. Y así con diversos actos exteriores renovaba nuevos actos interiores. Y a esta causa, como dije, las religiones ordenadas tienen tanta multitud de cerimonias y modos de cantar y decir el oficio divino.

Y porque estos actos exteriores son ordenados en Dios, que es santo, y salen de los interiores actos que son santos, no se deben hacer ni ejercitar sino en lugares santos y [por] personas santas. Y así los templos e iglesias donde estos sacrificios y cerimonias y cantos se hacen son benditos y consagrados y llenos de reliquias; y las personas que los hacen son dedicados al culto divino, y por eso deben ser santos y limpios como los templos donde los hacen.

Para que estas cerimonias se hagan bien, dos cosas se requieren. Una que sea en las iglesias, porque fuera comúnmente no se hacen sino de licencia especial, que muy gran causa se había de dar. Otra condición [es] que los que lo hacen sean personas dedicadas al culto divino. Y a esta causa seglares no han de cantar en la iglesia ni hacer sacrificios, sino oír, porque a ellos no les es dado hacer estas cerimonias. Y aquí es de notar que, pues la tierra, piedra y madera donde esto se ha de hacer, ha de ser tan consagrado y limpio, ¿cuánto más lo deben ser los tales religiosos o religiosas o ministros de los tales oficios? ¡Oh cuánta fealdad parece una iglesia llena de estiércol o derrocada o mal lucida! Y si tanta sangre humana con injuria es sacada en ella, luego es violada. ¿Pues cuánto más será violada la persona que los tales sacrificios hace, si está en pecado mortal. Que más inmundos son los ministros religiosos aún con un pecado venial, que los templos, aunque fuesen establos; cuánto más con pecado mortal.

Capítulo XIX

Del primer acto de religión que es devoción

Agora trataremos de los actos de esta virtud de religión. Y unos son interiores y otros exteriores, como hemos dicho. Los interiores son dos. Uno es devoción,

otro es oración. Y primero digamos de la devoción. Digo luego que la devoción es primer acto de esta virtud, por la cual se da la persona a Dios, todo lo que es. Y así devoción no es otra cosa, salvo una pronta voluntad de darse el hombre toda [la] vida al culto divino y a las cerimonias de él. Y así dice en el Éxodo (35, 20-21), que *la muchedumbre de los hijos de Israel ofreció con voluntad prontísima y devota las primicias a Dios.* Y el Hugo dijo que la devoción es una voluntad buena y hervor. La cual devoción el ánima no la puede reprimir, y manifiéstase con ciertos indicios. Y otros dicen que devoción es una pía y humilde afición en Dios que nace de la compunción del corazón. Y mejor es el que es devoto en las menores cosas que el que es indevoto en las mayores. Y así dice San Jerónimo: "Más quiero decir en devoción y alegría un salmo, que con ansia y tristeza todo el Salterio".

Y esta devoción se causa de la meditación y contemplación. Que como la voluntad no puede tener acto ni querer sin primero ser entendido y pensado, así la devoción, que es acto de la voluntad, no podría tener devoción si primero no hubiese contemplación y meditación. Y para que la contemplación cause devoción, dos cosas se han de contemplar. La una, la gran bondad de Dios y su grandeza, para que le mueva a tener en mucho y esperar en él. Y esto decía el Profeta (Ps. 72, 28): *A mí muy bueno es allegarme a Dios, y poner en él mi esperanza.* Y de aquí se levanta el hombre a desear servirle y conversar con él. Lo segundo que ha de contemplar es sus defectos, por los cuales ve cuán poco es y cuánto mal merece, y de allí viene a humillarse. También causa mucho la devoción considerar la humildad de Nuestro Señor y los actos que hizo por nos en este mundo; que con diligencia pensados no puede ser que no trayan devoción. Y por esta contemplación se levanta el hombre a pensar en su santa divinidad, que es más principal. Y también ayuda mucho a pensar los martirios de los santos y vida de ellos, que hace alguna vez al hombre salir de sí, considerando cuán grandes fueron ellos, y cuán poco nosotros; y ellos tan fuertes en los trabajos, y nos tan cuitados y flacos en los nuestros. Pero como dice San Ambrosio [*Super Lucam,*

lib. 7]: la causa principal Dios es, que causa la devoción en nuestra voluntad.

Esta devoción causa alegría y delectación, y también tristeza. Porque, como dicho es, la devoción se causa de contemplar la bondad de Dios, y de aquí viene al hombre alegría y delectación. Así dijo el Profeta (Ps. 76, 4): *Acordéme de Dios y alegréme.* Pero también se causa tristeza que se dilata mucho. Y el deseo causa tristeza, y la esperanza dilatada causa tristeza y aflige. También contemplar sus pecados causa devoción. Y de esta parte la devoción causa primero tristeza en cuanto se duele de sus pecados; empero después causa placer en cuanto espera por la bondad de Dios haber perdón de ellos. Y así los devotos cuando tristes, cuando alegres parecen en el servicio de Dios; pero siempre la alegría excede y sobrepuja a la tristeza. Esto por experiencia se puede saber mejor que por esta escritura el que lo acostumbrare a gustar.

Capítulo XX

De la oración, que es acto de religión

El segundo acto interior de la virtud de religión es la oración. Y este acto es muy excelente y necesario para nuestra salvación y consolación. Y lo primero trataremos de la oración. Digo que oración es una petición de las cosas convenientes que a Dios se pide y son para su servicio y nuestra utilidad. De manera que orar no es otra cosa sino demandar a Dios lo que a él es honesto dar y a nos pedir, y todo ordenado en su servicio y nuestro provecho. Y a esta causa mucho debemos considerar lo que debemos pedir, que sea tal, que a él sea grato de darlo y a nos sea tan útil y provechoso que todo se despenda en su servicio. Y a esto nos aconsejaba Nuestro Señor por el Eclesiástico (18, 23) diciendo: *Apareja tu ánimo antes que ores, porque no seas así como hombre que tienta a Dios.* Porque el que demanda a Dios cosa injusta o a él contraria, cierto es que tienta a Dios, y quiere que haga Nuestro Señor lo que no

debe ni cs razón. Y éste es gran pecado y casi blasfemia en Dios.

Pero es de saber que la oración no muda la providencia de Dios, que él bien sabe lo que hemos menester; ni le hace dar ni hacer lo que él no quiere, mas ejecútase su voluntad por la oración, que lo que él nos quiere dar quiere que lo pidamos. Así como el labrador que siembra cl pan, ejecuta y cumple la voluntad de Dios, que es darnos pan, y si no sembrase nunca nacería; así es que, si nunca demandásemos la gloria o por nos o por los otros, nunca nos la daría. De manera que las oraciones nuestras son ejecucioncs y causas instrumentales de la voluntad de Dios. Y así como si no siembra el buen labrador no se debe quejar de Dios si no le dió el pan, sino de sí mismo porque no sembró; así el que no ora y demanda la gloria y gracia y virtudes, si Dios no se las da, no se debe quejar de él, sino de sí mismo. Y de aquí dijo Nuestro Señor (Luc. 11, 10): *Todo hombre que pide, recibe;* y al contrario, el que no pide, no recibe. Así como si Dios no quiere, aunque pidamos, nunca habremos cosa del mundo, así aunque Dios quiere, si no le demandamos y oramos nunca recibiremos. De manera que para ser salvos conviene y es necesaria la oración. Y aunque Dios es muy liberal, empero quiere que le pidamos por atraernos y recogernos a sí, y que tengamos confianza de su liberalidad y quitemos la vergüenza y empacho de nos llegar a él. Y así dijo San Crisóstomo: "Considera, hombre, cuánta felicidad te es concedida, cuánta gloria atribuída, que por oraciones puedas hablar con Dios, mezclar tus palabras con Cristo, desear lo que quieres y alcanzar lo que deseas".

Por la oración protesta el hombre no poder vivir sin Nuestro Señor. Porque todo hombre que pide algo a otro o le ruega algo de gracia, se sujeta a él y le reconoce por supcrior, y así le da honra y reverencia. Y por esto la oración es acto de la virtud de religión, por la cual se da a Dios toda gloria y superioridad y excelencia, no cuanto debemos, pero cuanto podemos y sabemos.

Pero aunque esta excelencia a solo Dios se deba y así a él sólo se debe enderezar la oración como a Señor

principal y de quién viene toda cosa perfecta y buena, esta manera tiene la Iglesia, que todas las oraciones las endereza a Nuestro Señor Jesucristo. Pero también nuestras oraciones se pueden enderezar a los santos, así como amigos nuestros e intercesores ante Nuestro Señor, que más claramente conocen su voluntad. Porque así como con nuestras oraciones alcanzamos lo que deseamos, más fácilmente lo alcanzaremos con esta oración enderezada a los santos.

Y determinadamente podemos pedir las cosas que sin ninguna duda sabemos que a Nuestro Señor place que las pidamos, así como gloria, gracia y virtudes. Pero las que pueden ser causa de bien y alguna vez de mal, no las podemos pedir, sino como Nuestro Señor sabe que es su servicio y nuestro provecho espiritual y temporal para su servicio, así como sanidad, vida, temporalidades, dignidades y otros oficios, que todo esto a unos lleva a paraíso y a otros al infierno. Y por eso debémoslo siempre pedir que nos lo dé si él fuere servido.

Debemos orar no solamente por nosotros, más aún por nuestros prójimos en cuanto son conjuntos a nos, agora por caridad y amor natural, agora por gratuita. Y es muy meritoria la oración por los prójimos, porque nuestra oración es necesaria, y la de los prójimos es de caridad. Así lo dijo San Crisóstomo [opus imperfect. in Mat. homil. 14 super 6, 12]: "Por sí orar la necesidad constriñe; pero por otro la caridad de la hermandad nos lo manda. Muy dulce es [ante Dios] la oración, no la que la necesidad nos obliga, más la que la caridad nos encomienda". Donde parece que la oración hecha por los prójimos mucho es grata a Nuestro Señor, así como obra que procede de la raíz de la caridad.

Donde por los pecadores hemos de orar, que Dios los convierta; por los justos, que Dios los tenga de su mano y aumente en caridad. Y aunque por los reprobados no nos oye Dios, sino por los predestinados, pero como aquí no sabemos cuáles son predestinados ni reprobados, por todos hemos de orar. Dice San Agustín [*De corrept. et gratia*, cap. 15]: que a nadie se debe quitar esta ayuda de la oración. Hemos de orar por los justos especialmente porque no se ensoberbezcan, pues

ven que han menester oraciones de otros; como el Apóstol ruega que hayan de él siempre memoria en sus oraciones; y también porque a Dios se den gracias por los beneficios que hace, lo cual en los buenos se manifiesta.

Y en tanto se ha de extender la oración, que aún por los enemigos quiso Nuestro Señor que rogásemos diciendo (Math. 5, 44): *Rogad por los que mal os hacen y os persiguen,* amando en ellos lo que Dios en ellos hizo, y aborreciendo lo que ellos hicieron, que son los pecados, aparejándonos para ayudarlos en todo lo que fuere necesidad, y rogar a Dios los saque de sus pecados y vengan en conocimiento de la verdad, como hacía San Esteban, que rogaba por los que le mataban y sus enemigos, y más por los mayores. Y así como el Apóstol era el mayor que entonces allí se halló, más rogó por él, y así hubo efecto aquella oración. Y fué tan fuerte su oración, que en las piedras con que le apedreaban se imprimió y esculpió, que son unos guijarros fortísimos. Y así está esculpida en una piedra con que le apedrearon que está en Santo Domingo de León, la cual yo he visto, toda escrita de estas palabras: *Domine Jesu, ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt.* Y estas palabras muchas veces replicadas en aquella piedra, mucho más se debieran imprimir en los corazones de los hombres, si en ellos seso hubiere, y aún agora también si verdaderos cristianos fuésemos. Pero cuando los enemigos son malos en daño de prójimo, bien podríamos rogar a Dios que les quitase el poder, dándoles algunas penas y aún muertes; y aún no sería malo, sino bien, porque todo es ordenado a caridad.

Y dado que para alcanzar lo que es servicio de Dios y nuestro provecho haya muchas oraciones y salmos, pero tan breve y tan compendiosa y tan devota ninguna es como aquella que Nuestro Señor ordenó del *Pater noster.* Porque en ella se dice todo lo que es su servicio y nuestro provecho en lo del cielo. En ésta se dan gracias a Dios por los beneficios recibidos; a él se dan loores; todo se pone en su voluntad; en ella se pide lo del cielo; en ella se pide lo de la tierra, ni superfluo, ni diminutivo, sino lo necesario así como oración hecha por la sabiduría divinal; y aún hecha por aquél a quien se había de enderezar, el cual sabía bien lo que le había-

mos de pedir y orar, y con qué condiciones. Ésta será nuestra oración con la devoción ya dicha. Y si hay otras oraciones en los Salmos y por otros compuestas, en tanto son buenas en cuanto se llegan más o menos a ésta. Pero porque hay muchas oraciones y salmos en la Iglesia, ordenó la Iglesia que se cantasen y dijesen por muchas razones. La una por quitar hastío de replicar tantas veces una oración. La otra porque es ejercitar la voluntad y entendimiento en muchas cosas particulares allí dichas, que de una manera dichas levantan el espíritu que de otra le dejan depreso. La otra porque en las oraciones y oficios de la Iglesia hay muchas escrituras y secretos envueltos y profecías y consejos y muchas declaraciones de la sagrada escritura dichas por el Espíritu Santo, que no es razón que nos estén ocultas, sino sabidas y veneradas. Y por estas causas se mandan decir estas oraciones llenas de secretos divinales.

Y porque todos es razón que las sepan y oyan, se dicen en la iglesia con alta y sonorosa voz, porque el demonio huya de los tales lugares y sin vergüenza se confiese Nuestro Señor y sus maravillas y se alegren los fieles cristianos. Y por eso se dicen con canto y aún con instrumentos de alegría. Lo cual todo es para levantar los corazones y darles esperanza y fiducia que tienen buen Señor. Y aunque para con Dios no es menester dar voces en la oración, pero es razón que con cuerpo y ánima le sirvamos y todo se ejercite en su servicio. Y así el Profeta decía (Ps. 141, 2): *Con mis voces llamé al Señor*. Que de la devoción interior redundaba la devoción en los miembros corporales, como es la lengua en dar voces. Y así han sido muchos santos, que orando secretamente, no se podían tener de dar voces exteriores.

Y de aquí dicen todos que es menester tener atención a la oración, o a las palabras que se dicen, porque no yerre, o a Nuestro Señor y sus misterios y grandezas, o a las cosas que el hombre pide. Y aunque la humana flaqueza o el demonio traigan consigo distracciones y ocupaciones, pero siempre debe la persona volver sobre sí, agora la oración sea obligatoria, agora de devoción, porque no tener atención de propósito es tentar a Dios. Y por eso deben los hombres guardarse que cuando dicen la oración, señaladamente la que son obligados, de

no se ocupar en oficio que naturalmente quita la atención, como cortar las uñas o otro ejercicio de sus manos. Porque entonces ya es visto hacer aquello a lo cual se sigue perder la atención, y no cumplirá con Dios. Ni tampoco oyendo Misa a la cual es obligado y debe estar atento. Y entre tanto no debe decir el oficio que es obligado; que cada una cosa de éstas requiere su atención. De estas oraciones que no son atentas dice San Gregorio [*De modo orandi*, cap. 2]: "Aquella oración Dios no oye, que no fuere atenta". Y San Bernardo dijo: ¿Qué aprovecha el cuerpo en el coro y la atención en el mercado? Dijo el Apóstol (I Cor. 14, 14): *Si yo orare con la lengua y no con espíritu, mi alma sin fruto es.* Y San Agustín dice en la Regla (Epist. 211): "Cuando orardes con salmos e himnos, exhortad en el corazón lo que decís en la boca". Y a esta causa cuanto puede la persona, trabaje de recoger su espíritu en la oración para estar atento. Pero si caso fuere que por flaqueza se distraya, no perderá el mérito, aunque perderá la delectación que de la oración atenta se causa en el alma.

Y por no perder esta atención no debe ser la oración muy prolija, sino tanto cuanto durare la devoción. En las oraciones particulares y secretas, debe el que rezare medir la oración con devoción y atención, que más vale una o dos veces orar, que no una prolija con pena y angustia. Si fuere la oración pública, como la que se dice en la iglesia, tan prolija debe ser cuanto los que la dicen la dirán con devoción y atención, y el pueblo que la oye no pierda la devoción. Y a esta causa se deben acortar y moderar y alargar los cantos eclesiásticos, no según la casa ni según la fiesta, sino según la devoción de los que la dicen y oyen.

Y muchos no mirando esto suelen errar, que porque uno tiene devoción, dice el oficio tan largo, que los otros están quejados o tristes, que no tienen más devoción que si no estuviesen allí, y rabian por lo acabar. Poco fruto se saca de aquella prolijidad. Y así en nuestra religión se mandó que, diciendo nuestros frailes el oficio suyo, lo digan brevemente y bajo, porque no se pierda la devoción de los que oyen y el estudio no se impida. Bien dijeron aquellos santos viejos que la prolijidad

no puede estar con nuestra flaqueza humana en su vigor muchos días. Y Nuestro Señor avisó y mandó a sus discípulos diciendo (Mat. 6, 7): *Cuando orardes, no quieras mucho hablar.* Donde pareció que Nuestro Señor no quiso que más hablásemos con la boca de lo que teníamos en la atención. La oración exterior sin la interior es como los obispillos de San Nicolás o reyes que hacen los ladrones por navidad, que traen mitra y corona, y ni tienen reinado ni obispado. Así es los que oran exteriormente y no tienen la atención interior, que no tienen fruto ni cojerán, sino aquellos gritos y melodía que pasa en las orejas de los oyentes.

Capítulo XXI

Cuán preciosa es la oración

Agora diremos cuán preciosa es la oración porque más nos convide a orar. Y podemos ver en qué es muy preciosa. Lo primero, que no hay mayor sacrificio que a Dios se ofrezca y que más le sea grato. San Crisóstomo dice: "¿Quieres saber cuán preciosa es la oración? Sepas que no hay mayor sacrificio y más semejante al más precioso encienso y de mejor olor delante de Dios que la oración." Y así parece en el Apocalipsis (8, 3), donde el ángel tomó un turíbulo lleno de incienso, y aquél fueron las oraciones de los santos que presentó delante de Dios. Que así como el buen olor deleita al hombre, así las oraciones de los justos deleitan a Dios. Y el ángel que apareció a Tobías dijo (12, 15): *Yo soy un ángel de Dios, uno de los que están delante de él, que ofrecí tus oraciones delante de Dios.* Y San Bernardo dice: Creemos que los ángeles de Dios ofrecen las oraciones y votos de los humildes a Dios. Y en otra parte dice la escritura de Tobías que le dijo el ángel (12, 12): *Cuando orabas con lágrimas... yo ofrecía tu oración a Nuestro Señor.* No debe luego ser perezoso o negligente cualquiera persona de enviar tan precioso presente a Nuestro Señor, pues tanto lo quiere y tan bien le sabe y tan prestos están los mensajeros que tan presto lo llevan y ge lo presentan. Y no sólo los

ángeles, más aún Jesucristo las ofrece a Dios Padre. Esto figura cuando el diácono ofrece al sacerdote el turíbulo con el incienso, y el sacerdote a Dios. Los ángeles son los diáconos; el sacerdote Jesucristo; y éste ofrece a Nuestro Señor nuestras oraciones. Gran presente es el que Nuestro Señor tiene por bien de lo presentar a Dios.

Lo segundo en que parece la oración ser preciosa, que es contra todos los vicios una ayuda muy grande y muy excelente. Así dijo Nuestro Señor: *Este linaje de demonios no puede echarse de los cuerpos sino con ayunos y oración.* Donde parece que para contra el demonio y contra los pecados la oración es grandísimo remedio. Donde San Bernardo, como hombre experimentado, decía: No hay cosa en el mundo que tanto dulce sea ni de tan buena gana él tome, ni que tanto aparte al hombre del mundo, ni que así esfuerce el corazón contra las tentaciones de los enemigos, ni tanto excite y despierte para toda obra buena y a todo trabajo como la oración. Y de aquí dijo San Agustín: Nunca la Iglesia tuviera a San Pablo, si San Esteban no rogara por él. Y en el Éxodo se lee que cuando Moisén levantaba las manos orando, que vencían los judíos; en dejando de orar, eran vencidos. Donde parece que las oraciones más hacían que las lanzas ni armas corporales. Y porque todo lo concluyamos en una palabra ¿qué hay bueno y útil en el mundo que con oraciones no sea habido? Y si de malos pensamientos nos queremos apartar, si pluvia demandamos o serenidad, si vida corporal, si espiritual, si ayuda contra enemigos, todo se alcanza con oración y sin ella ninguna cosa. Si perdón de los pecados, si letras, si algo bueno, todo viene por la oración. Preciosa es pues la oración y nunca de la boca del cristiano se debería apartar.

Capítulo XXII

Cuántas cosas se requieren para que la oración sea perfecta

Para que la oración sea perfecta muchas cosas se requieren. Lo primero que sea con humildad. Y así dijo

aquella dueña Judit (9, 16): *El ruego y oración de los humildes y mansos siempre, Señor, te fué agradable.* Y el Eclesiástico dice (35, 21): *La oración del que se humilla penetra las nubes.* David con la oración hecha con humildad quitó la ira contra el pueblo que Dios había tomado contra él por la soberbia de contar y hacer alarde del pueblo. Ezequías con la oración humilde alcanzó quince años de vida. Item la Cananea con su oración y humildad, que se comparó a los perros, alcanzó más de lo que pedía.

Lo segundo se requiere que sea con fe perfecta. El Apóstol dice (Hebr. 11, 6): *Sin fe imposible es aplacer a Dios.* Y a esta causa dijo Nuestro Señor (Marc. 11, 24): *Todo lo que pidierdes, creed que recibiréis y dároslo han.* Con esta fe oró el centurión cuando demandó salud para su criado. Y dijo Nuestro Señor (Mat. 8, 10): *No he hallado tanta fe en Israel.* Y concedióle más de lo que pidió.

Lo tercero se requiere firme esperanza de alcanzar lo que pide. Esta esperanza nos dió Jesucristo cuando dijo (Mat. 7, 7): *Pedid y daros han, buscad y hallaréis, llamad y abriros han.* Donde dice San Agustín: No nos rogaría tanto Nuestro Señor que pidiésemos si él no hubiese gana de darnos. Haya pues vergüenza la humana pereza, pues más nos quiere Dios dar y librarnos del mal que nos ser librados. Esta confianza nos probó Nuestro Señor valer mucho en la oración cuando puso ejemplo en el importuno amigo, que con importunidad y perseverancia alcanzó los panes que pedía a su vecino. ¿Cuánto más si fuéremos importunos y perseverantes, alcanzaremos lo que pedimos? Cierto es que sí. Y en otra parte dice Nuestro Señor (Mat. 7, 9-11): *¿Cuál de vosotros tiene padre y le pide pan, y le da piedra; o si le pide pescado, le dará serpiente?* Sé que cierto es que no. *Pues vosotros, que sois malos, sabéis dar buenas cosas a vuestros hijos, ¿cuánto más Dios dará buenas cosas a los que se las demandaren?* Por todas las maneras que Nuestro Señor puede nos da esperanza y fiducia para alcanzar lo que ha gana de nos dar.

Lo cuarto se requiere que sea la oración con fervor de caridad. Donde dice San Agustín: Así como el árbol

se seca sin raíz, así la oración sin caridad. Y en el *Inquridion* dijo: La fe cree, pero la caridad ora.

La quinta es que sea con limosna y ayuno. Dijo el ángel a Tobías a los XII, capítulo 12 (v. 8): *Buena es la oración con la limosna y ayuno.* Y por eso los magos ofrecieron con el incienso, que es la oración, oro que es limosna, y mirra, que es el ayuno y abstinencia corporal. Y Daniel dijo (9, 3): *Puse mi cara a rogar a Dios con ayuno y con cilicio.* Isaías dice (58, 7.9): *Dad del pan al pobre y a los menguados y peregrinos recógelos a tu casa; y cuando vieres el desnudo cúbrelo y entonces llamarás y orarás... Y el Señor te oirá y dirá: Aquí estoy presente el Dios tuyo misericordioso.* Dos doncellas llevaba Esther cuando entró el rey. Éstas son el ayuno y limosna que llevaba a Dios. La oración quita la ferocidad a Dios, y le hace levantar de su silla, y dice (Esth. 7, 2): *Aunque pidas la mitad de mi reino yo te lo daré.* Y así Esther alcanzó gracia y liberación de todo su pucblo condenado a mucrtc. Así la oración alcanza gracia de Dios a los condenados a muerte.

Lo sexto cs menester guardarse de los pecados. No aprovecha nada, dice el Pío Papa, al hombre ayunar ni orar, si la voluntad no se guarda de toda maldad. Y en tanto es verdad que las maldades son gran impedimento a la oración, que no sólo impiden que al que hace la oración no aproveche; pero si ruega por otro, y el otro no se aparta de pecados, no aprovecha al otro nada. No se puede asentar la oración ni el fruto de ella en personas puestas en vicios, si de ellos no salen.

Lo séptimo es la oración buena si tiene atención, como es dicho arriba, y la atención en el cielo. Así dijo San Juan Damasceno, que la oración no es otra cosa sino un elevamiento del alma en Dios. Y así decía el Apóstol, que casi siempre oraba (Phili. 3, 20): *Nuestra conversación en el cielo es;* porque siempre tenía el espíritu levantado en el Señor para todas las cosas que eran [de] su servicio y que había él menester. Así que allí veía lo que era menester para su oficio. Pero nos, como allí no vemos, sino en estas cosas temporales, sabemos poco. Así que orar es levantar nuestro espíritu en el Señor y allí asentar y esperar qué nos dice Dios; que de allí vienen las buenas inspiraciones, que

son respuesta de lo que a Dios pedimos. Que como orar no sea sino pedir o llamar, cierto es que nos responderá. Que no es tan mal criado Dios que, si llamamos como debemos, que no nos responda. Y estas respuestas son las buenas inspiraciones de Dios.

Pero debemos ser cautos, que alguna vez llama el hombre [a] alguno y responde otro. Así es que conviene examinar las tales inspiraciones, que alguna vez llamamos a Dios, y responde el demonio por permisión divina. Y por eso es de mirar y examinar las tales inspiraciones, si son de Dios o no, que luego en las respuestas se conoce quién es el que responde. Que si son de Dios, son según sus mandamientos y la Escritura y ejemplos pasados. E si son del demonio, si bien son mirados y examinados y con personas de Dios platicados, luego son conocidos.

Lo octavo es menester que la oración tenga lágrimas. Donde la madre de Samuel, como fuese toda triste, llorosa y amarga, la oyó Dios cuando oraba en el templo. Y la Magdalena orando con lágrimas alcanzó perdón de sus pecados. Y San Bernardo dice: Así como la tierra sin agua nunca da fruto, así las oraciones sin lágrimas son sin fruto.

La nona condición que ha de tener la oración es que sea discreta, que no se pida lo que no se debe pedir. Que algunas cosas se piden que Dios no las concede porque no son provechosas. Así como el Apóstol pidió que le quitase ciertas tentaciones y enfermedades, pero no ge las quiso quitar Nuestro Señor, sino díjole (II Cor. 12, 9): *Bástete mi gracia, que la virtud en enfermedad se perfecciona.* Y Santiago y San Juan también pidieron a Nuestro Señor cierto mando, pero no se lo dió como ellos se lo demandaron. Y San Pedro pidió vivir en el monte Tabor cuando se transfiguró Nuestro Señor; pero no sabía lo que decía. Y los discípulos pidieron a Nuestro Señor (Act. 1, 6): *¿Cuándo restituirás el reino a los judíos?* Pero no se les quiso decir Nuestro Redentor el cuándo. Y a esta causa Santiago dice (Iac. 4, 3): *Pedís y no recibís, porque pedís mal e indiscretamente.*

Lo décimo debe ser con perseverancia la oración. Dijo Nuestro Señor (Mat. 25, 13): *Velad en todo tiempo orando porque podáis huir estos trabajos que han de*

venir. O siempre orando, o siempre velando. O siempre orando, digo en sus tiempos y horas, que aquello es siempre orar y continuar la oración con estas condiciones. Y de esta manera cierto es que Nuestro Señor oye al que ora. Esto me parece decir de la oración, aunque más se podría decir, sino por no ser prolijo.

Capítulo XXIII

De la adoración: latría, dulía e hiperdulía

Ahora es menester decir de los actos exteriores de la virtud de religión que son tres: adoración, oblación, voto y juramento, que casi todo es uno. Primero diremos de la adoración. Y digo que adoración es en tres maneras: una es latría, otra dulía, otra hiperdulía. De cada una de éstas diremos. Digo que la adoración latría no es otra cosa sino una honra y reverencia que a sólo Dios se debe así como Señor y gobernador de todos y criador, el cual de nadie depende; y todo lo que es, de él sólo depende. Y en señal de esta adoración y conocimiento interior son los actos exteriores, como sacrificios y oblaciones, diezmos y ponernos de rodillas. Así que la adoración de rodillas y hacer sacrificios sólo es de Dios, y de esta adoración latría. Y ésta es una honra y reverencia a sólo Dios debida, como es dicho, al cual todo lo que somos le somos obligados y todo lo que tenemos.

Con esta adoración y reverencia adoramos a Nuestro Señor Jesucristo, porque es una persona divina en dos substancias, divina y humana. Y porque la adoración se termina a la persona de Cristo, por eso se adora con la adoración de latría. Y así la imagen de Cristo en cuanto se termina a Jesucristo y lleva a él nuestro entendimiento, como representado por la dicha imagen, se adora con esta veneración de latría. Y así la cruz, porque representa al crucificado, al cual va nuestro entendimiento y reverencia, se adora con adoración latría. Pero tomando todo lo que no es Dios por sí, como criaturas, apartando lo de la divinidad, no se le debe esta adoración y reverencia, porque, como dicho es, esta

adoración y reverencia a sólo Dios se debe. Porque a aquél, como dicho es, se debe esta adoración que nos hizo y crió y gobierna y es nuestro principio y Señor que de ninguno depende sino todo de él.

Aunque algunos dicen que los clavos y la cruz en que Cristo murió y vestidos como cosas de Cristo se deben adorar con adoración latría; que bien entendido no es malo, porque todo se ordena en Dios. De manera que guardando la inocencia, sea esta reverencia darla a sólo Dios, no hay error, porque se adoran como cosas de Dios, que por sí tomadas no tienen razón de honra, ni son capaces de ella. Y por esto toda honra que se les hace redunda en Dios. Y así todas aquellas cosas, como de Dios, pueden ser adoradas por adoración latría que a sólo Dios se debe. Pues la honra que a ellas se hace toda es hecha a Dios, pues [a] ellas sin Dios no se daría cosa del mundo. Y así pueden ser concertadas [las] diversas opiniones que hay en esta materia.

Y porque Nuestra Señora, que es madre de Dios, es capaz de honra sin ser madre de Dios, por ser criatura razonable y muy santa, no quiere nadie que sea honrada ni reverenciada por adoración latría, sino dulía o hiperdulía, que es una honra y reverencia que se debe a criaturas muy excelentes, como ángeles y apóstoles y otras muy grandes personas; y aún a la humanidad de Cristo tomándola por sí, y no en Cristo. Y porque entre todas las criaturas la más digna de ser honrada y reverenciada es Nuestra Señora, así como santa y madre de Dios, no solamente se le debe adoración de dulía, que se debe a las personas de merecimiento, pero adoración de hiperdulía, que es reverencia a las personas muy excelentes. Y entre todas la más excelente es la madre de Dios.

Y así la una adoración como la otra, la interior es la mejor. Pero de la interior suceden y resultan los actos exteriores que deben conformarse con la adoración interior. Y que tales actos se hagan en lo exterior que parezcan que a sólo Dios se deben y no a otro, así en palabras como en gestos y meneos corporales.

Y porque éstos sean hechos y así parezcan, se hacen en determinados lugares. Y para estos tales actos se hicieron los templos e iglesias, en los cuales se hacen

sacrificios y venias y genuflexiones y otras cerimonias, según que arriba se dijo. No porque para Dios es menester, pero para nosotros. Porque así por el sacramento como por las reliquias de los santos e imágenes y otros santos que concurren se mueven las personas a devoción más que en las casas profanas y seglares o plazas. Así que por lo dicho se podrá conocer qué cosa es adoración de latría, dulía e hiperdulía y a quién se deben, y cómo son los actos de religión, que es virtud que nuestros actos ordena a Dios.

Capítulo XXIV

Qué cosa es sacrificio, y cuántas maneras hay de sacrificio, y cómo hay siete maneras de sacrificio en el sacramento del altar

Diremos agora de los actos exteriores que a Dios se ordenan por esta virtud de religión, que son hacer sacrificios, dar oblaciones al altar, dar diezmos y primicias. Digo luego que todos los viejos antes de Cristo hacían a Dios sacrificio de animales, de los cuales sacaban sangre, dando a entender que eran dignos de muerte, y que no podían ser libres sino por la sangre del Cordero sin culpa. Y hacemos agora sacrificio en pan de vida en señal que ya somos capaces de la vida eterna y incorporarla a nos. Y éste es el sacrificio que Dios manda hacer, y al que somos obligados: unos a los sacrificios, otros a los recibir.

Y éste no sólo lo ofrece el sacerdote, más todos cuantos quieren ser participantes de él con devoción y caridad. Que no menos provecho lleva el que oye la misa y el que ofrece el sacrificio, si tanta o más caridad tiene y el sacerdote ge la aplica.

Pero es de saber que en la Escritura siete sacrificios podemos notar. El primero es del corazón contrito. Del cual dice el Salmo (Ps. 50, 19): *Señor, si quisieses sacrificio, dártelo hía y ofrecértelo hía y dártelo hía del corazón contrito, que este sacrificio cierto es que no lo menospreciarás,* antes te agradará. Éste es el sacrificio de los pecadores y el primero que pueden ofrecer antes

de todos. Porque ¿qué bien ni sacrificio puede ser en el pecador antes de contrición? Cierto es que ninguno.

El segundo sacrificio es de corazón ya encendido en amor, y este sacrificio es ya del justo. Y tal fué el de la Magdalena, que después que lloró, se encendió en amor de aquél que tanto bien le hizo en perdonarla, que Nuestro Señor le dijo (Luc. 7, 47): *Todos sus pecados le son perdonados porque amó mucho.* Este amor la quemaba cuando buscaba a su dulce Señor en el sepulcro. Este sacrificio ofreció San Pedro después que hubo contrición de su pecado; y así le dijo Nuestro Señor (Joan. 21, 15): *Pedro ¿me amas más que éstos?* Y no se lo preguntara si no le amara así.

El tercer sacrificio es del cuerpo mortificado. Porque el que mortifica su cuerpo con ayunos, abstinencias, disciplinas, éste ofrece a Dios sacrificio de penitencia. Y tal fué el de la Magdalena, que después de la Ascensión de Nuestro Señor tantos años estuvo en aquel yermo sola sin ayuda humana. Tales sacrificios hicieron muchos santos, que todo su cuerpo no era sino un cribo agujerado con dolores, llagas y azotes y de otras mil maneras de penitencia.

El cuarto sacrificio es que no sólo él aflige su cuerpo o su voluntad, más aún lo ofrece a otros enemigos que no tengan piedad del cuerpo, sino que a su voluntad de ellos lo desuellen y atormenten; como fueron los mártires, que no les bastó las abstinencias propias, más aún andaban a buscar sayones y justicias que por amor de Dios [en] ellos hiciesen sacrificio. Vergüenza tengan los que toda su vida no es sino criar este cuerpo en delicadezas, así como en vestir, que toda su bienaventuranza es ésta, y en holgar.

El quinto sacrificio es de loores y alabanzas a Dios. Así dijo el Salmo (Ps. 49, 14): *Sacrifica a Dios sacrificio de loores, y pagarás a Dios lo que le debes.* Harto sacrificio es todos los días maitines, prima, tercia, sexta, nona y todo lo demás; que si con devoción es dicho, a las veces queda el hombre sin espíritu, medio muerto.

El sexto sacrificio es de las cosas temporales que a los pobres damos. Harto sacrificio es el de misericordia, con la cual quitamos de nos el subsidio temporal y lo damos a los pobres de Jesucristo. De manera que ni

ánima, ni cuerpo, ni bienes temporales dejan los buenos sin hacer dc ellos sacrificio.

El séptimo sacrificio es ofrecer el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, que después que todo cuanto somos le hemos ofrecido, demandamos a Nuestro Señor su cuerpo y ánima y divinidad para que nos lo pague y nos hincha de virtudes y gracia. Estos sacrificios ofrezcamos cada día a Dios, si pudiéremos, y valdrá tanto como ir a Jerusalén.

De la división dc los sacrificios de la vieja ley no es menester para este tratado, ni nos hace mucho al caso, pues ya no son menester.

Pero en este sacrificio del sacramento del altar muchas cosas se deben contemplar para tener en él más devoción. Primeramente que en aquel sacramento está realmente el cuerpo y sangre de Jesucristo, el mismo que cstaba en la cruz y nació de su bendita madre, y no ctro semejante, sino el mismo. Aunque los sentidos corporales se engañan, sólo el oído acierta. Y así dijo cl Apóstol que la fe por el oído viene. Todos los sentidos cngañaron a Isaac en conocer a su hijo Jacob. Sólo el oído lc dijo la verdad. Y así sola la fe dice: *Éste es mi cuerpo.* Y no es mucho, pues la mujer de Lot se tornó en estatua de sal. Y aún el estómago nuestro muda lo que come en carne y substancia humana. Y así esto es lo primero que debemos considerar, que Nuestro Señor Jesucristo está debajo de aquellas especies que allí vemos.

Lo segundo, que el cuerpo de Nuestro Señor que allí está no es muerto, sino vivo y animado e inmortal, así como ahora está en el cielo y con aquel poder que allá tiene. Pero ésta es muy gran maravilla y mucho de notar, que está en este sacramento como si no tuviese poder, así como estuvo en la pasión, que no se quiso defender ni usó de su poder, sino el que quería le mesaba y arrastraba y clavaba, y todas las injurias le hacían que querían, aunque tuviese el poder que agora tiene. Y aunque esté allí en el sacramento inmortal y con todo poder, pero más se quiso atar y ligar que cuando estuvo en la Pasión. Y por eso le comerá un ratón y un malo, y lo cortarán y pisarán, y todas las injurias del mundo le harán y no se defenderá. E si se defiende

será muy gran milagro. Y no hay más razón sino que este sacramento se ofrece en memoria de la pasión y no de la resurrección. Y a esta causa está allí sujeto y esclavo a todo sacerdote; que algunos son peores que Judas, y lo consagran y consumen en su daño; que aunque calla, piedras apaña para en su lugar.

Ésta me parece mayor humildad que la encarnación suya, que siempre sin detrimento esté en la pasión y así como si muriese otra y otras veces por nos. Y es de considerar esto y aprovecharnos ha mucho, que no hay tesoro de donde tantas reliquias se puedan sacar como de allí. Y aún veremos que, como los discípulos peor hicieron en dejar a Nuestro Señor cuando de ellos tenía necesidad, que estaba preso, no había quien le diese un jarro de agua, que cuando andaba suelto y podía ir adonde quisiese, no le faltaron otros que le sirvieran. Y así como un hombre haría muy mal si otro se le encomendase que le defendiese de sus enemigos y no le defendiese, aunque no lo conociese — como dijo Lot a los de Sodoma, que querían maltratar dos ángeles que como mancebos recibió en su casa, diciendo: No queráis hacerles mal, que entraron en mi casa y están debajo de mi amparo —; así somos obligados a tratar muy bien el santo Sacramento, pues está puesto en nuestras manos y debajo de nuestro cuidado y en nuestra casa y tierra. Y según que allí está no tiene padre ni madre ni discípulo, sino allá va donde le llevan, y ahí está donde le ponen, y aquel le come que quiere; como estaba en la pasión, que cualquier sayón tuvo atrevimiento de le maltratar; y cuando demandó a beber no hubo amigo que se lo diese. Luego ¡cuánta vigilancia es de tener en tratar bien el santo Sacramento y en limpiar adonde esté y que el lugar esté bien limpio y los corporales y el altar y el sacerdote que lo trae y el que lo recibe! Ha de ser tratado con mucha reverencia, habiendo compasión de él como si agora estuviese actualmente en la cruz crucificado, sufriendo las penas que pasó. Y así el Apóstol nos lo mandaba diciendo: Si nos condoliéremos de él, reinaremos con él.

Lo tercero que se ha de considerar es que cuerpo tan grande como estaba en la cruz, y agora está en el cielo, está debajo de tan pequeña cantidad de aquella

hostia. Y esto es porque está allí no por modo cuantitativo, sino como substancia. Y [la] substancia también está debajo de poca cantidad como de mucha. Y así dice San Ambrosio: En este Sacramento se contiene todo el cuerpo de Jesucristo así luengo, así ancho con todos sus miembros, así enteramente como nació de la Virgen Nuestra Señora y andaba en la tierra y estuvo en la cruz y estuvo en el sepulcro y resucitó de los muertos y subió al cielo y en el día del juicio vendrá a juzgar los vivos y los muertos, aunque no de aquella manera y modo.

Lo cuarto que se ha de considerar es que si en mil partes se partiese la hostia, por pequeña que sea que se pueda ver, en cada una está enteramente el cuerpo y ánima de Jesucristo Dios y hombre verdadero. Así lo dice San Gregorio: De mirar es mucho que, agora tomen mucho de aquella hostia, agora poco, agora mil, agora pocos, cada uno tomó enteramente el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. Que así como en un gran espejo ve el hombre su imagen, así en toda la hostia está nuestro Señor todo entero, y quebrada la hostia en cada parte está todo el cuerpo. Que así como no se quebranta la imagen aunque se quebrante el espejo, así no se quebranta el cuerpo de Nuestro Señor, sino los accidentes debajo de que está.

Lo quinto es de notar que, aunque mil sacerdotes, agora juntos en una iglesia, agora en diversas partes del mundo juntamente consagren, en todas aquellas hostias no hay más de un cuerpo de Jesucristo. Y ni en el cielo ni en la tierra hay más de uno solo. Ni por muchos sacramentos se aumenta el cuerpo de Jesucristo, ni por menos se disminuye, haciendo Dios en tal caso más que nosotros podemos entender. Así lo dice San Gregorio: Que aunque en mil lugares se consagre el cuerpo de Jesucristo, uno solo es el cuerpo y no muchos, y un cáliz y no muchos, que es una sangre y no muchas, aquél que nació de la Virgen María, y aquél que el Jueves de la Cena administró a los discípulos.

Lo sexto en este Sacramento se debe considerar que es de tal manera instituído, que agora le trate el mal sacerdote, agora [el] bueno, pero nunca se empeora ni se mejora cuanto al sacramento. Aunque más bien saca

de aquel tesoro el bueno que el malo. Agora ruegue por sí, agora ruegue por otro, igual es el poder cuanto a la consagración de este sacramento, cuerpo y sangre, el del Papa y el de un clérigo pobre, y del malo y del bueno. Pero no, como dije, alcanzarán más que otro del sacramento.

Lo séptimo es que, aunque mil personas reciban mil hostias, pero todos reciben un cuerpo de Nuestro Señor, y no más uno que otro; aunque a uno haga más provecho que a otro, según su disposición.

Estas siete maravillas son mucho de notar, porque no bastan los hombres a penetrar tan grandes misterios, sino aquel que está en aquel sacramento, que es Dios y hombre. Así lo vió San Juan en el Apocalipsis, en el capítulo quinto, donde dice que vió un libro cerrado con siete sigilos y sellos; *y ninguno ni en el cielo ni en la tierra se hallaba que lo pudiese abrir,* sino el Cordero que fué muerto. Este libro es el sacramento que con estas siete maravillas está oculto y cerrado, y no hay criatura en el cielo ni en la tierra que los pueda entender cómo se han de entender, sino aquel cordero que está en este libro debajo de estos accidentes. Y es de notar que no dice, el cordero que resucitó, que subió al cielo, que está en el cielo, ni nació de la Virgen, sino el que fué muerto, que quiere decir que aquí en el sacramento no está sino como en la Pasión y en su memoria como es ya dicho. Que aunque aquél que allí está es el que está en el cielo; pero en este sacramento como murió por nos principalmente le habemos de considerar. Y por eso dijo: *El Cordero que fué muerto.*

Este pan figuró el maná que dió Dios a los judíos, que tanto tomaba uno como otro; y no se masaba en la tierra, sino de lo alto venía. Así de este sacramento tanto toma uno como otro, y no es poder el que con que se consagra (*sic*), sino del cielo. Y así como en los seis días continuos descendía a la mañana, y el sábado no había, así de aquí al día del juicio siempre habrá este sacramento. Pero el sábado, que es cuando la gloria sea cumplida y le veamos, no habrá Sacramento, sino verle cara a cara. A la cual vida nos lleve Dios.

Capítulo XXV

De dónde nació dar ofrendas y a quién las han de dar

De las oblaciones y ofrendas que en la iglesia se ofrecen es menester decir un poco. Digo que las ofrendas se introdujeron en el Viejo Testamento cuando en el Levítico mandó Dios que ofreciesen al templo o carnero o harina muy pura, que significaba que de aquélla se haría el pan que nos habíamos de ofrecer. Y mandó que no se recibiese la tal oblación sino de aquél que de su voluntad lo ofreciese. Después en la Iglesia San Gregorio mandó que todo cristiano procure de ofrecer cuando va a la misa, así porque el sacerdote tenga lo que ha menester, como porque los fieles dando aquella oblación rueguen al sacerdote los incorpore en el santo sacrificio. Como también los hombres cuando van a ver a algún señor le llevan presentes en reconocimiento del vasallaje, y aún por mitigar su ira y hacer mejor sus negocios, así deben los hombres hacer cuando van a ver a Nuestro Señor: llevar algún presente, así para reconocimiento del vasallaje, como para rogar que nos perdone o nos conserve y no haga con nos como merecemos y aplacarle con dones, pues allí a él sólo se dan. Y si no se ofrece cada día, pero en las solemnidades grandes no deberían los hombres en esto ser negligentes, mayormente que a los encarcelados y presos gran caridad es llevarles algún refrigerio. Y como Nuestro Señor allí está como en cárcel, deberíamos tener consideración de tanto bien y cómo le daríamos cualquier presente con que le agradar.

Estas oblaciones de derecho son de los sacerdotes y a ellos pertenece llevarlas. Y si fueren consagradas, como cálices y vestimentas, no pueden ser ajenadas. Pero si no tienen, sino que las ofrecieron, como pan o vino u otra cosa, puede el sacerdote darlo a quien quisiere o donado o vendido por su provecho, siempre guardando que lo que a él y su honesta y necesaria familia fuere menester en sí lo expenda, y lo otro a los pobres, y no a parientes ricos u otras personas infa-

mes. Y el que no tiene ni puede ofrecer, cuando viene aquel tiempo haga lo que hizo el ángel cuando oró Nuestro Señor en el templo, que fué consolarle de palabra, y decirle una devota oración particular; y así no valdrá menos la oferta que si fuese dinero.

Capítulo XXVI

Qué cosa es primicia; y de qué se ha de dar y a quién

Hay otro linaje de ofrendas que llaman primicias. Y mandó Dios darlas en el Viejo Testamento. Y eran que de los primeros frutos que venían, luego habían de llevar a Nuestro Señor al templo y ofrecer en reconocimiento del beneficio que les hacía en darles frutos de la tierra. Y había de decir el que las llevaba: Por eso ofrezco a mi Dios de los frutos que él me dió, estas primicias. Que razón era que lo primero fuese suyo. Y fué tanto esto en el Viejo Testamento, que aún los primeros hijos mandó que le ofreciesen. Y aunque aquello fué porque los primogénitos guardó a los judíos en Egipto, pero también fué por ésto. Después en la Iglesia fué mandado que las décimas y las primicias todo el pueblo las dé a los sacerdotes. Y aunque en la vieja ley habían de ser de los primeros frutos, pero agora se guarda la costumbre cuánto será la primicia y de qué frutos y a quién se pagará, si a la obra de la iglesia, o sacerdotes. Estas primicias se dan en reconocimiento del beneficio que Dios nos hace en darnos fruto de la tierra para mantenernos. No deberían los hombres ser ingratos, pues Dios es tan diligente en proveernos; pero nosotros siempre negligentes en reconocer lo que le debemos.

Capítulo XXVII

Qué cosa es diezmo y de qué se ha de pagar y a quién

Dan también los fieles cristianos otras cosas en la iglesia y son llamados diezmos. Y para mejor entenderlo

es de saber que en la vieja ley tres linajes de décimas mandó Dios dar: Una para los ministros del templo y su familia; otra para comer delante de Dios en el templo con sus ministros; otra al tercer año para los pobres y peregrinos. De la primera mandó Dios en el Levítico, cap. 18; la segunda cn el Dcuteronomio, cap. 19, y allí la terccra. La décima primera quedó en la nueva ley, porque es para comer y sustentación de los ministros de la Iglesia. La segunda no la hay ni quedó, porque era ccrimonia, y las cerimonias de la vieja ley cesaron en la nueva. La tercera no cesó, mas antes se aumentó, porque es más la décima de hoy que la de entonces, que son más sacerdotes que entonces, y agora todo lo que sobra a los sacerdotes se ha de dar a los pobres; y ellos son despenseros, aunque no lo hacen todos. Así que hoy los cristianos son obligados a dar de diez partes una de lo que cogen de la tierra. Y así dice el derecho: "Las décimas por deudas se demandan, y los que no las pagan, como si robasen cosas ajenas son". (*Decretum*, parte 2, causa 16, ca. 66, cap. *Decimae*.)

Este mandamiento de dar diezmos fué en parte moral; que cierto, razón era que aquellos que administraban los sacramentos y servían a Dios en el templo por todos, que todos les diesen de comer, pues por todos trabajaban. Pero que fuese la décima parte fué porque una tribu Levítica no tenía posesiones. Y mandó Nuestro Señor que todas las otras tribus le diesen la décima parte de lo que naciese de la tierra. También hay otra razón moral, que este número de diez es número perfecto; porque aquél acabado, volvemos a uno otra vez. Así a la última unidad se atribuye la perfección. Quiso Dios que para que conociesen los judíos que toda la perfección era de Dios, y toda la imperfección era nuestra, que tomasen las nueve partes como número imperfecto, y la décima diesen a Dios, casi protestando su imperfección con la perfección de Dios. Porque aunque los hombres siempre trabajen, poco aprovecha si Dios no lo perfecciona y acaba y lo trae todo a perfección. Y así en todas las otras obras lo hemos de confesar en Dios. Y así dijo el Apóstol (Rom. 9, 16): *No es del que corre ni del que quiere ir a paraíso, sino de Dios que ha misericordia cumplidamente*. Y así dijo Jacob a Nuestro

Señor; en señal que toda perfección es de tu parte y la imperfección de mi parte, todas las décimas de todo lo que yo hubiere te daré. Y esto considerando la Iglesia en la ley nueva, aprobó esta cota y número, y mandó que de todo se dé diezmo.

Estos diezmos unos son personales, que se deben de cualquier trato u oficio que sea lucrativo, y otros diezmos son prediales que son de lo que nace de la tierra. Los primeros diezmos [los personales] no se debían en la vieja ley. Pero en la nueva débense, porque hay más tratantes en la ley nueva que en la vieja; y casi hay tanta gente que vive de oficio, como labradores, los cuales no había en la vieja ley. Y a esta causa todos los oficiales o que ganan a oficio o a servicio agora deben diezmo de lo que así ganan. Donde dice en el derecho capítulo *Decimae:* "De la milicia, de negocio, de artificio paga diezmo". Pero este diezmo se ha de pagar según la costumbre. Así que la costumbre se ha de guardar en qué artificio y oficio y en qué cantidad. Que en unos obispados pagan los mozos de soldada, y no las mozas, y en otros lo contrario; y en unos pagan todo el diezmo, y en otros cinco o seis maravedís por todo el año. Así que la costumbre se ha de guardar.

De hurto o cosas robadas no se debe diezmo, salvo si lo robado da fruto. Así como si tomé una heredad que daba pan o vino, debo el diezmo porque el fruto de Dios es y él lo dió. Y si no se lleva fruto, no se debe diezmo. Pero si aquello fuese ganado por torpe causa, como lo que ganan truhanes o joglares o malas mujeres, diezmo deben. Pero en cuanto están en el pecado no lo debe recibir la Iglesia, porque no parezca consentir en el pecado; pero después de la penitencia bien podrá recibirlo. De las mínimas cosas como frutas, hortalizas, no debe la Iglesia hacer caso porque no parezca ser avara. Pero en aquello se debe guardar la costumbre, porque hay lugares que sólo viven de fruta y otros de hortaliza, y si no pagasen diezmo, sería defraudada la Iglesia. Y por eso se debe guardar la costumbre.

También se ha de mirar que el diezmo ha de salir del montón que nace de la tierra, y no pagar los tributos o salarios de mozos antes que paguen el diezmo, sino pagar primero el diezmo de todo el montón, y de las

nueve partes que le quedan pagar su tributo y los salarios o deudas. Si antes pagasen el salario o tributos, aquél que lleva el tributo o salarios debe el diezmo cuando así convino con los que llevan el tributo y con los mozos. Porque de otra manera, él sería obligado a pagarlo de su casa, porque la renta más vale cuando se arrienda con que no pague diezmo que si ha de pagar diezmo. Y así cuando se conviene con los mozos diciendo: darte he la quinta parte antes que pague diezmo, más cabe al mozo que si antes fuese diezmado. Y por quitar esto se debe pagar antes de toda deuda, tributo y salario el diezmo. Y el señor que lleva la renta, así como si lleva cien cargas de trigo, y ya fué todo diezmado antes que pagase el tributo, no debe diezmo en ninguna manera. Porque lo que nace de la tierra no debe sino una vez diezmo. Y aunque en algunas iglesias se paga mal — y fué introducto por avaricia o por necesidad, creyendo que aquel señor, como no pagaba diezmo, que debía pagar de aquella renta que tenía o debía o llevaba — no dicen bien, porque aquel señor más renta llevaría y le pagarían si él hubiese de llevar la renta antes que se pagase el diezmo.

Las décimas a los clérigos se deben, y el derecho de llevarlas no puede ser concedido sino a clérigos. Pero las décimas, que son las cosas que se dan en diezmo, puédese conceder así a pobres, como hospitales, como a caballeros en feudo con título de defensión de la Iglesia, o patronazgos o religiosos, como pobres o estudiantes. Pero si religiosos o monasterios tuviesen cura de ánimas, entonces de derecho llevarían las décimas. Y aún los clérigos que tienen heredades patrimoniales o propios han de dar diezmo, aunque sean clérigos de aquella iglesia adonde tienen sus tierras. Y así religiosos que tienen tierra o heredad, si no tienen cura de ánimas. Pero en esto tienen comúnmente privilegios, y aquéllos se han de ver y guardar.

Capítulo XXVIII

Cómo los diezmos se deben a los clérigos por el trabajo, y los que más llevan menos trabajan

Estos diezmos se deben a los clérigos y perlados por el trabajo que han de tener de las ánimas que son obligados a regir. Que justo es que el pastor que guarda ovejas que coma de la leche y manteca de ellas y se vista de la lana de ellas. Pero el pastor que no las guarda y nunca las ve ¿con qué razón quiere comer la leche y trasquilar la lana? No lo sé. Vemos tantas excomuniones, tantas exacciones sobre los diezmos, trabajar de crecer la renta, buscar nuevas condiciones, unos logreros arrendadores que pagan la renta adelantada a los perlados, que es una lástima de verlos. Y los perlados y curas nunca ven sus ovejas, sino ponen unos ladrones por provisores, por visitadores unos obispos de anillo de mala muerte, que otra vez venden los actos pontificales. Tantos escribanos, tantos derechos, que a lo que es obligado el perlado por los diezmos, otra vez lo compran los pecadores con mil simonías. Dan infinitas cartas de excomunión, no mirando por qué las dan, como sea tan gran pena, sólo por haber un cuarto o un real. A ninguno absuelven sino por dinero, ni dispensan sin pagarlo. Hacen mil sínodos simoniáticos. Nunca hacen sino inventar cómo llevarán dineros agora con capellos, agora con breviarios, agora con misales nuevos. Otros guardan el pan como logreros, y lo más caro que se vende en la tierra es el suyo; y adonde lo habían de dar a los pobres, róbanlos otra vez con el pan que ellos dieron de diezmos. Buscan mil achaques para penar a clérigos. Todas las penas que merecen vuelven en dinero. Todo esto hacen los más. Y allende de esto, si los clérigos y vasallos no les traen presentes, tómanlos por enemigos. Y estos malaventurados de perlados, como en las cortes tienen unos un oficio, otro otros, seculares, o lo comen en sus casas y tierras con sus escuderos las rentas de sus dignidades. Huyen nombre de padre y gozan de señoría y reverendísimos de truhanes, de mil

pajes, de mil salvas y banquetes, y nunca ven sus ovejas. ¡Oh gran dolor y plaga mortal, que no tiene hoy la Iglesia mayores lobos, ni enemigos, ni tiranos, ni robadores que los que son pastores de ánimas y tienen mayores rentas! Que si alguno sirve, es porque tiene poca renta. Que el que tiene mucha, luego huye y pone un mercenario, ladrón como él, y al que más barato lo hace. Ved en qué estamos y cuánta pena deben tener los buenos viendo esto, y cómo deben clamar a Dios que lo remedie, que comen los sudores de los pobres, y de ellos nunca hay remedio ni ayuda para sus ánimas. Todo esto digo porque roguemos a Dios por la Iglesia, que sóla una oración puede bastar al tal remedio, pues él sabe tantos que son menester.

Y aunque muchos los diezmos no los merecen, antes son como ladrones, pero los fieles cristianos no deben dejar de pagar sus diezmos por ninguna manera, así por lo que manda Dios y la Iglesia que habla por el Espíritu Santo, a la cual desobedecer es idolatría, así también porque la Iglesia es madre nuestra; y por poco provecho que hagan los ministros de ella, como aquél sea espiritual, siempre vale más que no todo lo temporal que pueden dar los pueblos, aunque mucho más ellos sean obligados como ministros. También porque al que fielmente diezma, Dios le acrecienta los frutos, pues principalmente los da a Dios. Pone el Próspero en su libro del don del temor un ejemplo donde dice que San Anselmo vió una vez en su panera al demonio sobre todo el pan, y parecióle que alguna jurisdicción pensaba tener allí, y mandó luego dezmarlo otra vez; y tornando a la panera las nueve partes que quedaban, no podían caber en la panera. Cuenta otro ejemplo allí, que San Ignacio obispo vió otro demonio en su panera, y como era bueno, dijo a sus criados si habían dezmado el pan. E dijo uno, señor, para hinchir la panera tomamos siete haces de trigo y los pusimos con los otros. Entonces el santo dijo al demonio: tú ¿qué haces ahí? Y respondió el demonio: tengo aquí jurisdicción y derecho. E dijo el santo entonces: tú ejercita tu jurisdicción y derecho. Entonces el demonio levantó el tejado de la casa y cayó fuego y quemó todo el pan que allí estaba.

Capítulo XXIX

Qué se requiere para que el voto sea obligatorio

Conviene decir de otros actos que son propios de esta virtud de religión. Y son dos: uno se llama voto, otro juramento. Del voto hablaremos primero en común, después en particular. Primeramente digo que para que uno tenga voto y tenga obligación de voto tres cosas se requieren. Lo primero que sea deliberado, pensado y entendido lo que hace. Lo segundo que proponga de lo hacer y tenga propósito y voluntad espontánea, y no coacto, sino muy libre. Lo tercero promisión y obligación firmada. Y para con Dios no es menester exterior palabra ni testigo, como ha menester para con los hombres, que sean palabras y testigos delante. Y así voto dice el Maestro de las Sentencias que es una testificación de una promisión voluntariamente hecha a Dios de las cosas que a Dios pertenecen y él es servido. Estas tres condiciones tienen dificultad y conviene mirar cada una de ellas.

La primera, que sea voto deliberado, digo que [la] deliberación debe ser en dos maneras. Una manera que sea muy mirado y cotejados todos los inconvenientes o razones que le mueven para hacer o retraer, o posibilidad de cumplir o no cumplir. Entonces digo que el voto que la tal deliberación tuviere, teniendo las condiciones que adelante diremos, que es firmísimo voto. Y gran diligencia se debe tener en lo cumplir y mayor en lo dispensar y conmutar, aunque sea simple voto, como adelante se dirá, porque el tal voto así deliberado es muy obligatorio.

Otra deliberación hay que no es tan digesta ni tan maduramente hecha, sino algo repentina, que no mira todos los impedimentos, pero bien ve que hace voto y que se obliga; como el que hace algún pecado mortal estando en alguna pasión, que quizá no lo haría estando fuera de ella. Y así algunas mujeres, estando de parto prometen, o en cárcel, o en trabajos, que por ser libres hacen algún voto; que aunque no tengan tanta

deliberación como en la primera, pero tienen deliberación razonable como digo. Y estos votos sin duda son obligatorios y se han de cumplir; pero no es menester mucha causa, o a lo menos tan grande, para dispensar ni conmutar. Hay otros votos que se hacen muy repentinamente y sin ninguna deliberación, y si alguna hay es muy poquita, que ni saben lo que hacen, ni lo que dicen; y los tales votos no son obligatorios, como ni sería pecado. Esto es dicho acerca de la primera condición que se requiere al voto.

La segunda condición es propósito voluntario. Es la cuestión si sólo este propósito voluntario hará voto sin promisión; así como si uno entrase en religión con voluntad de ser religioso, si después que tomó el hábito, si sería religioso. Digo que si el tal no promete explícitamente o implícitamente, no será profeso. Llamo explícitamente como cuando muy manifiestamente debe prometer de ser religioso. Implícitamente es cuando renuncia el año en caso que puede renunciar, o viste hábito de profeso, sabiendo que en vestirlo es profeso, o dejar de pasar el año sabiendo que en pasando es profeso. De otra manera ni pasando el año ni tomando el hábito de profeso no sería religioso profeso, porque siempre ha de haber claramente promisión o interpretativamente, de manera que sepa que haciendo lo que hace es profeso.

La tercera condición del voto es promisión. Y digo que esta promisión o profesión se puede hacer en una de tres maneras. Una cuando promete de ser religioso en tal religión y guardar lo que tal religión manda. Lo segundo, cuando entiende prometer aquella religión, pero no guardar cosa de ella. Lo tercero, como cuando se hace por miedo y vergüenza o pobreza o pasar tiempo. En el primero caso es verdadero profeso y es verdadero aquel voto. En el segundo peca mortalmente y está en el pecado mortal hasta que quite aquella ficción, porque engañó [a] la Iglesia. En el tercero caso no es profeso ni es obligado a la regla que prometió cuanto a Dios; pero pecó mortalmente y pueden y deben constreñirle a guardar lo que prometió. Ni le han de creer lo que dice, sino lo que prometió. Que si allí mentió ¿por qué le han de creer ahora en lo que dice? Así que para ser verdadero voto y firme estas tres condiciones

sobredichas se han de guardar. Y entonces no cumpliendo lo que prometió es infiel, como hombre que no cumple lo que a su señor prometió. Pues de parte de Nuestro Señor no se deja de hacer lo que él nos promete, que nunca nos desfallece sino cuando nos dejamos de hacer lo que somos obligados. Salvo si fuese imposible por enfermedad, o porque no tiene para dar lo que prometió, o no halla monasterio que lo quiera recibir, o prometió con cierta condición. Hase de guardar la condición, salvo si la condición es contra el voto; así como si alguno entra en religión y hace profesión en alguna regla con condición que le den tanto de comer o vestir y quien le sirva, o que tenga dinero, o que no le manden tal cosa, o que le manden tal. Esto es todo contra la substancia del voto y peca mortalmente; y ni el que hizo el voto ni los otros son obligados a lo guardar, porque el religioso ha de entrar limpiamente según la regla que promete.

Capítulo XXX

CÓMO NO DE TODAS COSAS SE HA DE HACER VOTO NI PUEDE

Pero es de saber que no de todas cosas se ha de hacer voto; y aunque se haga, no es obligado a lo guardar ni cumplir. Porque si hiciese voto de hacer mal o pecado, como matar o otro cualquier pecado, sería pecado mortal, y cumplirlo sería mayor pecado. O si hiciese voto de alguna cosa que podría venir, caso en que fuese mal cumplirlo. Así como Jeté que prometió sacrificar a Dios lo primero que encontrase de su casa; y lo primero que le salió a recibir fué una sola hija que tenía, y así la mató por Dios; del cual dice San Jerónimo que fué loco en prometer e impío y malo en cumplirlo. Así que los tales votos no son de cumplir, porque peor es cumplirlos que prometerlos. Y así hay otros votos que, aunque son de cosas que no son pecado, pero no son servicio de Dios, como de cosas livianas o inútiles, como no se peinar en tal día, no comer cabeza, no corazón, si no tuviese algún buen respecto.

Hay otros muchos votos en cosas indiferentes que hechos así o así no va nada en ello, y los tales votos no valen cosa del mundo. Como las mujeres que prometen de no hilar el sábado en reverencia de Nuestra Señora, pero hacen otra cosa que es peor. Pero si votasen hacer alguna cosa contra caridad, es gran pecado, como quien dijese: prometo de nunca prestar a ninguno dinero, o rogar por él, o dar limosna, porque podría venir caso en que prestar o hacer algo de lo dicho sería precepto, so pena de pecado mortal. Y es contra los consejos de Nuestro Señor. Así que mal hace quien tales votos hace y no los ha de cumplir. Y así hacer voto de se casar absolutamente no vale, porque no es de mejor bien, sino de menor, que mejor es el estado del continente que el del casado; y el que hace voto de se casar desciende, que no sube. Pero si lo hace por evitar fornicación, que le parece que no puede vivir sin la carne, y por no ponerse en peligro, hace voto de se casar, creo que valdría el tal voto. Pero estante el voto, bien podría entrar en religión. Item hacen voto de tener novenas o dar una vestimenta a una iglesia, o tal retablo, o casar una huérfana, o otra cosa porque Dios le dé buena dicha en vengarme de hulano o lo matar o hurtar o otra cosa semejante que sea mala, es blasfemia el tal voto. Pero si hace el tal voto diciendo, si Dios me diese hijos, o me guardase en este camino que voy, o me sacare de esta tribulación, vale el tal voto, aunque lo hace por cosas temporales.

Siempre se ha de mirar que lo que se promete en el voto sea de sí bueno y no malo, ni indiferente ni malo ni inútil ni tenga mal fin. Prometer ayunar o otras abstinencias corporales entonces caen debajo de voto cuando son materia de virtud, que es cuando el ayuno o vigilia es discreta y no notablemente dañosa. Pero si viene tiempo que la tal abstinencia es indiscreta y notablemente dañosa, no es ya voto. Pero porque el hombre se suele engañar en las cosas que a sí mismo tocan, es menester que el perlado dispense con él, si se puede hallar fácilmente; y si no se halla, quebrarlo o no lo guardar, porque ya no es voto en aquel caso.

Capítulo XXXI

Cómo es mejor hacer las cosas con voto que sin él, y qué voto es solemne y simple y cómo el voto de religión es muy grande

Es de notar que es muy conveniente cosa hacer voto antes que no lo hacer, porque se liga el hombre y sosiega el corazón para hacer aquel bien que tiene determinado de hacer, y parece que ya tiene dado a Dios aquello que prometió, porque no sólo se lo da cuando lo paga, pero cuando lo vota. Y así como más huelga el hombre cuando le mandan cien ducados y para tal día y le hacen de ellos obligación, que si simplemente ge los mandan, que ya como suyos los tiene; así el tal que vota, que desde que vota ha dado gran seguridad de lo que vota a Nuestro Señor. Y aunque pueden venir peligros, pero aquellos peligros son de *per accidens.* Que si todos los inconvenientes y peligros se han de mirar, nunca sembrarían los labradores. Y así lo dice Salomón (Eccle. 11, 4): *El que mira las nubes nunca sembrará ni cogerá pan.* Y de aquí es de saber que es mejor hacer las cosas buenas por voto que sin él. Y aunque a alguno le pesa haber hecho voto de religión o castidad o otra cosa por alguna causa que le mueve, o porque no hallaba en la religión aquello que pensaba, o por su persona que se muda la complexión, o al mundo como suele; pero no deja de cumplir su voto, ni hacer aquello que prometió, ni le pesa de haber hecho lo que ha hecho por el voto, éste [no] peca. Y si algo fuese revuelto aquel pensamiento, podría ser pecado venial y no mortal.

Es de saber que hay dos linajes de votos. Uno se llama voto simple; otro se llama voto solemne. El simple es cualquier voto que la persona hace por sí mismo sin la solemnidad que manda la Iglesia, agora sea público, agora sea secreto. Otro voto es solemne, y es el que se hace en religión aprobada por la Iglesia, que si de otra manera lo instituyese, de otra manera sería. Y así si no hiciese voto solemne en la orden de Predi-

cadores o Menores como la Iglesia lo ordenó, no sería voto solemne. Donde la institución de la Iglesia da solemnidad al voto. Y ésta es la verdad, aunque algunos dicen que consiste en la bendición y otros otras cosas. Y así consiste la solemnidad del voto en dos cosas juntas. La una en que la persona haga voto voluntario, como es dicho arriba, con las condiciones dichas. La segunda, que la Iglesia reciba e inhabilite la tal persona para se poder casar, con ciertas cerimonias, y esto de cualquier manera que lo ordenase.

Y en este voto solemne algunos tuvieron que el papa no podía dispensar ni con gran causa ni con pequeña, y otros tuvieron lo contrario. Bien mirado todo lo de todos, cierto es que el papa puede dispensar; y para que no peque, requiere gran causa. Ni Santo Tomás dice lo contrario en la Secunda Secundae, aunque parece decirlo.

También es de ver que este voto de religión es tan grande, que todos los votos absorbe e incluye en sí. Y así como todos los otros votos que alguno hubiese hecho antes que fuese religioso todos son conmutados en la profesión, así todos los votos que hiciere después no valen cosa del mundo ni obligan al religioso o religiosa, aunque tenga tiempo para lo cumplir sin hacer contra obediencia. Y la razón es que, aunque algún día tenga lugar, pero no hay tiempo en que en la obediencia no se pueda ocupar. Y así no tuvo fuerza el voto que hizo el religioso después de la profesión, salvo si el perlado lo consiente y le place. Y entonces tanto le podrá y deberá cumplir cuanto el perlado no lo revocare. Y con causa y sin causa lo puede revocar y consentir a su placer. Y no curen de otros doctores que dicen que, si expresamente el perlado no lo revocare, que vale el tal voto, como por decir una Ave María, que por no decirla no se impide cosa del mundo la obediencia. Que éstos no penetran la naturaleza del voto, porque toda su libertad está ligada a la obediencia toda su vida, salvo de hacer cosa contra Dios. En todo lo demás no hay voto que cn éste no está incluído. Y es consolación para los religiosos.

Pero la mujer casada puede hacer voto en lo que no sea perjuicio de su marido, y así mismo los hijos que

están en poder de su padre, pero con condición, si él quisiere.

Dispensar en los votos o cerimonias de las órdenes es cometida a los perlados, o conmutación, en dos cosas. La una cuando es manifiesta causa de dispensación o conmutación. El segundo cuando es dudoso, porque entonces el perlado es juez. Pero si es claro que no hay causa ni es servicio de Dios más la conmutación o dispensación que guardar el voto, el perlado no tiene poder, y peca gravemente en conmutar o dispensar el voto; y el dispensado también peca usando de la tal dispensación. Porque el perlado no es señor, sino despensero en la Iglesia de Dios. Y por eso no puede ni debe hacer sino lo que fuere según la voluntad de Dios, que es hacer lo que más es su servicio. Pero no debe ser el súbdito protervo cuando el perlado dispensa en las cosas de la orden con él, si por ventura el perlado no lo hace como malo ni como pariente, sino que a él le parece condescendiente a la flaqueza humana. Ni tan poco es buena la dispensación que se ha con dineros o muchos ruegos, importunidad o vergüenza, sino que ha de ser cual debe, y el perlado muy libre juez sin ninguna coacción y no por modos exquisitos inducidos a la dispensación.

Deben los votos muy presto ser cumplidos y de lo mejor y al tiempo que lo prometió. Porque si fué con condición, luego que vino la condición, es obligado; y si tiene algún impedimento, luego es obligado cesando el impedimento.

Capítulo XXXII

Que el voto de religión tiene tres condiciones, que son obediencia, pobreza y castidad, y de éstos muy largo

Pues de los votos decimos, y el voto de religión es muy principal, diremos de él. Y digo que el religioso después que hace sus votos, para que sea bueno tres cosas ha de tener. Lo primero ha de ser grave. Porque

[como] el cambiador en el peso ve la buena moneda, así en el peso y gravedad se ve el buen religioso, porque el liviano no tiene cosa buena en sí. Y así dijo el Profeta (Ps. 34, 18): *En el pueblo grave te loaré,* y no entre los livianos.

Lo segundo el religioso ha de amar la comunidad, porque vemos que muchos hombres más seguros van por camino peligroso que no pocos, y muchos más placer tienen que pocos. Así lo decía Salomón (Eccle. 4, 9): *Mejor es ser dos juntos que uno solo.* Como este camino para el cielo sea peligroso y lleno de enemigos y triste, muy mejor se anda cuando todos están juntos en comunidad que en singularidad, porque todos se ayuden en andar seguros y a resistir a los enemigos y con placer pasen este mundo. Y así vemos que las aves que vemos andar solas, comúnmente son rapaces, como azores, y lo mismo de los animales; y así los religiosos solos y no comunes. Comúnmente vemos que a una candela sola luego la mata el viento; pero si son muchas juntas, no mueren. Y así es que muchos religiosos juntos en caridad son vivos; pero uno solo por su parte luego muere. Y así dice el Salmo (Ps. 49, 5): *Congrega y junta a él los santos de Dios.* Item manifiestamente vemos que un dinero o ducado no hace tesoro, ni un caballero hace ejército, más muchos. Un estudiante no hace estudio, más muchos; no un buey trae el yugo, sino muchos; no un miembro hace un hombre, sino muchos; no una abeja hace miel, sino muchas; no hace un grano montón, sino muchos, una fruta no hace lectuario sino muchas. Y así el ejército de la Iglesia no es uno, sino muchos; y así no eligió Cristo uno, sino muchos, ni recibió el Espíritu Santo uno solo sino muchos.

Item el religioso debe huir la propiedad, que así como la lechuza de noche bebe el olio en la iglesia, adonde los buenos loan a Dios, así el mal religioso hurta de lo común adonde los otros religiosos loan a Dios.

Los religiosos han de tener tres votos solemnes: obediencia, pobreza, castidad. Donde es de saber que la obediencia es la escuela del Salvador: que ésta fué la doctrina que nos enseñó en el sexto capítulo de San Juan (v. 38): *Descendí del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la de mi padre que me envió.* Y el Após-

tol dice (Phili. 2, 8): *Hecho es obediente hasta la muerte;* y en otra parte el mismo Salvador (Mat. 26, 39): *No como yo quiero, sino como tú.* Item la obediencia es como martirio y sacrificio. Así lo dice Samuel en los libros de los Reyes (I Reg. 15, 22) adonde dice: *Mejor es la obediencia que los sacrificios.* Item la obediencia es como escala de paraíso, que tiene siete grados. Uno obedecer sin recalcitración, que es no cocear. Así dijo el Apóstol (Act. 9, 6): *Señor, ¿qué quieres que haga?* El segundo obedecer sin simulación. Así dijo el Profeta (Ps. 72, 23): *Hecho soy delante de ti como bestia.* El tercero obedecer con alegría sin murmuración. Lo cuarto obedecer con mucha diligencia y presto y no alargar. Lo quinto obedecer varonilmente, que muchos obedecen, pero parece que una mosca haría tanto como hacen ellos. Lo sexto obedecer sin soberbia, como dijo Jesucristo a los discípulos (Luc. 17, 10): *Cuando hicierdes todo lo que os he mandado, decid entre vosotros: Siervos somos inútiles; hicimos lo que nos mandaron.* Lo séptimo obedecer con perseverancia. Con estos grados hará el hombre una escala para paraíso, por los cuales grados descendían los ángeles; porque obedecer como es razón vida es angélica y no humana.

Donde es de saber que la obediencia es como la nave, que el que va en la nao agora durmiendo, velando o en pie, siempre anda. Así el que va por obediencia siempre anda, que como no se mueve por movimiento propio, sino ajeno, que es el mandamiento del perlado, que es el de Dios, siempre merece y anda en todo lo que hace, aunque duerma o vele, porque otro le lleva, y así simpre anda. Así fué comparada la esposa, que es la Iglesia, al que va caballero; aunque va sentado, siempre anda con pies ajenos. Así dijo Salomón (Can. 1, 8): *A mi cabalgadura te he comparado, oh mi amiga;* como quien dijese: No querría que cansases andando a pie tan largo camino; pero quiero que vayas cabalgando en pies ajenos. Y éstos son los obedientes, que sin su cuidado y trabajo siempre andan. Donde el religioso comiendo, durmiendo, holgando de día y de noche merece, porque todo lo hace por obediencia y camina con cuidado ajeno, que de un monasterio sólo uno es el que tiene cuidado y todos pierden cuidado.

Item la obediencia es como llave para abrir la puerta. En señal de esto dió Nuestro Señor las llaves del cielo a San Pedro, que quiere decir obediente. Que el obediente es el que merece abrir y ser portero del cielo. Que así como la inobediencia cerró la puerta del cielo, así la obediencia la abre. Y así como Dios maldijo al hombre por la inobediencia diciendo (Gén. 3, 17): *Maldita será la tierra en tu obra y provecho,* así dijo a San Pedro (Mat. 16, 17): *Bienaventurado serás Pedro.* Es la obediencia como ave que con dos alas vuela al cielo; así el obediente vuela al cielo con un ala de pobreza, y con otra de castidad. Así dijo San Juan (Apocalipsis 12, 14): *Dadas fueron dos alas a la mujer para volar al cielo, o al desierto,* que es lo mismo. Esta mujer es la obediencia, que con la castidad y pobreza vuela al cielo.

Otro voto hay que se llama pobreza, y éste más reluce en el que más dejó que en los otros. Que yo y otros como yo no sabemos qué dejamos, antes cobramos. Pero quien mucho dejó y a Dios lo ofreció y quedó desnudo, mucho resplandece la tal pobreza; y tanto más cuanto menos piensa en ella. Y creed que todo es poco cuanto en este mundo puede haber, pues tanto es lo que Dios prometió a los que todo este mundo dejaron por él. Oh buen San Antón que dijo: Ninguno piense que dejó mucho en este mundo por Cristo, que lo menos que cobrará será más que todo lo que dejó. Dijo el Apóstol: Todo es estiércol [comparado] con lo que espero. Y esta comparación ninguno sabe qué tal es, sino aquél que está encendido y bañado en caridad, que éste es el que sabe que tal es este trueque y cambio. Vea vuestra merced que todos andan a buscar precio del cielo para comprarlo, y andan errados; que cuanto más lo buscan, menos lo hallan, porque para buscarlo cs [preciso] no tener nada y dejarlo todo. Y por eso quién más busca, menos halla. Que el premio del cielo es dejarlo todo y no querer cosa del mundo, sino aquello sin lo cual no podemos pasar. Así que no tener y dejar por Dios, es comprar el cielo. Así lo dijo Nuestro Señor (Mat. 19, 29): *Todo hombre que dejare casa y campos y padre, habrá el cielo.* No dijo: el que buscare casa y heredades, sino quien lo dejare. Luego no es menester

buscar precio. Que el buscar precio del cielo es ir y dejar lo que posee.

Item la pobreza es convite del cielo, como vemos que cuando se hace alguna fiesta comúnmente a los pobres llaman, y ellos vienen de muy buena voluntad. Así al convite del cielo los pobres van de buena voluntad. Así que al convite del cielo son llamados los pobres. A los pobres Apóstoles dijo Nuestro Señor (Luc. 22, 30): *Yo quiero que comáis conmigo y en mi mesa.* Bienaventurado el que merece comer a la mesa de Dios. Y así es menester que como los pobres comúnmente pocas veces se hartan bien, sino aquí un poquito y allí otro poquito, razón es que en el cielo tengan banquete abastado y se harten hasta que no puedan más. Así dijo el Profeta (Ps. 16, 15): *Hártame Señor cuando estuviere en tu reino.* Y aquella es la cena grande que Nuestro Señor dijo que aparejaba a los buenos, de la cual los ricos no comieron, sino los pobres, cojos y flacos. Y mucha razón es que los que aquí siempre se hartan, allá ayunen; y los que aquí por Dios ayunan y pasan pobreza, que allá se harten.

Esta pobreza es la silla real en que han de estar asentados los bienaventurados. Así lo dijo Nuestro Señor a sus discípulos (Mat. 19, 28): *Vosotros que dejasteis todas las cosas y me habéis seguido, seréis sentados en las sillas judiciales donde juzgaréis a todo el mundo.* Y mucha razón es, porque los pobres cuando entran en casa de los ricos, nunca se asientan, sino en pie o echados o arrimados y cabe los establos y a las puertas de la casa; y los ricos en sus sillas sentados, que parecen patriarcas. Y como los pobres traen pobres vestidos, no los dejan llegar a sí. Y así razón es que en el otro mundo los pobres estén sentados, y los ricos en pie o echados cabe los establos en el infierno o en el fuego que merecieron. ¡Oh pobreza, oh pobreza voluntaria, que tiene vida segurísima, no teme ladrones, no hay pleitos, no temen tempestades! Lo cual temen los ricos, que nunca están sino con esta mudación de este tiempo y privanza de él y aumentar en este mundo y conservar aquel viento de la honra dél, que todo es estiércol. Y en figura de esta inquietud mandó Dios a los judíos que guardasen el sábado porque holgasen en Dios. Donde

es de notar que los pobres son los privados y familiares de Cristo; donde luego naciendo llamó los pobres pastores, y después de lejos los reyes, después los pescadores pobres, después los gentiles y grandes hombres; y los pobres por sí mismo, y los ricos por otros.

Item es más de saber que los pobres son más cerca del cielo que los ricos, porque las riquezas están sobre los ricos, y los pobres tienen las riquezas debajo de sus pies. Así como el que quiere alcanzar alguna cosa que está alta pone algún banco de donde alcance, así es el que quisiere alcanzar el cielo, ponga las riquezas debajo de los pies y estará más cerca del cielo; que no el rico, que tantas torres y heredades tiene puestas sobre la cabeza, que le hacen corcobar hacia abajo. No cierto sin gran causa y misterio Nuestro Señor quiso ser pobre, y pobres quiso que convirtiesen el mundo; como si eligiera grandes reyes y él fuera poderoso, pues podía, más presto pudiera convertir el mundo y traerlo todo a su conocimiento, y no quiso. Gran cosa y virtud debe estar en la pobreza voluntaria y prometida y votada por Dios. Creo que no alcanzamos a conocer ni a entenderlo; y por eso es poco amada y de los más aborrecida y menospreciada.

Es otro voto la castidad, que cumple la substancia de la ley de los religiosos. De esta casttidad se dirá en la séptima parte de este tratado. Pero digamos agora un poco. Es de saber que los castos son apropiados a los lirios o azucenas. Y así a Nuestra Señora le ponemos un lirio o una azucena, y a Santo Domingo y a otros que guardaron su carne de toda mancilla. Así lo dijo el Esposo en los Cantares (2, 2): *La mi amiga es entre las otras doncellas,* por puras que sean, *como la azucena entre las espinas;* que tanta diferencia hay entre la pureza de Nuestra Señora y las otras vírgenes, como entre la azucena y espinas y zarzas. La azucena tiene seis hojas muy blancas y seis granos de color de oro. Las hojas blancas dicen seis obras que ha de tener el que ha de ser muy casto. La primera templanza en el comer y beber. La segunda aspereza en el vestir, no lienzo, sino lana, si no fuere en enfermedad. La tercera trabajo corporal, que la ociosidad y holgar causa soberbia en la carne. Holgando David cometió adulterio con Ber-

sabée. La cuarta, guarda de los sentidos corporales, señaladamente las personas que pueden ser ocasión que otros codicien, o ellos codiciar. Dina, hija de Jacob, si no fuera a ver fuera de su casa, no fuera ella corrupta ni sus corruptores muertos y otros muchos. La quinta, modestia y templanza en las hablas, que sean pocas y honestas. Así lo decía el Apóstol (I Cor. 15, 33): *No os engañéis con vanas palabras, porque corrompen las buenas costumbres las malas palabras.* La sexta obra es huir las ocasiones del mal. Debe huir el que quiere ser casto las ocasiones o compañías de donde le puede venir algún daño. Y a esta causa dice San Bernardo: "Las vírgenes que verdaderamente son vírgenes, siempre han de estar con miedo y amedrentadas y nunca seguras, porque se guarden de las cosas que son de temer, y aún de lo seguro tengan temor".

Item son seis granos de color de oro en la azucena, en que se muestran tres modos de amar a Dios y tres causas del tal amor. Primeramente el casto ha de amar a Dios prudentemente, porque no sea engañado. Fuerte y dulcemente. Las causas son que sea de todo corazón, de toda ánima, de toda virtud. De lo cual arriba harto es dicho. Item la castidad tiene muy gran precio. Dice el Sabio (Eccli. 26, 20) que *no hay peso ni precio* [*ponderación comparable*] *al ánima continente y casta.* Esta virtud entre todas compara Nuestro Señor al tesoro cuando dijo (Mat. 25, 1): *Semejante es el reino de los cielos a las vírgenes.* Esta virtud tiene el fruto centésimo. Señaladamente si es virginidad votada; y no hay mayor fruto. Ésta entre todas las virtudes tiene corona de flores olorosas. Éstas trajo el ángel a Santa Cecilia y Valeriano su esposo, y mandóles que las guardasen; y como fuese invierno, maravilla era como olían, que la virginidad en el invierno de este mundo ha de oler. Y Santa Dorotea del jardín de su esposo envió un cesto de rosas a aquel caballero que no sabía qué cosa era corona de rosas virginales, las cuales en todo tiempo están frescas, y delante de Dios olorosas. Y como los jardines muy delicados son muy guardados, así esta virtud ha de ser muy cerrada, que sólo el Señor de él entre [en] él. Así dijo el Esposo en los Cantares (4, 12): *Mi esposa y hermana huerto es cerrado,* que ninguno

entra en él sino yo. Esto me parece de la materia del voto.

Capítulo XXXIII

Qué es juramento, y cómo hay dos especies de él

Agora diremos de los otros actos de esta virtud que se llama religión. Y son de cómo se toma el nombre de Dios en la boca para darle gloria y honra y autoridad. Y tómase en tres maneras. Primeramente en juramento; lo segundo en conjurar algunas criaturas o adjurar, que es lo mismo; lo tercero para le loar, como en cantos. Y primero diremos del juramento.

Primeramente digo que el juramento es traer a Dios por testigo para confirmar lo que el hombre dice. Y esto es porque el hombre a las veces por malicia o no saber, no dice verdad. Y como sea necesario para dar sentencia saber la verdad, fué introducto traer a Dios por testigo, que todas las cosas sabe y por malicia ni miedo no dejará de decir la verdad. Y así después de jurado, no suele haber probanza, y si la hay, no es porque el tal testigo sea malo, sino porque el mal cristiano no lo trajo bien. Y así el perjuro es punido como hombre que trajo a Dios por testigo de cosa falsa, siendo Dios tan verdadero, sabio y bueno. Y al juramento se da fe porque con gran dificultad cree la Iglesia o Justicia que haya tan mal cristiano que ose traer a Dios por testigo, siendo de tanta autoridad, para testiguar falsedad. Y así dicen que juramento es llamar a Dios por testigo.

Y son dos especies de juramento, según que hay dos cosas de confirmar por juramento. Un juramento se llama promisorio y otro se llama asertorio. El asertorio es cuando el hombre jura de cosa presente o pasado que es así, o cuando fué así, o no es así. El juramento promisorio es cuando uno promete de hacer o no hacer alguna cosa. Y así como es perjuro el que no dice lo que es o fué, así el que no cumple adelante lo que jura. Y en cualquier manera que el hombre jura, jura por alguna cosa. Dice San Jerónimo que [a] la tal cosa o la honra, o la ama. Y así vemos que nunca el hombre jura sino por aquél que desea honrar o servir. Y así

dice, juro por vida del Rey. Otros dicen, juro por vida de mi mujer, hijos. Donde parece que el jurar y traer a alguno por testigo jurando, que es o porque le honra —y le da esta honra que todo lo sabe y que no deja de decir verdad—, o le ama. Y por esto decimos que jurar por Dios es acto de religión y virtud. Y aunque algunos dicen, juramos por las criaturas, como por el evangelio, cruz, cielo, santos, esto no es sino en cuanto juramos por Dios, cuya verdad se contiene en el evangelio, y fué puesto en la cruz y manifestada en los santos. Así que todo juramento es llamar a Dios por testigo de verdad, agora sea o no.

También es de saber que en dos maneras pueden los hombres jurar. O por simple palabra; y de esto no se puede dar regla cierta. En la ley vieja juraban diciendo, vive Dios, vive mi ánima, y esto y esto me venga. En la primititva Iglesia juraban diciendo: testigo me es Dios, a Dios llamo por testigo, y la verdad digo en Cristo Jesús, que no miento. Y de éstos así en la Escritura santa como en derechos hay muchos textos. Otros juran por la cruz, por los evangelios santos. Lo segundo juran solemnemente, así como en juicio tocando los evangelios o cruz en manos de obispo o sacerdote o algunas reliquias de santos o sacramento o manos sagradas. Y dado que todo es en honra de Dios, si se jura como se debe jurar, pero cuando solemnemente se jura, es más honra de Dios; así cuando se perjura solemnemente es mayor pecado.

Capítulo XXXIV

Qué condiciones ha de tener el juramento y cómo en ciertos casos ha de jurar el hombre y no peca

También es de saber que para que el juramento sea lícito y en él no haya defecto ni pecado, ha de tener tres condiciones y tres compañeros, que son verdad, juicio y justicia. Verdad es que el que jura ha de decir verdad, y en ninguna manera mentira a todo su poder, y lo dudoso jurar por dudoso, y lo cierto por cierto, y nunca lo cierto por dudoso, ni lo dudoso por cierto. La

segunda condición es juicio, que quiere decir que el que jura ha de tener discreción en lo que jura, que lo piense primero y lo discierna y mire cómo jura, y no jure repentinamente ni súpito, porque en las cosas súpitas muchas veces y las más se engañan los hombres; y a esta causa ha de ser el juramento muy discreto. El tercero compañero o condición es que haya justicia, que lo que se jura sea lícito y no ilícito; que el que jurare de matar un hombre, o de hurtar, pecó en jurar, y más en lo cumplir, como es ya dicho del voto.

Contra la primera condición juran los que juran mentira, y llámase juramento mentiroso. Contra la segunda juran los que indiscretamente juran, y llámase juramento incauto. Contra la tercera condición juran los que juran algo ilícito y contra Dios, y éste se llama juramento ilícito e iniquo o perverso. De manera que cuando el juramento ha de ser bueno, ha de tener estas tres condiciones; y cualquiera que le falte es mal juramento.

En casos hay que es el hombre obligado a jurar. Así como si es compelido por jueces en caso de justicia, adonde hay infamia o fama contra alguno, y pedido por parte, o haciendo el juicio por vía de inquisición o visitación. En casos hay que no es obligado a jurar, pero si jura, no hace mal, sino bien; así como juraba el Apóstol porque le creyesen lo que decía, que era útil creerlo. Y así no es del que jura de esta manera la culpa, sino de aquellos que sin juramento no quieren creer. Así juran los buenos con mérito. En otro caso es malo el juramento, aunque jure toda verdad, así como sin necesidad ni utilidad, como se hace comúnmente entre las personas mal miradas y desbocadas, que a cada paso no curan sino de jurar, que se ponen a muy grandes peligros.

El juramento no ha de ser revuelto con palabras para que no las entienda aquel que demanda el juramento, o aquel a quien se jura, que es muy mala cosa. Porque el juramento se ha de interpretar según la intención de aquel a quien se jura, y no según la intención del que jura, sino en algunos casos; así como cuando el que demanda el juramento quiere engañar o hacer mal, o por ventura en guarda de la vida de algún prójimo, con tal

que formalmente diga verdad y no mentira. Agora no diremos del juramento más, hasta que tratemos del perjurio, que es vicio opuesto al juramento. Aunque había muchas cosas que decir, así como quién puede dispensar en el juramento y quién no puede jurar. Pero todo esto es para causas exteriores y jueces, y por eso no cure de ellas.

Capítulo XXXV

De las adjuraciones y cómo no debe el hombre adjurar o conjurar

Lo segundo es de notar que tomamos el nombre de Dios en la boca para conjurar o adjurar alguna criatura. Y de este modo es agora de notar que [a] alguna criatura podemos adjurar por el nombre de Dios de una manera rogando a aquellos que usan de razón. Y así a los hombres podemos adjurar, como diciendo: En reverencia de Dios, que hagáis tal cosa. Y esto no es malo, si lo que puede hacer es bueno. Y este modo de adjurar no podemos usar con las criaturas que no tienen razón, o con los demonios, porque no son amigos nuestros ni de Dios, ni cosa hacen por su servicio y reverencia; y las criaturas irracionales no lo entienden. Pero hay otro modo para los demonios y criaturas irracionales, que es compulsorio. Así como diciendo: yo te mando en virtud de Dios o del nombre de Jesucristo que hagas esto. Y de esta manera pueden ser adjurados los demonios. Y esto para que no nos hagan mal, pero no para que nos hagan bien ni nos enseñen cosa del mundo. Podemos decir al demonio, yo te mando en virtud de Dios, o de Nuestro Señor Jesucristo, que no hagas mal a esta criatura, o a este hombre, o a mí, o a esta casa; pero no podemos decir: yo te mando que me digas esto si es verdad, así como para deprender algo de él como de maestro, según que abajo diremos: o que me ayudes en esto o me hagas bien en esto, porque esto parece que es quererse ayudar de ellos. Y como ellos son enemigos mortales nuestros, era contraer con ellos amistad, lo cual Nuestro Señor nos prohíbe y quita. Así que sólo podemos a estos enemigos por huir-

los mandarles que no nos hagan mal. Así lo dijo Nuestro Señor por San Lucas en el décimo capítulo (v. 19): *Mirad que os he dado poder sobre todos los enemigos.*

Y así a las criaturas irracionales puede el hombre adjurar, como serpientes o ponzoñas que no nos hagan mal, que aunque no entiendan nuestra lengua, pero entienden a Dios que las hizo. Y de esta manera del león se sirvió San Jerónimo, y las serpientes a muchos obedecieron, y muchos lobos a los santos pasados, y aún otras animalías de diversas maneras, sintiendo el nombre y virtud de Nuestro Señor, al cual por la adjuración rogamos que las tales criaturas, que no nos entienden, ordene a nuestro servicio y provecho, y a los demonios que nos entienden, compeliéndolos con exorcismos que hagan lo que les mandamos, que es no nos hacer mal. Y así San Simón y Judas su hermano adjuraron los dragones y serpientes que fuesen a los montes adonde nunca hiciesen mal. Y así dijo Nuestro Señor (Marc. 16, 17): En mi nombre echarán los demonios, que no hagan mal.

Capítulo XXXVI

De los cantos de la iglesia, cuáles son buenos y cuáles son malos

Lo tercero se toma el nombre de Dios en la boca para loarlo y bendecir. Y éste es acto de religión, loar a Nuestro Señor. Así dijo el Salmo (50, 17): *Mi boca loará al Señor.* Donde es de saber que vocalmente loar a otro para con los hombres no es muy necio [*sic*, nos es muy necesario?], porque no entienden los hombres el corazón si no se exprime con la boca. Pero loar a Nuestro Señor vocalmente no hace para que nos entienda, que él nos entiende muy bien el corazón sin nosotros hablar; pero para que nosotros nos ejercitemos a mayor devoción y traigamos otros a loar a Dios y que oyéndonos se animen a devoción y se esfuercen como es razón y entiendan la escritura que allí se dice en canto o habla. Y así dijo el Salmo (Ps. 49, 23): *El sacrificio de loor y canto me honrará.* Y dice Dios; *Y allí mostraré el camino para mí al que me loare.* De manera que esto

se habla y canta vocalmente. Dijo Isaías (48, 9): *Con mi loor que harás te enfrenaré porque no perezcas.* Y de los que son provocados a devoción por el canto vocal dice después (Ps. 33, 3): *Oigan los mansos y gócense.* Y en otra parte: *Engrandeced al Señor conmigo.* Y a esta causa instituyó San Ambrosio cantar en la Iglesia y agora se canta. Y San Agustín en el décimo de las *Confesiones* dice: "Compellido soy a aprobar la costumbre de la Iglesia en el cantar, para que los ánimos de los flacos se levanten en devoción". Y en el mismo libro dice: "Lloré en los cantos e himnos de la Iglesia, cuando suavemente se cantaban".

Pero los cantos seglares mucho son dignos de reprehensión en la Iglesia; y San Jerónimo lo reprende y San Agustín cuando se cantan más por las orejas y delectación corporal que no por devoción. Y San Agustín dice: "Cuando se canta en la iglesia y veo que más deleita el canto que no lo que se canta, no querría oír el tal canto".

Entre todos los cantos, es prohíbido el canto de órgano que hace mucho mal en la Iglesia, que un solo cantor con cinco o seis muchachos canta, y todo el coro está holgando, y nunca cantan. Que verán en una iglesia catedral, que hay cincuenta o más canónigos en el coro, que todos están como bausanes o clérigos pintados, que maldita la cosa hacen sino leer cartas o parlar. Y excúsanse que los cantores cantan. Y por aquel cantar en el coro les dan la renta, y ellos ni cantan ni los más lo saben. Otro mal, que no saben qué cantan, ni curan más de la letra que si nunca fuese, sino de aquel punto secular. Lo tercero, que por maravilla cantan canto eclesiástico, sino seglar, y a las veces motetes abominables y de amores. Lo cuarto que comúnmente los cantores son más disolutos que otros, que de día cantan en la iglesia, y de noche por las calles. Lo quinto que los cantos eclesiásticos son olvidados y tenidos en poco. Y a esta causa vino aquella extravagante *De vita et honestate clericorum.* Y aunque en Roma y en muchas partes se canta este maldito canto, pero no se ha de mirar lo que se hace, sino lo que se debe hacer y lo que está escrito en derecho. Pero no se mira como se debe mirar. Algunos instrumentos, así como órganos, no es

inconveniente haberlos, porque a la gente popular algo ayuda a la devoción y aún a los otros. Pero tanta curiosidad como hay en algunas iglesias digno es de reprehensión, así en exquisitos cantos como instrumentos, y mucho más en casas de grandes, que más es estado humano y secular que no devoción ni servicio de Dios. Esto me parece decir acerca de la virtud de religión y sus actos.

Capítulo XXXVII

De la superstición

Resta agora decir de los vicios contrarios a la virtud de religión. Primeramente de los vicios contrarios a la virtud de religión; después de otros que a los actos de religión son contrarios. Y lo primero diremos de aquellos pecados que se cometen contra esta virtud haciendo culto divino a quien no se ha de hacer.

Los primeros vicios son supersticiones, que tienen muchas especies. Diremos primero en común de la superstición. Y digo que superstición es un vicio por el cual el hombre, la honra que solamente se debe a Dios da a otra criatura; o se hace a Dios, pero no según el modo que se debe hacer. Y en esto consisten todos los pecados que se cometen en las supersticiones. Y es vicio que excede en la honra que se debe hacer. Y por eso superstición se dice porque excede en hacer honra a quien no se debe, o no con debido modo a quien se debe, que es Dios. Diremos ahora cuando a Dios se hace culto no debidamente.

Y esto acontece cuando con cerimonias de la vieja ley el hombre hiciese culto a Dios, como comiendo el cordero u otra tal cerimonia o guardar el sábado. Y esto protestaría no haber venido Cristo; y esto es ser judío. De otra manera acontece superstición cuando algún ministro de la Iglesia no hace lo que ha de hacer según la Iglesia lo ordenó o muestra ser ordenado por Cristo, como si dijese o diese los sacramentos de otra manera que está estatuído en la Iglesia. De éstos dice San Ambrosio: Indigno es el que de otra manera celebra los

misterios de Cristo que Cristo lo instituyó. Y así todas las cerimonias eclesiásticas se deben hacer que no se haga más de aquello que Nuestro Señor ordenó, o la madre santa Iglesia. De manera que todo es superstición fuera de aquello que se hace en la Iglesia no según la ordenación eclesiástica, sino porque parece a mí o a otros, y así mi ordenación que sea acto de religión. Y esto es superstición.

Capítulo XXXVIII

De la idolatría qué cosa es

Otra especie de superstición es idolatría. Donde idolatría es culto divino atribuído a la criatura. Y esta honra se daba a los ídolos de los gentiles o paganos. Y así se compone idolatría de *latría,* que es honra que a Dios se debe, e *ídolo*. Así se llama idolatría, que es honra divina atribuída al ídolo, que era una imagen hecha por hombres que representaba otros hombres fuertes, así como Hércules, como Rómulo, como sol o luna. Y por eso idólatras llamamos a los que la honra que se debe a Dios la dan a las criaturas, que es contra lo que dijo Nuestro Señor al demonio (Mat. 4, 10): *A tu Dios adorarás y a él sólo servirás.*

Esta honra que a sólo Dios se debe principalmente consiste en los actos interiores, que es conocerle y creerle ser sumo bien. Y este creer con afección de amor y de manera que todo el entendimiento en él ocupado, aunque le queda más de entender, como cosa infinita, y todo bien amado, aunque le quede más de amar como bien infinito, con la devoción que arriba dijimos, todo se le sujete como su hechura y como aquél de quien todo bien depende. Y si esto se hace a la criatura, entonces es el hombre idólatra.

Otra honra se hace a Dios en palabras o gestos o adoraciones. Y esto atribuyendo de corazón a la criatura, es idolatría. Pero si por miedo o vergüenza o por intereses éste exteriormente ofreciese a los ídolos o criaturas, no sería verdadero idólatra, pero pecaría mortalmente, y en lo exterior sería tenido por idólatra, como

fué Marcelino papa, que por miedo puso incienso a los ídolos; pero después arrcpentido fué mártir bendito.

Y en estos gestos y reverencias y palabras mucho se deberían mirar, que no se diese ni ofreciese a los hombres lo que a Dios se debe. Y en esto anda muy corrupto el mundo, o por mucha ambición de los señorcs, o por mucha lisonja de los servidores, que hacen tantas y tales reverencias y nombres, que más pertenecen a Dios, que a los hombres. Y tanto es peor cuanto más viene por costumbre; y todos ven que es malo, pero nunca se enmicndan. Esto es sólo, que a Dios se da cntre las honras que son suyas propias, que quedó para él el sacrificio. Esto sólo dejaron los hombres para Dios; todas las otras cosas casi han tomado. Y cierto los buenos mucho huyeron de tomar esta honra. Dice San Agustín en el libro de las maravillas de la sagrada escritura que José, aunque murió en Egipto, mandóse llevar a la tierra de promisión. Y la causa dicen quc fué que, como había librado de hambre a los egipcianos, y eran idólatras, que algún día le adorarían por Dios. Donde los egipcianos adoraron al buey porque araba y daba pan, y la estatua del buey pusieron cabe la sepultura de José, y así le adoraban. Y con espíritu de Dios dijo José a sus hijos (Gén. 50, 25): *Catad que os visitará Dios; llevad mis huesos a la tierra que habéis de haber,* donde me honréis como hombre; y no me los dejéis aquí, que me adorarán como a Dios, y no quiero que alguno sea idólatra por mi causa, ni quiero tal honra, pues sólo a Dios se dcbe. Y porque adoraban el buey cabe la sepultura de José, los judíos tenían aquella sepultura en veneración. Y cuando en el desierto quisieron hacer Dios, hicieron buey y así le adoraron. Todo esto dice San Agustín. Y lo mismo dice en el libro de las cuestiones de la vieja y nueva ley, capítulo veinticinco. Y San Pablo y San Bernabé, viendo que los pueblos en una isla los querían sacrificar y adorar, salieron a ellos rasgadas las vestiduras y dijeron (Act. 14, 14): *¿Qué hacéis, varones?, nosotros hombres somos semejantes a vosotros.* Y así quitaron el tal sacrificio y no quisieron la honra que a sólo Dios se debía. Y así todos los buenos trabajaron de quitar de sí estas semejantes honras y darlas a Dios. Moisés siendo niño, como lo

cuenta el maestro de las Historias escolásticas, viendo que tenía Faraón una corona en la cabeza que tenía un ídolo, ge la derrocó de la cabeza.

Capítulo XXXIX

En cuántas maneras se comete la idolatría

Es de saber que en muchas maneras se comete este pecado. Lo primero en el nombre, cuando a alguno se da o él toma nombre que a sólo Dios pertenece, como nombre de Dios. Dijeron los judíos: Éstos son tus dioses, Israel, que te sacaron de Egipto, llamando los ídolos dioses. Y Labán dijo a Jacob (Gén. 31, 30): *¿Por qué me hurtaste mis dioses?* Pero el Sabio dijo (Sap. 14, 8): *El ídolo maldito es y el que lo hizo, que como fuese flaco y de tierra o madera o metal, llamóse Dios.* Y de los idólatras dijo el Sabio (Sap. 14, 21): *Incomunicable nombre pusieron a las maderas y metales.* Y en otra parte dice (Sap. 13, 10): *Malaventurados son y entre los muertos su esperanza de aquellos que llamaron dioses a las obras de los hombres.*

Lo segundo cuando alguno hace voto a los tales ídolos, como los que hacen voto a una imagen más que a otra, no refiriéndolo a Dios o a aquél cuya es la imagen. Como suelen hacer las personas simples, que casi adoran y hacen votos a las imágenes, o por ser hermosas y bien pintadas y que son de oro, u otra cosa tal. Siempre se debe en los tales votos levantar el ánimo al Señor o al santo en cuya honra se hacen. Así como aquellos que hacen imágenes de oro o plata, y las tienen en mucho, que parece que hay en ellas alguna divinidad, que gravemente yerran, porque los tales votos a sólo Dios se han de hacer principalmente, y después a los santos, y no a imágenes.

Lo tercero se comete jurando por alguna imagen. Así como dicen algunos: juro por el crucifijo de Orense, o la Cruz de Caravaca, o Santa María del Pilar, o Francia, Guadalupe, o Montserrat; que aunque su intención del que así jura no es de idolatrar, pero idolatría es. Porque jurar es acto de religión, y a sólo

Dios se ha de jurar o a santos en cuanto en ellos es Dios predicado. Pero aquellas imágenes no tienen cosa de Dios, sino hechura de los hombres. Y esto está muy corrupto en los que acostumbran jurar por modos exquisitos. Y esto decía San Crisóstomo: El que jura por el cielo o tierra u otra cosa, Dios hace a aquel por quien jura.

Lo cuarto pecan poniendo esperanza en las tales imágenes en cuanto son imágenes. Así como los gentiles ponían su esperanza en algunas imágenes creyendo que hay en ellas alguna cosa divinal, y no saben lo que dicen, sino (como dicho es) refiriéndolo a Nuestro Señor. Porque aunque Nuestro Señor o algún santo se quieran honrar en algún lugar determinado más que en otro, pero no que en la tal imagen o lugar pongamos esperanza, sino en él sólo y en los santos, como ayudadores para ir a la gloria. Porque cierto es que si un entallador, de una viga hace tres cosas, que de una parte hace una imagen de Nuestro Señor muy linda, y de otra un arado, y de otra un celemín, cierto es que todo fué de una madera, y así no hay más virtud en uno que en otro. Luego la imagen no tiene más virtud que el celemín o el arado. Pero mirando a aquél a quien significa o representa, algo vale. Y por eso no es más la imagen de cuanto nos trae a la memoria al representado. Y así [a] aquél debemos mirar, y en aquél esperar. Porque así como la carta no se tiene ni se lleva de una parte a otra por el papel o la tinta, sino por lo que dice en ella el que la envía, así la imagen no se tiene por el metal o la pintura ni las joyas que tiene, sino por lo que representa. Y de esto ya es dicho arriba.

Hay otra especie [1] de superstición que se llama divinatoria, que como a sólo él pertenezca saber lo venir. Y así son diversas especies de la divinación. Y así pecan contra esta virtud de religión dando esta honra de saber lo oculto y secreto que a sólo Dios pertenece, a las criaturas. Aunque las cosas ocultas o futuras se pueden

1 Aquí se hace el tránsito de una materia a otra que no va expresada en el enunciado del capítulo. Probablemente en la transcripción se saltó una página, pasando sin advertirlo al capítulo siguiente, de lo que vino a resultar la fusión de dos en uno, ambos incompletos.

saber en dos maneras. Una manera es sabiendo sus causas de donde vienen, como el médico que tal persona morirá mañana, y el astrólogo dice que tal día será eclipse y tal y tal día lloverá, porque sabe las causas de los cuerpos y movimientos celestiales, y los médicos la causa de la enfermedad. Y tanto cuanto más claramente se conocen las causas, tanto más los efectos se conocen por venir. Y así los demonios tienen mayor conocimiento de muchos efectos por venir porque más claramente conocen las causas y complexiones de los hombres e inclinaciones, y también saben muchas cosas ocultas que se hacen, como hurtos y robos, y las cosas que lejos se hacen, en haciéndose, revelan por nigrománticos a otros. La otra manera es de saber que ninguna cosa contingente en su causa en ninguna manera se puede saber; como que Pedro estará mañana asentado a tal hora, o que vendrá tal cosa que en su causa no puede ser cierta; sólo Dios la puede saber. De manera que querer saber estas cosas últimas contingentes de alguna criatura es superstición, o quererlas saber por causas no ciertas como por sueños, o quererlas saber por demonios, que no dicen verdad, sino por decirnos mil falsedades y son nuestros enemigos capitales, todo esto es superstición. Y así de todo esto diremos en su lugar.

Capítulo XL

De la invocación de los demonios

Diremos primeramente de la adevinación que se hace por invocación de los demonios. Donde es de saber que toda adevinación que se hace por invocación de demonios es ilícita y mala y gran pecado. Lo uno porque todo pacto y amistad y sociedad con los demonios es malo. Donde dice la escritura por Isaías (28, 15): *Hicimos pacto con la muerte, y con el infierno hicimos paz.* Y peor sería si así llamado el demonio se le hiciese sacrificios, como arriba es dicho. Lo otro porque, dado que el demonio sepa algún oculto y alguna vez diga verdad, pero su intención es acostumbrar [a] los hombres a oírle. Donde dice Atanasio sobre aquello que dijo Nuestro

Señor al demonio que callase, que no lo publicase, porque dado que diría verdad, pero con aquélla diría muchas mentiras. Y por eso al demonio ni diciendo verdad, ni mentira es de creer, como al perjuro que es acostumbrado a mentir y perjurarse, ni verdad ni mentira es de creer. Nefario es, teniendo Escritura por la cual somos instruídos e informados, que busquemos doctrinas de los demonios. Pero con todo, es de saber que alguna vez podemos demandar alguna verdad al demonio compeliéndole, como a los endemoniados y otras veces que ocurre; pero invocalle nunca es lícito, sino malo, aunque se siga utilidad temporal. Así lo dijo Dios en el Deuteronomio (18, 10-11): *No se hallará entre vosotros quien vaya a encantadores ni hechiceros ni busque adivinos.*

Capítulo XLI

De la adevinación de las estrellas

Hay otra especie de adevinación que se llama divinación astronómica, que se hace mirando las estrellas o planetas o signos del cielo. Ya dijimos arriba que, si para saber los hombres lo oculto o lo que ha de venir usan alguna arte o modo falso por donde no se puede saber, que es dañoso. Así aplicando aquí, si alguno quisiese saber lo oculto o por venir por los cielos, signos o planetas, lo cual no se pudiese saber, que es superstición y malo. Y para esto es de saber qué se puede saber por los signos o planetas del cielo, y luego veremos qué es lo que se puede saber.

Digo que lo que de necesidad ha de venir, estando la orden que Dios tiene puesta en los cielos, aquello bien lo pueden saber los astrólogos, como saber que tal año y tal día será eclipse del sol o de la luna, o luna nueva o vieja, o creciente o menguante. Pero dos cosas y efectos no pueden saber con certidumbre en ninguna manera. Los unos son obras fortuitas y casuales, como que cavando uno en su viña halle tesoro o otra cosa. Esto no puede caber bajo del cielo, porque los efectos *per accidens* no pueden tener causa determinada, sino indeterminada. Y los otros efectos, que son las obras

del libre arbitrio, como hacer bien o mal, aunque pueden saber algo cerca de las inclinaciones sensitivas, así como si alguno es inclinado a liberalidad o avaricia o lujuria; pero porque todas las fuerzas sensuales han de obedecer a la razón, no pueden saber cierto lo que querrá la razón y voluntad.

Es verdad que como los hombres por la mayor parte siguen pasiones y sus inclinaciones, y las menos veces la razón, aciertan muchas veces los astrólogos, como que aquélla será mala mujer, o aquél morirá ahorcado; porque le ven ser avaro e inclinado a hurtar, y por hurtar suelen ahorcar, dicen que morirá ahorcado. Pero nunca el astrólogo podrá decir cosa cierta de los actos de la voluntad; y si se entremete en ello, es por obra del demonio y superstición y excede los límites de su arte. Verdad es que pueden decir de aguas, sol, buen viento o malo, pero nunca cierto del todo, porque concurren muchas condiciones a las tales pluvias así particulares como generales, como de la tierra, como del cielo que conocen y del cielo estrellado, que aún no ha dado una vuelta natural después que es criado, aunque cada día natural después que es criado dé una vuelta de oriente a poniente. Pero la que es de occidente a oriente nunca es acabada según todos, porque no la dará sino en treinta y seis mil años. Y así cada día hay nuevas estrellas y astros que los astrólogos nunca vieron ni conocieron. Y como los cielos superiores rijan los inferiores e influyan virtud en ellos, y el cielo empíreo según algunos y los ángeles movedores de los cielos; y por esto no pueden saber los astrólogos cosa cierta en su ciencia, como cada día parece. Y si mucha fiuza tienen en su arte, exceden en su ciencia y son llenos de supersticiones.

Capítulo XLII

De la adevinación de los sueños

Agora diremos de otra especie de adevinación que es superstición, y es los sueños. Y de ésta dijo Dios a los judíos (Deut. 18, 10): *No se hallará en ti quien*

guarde ni mire los sueños. Y para esto es de saber que dos causas hay de los sueños, una interior y otra exterior. Interior puede ser en dos maneras. Una es cuando la persona fué ocupada en pensar alguna cosa despierto con mucha gana y afección, acontece después durmiendo soñarla. Este sueño claro parece que no puede ser causa de lo porvenir más que fué el pensamiento que tuvo velando, que por pensarlo él no será más aína. Luego ni por soñarlo tampoco. Otra causa hay también interior, que viene de la complexión natural. Así como a los muy flegmáticos acontece que andan nadando o que se ahogan en ríos, y a los sanguinos que andan volando. Y este sueño no puede ser causa de lo porvenir, como ni su complexión será causa de ahogar ni volar.

Hay otra causa exterior; y ésta puede ser en dos maneras. La una puede ser de parte del cielo y astros y estrellas, que imprimen en los cuerpos humanos así como en la fantasía de los hombres; y así se causan algunas imaginaciones, como algunas imágenes y ídolos en la fantasía. Y éstas no pueden tener más conocimiento de lo porvenir que los mismos cuerpos celestiales, como arriba es dicho, que no puede dar conocimiento de ninguna cosa casual ni contingente, ni en los actos de libre arbitrio, sino de las inclinaciones corporales y animales. También se suelen imprimir estas imaginaciones de los aires y disposición del tiempo, y esto es así como en la complexión natural acontece. Así que por estas causas dichas en los sueños que así acontecieren nunca se podrá saber cosa porvenir.

Otra causa hay espiritual de los sueños; y esto será de Dios o será del demonio. Y cierto es que por la virtud de Dios, por ministerio de los ángeles, algunas veces se causan en los hombres algunas similitudines en las cuales se causan muchas revelaciones divinales para nuestro provecho. Así dice la Escritura (Núm. 12, 6): *Si algún profeta o bueno apareciere o en sueños le hablare.* Así habló el ángel a José que huyese a Egipto con el niño y la madre, y así a otros muchos. Y la causa de aparecer así Dios a los buenos por ángeles, es porque entonces debe el hombre hablar cosa de importancia a alguno cuando estuviere más atento y menos ocupado. Y así es que cuando el hombre no está ocu-

pado en estas cosas sensibles de este mundo, que los sentidos huelgan; y cuando está despierto, todos trabajan. Y así cuando duerme está más desocupado. Y así Nuestro Señor por sus ángeles habla a muchos buenos inspirándoles bien hacer, o a malos por quitarles del tal mal. Y así habló Dios a muchos profetas y apóstoles, como a San Pedro y a San Pablo y a otros.

Hay otra causa espiritual que es causa de los sueños, y es del demonio. Y éste muchas veces causa estas revelaciones a los hombres malos que con él tienen pactos tácitos y expresos de una manera, y a los buenos de otra. A los malos, por el pacto que con ellos tiene hecho, les aparece muchas veces; y como les ve dar fe en los sueños, trabaja dar priesa en ellos, así como son hechiceros o hechiceras y agoreros o personas livianas y de poco juicio. Y desque vieron algún sueño que así aconteció como soñaron, vanse tras aquellos sueños; y desque el demonio les enloquece la cabeza, no hay quien de allí los quite, y así engañados corren toda su vida. A los buenos engaña de otra manera, que los buenos. como saben que Nuestro Señor les inspira buenas inspiraciones, y aquél es modo conveniente para saber cosas espirituales, trabaja el demonio de se entremeter so achaque de bien, y so color de aconsejar lo bueno. Y así lo hace algunas veces hasta que los tiene traídos a su costumbre; y después les revela algo que es contra Dios, o que se ahorquen o que se degüellen u otra cosa que es contra Dios. Y si el hombre tiene seso y se encomienda a Dios, luego verá que es del demonio aquel consejo. Y muchos de los pasados tuvieron sueños, aunque en los pasados no erró, porque ninguno fué contra los mandamientos de Dios. Pero aquí no se puede excusar, porque Nuestro Señor no manda cosa contra sus mandamientos. Y así es conocido el maldito.

Esta gracia tenía San Antón, que conocía las inspiraciones que de parte de Dios le venían. Y este cuidado deben tener los hombres, que Dios no les deje engañar de tal enemigo que tan oculta y secretamente anda por nos engañar; que en verdad a muchos ha traído a mal fin, y a otros puso en grandes peligros.

De esta manera digo agora que, si alguno quisiese saber lo porvenir y por las inspiraciones de Dios y sue-

ños, que no haría mal; pero si en los tales sueños quisiese saber lo porvenir por el demonio, sería pésimo. así que lo porvenir ni durmiendo ni velando no lo puede saber, sino Dios y a quien Dios lo revelare. Digo de las cosas casuales y contingentes y que dependen de nuestra voluntad o de Dios. De estos sueños dijo el Eclesiástico, capítulo 34 (vv. 1-2): *Los sueños levantan* [*a*] *los locos y son como los que tocan a la sombra y van tras el viento.*

Capítulo XLIII

De la adevinación de los agüeros

Hay otra especie de estas divinaciones que se llama agüero. Y de ésta dijo Dios (Deut. 18, 10): *No se hallará entre vosotros quien mire en agüeros.* Y para esto es de saber que las aves o animales en los cuales los agoreros miran, como ni tienen razón, según su naturaleza no se puede más extender a conocer lo porvenir, que se extiende su complexión, o lo que les es menester, o los mueven los signos del cielo. Y por eso sienten las pluvias y las tormentas en la mar y en la tierra y el buen tiempo de próximo porque aquello les cumple. Y como no tienen sino naturaleza sensitiva, muévense todo lo que son según los elementos o cuerpos celestiales. Y así algunos sienten cuando ha de llover o nevar o otra cosa semejante.

Otra causa es espiritual, como si Dios mueve algún animal o ave a hacer alguna cosa que a los hombres pertenece y al servicio de Dios. Así como movió el cuervo que dió de comer a Elías, o a la ballena que tragó a Jonás. Y de otras aves animales que a diversos hombres obedecieron e hicieron todo lo que les mandaban, todo aquello era por voluntad y movimiento divinal. También los demonios suelen mover los tales animales para engañar los hombres y darles a entender que en ellos hay algo de conocimiento, o por otras causas que ellos saben, y así traer a los hombres a estas supersticiones. Y como algunas veces acontece lo que ellos piensan, creen que así es; y esto hace el demonio por

nos engañar. Como si topa una liebre, es mala dicha; si cuervo, si encuentra tal persona, no piensa que puede haber buena ventura. Todo esto creen los hombres bestiales, o aquellos que con el demonio tienen más amistad que con Dios. Y no hay hombre que les haga quitar aquello de la cabeza. Y no hay otra razón, sino que así acontece como digo. Esto hace el demonio porque le crean y adoren y les pueda engañar y siempre vayan contra aquel artículo de fe que dice: no tendrás dioses ajenos ni los creas. José en Egipto, que dijo a sus hermanos que era agorero, burlando lo dijo, según la opinión común de los doctores, pero no porque en tal arte entendiese.

De manera que si alguno dijese, nevará mañana, y esto porque tal pájaro canta o pía, no es ilícito, y así de la pluvia da muchas señales Aristótil en los *Meteoros*. Pero de otra manera, si no constase que es de Dios o viniese para servicio de Dios, no es de usar del tal agorero y maldades, que todos los modos tiene el demonio para engañarnos.

Capítulo XLIV

De las suertes

Otra especie hay de divinación y saber lo oculto, y es usar de suertes, como hacen muchos comúnmente. Y porque sea la materia más clara, digo que pueden usar los hombres de las suertes en una de cuatro maneras. Esperando los efectos de las suertes de la fortuna y no del demonio. Porque si del demonio, es superstición; si de Dios, es bueno; si de fortuna es vano, pero no pecado. La una manera en que se pueden echar suertes es sobre cosas temporales de consentimiento de partes, cometiendo el efecto, como dije, a la fortuna. Y digo que ningún pecado es, porque en las cosas temporales cada uno pretende hacer lo que le pluguiere, y darlas de balde y de gracia. Y por eso, si echare suertes y ganare más, de voluntad del otro lo toma; y si el otro llevare más, de voluntad de este otro llevará lo más. Y pues en aquel modo de contrato convienen todos

los que quieren echar suertes, guardando que en ellas no haya engaño, ninguna conciencia hay, aunque echen un real y lleven un jarro de plata o de oro, según la condición de las suertes. Y así cuando dividen alguna cosa que no se pueden concertar, bien hacen en echar suertes y ningún pecado es. Y lo que suele engañar a los hombres a tener algún escrúpulo es que el que echa un real suele llevar un jarro de plata que vale doscientos, y por eso piensan que es cargo de conciencia. Y no lo piensan bien, porque el que puso un jarro de plata también lo puso de su voluntad. Y todos cuantos ahí ponen algo, lo ponen en su ventura. Y en la hora que de su voluntad son concertados a ajenar sus bienes de aquella manera, todo es voluntario. Y por eso no se lleva cosa sin voluntad del prójimo, pues el contrato fué voluntario. Aunque puede tener avaricia en desear ganar, como puede en otras cosas, pero no para que sea obligado a restituir.

La segunda manera en que se pueden echar suertes es en oficios o dignidades seglares, como quién será regidor o justicia o jurados, o otros oficios de ciudades, villa o lugar. Y de esto digo que, aunque los oficios o dignidades se hayan de dividir en las ciudades entre los ciudadanos, pero como es contra común bien que todos entren en las suertes, porque hay algunos de poco regimiento y juicio y los tales no son para regir, así aquéllos no deben entrar en suertes. Empero si algunos fuesen empadronados o determinados para los oficios, que son personas para ellos, digo que echar suertes entre ellos no era pecado, porque no es prohibido ni tiene mal fin, aunque el tal efecto se espere de la fortuna para quitar revuelta y invidia. Y así en todas las más ciudades se hace y no es pecado.

Lo tercero cuando se echasen suertes sobre personas, como cuando hubiese pestilencia, y tuviese en alguna iglesia colegial o catedral dos curas, y el oficio divino se hubiese de hacer, y por algunos huir de la muerte, digo que no sería pecado mortal echar suertes quién quedaría o quién saldría. Y esto dijo San Agustín escribiendo a un su amigo que se llamaba Honorato. Donde no sólo de pestilencia, más de persecución de herejes o tiranos dice que, si de otra manera no se puede hacer,

de suertes se haga, por ver los que han de quedar y los que han de huir. Y aún dice en el libro de la *Doctrina cristiana,* que si te ocurren dos pobres los cuales tengan necesidad, y a ambos no pudieres dar todo lo que han menester sino a uno, que echen suertes entre sí o tú, quién lo llevará. Pues a todos no puedes proveer, por suerte se divida quién será proveído. Y Santo Tomás dice que es bien.

La cuarta manera es en las dignidades eclesiásticas. Y en éstas en ninguna manera se han de echar suertes, que como estas dignidades y oficios sean para la salud de las ánimas, han menester ver la persona particular a quien se cometa, y no mirar a los que se enojaren y riñeren porque no se les dió a ellos, sino al provecho de las ánimas. Y así han de ser todos por elección o por perlado superior o por electores, y después confirmación, como siempre fué en la Iglesia. Y en estos oficios echar suertes es pecado mortal, porque está en la Iglesia prohibido. Pero si un obispo o papa viese dos o tres personas para un oficio, y todos fuesen buenos, no haría mal que hiciese como hicieron los Apóstoles con Santo Matía: ponerlos delante de Dios, y hacer oración por el pueblo o clero, que Nuestro Señor mostrase cuál quería, y esto con recta intención, y echase suertes. Porque entonces no salía de la fortuna que tuvieron los Apóstoles. Esto había de ser cuando puede elegir a uno o a otro cuál quisiere, y todos parecen buenos. Entonces echar suertes no parece ser contra Dios. Y los Apóstoles cuando echaron suertes sobre San Matía, aún no sabían que ellos podían elegir Apóstol, y por esto dijeron (Act. 1, 24): *Señor, muestra a quién eliges de éstos que mejores nos parecen.* Pero en este caso que digo, el papa, obispo o reyes, si es presente, puede echar suertes sobre cuál elige, pues las suertes no le constriñen a estar por ellas, con tal que, como es dicho, que de Dios o fortuna se espere el efecto. Aunque en estas cosas eclesiásticas y oficios de sólo Dios se debe esperar el efecto, y por eso se debe primero hacer oración.

Capítulo XLV

De la arte notoria y a qué se extiende

Hay otra especie de superstición que se llama arte notoria, que es un arte de saber ciencia por los demonios. Y esto quitó Nuestro Señor diciendo (Deut. 18, 10-11): *No haya entre vosotros quien quiera deprender ciencia de los muertos,* que es de los demonios. Que como el demonio no puede alumbrar los entendimientos de los hombres, cierto es que no nos puede dar ciencia, como recibieron los Apóstoles y Salomón de Dios. Y como la arte con que se enseña no sea natural a nuestro entendimiento para adquirir ciencia, cierto es que no nos la pueden dar; aunque pueda con palabras en cuerpo asunto y tomado hablarnos y decirnos algo. Pero esto no difiere de la ciencia que enseñan los hombres. Así que usar de ciertos caracteres y libros y fantasías que usan nigrománticos, es pésimo a todo cristiano. Donde estos malditos que a los demonios se someten para adquirir ciencia y poder, en fin los demonios burlan de ellos; como burlaron del papa Silvestro, que con su ayuda vino a ser papa, y al fin lo engañaron a la muerte, aunque Nuestro Señor hubo de él misericordia. Y así de infinitos, que vueltos cristianos quemaron sus libros malditos, como fué Hermógenes, al cual convirtió Santiago. Y de éstos dice San Agustín, y en el derecho está donde dice: "Amonesten los sacerdotes fieles a los pueblos que sepan que las encantaciones y artes mágicas del demonio que a ninguna enfermedad de los hombres ni animales puede traer remedio ni sanar algún animal enfermo ni cojo, ni de otra enfermedad dar salud..., mas esto es para los lazos del demonio engañar los pueblos y todo el linaje humano". Dice Graciano en la causa 26, q. 5: "Si algún obispo, o clérigo o cura o diácono o cualquier de la orden clerical entendiere en este arte del demonio, querer saber algo por ellos, o nigrománticos o agoreros o adevinos o sortilejos, o los que saben esta arte del demonio, sea depuesto de toda su dignidad y oficio, y en algún monasterio sea incluso

adonde llore sus pecados". Son éstos malditos, adonde estuvieren, dignos de ser quemados y desarraigados, porque los pueblos van tras ellos, so achaque de sanidad o saber hurtos o otras cosas infinitas, como fué Juan de Bargota en Navarra, y otros sus discípulos en muchas partes. Y así fenecen como es la ciencia que poseen.

En esta arte se demuestra cómo los demonios a veces toman cuerpos fantásticos y aparecen como si fuese el alma de tu padre o madre, y dicen que está en el paraíso o infierno o purgatorio, y que digan tantas misas con tantas candelas, y que las hagan en sábado, o tal persona, y otras supersticiones que estos nigrománticos suelen decir. Otras veces hacen parecer a los demonios en cuerpos polidos, como familiares que les hablan al oído y paso. Otras veces en espalda, donde se llama espatulomancia esta especie de divinación, como hay en Galicia mucha cosa de esto. Y así de infinitas maneras infinitos cuerpos suelen aparecer; y muéstranse los demonios ser compelidos con tales señales y en tales días y horas y palabras y nombres, y todo es porque les den fe y les crean y darnos a entender que tienen virtud aquellos cercos, signos y palabras. Y todo es inventado por el demonio, que enseña a los que le siguen dejando a Dios. Y así hacen un árbol que parezca un monte, y un hombre que parezca bestia, y adonde no hay villa parecer un palacio muy hermoso. Y piensan los hombres que tal ciencia es muy grande, y no es mayor de cuanto los hombres se donan al demonio y le creen. Mucho se deben los hombres guardar de esta malaventura.

Capítulo XLVI

De la observancia en que se cometen muchas supersticiones

Hay otra especie de superstición que se llama observancia. Y es cuando alguno guarda algunos días, horas, puntos, para coger yerbas o otra cosa para sanar o virtud alguna; así como los que cogen yerbas la mañana de San Juan antes que salga el sol, o con cuchillo de cabos prietos, estando en pie, o antes de media noche,

o llamarse María, o otras supersticiones que son diabólicas y de hechiceros inventadas, que no tienen respecto al santo ni a los cielos, sino a aquellas cerimonias malditas; traer ñudos que hacen en la pasión, o cruces que inventó el demonio porque no estén atentos a la pasión ni a la misa. Y así imágenes, porque se hicieron en tal día, en tal signo, piensan que tienen virtud por aquella observancia que se tuvo. Y esto dicen los que son supersticiosos: Habéis de hacer así y guardaros de tal cosa que no falte, que si falta, no aprovecha nada. Todo es dañoso. Y así de éstos que traen nóminas con mil nombres del demonio obscuros, que como no los entienden, piensan que allí está toda la virtud. Y con unas cruces grandes e imágenes escritas tal día y de tal. Todo esto es pestífero. Sino sin cerimonias el Evangelio o Credo o una oración de Nuestro Señor o Nuestra Señora, o otras cosas sin ninguna cerimonia. Y mejor es las palabras dichas de Nuestro Señor, que no escritas; que el oficio de la palabra es decir, que no escribir; que porque no pudo en todo tiempo hablar, se escribió lo que habló. Que si la palabra siempre se pudiese decir del que la habla, nunca se escribiría. Y por eso mejor es decir el Credo, que no traerlo escrito. Esto me ha parecido decir de estas supersticiones, aunque había mucho más que decir; pero déjolo por no ser prolijo.

Capítulo XLVII

Del vicio de tentar a Dios

Después que hemos tratado de los vicios y pecados que se oponen a la virtud de religión según que por aquellos vicios se da la honra de Dios a otros, agora trataremos según que en la honra de Dios se cometen defectos en no le dar la honra que merece. Lo primero diremos de la irreverencia que se hace a Dios; lo segundo de la irreverencia que se hace a las cosas sagradas.

Y primeramente diremos de la irreverencia que se hace a Dios. Y una que es opósita a esta virtud de reli-

gión es tentar a Dios; y es un vicio opuesto a la oración. Y digo que tentar a alguno es tomar experiencia del que así es tentado. Y esto se suele hacer así con palabras como con dichos; unas veces ocultamente, otras veces claramente. Ocultamente, como cuando los judíos tentaban a Nuestro Señor (Luc. 20, 21-22): *Bien sabemos que eres docto y letrado, y que ni por temor ni amor de nadie dejarás de decir verdad. Preguntámoste si es bueno dar tributo a César o no.* Y todo hacían por le tentar y ver si le tomarían en alguna mala palabra. Y esto hicieron muchas veces. Y así con palabras el hombre tienta a Dios cuando *expresse* hablando con Dios, orando y demandando a Dios, explorando la ciencia de Dios o el poder de Dios, o tales obras hace, que quiere experimentar el poder de Dios. Como si uno quisiese resucitar un muerto sin buena vida, sin necesidad de la Iglesia, ni utilidad o revelación, sólo por ver si lo podría Dios hacer; éste tal tentaba a Dios.

Otras personas tientan a Dios interpretativamente, que ellos no entienden tentar a Dios, pero tales obras hacen y de tal manera que tientan a Dios. Y así el que ora no como debe ni con aquella devoción que debe ni atención, tienta a Dios y peca gravemente. Y así si uno sin necesidad subiendo a predicar, podiendo estudiar y no estudiase, confiando en Dios que luego le dará qué decir, es tentar a Dios. Y si tuviese escalera y se echase de alto a abajo con confianza que Dios le guardará, era tentar a Dios y pecar gravemente. Y así dijo Nuestro Señor al demonio (Mat. 4, 7): *No tentarás a Dios,* que pues que tengo escalera por donde descender, no es menester echarme de aquí a abajo. Pero si alguno viese que es necesario y utilidad de las ánimas predicar, y no tuviese lugar para estudiar, y fuese predicador, bien haría encomendarse a Dios, que él proveería. Que así lo prometió Nuestro Señor diciendo (Mat. 10, 18-19): *Cuando estuviéredes delante de los reyes no queráis premeditar cómo hablaréis; que luego os dará Dios lo que habléis.* Y así en todas las otras cosas necesarias y útiles, según aquello que dijo el rey Josafat (II Par. 20, 12): *Cuando no sabemos lo que hemos de hacer ni cómo, no hay otro remedio sino enderezar nuestros ojos a ti.*

De manera que tentar a Dios es muy gran pecado, porque es dudar o ignorar de Dios lo que debemos estar muy ciertos. Y así el que tienta a Dios grande irreverencia le hace, querer tentar a Dios y probarle si hará lo que ni debe ni en tal caso conviene; como son los que pecan confiando en la misericordia de Dios, creyendo que Dios no castigará el mal. Por eso este pecado se opone a la virtud de religión, a la cual pertenece dar honra y reverencia a Dios. Pero con todo, no es tan gran pecado como la superstición, porque por la superstición quitan la honra a Dios y danla a otro; pero por la tentación no dan tanta honra a Dios como deben, dudando de aquello que tientan a Dios.

Capítulo XLVIII

Qué cosa es sacrilegio

Agora diremos de la irreverencia que se hace a las cosas sagradas. Y esta irreverencia se hace en dos maneras. Una tratando mal y con irreverencia a las cosas sagradas; otra vendiendo las cosas sagradas como suyas, que es simonía. Primero diremos del sacrilegio, después de simonía.

Digo primeramente que sacrilegio o violación de las cosas sagradas es no las tratar en aquella reverencia que es razón. Porque en la hora que una cosa es ordenada a Dios y a su culto y honra, luego se le debe una reverencia que pertenece a la honra de Dios y su servicio, porque todo es sagrado. Y así se llama cosa sagrada; así como las vestiduras o vasos y templos y todo lo demás que está ordenado a la honra de Dios y su servicio todo es sagrado. Y así como por la virtud de religión se da honra a Dios, así por aquella misma virtud se da honra a las cosas sagradas. Y así como por superstición o tentar a Dios se viola la honra de Dios, así el sacrilegio es un pecado por el cual las cosas sagradas se violan y se maltratan. Porque dice el Damasceno que "la púrpura hecha real vestidura, como de ella se honra el rey..., que así peca el que la rompe

como el que rompe la carne del rey". Donde sacrilegio es acto injurioso contra la cosa que viola. Y por eso se divide de la simonía. Porque aunque en la simonía y en el sacrilegio se hace injuria a las cosas sagradas, pero en la simonía son los actos de ambas partes voluntarios, como es comprar o vender, y así es vicio que cae debajo de los vicios voluntarios que se oponen a la justicia, cuya parte es religión. Pero sacrilegio es acto involuntario e injurioso, y por eso cae en los vicios involuntarios contrarios a la justicia, y por consiguiente a la religión. Y así violar las cosas sagradas, como templo, vestiduras o voto cualquiera, como religioso o religiosa que comete lujuria, viola la persona sagrada a Dios dedicada. Y si quebranta ayuno hecho por voto o otra cosa, comete sacrilegio; y así sacrilegio es pecado contra el voto.

Pero hay muchas especies de sacrilegio. Una cuando se hace irreverencia o injuria a las personas sagradas; otra que se hace a los templos sagrados; y en éstos hay grados, según la diversidad de las personas y templos. Otra especie de sacrilegio es injuriar los sacramentos, entre los cuales [el principal] es el sacramento de la eucaristía. Y así hacerle injuria es gravísimo pecado; después los otros sacramentos, y después las imágines y reliquias de los santos, porque en las imágines y reliquias los santos se honran y deshonran, y después los vasos, como cálices benditos y corporales, y después las vestiduras sagradas, y después los otros ornamentos eclesiásticos, y después las cosas ordenadas al mantenimiento de los ministros, así como diezmos, legatos, mandatos a la Iglesia o sacerdotes o otros bienes eclesiásticos. Los que los usurpan o roban sacrilegio cometen. También cometen sacrilegio los que pervierten la doctrina de Dios y falsan la doctrina y Escritura, como es falsario el que falsea una letra del Papa o del Rey. Pero aunque diese con un puñal a la eucaristía uno, no sería dexcomulgado, aunque sería sacrilegio el mayor que puede ser. Porque la excomunicación es cuando hiere o injuria personalmente a alguna persona sagrada. Pero Nuestro Señor no está allí por modo de persona ni corporalmente en forma como hombre sagrado, sino como cosa sagrada, y no por modo de cuerpo ni persona.

Y aunque sea sacrilegio a esta causa, pero no excomulgado según que es excomulgado el que hace corporal injuria a una persona sagrada.

Capítulo XLIX

De la simonía qué cosa es, cómo se comete

Agora es menester decir de las injurias que [se] hacen a las cosas sagradas por modo de vendición o compra. Y ésta se llama simonía. Y es muy gran materia. Y como por nuestros pecados hay tanta avaricia en el mundo, hay tantos modos de esta maldad y tan sotiles para cobrir este pecado, que a penas los doctos hombres saben declarar lo vivo en esta materia. Con todo diremos algo brevemente para información de los que lo leyeren.

Para esto digo lo primero, que simonía es un pecado que se comete vendiendo o comprando las cosas espirituales o anejas a las cosas espirituales, como *jus patronatus*, que es derecho de presentar beneficios, no espiritual, pero es anejo a lo espiritual. Y la razón por qué es pecado, es porque vende lo que no es suyo, que las cosas sagradas no son sino de Dios, y los hombres son ministros y despenseros y han las de dispensar según la voluntad del Señor. Como los testamentarios no son sino como ejecutores de las mandas que mandó el difunto, y después que aceptó el testamento, es obligado a lo cumplir; si no lo hace es infiel. Y así los ministros de la Iglesia, como obispos, papas, curas que aceptaron los oficios y dignidades, son obligados a dispensar los sacramentos y cosas eclesiásticas y beneficios según la voluntad del Señor, que mandó que lo que de gracia habían recibido, de gracia lo diesen. Y para comer y sustentar les da la Iglesia tasados réditos, así como diezmos y primicias, y no cuando han de dar los sacramentos pedir precio ni otra cosa alguna. Y esta es la intención de Dios y dé la Iglesia.

Item el que compra o vende algo menos de lo que vale en injuria de otro, peca; pues cierto es que lo espiritual es de valor infinito sobre toda cosa temporal;

luego mal hace en venderlo, y el otro en comprarlo. Así que comprar, o vender lo espiritual por temporal es pecado grave.

Item el que es obligado a dar una cosa de balde, y la vende, peca. Pues todo ministro eclesiástico es obligado a dar los sacramentos de balde; luego no los puede vender, que no es cosa sujeta a vendición, sino a donación. Esto todo dice la santa escritura. Lo primero dice que lo espiritual excede a todo precio temporal. En los Proverbios en el capítulo tercero (vv. 14-15) dice: *La sabiduría y lo espiritual más precioso es que todos los tesoros del mundo, y todo cuanto temporal hay no se puede comparar a esto.* Y así maldijo San Pedro a Simón mago (Act. 8, 20): *Maldita sea tu pecunia, y ella y tú vais en perdición, que pensaste lo espiritual comprarlo y llevarlo con dinero.* Lo segundo que lo han de dispensar de gracia. Nuestro Señor lo dijo por San Mateo, capítulo décimo (v. 8): *De gracia lo recibistes, de gracia lo administrad.* Y de allí vino San Gregorio en el *Registro* diciendo: "Altar o diezmo o primicia o el Espíritu Santo vender o comprar, herejía simoniática es, y no hay cristiano que no lo sepa". (Cap. *Presbyter,* 1, q. 1, ca. 3.)

Capítulo L

Cómo es pecado la simonía, y de las especies de ella

En tanto esto es verdad, que es pecado dar o tomar algo por lo espiritual que, aunque fuese el papa, si tomase algo temporal como precio de lo espiritual, cometería este pecado, como cualquier otro cristiano. Donde el papa, como no sea señor de los bienes eclesiásticos, si por colar beneficio o dar otra cosa espiritual, toma los réditos de aquella iglesia porque da lo espiritual, simonía cometería, porque es obligado a dispensar aquellos bienes en las personas de aquella iglesia; y él no los puede tomar en precio de aquello espiritual que da o administra, y mucho menos de bienes profanos y seglares. Y tanto sería mayor el pecado cuanto la persona es mayor y a quién pertenece castigar a todos los que

en tal caso erraren. Y de aquí viene que, como el papa es despensero de los bienes eclesiásticos y no señor, que las simonías o logros que se hacen con iglesias o clérigos por algunos mercaderes, aunque no sepan las personas, pero saben dónde se llevó el tal logro y cuánto es poco más o menos, compónense con el papa, dándole alguna cantidad: digo que los tales mercaderes no son libres delante de Dios, que el papa no es señor de los bienes de las iglesias ni de los clérigos, sino despensero, y mucho menos de los logros cometidos con los seglares. Que sabe un mercader que tiene de logros mil ducados poco más o menos y en tales lugares, y compónese por veinte o treinta, teniendo para pagar más y dándolo al papa, no vale cosa del mundo. Bien es verdad que como aquello incierto es de dar a pobres, podrá el papa dispensarlo para otras pías causas que él juzgare ser bueno. Pues luego si el papa, que más poder tiene en las cosas espirituales, con nadie no puede tomar ni vender cosa como precio, mucho menos todos los otros obispos y eclesiásticos.

Pero es de saber que hay tres maneras de precio en la simonía. Uno se llama dinero o toda cosa temporal; otro se llama ruegos; otro se llama servicio. Y cuando principalmente se da alguna cosa espiritual por alguno de estos precios, es pecado mortal y simonía. Donde si alguno principalmente por dinero o casa o animal diese algo espiritual, era simonía. Y así si alguno diese alguna cosa espiritual principalmente por ruegos, como beneficio o oficio, principalmente mirando a los ruegos que le hacen y no a la habilidad de la persona, pecaría mortalmente. Y así el que tal beneficio ve peca en recebillo. Y si el que lo rogó ve lo mismo, también peca gravemente. Y así si alguno da algún beneficio o lo recibe principalmente por el servicio, como son muchos que van a Roma o viven con obispos, que no les dan los beneficios sino porque han servido, no mirando que ni saben letra, ni tienen buenas costumbres, sino sólo que han servido.

Y de aquí es que por maravilla viene uno de Roma con renta que sepa aún gramática, ni criados de obispos. Y así toda la Iglesia por nuestros pecados está llena, o de los que sirvieron, o fueron criados en Roma, o de

obispos, o de hijos, o de parientes, o sobrinos, o hijos de eclesiásticos, o de los que cntran por ruegos, como hijos de grandes, o entran por dinero, o cosa que valga dinero. Y por maravilla entra uno por letras o buena vida, como lo mandó Jesucristo y manda el derecho y razón. Y así como dinero los metió en la Iglesia, nunca buscan sino dinero ni tienen otro intento, sino acrecentar la renta; y nunca preguntan sino por la renta, que de aquélla tienen cuidado y no de las ánimas; que de aquéllas no entienden tener la solicitud que manda Nuestro Señor. Y como entran otros por servicios, nunca curan sino de ser servidos y honrados. Que la honra y quietud que perdieron sirviendo, quiérenla cobrar después que fueren en dignidad constituídos. Y éstos comúnmente vemos más fantásticos y entender más en criados y cazas y halcones y vestidos, y nunca supieron sino curar una mula, o (con reverencia hablando) tener cargo de un bacín y de otros oficios viles e infames. Y éstos vienen a regir la Iglesia. Y como en oficios viles fueron criados y comúnmente fueron ambiciosos y sin letras y sin buenas costumbres y vida, y sin crianza de nobles, cuando están en aquellas dignidades, no saben hacer virtud, comúnmente son enemigos de buenos. Si entre ellos viene uno bueno, noble, sabio, de ellos es perseguido. Enemigos de religiosos, de monasterios; todo ge lo querrían usurpar. Enemigos de sermones. Nunca se confiesan sino una vez en el año; nunca comulgan sino una vez en el año; nunca cantan en el coro, nunca dicen misa, ni se ordenan sino por fuerza. Todo el tiempo pasan en jugar, en criar una mula más ancha que la puerta de la iglesia, lebreles, cuidado de azores, de mancebas, y así andan muchos hasta que mueren. Así temen un predicador bueno como el fuego. De estos tales está llena la santa madre Iglesia. Y cierto es que no puede ser el fruto más que la raíz. Como la raíz es simonía, o por ruegos, o por precio temporal, o servicios, y estos tres demonios los metieron en la Iglesia, de necesidad se sigue que tales ministros tenga.

Callo que contra derecho y justicia distributiva y razón de ellos tengan diez y más piezas en la Iglesia, y ninguna sirven. Y si alguna, más porque no la sirviendo no le darán nada. Por esto no es maravilla que,

como el que tiene tantos beneficios no los tenga justamente según Dios, como no son suyos, no los sirve, y así lo permite Dios. ¡Oh Señor Dios, cuántos beneficios hay hoy en la Iglesia de Dios que no tienen más perlados o curas según Dios, sino unos idiotas mercenarios que no saben leer, ni saben qué cosa es sacramento, y de todos casos absuelven! Este pecado puebla la Iglesia de Dios por nuestros pecados.

Capítulo LI

CÓMO EN LOS SACRAMENTOS SE COMETE SIMONÍA

Es luego de saber cómo en los sacramentos se comete simonía. Y digo que, como los sacramentos sean cosa espiritual, en ninguna manera se puede por ellos recibir precio, sino esperarlo de Nuestro Señor. No solamente por los sacramentos, pero ni aún del trabajo que en ellos trabajan los ministros. El trabajo digo que es anejo a los sacramentos, así como es bautizar, decir misa, predicar. Pero si uno quiere que le vayan a decir misa dos leguas o tres, o ir a bautizar unas dos leguas, o estar continuo en esta ciudad sin irse de ella para predicar, que es no estar libre de mi persona, o capellán de uno, o estar allí un año o dos, todo esto debajo de precio cae y lo puedo estimar, no el decir misa o bautizar ni predicar. Y si llamó un obispo treinta leguas para ordenar, por las órdenes no ha de llevar cosa del mundo. Y si lleva aquellos derechos que tienen los obispos, que son tuertos y maldita simonía, el obispo es excomulgado, y los que los reciben también suspensos; si celebran, irregulares por la extravagante de Martino y Eugenio. Ni vale costumbre, que es corruptela, como dice el derecho, extra de simonía. Pero el trabajo de aquellas treinta leguas cae debajo de precio, y dar por aquel trabajo no es simonía; salvo si fuese propio obispo o cura, o fuese obligado por otra cabeza. Y muchos por no mirar esta distinción de trabajo, suelen errar, tomando uno por otro.

Pero los ministros de la Iglesia deben ser contentos con los réditos que comúnmente les dan los fieles cris-

tianos, así en diezmos o costumbres buenas y libremente por los fieles introducidas, como son algunas ofertas o trentanarios, o tercer día, y ofrecen al tiempo que alguno muere. Pero si las tales costumbres son introducidas por la avaricia de los perlados, y no de voluntad de los fieles, maldita es la tal costumbre. Así como ordenan en sínodos que tanto lleven por la cruz grande, tanto por la chica, tanto por la sepultura, tanto por la vigilia, tanto por las campanas. De manera que cuando muere el pecador, todo es de los clérigos, y quedan los hijos perdidos; todo ge lo comen y roban. E si no les dan primero las prendas de gelo pagar, o luego no se los pagan, no los quieren enterrar. Y porque no se manden enterrar en los monasterios, cuando allá se mandan enterrar, crecen los trabajos de las cruces y de las campanas y de las procesiones. Infinitas maneras de simonía hay en estos casos.

No puede tampoco el que es obligado de oficio como obispo o cura, recibir cosa del mundo por dispensar, absolver, ni excomulgar, ni conmutar votos, ni por sentencia que den, ni por corrección, ni castigo, ni por dejarlo de dar, ni por cometer sus veces a otros. Lo cual anda muy borrado, que los obispos predican sus casos, en que cometen sus veces a los clérigos, y llevan dinero por ello. Finalmente por ninguna firma de obispo ni provisor no se puede llevar cosa del mundo, ni por sello, ni escribanía, porque todo lo ha de pagar el obispo cuanto toca a lo que de él va firmado, o su provisor sin simonía; y si algo lleva, es simonía y es obligado a restituir. Ni por colación de beneficio, ni licencia para cualquier cosa espiritual que de su oficio haya de hacer, que todo su oficio y cuanto él puede hacer en este obispado, todo lo tiene obligado a las ánimas. Y todo lo que viere que se debe hacer para su provecho de ellas, es obligado; y lo que viere que no es bueno, no lo ha de hacer por ningún precio. Y para sustentación de su persona y oficio están determinados los réditos del obispado; donde si más demanda, manifiestamente es visto vender su oficio. Ni contra esto puede haber costumbre, como simonía sea de derecho divinal. Tiénelos el diablo tan cegados y tan obstinados que, aunque lo ven en el derecho, cierran los ojos, y ni lo quieren ver ni saber.

Sólo pueden visitando tomar sus procuraciones cuando personalmente visitan; y cuando por otros, el comer los que visitan, como está en el derecho.

También son pésimos los estatutos que se hacen de las sepulturas, que den cierto precio o limosna para la fábrica o otra cosa, si el estatuto es hecho por palabras negativas, así como se dice: Ninguno se entierre en la iglesia o tal parte, menos que dé tanto; porque entonces parece cerrar la puerta al Espíritu Santo, que no se pueda hacer limosna al que no tuviere que dar. Pero si por palabras afirmativas, diciendo: Cualquiera que se quisiere enterrar en tal parte de la iglesia, dará tanto para la fábrica de ella, este estatuto no es malo, porque se entiende si pudiere y quisiere libremente. Y los ministros pueden hacer como quisieren. Y estos estatutos en todas las cosas eclesiásticas se entenderán, si no fuere para los clérigos, no teniendo suficiente mantenimiento. Y cuando no hay suficiente renta o mantenimiento, debe el superior demandarlo al pueblo, que constituya renta suficiente para mantenimiento y para quien dé los santos sacramentos y diga los divinos oficios. Y si no quisieren, diminuir los ministros o el servicio, porque los que al altar sirven del altar han de comer.

Capítulo LII

De los que ruegan por beneficios y toman órdenes dando algo

Es de notar que rogar por alguno que merezca beneficio simple y aún curado, si es tal persona y a buena intención, no es malo. Ni aún si el mismo clérigo viere que el tal oficio lo tratará mejor que otro, si se ofreciese al perlado para que lo examinase, no erraría, si la intención se enderezase a las ánimas y no a los dineros, sino servir a Dios y tener suficiente mantenimiento, por no andar perdido. Es de saber que, aunque arriba dijimos que el servicio es precio de simonía, pero es de saber que alguno, ceteris paribus, que sirvió alguna iglesia o perlado, o toda su vida, o casi lo sirvió, deseando ser clérigo y servir a Dios en aquel estado, cierto es

que tanto por tanto es razón proveer a éste más que no a otro. Salvo si notablemente otra persona excediese en virtud o letras, o el servicio fuese no en utilidad de la iglesia o perlado, y lo que es obligado para la iglesia pusiese en solos los parientes, o bellaquerías, o guerras, o estado secular, que entonces el servicio antes le hace inhábil para beneficio eclesiástico. Y entonces es simonía cuando por esto sirve uno, y el otro lo da también.

Es de notar que, si alguno hubiese hecho a otro mucho bien, como dándole limosnas o renta seglar, o le hubiese criado, y después Dios le diese a aquél alguna dignidad eclesiástica, así como obispado, o mirando la gratificación del bien que de aquél recibió, no erraría ni sería malo dando a sus hijos beneficios mereciéndolos ellos, y más inclinarse a ellos que a otros por el bien que de sus padres recibió, no entendiendo pagar con lo espiritual, sino gratificar.

Es también de notar que una cosa es demandar lo temporal por lo espiritual por razón del precio, y otra cosa es demandarlo por razón de la sustentación, porque por sustentación a los pobres no es malo ni simonía. Cierto es que uno no puede decir misa si no come, y por esto, si no tiene que coma, lícitamente dirá: Dame de comer, vestir y calzar, y yo te diré misa, administraré los sacramentos o predicaré; como podría decir: no te diré misa si no me das cálice y vestimenta. Pero no puede decir: Dame tanto por esta misa, teniendo de donde viva, sino tomar lo que le dieren de gracia. Salvo si, como arriba dije, fuera obra totalmente fuera de lo espiritual, como ir a decir misa dos leguas, y por un año, porque entonces ya sale aquel trabajo de las obras que son en los sacramentos o cosas espirituales.

Pero también es mucho de notar que los obispos o papa señaladamente que, aunque no pueda tomar nada de los beneficios, agora vaquen, agora no, ni de los clérigos; pero pueden por otra vía llevar de las iglesias que vacan, y aunque no vaquen, que es uniendo a su mesa, a otra iglesia, o a pías causas, según que le parezca. Esto es mucho de notar que cualquier que en tomar órdenes o beneficio diere algo, es simoniático; y si dio dineros, es excomulgado y suspenso. Y si después celebrare, es irregular; en lo cual no puede dispen-

sar sino el papa, por muchas extravagantes, como arriba es dicho.

En recibir las monjas en los monasterios suele haber muchos defectos. Uno es que cuando viene alguna monja de mucha cualidad, no se mira a lo que ha menester, sino cómo ella debe dar. Otro es que los monasterios de grandes señoras y que tienen gran nombre no quieren recibir sino con muy gran dote. Otro es que no se mira a las veces lo que ha menester, sino lo que han dado otras que han entrado. Y así es de tener por regla general que las monjas y frailes han de recibir la persona de gracia, si la casa tiene para la mantener y no hay otro impedimento alguno; porque no son obligados a recibir a nadie si no quieren, aunque harían mal, pudiéndolo hacer y no habiendo impedimento. Pero si no tienen con qué la mantener, le podrán decir: hermana, de buena voluntad os recibiéramos si tuviésemos para daros lo necesario; pero pues no lo hay, no podemos. Véase lo que fuere menester, y aquello podéis traer. No mirando que es noble, ni que el monasterio es grande, ni que otras trajeron mucho ni poco, salvo mirando qué ha menester la tal persona que viene, si en casa no lo hay.

Muy mal hacen los padres que meten monjas y no les dan lo que es razón, haciendo pacto y convención, sino siempre les dan lo menos que pueden. Y muy gran vicio suele ser éste. Y en algunas partes tienen por costumbre que han de dar ciertas comidas, ciertas colaciones, ciertos lectuarios, ciertas camas, y si no que no la tomarán, aunque no lo hayan menester. Esto es muy gran simonía. De esto a Dios gracias son muy libres los frailes reformados, que no hay nada de esto, sino que si pueden mantencrle, bien; y si no, no le reciben.

También es de notar que las cosas anejas a lo espiritual, como presentaciones de beneficios, no se pueden vender. Sino vendida la villa o lugar a quien esté aneja aquella presentación, es vendida la presentación; pero no vale más la villa por aquello ni se ha de dar más por la presentación aneja. En este pecado hay muchos casos entrincados que por la prolijidad los dejo. Esto baste en este pecado.

Capítulo LIII

Cuán grande es el pecado de la simonía

Razón es de considerar cuán grande es este pecado y vicio de la simonía y cómo Dios lo aborrece. Lo primero parece por aquellas palabras que dice el Dámaso Papa: "Todos los pccados comparados al pecado de la simonía son pequeños, porque es como herejía". Vea que dice quc todos los pecados son pequeños con éste, y más, que es herejía. Y en verdad así es. ¿Qué creéis que son los que piensan que la cosa sin precio caya debajo de vil precio?

Lo segundo muestra este pecado ser muy grandísimo el celo que los santos tuvieron en abominar este vicio. Donde Eliseo dijo a Giezi su criado, que quiso vender la gracia que Dios había hecho a Naamán, que le quitó la lepra (IV Reg. 5, 27): *La lepra de Naamán vendrá sobre ti y sobre todo tu linaje cuantos de ti descendieren.* Y Nuestro Señor en ningún pecado mostró tanto celo y furor como cuando echó los que compraban y vendían en el templo. ¡Cuánto furor pone la Iglesia y todo el derecho contra este vicio, aunque los que lo tratan o debrían mirar y tratar, no lo miran!

Lo tercero, que hace este vicio muy grande injuria, que hace pecador a Dios. La primera, que la gracia dcl Espíritu Santo vcnde, que como sea gracia, no cae debajo de precio ni vendición; y el simoníaco hace la gracia caer debajo de precio. La segunda injuria es que todos los pecados huyen de la Iglesia y aún han vergüenza de la Iglesia, y sola la simonía huye de toda parte y se viene a la Iglesia, y de ella no tiene vergüenza; y aún más, que los ladrones tienen lugar de Dios, quc son los simoniáticos, y éstos son los obispos, o curas. ¡Gran dolor es que los que merecen ser ahorcados y buscar confesores que les mandasen restituir, ésos sean los confesores de todos los cristianos! En fin que este pecado tiene la Iglesia de Dios amancillada y destruida, y hace que Nuestro Señor no tenga ministros en la tierra sino amancillados y sin virtudes y los más

suspensos e irregulares y excomulgados los que en este vicio entienden.

Capítulo LIV

Por qué razones el juramento es malo

Agora diremos las razones por qué el juramento es malo, de que dijimos arriba. Y primeramente es de saber que el juramento es ilícito por muchas razones. Una es cuando sin causa necesaria frecuenta el juramento. Así lo dijo el Sabio en el capítulo vigésimotercero (v. 9-10) del Eclesiástico: *No te acostumbres a jurar, que muchas veces caerás y errarás si juras.* El nombre de Dios por juramento no esté en tu boca muchas veces. Así dice San Agustín in libro *Contra mendacium*, “Dios nos manda que en ninguna manera juremos, no porque el juramento sea malo en caso de necesidad, mas porque jurando no vengamos a jurar falso, y de tal facilidad vengamos a costumbre, y de costumbre a perjuros”. De manera que desear jurar o tener costumbre de jurar es muy gran peligro, aunque jure verdad, porque los pecados de lengua son muy fáciles, y muy presto viene el hombre a jurar mal, aunque algunas veces jure bien.

La segunda razón, es malo el juramento cuando por liviana causa el hombre jura. Donde dice Dios en el Deuteronomio (5, 11): *No usurparás el nombre de tu Dios en vano, porque no será sin castigo el que sobre cosa vana o liviana le tomare sobre sí.*

La tercera razón es jurando por las criaturas, porque como el juramento es acto de la virtud de religión por la cual se honra Dios sólo, jurando por las criaturas, aquella honra que a Dios se debe se da a las criaturas, que es muy malo y que hacen idolatría. Pero refiriendo las criaturas a Dios no sería ilícito en los cuerdos, porque éstos saben cómo se ha de hacer.

La cuarta, cuando el juramento es contra justicia, así como el que jura de hacer algún pecado o dejar de hacer algún bien, que entonces pecaría gravemente. Y como dije arriba, éste que así juró, debe hacer gran penitencia, y doblada si lo cumplió, que en tal caso

mucho erró y debiera mudar el juramento. De esto está lleno todo el derecho y los mandamientos.

La quinta razón es cuando algún eclesiástico jura en manos de lego, que entonces peca gravemente, porque así lo manda el derecho, cap. *Nullus,* XXII, q. V. Sino diga con simple palabra, sí, sí, o no, no, mas no con juramento, sino en manos de eclesiástico.

La sexta razón es que es ilícito el juramento, cuando se jura los días de fiestas. Así lo manda el derecho en el mismo lugar, cap. *Decrevit* donde dice el texto: "en los domingos después de la septuagésima hasta la octava de Pascua y en los días de las cuatro témporas y en las Letanías y Rogaciones ninguno presuma jurar solemnemente, salvo por paz, tregua, o concordia".

La séptima razón es cuando el juramento carece de verdad que jura falso. Y entonces es de saber que todas las veces que alguno jura mentira sabiendo que es mentira, agora sea burlando, agora de veras, agora en daño de prójimo, agora no sea, y viendo que jura falso y que jura con juramento, agora sea en mi conciencia el juramento, agora en mi ánima, por vida de Dios, del rey o de mis hijos, y así de los juramentos como por el diablo, siempre es pecado mortal. Porque aunque la mentira no sea siempre pecado mortal, salvo cuando es en daño de prójimo, pero jurada cualquier es mortal. Y esto es verdad, porque traer a Dios por testigo de falsedad nunca será sin pecado mortal, si mira que es mentira y que jura. En este pecado caen infinitas gentes, de ellos porque no saben esto que digo, de ellos por la facilidad de los hombres en mentir y jurar, señaladamente en comprar, vender y pleitos.

Capítulo L V

Cómo el perjuro es muy gran pecador y en qué cosas parece

Este pecado es muy grande y parece en muchas cosas. La primera es que es falsario. Cierto es que si alguno sellase una mentira o carta falsa con sello del rey

o su firma, que sería falsario. Pues ¿qué menos falsario será el que la mentira confirma, firma y sella con sello de Dios que es su nombre? Entre los hombres no hay mayor firmeza ni a quién más crédito se dé que al nombre de Dios; porque como Dios sea verdad y no mentira, no se puede firmar con su nombre sino verdad y no mentira. Luego el que firma es falsario.

La segunda razón es que si alguna persona tuviese una fortaleza de un señor y la entregase a sus enemigos, sería traidor. Pues ¿qué menos traidor sería el que entrega el nombre de Dios, que es fortaleza de Dios, a la cual nos acogemos en nuestras necesidades, según aquello que dice Salomón en los Proverbios, cap. decimoctavo (v. 10): *Torre fortísima es el nombre de Dios, a ella acorrerá el justo y será ensalzado?* Pues quien esta torre entrega a los malos hombres y demonios ¿no será traidor? Y entonces es entregado este nombre cuando jura falsedad, o hace jurar a otro que sabe y que claramente ve que jura falso; porque entonces peca mortalmente así el que jura como el que le compele a jurar, o le defiere el juramento.

La tercera que infama a Dios porque, como jurar sea traer a Dios por testigo, cualquier que se atreve traer a alguno a testiguar la mentira por verdad, cree que aquél es tal testigo, que pésimo es y malo, que afirmará la mentira como la verdad. Cierto es que si fuese la persona a un buen hombre y le dijese: Señor hacedme este placer, que juréis esta mentira por amor de mí, que se injuriaría y lo tendría por muy malo. Pues ¿cómo nos atrevemos a traer a Dios por testigo de falsedad como si Dios fuese testigo falso?

La cuarta razón, que daña al prójimo y le engaña, que confiando el prójimo en él y poniendo todo cuanto pudo en su mano y haciéndole juez suyo, llamó a Dios para le condenar y echar a perder. Ved cuánta pena merece el que al prójimo, que en su mano se pone, lo vende. Así es el perjuro, que se puso en su mano el prójimo, y él le condenó falsamente.

La quinta causa es que vendió su ánima y todo lo que es al demonio cuando a Dios trajo por testigo y la mano puso sobre los Evangelios, todo corporalmente; y así todo está donado al demonio. Y así éstos siempre

están llenos de todas maldades. Así lo dice el Eclesiástico, capítulo vigesimotercero (v. 12): *El hombre que mucho jura, será lleno de toda maldad, y nunca de su casa* (que es su alma y cuerpo) *saldrá plaga,* que es pecado mortal.

La sexta causa es que a sí mismo se destruye. Cierto es que el que tiene pleito cuatro cosas le ayudan para haber sentencia por sí. Lo primero, la verdad; lo segundo, favorable juez; lo tercero, buenos testigos; lo cuarto, diligente abogado. Todo esto terná el perjuro contra sí el día del juicio que delante de Dios fuere a pleito. Lo primero, no hablará verdad, pues de sí la desterró y desurgó (*sic*) delante del juez. Lo segundo no hallará juez favorable, pues le engañó. Lo tercero no hallará testigo que jure por él a Dios, pues a Dios trajo como falso testigo. Lo cuarto, no hallará abogado, porque no tiene parte en Dios, y tampoco tiene en los santos. Así que el perjuro, a Dios y al prójimo y a sí mismo destruye.

Lo séptimo es que todos los otros pecados huyen las cosas sagradas, como el fornicador la Iglesia y el jugador y así otros. Estos perjuros tiran derecho a la Iglesia, a los altares, a las reliquias más notables y de más devoción, a la cruz, que el demonio huye de ella, y él arremete a poner la mano en ella, a los evangelios; y así de todas las cosas sagradas será excluso para siempre.

La octava que los perjuros aún son peores que los dañados que están en el infierno, porque aquellos que están en el infierno aún oyendo el nombre de Jesucristo, hincan las rodillas, según lo dice el Apóstol; y los perjuros sin vergüenza y sin reverencia se perjuran como si no lo oyesen.

La novena, que son tales malditos de Dios. Donde dice Zacarías profeta (5, 4) que todo ladrón será juzgado, y todo ladrón que jura falso. *Y verné, dice Dios, a la casa del ladrón y de aquel que jura falsamente por mi nombre, y será consumido él en su lengua y en su casa, y aún las piedras de su casa.* Y aún no sólo el que jura falso y compelle jurar falso lo debe prohibir (*sic*), apartar, y declararlo, y si no peca. Que así lo dice Dios en el Levítico, capítulo quinto (v. 1): *Si alguno oyere*

que otro jura falso, y fuere testigo falso y no lo prohíbe, llevará aquel pecado sobre sí.

Comúnmente estos perjuros son blasfemos, que no se contentan de traer a Dios a cada paso en cosas fáciles y vanas y sin necesidad, más aún vituperan a Dios y le blasfeman. Y no entendemos aquí hablar de blasfemia generalmente, sino de palabra injuriosa a Dios, así como, pese a tal, mal grado haya tal, no creo en tal, reniego de tal, descreo de tal, y a los santos. Todos estos pecados llamamos blasfemia, y cada cosa de esto según su linaje es mayor pecado que matar muchos hombres, porque cuanto en sí es, todo el mal que pudo hizo a Dios. Y como Dios valga más que todos los hombres, cualquier injuria hecha a Dios de esta manera es mayor que la hecha a los hombres. Aunque el homicidio hace más daño; mas aquello es porque este hombre puede recibir daño, y Dios no.

Hay otros malditos que no dejan miembro de Cristo que no blasfeman. Unos a la cabeza, otros al corazón, otros al cuerpo, otros a la sangre, otros al sacramento del altar, otros a la cruz, clavos, que todo despedazan a Dios. Otros maldicen a los santos y reliquias, inventando nuevos modos de blasfemar; y así por gala se tiene en saber graciosamente blasfemar. ¡Oh malditos! ¿Cuál hombre en el mundo querría a otro bien, si siempre de él dijese mal y le blasfemase? ¿Cómo cae en sus juicios o entendimiento que nos dé Dios de comer todo lo que hemos menester o la gloria, si siempre de él decimos mal o le blasfemamos? ¿Con qué ojos van a la iglesia a demandar a Dios perdón o merced, que nunca hacen sino en vituperio de Dios blasfemarle y traerle en la boca en su injuria? Estos malditos y su habla muestra que son en la compañía de los dañados, cuyo oficio es blasfemar el nombre de Dios. Y el blasfemo no sólo en el otro mundo es digno de muerte, más aún en éste.

En el Levítico se dice que como un blasfemo mancebo blasfemase a Dios, trajéronle a Moisén, y él echóle en la cárcel hasta que supiese de Dios qué mandaba hacer de él. Y díjole Dios (24, 14): *Saca* [*a*] *aquel blasfemo fuera del ejército, y venga todo el pueblo, y pongan todos las manos sobre él, y apedréele todo el pueblo.*

Y luego hizo Dios ley de los blasfemos diciendo: *Cualquiera que blasfemare, muera mala muerte.* Y San Gregorio cuenta en sus *Diálogos* que un mochacho de siete años que le tenía su padre en los brazos y blasfemó, como tenía por costumbre, como oía a otros, y el padre no le castigaba, visiblemente los demonios lo arrebataron y lo llevaron al infierno, que nunca le vio el padre, salvo si después fue allá. De otro caballero se lee en el floriciense, que uno que acostumbraba jurar por la lanza de Jesucristo, después de muerto aparecía como los demonios le alanceaban hasta lo despedazar. Y dijo un ángel: Esta pena tendrá éste para siempre porque no dio honra y reverencia a la lanza de Cristo, que hizo llaga donde salió todo el bien del mundo.

Ved cuán perversos y malaventurados son éstos entre los que a Dios loan, que toda la Iglesia y monasterios están fundados sobre loar a Dios, y por este loor se da tanta renta en la iglesia de Dios. Solos estos malditos son que maldicen a Dios y a sus criaturas, que no debrían vivir. Aún los judíos, oída la blasfemia a su parecer, rasgaron sus vestiduras. Y éstos peores son que los judíos, que burlando y riendo blasfeman como si no dijesen mal. Y a esta causa dijo aquel buen viejo Tobías (13, 16): *Malditos son los que te menospreciaren y los que te blasfemaren.* Y así el derecho, capítulo *Si quis,* dice: "*Si alguno por los cabellos de Dios o otros miembros blasfemare o jurare, si fuere eclesiástico, sea depuesto, si fuere lego excomúlguenlo*"; que tanto quieren decir que le aparten de Dios y lo den al demonio. Infinitos ejemplos hay de estos malvados, que a los unos les cayeron los ojos, otros morir súpitamente, como son jugadores, que el juego es la madre de los perjuros y blasfemias. ¡Oh cuánta es la pena de los jueces eclesiásticos y temporales que todas estas cosas disimulan! Que no curan sino de dónde grano y dinero pueden tomar, y de las injurias suyas se vengan; mas de las de Dios no hay remedio ni cuidado ni castigo. Y así los castigará Dios porque no curan de la honra de Dios, sino de la suya, que tanto quieren en este mundo, y en el otro serán castigados. Esto sea dicho de la virtud de religión y de sus actos y vicios contrarios.

Capítulo LVI

De la piedad qué es y a qué se extiende

Hay otra virtud aneja a la justicia que se llama piedad, por la cual el hombre paga lo que debe a sus padres, parientes, ciudadanos y sus propias tierras y patrias. Y diciendo de esta virtud se dirá del vicio contrario de ella.

Digo que piedad es una virtud que inclina a la persona a honrar a sus padres. Y para esto es de notar que la misericordia y piedad convienen en que ambas virtudes hacen bien a todos generalmente, y señaladamente a padres y amigos y parientes. Pero la piedad hace bien al padre y parientes y patria como deuda que se debe a tales deudores, y por eso es parte de la justicia. La misericordia [hace ese bien] mirando la necesidad que tiene aquel a quien se da el bien que se da. De manera que piedad inclina a la persona a pagar la deuda que debe al padre, parientes o patria adonde nació o se crió.

Y para entender mejor esto es de saber que los hombres son obligados a diversas personas más o menos según que mayores beneficios o menores han recibido. Así ha de pagar a sus acreedores. Y como el que mayor beneficio nos ha dado es Dios, que nos ha dado nuestro ser y nos conserva en él y nos mantiene, a éste somos sobre todos obligados a pagarle así como nos podemos y a Él pertenece. Y a pagar esta deuda nos inclina la virtud de religión, como hemos dicho. Después de Dios son nuestros padres, parientes y patria y amos que nos criaron y dieron ser después de Dios. Y para pagar a éstos nos inclina la virtud de piedad, que manda que les paguemos como podemos y ellos lo hubieren menester; honra, cuando honra, bienes temporales cuando bienes temporales, o corporales como defensión corporal y morir por ellos.

También es de notar que a Dios le honramos en dos maneras. O como señor y universal procurador y gobernador y criador de todo, y así lo honramos por la virtud de religión. Pero si consideramos a Dios como

padre, como Nuestro Señor nos manda que le llamásemos, entonces le honramos por esta virtud de piedad como a padre muy principal. Así dijo San Agustín que la piedad honra a Dios, entiéndese como a padre. Y aunque la justicia inclina al hombre a pagar a cada uno lo que le debe, pero donde hay especial razón de deuda, allí hay especial virtud. Y como [en] pagar a padres o patria hay especial razón de deuda, conviene que allí haya especial virtud. Y ésta, como es dicho, es piedad.

Capítulo LVII

Del oficio de la virtud de piedad

Conviene decir agora qué oficio tiene esta virtud. Y es de saber que como esta virtud incline a honrar a los padres, que dos cosas se deben a los padres. Una en cuanto padres. Y así como a todo padre convenga ser mayor que su hijo y ser su principio, digo que por esto se le debe toda honra y servicio así como a superior y mayor. Otra en cuanto acaso de superior se hace inferior, como si viene a pobreza, el hijo le puede proveer; y enfermo, y el hijo le puede visitar y servir. Y entonces el hijo es obligado a le servir y proveer, porque siendo él pequeño, el padre le proveyó, y le sirvió. Y faltando el hijo en estas dos cosas a sus padres o patria, peca gravemente, según el caso fuere. Y así son cuatro casos en que son grandes pecados en los hijos; dos en la honra, y dos en la provisión. En la honra no le honrando cuando y adonde debe, negándole por padre, y no le conociendo entre otros de vergüenza. Otro es cuando no sólo no le hace honra, más deshonra o hiere o toca injuriosamente o le dice palabras lastimeras. El tercer caso es cuando estando en necesidad no le provee de lo que puede o le sirve o le redime de captivo. Otro es cuando no sólo no hace lo que debe, más aún le hurta lo que tiene, o le vende por esclavo, o le pone en estrecha necesidad o en cárcel. Éstos son cuatro casos en que todos los pecados se entienden. Los privativos son menores, según su linaje, que los positivos. Porque mayor pecado es deshonrar a su padre que no le honrar,

y mayor es robarle y dejarle pobre, que estando pobre no ayudarle.

Mucho reprendió Nuestro Señor a los fariseos porque impedían a los hijos que no honrasen a los padres por su avaricia ni los proveyesen. Pero no se debe a todos igualmente, sino según la conyunción y las personas y la tierra, y la facultad de los que han de proveer. Y los que estas injurias o negligencias hacen contra los padres o patria, mucho son de culpar. Debrían los hijos considerar tres o cuatro beneficios que los padres les hacen. Uno es darles ser; que si no fuesen los padres, no serían los hijos. ¡Oh cuántos peligros pasan los padres y las madres con sus hijos en sus vientres, esperando la muerte cada día! Donde dijo Tobías el viejo a su hijo (4, 3-5): *Cuando Dios tomare mi ánima enterrarás mi cuerpo, y* [*a*] *tu madre tenerla has en honra todos los días de tu vida. Debes hijo acordarte cuántos peligros pasó trayéndote en su vientre; y cuando ella cumpliere sus días, enterrarla has cabe mí.* Y San Jerónimo dice: Paguen los hijos a los padres aquel amor que les tuvieron, y a las madres aquellos trabajos, aquellas angustias, aquellos dolores que con ellos tuvieron y pasaron de sus entrañas, cómo en el vientre guardan al que no conocen ni vieron ni entienden. No comen ni andan ni duermen, sino lo que sabe que al hijo conviene en el vientre. Que si huelgan, dicen que es por el hijo, si comen por el hijo, si no ayunan, por el hijo. ¿Oh cuánto debe el hijo a los padres por el beneficio que de ellos recibió en el ser!

Otro beneficio recibe el hijo del padre, y es la sustentación que después del nacimiento reciben los hijos de sus padres y madres; que el padre nunca hace sino trabajar para sus hijos. Y si le preguntan para qué pasa tantos trabajos, dice que por mantener sus hijos. Y la madre de sus entrañas le cría, y ni duerme, ni come sino con él. En limpiarle, acostarle, en levantarle, en calentarle, que si la persona considerase qué hace una mujer con su hijo, no tendría seso a pensar que es lo que debe un hijo a su madre. Y con qué diligencia le trata, le besa, le abraza, le da de comer, de vestir y le lava. Es nunca acabar pensarlo. Y todo es nada con el amor que le tiene y desea su bien y verle criado

y aumentado, y si lo pudiese hacer rey, lo haría. Cómo deshacen sus vestidos y de ellos hacen de vestir para sus hijos. Nunca hacen sino coser, remendar camisas, sayuelos para sus hijos. ¿Qué sería si tuviesen para nuevos, cuando de sí mismo lo quitan para dárgelos?

El tercero beneficio es enseñar el ánima. Luego les enseña a orar, a conocer a Nuestro Señor. De noche les enseñan el Ave María, el Pater Noster y otras oraciones, buenas costumbres para que sean buenos y salven su ánima. Y cómo y con cuántos trabajos los ponen al estudio y viven pobres para los mantener, para que deprendan y sepan servir a Dios, no hay hombre que lo pueda pensar.

El cuarto beneficio es que trabajan los padres cómo los dejarán ricos, honrados más que todos. Mueren por dejarlos en estas haciendas, en tanto, que a las veces se van con ellas al infierno, y los hijos quedan ricos y después todos lo pagan. Diga agora todo hombre que tenga buen seso y aún mediano, qué pena merece el que [a] los tales bienhechores no retribuye según lo que recibió. Y si no tanto como debe, pero tanto que los padres sean contentos y hobieren menester.

Pero ¿qué diremos de los hijos que a sus padres deshonran, maltratan e injurian y dejan morir de hambre? No me parece que hay pena igual para los tales. No son tales como aquella hija que a su madre en la cárcel con su leche la sustentó que no muriese de hambre, como cuenta Valerio Máximo. Y así lo manda la santa escritura donde dice: Hijo, recibe la vejez de tu padre y no le hagas enojo en toda tu vida; y si desfalleciere en algún sentido, perdónale. Debe acordarse el hijo cuando él era chiquillo cuántas necedades decía y cuántas veces lloraba y caía. Así cuando viere a su padre sucio, afligido y sin seso, ciego, cojo, débelo tratar como él fue tratado. Esta es la virtud de la piedad. Adonde esta virtud está todo esto hace y aún más que pensar se puede.

Capítulo LVIII

Cómo deben honrar los hijos a los padres

Este es muy gran pecado, no honrar [a] los padres o patria, que así lo dice la Escritura, poniendo mandamiento de Dios en esta cosa tal, diciendo, *Honra a tu padre y madre*. Pues cierto es que el que pasare el mandamiento de Dios, que merece gran pena. Lo otro parece porque Dios le mandó apedrear, como dicho es arriba. Y aún en otra parte dice (Deut. 21, 18-21): *Si alguno engendrare su hijo protervo y contumaz, el cual no oyere el mandamiento de su padre, y corregido no se enmendare, tomarle han sus padres, y llevarle han a los viejos del pueblo y dirán: Éste nuestro hijo es protervo y contumaz y menosprecia nuestros mandamientos y anda comiendo y bebiendo y lujuriando. Éstos del pueblo los apedrearán y así quitarán tanto mal de entre vosotros*. Grande luego es el pecado que así lo manda Dios castigar.

Lo tercero que es maldito el tal hijo, la escritura en el Deuteronomio, cap. XXVII (v. 16) dice: *Maldito es el que no honra a su padre y a su madre. Y dijo todo el pueblo, amén*. En el tercer capítulo del Eclesiástico (v. 18) dice: *Maldito es aquel que enoja gravemente a su padre y madre*. Y en el nono capítulo del Génesis (v. 25) dice: *Maldito será Canaán y siervo de sus hermanos,* porque deshonró a su padre. Grande debe ser el pecado por el cual tantas veces es maldito. Éstos son gravemente punidos en este mundo y en el otro, como por diversos ejemplos ha parecido, que por ser largo no los digo.

Y en tanto es verdad que el hombre es obligado a servir y proveer a su padre, que si ve a su padre en necesidad, y sin él no se puede proveer y mantener sin gran detrimento de su vida y honra, debe dejar de entrar en religión por le mantener y servir. Salvo si viese claramente que, estando en su compañía o en el siglo no pudiese estar sin ofensa de Dios; que en tal caso más es obligado a Dios y a su ánima que a su padre. Pero si el padre no tiene necesidad del hijo para vivir,

no debe dejar de entrar en religión concertada, aunque vea muchas lágrimas a su padre ni dolor en su madre, porque primero es Dios que su padre carnal. Pero si ya estando religioso alguno viese a su padre en necesidad extrema, no debe salir del monasterio al siglo a lo remediar, pero debe por sí o por otro trabajar de lo sustentar, y demandar licencia al perlado que le dé de los bienes del monasterio para lo socorrer. Y si no, tomarlos sin licencia; que la extrema necesidad todo lo hace común. Esto es verdad según verdaderos doctores; y así parece esta virtud qué oficio es el suyo.

Capítulo LIX

De la observancia, y a qué se extiende

Después que es dicho de la virtud de la piedad, agora diremos de la virtud de la observancia por la cual se honran los hombres en dignidad constituidos, así en dignidad eclesiástica como seglar. Porque así como los padres y la patria se honran por la virtud de la piedad en cuanto son principio de nuestro ser, así deben ser honrados los hombres constituidos en dignidad en cuanto son principio, no de nuestro ser, mas de nuestra gobernación y administración solamente. Y así toda persona en dignidad y oficio de gobernación constituida debe ser honrada y acatada, aunque sea mala, sólo por la dignidad y oficio que tiene, que es una participación de Dios en la gobernación. Y así como [a] Dios [que] es total principio de nuestro ser y universal procurador de nuestra gobernación, le honramos por la virtud de religión y piedad y observancia, al padre en cuanto particular principio de nuestro ser le honramos por la piedad y observancia, [a] las personas en dignidad y oficio constituidas sólo por la observancia, porque sólo son constituidas en dignidad para nuestra gobernación. Y así como la piedad es debajo de religión, así la observancia es debajo de piedad.

Y estas personas en dignidad constituidas son en dos maneras. Porque unas son que tienen prelacía sobre nos y mando, y a éstos debemos honrar y reverenciar de

necesidad. Otras son que no tienen sobre nos prelacía, sino sobre otros, y a éstos conviene darles honra, no de necesidad, sino de buena crianza y cortesía.

Item es de considerar que los hombres en dignidad constituidos que sobre nos tienen prelacía se deben considerar en tres maneras. Una, en cuanto son en tal grado constituidos; y así se les debe honra y reverencia. La segunda en cuanto tienen poder para castigar [a] los malos, y así se les debe temor. La tercera en cuanto tienen oficio de mandar, y así débeseles obediencia.

Comúnmente se distinguen tres especies de virtudes por las cuales se honran las personas. Una se llama latría, por la cual se da a Dios la honra como a universal Señor y principio de todas las cosas. Otra se llama dulía, por la cual se honran las personas en dignidad constituidas, según que son señores, que por ésta los siervos a sus señores honran. Otra se llama hiperdulía, por la cual son honradas algunas personas que tienen algún grado eminentísimo, así como la humanidad de Nuestro Redentor, aunque no se considere según que está en el supósito divino por sí, y la Madre de Dios, grandísima persona y excelentísima en santidad sobre cualquier otra criatura. Y éstas son especies de la observancia que decimos. Donde observancia comúnmente tomada comprende a latría, dulía e hiperdulía. Pero aquí solamente tomamos observancia según que por ella son honradas las personas en dignidad constituidas.

Capítulo LX

De la obediencia

Agora diremos de la obediencia y de su vicio contrario, que es inobediencia. La obediencia es una virtud que inclina a la persona a honrar a aquel que tiene prelacía sobre él. De manera que según es superior débesele honrar como es dicho; pero según que tiene oficio y mando conviene obedecerle como es razón. Es la virtud de obediencia tal, que poco aprovecharía el oficio de mandar si no hubiese virtud para obedecer.

Y para entender esta virtud, que es a todo cristiano

muy necesaria y más a religiosos, es de saber que, así como Dios constituyó en las cosas naturales que las inferiores obedeciesen a las superiores, así como los cuerpos corruptibles obedecen a los cuerpos celestiales y un cielo a otro, así en los hombres quiso Nuestro Señor que los superiores mandasen a los inferiores, porque de otra manera no habría orden en el mundo sino confusión. Y así naturalmente y constreñidos los hombres ellos en sí eligieron reyes y señores que lcs mandasen y a quien obedeciesen, viendo quc de otra manera no podían vivir sino cn mucha confusión. Donde nunca fue duda en el mundo si habían unos de obedecer a otros y ser unos superiores y otros inferiores, sino quién sería superior. Si uno, como en la gobernación del mundo y reino, o si muchos; si de los mayores o de los menores, y si habían de ser pocos o muchos los que habían de regir y mandar. Item si habían de ser perpetuos o cada año elegidos. Item si perpetuos, si por generación o elección. De estas cosas fueron dudas, como trae el Aristótil en la Política. Pero si habían de ser unos superiores y mandar y otros inferiores y ser mandados nunca fue duda, porque de otra manera no hubiera paz ni poblaciones ni justicia.

Y esto mismo quiso Dios en la policía espiritual como en la temporal y natural. Y así instituyó a San Pedro perlado universal, al cual todos somos obligados a obedecer, y así todos los otros que por aquel camino vienen. Así lo dice San Pablo ad Hebraeos último (v. 17): *Obedeced a vuestros perlados y sedles sujetos.* Y lo mismo dice San Pedro, y añade (I, 2, 18): *y aunque sean malos.* Donde parece que para nuestra salvación es necesario obedecer a nuestros perlados así en espiritual como en temporal y natural.

Y para que este obedecer sea muy bueno y voluntariamente hecho y no por fuerza, ponemos en la voluntad una virtud por la cual el inferior prontamente y con delectación obedezca y ejecute lo mandado por el superior. Y así la obediencia tiene y mira por objeto el precepto y mandamiento del superior. Y así obediencia es parte de justicia, porque paga al superior la deuda que le debe, que es obedecerle y ejecutar lo que manda, si manda lo que debe.

Donde es de saber que obediencia se toma en dos maneras; o general, o especial. En general es una virtud que no es distinta de las otras, por la cual cumplimos todas las obras de las otras virtudes. Especialmente es una virtud que, como dije, tiene por objeto el precepto del superior, o en escrito o palabra; y de esta virtud hablamos. Y así esta virtud hace a la voluntad muy pronta y voluntaria y muy hábil para obedecer y cumplir lo mandado y precepto del superior, como es dicho. Pero guárdese el súbdito que la obediencia que tiene no tenga algo de propio. Digo que hay muchos que de buena voluntad hacen lo que han gana, y querrían que les mandasen tal cosa; y otras que no le son gratas no las hacen con aquella voluntad. Dice San Gregorio que la tal obediencia o vale poco o nada. A esta causa debe el súbdito mirar sola la voluntad del que manda, y no la suya, sino la suya conformar con la del perlado, de tal manera que de dos se haga una voluntad, y aquélla sea la del que manda. Y ésta, aunque no sea tan gran virtud como las teológicas, porque aquéllas simpliciter son mayores y mejores porque más llegan al hombre a Dios, pero la obediencia es la que más y mejores cosas temporales deja por Dios que otra virtud, porque deja la propia voluntad y se hace siervo, que entre los bienes temporales no hay otro mayor; y quien esto deja, todo lo deja. Y así como todas las otras obras sin caridad ninguna cosa valen, así sin obediencia a Dios ninguna cosa valen, porque todo se ordena a Nuestro Señor por obediencia, y por su mandamiento se obedece a quien se obedece.

Capítulo LXI

Cómo la obediencia es gran virtud y se muestra en Abraham, y cómo los obedientes son los mayores santos

Notar se debe que la obediencia en las cosas grandes se debe considerar y admirar. Porque cierto es que debe ser gran virtud cuando por ninguna cosa se deja de obedecer a Dios. Todo lo más fuerte y amado se deberá

perder por no perder la obediencia. Lo cual se puede notar en el precepto y obediencia que se hizo a Abraham, cuando Dios le mandó matar a su hijo, que si miran las circunstancias, hallarán los que las consideraren ser grandísima y preciosísima virtud la obediencia. La primera circunstancia fue que quiso carecer de la cosa que más quería. La segunda, que la quiso matar, que muchos por ventura al precepto de Dios querrían carecer de su hijo, pero no lo matar; éste lo quiso matar. La tercera, que alguno lo consienta matar, mas que no lo viese, o le matase otro; y él no, sino delante de sí, y aún él mismo. La cuarta, que aquel hijo era uno sólo legítimo, que alguno consentiría matar un hijo si tuviese otro, pero éste no tenía otro. La quinta, que viejo le había habido y de su mujer vieja y por milagro. Naturalmente quieren los viejos mucho a los niños, señaladamente si en senectud los engendran. La sexta, que gran esperanza tenía en él, según la promesa que Dios le había hecho. La séptima, que no consideró qué dolor habría su madre cuando lo viniese de matar, y no curó de esto. La octava, que no sólo le había de matar, más aún quemar, que ni vivo ni muerto le quería perdonar. La nona, que no le mató luego, sino después de tres días, porque en aquellos tres días fuese más atormentado, y por ver si en aquel tiempo se arrepentiría. La décima, que no parecía utilidad de su muerte. ¿Qué utilidad puede ser matar un inocente? Y el daño muy manifiesto era. Pero no preguntó nada a Dios, y por guardar esta obediencia fue tan cauto, que ni a mujer, ni mozos, ni amigos lo dijo, ni lo dilató, ni lloró, ni murmuró, ni demandó razón a Dios, sino luego obedeció el mandamiento de Dios, como aquel que todo era de Dios, y Dios le había dado aquel hijo. ¡Oh gran obediencia de gran hombre! Y así mereció ser padre de tanta gente fiel, y padre de Cristo Nuestro Señor según carne, que de él viene, que la Virgen Nuestra Señora le parió, que viene de Abraham.

¡Oh qué obediencia fue la de Cristo, que vino, no para hacer su voluntad, sino la de Dios! Y el Apóstol dijo (Philip. 2, 8): *Fue hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.* De donde en las religiones tomaron de hacer profesión hasta la muerte; que quiere decir:

No hay cosa tan fuerte, que me quite de no obedecer a Dios y al perlado. Y aún entendió San Benito en su Regla esto ser verdad, que dice que, aunque alguna cosa parezca imposible o muy difícil, que por obediencia se debe tentar. Y no se debe espantar el obediente de lo que le mandan hacer, aunque le parezca imposible o difícil. Y esto a mi parecer dijo San Benito porque el que negó su voluntad y toma la de Dios, ya la voluntad de Dios es suya. Y como el poder de Dios sea su voluntad, y todo lo que Dios quiere hacer hace, síguese que todo lo que quiere hacer el obediente todo lo hará y no le faltará poder para ello. Y tanto cuanto más hubiere negado su voluntad y toma la de Dios por suya, tanto más hará cuanto quisiere. Y así San Mauro, que envió San Benito a librar un niño que decían Plácido que se ahogaba en un río, que después fue mártir en Cecilia (*sic*), olvidado Mauro de la fuerza del agua, entró en el agua y sobre ella anduvo sin mojarse ni ahogar, y sacó el niño, lo cual atribuía San Benito a la obediencia [*Dialog*. lib. 2, cap. 7]. Y de aquel viejo que al mandado de su abad echó a su propio hijo en el horno ardiendo, y no se quemó, no fue otra cosa sino que, como él hacía por la voluntad de Dios, así tuvo poder para resistir al fuego que no quemase su hijo. Y otro ermitaño que dijo a la loba: Ven acá, que manda mi abad que te lleve atada a él con esta cuerda, y así la llevó.

¡Oh bendita obediencia, que al cielo tornó los que la inobediencia echó del paraíso! ¿Qué más altos pueden los hombres estar que en el cielo o en el paraíso? Y así dijo Dios a los judíos: Si oyeres la voz de tu Dios y le obedecieres, hacerte ha el más alto pueblo que haya en todas las gentes. Y no puede ser más alto que estar en el paraíso. Y así vio aquel santo en visión cuatro linajes de buenas gentes estar en el cielo. Unos que de buena voluntad habían servido a los enfermos. Sobre éstos vio otros que de buena voluntad recibían a los huéspedes y peregrinos; y sobre éstos vio otros que solitarios habían estado ermitaños solos en el yerno. Los cuartos vio sobre todos en la gloria, los cuales, estando en el monasterio, tenían perlado y obediencia, y [a] este perlado según su voluntad obedecían. De manera que

éstos eran los que más gloria tenían en el cielo. Y mucha razón es que el que toda su vida su voluntad niega y de ella no goza jamás, que en el cielo totalmente la goce; y como acá toma la voluntad de Dios por suya, que de ella perfectamente goce en la gloria. Y así parece la obediencia ser muy gran virtud.

Capítulo LXII

A QUIÉN SOMOS OBLIGADOS A OBEDECER

Agora diremos a quién somos obligados a obedecer. Y son tres linajes de personas. La primera, es Dios; la segunda son los perlados eclesiásticos; la tercera señores seglares como reyes. Digo que la primera cosa que hemos de obedecer es [a] Dios. Y de esto en todas las cosas absolutamente que constare que Él nos manda, somos obligados a obedecer. Porque como todas las cosas naturales obedecen a Dios, así los hombres, que son de Dios movidos por voluntad y razón, los mueve Dios a que le obedezcan en todo lo que manda. Y como Dios no tenga superior ni a quien dar cuenta, no es menester examinar si es justo o injusto, sino cuando constare que Él nos mande, sin más obedecerle como nos manda cuando lo manda. Pero cuando algún mandamiento nos mandase algún ángel, y viésemos que es contra lo que está escrito, como si mandase matar a sí mismo o matar [a] un inocente, o mandase dormir con una mujer con quien no fuese casada, fuera del matrimonio, siempre se ha de creer que el tal mandamiento no es de Dios, sino del diablo, que se transfigura en ángel de luz, como lo dice San Pablo. Y así como tales mandamientos o revelaciones acontecen, mucho debe el hombre encomendarse a Dios, y Dios le revelará si es de buen espíritu o malo. Pero si constase por firme revelación que Dios mandaba los tales mandamientos, sin duda se habían de cumplir y hacer. Y así mandó a Abraham que matase su hijo, y a Oseas tomar una mala mujer, y a los judíos que robasen a los egipcianos, porque la muerte y la vida y los bienes temporales todo es de Dios, y Él [es] instituidor del sacramento del ma-

trimonio. Todo lo hizo Él y lo puede hacer de otra manera, si quisiese. Y aunque el hombre no sea obligado [a] querer todo lo que Dios puede; pero es obligado a querer todo lo que Dios quiere que él quiera, y así hacer todo lo que Dios quiere que él haga; y esto es obedecer a Dios en todas las cosas.

La segunda persona a quien somos obligados [a] obedecer son los perlados espirituales. Y éstos según que nos pueden mandar, así les somos obligados a obedecer. El perlado no nos puede mandar cosa que sea sobre la regla ni constitución, ni contra la regla ni contra los mandamientos de Nuestro Señor, sino sólo según lo que está en la regla o ordenaciones según el poder que manda la regla. Donde es de saber que ningún religioso es más obligado a obedecer a su prelado de lo que manda la regla, porque no prometió más de aquello que es para cumplir la regla; y si el perlado más lo manda, no es obligado a obedecer. Ni tampoco es obligado a obedecer contra los mandamientos de Dios, porque el inferior no puede mandar contra lo que manda el superior.

Así puede haber tres linajes de obediencia. Una suficiente, para saber cuándo la persona hace lo que prometió. La segunda, cuando hace más de lo que prometió, y ésta es abundante, así como si más de lo que manda la regla el perlado le mandase en ayunos, oraciones, o decir las horas dobladas, o otra cosa que manifiestamente fuese sobre lo que prometió, y entonces es obediencia abundante. Hay otra obediencia que se llama ilícita, y es cuando alguno en lo que manda el perlado contra los mandamientos de Dios, obedeciese; y es muy mala obediencia. Y así se debe entender en los seglares en lo que mandan hacer sus perlados eclesiásticos, así como oír misa, confesar, comulgar, oír sermón. Si le mandase estar en la iglesia todo el día, o comulgar muchas veces, no son obligados a obedecer. Si obedeciesen, sería obediencia superabundante, salvo si le mandase el Papa; y así sería contra Dios obediencia ilícita y mala.

La tercera persona que se ha de obedecer es superior seglar, como príncipes seglares. Y de esto digo lo que dice el Apóstol ad Titum (3, 1): *Amonestad a esos cristianos ser súbditos y obedientes a los príncipes y*

jueces seglares. Y San Pedro dice (I, 2, 13-14): *Sed sujetos a toda humana criatura por amor de Dios; a los reyes como más excelentes, y a los duques como capitanes enviados por ellos.* Donde parece que a éstos se les debe obediencia en la gobernación seglar. Y la razón es que la ley de Cristo no quita la ley natural. Y según ley natural los pueblos pudieron y pueden elegir Rey y un mayor que los gobierne y mande lo que cumpliere a la pacificación de sus pueblos y gobernación de ellos; a los cuales han de obedecer los cristianos, aunque los tales príncipes fuesen infieles, si no les mandasen cosa contra la fe. Porque, como tengo dicho, la ley de Cristo no quita la ley natural. Y agora el príncipe sea cristiano, agora infiel, tiene derecho natural a la gobernación de los reinos y pueblos en que sucede o es electo. Y por eso el ser cristiano no quita que no sea el hombre obligado a obedecer a los tales príncipes o jueces seglares, si no fuesen reyes que tuviesen ocupado el reino o principado tiránicamente. Y aunque el Evangelio diga que los hijos de Dios, que son los buenos cristianos, son libres, es verdad cuanto al ánima; pero no que sean excusados de la sujeción temporal a los príncipes temporales en la pacificación y defensión de los pueblos. De esta virtud puede ver el que mandare lo que he dicho arriba, adonde se trató del voto de la obediencia.

Capítulo LXIII

Qué es inobediencia

Agora diremos de la inobediencia, que es vicio contrario a la obediencia. Y digo que la inobediencia es un vicio muy grande y grave y a Dios muy desplacible y mayor cuanto más grave fuere el mandamiento. Porque mayor inobediencia es traspasar el mandamiento de Dios que traspasar el mandamiento de los hombres, y el mandamiento que es mayor, mayor pecado es traspasarle que no el que menos importa y menos daño hace.

El vicio de inobediencia hace muchos males en los inobedientes. Lo uno, hace [a] los hombres malditos. Donde dijo Dios en el capítulo XXVIII (vv. 15-18) del

Deuteronomio: *Si no quisieres oír la voz de tu Señor Dios, y no quisieres hacer y cumplir los mandamientos suyos, vernán sobre ti todas estas maldiciones que te comprehendan. Maldito serás en la ciudad y maldito en el campo, y maldita tu panera, y malditos tus hijos y el fruto del vientre y maldito el fruto que de la tierra cogieres.*

El otro mal es que hace al hombre idólatra. Así lo dijo Samuel (I Reg. 15, 23): *Así como pecado nefario de idolatría es no querer obedecer a quien debes.* Y aún mandó Dios que el que no quisiese obedecer a los sacerdotes, que muriese por ello. Toda la Escritura está llena de los malos inobedientes. Por ésta los malos ángeles cayeron del cielo; por ésta el primer hombre cayó, y con él todos cuanto somos. Por este pecado vino Nuestro Señor y murió por nosotros inobedientes, porque fuésemos obedientes. Los egipcianos por no obedecer el mandamiento de Dios y a Moisén, a unos comieron las serpientes, a otros tragó la tierra vivos, a otros sus enemigos. ¿Qué estoy contando? Antes me faltaría papel, que ejemplos en esta materia. En fin dice la Escritura que el que fuere obediente nunca experimentará cosa mala. Luego todos los males por la inobediencia vienen así de Dios como de los hombres.

Capítulo LXIV

De la virtud de la gracia o gratitud

[Además] de esta virtud que llamamos observancia y sus partes, que una fue obediencia, conviene tratar de otra que llaman gracia o gratitud, por la cual virtud el hombre es grato y agradecido a los beneficios que recibió. Así que primeramente es la religión por la cual a Dios se da honra y reverencia; y después piedad, y por aquélla se da al padre honra; después observancia, por la cual a los hombres en dignidad constituidos por la gobernación que tienen sobre nos se les debe reverencia. Agora hay otra virtud, como digo, que llamamos gracia, o virtud, o agradecimiento, por la cual agradecemos los bienes dados, y de quien quiera que los hayamos reci-

bido, y de los mayores más, y de los menores menos. Y ésta es una virtud que no se puede compeler por derecho, sino de honestidad y crianza.

Esta virtud adorna mucho al hombre, a la persona adonde está, porque le hace ser digno de otros muchos beneficios, y a Dios es muy grata virtud, y a los hombres mucho buen ejemplo y gran crianza. Ésta se debe tener primero para con Dios y después con los hombres.

Digo luego que a Dios se debe dar muchas gracias por los beneficios recibidos, y esto hace esta virtud. Porque la religión (de la cual arriba hablamos) no da a Dios sino honra y reverencia interior y exterior, como en sacrificios y oblaciones; pero por esta virtud se dan a Dios gracias y loores por los beneficios recibidos. Entre todos los beneficios que de Dios recibimos después de la creación, redención y gobernación, por los cuales le adoramos y reverenciamos, son otros dos beneficios; uno es conservar el hombre en su inocencia y siempre y sin pecar; otro es, que si no fuese conservado sin pecar, pero después de pecador le dio gracia y verdadera penitencia. Estos dos beneficios son muy grandes y en mucho deben ser tenidos.

Pero querrán saber cuál es más obligado a dar gracias a Nuestro Señor: el que fue conservado en inocencia, o el pecador que fue salido de sus pecados por Dios. Que es decir, cuál es más obligado a dar gracias, el pecador penitente, o el inocente. Digo que según que fuere el beneficio así ha de ser la gratitud, y según que mayor o menor fuere, así será mayor o menor la gratitud. Digo que la inocencia absolutamente hablando mayor beneficio es que no la penitencia o gracia que se dio al penitente, porque fue más continuada gracia y mayor don. Pero la gracia del penitente es mayor don mirando que es de más gracia. Que como mereciese pena, que es pecador, dióle Dios gracia. Y así aunque la gracia del inocente absolutamente sea mayor, pero la gracia del penitente, mirando que se le dio lo que no merecía, mas merecía gran pena, quitarle la pena y hacerle amigo de enemigo es muy mayor merced. Como mayor merced es dar a un pobre poco, que a un rico mucho, porque aquello que se da al pobre más se da sobre su facultad que lo que se da al rico. Y así más

es obligado, ceteris paribus, el penitente a dar gracias a Nuestro Señor, que no el inocente. Y como caemos tantas veces, y Nuestro Señor nos da siempre esta gracia según pecamos, tornándonos a Él, muy obligados somos a darle gracias. La Magdalena una vez que se levantó, más de treinta y tantos años dio a Dios gracias de aquel beneficio que le hizo, y nunca pensó que acababa. ¿Qué gracias debemos nosotros, que cada día nos levantamos, si nos levantamos? Que algunos piensan que se levantan y están caídos y aún bien caídos.

Digo lo segundo que a los hombres se deben gracias por los beneficios recibidos de ellos, porque el bienhechor es causa del que recibe el beneficio. Y así se suele decir; yo soy hechura del rey o duque o de alguna otra persona. Y así cómo y de la manera que es hechura, debe dar gracias a su bienhechor. Y no sólo ha de mirar lo que da y lo que ha recibido, y según aquello gratificar a su bienhechor, mas mucho más ha de mirar la voluntad y afección con que lo da, y cómo si más pudiera más diera. Y así más ha de mirar el hombre al efecto y voluntad que no a lo que recibe ni el otro le dio. Como Dios, que más [complacido] recibió lo que dio la viuda que lo que dieron los ricos, y más ge lo agradeció. Y a San Pedro más le agradeció Dios la voluntad con que dejó las redes que no lo que dejó. Y así la retribución del beneficio consiste formalmente y principalmente en la voluntad y afección, que no en lo que recibe nadie. Y aunque la afección interior no se pueda conocer de sí, pero por señales bien se conoce, así como palabras y alegría y hablar con otros y loar el bienhechor, que todo esto hace la gratitud.

Pero es de saber que dice Séneca hablando de esta virtud, que aunque la afección luego la deba el hombre al bienhechor, pero no la recompensación del beneficio en cosas exteriores, sino cuando el bienhechor lo hubiere menester y a él fuere provechoso. Porque dice Séneca que "el que luego paga, deudor parece; y todo deudor por fuerza paga, y el que por fuerza paga ingrato es". Así que el que recibió beneficio luego ge lo debe agradecer con la voluntad, pero pagar cuando fuere útil al bienhechor. Y aún dicen que no solamente deben prestar y dar tanto como le dieron, pero mucho más, porque

haberle dado el primer beneficio y gracia más merece que lo que dio. Y así dicen los buenos que siempre dan más que recibieron y mejor que pueden. Sólo los hombres damos a Dios y le agradecemos menos por los beneficios recibidos. Y esto es, lo uno, porque son tan grandes, que no bastamos a pagarlos; lo otro porque somos malos. Y así toda la Iglesia de Dios está constituida en darle gracias por los beneficios recibidos. Y cuando comemos, en levantándonos, le damos gracias. Aunque algunos son como bestias del campo que comen de lo ajeno, y no saben darle gracias al que se lo dio. Que no hay ninguno tan mal criado, que cuando otro le convida no se lo debiendo, cuando se levanta de la mesa o se va de su casa, no le dé gracias por el convite. Y a Dios, que no le debe nada, no cura de decirle, siquiera, muchas gracias.

Capítulo LXV

Del pecado de la ingratitud

Conviene agora decir del vicio contrario a la gratitud, que se llama ingratitud. Éste es un vicio por muchas gentes repetido y en muchas naciones de gentes aposentado y muy asentado. Éste es muy gran pecado y vituperado de Dios y de los hombres. Donde el Apóstol escribiendo a Timoteo (II 3, 2) dice: que entre otros pecados que estarán en los hombres al fin del mundo, serán los *hombres escelestos e ingratos y a sus padres no obedientes,* que todo viene de ingratitud.

Este vicio es como una fuente donde muchos ríos nacen, en los cuales diversos molinos muelen y muchas serpientes se crían. Aquí como a río caudal todos los arroyos de pecados, descuidos y negligencias se recogen, y así va todo a dar en la mar amarga del infierno. Y si queremos bien mirar, ningún vicio hay que de aquí no traiga origen o aquí no sea reducido. Porque a la verdad, si fuésemos gratos como era razón a Dios, no haríamos pecados contra el prójimo, pues lo manda Dios. Pero olvidados de Él, y acordados de nuestros in-

tcreses, ni a Él ni a nuestros prójimos miramos, y así como ingratos en diversos yerros y pecados caemos.

Son en este vicio diversos grados de ingratitud; y éstos se conocen conociendo los grados de gratitud. El primer grado de gratitud es que el hombre conozca haber recibido beneficio de otro; el segundo que dé gracias por él; el tercero que retribuya y pague al bienhechor, como dicho es arriba. Y así son tres grados de ingratitud. Comenzando del tercero, el primer grado de la ingratitud es no retribuir nada al bienhechor; el segundo no le dar gracias por el beneficio recibido; el tercero y gravísimo es que no le reconoce y del todo se olvida. Porquc el que se olvida, señal es que no le trae en la voluntad muchas veces acordándose del beneficio.

Pero sobre estos tres grados hay otros tres que caen en los muy malditos. Y el primero, que no sólo no paga y retribuye dando bien por bien, pero aún da mal por bien, y donde había de hacer bien, trabaja de hacer mal; y así éste corresponde al primero. Hay otro segundo que corresponde al otro segundo, que es que donde había de dar gracias al bienhechor, vitupera el beneficio, y adonde le había de loar, dice de él mal. El tercer grado es, que corresponde al otro tercero, que como lo había de conocer y acordarse del tal beneficio, repútale maleficio. Y así dicen algunos pésimos: pluguiera a Dios quc nunca me hiciera ese beneficio que decís, que no fue sino maleficio para mí; no mirando que el que le hizo el beneficio no lo hizo sino por bien y para bien. Y éste por no gratificar, reputa el beneficio por malcficio.

Este pecado en los tres primeros grados no será siempre pecado mortal (porque alguna vez acontece el hombre o por alguna negligencia o descuido o otras ocupaciones no lo cumplir ni ser grato y errar en los tres primeros grados), si no fuese algún menosprecio grande, o el beneficio tal que manifiestamente habían de ser cumplidos los tres grados primeros, que entonces no podía ser excusado de pecado mortal. Pero cn los tres postreros, que es dar mal donde había de dar bien, o vituperar lo quc había de loar, o reputar por maleficio lo que habían de reputar y tener por beneficio, por ma-

ravilla será sin pecado mortal, porque lo tal no puede proceder sino de voluntad muy pésima y mala. Salvo cuando fuese tan pequeña la desorden y el acto tan imperfecto que no se creyese el bienhechor de ello recibir mal, que entonces sería pecado venial.

Debe toda persona en este vicio estar mucho más alerta y despierta. Que de otra manera en muchos daños y vicios caería; y no sólo perderá lo dado, más aún se hace indigno de lo que darían si fuese grato. Y así todos los santos, que con ojos claros conocieron los beneficios recibidos de Dios y de los hombres, persiguieron este vicio y le abominaron. Y pluguiera a Dios que tanto le persiguieran que le echaran del mundo y no nos hallara a nosotros o nosotros a él.

Pero es mucho de mirar que el que hace el beneficio, no lo haga por la retribución, deseando que se le restituya o retribuya, que entonces mucho disminuye de bienhechor; y el que lo recibió es obligado de lo que no era obligado, si fuera puro beneficio o merced. Pero después, aunque al principio no lo dieron con esperanza de retribución, pésales que vean tanta ingratitud. Y esto no disminuye cosa al bienhechor, porque de cualquier cosa mala es razón de pesarnos.

Pero hay algunos que desean hacer beneficio y descargar al que lo recibe de la gratitud que debe, y quitalle de aquella obligación y del peligro en que podría caer, si fuese ingrato, y del peligro de vanagloria; como fue San Nicolás que ocultamente echó la moneda en casa de aquel ciudadano que tenía tres hijas para casar. Y hízolo así por estas dos cosas. La una por descargar al ciudadano del trabajo de gratificar. Lo otro, por el peligro de la vanagloria. Y así hay en el mundo quien hace limosna, no sólo secretamente de los hombres, más aún secretamente, que su persona no es conocida de la que recibe. A los flacos muy bueno es esto; pero a los fuertes y virtuosos por el buen ejemplo que se da y Dios es loado, que tiene santos en el mundo, es mejor no lo hacer secreto, sino público. Y de todo hay mandamiento y consejo en el evangelio. A los unos dijo (Mat. 6, 3): *Lo que hace la mano derecha no lo sepa la izquierda;* y a los otros dijo (Mat. 5, 16): *Así resplandezcan vuestras obras en el mundo, que las vean los hombres y den*

a Dios gloria. Y así todo con buena intención es bueno, y sabe Dios pagar a todos pues a todos dio camino para lo hacer. Y así predicando a los pueblos y comiendo con ellos y conversando con ellos dio consejo y modo cómo se salven los que predican, y salven las ánimas y anden entre ellos haciendo paces, y concordias y trasnochando y orando. Y en los desiertos dio ejemplo a los ermitaños y personas encerradas que se pudiesen salvar.

Pero es de saber si será bueno a las personas ingratas que no reconocen los beneficios recibidos no les hacer más y quitarles lo que les solían dar y hacer o pensaban dar y hacer. A esto digo que en este caso dos cosas son de considerar. La una, que es lo que merece el ingrato. Y cierto es que merece por su ingratitud que le quiten los beneficios dende adelante. Lo segundo es de considerar lo que conviene hacer al bienhechor. Y son dos cosas. La una, que el bienhechor no debe luego pensar ni juzgar al que dio la merced por ingrato, por que, como dice Séneca, quizá no puede gratificar o no halla manera para ser grato; y por ventura, aunque en lo exterior no parece grato, en lo interior es más grato que otro. Y así menos debe el bienhechor juzgar ser ingrato aquel a quien hizo el beneficio que otro porque le quiso más; y al que el hombre quiere bien, tarde le juzga por malo.

Lo segundo ha de mirar y trabajar de hacer grato al ingrato y hacerle más beneficios, porque el que con un beneficio no es grato, quizá lo será con otro o con otros. Y pues lo quiso bien, debe sanarle de cualquier mal que él pueda. Que sería maravilla que con muchos beneficios de ingrato no se hiciese grato. Y así dice el evangelio, y nos lo aconseja diciendo (Luc. 6, 35) que el altísimo, que es Dios, *benigno es sobre los ingratos y malos.* Y nos manda que seamos perfectos como Dios, que hace salir el sol sobre justos e injustos. Y todo es para que por él no quede cosa de hacer para nos salvar, y así de ingratos y malos hacernos buenos. Y así lo debemos nosotros hacer a ejemplo de Nuestro Señor.

Pero si viere el bienhechor que, multiplicando los beneficios, siempre lo hace peor y es más ingrato y ve que hacer beneficios no es medicina para él, sino en-

fermedad, debe entonces cesar de hacerle beneficios, y él que quede con su ingratitud. Y si puede sanarle por otra manera, debe procurar; como hacen los médicos, que a los que quieren curar, si no acierta esta medicina, ponen otra. Esto me parece de esta virtud y de su vicio contrario brevemente.

Capítulo LXVI

De la virtud de vindicación

Agora diremos de otra virtud que se llama vindicación o vindicta, que en romance llamamos vengarnos de otros que nos han hecho mal. Y es de saber que venganza se dice cuando a alguno se le da pena por el mal que hizo. Es agora duda si es lícito al hombre desear vengarse de aquel que le hizo injuria. Y para esto es de saber que, si el que desea vengarse del que le hizo injuria a él o a otro que le toca desea que padezca mal por pena, y allí se forma que haya mal y padezca mal, digo quc entonces peca gravemente, porque esta intención pertenece al odio y malquerencia. Porque deleitarse del mal es del todo ilícito y malo y peca. Y no debe el hombre pecar porque otro pecó contra sí, porque esto es ser vencido del mal, sino vencer el mal con el bien; y no debe el hombre pecar porque el otro haya pecado. Y esto prohíbe el Apóstol diciendo (Rom. 12, 21): *No te venza el mal, sino vence el mal con el bien.*

Si por ventura la intención del que desea pena al que ofendió es principalmente por algún bien, el cual no puede venir ni se puede seguir sin pena, no es malo, sino gran virtud. Así como desea que se [le] dé pena para le castigar y ser bueno, o para que no sea más malo y tenga paz y sosiego y no haga más mal a otros o a sí, y para que la justicia se conserve y Dios sea loado y tenido. Y si así es como digo, es virtud, y llámase vindicación o venganza. Y esta venganza deseaban los santos mártires y la demandaban a Dios. Dice San Juan en el Apocalipsis (6, 10): *¿Hasta cuándo no nos vengarás nuestra sangre que fue derramada?* Y San Lucas dice en el capítulo 18 (v. 7): *Dios ¿no hará ven-*

ganza de los sus electos que dan a Él voces de día y de noche? Cierto es que sí.

Esta distinción de la intención del que desea venganza es en gran manera de notar, que vale en muchos lugares y personas así justicias como personas comunes y particulares. Y por defecto o ignorancia de no saber distinguir esta manera, los hombres tienen muchos odios. Y otros no saben seguir justicia ni acusar sin pecado por la grosedad de sus ingenios. Y no saber distinguir la distinción que es mucho menester para saber lo que cumple al servicio de Dios Nuestro Señor y del provecho de sus ánimas, hace [a] muchos errar, que es gran mal.

Item es de saber que dar la pena a otro, aunque sea con voluntad de sanar su conciencia y por servicio de Dios, como es dicho, no lo puede hacer nadie, sino Dios o quien tiene de Dios poder para ello, así como son padres en sus hijos, o maridos en sus mujeres, o señores en vasallos o criados y cada uno de éstos en aquéllo [a] que se extiende su poder y no más, o justicia o príncipe sobre los malos rebeldes; y éstos pueden castigar los malos, como digo arriba, y con aquella intención. Así lo dijo el Apóstol ad Romanos, XIII (v. 4), hablando de los príncipes terrenales: *Ministro es de Dios y vengador de aquel que mal hace.* Pero si alguno sin tener este poder o de padre o de señor o marido o justicia, según el poder que a cada uno requiere y pertenece, castigare o diere pena a otro, tenga por cierto que es pecado y yerra, porque el tal ya no tiene poder de Dios ni le es cometido.

Pero es de saber que, si alguna injuria se hace a alguna persona, la cual injuria redunda a la Iglesia o comunidad, que la tal injuria puédela vengar la tal persona. Así como si se hace injuria a un perlado o persona común, como justicia, cuya injuria redunda en la persona común, y de allí en los súbditos suyos. Como fue Eliseo, que maldijo a los mozos que le llamaron calvo, y Elías hizo descender fuego en aquellos quinquagenarios y los suyos, y San Silvestre Papa descomulgó a los que le habían desterrado, como está expresado, XXIII, 9, 4 [*ca. Guilisarius*]. Pero si la injuria es hecha sólo a su persona como particular, no podría dar pena, sino

sufrirla según que viere que es menester y conviene, o hacer lo que otra persona particular había de hacer.

Capítulo LXVII

Cómo los hombres tienen dos virtudes naturales como los otros animales

Para mejor entender esta virtud es de saber que así como dio Dios a todos los animales dos virtudes o dos potencias, una para desear lo que les conviene, y otra para defenderse de lo que les es dañoso y les quiere hacer mal; así en los hombres hay estas dos potencias, y se llaman concupiscible la una, con que desean lo bueno que pertenece al cuerpo, otra se llama irascible, que defiende que no le hagan mal y resiste al que le quiere quitar su bien. Y en la potencia concupiscible están las virtudes con que el hombre codicia lo bueno, y en la irascible están las virtudes con que se defiende el hombre de los males y los resiste, como es la fortaleza y sus partes, como abajo diremos. Así en la voluntad hay estas dos inclinaciones, una para codiciar lo bueno, otra para resistir las injurias, y si fueren hechas, vengarlas, no con intención de hacer mal al que injurió, sino con la intención que dije arriba en este otro capítulo.

Pero es de saber que propulsar y vengar y castigar las injurias según que pertenecen al bien común y principado pertenece a la virtud de justicia; pero propulsar y vengar la injuria según que pertenece a esta persona particular, pertenece a la virtud de vindicación con las condiciones arriba dichas y distinción. La fortaleza no quita sino temor y audacia, como cosas que prohíben virtud. Donde esta virtud vindicación consiste en esto, que es dar la pena al que hizo injuria muy medida según todas las circunstancias que convienen.

Y a esta virtud se oponen dos vicios. Uno que se llama crueldad, cuando el hombre mayores penas da que es menester y mayor venganza quiere o la da. Otro vicio es cuando el hombre es tan remiso en punir, que no se da la pena ni se hace venganza cuanto se debe

hacer. Y así dijo Salomón (Prov. 13, 24): *El que perdona a la disciplina aborrece a su hijo.* Estas penas muchas veces se eligen y se dan no solamente a los que tienen culpa y pecaron, mas a los que no pecaron; como a las veces los hijos son punidos por los padres, porque las penas no sólo se dan por castigo de la culpa, más también por preservar de la culpa. Y así porque tenían los hijos de semejantes delitos a los cuales son inclinados comúnmente, los padres los castigan y toman de ellos venganza (*sic*). Pero esto se entiende en las penas temporales de este mundo. Pero nunca se dio pena espiritual a hijo por padre, como es quitarle virtudes o gracias, que ni Dios lo quiere hacer, porque no conviene, ni los hombres las pueden dar.

Capítulo LXVIII

De la virtud que se llama verdad y a qué se extiende

Agora diremos de la virtud que se llama verdad, y después de los vicios contrarios, que llaman mentira e hipocresía y jactancia. Lo primero diremos de la verdad según que es virtud. Y digo que verdad o veracidad es un hábito o virtud la cual inclina la voluntad de la persona a decir verdad, que lo que es verdad diga que es verdad, y lo que es mentira diga que es mentira. Y así solemos decir: Tal hombre es muy verdadero; nunca os dirá mentira. Con todo es de notar que no todas veces es de decir verdad; que aunque alguno tenga algún bien, no es bien loarse de ello todas veces; y aunque alguno tenga algún pecado, no es bueno publicarlo.

Pero es de notar que hay cuatro maneras de verdad. Una se llama verdad de vida; otra verdad de justicia; otra verdad de doctrina; otra virtud que es verdad, de la cual aquí hablamos. La primera, que es verdad de vida, es por la cual el hombre rectamente vive en sí y trabaja que ninguna cosa haya en él de tuerto, sino todo recto, aunque viva solo. Verdad de justicia es por la cual el hombre en los juicios y audiencias dice conforme a la ley, así en señal como atestiguando, abogando, respon-

diendo; y así con todas las personas que a la justicia pertenecen, como arriba es dicho, que todos estos actos pertenecen a la justicia, de la cual arriba dijimos. Otra es verdad de doctrina, y es cuando alguno dice verdad según la cosa que habla; como si hablase lógica, dice verdaderas conclusiones, y así en teología como en filosofía. Otra y cuarta es esta virtud de que hablamos, que es un hábito según el cual habla a su prójimo, o manifiesta la verdad que es en él, agora por palabra, agora por obras, a la cual no es obligado por ley de justicia, sino de buena crianza y cortesía hablar a su prójimo y decir verdad. Digo que no es obligado a hablar; pero si hablase, es obligado a decir verdad so pena de pecado mortal o venial, como diremos abajo; que no diga más ni menos, sino cómo pasa la cosa. Y la virtud que inclina a decir esta verdad decimos que es verdad o veracitas.

Y esta virtud conviene con la virtud de justicia en dos cosas. La una, que es virtud que inclina a vivir bien con el prójimo, que sin el prójimo no era menester esta virtud, que el hombre sólo no ha menester lengua. La segunda, que guarda esta virtud igualdad en sus palabras, como la justicia en las cosas que le tocan. Pero difiere, que la justicia sólo es cerca de la igualdad de la ley y necesidad, y esta virtud es acerca de la buena crianza y honestidad; que pues ha de conversar con el prójimo, diga siempre verdad, o en sus hablas, o en sus hechos. Y por esto esta virtud es parte de la justicia porque conviene con ella, y es otra virtud en cuanto difiere de ella.

Pero es de notar que esta virtud, aunque diga menos de la verdad, no es error; así como si uno es gran letrado en muchas ciencias, no es contra esta virtud decir que sabe lógica o filosofía o otra cosa, porque verdad dice. Y esto suelen los hombres, que no luego dicen todo lo que saben o lo que son. Así como si un conde va solo en tierra extraña, no yerra en decir que es un hidalgo. Porque los hombres que dicen mucho de sí son graves a los otros con quien conversan; llámalos el Filósofo onerosos, que son pesados; y los que dicen de sí menos, que son graciosos, y por experiencia lo vemos. Y esto mirando el Apóstol decía a los de Corinto (II,

12, 6): *Si quisiese yo gloriarme de grandes cosas que hay en mí y deciros muy excelentes cosas, no sería mentiroso. Pero porque no penséis de mí más de lo que veis en mí, como hombre pobre, no quiero deciros de mí más de lo que veis y oís de mí.* Y esto hacía por no ser oneroso, y pesado y tenido por loco. Pero negar verdad siempre es pecado, como si dijese que no sabe teología, y la sabe, o otra cualquier cosa. Pero siempre menos pecado es negar de sí lo que hay en él, como diremos adelante. De esta virtud no diremos más; pero de lo demás que se pudiere decir, diremos en sus vicios contrarios.

Capítulo LXIX

Qué cosa es mentira y qué pecado y cómo se divide

Después que habemos tratado de la virtud que llaman verdad, es menester decir de los vicios contrarios a ella. Y primeramente del mendacio o mentira, el cual es un vicio contrario a la verdad en el entendimiento de los hombres. Así el que dice mentira entiende poner falsedad en ellos; y así la mentira es vicio contrario a la verdad.

Pero es de saber que el que dice mentira la puede decir en una de tres maneras. Una que entiende decir mentira y falsedad, y a la verdad así la dice, que lo que dice es mentira. Otra que entiende decir mentira, pero ello es verdad, aunque él piensa que dice mentira. Otra que entiende decir verdad, pero es mentira. El primer grado es mentira formal y materialmente, porque su intención es mentir, y así miente. El segundo es querer mentir, pero ello es verdad, pero formalmente es mentira. El tercero grado es mentira, que es queriendo decir verdad, pero es mentira materialmente, y formalmente es verdad. El tercer grado es pecado; el segundo mayor; el primero es muy más grave, ceteris paribus, porque la forma de la mentira es querer decir mentira, y agora sea mentira, agora verdad, esto es per accidens, y por eso es formalmente mentira. Y casi nada disminuye de sí el pecado, si entiende mentir, aunque lo que dice sea verdad. Como del juramento, que el que entiende jurar

falso, aunque jure verdad, es perjuro, como si jurase falso, porque la intención hace al caso en estos casos.

Pero habéis de saber que hay otra distinción del mendacio o mentira, la cual puede ser en una de tres maneras, que una es jocosa, otra es oficiosa, otra es perniciosa; que quiere decir que una mentira se dice burlando; otra de veras, pero no en daño de prójimo, como el que cuenta una historia vieja; otra es en daño de prójimo algo notable. Y aunque hay otras muchas divisiones de mentira, pero ésta es más clara, y las otras son para ofuscar el juicio. Digo pues que toda mentira es pecado y jamás (aunque fuese por salvar el mundo todo), no debe el hombre mentir en ningún linaje de mentira; que como Dios es verdad, no se debe hacer cosa contra verdad. Pero la mentira de burlas y la de veras no es de sí mortal, salvo la que es en daño de prójimo o deshonra de Dios, falsando la Escritura santa. Donde es de saber que la mentira no es pecado porque sea en daño de prójimo, sino por su inordinación, que [de] su linaje y natura nunca mentira puede ser bien dicha, sino con pecado. Pero ser mortal, esto es porque es en daño de prójimo. Y aunque en la Escritura santa parece algunas personas haber mentido; pero bien entendiendo la Escritura no mintieron, mas ocultaron la verdad, y muchos sin formalmente mentir, que aún agora no es malo.

Pero también es de notar que mentir perniciosamente en tres o cuatro maneras se toma. Una manera si uno mintiese en cosas de la fe o de la santa Escritura. Así en decir mentira contra la fe como contra las costumbres buenas, pecaría mortalmente y gravemente; que no sólo ofende directo a Dios, más aún a los prójimos hace daño. La otra cuando en cosas temporales con su mentira hace daño al prójimo, que entonces es grave pecado mortal. La otra cuando no hace daño, pero su intención es dañar al prójimo con su mentira, que aunque no le daña, es mortal porque quiere hacer mal notable, y no lo deja sino porque no puede. La otra cuando, aunque de sí no fuese mortal, pero podría ser el escándalo de algunas personas tal que fuese pecado mortal la tal mentira. Pero es de notar que si algún predicador dijese a sabiendas algún milagro de algún santo que así no fuese, o vida de algún santo que no fuese, peca mor-

talmente, según todos los doctores, que cuanto es en sí, falsa doctrina predica.

Otro modo hay de mentir cuando alguno tanto hábito tiene de mentir que de su mentir goza y huelga y lo ama. Y de esto dice San Ambrosio: Guardaos, hermanos, de mentir, que todos cuantos aman la mentira hijos son del diablo.

Podremos añadir otra manera de mentira, que es en los lisonjeros y truhanes, los cuales por aplacer dicen mil mentiras, y a unos traen a vanagloria, y a otros a perder tiempo, y a otros a creer lo que se dice ser verdad. Y pocas veces éstos desbocados mienten sin pecado mortal. De éstos tales mentirosos dijo el Sabio (Sap. 1, 11): *La boca que miente mata al ánima.* Así que la mentira ponzoña es del ánima; y así dijo San Juan en el Apocalipsis de todos los mentirosos (20, 14): *Su aposento será en el estagno del fuego, que es muerte segunda.* Y Salomón dice en los Proverbios (3, 32): *Abominación es delante de Dios la boca mentirosa.* A éstos llamó San Juan en el Apocalipsis (22, 15): *Fuera perros.* Y entre otro linaje de gentes dice: *Todos los que aman la mentira serán dañados.* Éstos son hijos del diablo, que él mentiroso es y padre de la mentira y de los mentirosos.

Capítulo LXX

Qué cosa es hipocrisía

Agora diremos de otra manera de mentir, que es de obra, y ésta es hipocrisía, que es mostrar una cosa y ser otro o otra. Donde hipócrita se dice el que fuera parece bueno para encubrir su mala vida. Y así hipocrisía es simulación, que siendo malo, se simula buena. Y por esto simulación es mentir, porque no monta más siendo malo decir que es bueno, que siendo malo con aparentes obras parecer bueno, que es mentir. Y ésta es muy peligrosa mentira y muy engañosa y pésima.

De estos tales hipócritas escribe el Próspero harto bien diciendo: Son muchos religiosos que pretenden tan gran santidad en la vestidura, cuerpos y gestos, pero los

vicios de los seculares no los dejaron; vestiduras traen de oveja, pero costumbres tienen de lobos. Predican grandes santidades, y ninguna de ellas alcanzaron. Todos los ayunos y religión tienen en la boca o en ciertas apariencias. Loan los santos grandes y de grandes vidas, y ellos por obra no saben qué cosa es. Comieran en el mundo media sardina, y primero sudaran el pan que lo comieran, y el sayo remendado por veinte partes apenas le pudieran haber, su conversación fuera entre labradores y bueyes o animales; y después de religiosos todos los manjares delicados son suyos, y aún murmuran porque no los tienen. El mejor pan que hay es suyo, los mejores hábitos que parecen son suyos de ellos, y su conversación con señores grandes y señoras. Nunca salen de los palacios so achaque de grandes santidades, diciendo muchas devociones y oraciones que nunca en su ánima entraron; y así son dignos de mucha reprensión estos malaventurados. ¿Qué cosa puede ser esto sino hipocrisía y maldad, y un pozo de todas las iniquidades? ¿Qué puede haber en el mundo, qué más mala bestia se podría criar en el mundo que uno de éstos? Éstos no quieren que les falte nada, y dicen que son pobres. Éstos son ambiciosos de prelacías, y dicen que son humildes. Éstos nunca salen de las casas de los señores, y dicen que son religiosos. Éstos estiman las honras al cielo; si los reprenden, saltan como acero. Estiman las injurias en muy gran cosa. Subliman las religiones sobre todas las otras. Y si algún santo hay de su orden, mayor le hacen que a los Apóstoles, y aún [a] Cristo le comparan. De mujercita en mujercita le andan predicando diciendo que sana calenturas, a otros de mal y dolor de estómago, a otros que es bueno para los niños, a otros para las mujeres preñadas, todo por adquirir favor del pueblo, por haber más limosna, murmurando y mordiendo a otros porque los tengan en poco, y a ellos en mucho. ¿Qué pueden ser éstos sino demonios infernales vestidos en vestiduras de cristianos y lobos con vestiduras de ovejas? ¿Qué ponzoña más pestilencial puede ser que éstos en el mundo, que cubierto con dulce sabor tienen consumido el mundo?

Y a esta causa Nuestro Señor más persiguió este vicio estando en el mundo que otro. Que por San Ma-

teo, cap. 23, siete maldiciones echó a los fariseos, que pretendían ser mayores religiosos que los otros, diciéndoles: *Malditos sois, fariseos hipócritas, que así sois como los sepulcros, muy hermosos de fuera, y de dentro están llenos de huesos de muertos y de toda suciedad.* Esta maldición siete veces la replicó Nuestro Señor diciéndoles, *que de las cosas mínimas hacían gran caso, y de las graves no curaban;* como son agora algunos, que de las mínimas cerimonias hacen gran caso, y de las muy grandes poco caso, aunque todo es menester guardar, lo poco como lo mucho. Pero hipocrisía es curar más de lo que es poco que de lo que va más. Y cuando todo no se puede hacer buenamente, mejor es hacer lo que va más, que lo que menos es. Dice la escritura en el primer cap. del Eclesiástico (v. 37): *No serás hipócrita delante de los hombres.*

Capítulo LXXI

Cómo hipocrisía se divide en tres maneras

Para más claro hablar en este vicio es de saber que tiene comúnmente tres especies o modos. Unos son hipócritas que quieren ser tenidos por buenos y no lo son, antes quieren ser malos y vivir en sus maldades y cubrirlas con las buenas obras aparentes exteriores. De esto dice San Bernardo: Estos tales ovejas son con el hábito y raposas en la obra, en la crueldad lobos, que comúnmente por encubrir sus maldades castigan a otros cruelmente o aconsejan que los castiguen sin misericordia. Por experiencia hemos visto que cuando una mujer es mala a su marido secretamente, que cuando dicen de otra que es mala dice luego: maldito sea su marido si no la matare, y tal bellaquería había de hacer a su marido; muera como perra. Aosadas que si yo fuese su marido, no le perdonaría un punto; desconocida, ingrata, deshonra de su linaje, nunca debiera de nacer para deshonrar tantos buenos. No querría sino vengarme de ella. Y todo esto dice porque la tenga su marido por buena y que fíe más de ella que fiaba. Y el bobo créeselo como ella se lo dice. Y a la verdad, entonces es

menos de creer si fuere cuerdo, porque la virtud y la misericordia compasión tienen, que no crueldad.

Y así son religiosos y otros que presumen en lo exterior de ser santos, que comúnmente son caídos, sin misericordia, y la crueldad dicen que es celo y amor de Dios intenso que les mueve a aquella justicia, y no es sino una crueldad. ¿Cómo puede tener celo el que no tiene sino hipocrisía y pecados en lo interior y todo ajeno de virtudes? Estos tales son como los ídolos e imágenes de los santos, que de fuera tienen figura de hombres y de santos, y de dentro no tienen sentido ni ninguna virtud. Así son los hipócritas, que de fuera parecen como santos, y de ellos crucifijos, mortificados, muy grandes sospiros, muy grandes inclinaciones, muy grandes reverencias. Unos muy melosas palabras de santidad. Pero ¿qué aprovecha, que de dentro ni tienen ánima, ni vida, ni verdadero entendimiento, ni virtud ninguna? Sino como los santos de las iglesias, que de fuera están muy vestidos, y de dentro son de piedra, o de madero, que si los descubren, no hay cosa tan fea en el mundo, que aún los tales santos, porque sean más livianos, los cavan por detrás en las espaldas, y aquéllo está hacia las paredes, y como no se ve, como está vestido, no parece el defecto; que si los quitáis de allí, luego veréis el defecto que tienen. Así son los hipócritas, que después que se quitan delante de los que quieren aparecer buenos, luego los veréis desordenados y envueltos en sus vicios. ¡Oh cuánta honestidad muestran muchas mujeres en hablar y en andar por la calle y en su vestido, y cuánta desvergüenza suelen algunas tener en su casa! ¡Oh cuánta honestidad muestran muchos hombres hablando con religiosos, que no saben sino decir, *Deo gratias,* sí en verdad, por cierto; y quitados de allí con otros sus compañeros blasfeman de Dios: pese, descreo, malgrado! ¡Oh cuántos mercaderes, que hablando con personas que les entienden y hablando de contractos los hacen tan lícitos y tan buenos! No saben que es logro, ni usura, ni engaño, todos son limosneros; pero después de ahí no hay medio sobre las maldades y engaños que cometen. ¡Cuántas justicias con aquella vara que traen y muestran tan gran celo de justicia, que parece que en el cuerpo la traen metida, y su inten-

ción sola es por ganar, por cohechar de secreto lo que pueden!

Otra segunda especie hay de hipocrisía, cuando así en oculto como en público hacen buenas obras, pero con mala intención, o con vanagloria, o con intención de engañar al prójimo; de manera que sola la intención es mala, y todo es malo. Y esto prohibió Dios cuando dijo en el Deuteronomio, cap. 22 (v. 11): *No te vestirás de vestidura tejida de lana y lino.* Que quiere decir que la obra exterior que hará no será buena en lo exterior y mala en lo interior, que es la intención; que la obra buena dos cosas ha de tener: la una que sea buena en lo exterior, como limosna o decir misa; la segunda la intención buena. Cualquiera que falta de estas dos cosas, no será buena obra. Todo ha de ser de un color. Y así dar al pobre por vanagloria, ningún fruto es para el que lo da, sino de Dios. Y porque es siervo inútil, hace de la hacienda lo que él quiere. Y así muchos parecen que han hecho infinitas obras buenas. Y porque faltó la buena intención o estaban en pecado mortal, no ternán de ella fruto. Y así dijo Nuestro Señor (Mat. 7, 16): *¿Por ventura cogerán de las espinas uvas, o de los cardos higos?* Cierto es que no. Cardos y espinas son los malos que, aunque hagan buenas obras en sí, pero en la mala intención y no con caridad, son espinas y cardos. Los cuales nunca cogerán uvas o fruto de aquellas cosas; porque estas obras exteriores todos las pueden tener buenos y malos. Y así dice San Crisóstomo: Todas las obras que pueden tener los siervos de Dios pueden tener los siervos del demonio, salvo caridad. Tiene el diablo castos, humildes, pacientes, limosneros, ayunadores, oradores y de otros que tienen especies de bien. Esto es para hacer confusión entre buenos y malos, para que los buenos sean tenidos por no tales, y los malos por no malos, porque los que andan a buscar los buenos cayan en los malos. Busca uno un buen sacerdote, y ofrécele el diablo uno que es malo, pero parece bueno; y por engañar a los buenos tienen esta confusión en el mundo. De manera que sola la caridad y el Espíritu Santo distinguen los malos de los buenos y buenos de los malos. Y así está escrito. Sap. primo (v. 5): *El Espíritu Santo huye al hipócrita.*

Hay otra tercera especie de hipocrisía, que es cuando alguno hace algunas buenas obras y con buena intención, pero deshácelas delante de los hombres diciendo que todo es nada cuanto hacemos. Y si les dicen: ¡Oh qué gran cosa hicistes! dicen: No es nada, que si me conociésedes, no diríades eso; que soy malo y mis obras quizá no son con caridad o fáltales mucho para ser buenas. Y todo esto hace porque, viendo todos que se deshace, le tengan en más y por más santo. Ésta es otra manera de hipocrisía y mala. ¡Oh cuántos por esta manera, reprendiéndose a sí, buscan formas y maneras para que los otros los tengan en más y por más humildes y santos, como dicho es. Esta es una mala yerba y muy mala de conocer y peor de curar y mucho peor de castigar. Y como es oculta, envuelta entre las buenas obras, no hay hombre que no engañe.

Estos tales hipócritas en muchas cosas se conocen. Lo primero, que comúnmente reprenden a todos, como arriba es dicho. Esto hacen por ser tenidos en mucho y por buenos. Y de éstos dice San Bernardo: Quieren ser tenidos por jueces, sin autoridad, sin vista de testigos, sin estudio, sin doctores, al cabo falsos acusadores. Lo segundo que son opresores de los prójimos, como son tiranos, que como son grandes, creen que son buenos, persecutores de la Iglesia, murmuradores de religiosos, papa, obispos, clérigos. Nunca comen sin vida de algún religioso o religiosa, loan el matrimonio vituperando los continentes, toman a la Iglesia lo que tiene, piensan que lo que comen los clérigos o frailes en todos es perdido, y lo que ellos tienen, echan en malas mujeres, justas, truhanes, banquetes, vestidos y superfluidades. Todo piensan que es bueno y santo, y es maldita hipocrisía. Lo tercero se conoce el hipócrita, que en las adversidades no tiene paciencia, y en las prosperidades luego es levantado en soberbia. Esto todo viene de la hipocrisía, que es hija de la soberbia. Y así el hipócrita en siendo reprendido o castigado, luego surte al cielo o en blasfemia o en perjurios o en murmuraciones, o en otras cosas semejantes que a soberbia saben.

Y de aquí dicen que el que quiere probar el humilde o hipócrita, tóquenle un poco y verá cómo sale el humo, según lo que dice el salmo (148, 5): *Toca los*

montes y verás luego como ahumarán. Los montes son los que están en posesión de buenos y santos. A éstos tócales con alguna adversidad o palabra o reprensión, y luego hinchen la casa de clamores o el lugar donde viven, que no pueden tener paciencia. Como el cuidado del hipócrita sea todo ser tenido por bueno, luego que le tienen por malo reprendiéndole, castigándole, luego salta y descubre el color debajo del falso oro con que está labrado. Éstos son como aquel ídolo que era dios de los caldeos, que [por] fuera era de plata, y todo quebrado de dentro. La plata parece el lodo y como el sepulcro, que quebrado luego sale hedor de dentro. Así son estos hipócritas. Y así dijo San Gregorio: Cuál es cada uno en sí, la injuria a él hecha lo muestra.

Capítulo LXXII

De la jactancia y cuándo es pecado mortal

Agora diremos de otro género de mentira o especie, y es jactancia. Que así como la hipocrisía parece disminuir en el mentir, que parece decir menos de lo que es, así el que se jacta dice mucho más de lo que es. Y así jactancia se dice levantamiento de la persona. Esto es cuando el hombre dice de sí más de lo que los hombres piensan de él, aunque lo haya en sí. De otra manera es cuando según la verdad dice sobre lo que hay en él, y dice más letras o virtudes o otras cosas de sí que no hay en él, aunque todo es jactancia y mentira. Pero más es jactancia cuando dice de sí más de lo que hay en él. Y aunque este vicio se causa por soberbia, pero directamente se opone a esta virtud de verdad. Porque de soberbia se causa que el hombre quiera más gloria que en él cabe, y de aquí viene a mentir, excediendo agora en palabras, agora en obras, pareciendo más de lo que es, o queriendo parecer sin tener para ello fundamento. Algunos también se jactan no por soberbia, sino por avaricia. Quiere parecer gran jurista o gran médico o gran oficial de tal oficio por ganar más que otro. Pero de cualquier vía que nazca jactancia, es contraria a la verdad, que es virtud.

Y este vicio algunas veces es venial, algunas veces mortal, como es dicho arriba tratando de mentira. Que cuando se jactase cn deshonra de Dios o del prójimo, sería mortal; pero cuando no fuese en deshonra de Dios o del prójimo, no sería sino venial. Pero cuando jactancia procediese de soberbia o de avaricia o otro vicio semejante, sería mortal o venial, según que la soberbia o avaricia fuese o aquel pecado de quien procediese. Y así era de mirar la causa donde nace; y según la causa, así juzgaríamos el efecto. Así que dos cosas debe mirar el que se jacta. Una, ver si es mentira en daño de Dios o de prójimo, que así será venial o mortal. La otra ver la causa de donde nace, si es venial o mortal, y así será ello. Pero porque más claramente se coja esto en ciertos casos adonde es, este caso mortal es: primero, cuando se jactase que es Dios, como hizo el rey de Tiro y otros gentiles. El segundo si se jactase en injuria del prójimo, como dijo aquel fariseo que no era como aquel publicano, menospreciándole. Lo tercero cuando la jactancia procede de soberbia o de vanagloria mortal, como que los bienes que tiene no los hubo de Dios, sino por su industria. Lo cuarto cuando alguno se jactase de doctor o médico para mejor robar, es pecado mortal. Lo quinto cuando se deleita tanto que toma este pecado por fin, y por haber placer en ello, no cura de mandamiento de Dios. Lo sexto cuando alguno se jacta de algún pecado mortal, diciendo que lo hizo, aunque no sea mentira, cs mortal. Por estos casos pueden sacar otros.

Y es de notar que son dos vicios que se parecen uno a otro: uno se llama arrogancia, otro jactancia. Y difieren en esto: que arrogancia es una soberbia o vanagloria en el corazón; jactancia en la boca, como en palabras; y todo viene de soberbia y vanagloria. Este vicio es muy malo y muy peligroso. Éste evacua el ánima de todo bien, que como la soberbia ningún bien deje en el ánima, así ésta su hija todo lo destruye y abrasa. Y comúnmente éstos son muy vanos, ningún tomo tienen; todo cuanto sale de su boca es viento que quema.

Capítulo LXXIII

De la ironía

Hay otro linaje de mentira que se llama ironía, que así como el jactador dice más de lo que hay en sí, pero elevándose al cielo, así hay otro vicio que se llama ironía, que es cuando el hombre dice mintiendo menos de lo que hay en sí porque lo tengan por menos de lo que es. Una vez acontece por causa de humildad que el hombre niega de sí el bien que tiene o gracia que Dios le dio o dice más pecados que tiene. Y no es bueno, sino malo, que por ninguna cosa el hombre ha de mentir; que "donde no era pecador, mintiendo se hizo pecador", como dice San Agustín, y aunque no lo dijera, es así verdad. Pero es de notar que este vicio alguna vez coincide con la jactancia, como si alguno pretende en lo exterior abyección así en palabras como en obras porque lo tengan en mayor santidad; y éste es irón y jactador. Otras veces finge de sí muy dulces palabras y muy humildes, y esto porque lo tengan en más. Y éstos no difieren de los hipócritas, que todo esto va revuelto en mentira.

Capítulo LXXIV

De otra virtud que se llama fe o fidelidad

Pero para cumplir esta materia diremos de otra virtud que se llama fe, no la teológica que arriba dijimos, sino una virtud por la cual cumplimos lo que prometemos de hacer. Así como si prometí a uno de hacer tal honra o de le dar tal dinero, para cumplir y ser inclinado a cumplir lo que prometí, es una virtud que se llama *fides,* por la cual se hace lo que se dijo. Y así suelen decir, yo os doy mi fe de hacer esto por vos. Por lo cual el hombre promete en dos maneras. Una con obligación de justicia, como por escribano o delante de juez; y hacer esto y cumplirlo no pertenece a esta

virtud, sino a la justicia, porque es deuda de justicia. Lo segundo acontece prometer el hombre entre personas particulares, a lo cual no puede ser compelido por justicia, sino por buena crianza. Y esta obligación, aunque en el fuero exterior no obligue, pero obliga en el foro interior y de Dios; y para cumplir esta promesa inclina esta virtud que llaman fe, que es verdad por obra lo que dijo por palabra. Y ésta es tan necesaria virtud entrc los hombres, que sin ella no podrían vivir, porque ésta hace confiar unos en otros diciendo, yo haré mañana esto por vos y el otro, etc. Que si esto no se guardase y todo se hubiese de pasar, sería cosa mortal y nunca acabarse.

Esta fe no sólo a los buenos cristianos, pero a los infieles se debe guardar. Y así son tenidos los hombres que guardan sus palabras y promesas, señaladamente aquellos que no pueden ser compelidos por justicia como papa, reyes, otros grandes señores, que no pueden ser apremiados por justicia; y también reprendidos los que no las cumplen, que, como dije, no podría haber comunicación en ninguna manera en el mundo si esta virtud no fuese.

Y contra ésta muchas veces se peca venialmente quebrando la palabra, como cuando no va mucho al prójimo o a Dios en cumplirla o no la cumplir. Pecaría gravemente, y esto en muchos casos. El primero es cuando alguno promete de predicar en algún lugar donde ha de venir mucha gente, y tal de la cual se espera que se hará gran servicio a Dios y se convertirán muchos pecadores, podrá tener éste escrúpulo de pecado mortal, si por su culpa dejó de cumplir la tal predicación. Item si estando en la guerra uno prometió de ayunar y salir en su ayuda a otro, y en tal hora, y él en su confianza fue a acometer a los enemigos, y el otro no vino, de donde recibió gran daño, pecó mortalmente. Item si otro prometió dar cierto dinero a otro para tal día, y el otro con aquella confianza hizo algún justo contrato, y por no haber el dinero para tal día como el otro le prometió, hubo de vender alguna hacienda a mal barato, o otros daños se le recrecieron, peca mortalmente. Y así de otros muchos casos que pueden acontecer de esta manera.

Así que mucho debe mirar el que promete de cumplirlo, si justo prometió. Porque en esta verdad tanto se ha de mirar como en el juramento, que sea la promesa justa y con discreción y que la entienda cumplir. Porque si es injusta, peor es cumplirla que prometerla. Esta verdad se puede reducir a la virtud de la verdad, salvo que difiere en que la verdad se entiende en decir simplemente verdad. Esta verdad está en que lo que dijo se presente con el hecho que después cumple y la confirma. Y de esto no es más de decir.

Capítulo LXXV

De la virtud de la amicicia

Hay otra virtud que se llama amicicia o amistad o afabilidad. Y aunque algo se dijo arriba tratando de la amistad y de las condiciones de los amigos según que amistad o es caridad o se reduce a ella, pero agora diremos de esta virtud según que difiere de la caridad y es distinta de la caridad y tiene objeto por sí. Esta virtud es un hábito que tienen los virtuosos por el cual se hacen afables y dulces en la conversación exterior, y no penosos a aquellos con quien el hombre vive, conversa y trata. Porque la amicicia interior por la cual el hombre tiene amor y buena voluntad a sus prójimos pertenece a la caridad y a ella se reduce; aunque puede estar sin ella, porque es virtud moral, en los que estuviesen en pecado mortal, como otra cualquier virtud moral. Pero ésta es virtud solamente para que en los actos exteriores así en hechos como en dichos no sea penoso ni pesado, sino dulce. Pero con todo, si algunas veces viere el tal a su amigo errar en algo, no es contra esta virtud de amistad o afabilidad contradecirle en algo por su bien. Así como dijo el Apóstol a los de Corinto (II, 7, 8): *Si os di tristeza con mi carta, no me pesa;* y después dice (v. 9): *Placer tengo, no que os di tristeza, mas que os di tristeza para hacer penitencia.*

También es de notar que a aquellas personas que son inclinadas o aficionadas para pecar no se debe mos-

trar la cara alegre todas veces, ni mostrarse dulce, por no provocarlas a mal. Así lo dijo el Eclesiástico, capítulo VII (v. 26): *Si tuvieres hijas, guarda el cuerpo y no les muestres el gesto alegre.* Pero donde no hubiere esta flaqueza ni razón de reprender al prójimo, en todo tiempo se debe tener gran moderación y templanza en la conversación humana, pues es tan dulce la habitación de todos. Así lo dijo el Salmo (132, 1): *¡Oh cuán dulce y cuán bueno es y cuán alegre es estar los hombres y prójimos en uno!,* que es en dulce conversación sin pesadumbre.

Esta virtud es parte de la justicia, porque es ordenada a su prójimo para la conversación humana. Pero no es justicia porque, como arriba dijimos, la justicia obliga costreñido a lo que debe por ley. Pero esta virtud lo que hace no es sino de cortesía y buena crianza y honestidad, huyendo la aspereza y dureza, que es de hombres silvestres y perdidos, allegándose a la razón y buena crianza, que es una arte de hidalguía. Que como dice el Filósofo, el hombre, que naturalmente es hombre, si en compañía de otros no vive dulce y mansamente, mejor sería estar solo. Y así dos cosas [se] han de mirar en esta virtud. Que el hombre que la tratare trabaje de ser de buena conversación con los prójimos. La segunda que trabaje de ordenar sus palabras y meneos y gestos conforme a los prójimos con quien conversare y que se conforme a ellos, porque de otra manera serles ha grave y penoso. Y así como el que va convidado a casa de otro no ha de demandar lo que a él sabe bien y acostumbra, sino lo que se suele comer en aquella casa y lo que pareciere al que se lo da, así proveyó Nuestro Señor a los discípulos diciendo (Luc. 10, 8): *Cuando fuerdes por el mundo comeréis de aquello que os dieren,* y no lo que vosotros acostumbráis, por no ser onerosos a los huéspedes. Y lo que es en esto es en todos los actos y hablas y meneos que el virtuoso ha de tener con sus prójimos, con tal que no sea ofensa de Dios, ni tampoco deje por esta afabilidad y graciosidad de contrastarle en algo, si viere que es menester para provecho y salud del prójimo.

Capítulo LXXVI

De la adulación y litigio

Esta virtud tiene dos vicios contrarios; uno que se llama adulación, otro que se llama litigio. Diremos primero de la adulación, lo segundo de litigio.

Digo pues primero que la adulación es un mal vicio, y de él está el mundo lleno. Y para lo entender es menester decir algo de lo de arriba. Y es que la afabilidad es una virtud que trabaja de vivir con su prójimo delectablemente y sin tristeza, si viere que [no] es menester al prójimo contristarlo, porque así conviene al servicio de Dios y de su honra y debe lo hacer. Pero si en todas las cosas le quisiere agradar y loar y de lo aplacer, no mirando que no es razonable al servicio de Dios y a su honra, éste tal es adulador y lisonjero, agora lo haga por causa de haber placer, agora por haber de él alguna ganancia. Y es así, que los más por esto lo hacen, y así nunca hacen sino loarlos. Agora hagan mal, agora hagan bien, siempre dicen que es muy bueno, que agora sea cobarde, agora esforzado, siempre le loan que es esforzado; y así nunca entienden sino cómo le harán placer, cómo le loarán. Buscan modos nuevos, hallan historias de su linaje, del mundo, francos, liberales, castos, esforzados y así de todas las cosas. Éstos exceden en esta virtud, que no hacen sino siempre loar, agora sea bueno, agora sea malo, que su intención es siempre loar [a] alguna persona, agora por ganar, agora por placer.

Pero es de notar que loar alguno no es malo, sino bueno, si hay buen fin; como si por loarse crecerá la virtud en algunos, o porque no desfallezca en algunas tribulaciones, o con loarlo con debida circunstancia. Pero si alguno quiere loar a otro en lo que no es de loar, como de pecados o otra mala cosa o otra cosa que no es digna de ser loada, o podría venir al que es loado vanagloria o darle ocasión que hiciese mal, entonces es adulador o lisonjero.

Será éste pecado mortal en tres maneras. Una si es

contra el amor de Dios, como si loa el pecado, que hizo bien en vengarse la muerte de tal, o dormir con tal mujer o otro semejante pecado, que esto es contra el amor de Dios y cuanto es en sí conserva al pecador en tal pecado, pues le loa donde le debiera reprender. De éstos dijo Isaías en el cap. quinto (v. 20): *Malditos sois los que decís que el bien es mal y el mal bien.* Lo segundo cuando la intención del que adula o lisonja es para engañar o robar o hacer algún mal al que lisonja, si el mal es notable, que entonces es pecado mortal. Así lo dice Salomón en los Proverbios (27, 6): *Mejores son las llagas del que te ama que los besos del que te aborrece y te quiere mal.* Que quiere decir: que mejor es la reprehensión del que te ama, que no la adulación y lisonja del que te quiere engañar y te quiere mal. Esto dijo el profeta (Is. 3, 12): *Oh pueblo mío, que los que te quieren mal y lisonjan son los que te engañan.* Lo tercero que manifiestamente o muy probablemente da ocasión de pecar al loado y lisonjado, que le anima a pecar, como los que loan mucho a una mujer, o el homicidio o otra cosa que da ocasión clara a alguna persona para la desear o procurar o matar, o a hacer algún pecado, que entonces sería pecado mortal.

Capítulo LXXVII

Cómo la adulación es peligrosa

Este pecado es muy peligroso y malo. Lo uno porque lo prohíbe la Escritura, Prov. 24 (v. 28): *No des leche a nadie con tu boca;* que quiere decir: No lisonjes a nadie con palabras dulces. Y cierto debría bastar saber que la escritura reprende este pecado para ver que es malo. En otra parte dice (Eccle. 11, 30): *No loes al hombre hasta que muera.* El Apóstol decía (I Thes. 2, 5): *Venimos a vosotros, pero no con palabras lisonjeras ni de adulación.* Lo segundo porque este pecado es abominable delante de Dios. Dice Proverb. 17 (v. 15): *El que dice que es un justo y limpio y el que condena al justo, ambos son abominables delante de Dios.* En el

capítulo 23 de Ezequiel dice: *Condenábanme a mí porque comí un poco de pan de cebada y otro poquito de trigo,* por ayudar las ánimas que estaban vivas, y querían vivificar y dar vida a las ánimas que estaban muertas con sus mentiras y lisonjeras palabras. Dice así Nicolás de Lira y el cardenal Hugo: Los lisonjeros a los q̃ue viven en Dios profetizan y dicen que mala muerte morirán; pero los que son muertos delante de Dios y pecadores profetizan y dicen que vivirán. Éstos nunca hacen sino decir, tal rey o tal señor ha de ganar tantos reinos, ha de hacer tanto, ganará la casa santa; otro, vencerá tal batalla, otros mil desvaríos por los aplacer y decirles lo que ven que sus señores han gana. En el tercero capítulo del profeta Miqueas (vv. 5-6) dice Dios: *A los malos profetas y falsos y lisonjeros y falsos predicadores que engañan al pueblo con sus dientes los muerden,* que son con sus palabras lisonjeras, *y predican paz* y claridad y buena fama y buen fin, *pero vernán tinieblas sobre ellos y el sol se les esconderá.* Éstos, según dicen algunos doctores, son los sacerdotes predicadores que predican misericordia, benignidad en Dios. Todos dicen que se han de salvar, que basta a la hora de la muerte un suspiro, que Nuestro Señor es muy bueno y que no consentirá que ninguno se pierda, no mirando que esto prohibió Dios en el capítulo decimocuarto del Deuteronomio diciendo: *No cocerás el cabrito en la leche de su madre.* Dice allí el Linconiense: El cabrón hediondo es y áspero y significa al pecador; y la madre es la santa madre Iglesia, la leche la misericordia suya. Quiere decir: No cocerás al pecador en la misericordia y piedad de la santa madre Iglesia, que quiere decir más claro: Al pecador no le arraigues tanto en la misericordia de Dios, que piense que sin justicia de Dios se salvará; sino que si aquí hiciere lo que Dios le manda, que habrá misericordia de Dios. Y de esto dice San Gregorio: Son algunos que a los malos levantan con lisonjas que debieran maltratar con reprehensiones.

La razón por que este pecado aplace mucho al diablo es que a los que no pudo derrocar con adversidades y tentaciones, muchas veces con adulaciones y lisonjas los derrocó; y así los que tuvieren paciencia en las ad-

versidades, crecen con vanagloria y lisonjas y loores.

Item aplace al demonio porque este pecado es como homicida que con palabras dulces saca la gracia del ánima de su prójimo, infundiéndole vanagloria. De esto hay ejemplo y figura en la sagrada escritura cuando Joab, capitán de David, llegó a Amassa y le tomó por la barba y besóle diciendo (II Reg. 20, 9): *Dios te salve, hermano mío;* y con la otra mano le sacó el ánima con un puñal. Así es que con la lisonja dice: Dios te salve, y no mira el bobo que le sacan el ánima y la vida.

Estos aduladores y lisonjeros comúnmente en los convites de los señores ejercitan este vicio. Allí dicen coplas, allí dos mil locuras, allí prometen que serán mil buenas venturas. Así son los demonios. Al tiempo de cometer los vicios cantan y prometen mil placeres, mil deleites; pero al cabo el pecado todo es viento y queda muerto el pecador lisonjado.

Lo cuarto porque este vicio es muy malo y dañoso a los prójimos. Así lo dice Salomón (Prov. 29, v. 5): *El hombre que con blandas palabras habla a su prójimo, redes pone a sus pies.* De estos malos dijo el profeta David: Destruí a los ricos de los que aplacen y lisonjan a los prójimos. Cierto, dijo el Apóstol (Gál. 1, 10): *No sería yo siervo de Dios, si a los hombres lisonjase.* ¿Qué podemos decir? Que de este pecado todas las artes están llenas, todos los ricos, todos los caballeros, que no se sirven sino de lisonjeros y aduladores y de quien dicen lo que han gana y desean; y no hay quien diga la verdad ni la aconseje según Dios y según cumple.

Capítulo LXXVIII

Del pecado que llaman litigio

Hay otro vicio opuesto a esta virtud de amistad o afabilidad que se llama litigio. Que como la adulación y lisonja así habla y hace menos de lo que es razón y conviene, así el litigioso entiende contrastar y no aplacer, sino su conversación es dura y áspera y sus palabras ásperas, que no tiene empacho ni vergüenza por

su mala crianza de tratar mal a los prójimos con quien conversa. Y así el Aristótil dijo que los que a todo cuanto se hace contradicen y no tienen empacho de contrastar a sus prójimos, que se llaman díscolos o litigiosos, que comúnmente se llaman desvergonzados o desbocados o mal criados, que no han vergüenza de hacer enojo o tristeza a sus prójimos. Este pecado es contra la adulación, que la adulación entiende aplacer más que es menester, y el litigioso y mal criado entiende contrastar más que es menester.

Y según su especie el litigio es mayor pecado que la adulación, porque es más directo contra la virtud de afabilidad. Que como la amicicia o afabilidad sea para vivir dulcemente con sus prójimos, la adulación no es tanto contra aquella virtud como el que contrasta y da desplacer. Y así ceteris paribus el que da tristeza es mayor pecador que el que adula, como vicio más contrario a esta virtud de afabilidad. Pero puede ser que la adulación sea mayor cuando va con intención de engañar o sembrar mala doctrina, y quiere tomar la voluntad de aquel a quien lisonja; y así cierto es que la adulación es mayor pecado.

Estos dos vicios son muy dañosos en la conversación humana y en las conversaciones adonde viven gentes en común. Y así es que uno nunca anda sino colgado de las orejas del perlado o señor; el otro tan lejos, que a las veces el malo parece bueno y el bueno parece malo. Mucho deben los perlados reducir a éstos al medio. Al uno quitar la mala crianza y desvergüenza, y al otro la lisonja y adulación, y tener el medio como buen juez. Infinitos son perdidos por estos extremos; a los unos creérselo todo, a los otros no cosa del mundo, y así dan consigo cuesta abajo.

Capítulo LXXIX

De la liberalidad

Después de estas virtudes diremos de la liberalidad, que es parte de justicia; y después, de los vicios opuestos y contrarios a ella, que son avaricia y prodigalidad.

Primeramente diremos de la liberalidad. Y digo que la liberalidad es una gran virtud; que, según dice San Agustín, "usar bien de lo que mal podemos es gran virtud". Pues cierto es que de las cosas exteriores, como riqueza, que podemos mal o bien usar de ellas, esto es virtuoso, como todo acto y obra virtuosa pertenezca a alguna virtud. Y como usar bien de los bienes exteriores no pertenece sino a la liberalidad, síguese que la liberalidad es virtud.

Donde el acto de la liberalidad es dar a los que han menester. Donde dicen que el liberal, aunque en las cosas espirituales siempre debe tomar la mayor parte porque para hacer perfecto al hombre muchas obras espirituales son menester; pero para las cosas temporales poco es menester. Y a esta causa son loados los que dan más a otros que dejan para sí; aunque en lo que ha menester para sí y los suyos el liberal no deja de expender lo que es menester. Pero siempre querría más dar que tomar. Porque la liberalidad no consiste tanto en dar mucho, como en el modo de darlo, que es liberalidad espontáneamente con placer y sin tristeza.

El objeto de esta virtud es pecunia, que es todas las cosas temporales que los hombres poseen. Entonces se dan estas cosas con liberalidad, cuando el que las da del todo las echa de su señorío y libra y no tiene más ojo a ellas. Y así se llama por otro nombre largueza, que extiende la mano, y no la encoge, como el avaro. Y así dijo Salomón, último capítulo de los Proverbios (v. 20), que *la buena mujer extiende la mano a los pobres y no la encoge.* Pero es de notar que principalmente el liberal entiende moderar las pasiones interiores, así como temer que le faltará o avaricia; y porque aquellas pasiones moderadas, luego es señor de los bienes temporales para los dar.

En esto difiere la justicia de la liberalidad, que la justicia no entiende cerca de pasiones, sino en las obras exteriores principalmente; pero la liberalidad cerca de pasiones y después de los bienes poseídos y temporales. También a la justicia pertenece usar de los bienes exteriores según razón de deuda y ley que obliga; pero liberalidad es buena crianza y honestidad y así de los bienes exteriores. Pero la magnificencia, de la cual di-

remos adelante en la sexta parte, usa de los bienes exteriores no solamente como liberal, mas a manera de una especial condición, que es dar mucho en grandes edificios. Y no sólo al liberal pertenece dar liberalmente, mas aún conservar dinero para darlo en tiempo conveniente y lugar y persona, porque de otra manera más sería pródigo que no liberal.

Pero con todo es de ver que los que ganaron con sus personas las riquezas comúnmente son avaros por dos cosas. La una porque son experimentados en pobreza, y no querrían caer otra vez en ella; y también porque comúnmente vemos que lo que el hombre hizo hogaño más lo quiere que lo que heredó. Y así son más afectados a la hacienda que otros. Los que heredaron nunca experimentaron pobreza; por eso no saben qué es. Y aún por eso no sienten las miserias de los pobres, y por eso son sin misericordia. Y también como no ganaron aquella hacienda, son más liberales, no a pobres, sino según su estado y condición a persona que no tenga necesidad por honestas causas les dan bienes. Porque dar a persona como pobre y necesitada, a la misericordia pertenece. Donde el liberal no recibe de buena voluntad ni pide, sino da de buena y pronta voluntad.

Esta virtud hace al hombre parecer a Dios. Que como Dios sin merecer los hombres los hizo, y después de hechos los conserva y conservando los mantiene y siempre es liberal, así los liberales hacen bien sin que lo merezcan. No miran que sean buenos ni parientes, sino a todos hacen bien, porque no aman la riqueza temporal ni pecunia sino para lo dar. Y nunca desean sino hallar a quien dar. Y para dar desean tener, porque mejor lo pueden dar, señaladamente a personas que lo merezcan, porque no miran que lo han menester o no, sino que ellos lo merezcan. Como si uno viene a un lugar donde está un señor, aunque el que viene trabaje de comer, del señor es darle de comer y preveerle. Esta es liberalidad. Y así parece el hombre a Dios, que a todos hace bien.

Capítulo LXXX

De la avaricia

Después de esta virtud conviene decir de los vicios contrarios a ella. Y son dos: avaricia y prodigalidad. Diremos primero de la avaricia. Y ésta es un gran mal y muy esparcido en el mundo y causa de muchos males. De este pecado diremos cuatro cosas. Lo primero qué cosa es avaricia; lo segundo cuántos males hace; lo tercero a qué se compara; lo cuarto en cuántas maneras pecan los hombres en ella.

Cuanto a lo primero diremos qué cosa es avaricia. Digo, según todos, que avaricia es un desordenado amor o deseo o apetito de las cosas temporales sobre su condición, estado y persona y sus necesidades. Porque el que desea bienes temporales, como dinero o otras cosas temporales, mediéndolas con sus necesidades y condición de persona y estado, no es avaricia, porque aquel deseo no es desordenado. Dice San Agustín que la avaricia es un vicio del hombre que perversamente ama el oro y todas las cosas temporales. Y aún aquel gentil Salustio dijo en el Catilinario: "La avaricia tiene estudio para adquirir pecunia"; lo cual nunca buen hombre y santo deseó. ¡Cuán dignos son de pena los cristianos cuando un gentil dice tales palabras!

Este vicio cuando es contra caridad de Dios y del prójimo es pecado mortal, porque por este pecado el hombre se aparta de Dios y se allega a los bienes temporales desordenadamente. Y todo pecado mortal no es otra cosa sino dejar los bienes incommutables y allegarse a los corruptibles y temporales. Y esto hace la avaricia, y por esto es pecado mortal. También es pecado mortal porque es contra precepto divino, que es el séptimo mandamiento, adonde Dios prohíbe tomar lo ajeno y tenerlo contra voluntad del prójimo; y contra el nono, que prohíbe codiciar las cosas ajenas y desordenadamente. Y aunque no sean ajenas, si son sobre su condición y necesidades; que entonces el deseo desordenado también es pecado mortal. Y porque ninguna cosa nos excluye del paraíso sino pecado mortal, y este

vicio nos excluye y aparta de entrar en paraíso, luego cierto será mortal pecado, pues este vicio nos quita de entrar en el cielo. Claro lo dice el Apóstol (Ephes. 5, 5): *Todo fornicador, todo sucio, todo avaro, que es como idólatra, no tiene parte ni heredad en el reino de Dios.* Como si dijese, los tales desheredados son del reino de Dios.

De aquí se podrá ver cuánto peligro tengan los que, sin mirar la condición de su persona, de cuánta virtud es y para cuánto y cuánta familia es la suya y qué estado es el suyo, sin fin allegan dineros y los desean y nuncan tendrán fin, sino si pudiesen llegar a tener todo el mundo, aún no serían hartos. Y [a] éstos llama el Apóstol idólatras, porque tienen lo temporal como bien infinito, que sólo es Dios. Pero si fuese alguno tan virtuoso, tan esforzado, tan digno de gobernar, no será malo ni contra razón. Si siendo uno soldado, allegase justificar para ser capitán, y después para ser conde; o otro, si ve que lo merece y es hombre para ello, teniendo fin proporcionado a su virtud, y cuando allí llegase no desease más. Y por aquí se podrá conocer cuándo es lícito mudar el estado de baja suerte a más alto grado que fueron sus parientes y padres, no sólo tomándolo, si algún rey lo da, mas procurándolo por modos lícitos y conforme a su persona y virtud. Pero los que no lo merecen ni tienen fin, sino haber cuanto pudiesen, no pueden ser salvos si no mudan el propósito. Y de éstos habla el Apóstol llamándolos idólatras. .

Capítulo LXXXI

Cuántos males hace la avaricia

Agora diremos cuántos males hace la avaricia. Y digo que muchos. El primero es que este vicio es contra toda naturaleza. Todas las cosas crió Dios de manera que se comunicasen en todo cuanto pudiesen unas a otras. Todos los árboles vemos que todo lo mejor de ellos comunican a los hombres, como la fruta, que ninguna cosa comen, sino toda la dan a los hombres; y las ovejas, lana, leche y queso e hijos, y todo lo crían para

nosotros, y así las vacas, y así las yerbas. Y si queremos discurrir por todas las cosas corruptibles, no se hallará cosa criada cuyo fruto no lo comunique a otra criatura; y no parte, sino todo. Y al fin ellas mismas se comunican; y son [las] cosas que no tienen fruta, que ellas por sí hacen fruto, como piedras que son para edificio. Y si vemos los cielos, así la luna, como el sol y estrellas, que todo su fruto, que es claridad e impresiones virtuosas, ninguna cosa guardan para sí, mas todo lo comunican a los hombres y a otras criaturas. Y así los ángeles todo lo que son, administradores, gobernadores de los hombres, movedores de los cielos, conservadores de las cosas de este mundo. Todo lo que uno sabe, luego lo comunica a los hombres. No hay allí cosa particular, aunque haya más excelencia. Porque aunque uno sepa mejor una cosa que otro porque es más alto ángel; pero no sabe cosa uno que no sabe otro.

Y esta virtud y propiedad tienen todas las cosas criadas, porque son hechas por aquel que todo es comunicativo, no sólo de lo que hizo, más aún de sí mismo, sin merecerlo ni pedirlo, sólo por ser bueno y tener esta propiedad de dar y ser liberal a todas las cosas, a cual más a cual menos según su capacidad. Y así siempre las gobierna y las tiene, y nunca de ellas se aparta, antes está en todas por esencia, presencia y potencia, y desea que todos nos salvemos y nos ayuda para ello. Y porque no podríamos salvarnos sin que se nos comunicase su unigénito Hijo, nos le dio para que le deshonrásemos y matásemos, para que con su sangre nos lavásemos de nuestros males. Y como todavía quedásemos ignorantes, fríos y sin devoción, para preservarnos en la redención nos quiso comunicar el Espíritu Santo para nos alumbrar, esforzar, y enseñar todo lo que habíamos menester. De manera que en la creación se nos comunicó el Padre en el poder; y en la encarnación el Hijo en el saber y redención; y en la gracia, esfuerzo, riqueza y dones del cielo se nos comunicó el Espíritu Santo. Ved pues qué tan gran liberalidad hizo Dios con nosotros. Y esto todo es porque es naturaleza de Dios comunicarse y ser liberal, y así todas las criaturas, como tengo dicho.

Sólo el avaro es contra toda naturaleza de Dios y de

las otras criaturas, que ni en vida, ni en muerte, nunca quieren dar al que lo ha menester. Nunca fue para dar, sino siempre para recibir. Y en tanto es pésimo, que aunque lo tiene, antes lo deja podrescer, así pan como vino, ropas y otras cosas, que darlo a los necesitados. Esto todo es contra derecho natural que Dios en las criaturas puso. Sólo el avaro lo deprava, que para recibir tiene una boca de león y oso, y para dar una boca de ballena, que apenas puede tragar una sardina. Malditos son todos éstos, que Dios y todo lo que él hizo se le comunica, y él no hará carrera a un ciego. Y si algún día da algún poquito de pan o alguna blanca, piensa que ya es pobre.

Otro mal hace muy grande que es contra natura. Que la naturaleza dice Aristótil que no consiente vacuo en natura o cosa vacía. Donde dice que si algún vaso o redoma estuviese llena de agua, no se podría vaciar si allí donde sale el agua no entrase aire, y quebraría la redoma. La razón es que naturaleza no consiente cosa vacía, sino luego corre a la henchir de algún cuerpo. Sólo el avaro querría a todos pobres y vacíos, y él sólo lleno y rico. Y espera a que los pobres hayan comido el pan y no tengan, para después venderles tan caro que les toman cuanto les queda. Y así nunca anda sino por modos y maneras robando a los pecadores cuanto tienen. Y así ni querría que hubiese pan ni vino, sino el suyo, para con ellos hacer a todos pobres.

Item la avaricia hace a los hombres locos, que no piensan lo que han de pensar, sino como locos en sus fantasías. Así lo dice San Ambrosio. Así como los frenéticos o locos, no ven las cosas que dicen, sino fantasías y pasiones. Que como suele acaecer a los locos, que dicen que ven hombres armados que los quieren matar, y no son sino hombres armados en la fantasía, así el entendimiento del avaro, ligado con los vínculos de la codicia, siempre ve oro, siempre plata, siempre cuenta los dineros, nunca sale del contador. De mejor gana ve el dinero que el sol. Sus oraciones oro quieren, que no el cielo. ¿Qué diré de aquel Crates Tebano, que como fuese a estudiar muy rico a Atenas, todas las riquezas y oro echó en el río diciendo: Más quiero yo ahogaros a vosotros, que vosotros a mí? Y de aquí ve-

rán que todos los honrados, letrados, grandes y sotiles fueron pobres y sin solicitud terrenal, salvo aquello que bastaba para la vida. Y de aquí dice San Jerónimo a un amigo suyo: Y nos cargados de riquezas y dineros y oro, queremos a Cristo pobre seguir.

Cierto es que monstruosa cosa parecería un pobre roto y hambriento y caballero en un asno, traer criados con cadenas de oro y con grandes sedas y con grandes gualdrapas y con grandes mulas y caballos. Pues ¿no han vergüenza decir que son cristianos y que siguen a Cristo pobre, y van llenos de todas las riquezas del mundo? ¡Cuánto éstos no son discípulos sino ladrones, hipócritas y malaventurados y destruidores de la ley de Cristo! Cuando Heraclio emperador trujo la cruz que tenía Cosroe robada, y vino a Jerusalén con ella con gran triunfo y sobre un caballo, llegando cerca de la puerta de la ciudad, juntóse muro a muro, como si allí nunca hubiera habido puerta. Y estando todos suspensos de aquello en admiración, apareció un ángel encima del muro y dijo: Cuando el Redentor del mundo entró por esta puerta, no entró en caballo, sino en un asno pobre, y cuando salió, llagado y con esa cruz a cuestas salió de todos desamparado y de todos corrido y con muchas lágrimas, y no con triunfo. Entonces el emperador, oído esto, descendió del caballo él y todos cuantos con él venían, y vistiéronse de cilicio y descalzos y sin bonetes, con muy grande devoción y fe, y tomó el emperador la cruz a cuestas. Confiando en aquél que la cerró que la abriría, llegó a la puerta, y se le abrió, y así entró el católico emperador en Jerusalén y llevó la cruz a cuestas al sepulcro de Nuestro Señor. Y ésta es la fiesta de la exaltación de la cruz. De manera que Nuestro Señor no quiso que los que llevaban su cruz fuesen vestidos de oro y muy ricos, sino pobres. Contra esto son los ricos que tienen turbados los ojos y entendimiento, que donde han de mirar a Cristo pobre, miran al mundo y a sus vanas riquezas y cosas transitorias.

Capítulo LXXXII

Cómo la avaricia causa mucho mal

Otro mal causa la avaricia, que quita la honra a Dios que merece y a Él sólo se debe y no a otro; y es la honra que a sólo Dios se debe como a último fin, que es latría o religión, que es servirle y honrarle como a Dios. Esto no hace el avaro, que tiene por Dios el dinero, y por haberle y guardarle, todo su servicio pospone, y los mandamientos de Dios traspasa por el dinero; y así es idólatra porque hace falso dios. Que lo haga su dios claro es, pues que toda su esperanza y todo su principal es dinero, y por conservarlo y ganar todo lo pospone, así a Dios como a los hombres, amigos y enemigos, y hasta parientes, y a sí mismo, que por lo guardar, ni come ni bebe, sino como un cuitado y por no curarse ni gastar, se deja morir. Y aún dice San Jerónimo que peor es que algunos idólatras, escribiendo a Rústico Monte *(sic)* dice: "Mirando la grandeza del pecado de la idolatría, parece a algunos que menos peca el avaro que el idólatra. Pero no poco yerran; que cierto menos peca el que con dos granos de incienso sacrifica al ídolo, que el que con avaricia sin provecho allega dinero. Burla es decir que aquél se juzgue por idólatra que un poco de rato adoró el ídolo y no más; y [no] aquél que toda su vida y todo su servicio de noche y de día lo que debiera ofrecer al criador ofrece a la criatura, que es el dinero." Dice Isaías: Avaricia es idolatría. Y en el primero de la *Ética* dice el Filósofo [*recte* I Tim. 6] que *algunos siguiendo la codicia erraron en la fe.* Y si más claro querrán ver que es idólatra, vea que por maravedí, no digo por un ducado, reniega de Dios, hace mil juramentos falsos, mil mentiras. Como vemos en estos mercaderes de todo linaje, que el que compra y el que vende, todos por un maravedí ni temen a Dios ni al prójimo, sino cada uno anda por engañar a su vecino. Verán en los mercados o ferias las maneras de engañar unos a otros, los modos que traen para sacar del comprador más dinero de lo que vale, ver los juramentos o

ver las mentiras. No hay pobre que sepa qué cosa es ser cristiano que no se espante, y cómo Dios sufre tantos engaños y tanta solicitud, y cómo ya no hay hombre que confíe en su amigo ni padre sobre dinero ni sobre hacienda. Mas hay unos que tienen tanta solicitud en comprar y vender, que nunca tuvo ninguno tanto de servir a Dios. Y están en la feria, que nunca comen ni beben a tiempo; y están comiendo, y si alguno viene a comprar, salta de la mesa como rabioso; y si es domingo y dicen la misa tarde o hay sermón, ya rabian por comer, y ninguna atención allí tienen, sino en casa. Por aquí podrá cualquiera considerar y ver a qué dios sirve y con qué voluntad y afección y en quién esperan más y a quién creen más y tienen mayor afección y amor. Pues cierto es que aquél es su dios a quien el hombre más ama y sirve. Luego claro es aquél a quién sirve principalmente, que aquél es el señor que tiene y ama y honra.

Capítulo LXXXIII

Cómo la avaricia causa otros muchos males

Otro mal causa este vicio, y es que es causa de infinitos males. Así lo dice el Apóstol (I Tim. 6, 9): *Los que quieren ser ricos, caen en infinitos lazos,* que son pecados que llevan al hombre al infierno. Y dice más, que *la raíz de todos los males es la avaricia* o codicia. Pero conviene más particularmente decirlos. Este mal trae consigo soberbia. Así lo dijo el Eclesiástico XXI (v. 5): *La casa que fuere muy rica, será aniquilada y destruida con soberbia.* Y trae consigo envidia. Dice Salomón Prov. XXIII (v. 22): *El que trabaja de ser rico* y se da mucha prisa, *tendrá invidia a otros.* Comúnmente lo vemos, que donde hay un mercader, no querría que hubiese otro, y cuando van muchos que venden algo, cada uno ha invidia del otro, y con este pecado producen ira. Así fue entre los pastores de Abraham y Loth, que riñeron porque eran ricos.

¿Por qué traemos los viejos ejemplos, pues en los presentes hay tanto que decir que nunca acabaríamos?

Y ¿qué es la causa de tantas guerras y muertes sino avaricia y codicia? Sobre esto ser tuyo y esto ser mío, y sobre bienes temporales ni se perdonan las vidas ni las honras ni las ánimas ni todo lo que se puede decir. ¿Quién introdujo tantas disensiones en el mundo sino codicia y avaricia?

Y este pecado produce toda gula. El evangelio (Lucas 16, 19) lo dice: que *un hombre era rico y comía cada día espléndidamente*. La causa de comer espléndidamente era la riqueza y codicia. ¡Oh Señor, cuánta disolución es vivir en la tierra de gula entre los ricos, que todo cuanto hay en el mundo todo entra en el cuerpo de los ricos! Más maneras de comer o manjares o guisar o delicadez usan que está aprobado. Más libros hay de cocineros que de historias de reyes ni batallas, ni de ir a paraíso. ¿Qué artillería se hallará en una cocina de un gran señor? No creo que trae tanto un rey para combatir un reino. Cuanto tiene de renta todo se hunde en aquel pozo. Que ya ni hay cuaresma ni viernes ni día de Iglesia para ellos. Éstos son los que dijo el Apóstol (Philip. 3, 19), que *el Dios de éstos es el vientre*, que para éste se gana todo. Y por esto aquel rico fue cruel y maldito y dañado.

De este vicio de avaricia comúnmente sale la lujuria, tomando mujeres ajenas e hijas de hombres pobres y dejándolas perdidas. Y cuando más bien hacen, es casallas; que con aquello piensan que han cumplido, casi no teniendo por pecado esta maldad. Así lo dijo el Eclesiástico (47, 20): *Cogiste oro, como si fuera oropel, y plata como a plomo, y por eso caíste en pecados grandes de lujuria* que te hicieron idólatra. Hace otro mal, que pervierte el juicio y justicia. En el primero libro de los Reyes, capítulo VIII (v. 3) dice: *Declinaron los hijos de Samuel tras la avaricia, y recibieron presentes y dones, y pervirtieron la justicia.* Y esto dice San León Papa: ni aún señal de justicia no hay en el corazón de aquel adonde ya avaricia hizo su morada.

Este vicio engendra crueldad. Naturalmente los avaros son crueles. Éste es cruel en los padres, en los amigos, en los vecinos; generalmente cuando los ve más pobres y en más necesidad les vende el pan más caro, donde lo había de dar más barato. Y ni le mueve ver

morir los niños y dejar las gentes sus tierras, que entonces esconde el pan; y si se lo da, es comprándoles sus haciendas a menos precio. No presta a nadie, sino a logro o con gran interese. Dice la Escritura (Eccli. 13, 23): *Así como los asnos silvestres son caza del león, así los pobres son manjar de los ricos.*

En fin la avaricia es madre de todos los males. ¡Qué mal no hará el que quitó su corazón de Dios y todo lo puso sobre el dinero y hacienda, que nunca piensa en otra cosa! Donde se cuenta de un rico y avaro que viniendo a la muerte, decíanle que se confesase e hiciese testamento, y dijo: yo no puedo, que no tengo corazón. Respondiéronle: ¿Cómo puede ser esto, que sin corazón no podrías vivir? Y dijo él: Pues porque lo sepáis, traedme aquella arca y veréislo. Y traída la arca, abrióla y hallaron el corazón puesto encima del dinero, como si lo hubiera sacado entonces del cuerpo. Donde pienso que se verificó el dicho de Nuestro Señor que dice (Mat. 6, 21): *Donde está tu tesoro allí está tu corazón.*

Capítulo LXXXIV

Cómo la avaricia causa otros males de otra cualidad

La avaricia causa otros males de otra cualidad, y el primero, que hace al hombre desnudo. Así lo dijo San Juan en el Apocalipsis (3, 17) a un obispo: *Dices que eres rico y que no has menester a nadie. ¿No sabes que eres mezquino y miserable, pobre y ciego y desnudo?* Estas palabras son mucho de notar, que aquel obispo cubierto, pensó que estaba todo cubierto, y no era así, que la principal parte del obispo estaba descubierta, que era el ánima. Respondióle San Juan: *Triste, que por cobrirte el cuerpo y hacerte rico según este mundo, quedaste desnudo según el otro.* Y así le dice palabras harto en propósito, que no sólo quedó desnudo según el ánima, [mas] que con las riquezas temporales adquiría cinco males. El primero, mucho trabajo de las adquirir, y por eso le llama mezquino. Lo segundo, mucho temor en las guardar, y por eso le llama miserable. Lo tercero,

que con dolor las perderá, y así se llama pobre. Lo cuarto, que por aquello que perdió no verá otra cosa, pues no la tiene ni ganó, y por eso le llama ciego. Lo quinto, porque aquello, como es corruptible, perecerá, y el ánima, como incorruptible, queda para siempre desnuda; y así le llama desnudo.

El segundo mal que hace la avaricia es que hace al hombre soberbio y esclavo, porque las riquezas no son del avaro, sino el avaro de las riquezas y con ellas vive. Y así dice el profeta (Ps. 75, 6): *Varones de las riquezas.* Y no dice riquezas de los varones, que el avaro no hace sino lo que quieren sus dineros, que nunca llega a ellos para su servicio y provecho de sí mismo, sino para provecho de las riquezas, que el avaro cuanto más tiene, peor come, peor se viste, peor se cura. Si tiene mil ducados nunca a ellos llegará para los disminuir de sí mismo, sino para los aumentar y crecer, en lo cual nunca otra cosa hace sino pensar. Y aunque algunos dicen que lo allegan para sus necesidades a la vejez, engáñanse, que aquella necesidad nunca verná en que el dinero sirva a él, sino él al dinero. Y así mueren como desaventurados y siervos del malaventurado señor. Y que locura tan grande, que no hay en el mundo siervo de Dios que alguna vez no se va de él y huye, aunque Dios es tal señor que los halla. Pero el avaro jamás desque se hizo siervo del dinero o del demonio, que tanto es, se pudo ir ni quiere ni en ello piensa, sino él se hace los hierros y prisiones con que está ligado, hasta que la muerte lo aparta, y entonces con dolor y gemidos.

El tercer mal que hace la avaricia es que hace al hombre loco allende de lo dicho. Entre las condiciones del loco es una que cuanto más propinquo tuviere el peligro menos miedo tiene y más alegre está. Sino vémoslo por los frenéticos a la muerte, que entonces se ríen más. Así es el avaro, que cuanto más viejo es y más cerca de la muerte, menos la teme y menos el infierno. ¿Puede ser el hombre más loco que cuánto más se va acercando a la hora de la muerte más se ríe y huelga y aún lóanse que han de morir ricos? Éstos son como si alguno supiese que le han de ahorcar, y se loa que le han de ahorcar con una soga de seda o de sirgo

labrado la mañana de San Juan y enviado por el rey. Así son éstos que van al infierno y lóanse que van como ricos y no como pobres. Y así locos los llamó aquel ángel cuando dijo a un rico que decía que tenía cuanto había menester, que agora podría holgar; díjole el ángel (Luc. 12, 20): *Oh loco, esta noche te llevarán el alma los demonios. Di, lo que has congregado ¿de quién será?* Como quien dice: Mira que has perdido el seso y el tiempo y todo trabajo.

El cuarto mal que hace la avaricia es que hace al hombre abominable. Donde se dice (Ps. 13, 1): *Esos son abominables como las cosas que amaron,* dice San Agustín: "Tal eres como es lo que amas; si Dios es, Dios eres; si el demonio, demonio eres." Donde parece que el demonio es tal como el que lo ama: si lo corruptible ama, corruptible es.

El quinto mal es que el avaro es insaciable, que nunca se puede hartar; y es como la mar, que nunca hace sino porfiar por salir fuera, y nunca saldrá. Así son los avaros, que trabajan por hartarse, y cuánto más los trabajan y allegan tanto más hambre tienen. Porque un escudero desea comúnmente ser caballero y le parece que con aquello se contentaría; y después llega allí y luego desea ser conde o duque muy grande; y allegado a esto, desea ser rey; y después, si lo es, no hay reino en el mundo que lo harte. De manera que el avaro y codicioso siempre es sediento y hambriento y siempre que tiene poco. Así lo dijo Dios (Eccle. 5, 9): *El avaro nunca será harto de dinero y bienes temporales.*

El séptimo mal es que la avaricia siempre es sola; nunca quiere compañía en el dinero. En todo es amigo; pero cuando le pedís algo prestado, luego dice que no puede o que no tiene. Siempre trae él mismo la llave consigo; nunca la fía a su mujer ni [a] amigo ni a mozo. De éstos dijo Salomón (Eccle. 4, 8): *Uno es y no tiene segundo;* y éste es el avaro, que en el dinero es él sólo. ¿Qué diremos, sino que ningún mal hay en el mundo que no pare en el avaro? Y aún nunca tiene paz ni sosiego en su casa. Y si entra en casa, luego entra preguntando cuánto se gastó en ésto, por qué fue tanto, por qué trajiste tanto de pan o de carne. Y si tiene mozos, cuando los ha de pagar, se lo pone en revuelta. Nunca

le faltan mil achaques para no le pagar. Y si paga, no todo; y lo mismo es de las deudas que debe. Así lo dijo Salomón Prov. XV (v. 27): *Turba toda su casa el que es avaro y vive con la avaricia.*

Capítulo LXXXV

A qué se compara la avaricia

Agora diremos a qué son comparados los avaros para que sepamos las condiciones de ellos. Lo primero es el avaro como el mar y el infierno. Que aunque van a la mar todas las aguas de la tierra, nunca crece ni da agua a los ríos que se la dieron; siempre recibe y nunca da. Así es el avaro, que aunque todas las riquezas del mundo reciba, nunca dará cosa del mundo. Y si da ¿qué puede dar sino agua amarga, aunque la reciba dulce? Como la mar, que al recibir muestra la cara alegre y parece tan buen vuestro amigo que no hay que pedir más. Pero si le demandáis algo, aunque os lo deba, no muestra sino tormenta; una cara infernal, triste, enojado, nunca le hallan en casa. O si está en casa, o come o duerme, está negociando; o si sale, sale con una cara que no le querríades ver, y allí os encomienda a sus criados, peores que él. Y si os ha de pagar, en mala moneda, falta de granos, de quilates todo peor. Éstos son como el infierno, que el que entra, nunca sale. Antes si tiene alguna moneda no tan buena, anda trocándola por moneda muy fina, pieza de muchos ducados para que no parezca. Y no hace sino como los demonios, que guardan los que allá tienen y procuran otros tales como aquéllos; y así aquéllos guardan aquello que ganaron, y procuran otro tanto y más con aquello que nunca parezca. Y así quiere Dios que lo guarden, o para herederos que nunca se lo agradecen, o nunca falta un delito que hacen por donde todo lo pierden, o ladrones o alguna fortuna en que todo lo han perdido. Y así les acontece que a las veces se ahorcan, o dejan la tierra de verse perdidos y sin el señor que siempre sirvieron. Y de éstos dice el profeta Habacuc, capítulo II (v. 5):

Ensanchó el infierno su alma así como la muerte que nunca se hinche.

Item el avaro es como el muladar de estiércol que hiede y pudre en el muladar; pero si lo esparcen en las tierras y campos, hace muy gran fruto. Así son las riquezas del avaro, congregadas pudren el ánima y la matan; pero dadas a los pobres, fructifican y hacen mucho bien. De estas riquezas dijo Ezequiel (7, 19): *El oro de ellos se irá al muladar y estiércol.* Y Nuestro Señor dijo (Luc. 16, 9): *Haced amigos de estas riquezas temporales que guardadas os dañarán.*

Item el avaro es como la rueda del molino, la cual por más que anda alrededor y trabaja, nunca sale de aquel lugar, sino donde comienza allí vuelve. Así es el avaro. Por más que ande y trabaje y rabie y se vista de oro y de plata y compre la mitad del mundo o robe, como nació desnudo, así morirá. Y así dijo Job (1, 21): *Desnudo nací y desnudo moriré.*

Item el avaro es como el puerco, el cual ninguna cosa vale vivo, que ningún oficio sabe ni sirve, sino comer y enojar y ensuciar toda la casa. Salvo cuando muere y lo matan, todos huelgan y toda la vecindad come del hígado; que morcilla, que longaniza, que otra cosa todo lo gozan. Así es el avaro, que cuando vive, no es sino enojoso y malo, que nunca hace otro oficio sino holgar, logreando, comiendo todo lo mejor, a todos injuriando; cuando muere, todos a la hacienda, los hijos por una parte, deudores por otra, pobres que llevan las hachas y comen a la puerta, clérigos por otra, frailes por otra, cruzada por otra, legatarios por otra, vecinos a comer a las honras. En fin todos comen de aquel puerco. Y aún a las veces lo comen todo fresco, que no queda salado para los hijos; y si algo queda salado, queda para que anden los hijos en pleitos y se maten o lo llevan letrados o jueces. Así son éstos, como unas botijas todas cerradas, y no tienen sino un agujero por donde echan el dinero que puede recibir, y nunca dar, sino quebrado. Así los avaros nunca darán nada sino muertos. De éstos dice la escritura Is. XXX (v. 14): *Desmenuzarse ha como una botija de ollero con un gran golpe.* Por aquí podrán conocer los lectores cuáles propiedades tienen los avaros para que los huyan.

Capítulo LXXXVI

Cómo peca el hombre en este pecado

Lo cuarto diremos en cuantos modos y maneras el hombre peca en este pecado, porque mejor se pueda arrepentir el que en este pecado hubiere entrado, y por tanto guárdese dc ofender a Dios en él. Primeramente peca en este pecado mortalmente el que tuviese su voluntad determinada de adquirir riquezas o ganarlas, agora por buena manera, agora por mala, agora por voluntad de Dios, agora no, solamente las gane. Esta determinada voluntad es pecado mortal, porque es contra caridad de Dios y del prójimo. Lo segundo cuando así está determinado alguno de guardar lo que tiene que, aunque viniese alguno en extrema necesidad, no le daría cosa del mundo, no le proveería de lo que tiene: que entonces cierto la tal determinación es pecado mortal, agora sea por respecto de todos, agora respecto de alguna persona particular. Lo tercero cuando alguno adquiere por algún modo prohibido en ley de Dios, así como por hurto, usura, simonía, perjurio, por encantaciones y divinaciones, es pecado mortal. Lo cuarto cuando tiene la deuda de otro, agora muerto, agora vivo, contra su voluntad y no ge lo quiere pagar ni demandarle dilación, siempre está en pecado mortal, como arriba es dicho. Lo quinto cuando alguno así está aparejado, que por no perder lo que tiene juraría falso o haría otro pecado mortal, peca mortalmente. Lo sexto es cuando alguno así es avaro, que por no despender su dinero, se deja caer en peligro de muerte o encarcelarse, o en peligro de sus hijos o criados o mujer no los queriendo curar sólo por no despender teniéndolo, es pecado mortal. Lo séptimo es cuando alguno toma alguna cosa pequeña, o la tiene contra voluntad del Señor, que aunque fuese de gran importancia, la ternía, es pecado mortal, que Dios no mira la mano, sino el corazón. Lo octavo es cuando alguno es codicioso, que por adquirir hacienda deja lo necesario, así como oír misa el domingo o comulgar o confesar una vez en el año, o otro man-

damiento que obligue a pecado mortal. Nono cuando alguno ve alguna buena cosa a su prójimo y querría él aquélla, aunque el prójimo fuese injustamente privado dc ella, peca cuando ve lo que hace. Lo décimo es cuando alguno pan, vino o otra cosa guarda para hacer carestía y porque más valgan las cosas, peca mortalmente, que cs homicida de los pobres, ladrón de las haciendas ajcnas. Lo undécimo cuando alguno tiene pan, vino o otras cosas, y por venderlo desea mal tiempo, así como piedra, aguas demasiadas porque se pierdan los campos, peca gravísimamente. Así como éstos desean las muertes de los prójimos, así quiere Dios que los tales a las veces se ahorquen. Por estos modos podrán sacar otros muchos.

Pero ocurre una duda. Aunque no haya persona en extrema neccsidad, pero hay pobres que descienden de sus estados y tienen harta necesidad. Si hay ricos que tienen hacienda superflua que no hacen sino allegar, si podrán los pobres requerir al príncipe o justicia que mande aquellas riquezas superfluas dividillas entre pobres, y si la justicia o príncipe podrá compeler a los tales ricos, pues aquellos ricos son obligados en tal caso y dividir de ello entre pobres. Brevemente digo que, si fuere requerido el tal príncipe, que debe mandar y es obligado a mandarlo y dividir los tales bienes superfluos en pobres que bajaron de su estado, si los ricos no los quisieren dividir. Porque aunque la justicia principalmente debe entender en lo que se debe a cierta persona, pero también debe entender en lo que se debe al común, y ella hace ciertas las personas, y repartillo. Y aunque parece duro, es verdad. Esto baste de este pecado. Resta decir de otro vicio que se dice prodigalidad.

Capítulo LXXXVII

De la prodigalidad

Diremos agora de otro vicio contrario de la liberalidad que se llama prodigalidad, que es también contrario a la avaricia. Y consiste este vicio en dar más de

lo que debe, y cuando no debe, y a quien no debe, y como no debe; que estos pródigos, como no reputan los bienes temporales, no curan de mirar cómo se expenden. De manera que el pródigo no tiene otro fin sino dar y dar como quiera, no mirando a quién ni cómo. Así como el propio avaro no mira sino ser rico y allegar y en esto abunda, y desfallece en el dar, el pródigo abunda en el dar, y desfallece en el tener o allegar. Y por eso este vicio es contrario a la avaricia, y ambos a la liberalidad, que ni abunda demasiado en dar, ni en tener ni recibir, sino tiene el medio en todo. Y a esta causa es pecado este vicio porque se opone a esta virtud y es contrario a ella. Y en este vicio no se ha de mirar cuánto da, sino cómo lo da y por qué. Que si hay razón de dar mucho, más da el liberal. Así como si por seguir a Cristo da todos sus bienes, no es pródigo, sino perfecto liberal.

Pero es de notar que el pródigo no es tan malo como el avaro por muchas razones. La primera porque la prodigalidad no es tan contraria a la liberalidad como la avaricia; porque la prodigalidad conviene con la liberalidad en mucho, que es acto propio y principal de la liberalidad, al cual acto se opone la avaricia. La segunda, que el pródigo a muchos es útil, pero el avaro a ninguno, ni a sí mismo. Así lo dice el Aristótil tertio Ethicorum. Porque el pródigo fácilmente se puede sanar de este vicio, porque hay muchas medicinas de él. Una que cuando llegare a la vejez no será pródigo, porque la vejez es amiga de avaricia y de tener y no dar. La otra que quien mucho da desordenadamente, no puede ser que no le falte; y faltándole, poco a poco sanará. La otra, porque como este vicio conviene con la liberalidad en dar mucho fácilmente, el pródigo se hará liberal quitando la desorden que tiene en dar. Pero el avaro de todos modos dice Aristótil que es insanable, que no puede ser sano porque no hay medicina que le sane, sino divina. Y así entre los vicios del hombre de ninguno dijo el Profeta que no tenía remedio, sino de esta avaricia. Y dado que otros vicios haya que son mayores, pero no tan peligrosos y mortales como éste.

Pero es de saber que si el pródigo es pródigo por fin de otros pecados, podrá ser mayor que la avaricia.

Así como si alguno expendiese pródigamente porque digan que es liberal, y así quiere ganar vanagloria o honra, o por cometer pecados carnales, o por cobrar voluntades de algunos, por haber de ellos oficios o haciendas, y por esto no perdona cualquier dinero que tenga, cierto es que estos tales son más malos que los avaros o iguales, o quizá más avaros. Y así cometen muchos pecados; y por eso serán más malos que los avaros, que no cometen más de uno. En este pecado pecó aquel hijo pródigo que Nuestro Señor cuenta en el Evangelio, que expendió malamente todos sus bienes, pero al fin fue sano, que la pobreza le sanó. Pero el rico avariento nunca sanó, y así murió y fue sepultado en el infierno.

Capítulo LXXXVIII

De la virtud de la epikeya

Resta agora decir de otra virtud aneja a justicia y última; y llámala el Filósofo *epikeya*. Ésta es una virtud muy gloriosa a los jueces y príncipes, y por eso es aneja a la justicia. Y es, como dijimos arriba hablando de la prudencia, que tiene una virtud que [se] llama *gnomin*, por la cual el prudente trabaja en juzgar y dirigir en consejo en todas las cosas que dirigir y ordenar se deben según reglas particulares y no generales. Que como el prudente trata en cosas particulares, no puede ser que la ley general todos los casos particulares comprenda. Y así cuando algún caso acontece fuera de aquella ley general, debe el buen prudente sacarle de la tal ley, como allí largamente dijimos. Así es la epikeya en la justicia. Hace la epikeya la justicia. Así como si dice una ley que todo depósito se ha de tornar al que lo depone, y acontece que uno depositó una espada en manos de uno, según la ley y razón es de ge la dar cuando la pide. Pero si se torna loco y dándogela se teme que matará a uno con ella, no se debe juzgar por el juez que se la tornen. Porque aunque la ley según sus palabras dice que se la tornen, pero la voluntad del que hizo la ley, si estuviese presente, no mandaría tornarle

la tal espada, sino guardársela de otra manera. Y esto es lo que está escrito en la ley *Non dubium* en el Código, de legibus et constitutionibus, adonde dice: "Ninguna duda hay sino que hace contra ley el que siguiendo las palabras de la ley juzga contra la voluntad del que hizo la ley." Y aunque el rigor de la ley según sus palabras sea que la tal espada en tal caso se le torne; pero según la equidad de esta virtud no se debe volver. Y así en infinitos casos puede acontecer.

Y por eso estas dos virtudes, prudencia y justicia, andan muy acompañadas y juntas. Y así deben andar. Porque en los príncipes y perlados estas dos relucen. Y una sin otra, o es cuerpo sin cabeza, como justicia sin prudencia, que es cosa muerta, o cabeza sin cuerpo, que es prudencia sin justicia, que es saber lo que se ha de hacer, y no lo ejecutar. Y como la ejecución sea de la justicia, hay dos modos: uno general por la ley escrita, y otro adonde falta la ley general escrita, que es esta ley que se llama particular que es epikeya. Y así dice Aristótil, que epikeya es una dirección y ejecución donde falta la ley universal.

Pero es mucho de notar que las leyes son en tres maneras. Unas son de ley natural, otras de ley divina, otras de ley humana, aunque entre ellas es el derecho de las gentes, que los juristas llaman ius gentium. Digo que esta virtud epikeya no ha lugar en mandamientos de ley divina en caso particular. Y por eso en ningún caso se puede mentir, ni matar, ni jurar falso, ni hurtar, ni dejar de tomar sacramentos, habiendo lugar, como obliga Dios. Así que aquí en estos casos no se puede usar de la epikeya, sino en los casos humanos y leyes que los hombres pusieron, los cuales no pudieron debajo de ley universal poner los casos particulares. Pero la ley de Dios todos los tomó cuando dijo: No mentirás, en ningún caso particular puede mentir, como arriba dije; y cuando dijo: No adulterarás, en ningún caso puede adulterar. Y deberían esto mirar mucho los que piensan saber más de lo que conviene.

Capítulo LXXXIX

Del don de la piedad

Agora es de saber del don de la piedad, que corresponde a la justicia según que el hombre honra a Dios, no como Señor, sino como Padre. Que así como dijimos arriba que hay una virtud que llaman piedad por la cual honramos los padres, así hay un don del Espíritu Santo según el cual a la persona que lo tiene hace ser muy obedientísimo a Dios, para honrar a Dios, con un afecto, gana y amor de padre, que así como padre le venere, acordándose que es hijo suyo, y como hijo recurra a Él, así como dijo el hijo pródigo cuando se vio perdido: Levantarme he e iré a mi padre. Y así como él tuvo aquella afección de hijo, así halló a él como a verdadero padre, que luego le besó, le vistió, le consoló y holgó con él, no se acordando del malhecho pasado. Así es Dios; que el que como hijo a Él vuelve, conociéndose que todo es de Nuestro Señor, Él le recibe como padre.

Pero es de saber que este don es como los otros, que nunca está sino donde está la gracia y sus virtudes infusas, así teologales como morales. Y así como la virtud de la piedad no sólo honra al padre, pero también a todos los parientes y conjuntos, así por este don no sólo honra el hombre a Dios como padre, pero a todos los que le son conjuntos por gracia y por amor, así como son los ángeles y los santos vivos y muertos, y venerar la Escritura santa que dice bienes y loores de Dios. Y así a este don conviene todo lo que a Dios pertenece honrarlo y mirarlo como cosas de padre en quién tiene casi dominio, como tienen los hijos en los bienes de su padre. Y los hijos no miran en los bienes y cosas de su padre como de señor. Porque los siervos no tienen en los bienes de su señor sino lo que les da de salario o jornal; pero el hijo mira a las cosas de su padre como en cosas que ha de suceder como cosa suya. Así los que honran a Dios como Dios y señor, miran las cosas de Dios como ge lo mandan y porque ge lo man-

dan y son obligados. Pero este don hace las cosas de Dios casi como suyas, en las cuales ha de suceder, a las cuales los hijos en gracia son ordenados y en ellas instituidos herederos. Y por eso es mayor la honra y demás excelencias que se da a Dios por este don como a padre, que la honra que se da a Dios como a criador y gobernador y como Dios. Y así este don es más excelente que la virtud de religión que arriba dijimos, aunque la religión es mayor virtud que la piedad.

En este tratado se había de poner el tratado de los preceptos de Dios; pero porque entendemos de hacer un tratado de ellos sólo, no los ponemos aquí. Basta lo que es dicho.

Sexta Parte

DE LA FORTALEZA

Capítulo I

Qué cosa es fortaleza en general

DIREMOS agora lo que es menester tratar de la fortaleza, que es una virtud muy necesaria a la vida presente. Y para mejor entender esto es de notar que en el hombre hay una virtud o propiedad que llaman irascible, con la cual los hombres se defienden de las adversidades o peligros, o los saben recibir con paciencia. Y porque mejor lo sepan hacer se halló la fortaleza, que es un hábito o arma para ayudar esta potencia a sufrir este trabajo y acometer grandes cosas y ser esforzados los hombres y no dejar cosa de hacer, si es buena, ni por cobardía ni miedo. Y así ponen en esta potencia, fortaleza, magnanimidad, magnificencia, paciencia, perseverancia. Diremos primero de la fortaleza, y después de las otras virtudes a ella anejas.

Digo luego que la fortaleza tiene por objeto no se apartar del bien y servicio de Dios por ningún trabajo que se siga. Y tiene dos actos principales. Uno es sufrir trabajos por no se apartar del bien que ama y conoce; y el segundo acto es acometer trabajo por defender el bien, o suyo, o honra de Dios o de prójimo. Primeramente la fortaleza tiene un acto de sufrir trabajo por no se apartar del bien. Y porque el mayor trabajo es perder la vida, señaladamente si con mérito la pierde, dicen que el martirio es mayor y primero acto de la fortaleza. Al cual conviene antes voluntariamente sufrir muchos tormentos hasta perder la vida, que no negar la fe de Nuestro Señor, o cometer algún pecado mortal; que será o haciendo algún acto de pecado mortal, como lujuria o otro semejante, o dejar de hacer algún acto virtuoso por miedo de perder la vida o de otros tormen-

tos. Y para tener este acto es menester gran amor de Dios, por el cual y por su honra quiere antes perder esta vida que conoce, que carecer de la que no vio. Y por eso es menester tener gran conocimiento de la otra vida que se conoce en la fe, por la cual nos enseña qué cosas hay prometidas y bien pagadas a los que menosprecian esta vida por alcanzar la otra. Y así dijo San Sebastián a aquellos dos caballeros, Marco y Marceliano, que llevándolos al martirio, a los ruegos de sus padres y madres e hijos enflaquecían: ¡Oh fuertes caballeros, con trabajos sois venidos cerca de la corona de la vida eterna! ¿y agora con tristes halagos de este mundo la perdéis? Hacen esto porque no saben que hay otra vida que no sabe muerte ni tristeza, y no saben sino esta vida malaventurada. Que si aquélla supiesen y creyesen, antes os rogarían que muriésedes y ellos se aparejarían para dejar esta vida y alcanzar la otra. Donde parece que el defecto del conocimiento verdadero de la otra vida causa que la fortaleza no tenga lugar para sufrir las tales penas.

También es mucho menester tener grande amor a la tal vida y a la honra de Dios, que por conservarla pone el hombre su vida. Por eso dijo Nuestro Señor (Joan. 15, 13): *Ninguno tiene mayor amor que aquel que pone la vida por su prójimo,* y así por su señor, que es Dios. Requiérese para que esta fortaleza haya lugar, expeler de sí temor, contra el cual es fortaleza. Que muchas veces los hombres han tenido amor de Dios y fe, y con grandes tormentos han renegado la fe en lo exterior, aunque de dentro creían. Y por eso Nuestro Señor amonestó a los Apóstoles diciendo (Mat. 10, 28): *No hayáis miedo a los que mataren vuestros cuerpos, que no tienen más que hacer.* Como quien dijese: poco mal os pueden hacer, si el ánima queda sana. Pero los que aman más las cosas del cuerpo que las del ánima, posponen las cosas del ánima por conservar las del cuerpo y de este mundo.

Esta muerte que es martirio, lo es de tanto precio, que los santos nunca pensaron haber merecido que Dios tanta merced les hiciese en morir tal muerte. Donde Santo Domingo, queriéndole matar los herejes y diciéndole: ¿qué harías si agora te matásemos?; dijo: aún no

merecí yo morir tal muerte. Como quien dijese: bien querría morir tal muerte, pero no la merezco. De esta muerte con mucha fortaleza dijo aquel mártir San Vicente al tirano: esto es lo que siempre deseé; esto es lo que siempre amé; morir por Nuestro Señor. Gran fortaleza era aquella en aquel hombre, que era más pronto a morir que los carniceros a matar. Que aún Nuestro Señor cuando se hubo de morir por nosotros, comenzó de haber temor y pavor, para ejemplo de los cristianos, para que ni los flacos desesperasen ni los fuertes. Y diese ejemplo a los flacos y a los fuertes.

Del número de éstos fueron muchas vírgines, que por no perder el verdadero esposo Jesucristo, daban tanta priesa a las bodas con él, como los tiranos a las martirizar, y desnudas de este mundo, deseaban vestirse de las ropas del otro. Y viéndose en manos de sayones y justicias crueles desnudas y descalzas, siendo muy nobles y delicadas, cerraban los ojos a este mundo, deseándose hallar muy presto en el otro con el amor que tanto deseaban. Esto no procedía sino de mucha fortaleza, con el deseo que tenían de la fe y a la vida venidera, y aborrecimiento de la vida presente.

Ha de ser este acto de sufrir martirio tan pronto, que en ninguna manera se defienda ni lo piense; como aquellos diez mil mártires, echadas las armas, como fuesen caballeros, ofrecían los cuerpos desnudos al martirio, podiéndose defender. Y así fueron otros infinitos.

Y no solamente estas virtudes son menester para sufrir muerte, más [son] la mayor arma que el hombre puede tener para los trabajos de este mundo, que a las veces exceden [a] algunos mártires; como parece de San Martín, que fueron tantos sus trabajos y su fortaleza para los sufrir, que el mérito de mártir no lo perdió. Ayuda mucho a esta virtud, como digo, una fiuza de alcanzar más premio que es el trabajo. Y por esto dice el Apóstol que no son suficientes los trabajos de este mundo para igualar con los bienes que en el otro se esperan.

Es otro acto que conviene a esta virtud, y es acometer [a] los enemigos cuando nos quieren matar o destruir. Porque el fuerte no sólo se ha de defender, más aún ha de acometer a los enemigos y echarlos de la

tierra. Y aunque este acto es bueno, pero mejor es el primero, que el primero hace mártir, y no el segundo. El primero tuvieron los cristianos en la primitiva iglesia, y el segundo tienen los cristianos y príncipes. Agora y mucho tiempo ha que acometen a los infieles para los matar y quitarles las tierras que fueron de cristianos, y hacen bien. Pero los que así acometieron a los dichos enemigos o se defendieron, y acometiendo o defendiendo murieron, no los tiene la Iglesia por mártires como los otros, aunque es posible que algunos de los segundos merezcan más que los primeros. Esta fortaleza ha de ser ordenada en Dios, que ambos actos sean para guardar la honra y fe de Dios y acrecentamiento de la fe y defensión de virtudes, como tengo dicho.

Capítulo II

De la fortaleza en particular. Qué cosa es fortaleza

Agora es menester decir de la fortaleza según que es virtud cardinal más particularmente, declarando qué cosa es esta virtud y cuál es su objeto propiamente. Y digo que esta virtud la declaran tres doctores, entre otros. El primero es Tulio en su *Retórica* [lib. 2, capítulo 54] diciendo que "la fortaleza es una recepción pensada de los peligros y toleración de trabajos". Y dice pensada, porque el fuerte con discreción y acordadamente sufre y acomete peligros grandes y trabajos. Porque sufrir trabajo o peligros por pasión o ignorancia no es fortaleza, más antes ajeno de toda virtud. Otro doctor es Aristótil en el tercero de la *Ética,* donde dice que la fortaleza es una egresión (*sic*), agora en padecer, agora en acometer. Y la causa del tal acometimiento es bien. Donde parece que si por causa de males o por mal, alguno sufre grandes trabajos, no es fuerte. Y así es que todo objeto de virtud es bien ordenado en bien. Otra distinción pone San Agustín en el libro *De las costumbres de la Iglesia* [lib. 1, cap. 15] diciendo que fortaleza es "un amor que fácilmente sufre todas las cosas por el que ama". Y éste escribió como cristiano. Y aun-

que la fortaleza no es amor, pero puso la causa que hace sufrir al fucrte todos los trabajos que pasa.

Pero para entender todas estas diferencias es de notar que no toda cosa terrible y fuerte de sufrir es objeto de la fortaleza, sino la muerte; y aún dice Aristótil, en guerra, agora sea general, agora sea particular. Porque Aristótil no supo cosa de martirio, por eso no puso aquel acto, porque aquél excede las virtudes morales. Y por eso dijo Aristótil que la fortaleza es cerca no de toda cosa ardua y fuerte de sufrir, sino cerca de la muerte, acometiendo o esperando en guerra por el bien común, o particular refiriendo a bien común.

Pero para más declarar es dc saber que cinco cosas son de temer y son graves de sufrir, y sola una es propia de sufrir de la fortaleza. La primera es infamia, la segunda pobreza, la tercera enfermedad, la cuarta enemigos, la quinta muertc. Y porque ésta priva al hombre de todos sus bienes y no las otras, cerca de la muerte es propiamente la fortaleza; aunque cerca de los otros males y trabajos también se ha muy bien el fuerte, porque el que sufre lo mayor, mejor sufrirá lo menor. Así que aunque el fuerte cerca de todo trabajo se haya bien, pero allí es sumamente loado y tenido cuando acerca de la muerte es ejercitado, como es dicho. Porque todos los otros males son partes de muerte, pero la muerte es todo mal que de todo bien priva. Así la muerte temporal de todos los bienes temporales priva; y así esta muerte es de sufrir por no incurrir en la otra eterna.

Item es de notar allende de lo que dijimos en el primer capítulo, que hay dos actos de la fortaleza, uno interior y otro exterior. El interior es causa del exterior. Pero es mucho de notar que, aunque uno fuese tan fuerte como San Sebastián en lo interior, y no lo fuese en lo exterior porque no hubo causa de ponerlo por obra, como fue en San Martín y en Santo Domingo, digo que no serían mártires ni tendrían la fortaleza en todo lo que ha de fortaleza, aunque el premio esencial no les faltaría. Y la razón de esto es que el acto de la fortaleza en lo exterior tiene grandes contrarios; y aunque en lo interior esté fuerte, pero en la verdad puede fallecer. Pero el que allí obra con más ánimo y se es-

fuerza, aumenta la fortaleza y crece; así es de loar mucho. Que a esta causa no canoniza la Iglesia por mártir a nadie, sino muriendo actualmente muerte violenta. Y así en los tales actos exteriores se debe poner mucho remedio, como animar a los que pelean así con trompetas como con voces y de los mayores, porque el acometer de los capitanes hace mucho a los que pelean.

Pero es de saber de los dos actos de la fortaleza que arriba dijimos, el uno acometer, y el otro sufrir, ¿cuál es mayor? A esto digo que responde Aristótil en el tercero de la *Ética,* que muy mejor y más fuerte es el sufrir y esperar, que no acometer. Y aunque parece, no lo mirando bien, lo contrario, [no es así]. Y esto por algunas razones. Y la primera, porque el que espera, pelea con el que le parece que es más fuerte que el que acomete por modo de más fuerte. Pues cierto es que más fortaleza es pelear con el más fuerte que no con el menos fuerte. La segunda, que el que acomete teme el mal futuro, y el que espera teme el mal presente; pues cierto es que el mal presente más aflige que el futuro. Lo tercero es que el que acomete, acomete cuando quiere, y deja cuando quiere, y así le dura como él quiere; pero el que sufre y espera dura más en el sufrir, que no está en su poder disminuir el mal. Así es mal más largo y no es su poder de lo acortar. Pues cierto es que es más fuerte el que sufre más largo el mal y que no es [en] su poder dejarlo o cortarlo.

Pero es de notar que en esta virtud de fortaleza es una cosa especial que no es en las otras virtudes. Porque las otras virtudes todas tienen mucha delectación en sus actos, porque a todo virtuoso es delectable obrar según virtud, y cuanto más deleita, tanto más obra y dura la operación. Y así dijo el Aristótil que la delectación tiene al que obra. Y la obra que es la fortaleza en sus actos tiene poca delectación a causa de las tristezas y dolores corporales que sufren y temores de muerte y otras cosas que les hacen estar alterados y doloridos. A esta causa el fuerte es mucho de loar, porque tiene muchos retractivos que le aparten de la virtud, y no se aparta, antes los verdaderos fuertes se encienden mucho más. Y tanto crece la virtud en aquel acto exterior, que los dolores no los sienten, como dijo Tiburcio an-

dando paseando sobre las brasas: "Paréceme que ando sobre rosas." Que el hervor de la fortaleza y amor de Dios absorbía y consumía los dolores del fuego.

Item es de notar que algunos parecen fuertes según su virtud, y no lo son, y éstos son muchos. Los unos son los que hacen cosas fuertes, pero con ignorancia. Porque los que no saben los peligros que hay en la guerra o dónde, si los supiesen, no los acometerían, antes se volverían: los tales no son fuertes con fortitud virtuosa. Porque el virtuoso conviene que conozca los peligros que se siguen en el acto que entiende. Y así el que no conoce sus propias virtudes y fuerzas y calidad del peligro, aunque uno acometa, no es verdadero fuerte, porque el que acomete algún acto fuerte conoce las fuerzas y para cuánto es y los peligros que ahí se pueden recrecer.

Lo segundo, los que hacen cosas fuertes, por mucha experiencia que tienen algunos, que tienen virtud de fortaleza, pero son tan expertos en la materia, que no tienen miedo ni temor de acometer cualquier peligro. Y así lo acometen sin algún temor o miedo. Y los tales no son fuertes de fortaleza que es virtud. Porque los experimentados, cuando ven los peligros presentes, si algo ven más de lo que ellos experimentaron, luego huyen. Pero los fuertes no huyen por ninguna cosa que acontezca, porque, como dije, todo lo conocieron antes que se pusiesen en el peligro, y así no les acontece cosa que no conocieron.

Lo tercero, que algunos parecen fuertes cuando hacen alguna cosa por pasión o por furia o ira, porque los tales con un ímpetu hacen las cosas, y cesando la ira o ímpetu o pasión, luego huyen y se pierden; que el airado no acomete sino por vengarse, y cesando aquella ira, luego cesa. Así que el que acomete cosas fuertes por pasión no es verdadero fuerte, porque al verdadero fuerte sola la razón le mueve y no pasión.

Lo cuarto hay algunos que parecen fuertes solamente por la confianza. Que hay muchos que se hallaron en la guerra o en tales peligros, y siempre se hallaron vencedores. Y así piensan que les acontecerá en este peligro que agora acometen. Y los tales no son fuertes verdaderos. Porque el verdadero fuerte sólo acomete

por el bien de la razón o bien divinal, y no por sola esperanza de la victoria. Porque los tales cuando ven que la victoria no se sigue, huyen y conservan su vida, y no la ponen por el bien de la razón o divinal.

Lo quinto, otros parecen fuertes o porque pelean o sufren por su honra o deseos carnales, o por conseguir alguna utilidad, y los tales no son verdaderos fuertes, ni tampoco los que sufren algunos peligros por huir algún vituperio o deshonra, como el que no huye de la batalla por miedo de deshonra o que le tratarán mal, que los tales no son verdaderos fuertes.

Lo sexto, son otros que trabajan en la guerra y sufren peligros por fuerza con amenazas o con pasiones o penas. Y los tales no son verdaderos fuertes, porque el verdadero fuerte no trabaja en los tales peligros.

De todo esto dicho se saca que la fortaleza y el verdadero fuerte han de tener tres condiciones adonde todas las otras se encierran. La primera, que sepa lo que hace y lo que acomete y sufre, y por qué. La segunda, que lo elija de voluntad y sean los peligros electos por su voluntad sin pasión. La tercera, que todo se sufra por fin bueno, según razón o humana o divina. Y así parece cuántas condiciones debe tener la fortaleza verdadera, y la no verdadera. Y como dije en el primer capítulo, el martirio es principal acto de la fortaleza señaladamente según cristiano.

Capítulo III

Cuán encomendada nos es la fortaleza, y cómo es razón que la tengamos y procuremos

La fortaleza es una muy gran virtud. Y es razón que la tengamos por muchas razones. La una que nos lo manda la Escritura, pues a los hombres fuertes loa y les aconseja que sean fuertes. En el primer capítulo de Josué (v. 7) dice: *Esfuerza y sey robusto y no tengas temor.* Y en los libros de los Reyes: Confortóse y esforzóse David; y en el Paralipomenon (II, 15, v. 7) dice Dios: *Esforzaos y no se desaten vuestras manos, que seros ha gran galardón;* y en el mismo libro dice (19, 11): *Esforzaos y trabajad con diligencia, y Dios será*

con vosotros en todos los bienes; y el ángel dijo a Tobías (5, 13): *Ten fuerte corazón, que presto serás curado.* Y dice Job, cap. XVII (v. 9): *Tendrá el justo camino y con justas manos añadirá fortaleza.* Y el Salmo (58, 10): *Oh Señor, mi fortaleza para ti la guardaré;* y Salomón en los Proverbios (15, 6) dice: *La casa del justo toda es fortaleza;* y aquel viejo Matatías en el libro de los Macabeos (I, 2, 64) dijo a su hijos: *Esforzaos mucho y con gran virtud trabajad en los mandamientos de la ley, que después que los hayáis cumplido, gloriosos seréis;* y de San Esteban dice la Escritura (Act. 6, 8) que *con fortaleza y gracia hacía maravillas en el pueblo.* Y San Agustín dice: El que es fuerte con verdadera virtud, ni con locura hace ni con miedo deja de hacer lo que ha de hacer. Y así nos lo aconseja Nuestro Señor, diciendo: "Estad fuertes en la batalla de este mundo y pelead con la serpiente antigua, y recibiréis la vida y reino eterno.

La segunda razón porque debemos tener en mucho esta virtud es porque de ésta tomaron todas las otras virtudes nombre de virtud. Donde sola ésta es la que posee propio nombre, y las otras, si tienen este nombre, ténenlo participando de ésta. Donde señal es que esta virtud es grande.

La tercera causa es porque, según el estado en que estamos, esta virtud es mucho menester más que otra. Esta vida es toda trabajo y guerra, y así lo dice Job (7, 1), que *esta vida toda es guerra;* y San Bernardo dice: "En este mundo como en un campo de guerra somos puestos." Cierto es que para la guerra no buscamos los hombres hermosos ni hidalgos ni villanos ni ricos ni pobres, sino fuertes, esforzados y enseñados a pelear; aunque mejor es el hidalgo que villano, y rico que no pobre, y mozo que no viejo, y natural que extraño. Pero todos sin fortaleza ¿qué valen? Así que pues aquí somos todos en guerra, esta virtud es muy necesaria y con las otras se hace muy mayor. Mucho luego es de trabajar de haber esta virtud y tenerla, porque de otra manera estaremos en la guerra como quien está desarmado y temblando y cada día esperando la muerte. De aquí dice Séneca que todo el mundo no puede vencer un hombre con fortaleza. Muchas ciudades y fortalezas vencieron los romanos y otros muchos reyes, y nunca

pudieron vencer un cristiano con verdadera fortaleza, antes una mochacha se burlaba de todos ellos y de todos los tormentos que le paraban delante.

La cuarta causa porque esta virtud alegra mucho a Dios, Nehem. VIII (v. 10): *Gozo del Señor es vuestra fortaleza.* Y cierto, como Nuestro Señor desee vencer al pecado y al demonio, mucho placer debe tener cuando halla a quien le ayuda a vencer. Así lo dijo el Apóstol: *Coadjutores somos de Dios.* Y de esto se loaba él mismo diciendo: de todo me puedo loar, pero de la fortaleza [no] me loaré. Y andándola ha buscar, nunca la halló hasta que se vio enfermo corporalmente, y así dijo (II Cor. 12, 10): *Cuando estoy enfermo entonces estoy fuerte y poderoso.* Y porque como con la penitencia vence el hombre el pecado, dijo Nuestro Señor (Luc. 15, 7): *Gran gozo se hace en el cielo sobre un pecador que hace penitencia.*

La quinta causa por que hemos mucho de procurar la fortaleza es que ésta combate al cielo y lo toma por fuerza. Así lo dijo Nuestro Señor (Mat. 11, 12): *Los fuertes y poderosos roban el cielo y lo combaten y lo toman.* Pues ¿qué mayor riqueza podemos tener que ser señores del reino del cielo? Cierto es que no le hay mayor. Esto decía Salomón en los Proverbios XII (v. 24): *La mano de los fuertes será señora, y la mano del cobarde será tributaria.* Mucho se deben notar estas palabras, porque cierto es que los señores de este mundo de comunicar de los esforzados vinieron. Así los hidalgos, agora esforzados en armas, agora en letras, agora en hacer grandes cosas, todo es de gran corazón y esforzados. Los remisos, tímidos y cobardes, quedaron villanos y tributarios. Así es el camino de Dios. Mucho luego se debe procurar esta virtud, pues tales condiciones tiene.

Capítulo IV

De los vicios contrarios a la fortaleza que son temor y audacia

Agora conviene decir del temor, que es vicio contrario de la fortaleza, y después de la audacia. Y para

entenderlo mejor es de saber cómo toda virtud consiste en medio de dos vicios contrarios, y a las veces tres o cuatro. Y la razón es porque toda virtud se corrompe y destruye o por defecto o por superabundancia, que quiere decir que toda virtud se destruye o por no llegar a la perfección de la virtud, o por pasar adelante. Pongamos ejemplo en la liberalidad. Como arriba es dicho, la liberalidad consiste en dar cuando y a quien conviene. Y esta virtud se corrompe por dejar de dar a quien conviene; y este vicio es prodigalidad. Así esta virtud que es fortaleza consiste entre dos vicios que la corrompen. Uno es temor el cual no deja hacer [a] los hábitos de la fortaleza, huyendo; y también audacia, que acomete más de lo que debía. Diremos primero del temor y después de la audacia.

Digo luego que el temor es vicio contra la fortaleza. Pero porque esta materia sea algo cumplida, diremos [de] todo linaje de temor. Y digo que según los santos doctores hay seis especies de temor: uno natural, el segundo humano, el tercero temor mundano, el cuarto temor servil, el quinto temor inicial, el sexto temor filial. Digo que el temor natural [es] por el cual la persona naturalmente huye cualquier cosa nociva y dañosa a su persona, como hambre, sed, muerte, destierro, en fin que con este temor se teme toda cosa. Así como naturalmente se ama cada uno, así naturalmente teme cualquier cosa nociva a su vida e integridad natural. Y esto ni es meritorio ni desmeritorio, porque sólo es natural. Y este temor fue en Nuestro Señor, que como amaba su vida, así temía perderla. Y así dijo el evangelista (Mar. 14) que *comenzó a haber temor y pavor,* aunque la voluntad estaba siempre conforme a la razón, porque conforme a la razón no había cosa que tanto desease como poner su vida por nosotros.

Pero es de ver que la pasión es alguna vez primer movimiento que no es en poder de los hombres, como temer la muerte o otro daño, o una concupiscencia súpita. Éste es en todos los hombres puros. Y ésta se llama pasión propiamente porque no llega a la razón. Hay otro movimiento de la sensualidad que ya resiste a la razón algo; que aunque el hombre ve que debe poner la vida por Dios, pero resiste la sensualidad y

toma alguna tristeza. Y ésta es verdadera pasión. Otro movimiento hay de la sensualidad que se levanta y manda la razón, que no solamente se excita sin razón ni contra razón, sino que no lo habría cuando lo manda la razón. Este temor fue en Cristo Nuestro Señor, que sin su licencia ningún movimiento en la sensualidad pululó ni nació, sino entonces tomaba temor y tristeza y ira cuando la razón lo mandaba; y tanto era grande o pequeño cuanto era menester y no más ni menos. Y así entonces temió cuando quiso temer, y tuvo tristeza cuando quiso, porque todo el apetito sensitivo fue sujeto a la razón en todo tiempo. Pero en nosotros a las veces el apetito sensitivo nace sin licencia; otras veces contradice a la razón, otras veces es mandado de la razón.

El segundo temor es humano; y éste es cuando alguno tanto ama su vida temporal que por no la perder hará pecado mortal. Este temor es mortal; pero será venial cuando por la guardar hará un pecado venial, como mentir, que aunque no sea en daño de prójimo, es venial. De manera que este temor es malo y débese echar de los hombres. Así lo dice Casiodoro: El temor humano es por el cual, por no perder la vida corporal, olvida y deja la justicia y virtud, y esto es pecado. Este temor mandó Nuestro Señor que no lo tuviésemos, cuando dijo (Mat. 10, 28): *No temáis aquellos que matan los cuerpos, que las ánimas no pueden matar, mas aquel temed que ánima y cuerpo puede matar en el infierno.* Y por San Lucas (12, 4-5) dijo: *Yo os digo, amigos míos, que no hayáis miedo de los que matan los cuerpos y después no tienen más que hacer. Y yo os mostraré a quien temáis; temed a aquel que después de muerto el cuerpo, tiene poder de echar las ánimas en el infierno; y así os digo que a éste temáis.* Y San Agustín dice: Si tu enemigo mata tu cuerpo, no puede matar el ánima; pero matarla has tú, si al enemigo quieres mal o le dices mal. Porque el enemigo te quitó esta vida, ¿cuál te hizo más mal, o tú que te quitaste la vida eterna, o tu enemigo que te quitó esta temporal? Éstos temen la cárcel y no temen el infierno; temen los ministros de la justicia y no temen los demonios infernales y ministros del infierno; temen las penas temporales y no

temen las eternas; temen morir un poquito y no temen morir para siempre. Luego si temes muerte, teme la mayor muerte; y si amas la vida, ama la mejor vida y la vida de Dios. Cristo Nuestro Señor es la vida y el camino para la vida, y la puerta de la vida y la guía verdadera para la vida. Luego ama la vida y el camino para la vida y la puerta de la vida. Ama a Cristo. En Él está todo junto.

Y dice más San Agustín: Si un juez humano te dijese, mañana sin faltar serás quemado, ¿no le temerías? Cierto es que sí. ¿No darías cuanto tienes por evadir esta pena? Oh cuánto temor ternías, cuántos intereses pornías y dirías: Todo se pierda; sólo yo no sea quemado. Pues cómo temes un juez humano por lo que te dijo y tanto expendes por no morir, ¿no temerás a Dios que te dice por el Profeta (Ps. 96, 3): *El fuego arde delante de mí para quemar los malos?* De este temor se dice en el cap. XII, de los Macabeos (I Mac. 2, 62-63): *Las palabras del hombre pecador no las temáis, hijos, que su gloria es como estiércol y gusanos; hoy se levanta y mañana no es. Mas antes se convertirá en tierra donde vino y sus pensamientos perecerán*: Y Salomón (Prov. 29, 25): *El que teme al hombre, presto perecerá; pero el que espera en el Señor, será levantado.* Y San Gregorio dice sobre Ezequiel: Si ofendiéremos a los malos, en ninguna manera debemos temer, porque no es mucho que hombres no agraden a los que la justicia de Dios no aplace ni agrada. ¿Qué maravilla es que sean ingratos los que de Dios no son amados ni dignos de ser amados? Y así dice Ezequiel (2, 6): *Sus palabras no las temas, ni de su cara hayas vergüenza, porque son malos.* Este temor impide mucho a la fortaleza.

Capítulo V

Del temor humano y servil

Pues hemos dicho de las especies del temor, agora diremos del temor humano y servil. Digo que el temor mundano es por el cual los hombres temen perder los bienes temporales, y por no perderlos, ofenden a Dios.

Este temor tuvieron los judíos cuando dijeron (Joan. 11, 48): *Si a este hombre dejamos así, vendrán los romanos y tomarnos han todo cuanto tenemos en la ciudad.* Donde aquéllos temen perder bienes temporales, muebles, raíces, honra o fama, y por no lo perder hacen algo contra Dios, o dejan de hacer lo que es servicio de Dios.

Con este temor están emponzoñados; con este temor están dañados muchos en este negro mundo, señaladamente eclesiásticos, perlados, que por adquirir temporalidades, favores, honras y oficios o por no las perder, no curan de las ánimas; que contra los grandes no saben proceder ni los corrigen ni los enmiendan; sino por miedo que han de perder éstas sus honras y temporalidades lo dejan todo pasar. Y así son los predicadores que no hablan sino lo que aplace a tiranos, y no lo que muerde o es necesario, o por no perder o por ganar. De aquí viene toda la multitud de lisonjeros que suele haber de privados de grandes señores, que ninguno de ellos osa decir lo que es menester a la vida de los hombres, sino a los hombres que desean ganar con ellos o no perder.

Estos tres temores son contra la fortaleza. El natural es fundamento de los otros dos, que son mundano y carnal. Aunque en sí no es pecado, pero es raíz de los pecados que con los otros temores se cometen. Pero el mundano y carnal, cuando por los tales temores se deja la obediencia de Dios o de la Iglesia, todos son pecados mortales. Y como es dicho arriba, mucho trabajó Nuestro Señor que los Apóstoles no dejasen de hacer lo que les mandaba por estos temores. Así lo mandó a nosotros.

Otro temor se llama servil, el cual temor hace a la persona dejar de pecar por temor de la pena del infierno. Y este temor, aunque es imperfecto, pero es bueno, porque quita al hombre que no peque ni ofenda a Dios. Este temor hace a los niños aprender, y a los hombres obrar, si tienen amos recios y ásperos. Éste hace a muchas mujeres ser buenas, que por no perder fama y honra o casamiento o no ir al infierno, las hace ser buenas y no hacer mal o por otras penas temporales que podrían padecer. Y así en muchos y diversos estados hay personas que sólo por las penas de este mundo o del otro dejan de hacer algún mal.

Cierto este temor es imperfecto, porque es insuficiente para salvar al que le tiene. Y la razón es porque dice San Agustín, que con el tal temor está la voluntad de pecar, y la obra mala se haría si no tuviese la pena delante, y donde está esta voluntad allí está pecado. Luego este temor no basta para salvar, porque con este temor más se teme la acerbidad de la pena que la ofensa de Dios. Aunque en este temor la servilidad es mala, pero el temor es bueno, porque temer la pena así como cosa principal es accidental al temor. Y así aunque este temor no es del Espíritu Santo, porque el don del Espíritu Santo nunca está sin caridad, como arriba dijimos en el tratado de la fe; pero es merced que hace Dios al que quiere que se aparte del mal, como quiera que se aparte de hacer mal. De manera que dejar de pecar principalmente por la pena, agora temporal, agora eterna, es temor servil. Pero dejar de pecar no principalmente sino por Dios, y principal y accesoriamente por la pena, ya entonces comienza a ser temor filial o inicial. Y según esto el temor servil es comienzo de la sabiduría que Dios pone al hombre para comenzar el camino de Dios. Que aunque los artículos de la fe sean principio del conocimiento de las cosas divinales; pero el temor dispone a la persona para mejor entender las cosas de Dios en cuanto le hace apartar del pecado. Y así dijo David (Ps. 110, 9): *El temor de Dios es comienzo de la sabiduría.* Y que esto se entienda del temor servil. Dícelo el Eclesiástico (1, 27): *El temor de Dios echa de sí el pecado.* Y adelante dice (1, 16): *La raíz de la sabiduría es temer a Dios.* Y porque echar de sí el pecado es comienzo de amar a Dios, el mismo libro en el capítulo XXV (v. 16) dice: *El temor de Dios es comienzo del amor de Dios.* A esta causa dicen los santos que se entiende que el temor servil es como el portero en la casa, que guarda que no entre nadie en ella que no sea de casa. Así este temor guarda a la persona que no entre pecado en casa del hombre. Y así como los porteros traen comúnmente llaves, así los que este temor tienen traen llaves para entrar en la casa de Dios, que es la caridad y amor suyo.

Los que este temor poseen, temen el infierno y purgatorio y penas temporales, y tanto las consideran que

los aflige. Y a éstos está bien mirar las dichas penas y entenderlas; pero débense guardar que no les hagan desesperar y afligir por tanto habituar[se] en ellas, que siempre estén en ellas pensando, que olviden las grandezas de Dios y su gran gloria y lo que debemos. Y así son muchos que a la muerte parece que tienen gran contrición y dolor de sus pecados, y no es otro sino temor servil; que no temen a Dios, sino que se les ofrece la pena mortal del infierno y no porque le aman. Que si más pudiesen vivir, aún pecarían, y así muchos van al infierno. Y acá decimos que murió como un cartujo o como un fraile santo, y a la verdad murió como un demonio, que nunca tuvo amor a Dios, ni por su amor dejó de pecar, sino por la pena principalmente. Y así agora a la muerte teme más lo que siempre temió. ¿Cómo podrá éste amar en un día lo que nunca amó en toda su vida? Así que aunque [a] algunos de estos descuidados Dios en aquel día les da contrición, si se la da, serán salvos. Pero no creo que serán sino pocos, porque Dios no lleva a los hombres por fuerza a paraíso, sino voluntariamente. Y así es menester que cuando venimos a apartarnos de los pecados, que sea por el amor de Dios, porque en aquel tiempo más le amamos y con mayor fuerza.

Capítulo VI

Del temor inicial y filial

Resta agora decir de los otros dos temores, que son inicial y filial. El inicial es por el cual la persona deja de ofender a Dios y hacer mal, parte por el miedo de la pena, y parte por el amor de Dios. Y llámase inicial porque hay algún poco de caridad en la persona, porque está en caridad, pero muy poca y fría. Y así cuanto más crece la caridad, tanto más este temor sale de la persona; y tan perfecta puede ser, que totalmente excluya este temor. Y así lo dice el Apóstol (I Joan. 4, 18): que *la perfecta caridad echa de la persona todo temor.* Y esta caridad es el temor filial. De manera que el temor servil deja principalmente de pecar por la pena,

y así dispone la persona a bien; y acostumbrado a no pecar, comienza a amar a Dios. Y así comienza el temor inicial que, aunque teme la pena, pero más deja de pecar por el amor de Dios. Y así continuando y aprovechando, va hasta que viene que, aunque no hubiese infierno ni otra pena por los pecados, no pecaría, ni ofendería a Dios. Y así va poco a poco hasta llegar [a] que de las penas debidas y de los pecados no se le acuerda, sino sólo deja de ofender a Dios por su reverencia, por el amor que le tiene, y no porque le paga ni porque le castigue, sino sólo [por] Dios, considerando la gran bondad de Dios y cuánto Él merece. Y éstos son perfectos hijos de Dios. Y éste se llama amor filial. Que así como el buen hijo no sirve a su padre por lo que le ha de dar, ni le deja de honrar por miedo ni por pena que le dará, sino porque es su padre, que todo se lo debe y porque es muy bueno para él, y considerando el amor que el padre le tiene todo se emplea en hacer placer a su padre y madre y apartarse de ofenderle: a esta semejanza se llama temor filial el que a esta perfección hace llegar a la persona.

De este temor dijo Salomón, Prov. XIII (v. 14): *El temor de Dios fuente es de vida para apartarse de la caída de la muerte.* Y en el Eclesiástico XXVII (v. 4) dice: *Si no te tuvieres fuerte en el temor de Dios, caerás y tu casa se destruirá.* Y así dijo San Bernardo: Esta verdad deprendí, que ninguna cosa es en el mundo más eficaz para merecer la gracia de Dios y retenerla, que siempre andar en el temor de Dios con humildad. Y así Salomón decía Prov. XXVIII (v. 14): *Bienaventurado el hombre que siempre es temeroso.* Y aquel San Fabián Papa dijo, y está en el capítulo *Omnipotens:* El que al omnipotente teme, ni contra evangelio ni apóstol ni profetas ni constituido por los santos padres hará cosa ninguna, así como no hace contra Dios. Provee que ninguna cosa mala ocurra para su ánima. Y así lo dijo Salomón en el Eclesiástico (33, 1): *El que teme a Dios no le ocurrirán males. En el tiempo de las tribulaciones Dios le conservará y librará del mal.* Mucho por cierto son de notar estas palabras, y tanto más cuanto no pueden ser faltosas, sino siempre verdaderas.

Cuán necesario sea este temor de Dios, no sólo a

los imperfectos, mas a los muy perfectos, claro lo muestra San Gregorio en el segundo de los *Morales*, donde vio a Paulo llamado a la gracia del apostolado, donde era tan gran perseguidor de Jesucristo; el cual entre los ocultos juicios de Dios está de sí temeroso que quizá, aunque llamado al presente a tan alto grado, que por ventura al fin sea reprobado. Y dice adelante San Gregorio: Guay de nosotros mezquinos, que de nuestra vocación para el cielo ninguna vez oímos, pero en negligencia de nuestra salud estamos asentados y torpes. Porque aunque debamos tener con la esperanza seguridad, proveyendo nuestra conversación y vida, debemos de tener temor, porque la esperanza y la seguridad entre los trabajadores el temor los aguise y hierra. Y añade San Gregorio diciendo: ¿Qué harán las tablas, cuando tales columnas tiemblan? ¿Qué harán los pecadores, cuando tan grandes justos tienen gran temor? Mucho luego deben temer los flacos, pues tan grandes santos tan gran cuidado tienen de sí y temor. Y la causa es aquellas palabras del Eclesiastés (9, 1-2) donde dice: *Son justos y sabios y las obras de ellos en las manos de Dios;... mas todas las cosas se guardan inciertas.* Así que estas palabras mucho espantan a los que las creen, que muy grandes son los juicios de Dios. Y quiso Dios guardarlo todo para sí porque tengamos cuidado y temor de nunca salir de su voluntad y estar siempre en su temor.

Así que por estas seis especies de temor podrá conocer el estado que tienen o que deben tener y cuál de ellos es contra la fortaleza. Porque el fuerte ninguna pena corporal ni temporal teme por hacer según la fortaleza y virtud; porque la virtud no se ha de dejar por ninguna pena que le ofrezca, si no fuere por el infierno, la cual se da sólo por culpa mortal. Y así los que son fuertes en hacer culpas y pecados no son verdaderos fuertes, sino flacos y bestiales, que abundan en fuerzas corporales, y desfallecen en bienes espirituales y de razón. Pero los que son fuertes en los actos de las virtudes, que por ninguna cosa de pena dejan de hacer lo que Dios manda o la razón, éstos son verdaderos fuertes y ajenos del temor y amigos de esta virtud. Y así como si por el temor deja de hacer lo que es obligado, así el

hombre impávido, que es sin ningún temor, es pecador y malo. Que hay unos que ni a Dios ni al diablo ni a los hombres temen. Y así lo dijo Job: Fue hecho como el que a nadie teme. Y Nuestro Señor dice (Luc. 18, 2) que *era un juez que ni temía a Dios ni a los hombres,* como son unos tan sin seso, que ningún temor jamás tienen. Donde así como se corrompe la fortaleza por sobra de temor, así también por falta, y esto es muy gran falta de juicio.

Capítulo VII

De otro vicio contrario a la fortaleza

Para entender mejor así lo pasado como lo porvenir, es de saber que el acto de la fortaleza por cuatro pecados se puede conocer y definir. Lo primero, por mucho temer lo que no es de temer; lo segundo por mucho no temer. De esto es dicho en el capítulo pasado. Lo tercero por mucho osar; lo cuarto por poco osar acometer alguna cosa fuerte y virtuosa. Acontece algunas veces por mucho temor de algunos males que se le siguen, como muerte o perdición de bienes; pero también acontece por un flaco corazón, que comúnmente llamamos cobardía, que no se atreve a alcanzar el fin de aquella obra que se le representa, no por el mal que le vendrá, que será temor, sino porque es tan cuitado, que no se atreve a llegar al cabo. Y así cobardía y temor son dos vicios distintos, que uno puede estar sin otro. También ninguna cosa temer y a todas cosas acometer, es otro vicio distinto. Porque el que no teme, no mira sino a los peligros y penas; las cuales no reputa ni estima el audaz, que es de demasiado corazón, que acomete cosas mayores que a él pertenecen. Y esto procede de corazón muy grande, pero no reglado por razón. Como un caballo feroz que corre cuanto puede, pero no como conviene al caballero que va en él; y por eso le pone un freno, para que no corra cuanto quiere, sino cuanto conviene. Y a otro es menester poner espuelas para que tenga corazón. De manera que la fortaleza es contra el mucho temor y contra el poco temor, y contra el que

poco teme por falta de corazón y contra el que acomete con sobra de corazón no conforme a la razón.

De aquí podrá ver cada uno y conocer cuán dificultosa cosa sea hallar el medio en la virtud. Así como el que va camino por donde nunca fue, y hay muchos caminos que se desvían y cruzan, si no lleva guía, en punto va de perderse; cuanto más [siendo] el camino que ha de llevar estrecho y van pocos por él, por lo cual no está seguido. Así es el que quiere ser virtuoso, que para hallar la virtud muchos vicios ha de huir, allende que ha de caminar por luz así como aquí. Que el verdadero fuerte estos cuatro vicios ha de huir para que la virtud sea perfecta virtud, y más que pocos van por el tal camino. Y así hay pocos a quien preguntar por el buen camino. Y así algunos hay que dicen nuevas de camino, esto es por oídas, pero no porque lo anduvieron o experimentaron.

Capítulo VIII

De la magnanimidad que es virtud aneja a la fortaleza

Agora conviene decir de las virtudes anejas a la fortaleza. Y primero diremos de la magnanimidad, que más participa de la fortaleza. Y digo que esta virtud es muy grande. Y así tiene nombre esta virtud que hace al hombre ser de gran corazón, así por grandes administraciones, como honras. No que tenga las honras humanas en mucho, mas antes las estima en poco; pero estima mucho hacerse digno de las tales honras y digno de administrar grandes oficios, aunque los tenga en poco. Y por eso los hombres de gran corazón y que poseen esta virtud, cuanto mayores oficios y honra les dan, tanto más humildes son, porque principalmente estudian hacerse dignos y virtuosos, y menosprecian las honras y oficios. Y por eso dijo el Sabio: cuanto mayor eres, soy más humilde. Y aquellas vimos por experiencia ensoberbecerse y tenerse en mucho en grandes honras, cuando las tales honras y oficios no merecen. Que el que las merece, más humilde está con ellas. Y de aquí

viene que el magnánimo, como no estima las honras, sino ser digno de ellas, cuando lo deshonran y menosprecian no estima aquella deshonra, porque no le toca. Y por eso es del magnánimo no recibir injuria, y de pequeño corazón es reputar las injurias o guardallas luengo tiempo. Y por eso los cobardes o tímidos comúnmente tienen esta pasión.

Ciertas propiedades tiene el magnánimo. Lo primero no es apresurado en nada, porque el que es apresurado en sus meneos y andar, entiende en muchas cosas así grandes como menudas; pero el magnánimo no entiende sino en cosas grandes y de gran peso y muy sotiles, las cuales conviene hacer con gran peso y sosiego.

Lo segundo no tiene la voz apresurada, sino menuda y tardía y grave, porque no habla de cada cosa, sino de las graves y de mucho peso.

Lo tercero el magnánimo no tiene en memoria los bienes que recibió, antes se le olvidan. Esto parecerá mal a algunos, pero dícese porque recibir es de menor, y dar es de mayor. Al magnánimo se le vergüenza recibir, y más querría dar que recibir; y por eso más entiende en cómo dar que no en cómo recibir. Aunque también tiene en memoria los bienes recibidos; pero parece que los olvida, porque no entiende en dar según la proporción de lo recibido, sino mucho más. Y por eso no recibe delectación en recibir, sino en dar y en ser grato; en el cual acto de gratitud siempre querría exceder; y pésale cuando otro excede en dar. No que sea invidia, sino un celo de virtud.

Lo cuarto tiene otra propiedad, que es valeroso y tardío en sus negocios. No que deje de obrar cuando es menester, sino que no se mueve a cada palabra o cosa menuda, sino en grandes cosas y en mucha necesidad.

Lo quinto es lisonjero, no que diga mentira, sino que dice a cada uno según que conviene, y que al grande llama como grande, y al mediano como mediano, y sabe conversar con todos, y a nadie es penoso, sino a todos grato. Éste se llama ser lisonjero o plácido que no es a nadie penoso ni grave.

Lo sexto dice que quiere más tener y poseer cosas infructuosas que no útiles y provechosas. Y es porque las cosas de virtud que son honestas son menos útiles

para esta vida, y no carecer de las honestas según virtud. Donde el magnánimo más quiere ser liberal, y por liberal ser pobre, que no rico y abastado de todo el bien de este mundo, y no carecer de virtudes interiores. Y todo esto procede de gran ánimo.

También es de saber que, aunque el magnánimo tenga estas condiciones, pero no carece de humildad; antes la tiene muy mejor. Porque el humilde, considerando lo que es de sí y por sus fuerzas, se tiene en mucha bajeza y humildad; pero el magnánimo, considerando lo que Dios hace en él, se tiene por muy grande, magnifica las obras de Dios. Y tal fue Nuestra Señora gloriosa que, considerando lo que era de ella, dijo: *Ecce ancilla.*

El séptimo es que considerando que Dios le había hecho madre suya, conservándola en virginidad, dijo: *Beatam me dicent.* Bienaventurada y santa me dirán todas las generaciones, porque el que es omnipotente hizo grandes cosas en mí.

Esta virtud es parte de fortaleza, porque aquellas virtudes que confirman el ánimo cerca de cosas arduas y difíciles para alcanzar o defender, pertenecen a la fortaleza, principalmente a confirmar el ánimo cerca de los peligros de la muerte. Y cerca de los peligros es la fortaleza, como fueron los mártires o defensores del bien común, al cual son obligados a confirmar el ánimo cerca de grandes administraciones o oficios o honras. Y saberlas gobernar como conviene a virtuoso, esto es de magnanimidad. Y esta virtud hace a los hombres grandes en ley de hombres, aunque no en ley de fortuna, como quiera que los bienes de fortuna harto ayudan al magnánimo, porque tiene para dar y para suplir los defectos de los prójimos. Pero con todo el magnánimo tiene fiducia o confianza que, haciendo lo que en sí es, podrá venir a la honra que desea o bien virtuoso o glorioso. Y por eso el magnánimo no es presuntuoso ni ambicioso, porque no quiere alcanzar cosa tan difícil por sus fuerzas, sino por la ayuda de Dios o de sus amigos, ni quiere tener oficios espirituales ni temporales, que es ambición, sino principalmente entiende de ser digno de ellos. Y cuando tal se halla, no rehúsa de administrar los tales oficios y adquirir las tales honras que

a la virtud se requieren. Item el magnánimo tiene gran seguridad de lo que entiende hacer y alcanzar, que se ayuda mucho de la esperanza; y tanto más está seguro cuanto es más cierto de la promesa de Nuestro Señor. Y al que en Él confía se hace digno de la tal promesa.

Capítulo IX

De los vicios contrarios a la magnanimidad, y primero de presunción

Es de saber que a esta virtud de la magnanimidad son contrarios algunos vicios. Y son cuatro: presunción, ambición, vanagloria, pusilanimidad. Agora diremos del pecado de la presunción, después de los otros.

Primeramente diremos del vicio de presunción. Y es de notar que, allende de lo que arriba es dicho en el tratado de la esperanza, la presunción es un pecado que es contrario a la esperanza y a la magnanimidad. A la esperanza es contrario en cuanto presume que habrá la gloria, aunque no tenga mérito para ello, y esto por la misericordia de Dios. Y así dije arriba que este pecado es en el Espíritu Santo. Porque este pecado echa de sí la esperanza como la desesperación; sino que como ha de esperar haber la gloria con méritos, el presuntuoso piensa habella sin méritos por sola la misericordia de Dios. Y así este pecado es pecado en el Espíritu Santo.

Este pecado de la presunción es contrario a la magnanimidad según que alguno piensa haber honra y oficios sobre sus fuerzas naturales. Que como no es digno de las tales honras y oficios, sin aquella virtud piensa hacer tanto como si la tal virtud tuviese. Esto agora sea por ignorancia, agora no. Y así hace contra la magnanimidad. No que es hacer cosa sobre sus fuerzas, sino trabajar de se hacer digno de grandes oficios y ser capaz de grandes honras. Pero los que quieren administrar los tales oficios y ser honrados sin ser dignos de ellos, son presuntuosos y destruyen la virtud de la magnanimidad, pues por sus fuerzas quieren adquirir lo que no pueden o lo que no son dignos.

Otro vicio es la ambición, que destruye la magnani-

midad, que es desear y procurar dignidades sobre sus fuerzas, así como son obispados, honras eclesiásticas y seglares; y no [sólo] sobre sus fuerzas, sino aún sobre sus virtudes, las cuales no tienen. De éstos dice San Agustín: Tantas veces cuantas desea mandar y ser perlado de los hombres, tantas veces desea ser perlado de Dios. Y así San Juan Crisóstomo dijo: Cualquiera que deseare primado en la tierra, hallará confusión en el cielo. Ni será contado entre los siervos de Dios el que del primado tratare con ambición, porque no es más justo el que fuera mayor; mas aquel es mayor, el que fuere más justiciero. Son palabras de notar como si fuesen de Dios. Así dijo San Agustín cuando se quiso morir: De ninguna cosa me siento así agravado y culpado, [sino] de que, como fuese digno de ser puesto al remo, luego fui hecho maestro de nao. Y esto dijo como hombre que le entendían los que le oían, que era en puerto de mar. Que los que andan al remo, son mozos y mandados y guían los barcos; pero los maestros de nao, son mayores que todos, y a todos mandan. Y cuando dijo esto, si lo procurara o lo deseara ¿qué dijera? Que fue obispo por fuerza y andaba huyendo por no serlo, siendo tan digno cuán glorioso fue San Valerio, que lo hizo. Que viendo que San Agustín era más digno que él para ser obispo, dejó el obispado y trabajó que lo hubiese San Agustín con sus modos y maneras que tuvo.

Vivía entonces más [santamente] la Iglesia que, aunque los ambiciosos se excusan con el Apóstol, que dice que el que obispado desea buena obra desea, pero su ceguedad y malicia no los deja entender al Apóstol. Que cierto es que el oficio de obispado buena obra y preciosa es, que es entender sobre las ánimas y llevarlas al cielo y trabajar en la Iglesia de Dios. Pero no se sigue que el deseo de esta obra y dignidad no sea malo. Yo quiero una heredad que tiene Juan, que es muy buena; ¿luego mi deseo es bueno? Antes es malo. Y así el que desea el obispado, no es para él, pues lo desea, sino para aquel que fuere compelido y llamado como Aarón. Y así aunque el obispado sea buena obra, pero no es bueno el deseo de él: que nunca el deseo de él es bueno, si no fuere reglado con muchas circunstancias. Porque el obis-

pado, como tengo dicho, no es del que lo desea, sino del apremiado y digno y rogado. Así el que lo desea, desea cosa ajena que no suya. Y así como el que desea cosa ajena y que a él no se debe, aunque la cosa sea buena, pero el deseo es dañado y malo; así los ambiciosos no se deben excusar con el Apóstol. Pues en otra parte dice que nadie debe ser perlado sino el que fuere llamado, como Aarón y Moisés, que cuando Dios le enviaba a sacar al pueblo de Israel de Egipto y le hacía capitán de tanta gente, fue tanto rogado de Dios, que dice el texto que ya Dios se enojaba de él, que todas las excusas que pudo puso para no aceptar el tal cargo, como a la verdad fuese digno, pues Dios le elegía. Pues ¿qué excusa tienen los ambiciosos, indignos en desear los tales oficios y dignidades, pues los dignos no los quieren aceptar? Dice San Gregorio: Como el regimiento en la Iglesia al que lo desea se ha de negar, así al que lo huye se ha de dar. Luego las dignidades de la Iglesia no son de los que las desean, sino de los que las huyen.

De manera que como el oficio de gobernar ánimas sea el que más virtudes ha menester, malditos son los que eligen papa, sino el que parece más virtuoso. Maldito es el papa, que elige obispos o clérigos que han de regir ánimas, sino el que más digno parece y de más virtud y ciencia. Y así los obispos que hacen curas de ánimas, y patronazgos que presentan dignidades de la Iglesia, deben procurar que sean los más dignos y suficientes para los gobernar. Y así los romanos hicieron dos templos: uno de la honra, otro de la virtud. Pero así los ordenaron, que al templo de la honra no podían entrar sino por el de la virtud, dando a entender que nadie debe tener honra ni oficio, sino hombre virtuoso.

Pero ¿qué diremos de los que vienen de Roma, así obispos como canónigos, como arcedianos, como otros que traen dignidades, que no son sino idiotas, soldados, despenseros de cardenales, mozos de espuelas, mozos de caballos y de establos, sabios en maldad, y en virtud y ciencia necios? Y de éstos está llena toda España y las iglesias catedrales. Y si hay otros, fue porque fue criado de algún obispo o pariente o hijo o sobrino o hijo o pariente de otro canónigo, que es maravilla. Y así verán

en la Iglesia de Dios unos ídolos todos vestidos de seda, llenos de honra, criados y dineros; y en ellos no hay más virtud ni ciencia, que en un bruto. Tales rigen la Iglesia de Dios, tales la mandan. Y así como no saben ellos, así está toda la Iglesia llena de ignorancia en los seglares, que toda es honra, necedad, malicia, lujuria, soberbia, y no entienden en otra cosa sino en ensalzar y levantar su linaje, hacer mayorazgos y adquirir bienes como quiera que pueden, bien o mal. Y así hay canónigos o arcidianos que tienen diez o veinte beneficios y ninguno sirven. ¡Ved qué cuenta darán éstos a Dios de las ánimas y de la renta mal llevada! ¡Oh Señor, remedia tu Iglesia y pon en ella los que fueren [para] tu servicio y nuestro provecho! Pero según está tan profanada, bien creo que, si Dios no muda el estado de ella o con hierro o con otro modo que sepa, que nunca será enmendada ni en la cabeza ni miembros.

Otro mal hay, que otros beneficios son regidos por seglares, y aún niños que no tienen tres años tienen buenos curados de ánimas. ¡Ved qué buena cuenta y gobernación sabrán dar a Dios los que tales beneficios dan y los que los tienen y procuran! Todo esto procede de infinita ambición y avaricia. Que hoy está la Iglesia encarnada con más ceguedad de no considerar para qué están allí puestos y por qué les dan las tales rentas. Que las poseen como si fuesen patrimoniales, y no ven los ciegos que por sus trabajos personales se las dan, para mantener a sí y a los pobres, y con sus personas regir las ánimas, vestirlas y consolarlas y hacer lo que el pastor hace con sus ovejas, que siempre está de noche y de día guardándolas de los lobos y de los panes, dándoles buenos pastos. Y a esta causa Nuestro Señor se llamó pastor; y a San Pedro, que puso sobre sus ovejas, le llamó pastor. Este oficio tienen los que tienen cargo de ánimas. Pero ellos no son pastores para guardar ni apacentar las ovejas, sino para las tresquilar, ordeñar y matar, y con la lana, queso y leche de ellas servir a otros o a reyes o en sus placeres o negocios. Pero ellos nunca las ven, sino siempre están esperando cuándo verná la lana y el fruto, que nunca hacen sino enviar por dineros a sus obispados y beneficios. Y tienen unos factores astutísimos, logreros, que a logro dan el pan a

las ovejas que ellas con su sudor les dieron. Y tienen otros clérigos mercenarios, idiotas, viciosos, que roban cuanto pueden, y venden la sangre de Jesucristo. Si los males que en esto acontecen se hubiesen de decir, nunca acabaríamos. Pero los que los hacen no lo creen ni lo remedian, y veránlo cuando Dios les pida estrecha cuenta de ello.

Capítulo X

De la vanagloria que es vicio contrario a la magnanimidad

Es otro vicio contrario a la magnanimidad que se llama vanagloria. Este pecado, aunque sea vicio capital, según unos, o hija primogénita de la soberbia, y allí hubiéramos de tratar de ella, pero porque tratemos de los pecados según son contrarios de las virtudes, y este vicio es contrario a la dicha virtud, es menester tratar de ella. Y digo que este pecado es un apetito desordenado de gloria, honra o hermosura, según que la persona desea venir en noticia o conocimiento de otros para que sea tenido y loado o esclarecido de muchos o pocos, así de los que están cerca, como de lejos.

Y esto puede ser en cuatro maneras. La una que se conozcan y prueben sus virtudes y huelgue que los otros las conozcan y las aprueben, y esto no desordenadamente; y así no es malo el que tal pensamiento tuviese. Y así lo dijo el Apóstol prima ad Corinthios (2, 12): *Nosotros no recibimos espíritu de este mundo, sino el Espíritu que es de Dios, porque sepamos que nos lo ha dado Dios.* Y así Nuestra Señora gloriosa aprobó en sí la merced que Dios le hizo en ser madre suya, y holgó que los otros lo supiesen cuando dijo: *Quia respexit humilitatem ancillae suae.*

La segunda, cuando alguno desea que sus bienes y virtudes se sepan porque Dios, que las causa, sea loado y glorificado. Y así mandó Nuestro Señor a los discípulos diciendo: Así resplandezca vuestra luz delante de los hombres, que vean vuestras obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos. Esto todo es bueno.

La tercera cuando alguno desea ser glorificado y loado y tener buena fama por provecho de los prójimos, por les predicar y enseñar; porque si le tienen por malo e infame, cierto es que hará poco provecho. Y así dice San Agustín que las obras aprovechan a él, y la fama aprovecha al prójimo. Y así Salomón dice (Prov. 22, 1): *Más vale buena fama que muchas riquezas;* porque más bien puede hacer uno en lo espiritual que un rico en lo temporal. Y esto también es bueno.

La cuarta manera es mala, y está en tres maneras. La primera cuando alguno quiere ser glorificado, honrado, tenido de lo que no es, como el que quiere gloria de virtudes o letras y él no las tiene, o quiere gloria de lo que no es digno de gloria, así como de riquezas o cosa corporal o cosa flaca, que no es digna de gloria. La segunda es gloriarse de lo que es. Y es malo cuando la persona quiere ser honrada de los que no tienen conocimiento cierto de las virtudes y buenas obras. Así que quiere ser loado de los hombres. Es vano, porque los hombres no tienen perfecto conocimiento; y muy peor es cuando quiere ser loado de los malos, y muy peor cuando quiere gloria de lo malo, como pecados. Y así dijo el Salmo (51, 3): *¿Qué te loas del pecado y malicia, porque eres poderoso en la maldad?* Que los tales siempre usan de lisonjeros que los loen de lo malo como si fuese bueno. Y así dijo Séneca que lo mismo es ser loado de los malos que ser loado de lo malo. Pero siempre es peor ser loado de lo malo. La tercera es gloriarse de las cosas buenas y virtudes, pero la tal gloria no la refiere ni ordena a Dios, sino así se gloría y quiere ser loado como si aquello de que es loado no fuese de Dios. Esta gloria carece del fin y es muy mal pecado. Porque el Apóstol dijo (I Tim. 1, 17): *A sólo Dios se debe gloria y no a otro.* Así que en tres maneras es este pecado vanagloria en el hombre: de lo que no es, o de lo que no es digno de gloria, o quiere ser honrado de los que no tienen conocimiento de aquello, porque dan la gloria o no la ordenan a Dios. Y en estas tres maneras se llama vanagloria.

Pero no siempre es pecado mortal, sino cuando es contrario a la caridad. Y esto en dos maneras. Porque se gloría de alguna cosa falsa, como si se loase o qui-

siese ser loado [de] que era Dios, o lo que tiene es por sus virtudes y fuerza, y así quiere gloria de ello como si fuese suyo, y querer gloria de algún pecado mortal; o cuando por conseguir esta gloria comete pecado mortal; o está determinado que, aunque se ofrezca mandamiento que es obligado a cumplir, que antes dejará de cumplir el mandamiento de Dios que no la vanagloria o fama. Este pecado es muy peligroso, porque dispone mucho el hombre para ser presuntuoso y amador de la gloria y ensoberbecerse, y confía más de sí que es menester, y así cae en otros muchos pecados gravísimos.

De ésta nacen otros vicios muchos y pecados, como es inobediencia, de la cual es ya dicho, y jactancia y discordia, que de todo esto está ya dicho. Siempre buscan novedades por soberbia y no se contentan con lo acostumbrado.

Capítulo XI

De dónde nace la vanagloria, y cómo nace lo primero de vestiduras

Agora conviene decir de dónde nace la vanagloria, porque el hombre se pueda guardar de ella. Y esto hará cortando las raíces de ella. Lo primero, donde nace la vanagloria es de curiosas vestiduras. Que suele acontecer, lo primero cuando cuesta mucho la vestidura; que hay algunos que tan costosas compran las vestiduras, que se vestirían él y cuatro pobres. Cierto es que no pueden ser sin culpa los que sin provecho expenden tanto dinero. No era así el patriarca alejandrino San Juan limosnero que, dándole uno un paño rico para sobre la cama porque la tenía pobre, decía de noche estando en la cama. ¡Oh pecador! ¿cómo estoy agora cubierto con este paño rico, que vale treinta dineros, y los pobres en el desierto muertos de frío, que diez pobres se podrían cubrir con lo que yo me cubro? En verdad, dijo, no me lo echarán más en la cama. Y otro día lo mandó vender y dar a pobres. ¡Oh cuán abominable es que hombres de baja manera andan con tan costosas vestiduras, que no pueden carecer de locura que es vana-

gloria! Y así hay otros que no son bajos, sino mayores, que casi todo lo que tienen echan en vestidos tan costosos, que es locura de lo decir. De los cuales dice San Gregorio que cierto, si en las vestiduras preciosas no hubiese pecado, Nuestro Señor no dijera que aquel rico que se dañó se vestía de púrpura y viso. No debrían los hombres tener vanagloria en costosas vestiduras, pues comprarlas es vicio.

Lo segundo en las vestiduras se comete gran pecado de vanagloria en vestir preciosas vestiduras en colores delicados o vestiduras delgadas. No fue así San Juan Baptista, que traía vestiduras de pieles de animales, y otros santos. Y San Agustín dice: Confieso a Dios que de la vestidura preciosa he vergüenza, y por eso cuando me la dan, véndola, y el precio hágolo común, pues la vestidura no puede ser común. Debrían los hombres considerar que la vestidura no fue más sino para cubrir nuestras vergüenzas y para el frío y calor. Pues para esto cualquiera vestidura basta, y más la gruesa que no la preciosa y delgada. Y anda esto todo corrupto, que ya no basta tomar las vestiduras de paño de la tierra, sino de ultramar, y de lenguas extranjeras y de colores; no las que hizo Dios en la lana, sino las que hizo el diablo en la malicia de los hombres por parecer y otros que Dios los hizo. Donde primero los hombres se vestían de pellejas; después tomaron la lana sola; después vinieron a las cortezas de los árboles, como al lino y cáñamo, después al estiércol de los gusanos, como las seda, a oro, plata, piedras preciosas. ¡Oh cuánta locura es un costal de estiércol querer honrar con tanta variedad de vestiduras y vestirle!

Y cuánta sea esta locura, claro lo podemos ver si pensamos todos los caballeros y clérigos que en esto más abundan con estas vestiduras. Cierto es que se las dan por amor de Dios; a otros por su trabajo; a los clérigos se las dan por Dios para comer; a los caballeros por el trabajo de la gobernación. Pues ¿no es razón que el pobre y mendigo se contente de comer y vestir como aquel que le da la limosna, y el jornalero como el que le trae a jornal? Pues cierto es que los labradores son los que dan el diezmo, que es limosna, y ellos son los que pagan la renta a señores. ¿Pues por qué éstos traerán

mejores vestidos que sus amos y limosneros? No hay razón, sino que el jornal es mayor que su trabajo, y la limosna es más que lo que habían de haber. Así como suele haber unos cuestores, echacuervos que piden para San Antón y San Lázaro y otros lugares piadosos, diciendo que es esto para los pobres que allí están. Y tantas lástimas dicen, que les dan todo lo que es posible. Y el que se lo da no comerá una gallina ni un pollo en todo el año, y ellos nunca comen otra cosa. Así éstos que nunca hacen sino decir que paguen el diezmo y las rentas; pero el oficio por que se da, nunca lo hacen. Andan vestidos de seda, brocados, mulas, caballos y jaeces, que es perder tiempo en lo decir, y los que se lo dan andan desnudos y hambrientos.

Lo tercero se toma la vanagloria en las vestiduras no consuetas, que no se contentan de las vestiduras de la hechura de la tierra, sino de otras tierras para ser mirados y loados. Traen vestiduras de Italia, de Nápoles, de Alemania, de no sé dónde. Unas veces traen redes en las cabezas, otras veces unos bonetes tan anchos que parecen sombreros, otras veces tan estrechos que parecen que allí nacieron, y así cada mes mudan su traje. No bastan sastres para lo hacer, que no sé con qué conciencia hacen tanta destrucción de sus haciendas.

Lo cuarto se toma vanagloria en la muchedumbre de vestiduras, que hay personas que tienen más vestiduras que hay en una sacristía de una iglesia catedral; señaladamente unas mujeres que, si no tienen las vestiduras cinco veces dobladas, y las de su madre y abuela, y mantos, no basta seso a las contentar. Y así caballeros y clérigos. No hacen lo que dice San Juan Bautista (Luc. 3, 11): *El que tiene dos vestiduras dé la una al que no la tiene.* Y así dijo Santiago en el V cap. (v. 2), que *las tales vestiduras la polilla las comerá.* Y éstos nunca hacen sino echarlas al aire. Y mejor sería que las trejesen los pobres, que no las gastase el sol ni el aire y arca. Otros traen tan grandes las vestiduras, que para las traer han menester un mozo que les lleve la cola, que es una cosa abominable. Unas mangas tan anchas que hay un sayo en cada una. Cierto de estas cosas superfluas no puede ser que [a] Dios no se dé cuenta; que todo esto es por vanagloria y parecer más

honrado que otro y más claro. Lo que en esta materia se podría decir, abajo en la séptima parte de modestia se dirá.

Capítulo XII

De cómo nace la vanagloria de vanas y curiosas camas

La tercera raíz de donde nace la vanagloria es curiosas camas. Son algunos tan locos y tan vanos y tan delicados, que bien parece que no hacen mucha penitencia ni toman muchas disciplinas. Tantas cortinas, tantas colchas, tantos estrados, que parece que todo su oficio no es sino traer aquella carne mortal y ensoberbecerla más, adonde la habían de domar y castigar. De los tales dijo el profeta Amos en el capítulo VI (v. 4): *¡Guay de vosotros, que dormís en camas de marfil y ejercéis vuestras carnalidades en vuestros estrados!* Y de los tales dijo Isaías XIV (v. 11): *Traída es a los infiernos tu soberbia, y caídose tu cuerpo, y debajo por cama ternás tiña, y con gusanos te cubrirás.* Y cierto así conviene que los que tan preciosas y delicadas camas tienen y de ello se glorían, que su gloria vaya a los infiernos, adonde según la delicadez que acá tuvieron les den la pena. Y así dijo Dios por San Juan en el Apocalipsis en el capítulo II (v. 22): *Ved que yo enviaré la ánima pecadora a la cama de los que fornicaban; en ella serán en grandísima tribulación.* Esta cama es como la de Og, rey de Basán, como está escrito Deuter. III, que era una cama de hierro y muy dura y que tenía nueve pies de longura, que serán nueve penas principales que hay en el infierno, que tan luengas son, que eternalmente durarán. La primera que serán atados de pies y de manos. Porque aquí fueron muy sueltos y disolutos, rompiendo los mandamientos de Dios, allí serán atados de pies y de manos, como lo dice Salomón, Prov. V (v. 22): *Con las cadenas de sus pecados serán atados.* Y en el libro de la Sabiduría, cap. XVII (v. 17) dice: *Con una cadena de tinieblas serán todos atados;* y habla de los dañados. Y Nuestro Señor dice por San Mateo

(22, 13): *Atadas las manos y los pies serán puestos en las tinieblas exteriores,* que son las del infierno. Que pues siempre tuvieron tinieblas interiores en el alma, bien es que tal lugar les esté aparejado en el infierno, que el lugar y el que en él está han de ser proporcionados.

La segunda pena será llagas sobre llagas, porque serán en todo llagados y llenos de dolores. Que así como dieron su cuerpo a todo placer y deleite, así serán llagados en todos los lugares que hubieron delectación, como son todos los cinco sentidos. Y así lo dice Job, cap. XVI (vv. 11-15) en persona de los dañados: *Hirieron mi cara y hartáronse de mí; encerróme Dios en casa del inicuo y en las manos de los malos me puso. Yo que algún tiempo fui lleno de riquezas y placeres, fui súbitamente quebrantado y tomóme mi cerviz, y quebrantómela y cerróme. Con sus lanzas llagó mis lomos y no me perdonó, y echóme las entrañas en el suelo, y hizo en mí llagas sobre llagas.*

La tercera pena es confusión y vergüenza, que es pena de los soberbios y vanagloriosos, que todo su trabajo fue en tener honra sobre todos y en querer ser nombrados y loados, y a los otros tener en poco. Ternán allí gran vergüenza y confusión. Así lo dijo el Salmo (118, 78): *Serán confundidos todos los soberbios porque hicieron maldad,* que fue menospreciar a los otros, y a sí tenerse en más que convenía. Que como todos seamos de un padre y de una madre, por esto dijo el profeta: *No menosprecie nadie* [*a*] *su hermano.* Cierto por esto dice Dios (Jer. 23, 40): *Yo le porné en oprobio e ignominia para siempre.*

La cuarta pena es de frío y calor, que quemará a los invidiosos, por el placer que hubieron de los males de sus prójimos, y enfriará por el pesar que hubieron de los bienes de sus prójimos. Y será tanta esta frialdad, que si todo el fuego del mundo se echase en el infierno, un solo grado de esta frialdad nunca se quitaría. Y será tanto el calor, que si toda la mar allá se echase, no quitaría un grado de calor. Y estas dos penas juntamente afligen a los dañados. Así lo dice Job (24, 19), que los dañados pasarán del gran calor al gran frío. Dice allí Santo Tomás, que no hay entre aquellas penas orden,

que quiere decir, que no será una vez en el frío y otra vez en el calor, como en el cuartanario, que quitado el frío viene el calor; sino que todo lo padecerá juntamente. Cierto es cosa de contemplar y de bien mirar esto, que si un cuartanario tuviese junto el frío y calentura, dudo que no muriese. Pues ¿qué será del fuego infernal y calor y frío que juntamente se padecerá? A este calor y frío enviará Nuestro Señor a los dañados el día del juicio que les dirá (Mat. 25, 41): *Id malditos al fuego eterno.*

La sexta pena será de azotes y golpes que padecerán los homicidas y persecutores, que siempre querían dar de palos y cuchilladas y herir a sus prójimos. Así lo dice el Profeta, que los tales no serán azotados con los hombres, sino con demonios; y en otra parte dice (Ps. 2, 9): *Rígelos, Señor, con verga de hierro.*

La séptima pena es de tinieblas, que será de los avaros que no ven sino este mundo y por él mueren y trabajan, y del otro no curan de él ni lo ven ni creen sino de boca. Y así el Apóstol llama a los avaros idólatras, que no curan de Dios en este mundo, sino a éste adoran, y por eso en el otro estarán en tinieblas. Así lo dice el Eclesiastés, cap. XI (v. 8): *Si muchos años viviere el hombre y en todos sus días fuere alegre, débese acordar del tiempo tenebroso y de los malos días.* Y este tiempo y días es el infierno.

La octava pena es de hambre y de sed; y será pena de los glotones, los cuales en este mundo son malditos en tragar todo lo del mundo. Justo es que en el otro mueran de hambre. Que así hicieron ellos morir de hambre a otros en este mundo, como aquel rico avariento, que comía todo el día bien, y después le faltó en el otro una gota de agua, porque estaba en el infierno.

La novena pena es que allí habrá horror y hedor, que será pena de los lujuriosos, los cuales nunca se hartan de olores malos y buenos. Conviene que en el otro sean llenos de todo horror y hedor, y que se pueda decir de ellos lo que dice el Salmo (10, 7): *Azufre y aire corrupto será su beber.* Y dice más, que esta cama de que arriba hablamos de Og, que era rey de Basán, tenía cuatro pies en ancho, que son cuatro penas: La

primera es la carencia de la visión divinal para siempre jamás; la segunda es la visión de los demonios y de los otros dañados y malaventurados, que no es menor mal; la tercera remordimiento de sí mismo y ira contra sí; la cuarta desesperación de jamás ser salvos. Estas cuatro penas son muy grandes y son penas todas juntas. De manera que trece penas tienen los dañados para siempre, que ni una impide a la otra, ni la otra a la otra, sino todas comprenden al dañado. Esto todo es dicho porque se dijo la autoridad de aquel rey de Basán. Así que los vanagloriosos, que en las camas toman vanagloria, serán atormentados en la cama infernal con las penas sobredichas.

Capítulo XIII

De cómo nace la vanagloria de diversas y curiosas cabalgaduras

Esta vanagloria se causa también de muchas cabalgaduras. Primeramente que hay unos que no se contentan de una mula o de un caballo para sí, sino cinco o diez, y nunca cabalgan en ellas, sino para mostrar su vanagloria. Lo cual no sólo es de reprender en los bajos, más aún a los reyes. Donde dijo Dios a los judíos por Moisén, Deut. XVII (v. 16): *Cuando fuere rey constituido entre vosotros no multiplicará caballos para sí.* Pues si Dios al rey lo prohíbe, que tiene necesidad de defender el pueblo y dar a otros caballos ¿cuánto más lo prohibirá a los bajos, que sólo por vanagloria y locura los tienen?

Lo segundo se comete vanagloria en este caso en el uso de las cabalgaduras, que no usan de ellas cuando son menester. Que para ir a la iglesia, aunque esté diez pasos, va cabalgando con diez mozos de espuelas y más, que es vergüenza que allí a la puerta de la iglesia están cien mulas con sus caballos y no oyen misa ni son cristianos [*sic*]; y si fuera a pie, todos entraran en la Iglesia, y así todos quedan de fuera. Estos señores tales no son como Nuestro Señor, que andaba a pie, y así todos los otros que le seguían. Si fuese para andar largo

camino, bien sería; pero andar poco y en la ciudad y diez o doce pasos, no es razón que lo sufran ni lo consientan, sino que es vanagloria y soberbia. Que estos tales parece que no tienen pies. Y así lo dice el Salmo (113, 7): *Tienen pies y no andan con ellos.*

La tercera en sobrada diligencia en curar estas bestias, que nunca las acaban de almohazar, limpiar, afeitar, pensar que no son sino para los ojos de los que los ven. Que acontece que una bestia desbocada tiene para el trabajo, y otra polida y curada para ruar y pasear, que no es sino vanagloria. Que para la así tener, nunca sale del establo a ver cómo come, cómo bebe, cómo se enfrena, cómo se pone, cómo mira, qué cabeza tiene, qué color, qué anca, qué pies, qué bezo, qué suelas, qué orejas; que parece que toda su felicidad es aquella mula o caballo. Que hay unos clérigos que no tienen otro oficio sino curar una mula; otros mulas para vender, que no las cura para trabajar, sino para vanagloria.

Lo cuarto en el diverso y curioso aparato de las cabalgaduras se comete vanagloria. Que hay unos que mejores vestiduras tienen los caballos o mulas que los pobres y los hombres; sillas doradas, jaeces exquisitos, frenos de gran precio, gualdrapas de seda, brocados, paños finos, que no se puede decir que tánto sea como pasa. No tiene cabo ni medio decir tal cosa. Que contra éstos dice Zacarías en el décimo capítulo (v. 5): *Sean confundidos los que suben en caballos;* y en el capítulo XII (v. 4): *En aquel día, dice Dios, yo mataré todo caballo con grande espanto y los caballeros de ellos tornaré locos.* Dice la Glosa: Quiere decir, que el que viere tal castigo, esté espantado, y los caballeros, viéndose en tanto peligro, se vuelvan locos. Debrían los tales espantarse y tomar ejemplo, que los judíos pasaron el mar a pie, y no se ahogaron; pero los egipcianos que iban en caballos y carros, todos se ahogaron. Y como seamos cristianos, debríamos huir tanta pompa y vanidad, la cual Nuestro Señor mandó huir largamente. Pero agora los cristianos más pompa llevan que llevaban los gentiles. Lo cual los siervos de Dios y la Escritura trabajaron de quitar a todo cristiano de esta vanagloria y locura.

Capítulo XIV

De la vanagloria que nace de la familia y grande gente

Agora es menester decir de otra raíz de que nace la vanagloria, y es de mucha familia y criados. Que hay tantos que tienen tantos criados inútiles y aún malos, que parece una escuela de bellacos; tantos mozos de espuelas que es locura decirlo. Que pues no lleva el hombre más de dos espuelas, a lo menos bastarían dos mozos de espuelas para ellas; pero diez o veinte. Y no sé para qué son tantos pajes. Para servir a la mesa son tantos, que es locura, y así otros inútiles criados y mujeres. Pero dicen que lo hacen por hacer del estado. Cierto harto sería tener los criados necesarios y lo demás expenderlo en pobres de su tierra, que con mucho sudor y trabajo les dan lo que les piden. Y siempre hay mal año y flaco para los tristes de vasallos. Pero para los señores nunca lo hay sino bueno, que tanto pagan cuando se apedrea como cuando hay fruto; y los señores con el sudor de éstos infinitas cosas traen sin provecho. Que cierto es que, pues la renta tienen y ge la dan, que es para provecho de sus vasallos. Pues claro es que tener tan inútiles criados que no es provecho, sino daño de ellos, que es malo.

Y de aquí viene que cuando van a sus lugares, no hay posadas tantas como ellos llevan criados; y si las hay, ellos son señores de las casas de los labradores y de la hacienda, camas, cebada y paja y de todo lo demás, que como esclavos muchos de ellos son tratados. Y por conservar estos criados siempre añaden e imponen imposiciones nuevas a los labradores, llévanles portasgos, penas, presentes; y lo que les dan de gracia, algunas veces demándangelo por fuero, y aún tasángelo a dinero y queda para siempre. Y todo esto se causa de tener mucha familia. Los que se gozan de traer consigo mucha familia y criados son así como el que lleva mucha miel, y se goza porque le siguen muchas moscas. Donde en los tales se verificará lo que se dice en el

Éxodo (8, 24): *Corrupta fue la tierra con tantas moscas.* ¿Y cómo no se corromperá con los tales, que todos estos criados son viciosos, sucios, blasfemos, soberbios y iracundos? Y de los tales criados se podrá conocer qué tales serán los señores. Cierto es que no puede ser bueno el que quiere que le sirva malo, o no lo tiene en su casa. Así lo dice el Profeta: Aquel me servía que andaba por camino sin mancilla. Donde no quería tener criados malos ni inútiles que comiesen el pan de los buenos y pobres.

Capítulo XV

De la vanagloria que nace de vanos convites y banquetes

Suele nacer asimismo esta vanagloria de vanos convites, los cuales son malos por muchas causas. Lo primero porque convidan [a] los ricos, que no lo han menester, y dejan [a] los pobres que lo han menester, contra el mandamiento de Cristo que dice Luc. XIV (v. 13-14): *Cuando hicieres convite llama a los pobres y cojos y ciegos y flacos y serás bienaventurado, porque aquéllos no tienen con qué te pagar, pero pagársete ha en el reino del cielo.* Donde dice San Ambrosio en el libro *De officiis:* Dos linajes hay de liberalidad: uno de caridad, otro de prodigalidad. El de caridad es recibir al peregrino, dar de comer al pobre. El otro linaje es gastar por locura y vanagloria sus haciendas en convites excesivos y en inútiles personas.

Lo segundo es malo, porque hay en ellos muchos manjares superfluos y potajes exquisitos y contrarios, que ni se dan por sanidad ni por necesidad ni por caridad, sino por locura y vanagloria y que digan que dio un convite que nunca fue tal.

Lo tercero se comete la vanagloria por la vajilla y vasos; tanta plata, tanto oro, tan ricos manteles, tantos paños y tapicería. Que hay mil iglesias en muchas partes que no tienen un cáliz de plata, y éstos tienen mil marcos labrados para su beber; y hay iglesia que apenas tiene un mantel o sábana para cubrir el altar, y ellos tie-

nen infinitos, y tan limpios y extranjeros; y no hay en la iglesia un pañizuelo para limpiar el cáliz o el sacerdote cuando dice misa, y allí hay tantos y tan limpios y tan grandes, que no basta la escritura a lo decir. Tienen tantas sillas tan labradas y tantos asientos tan bien obrados, y en la iglesia no hay sino un madero atravesado para asentarse. Están aquellas salas, cámaras donde comen, tan barridas, tan frescas, tan regadas que parece paraíso; está la iglesia dos años que nunca se barrió, llena de pulgas, y toda se llueve. Pues ¿qué es esto sino mando y vanagloria?

Lo cuarto son vanos los convites de parte de los instrumentos musicales, que suele haber tanta música, tantos bailes, tanta bellaquería, y luego tantos juegos, tantas murmuraciones, juros, mentiras, exceso en el vino, y aún en todo lo demás. ¿Quién podrá contar los males que en estos vanos banquetes y convites acontecen, que no se hace todo sino para gloria de este mundo?

Ni tampoco por esto dicho no se han de dañar los convites que se hacen honestamente y entre amigos y parientes y huéspedes, cuando sin estas vanidades dichas se hacen. Y así Nuestro Señor estuvo en algunos convites por el provecho de los convidados, lo cual no estuviera, si todos los convites fueran malos.

Capítulo XVI

De la vanagloria que nace de curiosos edificios

Suele nacer la vanagloria también de curiosos edificios, de los cuales Hugo de Santo Víctor dice: Anchos y grandes palacios edifican los reyes para sí. Mas las casas suyas perpetuas serán sus sepulcros. Hacen grandes torres, cercan los montes y valles y ríos y pasan los montes de una parte a otra, no con su imperio, sino con sudores de los tristes labradores y pobres, pero todo esto no vale para la muerte. Y aún lo que es de llorar, que los obispos edifican para sí mayores casas que son las iglesias, y aún despojan las iglesias y pobres para vestir y pintar las paredes de sus casas. Mejor enseñaba a edificar San Juan Crisóstomo diciendo: ¿Quieres edificar

buena casa? Da a los pobres donde vivan, y edificaste la casa de Dios. Pues que en los edificios de este mundo viven los hombres, y en los hombres vive Dios, mejor es edificar la casa para Dios que para los hombres.

¡Cuánta es la locura de este mundo! ¡Cuántos son los edificios que los hombres hacen tan sin propósito, tantas fortalezas, tantas casas fuertes, tantos palacios fuertes, tantas huertas, jardines, caminos de agua y otras mil vanidades, como si hubiesen de vivir acá para siempre. Donde San Bernardo escribiendo a Eugenio, y en un sermón de Apolonio dice maravillas en esta materia. Señaladamente [reprende?] la curiosidad de los edificios, la monstruosidad de las diversas pinturas y costosísimas y otras infinitas vanidades, que no parecen edificar casas para Dios, sino palacios para los hombres mundanos. Y si en todo tiempo hubo esta vanidad, agora mucho más, que las antiguas iglesias y devotas derruecan sin necesidad, sino sólo por vanagloria de las querer hacer como palacio, diciendo que ciudad tan honrada debe tener una iglesia muy honrada; y roban los labradores echando bullas por fuerza y crecen las rentas y echan a perder los labradores para hacer sus curiosidades. Y otros hacen capillas para se enterrar, ricas, altas, curiosas, tantas memorias, que sería mejor darlo a los pobres. Para ellos no quieren ésto, sino vanagloria, que la limosna dada al pobre no parecería, que la locura parece.

Capítulo XVII

De la vanagloria que nace de la hermosura corporal o disposición

Hay otra raíz de donde suele nacer vanagloria, que es de disposición corporal y hermosura. Pero harto es de locura, tomar el hombre o mujer vanagloria de lo que tan presto parece. Así lo dijo Isaías en el capítulo cuadragésimo (vv. 7-8): *Toda carne es como heno, y su gloria,* que es su hermosura, *es como la flor del campo, que secándose la yerba se cae la flor.* Y Santiago apóstol (1, 11) dice: *La flor se cayó, y la hermosura*

de la cara pereció; y Salomón dijo (Prov. 31, 30): *Vana es la hermosura de la mujer;* y no sólo vana sino mala, pues a su causa muchos padecieron, como cuenta la Escritura en muchos lugares. Y a esta causa algunos se cortaron las narices, otros se sacaron los ojos, y así afearon sus gestos por no afear las ánimas de sus prójimos, y suyas; y así hombres también menospreciaron vestiduras y otras maneras y hermosura por no tomar vanagloria ni ser ocasión de mal. Luego no debe el hombre gloriarse de la hermosura, pues vemos cada día que los más gentiles corporalmente son peores y más feos cuanto al mal. Así lo dijo Salomón (Prov. 11, 22): Sortija de oro en las narices del hombre es la mujer hermosa y loca. Luego no se debe el hombre gloriar de la cosa sucia, que es la hermosura.

También se suelen otros ensoberbecer y tomar vanagloria de fuerzas corporales, y de éstos dijo Dios: No se gloríe nadie en su fortaleza. Que parece que no cabe en sí un soldado o escudero que hace un desvarío loco, que mató, que hirió, que tuvo más fuerza que otro, como todo aquello sea nada. Que más fuerza tiene un león que el rey, pero por eso no es mejor que el rey. Pero las tales fuerzas sin fuerzas del ánima, en que está la verdadera fortaleza, poco valen. Antes dijo el Aristótil en la *Política,* libro primero, que los que tienen grandes fuerzas corporales naturalmente son siervos y para servir, y los que abundan en buen juicio son naturalmente señores y para mandar. Luego no debemos tomar vanagloria de fuerzas corporales.

También otros se glorían y toman vanagloria del linaje, que son de los godos y que vienen de reyes, como si todos no fuésemos nacidos de un padre y una madre; y todos desnudos nacemos, y desnudos nos entierran; y el calor y frío así toca a los unos como a los otros, y así la hambre nos aflige y la sed a los unos como a los otros; y en el otro mundo sólo tendremos los buenos un lugar, y los malos otro; y en esta vida así dan los sacramentos a unos como a otros, y el cuerpo así lo tienen unos como otros. Pues luego ¿de qué nos ensoberbecemos que tenemos mejor linaje unos que otros? Cierto es que erramos, que algunos hay que les parace que nacieron en el cielo, y que nadie les debe hablar

sino lo que quieren y como quieren, y aún Dios que les hace injuria en no les dar tanto mando y hacienda, y por ser hidalgos que merecen más que otros. Y éstos debrían mirar que Nuestro Señor no eligió nobles ni caballeros, sino de villanos, y de viles oficios todos los más y los mayores. Aunque también eligió algunos nobles, como a San Matías y San Bartolomé, según dicen, y San Pablo; pero pocos porque los nobles no desesperasen, si fuesen humildes y buenos. Mucho deben considerar los nobles de este mundo y ricos, si quieren ser cristianos verdaderos, que nobleza ni riqueza de este mundo no hace al caso para ir al cielo, sino antes hace mal y da ocasión de mal; que sólo virtudes son las que Dios quiere que sean en el hombre para ser electo de Dios.

También nace vanagloria de muchas letras. Y así vemos que, como la ciencia había de ser causa de humildad, según lo que dice el Sabio (Prov. 11, 2): *Donde hay sabiduría allí hay humildad,* suele acontecer que donde hay sabiduría allí hay soberbia y maldad. Pero la tal ciencia no es de Dios, sino ciencia mundana o diabólica. Guárdese todo hombre de estas raíces arriba dichas, si quiere guardarse de vanagloria, que mata el ánima, matando la magnanimidad, que es tan gran virtud.

Capítulo XVIII

De la pusilanimidad que es vicio contrario a la magnanimidad

Allende de los tres vicios ya dichos que son contra la magnanimidad, hay otro que se llama pusilanimidad. Y para lo entender es de saber que la virtud de la magnanimidad, como es dicho, es una virtud por la cual el hombre es dispuesto para hacer y tener corazón de grandes cosas según que sus fuerzas son naturales o sobrenaturales [con que] es dotado de Dios. Y la presunción de que hemos dicho es un vicio, que [a]comete cosas que son sobre sus fuerzas. Y la pusilanimidad es otro vicio a éste contrario, que es cuando el hombre

es de tan pequeño corazón, que lo que es poderoso y puede según sus fuerzas, y Nuestro Señor se las ha dado gratuitamente, por falta de corazón es tan encogido y flaco, que es perezoso y no hace lo que podría. Y tal fue aquel siervo inútil que Nuestro Señor condenó en el Evangelio, porque con el dinero que le dieron no ganó más. Y fue por falta de corazón, que teniendo aparejo para más ganar, fue tan remiso que no quiso. Y de éstos dice San Gregorio en la *Pastoral*, que aquellos que pudieron aprovechar a los prójimos con su predicación, y por pereza o pusilanimidad rehusaron, si justamente fueren juzgados delante de Dios, tantas penas merecen cuantos fueron aquellos a quien pudieran aprovechar. Vean luego los letrados y curas y obispos que pueden aprovechar a sus ovejas, y por pereza y flaqueza de ánimo lo dejan.

Pero deben los hombres trabajar que, cuando dudan para lo que son, que se sometan al superior. Donde así como uno sería soberbio si atentase tomar alguna dignidad o oficio sin ge lo mandar, así sería soberbio si lo rehusase mandándogelo aquel que bien le conociese. Y así dice San Gregorio que como fuera soberbia a Moisén tomar aquel mando que tuvo sobre los judíos sin ge lo mandar Dios, así fuera soberbia dejar y reúsar de lo tomar mandándogelo Dios. Así que el que en sí le parece que no es suficiente para hacer algo de bueno, sométase a su superior y según su parecer lo haga.

Así el pusilánimo es mucho contra el magnánimo. Que así como el magnánimo es de gran corazón, así el pusilánimo es de chiquito corazón y cuitado. Y esto suele venir a las veces de ignorancia, que no se conoce para cuánto es y cuánto puede. Otras veces de ignorancia de lo que ha de hacer y acometer, que no sabe que tan gran cosa es. Otra vez acontece de muy poquito corazón que, aunque conoce para cuánto es, y qué es lo que se ha de hacer, pero es de tan poco corazón, que no se atreve a lo hacer. Otras veces acontece de gran pereza exterior, que como no es acostumbrado a hacer aquellas cosas que el magnánimo ha de hacer, hácesele de muy mal comenzallas y ejecutallas. Y esto se llama pereza que se sigue al poco corazón. Y este pecado es según su especie mayor que la presunción, por-

que más se aparta de la virtud. Pero la presunción llámala la santa Escritura iniquísimo pecado por la causa de ella, que es la soberbia. Así que la virtud de la magnanimidad ha de huir cuatro vicios si ha de ser como debe.

Capítulo XIX

De la virtud que llaman magnificencia

Es otra virtud que es parte de fortaleza, que es llamada magnificencia. Cuyo hábito y oficio es hacer grandes gastos en edificios o cosas de gran honra, y por avaricia no deja de los hacer adonde ve que conviene así según Dios como según las cosas del mundo; solamente no sea ofensa de Dios, que según su persona y oficio y estado que tiene, por falta de ánimo o de otro vicio no deja de hacer cualquier cosa que convenga a estos gastos, según su persona; el rey como a rey, y otro caballero como a caballero, y obispo como a obispo. Y sus vicios opuestos contra esta virtud es hacer más gastos de los que convienen a su persona o a su oficio, que es locura, o de no hacer lo que conviene a su oficio o a su persona.

Capítulo XX

De otra virtud que se llama paciencia

Hay otra virtud que llaman paciencia, que es parte de fortaleza. Y su oficio y acto es sufrir los trabajos de este mundo presentes sin murmuración, sin palabras injuriosas, sin tener rencor ni odio contra aquel que procuró los tales trabajos. Y el oficio principal es desarraigar o extirpar la tristeza que de estas aflicciones viene; que cuanto tuviere esta tristeza, tanto tiempo terná rencor y otros males. Y por eso el apóstol Santiago dijo (1, 2): *Todo gozo, hermanos, pensad que es y debéis tener cuando en varias tentaciones o tribulaciones acaeciedes.* Donde parece que la paciencia tiene por oficio

remover la tristeza que de los trabajos viene; y quitada la tristeza, síguese gozo por el premio que espera. Y por eso se dice en los Actos de los Apóstoles (5, 41) que iban gozándose del concilio de los judíos, porque los habían azotado y atormentado por el nombre de Jesucristo, porque por su nombre merecían ya pasar trabajos. Y es esta virtud tan grande y tan dificultosa, que ninguna persona la puede haber, sino los que tienen grande gracia de Nuestro Señor. Porque ser privados de estos bienes de este mundo, de los cuales los trabajos quitan, no pueden ser si el hombre no ama más el fin por quién los pasa que es Dios. Y como el amor con que se ama [a] Dios sea caridad, ninguno sin caridad puede tener esta virtud. Y por eso dijo el Apóstol (I Cor. 13, 4): *La caridad paciente es.* No puede haber caridad que no tenga paciencia. Y como la caridad no puede estar sin gracia, síguese que la paciencia no puede ser en ninguno sin gracia. Pero es de notar que, aunque muchos sufran trabajos por sanidad o honores, honras o otras cosas humanas; pero la tal tolerancia no es paciencia, que es virtud de la que hablamos, sino aquélla que sufre los trabajos por Dios y por adquirir los bienes sobrenaturales, que es la gloria.

Pero es de notar que, aunque esta paciencia que es virtud sea parte de fortaleza, no está en la potencia que está la fortalêza, sino en la concupiscible; porque modera las tristezas del ánima; no las que vienen por absencia de las tentaciones del tacto, como son lujuria o gula, sino las tristezas de trabajos exteriores. Y porque la materia de la fortaleza y paciencia es difícil y ardua, pónese esta virtud parte de la fortaleza, pero en la potencia concupiscible.

Y a esta virtud se llegan [otras] dos virtudes. La una se llama longanimitas, que es cuando lo que espera no viene tan aína como el hombre querría. Y la longanimidad modera esta tristeza que se causa porque se alonga el bien y tanto se tarda, porque dice la Escritura que la esperanza que se difiere aflige el alma. Y esta tristeza que presente es, más aún si se difiere por luengo tiempo, la sufre. De manera que la paciencia sufre la tristeza del mal presente, y la constancia de la tristeza muy luenga, y la longanimidad la tristeza del bien que

se dilata y mucho deseo. Y porque estas tres virtudes todas son para quitar y desarraigar tristezas andan juntas.

Capítulo XXI

De la otra virtud que es perseverancia

Hay otra virtud que se llama perseverancia. Y para saber algo en esta virtud es de saber que, como la virtud sea acerca del bien difícil, adonde hay especial razón de dificultad, allí conviene poner especial virtud. La diuturnidad del tiempo trae consigo especial razón de dificultad en cualquier bien. Así como ser casto o religioso trae consigo dificultad; pero que sea hasta la muerte, es muy gran trabajo y otra nueva dificultad. Porque vemos bien comenzar y vencer los males, pero no perseverar, antes desfallecer cansados del tiempo. Y cerca de esta dificultad ayuda la perseverancia, que ayuda a nunca desfallecer hasta el fin. Y de ésta habló Nuestro Señor cuando dijo (Mat. 24, 13): *El que perseverare hasta el fin será salvo.*

Y es tan grande esta virtud, que dicen los santos que sin ayuda de Dios ninguno la puede alcanzar, según dice San Agustín: "Afirmamos don de Dios ser la perseverancia por la cual el hombre persevera en Cristo hasta el fin." Porque aunque el hombre tenga gracia, pero la gracia no quita al hombre su libertad. Si no le ayudase Dios particularmente a nunca desfallecer en todos los actos virtuosos, máxime en los donde hay dificultad y peligros, no podría el hombre tener el acto de la perseverancia hasta el fin. Y por esto no solamente debe el hombre rogar a Dios por la gracia con la cual es el hombre amigo de Dios y por virtudes, mas debe rogar a Nuestro Señor que siempre le asista con particular ayuda en los actos [en] que puede desfallecer, y mucho más en el acto de la perseverancia hasta el fin; que no solamente tenga nueva ayuda de Nuestro Señor, más aún que tenga nueva vigilancia cerca de las tales obras, que no se descuide.

Capítulo XXII

DE LOS VICIOS OPUESTOS A LA PERSEVERANCIA, QUE SON MOLLICIES O FLAQUEZA O PERTINACIA

De esta virtud son contrarios dos vicios que la destruyen. Uno se llama *mollicies,* que hace al hombre flaco, que cualquier tristeza o defecto de delectación luego le derrueca de sí, como una alteración carnal o una injuria o una tristeza, y alguna tan pequeña que no mataría una mosca, y mata [a] un religioso o una religiosa. Y esto es por ser tan blando y muelle, que luego es derrocado. Hay otro vicio que destruye esta virtud, y llámase pertinacia, que es comúnmente porfiado, como son algunos que toman algún propósito de hacer bien y perseverar en él, y jamás a consejo de otros le pucden quitar aquel yerro o propósito, sino porfiar en su mala sentencia. Porque la perseverancia tiene el medio entre estos dos vicios: que no sea tan muelle que se caya presto, ni tan protervo que a consejo de otros sabios o buenos o por causas que nuevamente acontecen no deje aquella opinión, salvo cuando manifiestamente fuere el consejo malo y contra Dios. Y estos dos vicios son muy malos, porque siguen a los hombres muy recio. Ser muelle procede de ser el hombre perezoso y lleno de acidia, que [a] los tales cualquiera nueva tristeza o tentación los derrueca. Y este vicio pertinacia nace de soberbia o vanagloria, que los tales rabian por salir con la suya y cobrar honra con los prójimos.

Aquí se acaba la sexta parte de este tratado, que es de la virtud de la fortaleza.

Séptima Parte

DE LA TEMPLANZA

Capítulo I

De la templanza y qué cosa es templanza

Esta es la séptima parte de este tratado, que es tratar de la templanza, que es la cuarta virtud de las cardinales. De la cual haremos dos cosas: La primera trataremos de la templanza; la segunda de sus partes y especies.

Digo que lo primero es tratar de la templanza, la cual es virtud muy grande. Y así lo dice el mismo término. Porque templanza quiere decir una moderación que hace la razón en las delectaciones que se ofrecen al hombre. Pero son dos linajes de delectaciones. Unas según razón, y éstas no las modera la razón, antes las aumenta. Hay otras que son contra razón, y éstas o las quita esta virtud, o las modera y proporciona a la constancia del cuerpo y provecho del ánima. Y como las delectaciones corporales ensucian al hombre y hacen deshonesto, dicen todos que la templanza es entre todas las virtudes la que más honesto y hermoso hace al hombre. Porque los vicios que comúnmente reprime y quita la templanza son vicios bestiales y comunes al hombre y animales brutos; y según aquello se llaman los hombres deshonestos y torpes y hacen las cosas de bestias; y por esta virtud templa las pasiones y quita los tales vicios. Y a esta virtud se atribuye hermosura y honestidad. Y porque los hombres son deshonestos o honestos cerca de las delectaciones que son cerca del tacto, como son comer y beber y lujuria, a esta causa principalmente esta virtud trabaja de las quitar o refrenar y hacer al hombre honesto y hermoso. Aunque cerca de las delectaciones que suelen ser en los otros sentidos, como vista o oído, es también [de] la templanza hacer su oficio, pero no tan principalmente.

Capítulo II

De los vicios contrarios a la temperancia

Esta virtud tiene dos vicios contrarios. El uno es insensibilidad; otro intemperancia. Y para entender estos vicios es de saber que Dios puso un deseo en los hombres de conservar las propias personas; y porque los hombres no son perpetuos, perpetuarse por generación. Y como la conservación de la propia persona no puede ser sin comer ni beber, puso en el comer y beber delectación para que los hombres más se moviesen a conservarse; y así en la generación. En los cuales dos actos suelen acontecer dos vicios grandes, los cuales modera y refrena la templanza. Un vicio es, como dije, insensibilidad. Y es cuando el hombre deja de tomar aquella delectación que razón convida y es a la razón conforme, no queriendo comer o beber o otra cosa que para la conservación de la persona es necesaria. El otro vicio se llama intemperancia, cuando en comer o beber o delectaciones carnales excede en lo que manda la razón.

Pero no es contra el pecado de la insensibilidad que algunos por penitencia o por contemplar divinales cosas o letras algo más se abstienen de lo que no se absternían según temperancia; y esto según cumple para los oficios que los hombres tienen. Y así los hombres que tomaron por oficio contemplación o estudio o dar buen ejemplo, conviene recibir menos delectaciones así en comer como en beber o otras cosas que impiden los tales oficios. Pero no tanto las deben huir que vengan a ser inútiles, como diremos adelante.

El pecado de la intemperancia que abunda en delectación es en todos los pecados más vergonzoso y torpe porque es común a las bestias brutas. Y así los hombres carnales y glotones son llamados bestiales y brutos, porque viven en los actos que viven como los animales brutos.

Capítulo III

De las partes de la templanza. Cuántas son

Dicho de la templanza en común, conviene decir de las partes de la templanza. Y digo que la templanza tiene tres linajes de partes. Unas se llaman integrales, y éstas son vergüenza y honestidad. Y llámanse partes integrales porque son ciertas condiciones que se requieren para ser perfecta la virtud de la templanza o otra virtud. Y porque a la templanza pertenece huir toda torpedad, la cual huye vergüenza, por eso la vergüenza es parte de la templanza. Y también a la templanza conviene amar hermosura, lo cual hace la honestidad. Y por eso la honestidad y vergüenza son partes que hacen perfecta a la templanza, como fundamento, paredes y tejado hacen entera y perfecta una casa.

Hay otro linaje de partes de la templanza que se llaman subjetivas, especies de ella, que cada una es entera templanza según que tienen diversos objetos. Un objeto es comer: cerca de esto es la abstinencia. Otro es beber, y ésta se llama sobriedad. Otro objeto es las delectaciones carnales, y ésta se llama castidad. Y porque aquí en estas delectaciones carnales hay muchas circunstancias, así como abrazar y besar, hay otra virtud que se llama pudicicia.

Hay otro linaje de partes que llaman potenciales que, aunque son temperancia, pero no tienen toda razón de temperancia, sino son unas virtudes cerca de los movimientos interiores y exteriores. Cerca de los interiores son tres, una humildad, mansedumbre o clemencia; cerca de los otros actos es modestia. De todo se dirá adelante.

Capítulo IV

De las partes integrales, qué son vergüenza y honestidad

Agora diremos de la vergüenza y honestidad, que son dos condiciones que hacen la templanza. Digo que la vergüenza no es virtud propiamente hablando, según

lo dice Aristótil. Pero es una pasión mucho de loar por la cual se teme el mal deshonesto y vergonzoso; porque la vergüenza es cerca de los vicios que traen consigo una fealdad de brutos, como de cosas carnales. Por eso los castos han vergüenza, no sólo de hacer cosas carnales, pero aún de las hablar o oír, como dijo el Apóstol (Ephes. 5, 3): *Torpedad ni deshonestidad, ni aún se nombre entre vosotros.* Así la vergüenza dos bienes hace. Uno que huye cualesquier acto sucio por temor de no perder honra o una opinión de bueno; lo otro que, si algunos actos venéreos o carnales quieren hacer justos, así como casados, agora con culpa [agora sin ella] guárdanse que no sean públicos por no ser tenidos por bellacos. Luego señal es que la vergüenza es muy buena cosa en los hombres.

Y como los hombres desean ser tenidos de los vecinos y de los conocidos parientes y amigos y letrados, así de éstos han más vergüenza y se guardan de ellos. Y así una mala mujer pública huye su tierra y vase a otra, y lo mismo un azotado; y si vuelve le suelen decir: Mirad qué desvergonzado, que ayer le azotaron y no ha vergüenza de estar aquí. Y de aquí viene que algunos no se quieren confesar con las personas que mucho conocen y conversan, porque les parece que de ellos tienen vergüenza. Luego esta vergüenza es una gran bondad, que aún los animales la tienen, porque la osa no dormirá con el oso públicamente sino en oculto. Pues mucho mejor había de ser esta virtud en los hombres para muchas cosas. Lo primero para haber vergüenza de los pecados hechos contra Dios. De los cuales dice Séneca que cuanto dura en el hombre la vergüenza del pecar, tanto no se debe desesperar de se corregir y ser enmendado. Pero cuando pierde la vergüenza de pecar, no hay esperanza sino por milagro. Así lo dice Jeremías, capítulo tercero (v. 3): *Frente de mala mujer te has hecho y no tienes vergüenza;* como quien dice: Pues no hay en ti vergüenza nunca dejarás de pecar. Y San Bernardo dice: La vergüenza es mensajero del hombre que será bueno.

Pero así como una vergüenza es buena, así otra vergüenza es mala. Como si uno hubiese vergüenza de confesar la fe, o visitar enfermos, o hacer lo que es obli-

gado, o corregir o enmendar algunos donde se espera bien, entonces sería gran pecado. Y de éstos dijo Nuestro Señor (Luc. 9, 26): *El que hubiere vergüenza de mí o de mis palabras, yo habré de él vergüenza en el reino de mi Padre.* Y Nuestro Señor dijo: No hayáis vergüenza del prójimo.

Capítulo V

De la honestidad. Qué es y qué vale

Agora diremos de la honestidad. La cual no es otra cosa sino un estado de honra y una hermosura en el hombre que se mira en ser proporcionado a los ojos de los hombres, que no vean en él cosa que les parezca mala ni en dicho ni en obra ni meneos ni en vestido. Y de aquí decimos: ¡Oh cuán honestamente va hulano por la calle; oh cuán honestamente se trae hulana o hulano o habla! Y por esto la honestidad es parte de la templanza. Y de aquí dicen algunos que honestidad es una virtud por la cual las costumbres interiores y exteriores se componen y ordenan, debajo de la cual toda torpedad huye. Y así todo lo que ha de haber en un hombre cristiano, todo debe ser hermoso y resplandeciente y honesto. Y como Dios todo lo ve, así los actos interiores como los exteriores, debe el hombre en todos sus actos ser honesto y resplandeciente. Y esto aconseja el Apóstol diciendo (I Cor. 14, 40): *Todas las cosas se hagan entre vosotros honestamente y por su orden.* Y así decía Tulio: aunque supiese que los dioses nunca lo habían de saber, no haría cosa torpe. De Jacob dice la Escritura que le hizo aquella castidad y vergüenza honesto. Y dice Salomón en el libro de la Sabiduría, octavo capítulo (v. 18): *En todas las obras de honestidad estarás.* Finalmente adonde hubiere vergüenza y honestidad, allí estará la virtud de la templanza.

Pero por nuestros pecados, ya ni hay vergüenza, ni honestidad. Todo está tan corrupto y tan roto, y lo que peor es, que en los estados adonde mayor honestidad y vergüenza había de haber hay menos. Que tan gran vergüenza podría ser y deshonestidad que un clérigo mé-

dico de las ánimas, cirujano de tantas llagas, acaso acontece que en todo un lugar no hay otro amancebado ni mayor jugador, ni otro mayor bailador y danzador más deshonesto en su traje, en su hablar, en su comer y beber, y mayor logrero que los otros. Y así digo de muchos religiosos que en injuria de sus órdenes escandalizan tantos cristianos. Y de ahí viene que ninguna torpedad ni vicio carnal es tenido en nada. Y es mucha razón, porque los que lo habían de abominar y desterrar del mundo, éstos no curan de ello, antes ellos lo tienen por bueno. Y ¿cómo los seglares habrán vergüenza ni tendrán honestidad? Cierto es que no, que si los médicos dicen bien de las enfermedades y mal de las medicinas, ¿quién se curará? Cierto es que no hay quien se cure. Y así toda la vergüenza y honestidad está desterrada del mundo.

Capítulo VI

De las partes subjetivas qué son, y primero de abstinencia y sobriedad juntamente

Agora diremos de la abstinencia y sobriedad. Éstas dos son para que el hombre ni en el comer ni en el beber exceda ni mengüe en lo necesario al cuerpo. Y para esto es de saber que Nuestro Señor ordenó que el ánima se juntase con el cuerpo para que con él ganase virtudes y ciencia. Porque dicen los naturales filósofos, y dicen verdad, que nuestra ánima en su ciencia es como una tabla rasa en la cual ninguna cosa hay pintada; pero junta con el cuerpo, puede el hombre cuanto durare esta conjunción pintar en ella cuantas virtudes y ciencia quisiere. De manera que el cuerpo en cuanto estuviere vivo es como instrumento del ánima, como la péndola del escribano o la sierra del carpintero o los dineros del logrero. Y así como éstos ganan hacienda con los dichos instrumentos, así el ánima gana virtudes, hacienda y riquezas mediante el cuerpo. Y por eso cuando el ánima sale del cuerpo no podrá más ganar ni perder, porque nunca más merece ni desmerece, ni será peor ni mejor. Ni el cuerpo sin el alma vale nada, como el escribano sin la péndola, ni la péndola

sin el escribano, porque todo se ha de juntar. Y así como para hacer buena letra es menester que esté la péndola bien adrezada, y el carpintero para hacer buena obra ha menester buena herramienta bien amolada, así para que el ánima mediante el cuerpo gane algunas virtudes, es menester que el cuerpo esté muy dispuesto de tal manera que del todo sea sujeto al ánima, y el ánima le pueda mandar y sujetar. Que así como si el oficial tuviese en las manos un martillo que pesase dos quintales o más, o fuese tan chiquito que pesase una onza, nunca haría buena obra; así es el hombre, que tan grueso y tan mantenido podría estar, o tan flaco, que el ánima no lo podría mandar ni sujetar. Y por esto hay estas dos virtudes con las cuales se dispone el cuerpo; que ni sea tan regaladamente criado con muchos manjares o beberes, ni esté tan flaco que le niegue lo necesario para vivir; sino que tanto mantenimiento tome, que ni por flaqueza deje de obedecer al ánima diciendo que no puede, o con demasía de comer o beber, de gran soberbia, diga que no quiere ni le place obedecer.

Y como la obediencia es la primera virtud para que el cuerpo esté sujeto al alma, los padres viejos y fundadores de las religiones trabajaron mucho cerca de estas virtudes, abstinencia y sobriedad. Todas las religiones se fundaron en muchas abstinencias y ayunos. No contentos con las abstinencias generales de la Iglesia, ordenaron otras muchas, así en el dormir, como en el comer y beber y vestir. Pero no las pusieron tan estrechas que quitasen lo necesario a la vida; antes tuvieron tal manera y modo, que les pareció haber hallado manera como el cuerpo estuviese tan templado y ordenado que el ánima cada vez que quisiese le pudiese mandar, y él no tuviese razón de dejar de hacer lo que el ánima le mandase. Y por eso ha de tener gran cuidado el religioso de cumplir lo que su religión manda, salvo si la disposición corporal no consintiere. Dígolo porque una abstinencia se debe al enfermo, otra al sano, otra al que trabaja, otra al que huelga, otra al fuerte, otra al flaco, otra a la mujer, otra al hombre, otra al colérico, otra al flegmático, otra al sanguino, otra al que entró en la religión criado en gruesos manjares, y otra al que entró de vida delicada. Y aunque de todos

estos linajes de gentes entre en religión y a todos se pone una regla y estatutos, pero por eso hay otra regla viva que es el perlado, el cual aplica la regla al religioso según las condiciones del tal religioso, teniendo siempre delante de los ojos que el ánima sea señora del cuerpo.

De esta virtud de abstinencia es que el cuerpo esté muy hábil para obedecer al ánima sin contradicción alguna. Y así el acto de esta virtud de abstinencia, que es ayunar, para tres cosas se ordena. Lo primero para refrenar las concupiscencias de la carne, según lo dice el Apóstol (II Cor. 6, 5): *Trabajad de castigar la carne con muchos ayunos.* Y dice San Jerónimo: Sin el comer resfríanse las concupiscencias de la carne, porque con la abstinencia del comer y beber afloja la lujuria. Lo segundo es el ayuno, porque mejor el entendimiento se levante a contemplar las cosas altas y divinas y sotiles. Donde se lee en el décimo capítulo de Daniel, que después del ayuno de tres semanas le fueron hechas revelaciones. Lo tercero es el ayuno para satisfacer por los pecados, como lo dice en el segundo capítulo de Joel (v. 12): *Convertíos a mí,* dice Dios, *en todo vuestro corazón en ayuno y lágrimas y con planto.* Como quien dijese: Si queréis que vuestros pecados os perdone Dios, ayunad y afligid vuestras carnes. Y esto es lo que dice San Agustín: "El ayuno purga el ánima, levanta el entendimiento, sujeta la carne al espíritu, que es el ánima, el corazón hace contrito y humilde, las nieblas de la concupiscencia esparce, el ardor de la carne mata y la lumbre de la castidad enciende." Donde parece que este acto de ayuno mucho es provechoso. Y aún hace otro bien cuarto, que es acto de mucho premio, que no sólo es bien satisfactorio por los pecados, más muy meritorio. Así lo dice San Gregorio; el ayuno reprime los vicios, levanta el entendimiento y por él dan todas las virtudes y premios. Pero para que tenga todos estos frutos el ayuno conviene que tenga otras buenas obras, porque aprovecha poco ayunar y matar la carne, si el ánima está llena de vicios, como la soberbia y vanagloria, invidia y otros vicios. Que hay algunos que no quieren pagar lo que deben como son obligados, y nunca hacen sino ayunar. Pero poco vale el tal ayuno sin las buenas obras.

Capítulo VII

Cuántas maneras hay de ayunos y cuándo obligan

Pero es de notar que hay cuatro maneras de ayuno. Uno es natural, otro es de voto, otro es penitencial, otro es eclesiástico. El primero obliga cuando uno manifiestamente ve que cenar le hará notable mal o comer tal manjar o beber tal vino, porque entonces es contra la regla de la templanza y destruye la tal virtud; y así de derecho natural es obligado al tal ayuno y a la tal abstinencia. Y este ayuno a todos obliga, cuando tal manjar, comer, cenar o beber, se pensase hacer mal. El segundo ayuno es cuando fue votado; y éste obliga con las condiciones que hizo el voto: que a algunos obligan a pecado mortal, a otros a venial, a otros a pena tasada en la religión en que hizo el voto, y según aquélla están obligados. Que ésta mucho se debe de mirar de los religiosos, a qué los obliga su religión que profesaron, que sin duda en aquélla y según aquélla están obligados. Y así es mucho de mirar cómo puede dispensar el perlado o perlada para que no exceda sus límites. Pero en duda, como es dicho arriba, siempre se debe obedecer al perlado y piensen que acierta. El tercero ayuno es penitencial, y es cuando el confesor le da tres o cuatro ayunos en pena, que el tal ayuno obliga al penitente y lo debe cumplir; y si no lo cumple pudiendo y al tiempo que se lo manda, peca gravemente. Podrá el confesor mudárselo en otra cosa satisfactoria, si al confesor pareciere; pero si no lo manda, es obligado a cumplirlo. El cuarto ayuno es eclesiástico, el que manda la Iglesia, como cuaresma, vigilias, cuatro témporas. Este ayuno es so pena de pecado mortal al que puede y no tiene causa para lo quebrantar. Pero sácanse de esta obligación muchas personas, así como mozos hasta veinte años comúnmente, porque han menester más mantenimientos y muchas veces, así para sustentación como para crecer, de derecho natural.

Y de aquí en las religiones no aciertan perlados que lo hacen o lo permiten que los de menos edad de la

que dije, ayunen toda una cuaresma, o otros ayunos; que aunque lo manda la religión, no fue intención de la orden obligar contra ley natural y en daño corporal del hombre, ni pudo tener tal intención. Y de allí verán que, como entonces no toman la sustentación que han menester, así para vivir, como para crecer y fortificar el cuerpo, quedan muchas religiosas y religiosos flacos, enfermos y débiles, que después nunca pueden hacer cosas recias de la orden. Y esto hizo que al tiempo que se habían de fortalecer y aumentar y crecer y llegar a estado según naturaleza, quítanles el mantenimiento; como a los niños cuando les falta la leche a su tiempo, siempre andan débiles y cuitados. Esto, como digo, deben mirar los perlados y padres y madres que tienen hijas devotas, que nunca hacen sino ayunar. Aunque bien es verdad que algunas veces, aunque raro, deben los tales ayunar, pero con todo se debe mirar que éstos no se hagan glotones, sino comer lo necesario; que los mozos comúnmente son glotones, si no les tienen la mano.

También hay mujeres preñadas y que crían, que éstas no son obligadas a ayunar. Ni es menester hacer aquella distinción si es fuerte o flaca, que como la ley es dada en común, y por la mayor parte no es menester que, si una se hallase que pudiese ayunar, quitar la ley, sino que ninguna mujer preñada y que cría es obligada a ayunar, porque ha de recibir mantenimiento. Y más mal sería que sólo una vez por ayunar recibiese daño la criatura, que valdría su ayuno de muchos días.

Otras personas son excusadas, así como los que no tienen conveniente mantenimiento según su estado para sí y su familia e hijos o hijas de casar según su estado, y con trabajar y con aquel trabajo no pueden ayunar sin flaqueza: digo que los tales no son obligados a ayunar. Y también si alguno según su oficio, para no perder de su caudal o no recibir detrimento de sus bienes, y para esto es menester partir de su casa o trabajar, de manera que no puede ayunar, no es obligado.

También no son obligados a ayunar otros, así como si fuesen impedidos en hacer otras obras de más cualidad que fuesen más honra de Dios o del prójimo, no serían obligados a ayunar. Así como si la obediencia

mandase a uno predicar o confesar o hacer otro oficio en casa necesario al monasterio, o ir camino, y no pudiese buenamente ayunar, digo que no era obligado ayunar. Y la razón de esto es porque la Iglesia no entiende por el ayuno quitar las obras de caridad o obediencia o justicia o religión, porque éstas son mejores según su especie que no el ayuno. Porque el ayuno lo mandó la Iglesia por nuestros pecados principalmente; y todo lo que hace el ayuno se puede hacer por otras obras de caridad y mejor.

Y por eso no se deben dejar las obras de caridad de Dios y del prójimo por el ayuno, cuando no se puede todo bien hacer. Y si acaso hubiere alguna duda o escrúpulo debe, si es religioso, recurrir a su perlado, y él podrá fácilmente dispensar o conmutarlo en alguna oración. Y no como algunos que lo remiten a sus conciencias, que aquello es hacer más caso de lo que es menester. Y si fuere seglar, a su cura, que en tal caso podrá conmutar o dispensar por aquel caso presente. Y aún digo que si alguno quisiese hacer alguna obra de caridad, y por Dios se mueve, así como ir a alguna parte para hacer algún bien o hacer otra virtud de caridad que no se compadece [con] el ayuno buenamente, no es obligado a ayunar. Y la razón es la dicha. Y aún digo que no quebrantan el ayuno los servidores de religiosos ni de señores que en los días de los ayunos comen algo cuando comienzan a servir, y después comen cuando han servido o comido el convento o sus señores. Tampoco el beber ni antes ni después de comer no quebranta el ayuno, si lo hace por beber; ni medicina quebranta el ayuno en cualquier tiempo la tome. La colación se ha de hacer con lectuarios o con algunas frutas, y en algunas personas por razón del estómago, según fuere la costumbre que los perlados saben y tuvieren, no quebranta el ayuno.

Menosprecio y contempto en este caso, como en todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia y de los perlados, siempre es mortal. Así como suelen decir algunos desconocidos; cuerpo de tal, ahora ayunaremos; ¿qué se me da a mí del ayuno? Éstos que a ninguna causa miran, sino a no querer y no se le dar cosa por el ayuno, agora tengan causa, agora no, no se pueden

excusar de pecado mortal manifiestamente. Y esto que así sea claro, pensar que si algún ayuno viene en fiesta que huelgan, ninguna causa hay para que dejen de ayunar, si son recios. Y no curan de ayunar. Mas así pasa por aquéllos como [por] los otros ayunos; que de ellos ningún cuidado tienen, como de cosa que no se [les] da cosa del mundo por ello. Donde en ellos hay un menosprecio interpretativo que los condena, y así se ríen cuando se lo dicen o predican.

Pero es de saber que en este mandamiento de ayunar hay dos preceptos: uno de ayunar, otro de no comer carne o cosas de carne, según la costumbre. Y estos dos preceptos son divididos que, aunque con uno se dispense, o no sea obligado al uno, quedará obligado al otro. Así como si uno no es obligado a ayunar porque tiene causa para ello, quedará obligado a no comer carne; y si no puede pasar sin comer carne, porque tiene causa, pero puede ayunar, queda obligado al ayuno. Y así cuando con alguna indulgencia se dispensa que uno pueda comer carne por su enfermedad, cierto es que queda obligado a ayunar comiendo carne. Y para los necios pusieron en una bula de la cruzada que el que comiese carne con aquella bula pudiese ayunar; y mejor dijera que era obligado, pues aunque no lo dijera, quedaba obligado.

Capítulo VIII

De los vicios contrarios de la abstinencia y sobriedad en general

Por estas virtudes se podrán conocer los vicios contrarios, que es gula y ebriedad, los cuales están adonde no están estas virtudes, o insensibilidad, que es hacer más abstinencia de la que es menester. Y estos vicios son muchas veces en unos hipócritas que, so achaque de bien, suelen simular virtudes; a las veces simulando flaqueza, otras simulando trabajo incomportable, otras veces nobleza, otras veces delicadeza, y ésta es la gula. Pero la insensibilidad es simular so achaque de devoción, queriendo imitar los santos padres viejos y otras

abstinencias ocultas por seguir más su parecer que el de los perlados; donde poco a poco se cría en ellos una soberbia envuelta en devoción indiscreta y oculta. Y suele tanto crecer en lo secreto, que trae las personas a ser inobedientes públicamente, o ser inútiles así para trabajos como para abstinencias comunes. Que con un año que hicieron abstinencia particular, después no se contentan de comer carne en las cuaresmas y los viernes, y suelen ser más glotones y penosos en los monasterios que todo el convento. A esto los trajo su soberbia oculta, que debajo de simulación de la tal abstinencia se abscondió. Y para esto es mejor tener la regla de la orden que su parecer, con tal que la regla se guarde en las abstinencias regulares. Porque adonde no se guardasen, mejor es seguir la regla que no las costumbres de las casas desordenadas, aunque terná pena el tal religioso, pero conviene así hacerlo. Pero cuando el perlado dispensase en la regla en las tales abstinencias con discreción y mirando no amor carnal o de amigo o pariente, sino a la necesidad corporal o trabajo o delicada complexión, conviene al religioso obedecer a la tal dispensación, porque en las cosas de dudas es mejor obedecer y seguir el juicio del perlado que no el propio. Y esto es señal de humildad y de pronta obediencia, y queda la conciencia contenta.

Capítulo IX

De gula, vicio particular contrario de la abstinencia

Agora diremos de la gula, que es un pecado contrario de la abstinencia. Y dicen que la gula es un desordenado apetito o deseo de comer o beber. Llamamos apetito desordenado cuando la persona sale de la razón, como comer o beber, que come sin gana o sin necesidad o contra la Iglesia; que con el sabor que tiene de comer o beber, no cura de sanidad ni enfermedad ni mandamiento de Dios ni de la Iglesia, ni otra cosa de su honra ni oficio que tenga. Tal comer o beber es gula. Y no consiste este vicio en la cantidad del comer o be-

ber, sino en el deseo desordenado, viendo que es malo. Que si piensa que no es malo, aunque coma mucho y más que le conviene, no será gula.

Pero este pecado no siempre es pecado mortal, aunque tenga alguna desorden. Pero entonces tendrá desorden mortal cuando así desea comer o beber, que no cura que sea contra mandamiento de Dios o Iglesia o daño notable de su persona, que todo es contra mandamiento de Dios. Así que entonces es este pecado mortal cuando no teme ir contra mandamiento de Dios o de la Iglesia por su comer o beber. En los otros casos, aunque exceda en algo y ve que excede, no es mortal cuando no excedería si supiese que es mortal y contra Dios.

Este pecado no es de los muy graves en sí, porque tiene muchas causas que excusan, así como la necesidad corporal y la costumbre de comer siempre y sanidad y otras cosas. Pero tiene una circunstancia de muy grande pecado, que es que este pecado es causa de muy grandes pecados. Así lo dice San Gregorio en el capítulo 18, libro XXX de los *Morales:* "Después que se ha señoreado el vicio de la gula, todo el bien cuanto han hecho han perdido; y como el vientre no restriñe, todas las virtudes que el hombre tiene pierde."

Este vicio tiene cinco especies o modos en que suelen pecar los hombres. Uno es prevenir el tiempo, que es comer antes de la hora acostumbrada y según razón, como son los que comen de mañana, que no ven la hora de comer. Todo sermón, toda misa se les hace largo. El segundo es cuando comen más de lo que les cumple, que comen mucho por la delectación, que suele haber unos hombres tragones que nunca acaban. El tercero es cuando en el mismo comer tienen un deseo y ardor que no se esperan ver hartos, que con dos carrillos comen, y con ojos y manos, y sin mascar lo tragan, y no han comido un manjar que ya querían que viniese otro, y todo lo querrían junto; que una prisa se dan como puercos cuando vienen del porquero que no se dan a manos. Lo cuarto cuando nunca se contentan del manjar, sino buscar delicados manjares, así como perdices, faisanes, cosas que no se pueden haber fácilmente; y en esto ponen gran diligencia, que es señal de gran gula y deseo de haber placer en el comer. Lo

quinto es poner muy gran diligencia en lo guisar; que hay personas que verles guisar de comer y hacer nuevos potajes, nuevos guisados, es maravilla de su diligencia, que todo lo trabucan; que no saben comer cocido ni asado, sino revuelto y trabucado. Y sobre aquello tanta diligencia traen, echando sal, especias, caldos: ya lo asan, ya lo comen frío, ya caliente, ya lo proporcionan con el vino, que me maravillo como hay cocineros que lo basten. Pluguiese a Dios que en lo que ha de comer el alma pusiesen tanta diligencia para que le supiese bien. ¿Pero qué digo que pierdo tiempo? Que manjares del alma no son sino cuatro. Uno el sacramento del altar. Pero éste nunca lo toman, sino una vez en el año. Para esto no han menester cocinero, pues no se come más de una vez en el año; y como no se come más de una vez, no tienen gusto. Otro manjar es oír la palabra de Dios, y ésta nunca la oyen, sino por fuerza o vergüenza; y entonces no cosa que les toca al alma, sino algo curioso; o le oyen porque la persona es tal el que predica que les es mengua no oírle, y así para esto no es menester cocinero. Otro manjar es la misa, y ésta no la quieren sino de caza, y tan breve que no pudiesen ser más; y así buscan unos capellanes cual Dios ayude. Otro manjar es la oración, y ésta nunca la dicen, sino por dicha o desdicha. De manera que para manjar del alma no han menester cocinero, sino para el cuerpo.

Y así porque este vicio es de mucho deseo, y no puede ser sino que muchos hijos nazcan de él, ponemos este pecado capital, que quiere decir pecado de donde otros muchos pecados nacen. Que como todo el trabajo de los hombres sea para comer o beber, a esta causa se cometen muchos pecados; y así este pecado se dice uno de los siete capitales.

Capítulo X

De las hijas que nacen de este vicio de gula

Digo que son hijas de gula así como de padre o madre cinco pecados. El uno se llama *inepta laetitia,*

que es una desordenada alegría. Porque naturalmente los que mucho comen o beben, luego están alegres más que es menester; y de aquí viene que luego después de comer hay músicas, bailes, danzas, joglares, truhanes, juegos. Y esto es que de mucho comer o beber se causa demasiado reír y mostrar más alegría que es menester. Y de aquí dijo el Profeta que el vino alegra el corazón del hombre.

El segundo vicio y hija de este pecado es *scurrilitas,* que es un vicio que se comete en los gestos y actos y meneos corporales y palabras feas y deshonestas, como farsas sucias, representaciones de la carne y otros vicios donde se muestra el hombre liviano y deshonesto.

El tercer vicio es *immunditia,* y éste es en dos maneras. Que el que mucho come y bebe comúnmente nunca hace sino toser y echar por la boca y por todas las partes de su cuerpo, que en fin es una necesaria y vaso podrido; que como come mucho y no lo puede gastar, púdrese en el cuerpo, y así todo es sucio e inmundo. Otra inmundicia tiene, que los tales caen en infinitas poluciones de noche y de día, porque el comer y beber demasiado madre es de lujuria. Y como los religiosos prometen castidad y limpieza, proveyeron las órdenes todas de muchas abstinencias, como arriba es dicho, así que de la gula sale inmundicia.

El cuarto pecado y hija de la gula es *mucho hablar.* Natural cosa es que después de comer los hombres hablan más que antes y más desordenadamente. Donde dice San Gregorio [*Pastoral,* p. 3, cap. 19]: "Si el demasiado comer y gula no causase mucho hablar, aquel rico avariento que comía cada día espléndidamente no fuera atormentado en la lengua." Luego pues fue atormentado en la lengua, señal es que excedió en palabras, como en el comer. Y así decía el Apóstol (Ephes. 5, 4): *Mal hablar y locamente nunca caya en vosotros.*

El quinto pecado es *torpedad en el entendimiento.* Naturalmente vemos que los glotones tienen grueso entendimiento. Y así cuando comen y beben mucho suben los humos a la cabeza y todos están turbados, y aún los ojos se les turban. Y así aunque estudien tres horas no saben más que unos cestos que no valen sino para dormir, Y así los que a cada hora comen no son buenos para

estudiar, que están más gruesos que tocino. Estos vicios comúnmente pone San Gregorio en el XXXI de los *Morales*.

Capítulo XI

De los males que hace la gula

Este vicio causa muchos males. Lo primero que es contra toda naturaleza. Y en esto parece que naturaleza a ningún animal de gran cuerpo dio tan pequeña boca como al hombre, lo cual es cierto que hizo para que fuese más templado que todos. Pero mucho más templadas son las bestias que van camino, que comúnmente la bestia no come sino tres veces al día, pero el hombre cinco y seis veces. Y como menos haya menester más gasta y hace de costa que la bestia que mayor cuerpo tiene.

Lo segundo este vicio hace al hombre casa donde huelga el demonio. Donde Guillermo Parisiense, sobre aquellas palabras de San Mateo, capítulo XII, *Cuando el demonio sale de algún hombre anda por lugares secos y no halla donde huelge,* dice que "por los lugares secos se entienden los hombres templados, que en aquéllos no halla lugar el demonio". Y así cuando Nuestro Señor echó una legión de demonios de un hombre, demandaron los demonios que los echase en una manada de puercos, que son golosísimos, donde parece que los golosos y glotones posadas son de los demonios.

Lo tercero que este vicio hace otro dios del hombre, y así le hace idólatra. Así lo dice el Apóstol ad Philip. tertio (18-19): *Digo enemigos de la cruz de Jesucristto,* que es la penitencia, *de los cuales el vientre es Dios.* Sobre lo cual Hugo de Santo Víctor en el libro del claustro del ánima dice: Justamente el Apóstol llamó al vientre dios, que es la más vil cosa del mundo que el hombre tiene. Porque a Dios conviene tener templo y ministros de diversas maneras y vasos y vestiduras para todos los ministros; así tienen los glotones, que la cocina es el templo y la mesa es el altar, los cálices es el

aparador de plata. ¡Oh Señor Dios, que no hay iglesia tan bien servida ni altar tan limpio como una mesa de un glotón, que para sólo aquel dios que es su vientre hay tres y cuatro cocineros, veinte pajes, mil marcos de plata, reposteros, mayordomos, botilleros, maestresala! ¿Qué diremos que no tiene comparación este servicio? Y una parroquia que tiene ciento y cincuenta vecinos, para hacer sacrificio a Dios del cielo no tiene sino un ministro y aún apenas, y no tiene quien le ayude a misa, y una vestimenta rota y sucia y a las veces un cáliz de plomo de treinta años, la iglesia apenas barrida. Ved cuánto mayor servicio, diligencia y honra se pone a aquel dios del vientre y tan poca en la de Dios verdadero. Y en hacer este servicio a este dios del vientre dos y tres veces cada día y cada vez dos o tres horas, y aún agora que está mudado el sacrificio en carne y pescado, todo junto, y en cuaresma toda carne y con ella pescado. Tardan cinco o seis horas y aún les amanece en el servicio y sacrificio ocupados. Pero en el sacrificio de Dios verdadero media hora, y ésta con trabajo y de ocho a ocho días, y aún de mes a mes en alguna parte. Más lavados están los pañizuelos de la mesa y manteles que no los de la iglesia. ¡Oh crueldad tan grande de cristianos! En estos banquetes tantas hachas de cera, tantas velas que no tienen número; pero cuántas iglesias hay que delante del Sacramento no tienen luz, sino cuando dicen misa. Cierto el que tuviere ojos por aquí podrá conocer cuál Dios de éstos es más servido y honrado y tenido. Y así como idólatras y malditos parece que aún en esto son peores que idólatras y que paganos; que aquéllos a oro y plata y metales hacían honra y adoraban, pero éstos a un establo, a una pocilga, a un corral de estiércol, los cuales así rellenos mala muerte mueren. Dice Salomón (Eccli. 37, 34): *Por la gula muchos murieron.* Y así son infinitos llenos de vino que pierden el seso y hacen mil desvaríos y cobran aún en este mundo mil infamias y enfermedades y vienen a pobrezas incomportables, que como son tragonazos, no son para trabajar; que antes de comer no pueden de flaqueza, y después están tan rellenos, que no pueden hacer cosa del mundo. Y así comiendo mucho delicadamente y poco trabajando, vienen al hospital

de este mundo, y después al del otro que es el infierno. Y éstos como glotones nunca tienen devoción ni oración, y de allí se sigue que no tienen contrición; de manera que como ciegos, van su camino a su lugar. Luego mucho se debe guardar el hombre de este vicio.

Capítulo XII

De los remedios de este pecado

Conviene agora decir qué remedios ternán los hombres para no caer en este vicio, y caídos levantarse. Y digo que muchos. El primero es comer muchas veces manjar espiritual. Porque el que continuo oye la palabra de Dios o la ve, hastío toma del manjar corporal. Así lo dijo Nuestro Señor al demonio cuando le tentaba de la gula (Mat. 4, 4): *No viven los hombres en sólo pan corporal, pero más viven en el manjar espiritual, que es la palabra de Dios*. Y así Moisés cuarenta días estuvo sin manjar corporal hablando con Dios y Dios con él, porque harta el ánima, que no hay mucha necesidad de lo del cuerpo, quc con poco se mantiene.

El segundo remedio es estar el hombre muy ocupado, porque las ocupaciones en buenas obras mucho quitan el deseo de comer y la tardanza cn la mesa. Vemos que los que van camino de prisa no tardan mucho ni en comer ni en guisar. Y por experiencia vemos que los hombres muy ocupados nunca son glotones, sino unos viciosos sin ningún trabajo ni oficio ni cjercicio; y éstos nunca hablan sino de taberna, de tal vino o convite o pescados o aves, y así van hablando: son golosos o glotones. Y así dice Salomón (Prov. 21, 25-26): *Los deseos matan al perezoso, que todo el día nunca está sino contando las horas para comer, que no ve la hora para comer, lo cual no hace el que bien está ocupado, que aquél ninguna hora le parece grande.*

El tercer remedio es apartarse el hombre de las ocasiones, así como huir de los convites adonde se dan diversidades de manjares y muy delicados, que aquella ocasión a muchos hace mal; y las variedades de vinos

también suelen destruir al hombre. Donde en el Génesis (3, 6) se lee que *la mujer vio un árbol lindo y hermoso y con muy dulce fruta, y cobdicióla, y tomóla y comió de ella;* y fue ocasión que la comiese su marido, que no debiera, donde la ocasión los echó a perder. Y así a otros muchos la delicadez de los manjares y muchedumbre destruyó y destruye y destruirá. Luego bueno es el hombre quitar las ocasiones por no venir en tal peligro. Y así muchos santos huyeron convites, y nunca querían comer ni beber sino en su casa, y aún algunos ocultamente, como San Juan Crisóstomo.

El cuarto es la consideración que el cristiano debe tener de la abstinencia de Jesucristo y sus discípulos, que fue muy grande, la cual nos acuerda él por el profeta Jeremías Thren. III (v. 19): *Acuérdate de mi pobreza y del manjar de acíbar y hiel.* Y aún no sólo la abstinencia de Cristo Nuestro Señor, pero de muchos que después de Él vinieron, que mucho ejemplo nos dan de la tal abstinencia. Y si esto considerasen los glotones, bien verían que no viven con aquel señor, pues mejor quieren comer que su amo. ¿Quién nunca vio los criados comer mejor y más delicadamente que sus señores? Pero éstos, que no lo consideran agora, algún día lo considerarán y no les aprovechará.

El quinto remedio es considerar que están convidados para la cena celestial. Porque un hombre hizo una gran cena, y éste es Dios. Y naturalmente vemos que los que son convidados para una rica cena, el comer ha de ser liviano, por cenar bien a la noche. Así habíamos de hacer: comer aquí poco, por comer en el cielo a placer.

El sexto remedio es considerar cuánta pena tendrán los glotones en el infierno. Si no véanlo por aquel rico glotón, que cuanto acá tuvo de buena andanza de comeres, tanta inopia y mengua tuvo en el infierno, que aún una gota de agua no halló donde tanto calor y estío pasaba. Estas cosas y otras muchas podrá el que quisiere considerar que le aprovecharán para el remedio de la gula y ebriedad.

Capítulo XIII

De la castidad

Hay otra virtud especie de la templanza que se llama castidad, que tiene tres grados, según hay tres linajes de personas que la poseen. Unos son casados, otros viudos, otros vírgenes.

Los primeros tienen castidad conyugal, si son buenos, cuyo intento ha de ser guardarse de otra persona y ser fiel a su marido y mujer. Este acto conyugal, como de sí sea desordenado, en el matrimonio se ordena si tres condiciones se siguen. La primera fe y lealtad a su compañero, que por ningún bien de este mundo se ha de quebrar, ni por conservar la vida. La segunda es deseo de tener hijos para el servicio de Dios y para cumplir el mandamiento de Nuestro Señor, que para esto juntó hombre y mujer. La tercera es sacramento indisoluble y perpetuo, y figura de la encarnación del Hijo de Dios y de la unión de los fieles cristianos con Nuestro Señor, aquí por gracia y en el cielo por gloria. Y esto protestan los que se casan, aunque no lo saben ni lo entienden. Y para que lo entiendan y lo sepan les da la Iglesia padrinos y madrinas, como dan a los niños que se bautizan madrina y padrino para que les enseñen la fe y las costumbres de la Iglesia y a qué son obligados, aunque se hace mal.

Y aunque esta castidad es meritoria y buena, cuando es como tengo dicho, pero la otra segunda es mejor, que es en los viudos que ya son libres de la tal corrupción. Son éstos medio entre los vírgenes y casados. Y su oficio ha de ser, cuanto pudiere, llegarse al fin de la limpieza y olvidar todo tiempo pasado y cobrar con el ánimo lo que corporalmente perdieron. Y por eso dijo el Apóstol (I Tim. 5, 5): *La que verdadera viuda es... con diligencia siempre ore;* y cobre con oraciones lo que perdió corporalmente. Y ésta espere en el Señor mejor que esperaba en el marido y haga con Dios lo que las vírgines hacen. Porque después que el marido se pierde, lo es Dios, como su marido. Y por eso

toda la santa Escritura está llena como Dios es marido de las viudas y padre de los huérfanos. Así lo dijo Santiago en su canónica (1, 27), que *la religión limpia y sin mancilla es visitar los pupilos y viudas en sus tribulaciones.* Y en otra parte dice la Escritura (Eccli. 35, 18) que *las lágrimas de las viudas llegan a Dios;* y en otra parte reprende [a] los grandes y justicias diciendo (Jer. 5, 28): *Son tan malos, que los pleitos de las viudas no llegan a sus manos.* Y en otra parte dice el Profeta hablando con Dios (Ps. 145, 9): *De la viuda y del huérfano tú eres defensor.* Todo esto digo para que crean y tengan por cierto las verdaderas viudas que Dios tiene de ellas particular cuidado, como de aquéllas que perdieron el amparo de este mundo.

El tercer grado de castidad es la virtud de la virginidad. Ésta contiene en sí propósito de perpetua incorrupción. Y así lo poner por obra requiere esta virtud a nunca el cuerpo ser corrupto voluntariamente. Y no solamente requiere el cuerpo incorrupto, más requiere que voluntariamente nunca sea delectación carnal procurada ni seguida, aunque el cuerpo quedase incorrupto. De manera que estas dos cosas se requieren a la virginidad; perpetuo propósito de guardar limpieza, y que el cuerpo sea incorrupto. Y si esto último se perdiese, nunca se cobra. Pero si este propósito se perdió algún día, bien se cobra por penitencia. Porque si una doncella o hombre tuvo intención de se casar, y después le pesa y muda el propósito y propone virginidad, tendrá corona de virgen. Pero si fue corrupta corporalmente, o procura voluntariamente delectación carnal de cualquier manera, nunca por penitencia, aunque sea santa y muy santa, entre las vírgenes será contada. Porque virginidad requiere ser segregada de toda delectación carnal voluntaria.

Y aun para que sea virginidad perfecta, según la verdadera opinión, se requiere que sea firmada por voto. Porque así es que pertenece a una virtud divinal que llaman latría o religión, de la cual es dicho arriba en la quinta parte. La cual virtud inclina al hombre a ordenar todos los actos y obras que hace en Dios y por Dios. Y porque esta virtud es de muy gran limpieza y ordena todo su cuerpo a Dios, es menester que sea vo-

tada. Y por eso dicen los doctores que en la virginidad votada, señaladamente en religión aprobada, que no puede el papa dispensar; y si dispensa, conviene que haya gran causa, como en cosa tan preciosa y de tanto precio. Aunque en esto hay opiniones, pero la que dice que puede dispensar parece más conforme. Ni a esto es contrario Santo Tomás en la Secunda secundae. Y de esto dice el glorioso Cipriano, que entre todas las gentes las vírgenes son las más hermosas y galanas. Y la razón de ello es que donde hay esta virginidad verdadera y de corazón, allí está mucha vergüenza y allí está toda modestia, que es virtud que hace a los hombres ser en sus palabras, gestos y meneos, vestidos y tocados muy honestos, y de quien nadie puede recibir escándalo ni pena. Y adonde esta virtud está, si es monja, cesan tornos y cartas y hablas, salvo lo necesario a la vida espiritual y temporal.

Esta virtud escogió Nuestro Señor para sí y para su Madre bendita. Y tanto la quiso que, aunque quiso que fuese madre, no quiso que perdiese ser virgen, antes por ser virgen fue más madre, y por ser madre fue más virgen. Y así quiso que fuesen sus discípulos, los que no fueron casados, que nunca quiso que se casasen, y los casados nunca más llegasen a sus mujeres. Por conservar esta virtud infinitas vírgines son las que innumerables penas pasaron, el número de las cuales sólo Dios lo sabe. Y en la primitiva Iglesia ninguno se convertía a la fe que juntamente no fuese virgen, o que de allí adelante fuese castísimo. Jamás virgen se convirtió a la fe que fuese cristiana que luego no tuviese verdadero propósito de virginidad, así como aquéllas que entendían que habían de imitar a Nuestro Señor no solamente en los preceptos, más aún en los consejos, del número de los cuales es virginidad. Por conservar ésta, Eugenia [*recte* Ifigenia], hija del rey, que era monja profesa, murió San Mateo, aunque el rey que la pedía prometía de convertirse a la fe con todo su reino. Y no quiso San Mateo, y prefirió virginidad sagrada a la conversión del reino y su vida, que tan útil era al mundo. De donde se colige que muy agradable es a Nuestro Señor la tal virtud, que parece ser divinal y no de la tierra. Y así lo dijo Salomón que, dado que sabía que

ningún bien se podía hacer, sino que Nuestro Señor principalmente en él entendiese, pero para este bien dijo particularmente (Sap. 8, 21): *No puedo ser continente si Dios no me diere la tal continencia.*

Y no sin causa es de tanto precio, pues tanto cuesta. Por experiencia vemos que el alcaide que tiene una fortaleza, y de día y noche, velando y durmiendo, siempre le combaten enemigos de todo linaje de combate como extraños, y siempre es vencedor y nunca vencido, gran razón es de loarle y hacerle muchas mercedes. Así es el virgen, que siempre es combatido de sí mismo y del mundo y de amigos y enemigos, durmiendo y velando, y él siempre guarda su limpieza: cierto mucho es digno de ser loado y tenido en este mundo y en el otro. Y por la gran dificultad de conservar esta gran virtud, dijo el apóstol San Pablo (I Cor. 7, 25): *De las vírgines no tengo mandamiento* que obligue a pecado mortal; pero doy consejo, que el que lo quisiere ser, lo sea, por no poner lazo a los flacos.

Así que cogiendo todo lo dicho, esta potencia concupiscible ayudada con estas virtudes conserva el cuerpo que no se desordene en dos actos principales con que suele perderse: El uno para conservar el individuo o la persona propia, que es comer, beber, vestir y calzar y dormir; otro acto es para conservar la naturaleza humana, que son los actos carnales. A los cuales actos estas sobredichas virtudes ponen freno y castigo, y doman el cuerpo para que totalmente esté en la sujeción del alma para todo lo que es servicio de Nuestro Señor, así como el buen criado debe siempre estar sobreaviso y dispuesto para cuando algo le quisieren mandar. Así como hacen algunos privados de reyes y señores, que ni duermen ni velan, sino siempre con cuidado si les mandarán algo sus señores. Y aun trabajan de dar ocasión al señor que les manda alguna cosa, y aquél piensa ser privado al cual el señor más negocios manda y más cargos le dan. Y nunca comen a hora ni con concierto, por estar siempre aparejados para los tales servicios. Y si acaso están comiendo y el señor los ha menester, dejan de comer y van al mandado del señor con mayor gana que comían.

Pues si éstos por esta vida cuitada tanto trabajan y

tanto cuidado tienen de estar aparejados al servicio de estos señores mortales, cuya paga es mortal y de poco valor, ¿cuánto más debe el cristiano aparejar su cuerpo como siervo leal cada y cuando el ánima lo hubiere menester, y esté presto a su servicio? Y por esto dijo el Apóstol (I Cor. 7, 33-34) que la que es casada piensa en su marido y cómo le hará placer; pero la que es virgen piensa en Dios y cómo le servirá.

Capítulo XIV

De la lujuria, vicio contrario a la virtud de la castidad. Qué cosa es este pecado y cuán malo

Lujuria es un vicio y pecado contrario a la virtud de la castidad, el cual vicio es un desordenado deseo o amor de las delectaciones carnales actualmente deseándolas o cometiéndolas. Así que lujuria no solamente se comete en la obra delectándose contra razón, pero aún en la voluntad deseando cometerlo, así como dijo Nuestro Señor (Mat. 5, 28): *El que viere la mujer y la deseare, ya cometió pecado carnal.*

Este pecado, aunque tenga muchas especies, como diremos adelante, pero en todas es muy detestable y abominable delante de Dios. Lo cual parece por muchas causas. La primera porque este pecado es muy engañoso ocultamente. Como es un animal que se absconde y se envuelve en la tierra y yerbas y métese en la boca del cocodrilo, que es una serpiente bravísima, y así lo mata; y la raposa se hace muerta por comer los corderos; así este vicio ocultamente engaña y so achaque de bien o no de tanto mal, captiva las ánimas, a las veces so achaque de bien hacer o de otra santidad, o de otros achaques, hasta que llega al lugar para poner su ponzoña. Así que los hombres siempre deben estar sobre aviso, no sean engañados. Ésta es como unos ladrones famosos que a todas las gentes del mundo hurtan y en cualquier casa y en cualquier hora, y tan atrevidos son, que delante de los ojos hurtan. Así es este vicio, que es de tanta desvergüenza, que ni hay casa ni estado ni gente donde no va ni entra. Y si la persona

no está sobreaviso, presto será engañada. Que aún algunos estaban tan sobreaviso que eran del todo santos, y los engañó; y aún algunos velan hasta sesenta años y más, y al fin los derrueca.

La segunda razón por qué detesta Dios la lujuria es porque este pecado, si una vez prende, casi nunca suelta al cautivo. Así lo dice el Eclesiastés, capítulo séptimo (v. 27): *Sus manos lazos son y prisiones y su corazón garlito o trasmallo;* adonde si entran los peces o truchas, no pueden salir, sino allí se mueren. Y bien fue comparada la lujuria a la red que es hecha de muchas cadenas y nudos, que cuanto más el pez quiere salir, tanto más se revuelve en la red y se enlaza y encadena. Y así es la lujuria, que el que una vez en ella se envuelve, jamás puede salir. Los lazos son delectación, consentimiento, afección, costumbre, obra, desesperación y otros muchos que no bastan los hombres a los contar; y así captivos toda su vida, van y fenecen en aquel cieno.

La tercera es que este vicio nunca está sin la gula. Así lo dice San Gregorio en los *Morales*, que a los muchos manjares siempre le siguió lujuria. Y Santiago dice en su canónica, capítulo quinto (v. 5): *Hartos estáis sobre la tierra, y en lujurias criastes vuestros corazones.* Son estos dos pecados hermanos que jamás se apartan uno de otro. Y como estos dos vicios hartan al hombre bestial entre todos los vicios, estos dos son los que quitan al hombre la razón y los hace torpes para las cosas espirituales y desabridos de las cosas de Dios; que en cosa que de Dios sea y divinal ningún placer toman, sino todo es sin sal, sino en aquellos dos vicios en los cuales andan envueltos. Y así mueren sin conocimiento de Dios ni de sí mismos.

Mucho es de huir este pecado. El cuerpo del lujurioso es como la nave que va por la mar y lleva piloto; pero no lleva gobernalle y toda va perdida, que se hunde o da en alguna roca adonde toda perece, porque adonde quiere el viento y agua, allá va con cuanto lleva y se pierde. Así es el lujurioso, que el cuerpo es la nao, y el ánima el patrón de ella. Pero como no lleva gobernalle de virtudes, deja andar el cuerpo todo a su placer sobre el agua de la lujuria, y así se consume y perece con todo lo que va en él. Porque el cuerpo no puede

ser regido del ánima sin virtudes, y así anda según los vientos de este mundo, y no como quiere Dios. Que por bueno que sea el caballero, si no lleva espuelas y freno, írsele ha la bestia adonde él no quiere. Así el ánima, aunque dice que quiere ser buena y que el cuerpo sea casto, limosnero, abstinente y así todos los otros buenos propósitos, pero ¿qué aprovecha, que ni hay espuelas, ni freno, que son las virtudes ganadas por muchos actos y costumbres buenas, y sin éstas nunca el cuerpo es regido? Y así nunca irá camino derecho, hasta que perece en sus males. Muchos son los males que causa este vicio. ¡Qué guerras, qué muertes nos causa! Éste destruyó a Troya; éste destruyó a España cuando los moros entraron en ella; éste destruyó la tribu de Benjamín. ¿Qué diremos de otras muertes particulares, infamias infinitas? No bastaría todo el papel del mundo. Y por esto no digo más aquí.

Capítulo XV

De las partes y especies de la lujuria que son muchas, y primero de la simple fornicación

De las partes de la lujuria y sus pecados diremos en sus lugares. Aquí diremos de la simple fornicación. Y aunque esta materia es sucia no sólo en el pensamiento, pero en palabras y escritura y hecho, pero cumple, aunque así sea, para los estudiosos decirla y declararla, porque los limpios la sepan evitar y los malos de ella arrepentirse. Porque esta materia de lujuria, como arriba dije, pocos linajes de gentes deja de perseguir y vencer, que de una manera que de otra, que en una especie que en otra. Y así en todas las maneras y especies de la lujuria especificaremos todo lo necesario. Y primero de la simple fornicación.

Digo pues que fornicación simple es cuando un hombre suelto, que ni es casado, ni religioso, ni tiene voto de castidad, ni es clérigo, duerme con una mujer libre, como es dicho, ni es virgen. Ésta se llama fornicación simple. Este acto carnal así cometido es pecado mortal, porque lo prohibió Dios en la ley, Deuteronomio XXIII donde dice (v. 17): *No habrá mala mujer entre las hijas*

de Israel. Y allí prohíbe la simple fornicación. Y allí dice la Glosa que a aquellas mujeres prohíbe Dios llegar las cuales se suelen vender por dineros; y éstas comúnmente son las mujeres sueltas. Dijo Tobías a su hijo (4, 13): *Mira hijo, que nunca conozcas el crimen de la fornicación, salvo con tu mujer.* Y aún por razón natural se ve este pecado scr mortal. Porque aquel acto es mortal que es en detrimento notable del prójimo. Y como este pecado sea en detrimento notable del prójimo, de necesidad será pecado mortal.

Y para mejor entender esto es de notar que el acto de la generación es ordenado según Dios y la razón a engendrar, y lo engendrado sustentarlo y enseñarlo y mantenerlo y proveerlo según su estado. Para lo cual es menester padre y madre conjuntos, no sólo por poco tiempo, más todo lo que vivieren. La cual conjunción es natural para lo que es dicho. Porque si fuesen conjuntos no más de para engendrar, sería en evidente daño de la criatura y contra su vida y sustentación e instrucción. Y porque la simple fornicación no es sino conjunción para engendrar y no para lo de adelante, es muy gran pecado en perjuicio del prójimo. Y aunque hay algunos que quieren mantener lo que naciere, y haga juramento de así lo cumplir y tenga para ello, aquello es ordenado a aquello que tengo dicho en algún caso; pero de *per se* y de orden de razón, aquel acto que tengo dicho es así ordenado siempre, tener la conjunción perfecta entre marido y mujer, que es matrimonio.

Y aunque se junte el hombre con la mujer que sabe que no ha de parir porque es vieja, tampoco no impide esto, porque es caso de *per accidens* y acaso; porque las leyes morales han de ser según acontece comúnmente, y así se ha de juzgar. Y porque comúnmente en la tal fornificación y acto fornicario suele nacer persona, siempre este pecado es mortal contra la vida y sustentación e instrucción del prójimo.

Y aún digo más, que es mayor pecado la simple fornicación que ningún hurto de pecado contra los bienes temporales. Y la razón es que cualquier pecado contra la vida del prójimo está en dos maneras. Una contra vida del prójimo que vive, como es homicidio; otra contra vida del que ha de nacer, y se hace acto por donde

nacerá; y este pecado es la fornificación. Y los bobos de los carnales dicen que simple fornificación no es pecado; o si es, no muy grande, como sea mayor que hurto cualquiera que sea, en cuanto es hurto. ¿Quiérenlo ver los tales? ¿Por qué nacen los hijos y los echan a las puertas de las iglesias y hospitales y casas de ciudadanos? ¿Qué mayor homicidio y crueldad que éste? Así que simple fornicación, que es menor pecado entre los carnales, es mayor que hurto y causa de muchos males. Y así el Apóstol dijo (I Cor. 6, 9) que *ningún fornificador alcanzaría el reino de los cielos*. Y si no fuera pecado mortal no lo dijera el Apóstol. Y en el Derecho está escrito y mandado que tal penitencia se ponga al fornicador como al adúltero y homicida que voluntariamente mató. Donde manifiestamente parece que no sólo es pecado, pero pecado grave, como homicidio. Y a la verdad así es.

Y aún tanto es mayor este pecado cuanto más lo tienen en menosprecio y en poco. Porque el pequeño pecado con menosprecio es muy grande. ¿Cuánto más el grande? Y como el mundo está corrupto en este vicio por muy gran costumbre, y como lo hecho por costumbre es tenido como natural y casi imposible hacer lo contrario, es este pecado mayor. Y así como vicio que no parece tener enmienda, lo suele Dios castigar a veces gravemente, así para castigo de unos como para miedo de otros.

Y aunque este pecado se suele permitir según leyes humanas no castigarse, no es por no ser pecado grave, sino por evitar otros mayores, como contra natura o adulterios. Pero la ley de Dios no los consiente. Ni por eso la ley que los permite es mala, porque el provisor universal permite algunos menores males por evitar los mayores, y así es aquí.

Capítulo XVI

De la lujuria que se comete en sueños, que se llama nocturna polución

Es agora de saber si las poluciones que acontecen a las personas de noche durmiendo, si son pecado mor-

tal. A esto brevemente diremos que, como el hombre durmiendo no tenga uso de razón ni sabe lo que hace simpliciter hablando, lo que el hombre hace en sueño no se le debe imputar a pecado mortal, porque no tiene poder para resistir. Pero podría ser pecado según qué fue la causa de aquella polución. Las cuales causas pueden ser en tres maneras. La primera puede ser corporal, cuando de la abundancia del comer o beber se causa la polución. Y si la tal abundancia fue premeditada y primero pensada, conociendo que así le suele acontecer, y no la evitó, es pecado. Y si comió y bebió con intención que tal polución le viniese, es mayor pecado. Pero si sin pensarlo ni tener tal intención, sino come como acostumbra templadamente, entonces no es pecado, sino una expulsión natural superflua.

La segunda causa es animal, y ésta es cuando de los pensamientos que tuvo velando se le causó soñar algunos actos feos, o personas a las cuales tiene afección; y así se suele causar este acto. Y si veía que de tales pensamientos o afecciones se suele causar aquello, y no lo deshecha, entonces es esto pecado cuando los tales pensamientos son alguna afección o pasión. Pero si los tales pensamientos fuesen solamente especulativos, aunque se siguiese polución de noche, y aún de día, no sería pecado. Así como si alguno pensase en este vicio para disputar, predicar, confesar, leer, y de aquí le viniese polución, ningún pecado será. Así que las personas que se sienten trabajadas de este vicio, deben guardarse de los pensamientos que traen algunas afecciones y representaciones que son peligrosas y traen en muchas alteraciones.

La tercera causa es espiritual, así como si la tal polución es causada por obra del demonio, y sin culpa es causada en sueños, no es pecado. Que el demonio viendo algunos devotos comulgar y decir misa, por los impedir suele causar estas inmundicias. Donde en las vidas de los padres viejos aconteció que un mancebo todas las veces que había de comulgar le venía aquella inmundicia. Y aconsejóle un santo viejo que comulgase, que el demonio era por quitarle tanto bien; y así fue que comulgó y nunca más le aconteció. Pero si fue el hombre negligente en desechar los tales pensamientos del demo-

nio, o de encomendarse a Dios o aparejarse, entonces sería en culpa de la tal polución. Y así se debe la persona guardar de mirarse su cuerpo, y mirar cómo se acuesta y de qué lado y en qué ropa, que las camas delicadas son causa de estas inmundicias, y echarse de tal o de tal parte es causa de este mal. Señaladamente se debe guardar la persona después de maitines que, como el manjar es gastado, suele naturalmente seguirse aquella expulsión. Y de allí San Jerónimo en su regla de monjas no quiso que después de maitines, por evitar este trabajo, se acostascn. Y así las órdenes ordenaron comúnmente dormir vestidos, aunque no del todo, y aún echarse del todo vestidos después de maitines por no dar tanta delicadez a sus carnes y no tener ocasión de tocarse en el cuerpo, que acontece este mal más veces por esto.

Pero también es de notar que, si aconteciese que durmiendo vestido más le aquejaba este vicio, debería buscar otro medio, con licencia o sin ella tomar otro modo de dormir. Porque la aspereza del vestir no fue sino para reprimir la carne. Y si el tal vestir le era peor, debe dejarlo, pues no se ha el fin para lo que se ordenó, y buscar otra manera de castigar y refrenar la carne. Y los que son nuevos así en la orden como en la edad, deben sus pensamientos e intenciones claramente decirlo a los viejos, que por allí pasaron agora mucho, agora poco. Pero si por caso aconteciese que voluntariamente con sus meneos o manos o otra cosa causase la tal polución, digo que entonces ya es pecado contra natura y gravísimo, del cual adelante se dirá.

Capítulo XVII

Cómo se cometen pecados en los tactos entre hombres y mujeres, como abrazar y besar

Porque esta materia sea cumplida, la necesidad me compelle a decir lo que tanto es contra mi pluma; sino por aclarar lo que muchas veces acontece, y muy mal se sabe si es bien o mal. Digo pues brevemente que abrazar y besar de sí no es pecado; que si fuese pecado

de sí, nunca podría ser bien hecho. Pues cierto es que muchos se abrazan y besan y no pecan, así como parientes, padres, hijos y según la costumbre de la tierra. Pero tomando abrazar o besar con mala intención de la carne, todos aquellos tactos son pecado mortal. Y mucho es de notar y mirar esto, que todos bien ven que abrazar o besar con intención de acto carnal es pecado mortal. Pero pongamos que uno no quiere abrazar y besar [a] una mujer, si no sólo por aquella delectación, y no quiere pasar adelante; el tal besar o abrazar ¿si sería pecado mortal? Digo que sí, porque la tal delectación es comienzo de la otra naturalmente y no se puede dividir; y el que la dividiese no se entiende. Porque aquella delectación de los tactos naturalmente es ordenada a la otra delectación; y si no la ordena, es de *per accidens*. Así como el que diese una cuchillada a uno, pero no con intención de matarle, pero ella es tal que le mata, poco le excusa. Aunque algunos tienen lo contrario, y no dicen bien.

Pero es de notar que los besos o abrazos que los esposos y casados con sus esposas y mujeres tienen no es pecado mortal ni venial de sí. Y la razón es porque son ordenados a delectación lícita, que es acto matrimonial, que de otra manera no harían aquellos actos. Y aunque luego no se siga el acto conyugal, pero porque de sí y de su naturaleza son ordenados a delectación lícita, no son pecado; salvo si otros deshonestos actos acontecen entre ellos que no es bien aquí decillos, antes callarlos.

Pero conviene aquí mover otra cuestión que a las veces acontece, como si caso fuese que alguna mujer honesta en las tierras donde se acostumbra, o con extraños o parientes del modo que es costumbre la tocase algún hombre o en las manos, abrazándola o besándola; de manera que, como digo, es costumbre, pero ella conoce que aquel hombre no la toca con buena intención, sino con mala; si la tal mujer es obligada a huir los tales tocamientos, pues conoce la tal intención. Digo que no ni peca, porque lo que hace bueno es y costumbre y honesto; y si de lo que es bueno y honesto el hombre toma ocasión de mal, suya es la culpa y no de ella. Y de aquí es que si una mujer va a la iglesia o a

otra casa honestamente como debe, y sabe que de verla tal hombre tendrá mala intención, digo que no es obligada a dejar la ida; que ella buena cosa hace y no mala, y el otro de lo bueno toma ocasión de mal.

Otra cosa es cuando alguna persona hace alguna cosa que es mal o tiene especie de mal, como comer carne uno que es santo, o otra cosa, que entonces debería dejarlo, porque no peque su prójimo. Así lo decía el Apóstol, que no comería carne jamás si por aquello se escandalizase su prójimo o hermano, o si no diese razón por qué la come, y mostrar por qué no peca, como se dijo arriba hablando de escándalo. Pero esta mujer no hace cosa mala ni que tenga especie de mal. Pero si ocultamente la quisiese besar, o públicamente de manera que fuese deshonesto, entonces pecaría en consentirlo, que ya el acto es deshonesto y malo y no carece de lujuria.

Capítulo XVIII

De otra especie de lujuria que se llama estupro, que es desflorar virgen

Agora diremos de otra especie de lujuria, que es desflorar virgen, y qué pecado es y cuán grande. Y para esto es de saber que este pecado es otra particular especie de lujuria, que consiste en dos cosas: la una en desflorar virgen; la otra en hacer injuria a su padre, o a aquel debajo de quien está en guarda. Donde así como el padre naturalmente es ordenado a mantener su hijo o hija y a casarla, así es naturalmente ordenado a ser guardador de la virginidad de su hija. Y en tanto es verdad, que no pucde renunciar que no se le haga esta injuria, porque no es en su poder renunciar la tal custodia, como ni el marido renunciar la injuria que se le hace si otro le matase la mujer. Y así estas dos cosas concurren en la desfloración de la virgen, lo uno que ella queda damnificada y menos hábil para casarse, y el padre injuriado. Y como dije, ni él puedc renunciar que no se le haga injuria, aunque consienta, ni ella, aunque consienta. No queda que ella y el desflorador

no pequen gravemente, porque en los bienes naturales padecen detrimento, porque ya no es tan hábil para matrimonio, y sólo por el matrimonio se pierde la virginidad e integridad y no en otra manera.

Y así este pecado es muy mayor que simple fornificación sin comparación por tres razones. La una porque es injuria a su padre o a quien de ella tiene cargo. Y aunque actualmente no haya alguno que la tenga a cargo, por eso no se quita que la tal injuria no se haga. Que tener guarda la virgen es natural, y que agora no la tenga es acaso, y por eso no se quita la injuria a cualquier persona que tocare. La segunda porque la pone en comienzo de ser mala mujer, de lo cual la virginidad la retraía. Y comúnmente vemos que las que antes del matrimonio pierden su virginidad, luego se pierden. La tercera que son menos hábiles para casarse; y así la inhabilidad de su persona suple el gran dote que se añade. Y de todo esto es causa el estuprador. De manera que aunque este pecado y la simple fornicación son lujuria y mortales pecados, pero, como digo, este pecado añade estas tres gravedades sobre el otro.

Y en tanto ponderó el Derecho este pecado, que quiso que los tales malhechores muriesen por ello, aunque padre y madre y ella consintiesen, porque no puede presumir el Derecho que en tan gran mal consintiese la virgen, sino engañada, como es texto en la ley primera, *Codice,* de raptu virginum. Y aún tiene cinco años para acusar este delito, como lo dice el texto *Instituta,* de publicis judiciis. Y Dios mandó (Deut. 22, 28-29) que, si alguno desflorase alguna virgen, que si su padre quisiese, que la tomase por mujer y que la dotase el desflorador, y que nunca la pudiese dejar ni tomar carta de quita que llaman, que se acostumbraba en la vieja ley. En este caso no quiso Dios que la dejasen. Y da Dios la causa, porque la injurió y humilló y avergonzó. Y si no se la quisiesen dar sus padres, que le diese tanto dote como si estuviera virgen y su padre le diera y era razón. Donde parece que Dios tomó tanto cuidado de las tales pecadoras y locas porque no se perdiesen. Y así el estuprador es obligado a la injuria de sus padres y parientes que de ella tienen cargo a pedirles perdón o por sí, o por otros, si la cosa viniere a

público; si no a Dios. Y a la virgen, demandarle perdón y proveer que no se pierda, o casarla o ponerla en lugar donde sirva a Dios o se guarde, proveyendo de dote o comer o beber, si sabe que no lo tiene, o que no teniéndolo hará más mal, porque suficiente causa dio de su perdición. Que muchas veces, porque no le diga su marido aquello que hizo, no se osan casar. Otras con vanidad no se quieren casar, y así están en peligro. Y por eso el estuprador debe tener gran remedio todo el tiempo que viniere de la retraer del mal y llegarla a lo bueno. Y también hay otras que se casarían; y a aquella causa es menester mayor dote que no habrían si no estuvieran así.

Pero es de notar que todo esto que es dicho tiene lugar en mujer virgen, y no en hombre. Que el hombre la primera vez que comete aquel pecado carnal, si es suelto, y la mujer corrupta, no comete estupro, porque a ninguno no hace injuria; que cuanto a aquel caso no está en guarda, como la mujer, ni tampoco se pone en peligro de perder casamiento. Mas que así como es pecado el primero, así el segundo. Y de aquí es que no es menester cuando se confiesa el hombre decir esta circunstancia, que es que cometió este pecado siendo virgen; pero si es mujer sí. Y si es hombre y durmió con virgen fuera de matrimonio, es obligado a decir que era ella virgen, por las razones sobredichas.

Y si caso fuese que una doncella virgen sin hombre con su voluntad y procurándolo cometiese polución, perdería la virginidad, así como si con hombre durmiese, aunque quedase cerrada. Y la primera vez que aquella maldad cometiese, halo de decir, que por aquello perdió su virginidad. Y si con hombre cometiese la tal polución voluntariamente, aunque corporalmente no fuese corrupta, lo mismo sería que ha perdido su virginidad perpetuamente; y halo de decir, que es circunstancia necesaria la primera vez que lo cometió. Si es por fuerza y nunca consintió, no hay pecado.

Y si caso es que este estupro fue por fuerza, es mayor pecado en el estuprador, y llámase raptus. Cuando una doncella en casa de su padre es violada y llevada fuera por fuerza y allá violada, aunque voluntariamente, pero todo es raptus; y si era esposa de otro, hásele

de volver; y si suelta, no obstante el concilio [Meldense], puede casarse con ella, porque es derogado y corregido. Que aunque antiguamente el que forzaba alguna doncella por fuerza no [se] podía casar con ella, pero agora pueden, si ambos son contentos libremente. Pero con todo es muy gran pecado, y mayor si fuere por fuerza para no casarse, y menor si fuere para casarse. En cualquier caso merece gran pena, así para con Dios, como para cuanto al mundo. Que en el Derecho así canónico como civil están muchos derechos instituidos que castigan este vicio. Por donde parece de cuánta excelencia es la virginidad y cuánto quisieron los santos favorecerla y castigar los malos y enemigos de ella. Y no sin causa. Que ésta es la que tiene el fruto centésimo y la más preciosa entre todas las virtudes de la templanza, como dijimos arriba hablando de la virginidad.

Pero es de notar que hay unas vírgines de voluntad, y son las que son corruptas por fuerza. Y hay otras que son del cuerpo sólo, como las que tienen la voluntad corrupta y sano el cuerpo. Hay otras que todo lo tienen, voluntad y cuerpo, y éstas son preciosas. Y de éstas hablan los santos, y con gran razón, pues tanto agradan a Dios.

Capítulo XIX

Del adulterio, que es especie del pecado de lujuria

Este pecado es una especie de la lujuria; y es muy grande y muy reprendido en todo derecho así divino como humano. Y es cuando un casado o una casada llega a otra persona fuera de su matrimonio. Y la razón porque es muy gran pecado, allende de la simple fornicación, es por la injuria que se hace al marido, que es tomarle su mujer, agora sea con su voluntad, agora sin ella, porque en esto no tiene poder de dar licencia; aunque cuando es con su voluntad, algo disminuye la culpa, pero por otra parte la aumenta. La otra causa es porque impide la generación, que durmiendo una mujer con dos o tres no concibe. La tercera que, dado que conciba, es incierta la criatura. Y así se cometen grandes males cuando el hijo del uno se da al otro y lo hereda.

De manera que los casados en dos maneras en este acto de lujuria suelen errar gravemente; la una entre sí; la otra con muchas personas. Entre sí en muchas maneras. La una si exceden en el modo, el cual natura enseña no sólo a los hombres razonables, más a las bestias; y es por el cual más convenientemente se puede seguir la generación. Todos los otros modos son pésimos y provocativos a más lujuria de la que natura convida. Y los tales, si no fueren ciegos, ellos lo sabrán, que no es menester aquí exprimir más.

Lo segundo pecan en el tiempo, así como cuando la mujer ha parido, antes de su purgación, y aún antes que su hijo acabe de mamar. Que por lujuria se inventó las mujeres dar los hijos a criar, porque ellas no sean impedidas de su lujuria. Lo cual San Agustín gravemente lo reprende diciendo: Pésima costumbre en las costumbres de los casados se ha levantado, que los hijos que engendraron menosprecien de criarlos y los den a otras mujeres a criar, lo cual de la concupiscencia de la carne nació y fue inventado. Las cuales, como ni quieren contenerse de la carne, aborrecen dar leche a los que engendraron. Pero si así lo han hecho, y malhecho, trabajen que en ninguna manera antes de la purgación no llegue a su marido.

Hay otro tiempo en que el hombre ni la mujer no se deberían ayuntar, y es cuando la mujer se ve preñada, así porque la criatura puede haber detrimento, como porque aquel es el fin de los casados. Y pues ya la mujer está preñada, claro es que no llega a ella para hijos, sino en daño de ellos. Y de éstos dice San Jerónimo que peores son que bestias brutas, las cuales cierto es que, en viéndose preñadas, que no llegan a los machos, antes se apartan de ellos; pero las mujeres en todo tiempo. Y cierto en esto peores son que los brutos. Así lo dice como lo digo San Jerónimo. Y San Crisóstomo dice lo mismo en una homilía. Pero esto no sería pecado mortal por sola esta condición, si otra no hubiese. Pero mucho se deben abstener en este caso.

También hay otro tiempo, que es cuando las mujeres están con sus naturales enfermedades. Y entonces sería grave de cualquiera de los dos que forzase al otro, así por la gran suciedad, como por el peligro de lo que se

podría engendrar, que siempre es enfermo y muy malo. Otros tiempos hay, como en tiempo de comunión, de ayunos, cuaresma, procesiones, grandes fiestas. Y aunque el que lo pidiese no se podría excusar de pecado venial, pero el que pagase la deuda importunado no pecaría ningún pecado. Pero mucho se debría guardar en los tales tiempos de aquellos actos, que mucho los prohibieron los santos y derechos, y razón lo manda por la mucha devoción que los hombres deben tener en tales tiempos.

Y lo tercero pecan en el lugar, así como si fuese en lugar público, que sería escándalo. En lugar sagrado es pecado grave. Pero tal caso podría ser que el que pagase la deuda no fuese culpado de mortal, señaladamente si muchos días hubiese estado en tal lugar.

Lo cuarto pecan cuando con excesivo amor y gestos desordenados se ayuntan, que entonces más son actos de rufianes y de malas mujeres que de casados. Y esto todo lo condenan los santos. Esto todo es porque el matrimonio es sacramento y cosa muy sagrada. Conviene que marido y mujer sean tratados con reverencia, y los actos de la generación hechos con la honestidad que la razón manda.

El otro modo en que pecan los casados es cuando así llega a su mujer, o ella a él como si fuese otro que, aunque no fuese su marido, llegaría a él. Entonces sin duda pecan mortalmente. También es grande pecado cuando este acto es fuera de las personas del matrimonio cuando el marido llega a otra mujer, o la mujer a otro marido. Éste sería siempre pecado mortal por las causas ya dichas. Y si la casada llega a otro casado, es doblado el adulterio, y así se ha de confesar. Querer probar cuán grande es este vicio es cosa excusada, pues es contra derecho natural y divino y humano, y en todos están penas gravísimas puestas contra los tales adúlteros. Y quien ve los graves daños que de allí se siguen, y desheredamientos, muertes, deshonras, infamias, harto le es claro y manifiesto.

Capítulo XX

De otra especie de lujuria que se llama incestus, que es pecado entre parientes afines y con padres

Agora conviene decir de otra especie de lujuria que se llama *incestus,* y es el pecado que se comete entre parientes o cuñados que llaman afines; y según que el grado es más cercano, así es mayor pecado. Este pecado prohibió Dios en la ley diciendo: Ningún hombre llegará a su parienta según la sangre.

Este pecado es muy grande, como parece en muchas cosas. La primera que Dios puso gran pena a éstos, que fue de muerte, Lev. XVIII (v. 29) diciendo: *Toda ánima que hiciere cualquiera abominación perecerá de su pueblo;* y cap. XX (11, 12, 17) dice: *El que durmiere con su madrasta y tan gran injuria hiciera a su padre, mueran mala muerte ambos. El que durmiere con su nuera mala muerte mueran ambos y su sangre sea sobre ellos. El que durmiere con hija de su mujer, ambos sean quemados.* Y así de todos sus parientes y cuñados dentro del cuarto grado se ha de entender que, según ley de Dios, se han de castigar conforme a aquella pena. Así lo quiso Dios en la ley: luego gran pecado es éste, pues Dios tan gran pena puso a los que lo hiciesen.

Lo segundo parece ser gran pecado, pues el Apóstol, que tanto quiso las ánimas, manda los tales que los den al diablo y los aparten de la conversación de los fieles (I ad Corintios, V).

Lo tercero, que estos tales particularmente son como bestias, que en cualquier acto no conocen parentesco. Aunque de un caballo se dice que nunca quiso dormir con su madre, y que el dueño cubrió la cabeza a la madre, y así hizo que el caballo durmió con ella; y como después la conociese, que luego se despeñó de una peña y murió. Esto cuenta Aristóteles en el libro de las *Historias de los animales;* donde parece que menos juicio tienen y razón que los animales muchos hombres.

Lo cuarto parece este vicio muy grave, que en ningún caso las tales personas pueden ser hábiles aún para

casarse entre ellos, porque el tal casamiento abominable es delante de Dios. Y jamás los santos padres pasados tal casamiento consintieron. Así lo dice San Gregorio c. XXXV, q. II, capítulo *Nomen*, y muy más claro en el capítulo *Si quis viduam*, adonde [a] todos los afines y parientes prohíben no sólo llegar unos a otros, pero ni jamás poderse casar.

De esto hay tantos derechos que este pecado abominan, así en matrimonio, o que no es matrimonio, agora de cualquier manera que sea, que sería prolijo en ello entender más. Así que parientes, cuñados con padres de bautismo o confirmación, hijos adoptivos en cuanto están en casa, todos éstos son incestuosos, si se conocen carnalmente, y es abominable. Pero si se casan, no vale el matrimonio.

Pero cuántos grados son de la consaguinidad y afinidad y compadrazgo, filiación adoptiva, y cuántos impedimentos hay en el matrimonio, y quién puede dispensar, no es necesario agora hablar en ello hasta que, queriendo Dios, se trate en los sacramentos, porque allí es la materia. Basta agora decir del pecado del incesto. Y aunque los viejos pasados tuvieron dos y tres mujeres y parientes entre sí y aún hermanas, no fue pecado, que con aquellos santos dispensó Nuestro Señor en aquel pueblo del cual Nuestro Señor había de venir según la carne, y se había de multiplicar carnalmente, y de ellos, que eran fieles, y no tomar idólatras de fuera del linaje. Aunque en la generación del Señor alguna mujer se lee gentil, la cual ya era afín a los judíos; y porque no pareciese que los gentiles todos eran excusados de la redención y encarnación de Nuestro Señor. Y así cuando Nuestro Señor predicó, aunque todos los sermones fueron hechos a los judíos; pero entre ellos algunos gentiles fueron llamados, como aquel centurión y la cananea. Pero ya hoy, que el mundo es poblado, y más es menester multiplicar la gente cristiana espiritualmente que no carnal, fueron prohibidos los afines hasta el cuarto grado, y así los parientes y otras muchas personas, con las cuales se comete incesto, como tengo dicho.

Capítulo XXI

De la especie de lujuria que es sacrilegio

Agora diremos de otra especie de lujuria que se llama sacrilegio. Y es cuando algún eclesiástico o religioso o religiosa o persona que tiene voto de castidad o juramento comete el pecado de la lujuria. Este pecado es muy grande y muy detestable, señaladamente en los sacerdotes. Lo cual en muchas cosas se puede ver. Porque los pecados de los sacerdotes son mucho más graves que los pecados de los seglares y más escandalosos. Y así mandó Dios en el Levítico en el cuarto capítulo (v. 3): Tanto sacrificio haréis por el pecado de un sacerdote como por el pecado de todo el pueblo; de manera que tanto pecaría sólo un sacerdote como todo un pueblo.

Lo segundo parece este pecado grave porque todos los ministros de la Iglesia desde subdiácono arriba tienen voto de castidad; y aún no sólo pecan por ser ministros, pero porque quebranta el voto. ¡Cuán feo parece ensuciar la cosa sagrada y vaso de Dios, particularmente con la más sucia cosa que hay en los pecados! Que si los tales son prohibidos de entender en comprar y vender y tratar sólo porque son cosas seglares y actos y con ellos se ensucian, ¿cuánto más con tal estiércol y vaso muerto, si alguno le hubiese de estiércol o otra inmundicia mucho sería reprendido? ¿Cuánto más los sacerdotes, que son vasos divinos en quien entra Jesucristo, Dios y hombre, deben ser reprendidos, que siempre andan llenos de estiércol y tal inmundicia como es el pecado de la carne? Mucho deberían mirar esto los que tienen oficio de sacerdotes.

Lo tercero se muestra este pecado ser grande en la ciencia que los sacerdotes tienen más comúnmente que los seglares. Cierto es que, aunque no tengan tanta ciencia todos cuanta es menester en su oficio, pero siempre tienen más que los seglares en las cosas de Dios. Pues cierto es que cuanto más ciencia tiene uno, tanto más

peca haciendo contra ella. Que el siervo que sabe la voluntad de Dios y no la hace, mucho mal merece más que el que no la sabe.

Mas por nuestros pecados, donde habían de saber ciencia para ahogar este pecado y reprenderlo en los otros, deprienden ciencia para excusar este pecado y hacerlo casi nada, porque los seglares no los acusen y los tengan por malos. Y así dan ocasión y causa suficiente a los seglares de hacer este pecado. Pues que ven que los sacerdotes lo cometen, y donde lo habían de agravar lo disminuyen, ellos cométenlo como si no fuese pecado, pues saben que el que lo había de reprender no se le da nada por ello.

Este maldito pecado es tan grande, que toda la Iglesia está infernada en él, y cuanto mayores son y más ejemplo habían de dar tanto más corruptos están en este vicio. Apenas se verá una iglesia catedral o colegial que todos por la mayor parte no estén amancebados, llenos de hijos. Que los unos hacen mayorazgos de los bienes de la Iglesia, y no los casan como a pobres, sino como a nobles; otros a hijos renuncian las rentas, de manera que padres e hijos todos son canónigos o arcidianos, o otras dignidades. Y como comúnmente están exentos de los obispos, y si no están, ellos se eximen, nunca hay castigo. Y como ellos son malos, los clérigos del obispado todos o casi son así. Y como los obispos los más tienen más cuidado de las rentas que de las ánimas, nunca hay castigo; y aún todos ellos no son limpios de este pecado.

Todo este mal maldito viene de donde había de venir la perfección, que es de Roma. De allí viene toda maldad. Que así como las iglesias catedrales habían de ser espejos de los clérigos del obispado y tomar de allí ejemplos de perfección, así Roma había de ser espejo de todo el mundo, y los clérigos allá habían de ir, no por beneficios, sino a deprender perfección, como los de los estudios y escuelas particulares van a perfeccionarse a las universidades. Pero por nuestros pecados, en Roma es el abismo de estos males y otros semejantes. Y como los más eclesiásticos de las iglesias catedrales van a Roma, casi todos cuando vienen traen esta pestilencia, y así nunca la dejan hasta que mueren, y así

de los mayores deprenden los menores, y así todo va perdido en la Iglesia de Dios.

Este vicio es también muy grave en los religiosos o religiosas que tienen tan solemnemente votada castidad, y toda su vida y cuerpo dedicado y consagrado y ofrecido a Nuestro Señor. Y tomar y hurtar lo que a Dios es ofrecido y ofrecerlo a los otros es muy gran pecado y gran sacrilegio y muy escandaloso pecado. Y así mucho se deben guardar, así porque son sacerdotes de Dios, como por el gran voto que tienen hecho, como por el escándalo que se sigue e infamia en su religión y aún en todas. Y como comúnmente los religiosos son los que trabajan de enseñar el camino de Dios al pueblo y clérigos y reprenderlos, cuando saben [de] algún religioso ser malo, mucho mal se sigue. Que gran obstáculo es a la doctrina de Dios; que luego todos murmuran y pierden la devoción y amor que tienen de ser buenos.

En las religiosas hay otra mayor gravedad por otra manera, que el pecado con las religiosas es simple fornicación y adulterio, porque son expresamente esposas de Jesucristo; y más que es estupro, que comúnmente son vírgines, y sacrilegio e incesto. Así que todas las especies de las lujurias comete el que llega a monja, y ella de todos es participante. Este sacrilegio es muy grave y causa de otros muchos males.

Capítulo XXII

Del pecado contra natura, que es especie de lujuria

La última especie del pecado de la lujuria es el pecado contra natura. Y aunque este vicio no sólo es pésimo, mas pensarlo, como quiera que venga al pensamiento, parece que ensucia a las personas de horror y espanto. Pero porque en sus especies se suele acometer de malos, es bien declarar esta especie de este pecado para que se sepan las personas guardar y confesar. Y aunque algunas malas personas tomen ocasión de la escritura para saber lo que no sabían, y quizá quieren

experimentar lo que nunca experimentaron; pero en tales casos no tendrá culpa la escritura, que no se hace para aquéllo, sino que los malos no sólo de lo malo toman ocasión para su mal, pero aún de lo bueno. Como algunos que de los sermones dichos a su provecho toman ocasión de ser peores, pero por eso no se ha de dejar de decir lo que conviene. Así aquí, aunque algunos malos podrán tomar materia de mal, pero no dejaremos de decir algo para los buenos, para que se sepan guardar.

Digo pues que en este vicio y especie de contra natura en muchas maneras acontece pecar. La primera es si sin llegar a otra persona, por sola causa de delectación, procurase voluntariamente polución como quiera que sea; y esta especie llámasc *mollities*. La segunda manera es bestialidad, que es cuando algunos bestiales llcgan a las bestias brutas. La tercera cuando el hombre con hombre o mujer con mujer, como dice el Apóstol a los Romanos cn cl primer capítulo. La cuarta cuando hombre y mujer, pero no se guarda el lugar debido natural, con modos fuera de razón. Y entre todas las especies de lujuria, ésta que es contra natura es la mayor; y entre las de contra natura, la bestialidad, y así discurriendo por ellas. Y generalmente aquel acto carnal es contra natura del cual no se puede seguir generación cuanto es en sí.

Así que cogiéndolo todo digo que todas las especies de lujuria y su especie la menos grave es la simple fornicación, después de éste el estupro con virgen, después el adulterio, después el incesto, después el sacrilegio, después el vicio contra natura, y entre éstos la bestialidad es la mayor, y así como van contados se van subiendo en gravedad; de los cuales guarde Dios a todo cristiano. Y cada uno se agrava si interviene fuerza.

En csta materia hay muchas dificultades graves, las cuales no son para en romance, que más es poner enojo a los buenos, que remedio a los malos. Y por eso yo las dejo.

Capítulo XXIII

De los remedios de la lujuria

Para remediar este pecado es de saber que muchas cosas hay que preservan al hombre que en este pecado no caya. Y para mejor lo entender es de notar que la lujuria no es sino un fuego encendido que hace a la persona hervir, así como hace el fuego a la olla. Y así como se remedia la olla o para que no hierva tanto, o no se salga, así este fuego de concupiscencia se ha de remediar. Digo que a la olla muchas cosas se le hacen para que no hierva demasiado y no se salga. Primero échanle sal, y así se resfría un poco; lo segundo menéanla con la cuchara y revuelven lo que está dentro; lo tercero soplar la olla, y así afloja el hervor; lo cuarto tirar de los tizones; lo quinto tirar la olla del fuego del todo; lo sexto echarle agua fría. Todas estas cosas se han de hacer para remediarse el hombre de este pecado.

Primeramente echar sal en la olla, que es sal de sabiduría. Ésta se da a los bautizados luego cuando les dicen: toma la sal de la sabiduría. Esta sabiduría de la santa Escritura hace al hombre primero limpio; y así dijo Santiago (3, 17): *La sabiduría de Dios que viene del cielo lo primero es limpia;* que quiere decir que hace al hombre limpio y casto. El Eclesiástico en el capítulo XXI (v. 17-18) dice: *El corazón del loco es como un vaso quebrado que no puede tener saber. La palabra del sabio oírla ha el bueno y casto y loarla ha y crecerá en virtudes; pero oírla ha el lujurioso y desplacerle ha, y echarla ha de tras de sí,* que no la quiera bien. Y así quiso la Iglesia que ninguno fuese graduado en esta ciencia de Dios, si no fuese casto o hiciese expreso voto de castidad, que es de subdiácono arriba; y así un puro seglar no puede ser graduado maestro en teología. Vea como estas dos cosas andan juntas, que es castidad y sabiduría, que es la sal con que se amortigua la concupiscencia. Y así dijo San Jerónimo: "Ama la ciencia de las escrituras santas, y los vicios de la carne no los amarás."

El segundo remedio es revolver lo que está dentro en la olla con alguna cuchara, esto es, el ejercicio corporal y trabajo y ocupación en cosas honestas y lícitas. Y [por] éstas David en los trabajos puesto fue casto, y en la ociosidad fue adúltero. Y San Isidoro dice en el *Libro del Sumo bien:* XXIV: "Conviene al siervo de Dios sin cansar leer, orar, obrar; porque al alma dada a la ociosidad no la halle el vicio carnal, porque el trabajo vence a la lujuria." Siempre haz algo, dice San Jerónimo, porque el demonio no te halle desocupado.

Lo tercero es resfriar la olla con el aliento, y ésta es la oración, que ésta destruye este pecado. Dice San Isidoro en el mismo libro: "Éste es un remedio grande contra las tentaciones de la carne, la oración devotamente dicha." La oración llama a Dios y a los santos en ayuda. Y así como cuando alguno es acometido de enemigos o ladrones, si da voces y llama a sus compañeros, luego de miedo huyen los ladrones, que no vengan otros que puedan más que ellos o la justicia, así cuando el hombre ora llamando a Dios y a los santos que están cerca del que bien le llaman, huyen todos los enemigos y pecados y tentaciones carnales. Y éste es muy gran remedio.

El cuarto remedio para que no hierva la olla es quitar los tizones que hacen tan gran fuego. Así en este vicio es de quitar el comer y beber demasiado, como arriba es dicho hablando de castidad y de gula.

El quinto remedio para quitar la olla que no hierva es quitar totalmente la olla del fuego. Este remedio es para este vicio muy bueno, que es huir las ocasiones. Y así lo dijo el Apóstol (I Cor. 6, 18): *Huid la fornicación.* Y esto es huir las ocasiones de este vicio, que son muchas.

Una es huir unas alcahuetas malditas, que peores son que el demonio; que donde éstas hay, muchas pecadoras mujeres se pierden para hacer mal. Y su propósito no podría estar escrito. A cada una saben su condición, y que por una vía, que por otra, al fin alcanzan lo que quieren. Muy grandes penas merecen éstas. Y no les dan por pena sino lo que ellas desean, que es ser conocidas para más ganar y más a ellas vayan. Y esto hacen poniéndola en una escalera encorozada. Ved qué pena:

que donde ganaba diez, agora ganará veinte, que en siendo conocida, luego es rica y honrada de todos los bellacos.

La segunda ocasión es curioso mirar a las mujeres, o ellas al hombre. Donde Dina, hija de Jacob, no fuera deshonrada si no fuera curiosa, ni el que la deshonró tampoco muriera con todos los suyos si no mirara curiosamente. ¡Oh cuánto se deben guardar los hombres de estos espectáculos, bailes, cantos, fiestas adonde ocurren mujeres desordenadamente vestidas y ataviadas, que muchos son llagados en el alma, y aún de llaga que nunca sanan, mas de ella mueren.

La tercera ocasión es hablar hombre y mujer muchas veces, que se suelen encender. Así lo dijo el Eclesiástico, capítulo IX (vv. 2, 11): *Con la que baila no quieras estar ni oigas su cantar, porque no perezcas oyéndola, ...porque su palabra fuego es que quema y mata.* Dice el Eclesiastés (5, 5): *Guarda tu boca porque no hagas pecar a tu carne.*

La cuarta ocasión es diversos tactos de las mujeres, como tocar las manos o otra cosa. Que cierto es que *el que tocare la pez que se ensuciará con ella* (Eccli. 13, 1). Así que estas ocasiones y otras muchas deben los hombres evitar, si quieren huir este pecado.

Lo quinto que mata el fuego en la olla es echarle agua fría; y esto es recibir muchas disciplinas espiritualmente hasta la sangre, que ésta sana este pecado, como el agua fría mata el fuego en la olla. Y así todas las asperezas que a la carne se dan exteriores son agua para matar esta concupiscencia.

Capítulo XXIV

De los males que nacen de este vicio de lujuria

Conviene agora decir de los efectos y hijas que este maldito vicio tiene. Y según San Gregorio [*Moralia*, lib. 30, cap. 45] son siete, aunque de ellos es dicho en otras partes. El primero es ceguedad del entendimiento. Y la razón es porque en la lujuria el hombre totalmente se hace carne y deja el uso de la razón; y así es pri-

vado de considerar lo que le puede retraer de pecado, así como el premio celestial y la pena del infierno y otras cosas particulares. Porque el hombre cuanto más se da a las cosas temporales y carnales, tanto menos ve las cosas espirituales; y como en este pecado es mucho más que en otro, síguese que, aunque todo pecado de alguna manera causa esta ceguedad, mucho más sin comparación éste de la lujuria. Así se dice por Daniel, capítulo XIII (v. 56): *La hermosura de la mujer te engañó, y la concupiscencia te cegó el corazón.* Y así ruega la Iglesia continuo diciendo: Señor, de la ceguedad líbranos. Y así al contrario la castidad abre el entendimiento para las cosas espirituales. En el mismo libro, capítulo primero (v. 17) dice: *Dio Dios a estos mozos continentes ciencia y disciplina en todo libro y sabiduría.*

El segundo mal que nace de este pecado es precipitación. Que aunque es vicio contrario a la prudencia, como arriba es dicho, pero nace de este pecado, que es cuando el hombre está muy alto, y sin descender por sus grados, se derriba; sin pasar por medio se echa en lo más bajo, que llamamos despeñar. Así es que el hombre que tiene razón para hacer alguna cosa particular, debe descender por su consejo por mirar los inconvenientes y daños y provechos que se siguen de aquel hecho; y cuando no los mira, sino súbitamente lo hace, llámase precipitación. Este vicio se causa de lujuria, que como está ciego, no puede ver estos grados de la prudencia por los cuales ha de venir a hacer rectamente aquel hecho que hace o quiere hacer, y así no conoce el mal que hace. Y como de muchos actos se causa el hábito, síguese que cuando muchas veces así obra, que se hace intemperato, del cual es haber placer y gozarse del mal que hace. Así lo dijo el Sabio (Prov. 2, 14): *Huelgan cuando hacen mal y deléitanse en cosas pésimas.* Y de allí dijo una palabra de espantar el Aristótil en el séptimo de la *Ética,* que el intemperato no es penitivo, que quiere decir que aquel que ya hace mal y peca por hábito y costumbre, que nunca se arrepiente. Y cierto es que naturalmente éste va perdido; y para los tales es menester milagro de Dios para les dar conocimiento y penitencia y que les parezca mal lo que les pareció bien.

El tercer mal que nace de este pecado es inconside-

ración; que aunque es vicio contrario a la prudencia, y allí dijimos de él, pero nace de este vicio. Que así como la precipitación se opone al consejo, así la inconsideración se opone y es contraria al buen juicio de las cosas. Y como el lujurioso está todo aplicado a la carne y allí embebido, no puede discernir ni juzgar cuál sea mejor, esta razón o la otra; porque ni tiene una ni otra, sino todo envuelto en pasión. Y así es forzado que caya en este pecado y sea como hombre inconsiderado, y así haga sus hechos. Y así dice Daniel décimotercio de aquellos viejos lujuriosos, que apartaron de sí el sentido y no se acordaron de los justos juicios de Dios.

El cuarto es inconstancia, que nace de este pecado, que el hombre lujurioso no puede tener constancia a resistir este vicio. Y de aquí se llaman algunos lujuriosos muelles o flacos, que a la primera vista o palabra o tacto, luego son envueltos en este vicio. Que hay hombre que vencerá a tres hombres, y véncele una tentación pequeña de la carne; que como son muchas veces vencidos en este vicio, la carne tiene mucha soberbia y poder en la persona que en el espíritu no tiene constancia ni fuerza para resistir ni perseverar. De estos tres vicios, precipitación, inconsideración e inconstancia arriba en la materia de prudencia dijimos más.

El quinto vicio que nace de este vicio es amor de sí y de su carne, porque éstos tanto quieren su carne, que no la osan enojar ni en comer, ni en beber, ni en lujuriar, sino darle todos los placeres y deleites que ella quiere, y por darle estos placeres deja el amor de Dios. Y así dijo San Agustín que el amor de sí edificó la ciudad de Babilonia, que es el infierno. Porque cuando el hombre se quiere a sí tanto, aborrece a Dios y se olvida de él. Así lo dijo el Apóstol a los Romanos en el octavo capítulo (v. 13): *Si según la carne viviereis, moriréis.*

El sexto mal que nace de este pecado y vicio es un deseo rabioso de esta presente vida. Que como son carnales, no pueden conocer sino las delectaciones de esta vida, y así tienen en poco las de la otra. Y como el hombre más desee las delectaciones que más conoce, y como estas delectaciones las tenga en más, y éstas no las hay en el otro mundo, rabian por vivir aquí, y toda su hacienda gastan en físicos, médicos, boticarios, lectuarios,

regimientos. No hay quien les diga que son viejos, ni se quieren morir, aunque estén al cabo. Luego se espantan, como aquellos que pierden lo que más quieren y pierden la vida en que más se holgaban y desean holgar. Y así dijo Salomón (Eccli. 41, 1): *¡Oh cuán amarga es la muerte al hombre rico, que aquí tiene sus delectaciones y placeres!* Y aunque éstos digan que aman a Dios sobre todas las cosas, y que las delectaciones del otro mundo son mayores que las de éste, todos lo dicen de boca, pero no de corazón, que no han gana de trocar éstas por las otras, mas con éstas se contentarían si les dejasen. Pero dijo así San Jerónimo a la muerte preguntándole Cirilo. ¿Has gana de morir? Dijo él: "Pluguiera a Dios que nunca naciera si no hubiera de morir", como quien dijese: ¿Para qué es este mundo, sino para ganar el otro, que es principal?

El séptimo mal que nace de este vicio es horror y espanto y desesperación de la gloria porvenir. Que como el lujurioso esté cautivado con las delectaciones carnales y todo allí envuelto, no puede allegarse a las delectaciones del otro mundo ni las puede considerar, y así se desesperan de ir allá. Y así cuando se halla tan ajeno de apartarse de ellas, cáele un horror y miedo del infierno, que no sabe que hacerse. Y así cuando Dios convidó muchos para aquella gran cena celestial, dijo un lujurioso (Luc. 14, 20): *Tengo mujer y a esta causa no puedo ir;* y no dijo no quiero, sino no puedo, que estoy ligado con estas delectaciones carnales. Porque la delectación, dijo Aristótil, tiene cautivo al que obra en la obra; y tanto cuanto dura la delectación, tanto sin cansar dura la obra.

Estos males todos con muchos otros nacen de la lujuria. Así que mucho debe la persona apartar de sí este mal y trabajar de ser casto, limpio y puro según el ánima como según el cuerpo, que éstos son los que verán a Nuestro Señor. Y así lo dijo Nuestro Señor (Mat. 5, 8): *Bienaventurados son los limpios, que éstos verán a Dios.*

Capítulo XXV

De las partes potenciales de esta virtud de la templanza anejas a esta virtud, que son continencia, clemencia y modestia; y primero de continencia

Agora conviene decir de las virtudes anejas a la templanza, que se llaman potenciales, que son continencia, clemencia y modestia. Primeramente diremos de la continencia, que es una parte de la templanza.

Y para esto es de saber que la continencia se toma en dos maneras. Una según que la persona se abstiene de toda delectación carnal; y ésta es como virginidad, y aún quieren que sea virginidad, porque es una virtud que totalmente conserva al hombre de toda delectación, como la virginidad. Y de ésta no hablamos agora, porque ya hablamos de ella.

Pero es otra continencia por la cual el hombre no es vencido de ninguna pasión, ni desea delectación que sea de la carne, ni comer, ni beber; y el uno derrueca al otro, porque no es derrocado ni vencido, sino defiéndese. Así es que hay muchas pasiones y pensamientos de comer y beber y de la carne que le combaten, y no le vencen ni derruecan de su propósito bueno; pero recibe pena y afrenta, y queda como cansado y afligido, pero no vencido. Y aquel hábito o virtud con el cual se defiende llamamos continencia. La cual, aunque es un hábito con que nos defendemos, pero no es perfecta virtud. Porque para ser una virtud entera no solamente ha de ser tal con que nos defendamos, pero con que ofendamos a lo malo y del todo lo echemos de nos y sin pena, mas con delectación y placer; y así la virtud vence su contrario fácilmente. Pero la continencia no destruye ni vence a la pasión contraria, que todavía recibe molestia de las pasiones, y harto hace en defenderse. Pero el que tiene virginidad que es virtud, o abstinencia que es virtud, no recibe pena en conservarse en lo bueno, ni tampoco en vencer toda pasión opuesta, antes con gran delectación vence y queda el alma quieta en su voluntad y propósito.

Pero el continente defendiéndose, recibe tormento y pena. Que hay algunos que en resistir a las pasiones carnales o gula trasudan y lloran y andan como atónitos, pero al fin no son vencidos. Éstos son continentes verdaderos, según dice el Aristótil. Y por eso se pone este hábito o casi virtud cerca de estas delectaciones del tacto que son carnales, o comer o beber especialmente, más que cerca de otros pensamientos o tentaciones o pasiones; porque pasiones de la carne o comer o beber son más naturales y continuas y persiguen más al hombre y más fuertemente y con mayor ímpetu, y aún siguen mucho nuestras inclinaciones más que todas las otras tentaciones espirituales, así como de fe, odios o malquerencia. Y a esta causa allende de la abstinencia y sobriedad y castidad, fueron constreñidos los sabios de poner este hábito o casi virtud tan buena para los ímpetus y tentaciones de la carne y comer y beber también. Porque luego no puede ser uno enteramente virtuoso perpetuamente, fue menester poner este hábito para los que comenzaban a ser virtuosos para resistir, como gente de guarnición que no está para vencer, sino para defender las fuerzas hasta que venga la batalla gruesa para vencer, que son las virtudes perfectas. Y como las pasiones de la carne son las más vehementes y más recias que el comer y beber, acostumbramos a los no vencidos de estas tentaciones carnales llamar continentes más que a los otros. Y porque todo hombre se guarde de no ser vencido de todo mal pensamiento, como de honra, avaricia y soberbia, [éstos] son también continentes en alguna manera.

Algunos doctores llaman a todo hombre que no es vencido de avaricia o soberbia continente; pero esto es muy largo y no propiamente. Y ésta es diferencia entre la templanza y continencia: que la templanza modera las pasiones sin resistencia y tiene por acto ser templado el hombre; pero esta continencia resiste a las concupiscencias con trabajo y dificultad como es dicho. Y a esta causa la templanza está en la concupiscible, y la continencia está en la irascible, que son dos potencias corporales, como arriba en algunas partes es dicho. Y de aquí es que la templanza es más perfecta virtud que no la continencia, tomada como tengo dicho. Porque la

templanza tiene su acto perfecto, y sin pena y dificultad modera las pasiones y las vence; pero la continencia no vence, sino resiste y no deja ser vencido al que la tiene como es dicho. Y por eso dicho, se puede conocer qué cosa es continencia propiamente y comúnmente dicha y qué oficio hace en el hombre.

Capítulo XXVI

De la incontinencia, vicio contrario de la continencia

Conviene decir agora de la incontinencia, que es vicio contrario de la continencia. Y este vicio se conoce por la virtud contraria, que es continencia. Y es cuando la persona no resiste a las pasiones o pensamientos, señaladamente de los tactos, como son las concupiscencias de la carne o comer o beber. Y ésta es la incontinencia de que hablamos.

Pero es de saber que, así como la templanza es virtud que totalmente tiene pacificado el hombre en las pasiones de la carne y comer y beber, y la continencia no tiene pacificado al hombre, sino con trabajo defendiéndose de las pasiones, así la intemperancia y la incontinencia se han en lo malo como las virtudes opuestas en lo bueno. Digo que así como la templanza es virtud y muy grande más que la continencia, así el intemperado peca más y es peor que el incontinente. Porque el intemperado, como arriba dijimos, peca de malicia y pésima elección y corrupta y con delectación y placer. Y así dice el Aristótil [7 *Ethicor.* cap. 6] que no se arrepiente del mal hecho porque es hecho de voluntad y a su placer. Y así como peca de costumbre, y la costumbre es como natural, lo malo tiene por bueno y así le place de ello. Y éstos son ya en lo que hacen como hombres insanables, que no hay de ellos esperanza de sanidad, sino derechos a la muerte eterna se van, si no hay milagro. Pero los incontinentes, como lo que hacen lo hacen por pasión y compelidos y forzados, y cuando les afloja la pasión y el trabajo arrepiéntese y duéleles lo que mal hicieron, que esto es natural. Que lo que hace

hombre no según su costumbre ni naturaleza sino por pasión, luego cuando se le quita la pasión vuelve a su naturaleza y se arrepiente y le pesa de lo hecho. Y así dice el Aristótil que el intemperato es peor que el incontinente.

Pero es de notar que, como dos linajes de pasiones haya, una del comer o beber o la carne, otra de ira o enojo, es de ver cual peca más: el que es incontinente cerca de las pasiones de la carne, o el que peca y es incontinente cerca de la ira o enojo. Digo que, tomando ceteris paribus, el incontinente cerca de las pasiones de la carne peca más, que no el incontinente cerca de la ira y enojo. Y esto por muchas razones. La primera porque el incontinente cerca de la carne ninguna razón sigue, sino sola pasión de delectación. Pero el incontinente en la ira tiene alguna razón, que es vergüenza o vengar la injuria, y sólo yerra en el modo y orden, que habían de ser por justicia y conforme a derecho, pero la ira le hace perder el modo y la orden. Y porque este pecado tiene [algo] de razón, y el incontinente de la carne ninguna, es peor el incontinente de la carne que el de ira.

La segunda es porque el iracundo es más pronto y más veloz a errar que no el carnal; porque el pecado de la carne viene de flegma y no es tan apresurado, y el de la ira viene de cólera encendida, y mayor ímpetu hace la ira que no la flegma. Y en los pecados adonde hay mayor impulsivo, allí es el pecado menor. Y como el pecado de la ira tenga mayor y más agudo impulsivo que el de la carne, aunque el de la carne sea más natural, por esto el incontinente de la carne peca más que el incontinente de la ira.

La tercera porque el incontinente de la carne es más torpe y engañoso vicio que el de la ira, porque la concupiscencia carnal, como es vergonzosa, busca abscondrijos y lugares ocultos, como quien hace mala cosa, que todo hombre que hace mal y ve que hace mal, huye la luz. Y así el pecado carnal es más feo y malo que el de la ira, porque la ira quiere vengarse públicamente. Y no sería así, sino porque tiene alguna razón y parece que es cosa de hombre y parece que hace bien; pero el carnal bien ve que hace mal, y así es más torpe y más

digno de pena. Aunque en el pecado de la ira suele haber más escándalo por lo saber muchos, y porque algunas veces se siguen mayores peligros y daños, como muertes, odios; pero esto es de *per accidens,* y no según la esencia del pecado.

La cuarta razón es porque el lujurioso e incontinente con delectación hace el pecado, pero el iracundo con tristeza y como constreñido lo hace; aunque al fin el airado se alegra, pero al principio tristeza tiene. Y así concluyendo digo, cuanto es de sí, el incontinente de la carne más peca y peor es que el incontinente de la ira.

Capítulo XXVII

De la clemencia, que es parte de la templanza y virtud a ella aneja, y también de la mansedumbre

Agora diremos de la clemencia y mansedumbre. Estas dos virtudes ambas concurren en un efecto exterior, que es disminuir al que mayor pena merece según se le debía dar. Pero difieren en dos cosas. La primera que la clemencia disminuye la pena e inclina al hombre a no punir y castigar tanto como el reo merece o el culpado. No que haga contra ley, que es justicia, mas considerando algunas razones particulares, o que es viejo, o que es mozo, o que es pobre o rico. De manera que, aunque según justicia merece diez grados de pena, pero esta virtud de la clemencia hace al hombre siempre con una piedad, si así conviene hablar, que no se le dé tan gran pena [como] merece. La mansedumbre es una virtud que modera la ira, la cual quiere dar más pena que merece o sin orden. Así que la mansedumbre ablanda y quita o templa la pasión interior que se ha de dar al prójimo.

Lo segundo difiere que la clemencia, dice Séneca [II *De clementia,* cap. 3], es del superior al inferior, porque del superior es dar pena, y del inferior recibirla. Pero la mansedumbre es de quien quiera a cualquiera, agora sea superior, agora igual, porque no es sino moderar la pasión que es en sí mismo, y así es en cualquier hombre.

Estas dos calidades son grandes virtudes, porque toda virtud moral esto tiene por oficio, que la razón tenga siempre sujeto al apetito sensitivo. Y para lo tener sujeto y a su mandar, en todos los actos interiores y exteriores son halladas las virtudes, que son unas armas puestas en las potencias para las moderar en sus actos. Y así como un acto entre los otros actos del hombre es desear venganza sin orden, sin manera, sin consejo, apresuradamente, como hombre sin consejo, ponemos este hábito de mansedumbre y templanza. De la cual dijo Nuestro Señor (Mat. 11, 19): *Deprended de mí, que manso soy y humilde de corazón.*

Otro acto es exterior, que es castigar y justiciar a los culpados. Y en este acto se suele errar o añadiendo pena o teniendo rigor o severidad. Para este acto se pone la clemencia, que modera el tal acto exterior que, como dije, no da tanta pena como merece en rigor, sino disminuye algo de ella por algunas razones particulares que le mueven. Y esto procede de caridad y amor; que el que ama a alguno, con pena le castiga.

Y aunque estas dos virtudes no sean las mayores de todas las virtudes, pero en alguna manera tienen grande excelencia en el hombre. Que como la ira y los enojos turben el ánimo del hombre y le hacen hacer muchos desvaríos y muchas palabras malas y malos hechos y penas graves a quien no las merece, y como estas virtudes retrayan al hombre de todos estos males, moderando y quitando la pasión de la ira y moderando las penas a los prójimos, son muy grandes virtudes y hacen muy grandes bienes en el hombre.

Pero es de notar que hay otra virtud que llaman severidad, la cual inclina al hombre a dar a su prójimo toda la pena que merece y no le disminuir cosa. Pero esto hace mirando la ley común y derecho, que dice que el que matare que le maten. Pero la clemencia no mira a la ley común, sino a las razones particulares que por entonces le parece. Y así entiende disminuir la pena. Y así como la epikeia se ha con la justicia, según dijimos arriba, así la clemencia se ha con la severidad; que la justicia y la severidad miran la ley común y derecho, y la epikeia y clemencia miran la disminución según razones particulares que entonces parecen. Y así

ninguna virtud es contraria de otra virtud mirando su propio objeto y las razones por donde (*sic*). Y así como no se ha de juzgar por la epikeia cuando ha lugar la justicia, ni al contrario; así cuando ha lugar la severidad no se ha de usar de la clemencia ni al contrario, sino cada una en su propia materia.

Pero es de saber que cuatro virtudes son causa de disminuir la pena al prójimo, pero por diversas razones. La primera piedad. Y ésta quita y disminuye la pena al prójimo por reverencia de algún superior, como al hijo el juez disminuye la pena por respeto de su padre, que es su amigo, y así todo prójimo por respecto de Dios, que es padre de todos. Otra es la misericordia, que disminuye o quita la pena porque toma la misma tristeza que el paciente; y así como la quitaría a él mismo, así la quita a su prójimo. Y esto procede de amor, que hace gozar y tomar tristeza de lo que el prójimo la toma. La otra es la mansedumbre, que quita la ira que mata a la tal pena. La otra es la clemencia, que disminuye la pena considerando algunas razones particulares y de un ánimo dulce y leve que no querría ver dar pena a nadie.

Es mucho de notar que la clemencia y mansedumbre, aunque en todo hombre son virtudes excelentes, mucho más a los mayores, así como príncipes, los cuales deben ser muy prontos a perdonar y hacer bien más que dar penas. Donde Séneca dice una fábula donde quiere decir que los reyes deben ser muy fáciles a bien hacer y muy tardíos a castigar. Dice que Júpiter, que era príncipe de los dioses de los gentiles, que cuando había de enviar buenas cosas a la tierra y hacer mercedes a los hombres y perdonar a muchos, que no demandaba consejo a los otros dioses. Pero cuando había de enviar relámpagos y rayos y piedra y mal tiempo que llamaba a todos los dioses a consejo. Donde se daba a entender que los grandes príncipes han de ser prontísimos a bien hacer y perdonar. Pero para castigar, con muy gran peso y muy gran seso y con tristeza, y aún de lo que merecen quitar algo. Y así vimos en las historias los príncipes crueles y sin clemencia llenos de ira morir mala muerte, como Nerón y otros tales; y el rey don Pedro de Castilla, que cobró nombre contra la clemencia, que fue cruel. Así lo decía Salomón Proverbiorum XI (v. 19): *La clemen-*

cia apareja la vida, y seguir males y penas apareja la muerte; que aquella muerte que a otros dan cruelmente, para sí la deben esperar.

Capítulo XXVIII

De los vicios contra la mansedumbre y clemencia, que son ira y crueldad. Y primero de ira

Después de haber dicho de la mansedumbre y clemencia, conviene decir de los vicios contrarios a ellas, que son ira y crueldad. Primeramente digo que ira es un pecado contrario a la virtud de mansedumbre; y consiste en una turbación del apetito sensitivo. Porque la sangre juntada y turbada con hiel, se llega al corazón y le aprieta, quema y cerca, y le hace al hombre turbar los sentidos y la razón, y desear luego la venganza de la injuria que piensa que le es hecha. Y así cuanto está en aquella pasión está rabiando por castigar a aquel que le hizo daño o injuria, ora sea hombre, ora sea otro animal. Este vicio es muy peligroso, que muchas veces ni mira lo que hace, ni a quien dice mal, ni cómo.

Esta ira tiene cuatro grados. El primero es una ira súpita ante del consentimiento de la razón ni deliberación; sino quc luego que le hicieron una injuria, luego se encendió el corazón y le toma una ira rabiosa. Ésta es pecado venial. Otro grado es cuando se hace la ira con consentimiento de la razón y deliberación por vengarse y hacer algún mal notable al prójimo, pero no procede fuera por palabra ni obra; pero en tal propósito y voluntad está, sino que lo tiene de dentro cercado. Y esta ira es pecado mortal. De ésta dice el Casiodoro: Muchos son de los cuales la carne no toma ira, pero el ánima grande ira tiene. Y así son algunos, que parecen pacientes y callados, pero en lo oculto del corazón piensan mal y cómo harán mal, y buscan oportunidad para ello. El tercer grado es cuando no sólo está la ira en el corazón; pero sale fuera por la boca a palabras injuriosas indcterminadas, pero por señas exteriores que bien parecen injuriosas. Y éste es más grave pecado que el pasado. Otro grado y cuarto es cuando la ira en el cora-

zón deliberada, procede a injuriosas palabras distintas, como que es ladrón o homicida a otra injuria clara, o de manos. Y este pecado es muy mayor.

Estos tres grados últimos puso Nuestro Señor claramente en el quinto capítulo de San Mateo (v. 22). Y así como de mortal ira Nuestro Señor condena a los tales, donde dice Nuestro Señor que el que *toma ira con su prójimo* en el corazón, que se entiende con consentimiento de razón, *digno* es de *juicio.* Que quiere decir que, como la ira es secreta, conviene que se aclare, como las cosas se aclaran en juicio; y si procediere a injuria, aunque indeterminada, ya merece que den sentencia contra él. Y si la injuria fuere clara, ya no se puede excusar ni ha menester sentencia, sino la pena del infierno. Así que todos tres grados son mortales, pero uno es mayor que otro.

Este pecado es grave y muy reprendido en la Escritura. Dijo José a sus hermanos cuando se volvían de Egipto a su padre (Gén. 45, 24): *No toméis ira en el camino.* Ninguna cosa les mandó, sino que fuesen en paz y no tomasen ira. Y Santiago dijo (1, 19): *Todo hombre sea tardío para la ira;* quiso decir que no tuviesen ira. Y Job, cap. XXXVI (v. 18): *No tomes ira porque no hagas mal a otro.* Y el Apóstol a los Romanos (12, 19) dice: *Dad lugar a la ira.* Gran pecado es éste, pues con tanto cuidado la Escritura santa lo prohíbe.

Este vicio es tan grande, que es destrucción no solo de una tierra, mas de todo el mundo. Una sola ira de un rey destruye un reino y mata hombres sin comparación. ¿Qué homicidios, qué destrucciones de tierras no ha destruido la ira? Ésta en los grandes señores ha hecho tantos males cuanto no basta escritura a los contar. Así dijo Salomón, Prov. XXVII (v. 4): *La ira ni el furor no tienen misericordia.* Así los airados ni a padre ni hijos ni criados tienen misericordia. Todo lo desbaratan, a Dios blasfeman, a las criaturas maldicen, a todos injurian, a todos dicen malas palabras, a todos mata; a sí mismo se roe y turba, que parece loco y sin seso; con ninguno puede conversar ni vivir, de todos es aborrecido. Éstos son como la olla que hierve, que toda el agua hecha fuera de sí, que no queda palabra fea, odio ni malaventura que no hecha, y aún todas las virtudes

que tenía, si alguna había, todo lo expele. Éstos son como vasos de tierra puestos al fuego, que si está vacío, luego salta, y a las veces a los ojos; y si está lleno, no se quebranta. Así el iracundo que está vacío, puesto en la adversidad, luego salta y quiebra, y con malas palabras ofende a los que le oyen.

Estos iracundos parte el Damasceno en tres especies, y pónelas el Filósofo en el cuarto de la Ética, y dicen que los iracundos unos son agudos, otros amargos, otros difíciles. Los primeros son los que de cualquiera causa, aunque leve, toman ira muy presto y así también la dejan; y los tales no retienen ira en el corazón encubriéndola, mas luego manifiestan su ira por palabras o gestos. Y de esta ira mucho son dispuestos los coléricos, que luego se encienden. Otros son los amargos y tristes, y éstos son los que tienen la ira concebida y no la muestran y tienen consigo mucha tristeza, y tarde, sino por discurso de tiempo, pierden esta ira y tristeza. Otros son difíciles, y éstos nunca pierden la ira hasta que se vengan. Éstos son diabólicos. Y de estos dos postreros ayuda la complexión malencónica. Esta maldita bestia debe el hombre trabajar de la extirpar o moderar con la mansedumbre y clemencia.

Capítulo XXIX

De las hijas de la ira que, según San Gregorio, son seis

San Gregorio dice que la ira tiene seis especies que son no menos dañosas que ella. Y son: la primera indignación, la segunda una hinchazón en la voluntad, la tercera un clamor desordenado, la cuarta blasfemia, la quinta injuria, la sexta rixa o guerra. Diremos de las que no hemos dicho arriba.

Primeramente digo que la indignación es un apetito turbado e indignado que es vengarse del que le hizo la injuria. Y éstos no miran lo que dijo Salomón Eccli., capítulo XXVIII (v. 1): *El que se quisiere vengar de otro, Dios se vengará de él, y sus pecados guardará y*

no los perdonará. Y Santiago (2, 13) dice: *Juicio sin misericordia se hará a aquellos que no hicieren misericordia.* Y el Sabio dijo (Prov. 20, 22): *Guarte, no digas, daré mal por mal a mi prójimo, mas espera en el Señor y librarte ha.* Y Job dice cap. XXXVI (v. 18): *No te sobre la ira y te venza;* y el Eclesiástico dice (28, 3-5): *El hombre que guarda la ira al hombre y demanda perdón a Dios de sus pecados, ¿cómo puede ser ninguno rogar a Dios por sus pecados? Y si rogare, no será oído.*

La segunda especie es *tumor mentis,* que es un apetito hinchado que, si le diesen con una aguja, saldría podre de él. Y nunca hacen sino acordarse de aquella injuria que le hicieron, e hínchanse de pensamientos vanos, cómo le hará mal, cómo le matará si le topa, si le viniese tal caso. Y así tiene todo el juicio lleno de pensamientos como un odre de viento que está inflamado que, si le miran los ojos, no parece sino que por ellos sale fuego que, si pudiesen, todo lo quemarían y abrasarían. Y así declinan a crueldad y dar más pena que quiere la razón. Éstos son como los locos, embriagos y frenéticos, que de solos humos y vapores encendidos pierden el uso de la razón, y más parecen bestias fieras que hombres, que nadie los osa hablar ni mirar, por amigo que les sea, ni mujer, ni hijos; que según están, a cualquier que se les ofrezca, lo herirán o matarán. Y después que se les ha quitado la locura quedan tan marchitos, tan corridos, tan avergonzados, que no saben adonde están, como el embriago, que después que se acuerda cual estaba ante noche, no osa parecer.

La tercera es clamor de la boca, que naturalmente los airados dan grandes voces desordenados y confusos, que ni saben lo que dicen, ni después se acuerdan; y dicen palabras que ni tienen principio ni fin. Y tan aprisa las quieren decir, que primero sale la ira y el humo que el fuego. Y así hay algunos tartamudos que con ira casi revientan hablando. Y cuando todos tienen ira, no parecen todos hablando sino orates locos que ni se entienden ni saben lo que dicen; que como todo es ira, no puede ser entre ellos palabra ordenada, sino todas desconcertadas. Y de aquí vienen a contender, de la cual contención arriba dijimos en el tratado de la caridad.

La cuarta especie es blasfemia. La quinta es contumelia. La sexta es rixa o guerra. Y de éstas ya hemos dicho en sus lugares: no es menester aquí otra vez repetirlas.

Y a causa que estas especies o hijas nacen de la ira, llamamos a la ira vicio capital y uno de los siete pecados mortales.

Pero es de notar que tres pecados desean mal al prójimo, que son odio, invidia, ira. El odio desea mal al prójimo so razón de mal, aunque a él le parece bien, y así nunca se hartaría del mal que le viniese. La invidia desea mal al prójimo porque le impide su gloria y honra y excelencia; y si cesase aquello, no le desearía mal. Y no le desea mal sino cuanto es la honra que él desea. La ira desea mal al prójimo so razón de mal vindicativo, y así alguna razón tiene, aunque no con orden; y hecha venganza, que tiene término y fin, luego cesa la ira. Y así el odio es peor que la ira y invidia, y la invidia peor que la ira; y la lujuria es más torpe que la ira, y la irá más desordenada que la concupiscencia.

Capítulo XXX

De los remedios de la ira

Agora conviene decir de los remedios de la ira. Porque aunque el airado está casi fuera de seso, pero todo el día [todavía?] hay una centella de razón por la cual puede refrenarse en aquel vicio y considerar algunas cosas que le amansarán aquella fuerza y entendimiento. Un remedio es que consideres el estado en que está el que te injuria, porque a la verdad está loco y sin seso por entonces. Y así como si tuviese el hombre un hermano, viéndole en tal estado, aunque le dijese injurias, no curaría de ellas ni se injuriaría ni habría ira, mas antes lloraría de dolor de su hermano viéndole en tal estado, ¿pues cómo puede el hombre tomar ira de las injurias de un airado medio sin seso, y casi del todo quitada la ira no osa parecer delante de nadie de vergüenza de lo hecho? Y así más es de demandarles per-

dón que no tener ira con ellos. Y así [hizo] San Esteban que, puestas las rodillas en tierra, oró y dijo (Act. 7, 59): *Señor, no los culpes ni ge lo tomes en pecado,* que no saben qué hacen: como quien dijese: locos están; más es de haber de ellos piedad que tomar ira.

Lo segundo nos debe mover a no tomar ira con los que nos injurian, porque no sólo Nuestro Señor nos mandó que no tomásemos ira con el prójimo, mas que las injurias les perdonásemos y los amásemos de corazón. Y dado que el que injuria no lo merezca, pero merécelo el que lo manda. Y si esto mirásemos, no habríamos tanta ira de los prójimos, mas antes lloraríamos sus necesidades o necedades o desatinos.

Lo tercero que mucho debe ayudar es que entre todos los bienes que Dios ama en los prójimos, es la paz y concordia, la cual turba la ira y la destruye. Esta paz, como arriba es dicho, mandó Dios a todos conservar. En tiempo de ésta vino a la tierra, ésta dio en su testamento a los Apóstoles, ésta les mandó llevar por todo el mundo, ésta quebranta, ésta destruye al que toma ira con su prójimo y guerra y turbación. Y así como dice el Salmo (75, 3), *en paz es hecho su lugar,* quiere decir que Dios no vive sino donde hay paz, así echa del mundo a Dios el que toma ira y guerra sin mucha razón. Ved cuánto es de notar esta quietud y paz, que como comúnmente vemos que cuando hay alguna gran discordia entre los reinos no se halla otra mejor manera que es casar un hijo de un rey con hija de otro, así por hacer paz Dios casó su Hijo con nuestra hija que es la humanidad. Gran cosa debe ser esta paz, pues Dios se hizo hombre por ella; y gran pena merece el que toma ira con su prójimo, que es la raíz con que todo se destruye y pierde.

Lo cuarto ninguna cosa acontece que no sea por la ordenación de Dios; y si Dios ordenó que éste me injurie, débolo sufrir. Que así dijo David cuando salía de Jerusalén huyendo de su hijo. Salió un caballero que llamaban Semei, y díjole muchas injurias; y un criado de David quísole matar, y díjole David (II Reg. 16, 10): *No así, déjale, ¿qué sabemos si Dios se lo mandó?* Como quien dijese: no tomemos ira de lo que Dios ordena. Y Nuestro Señor, cuando San Pedro quiso matar al

judío en la pasión, dijo (Joan. 18, 11): *Calla, ¿no quieres que pase esta pena que está ordenada de Dios?* Como si dijese; si no hubiésemos de mirar sino a éstos, fácil cosa sería vengarnos. Mas hemos de mirar al que lo ordenó, que es Dios. Y si esto mirásemos, no tomaríamos tanta ira ni enojos de los prójimos que nos hacen injuria o adversidades que nos corren.

Lo quinto remedia mucho la ira la dulce respuesta, que hace dos cosas: quita la ira del prójimo ya levantada, y prohíbe que no nazca en el injuriado. Así lo dijo Salomón (Prov. 15, 1): *La blanda respuesta y dulce quebranta la ira, y la palabra dura levanta furor.* Y el Eclesiástico (28, 14) dijo: *Si soplares, arderá el fuego, y si escupieres, matarse ha.* Así es que el que oye una palabra mala y la vuelve peor, sopla el fuego, y forzado es que arda; y si escupe bien hablando, morirá la ira.

Lo sexto es callar, porque no hablando, el otro no se enciende más y tú no te alteras. Y así dijo el Salmo (38, 2): *Guardé mi boca cuando el pecador me hablaba mal.* Así que estas cosas, como otras que son según razón, mucho ayudan al hombre o para matar la ira, o para hacer que no nazca. Esto se ha dicho de este pecado de ira.

Capítulo XXXI

De la crueldad que es vicio contra la clemencia

Agora diremos de otro vicio que es contrario a la clemencia, y llámase crueldad. La cual es vicio por donde el hombre es inclinado en dar mayor pena a alguno que merece. Y así como por la clemencia el hombre es inclinado a disminuir la pena por algunas razones que le parecen, así el cruel es inclinado a dar mayor pena que alguno merece; que así como lo cocido tiene sabor y es conforme al hombre para comer, así lo crudo es horrible. Y ésta se llama crueldad, que los tales crudeles o crueles son malos y horribles y ásperos en la conversación humana.

Pero para entender este vicio es de notar que crueldad y sevicia o feridad [fiereza] en esto difieren: que

crueldad es vicio humano, porque presupone culpa en el que castiga, pero dale mayor pena que merece. Éste se llama cruel. Que así como el que es clemente da menor pena que merece según ley común sólo por alguna causa que le mueve, y esto con clemencia y levidad y dulcedumbre; pero la sevicia o feridad pune y castiga no mirando a causa ni culpa, sino como las bestias fieras, que por sola condición bestial y delectación se deleitan en punir y matar y comer un hombre o otra bestia, como digo, no habiendo respecto a culpa ni causa, sino sólo por su mala condición. Y los tales hombres son bestiales y malditos y fuera de la condición humana. Que hombres hay que en sólo dar pena huelgan, como se dice que Nerón emperador mandó quemar a Roma y todo lo que en ella había por sólo ver cómo se quemaba Troya *(sic)* y ver aquel placer que los griegos hubieran en ver quemar a Troya.

Donde vino el romance que decía:

Mira Nerón de Tarpeya
a Roma como se ardía;
voces dan niños y viejos,
y él de nada se dolía. *

Donde parece que aquel libro que le hizo Séneca *De clementia,* tan notable, poco le aprovechó, porque era cruel, y no sólo cruel, pero bestial y fuera de toda naturaleza de hombre. Y así fueron otros muchos, que no andaban buscando sino nuevo linaje de penas para dar a los hombres, y así permite Dios que sean ejemplo de crueldad a los porvenir. Mucho deben los hombres ser enemigos de dar pena a los hombres, pues nunca rogamos a Dios sino que nos guarde de penas y trabajos, señaladamente de la muerte eterna. Y merece alcanzar esta gracia el que a los hombres es piadoso y clemente y manso. Esto sólo se diga de este vicio.

* Romance viejo que figura recogido en la *Celestina,* I, 40, edición de "Clásicos castellanos", y al que se alude en el *Quijote,* I, 14, derivado probablemente de la "General Estoria" o de la "Crónica general".

Capítulo XXXII

De la modestia, qué cosa es y cuántas partes tiene

Para entender qué cosa es modestia es de saber que ésta es una virtud que se acata (*sic*) con la templanza, como liberalidad con la magnificencia, como arriba dijimos en la sexta parte. Que la magnificencia es una virtud cerca de grandes gastos y grandes mercedes y grandes edificios, y la liberalidad es cerca de los menores gastos y menores mercedes. Así la templanza es moderativa de las grandes delectaciones o pasiones que se levantan en el apetito sensitivo para destruir la razón, y con aquella virtud se refrenan y se amatan o se templan; y estas pasiones son las carnales o las de gula o ira o otras de que hemos dicho arriba.

Pero hay otras pasiones o movimientos de la sensualidad que, aunque no son tan vehementes y recios, pero son graves y suelen destruir la razón y hacer salir al hombre de medida. Y para moderar esto se pone otra virtud que no tiene nombre especial, sino quédase con el nombre común, que se llama modestia, según el oficio que hace, que es moderar algunos actos sensuales o animales por que no salgan de medida.

Y estos actos son comúnmente cuatro; y según éstos se divide la modestia en cuatro virtudes según que cada una de éstas modera su acto y obra excesiva. Un acto es cuando el hombre se mueve a alguna excelencia o honra o oficio, y no según orden de razón; y este acto modera la humildad, y su contrario vicio es soberbia. Otro acto es un deseo que tienen los hombres de saber y conocer muchas cosas que a las veces son inútiles o dañosas; y este acto modera y templa una virtud que llaman *studiositas*, cuyo vicio contrario se llama curiosidad. Otros actos son exteriores que no convienen a las personas que las hacen ni con quien conversan; y éstos se deben moderar con una virtud que se llama afabilidad o verdad o eutrapelia, como adelante diremos. Hay otros actos que consisten en diverso modo de vestir, calzar, ornarse, de diverso aparato de casa; y estos actos re-

quieren moderación y templanza, y también éstos modera la modestia, de los cuales actos todos diremos adelante por su orden.

Capítulo XXXIII

De la humildad qué cosa es y qué hace en el hombre

Conviene agora decir de la humildad por la cual se refrena un apetito de subir o desear lo que no conviene, o si conviene, no por aquella orden que lo desea. Y para esto es de saber que humildad es una virtud por la cual la persona, considerando cuán poco es comparándose con Dios y a los santos, como de sí vale muy poco, se detiene de no desear cosa alta ni grande ni excelente, sino bajarse, teniéndose por de poco valor; aunque viendo que Nuestro Señor le dio gracias y letras, juicio y riquezas, se esfuerza con la ayuda de Dios a hacer grandes cosas. Y esto hace la magnanimidad, como arriba dijimos. Así que según el hombre considerare, ve que él es poco [y] todo cuanto es sujeto a Dios y a todos por Dios; y a todos tiene por mayores que él, y esto según humildad. Pero según algunas gracias de Dios recibidas, agora gratuitas, agora naturales como acquisitas, cobra esfuerzo y esperanza, y acomete grandes cosas y toma gran corazón, y esto por la magnanimidad. Y así la humildad no es contra la magnanimidad, ni es ella misma, porque ni son contrarios ni una virtud, sino dos. Así que el acto principal de la magnanimidad es esforzar y cometer grandes cosas dignas de honra, y ayuda a la esperanza a pensarlas alcanzar; y el acto segundo de la magnanimidad es reprimir la esperanza, que no espera ni acomete mayores cosas que requieren las virtudes que en él hay, sino conforme a ellas.

Al contrario es la humildad, que su principal acto es refrenarse y tenerse en no subir ni desear subir sobre sí; mas considerando la poca cosa que es y cuál es de sí, trabaja de sujetarse a Dios y aún a todos por Dios. Así dijo el apóstol San Pedro (I, 2, 13): *Sed sujetos a toda humana criatura por Dios.* Y así la Madre de Dios, considerando lo que de sí era y cuán poco vale el hom-

bre, considerando lo que era según su quilate dijo (Luc. 1, 38): *Ved aquí la sierva y esclava de Dios;* como quien dijese: ¿Qué cosa puedo yo ser, sino sujetarme a Dios, pues todo lo que soy, soy de Dios? Pero cuando consideró las grandes mercedes que le había hecho Dios, así cumplirla de gracia, como hacerla Madre, y de tal Hijo y quedar Virgen, que ella tanto deseaba, levantada en el Espíritu Santo con una gran magnanimidad dijo (Luc. 1, 48-49): *Bienaventurada me dirán todas las gentes, porque hizo Dios en mí grandes cosas.* Que así como sería soberbia en el hombre levantarse sobre sí no teniendo causa para ello, así sería ingrato, conociendo en sí gracias de Dios grandes, como gracia, letras, lengua o fortaleza, no las poniendo por obra y ejercitarlas y conocerlas. Así hizo aquella tan alta Señora que, considerando quien era de sí, se humilló; y considerando que tal la había ordenado Dios, por mayor que todas se tuvo. Y así como más conoció que tan gran distancia hay de lo que es naturaleza humana comparándola a la divina, fué la más humilde pura criatura que jamás hubo en el mundo.

Y porque más conoció Cristo esta distancia, que menos es el hombre en respecto de Dios de lo que todos conocen, fué el más humilde entre todos los hombres del mundo. Y así nos convidaba el Señor (Mat. 11, 29) diciendo: *Deprended de mí que soy humilde de corazón y hallaréis holganza para vuestras ânimas.* Sobre lo cual dice San Agustín en el *Libro de la virginidad:* "No dijo deprended de mí criar el mundo, o hacer los cielos o resucitar los muertos, sino que soy humilde." ¡Oh bendita doctrina y saludable, oh maestro divino y señor de los mortales! No quiso enseñar sino lo que él era. Y el mismo San Agustín dice en el *Libro de la ciudad de Dios* [lib. 14]: "Humildad nos enseñó naciendo, conversando, haciendo milagros y moriendo", que en su nacimiento casa tuvo humilde en un establo, cama pobre en un pesebre, en la vida nunca casa propia, en la muerte una cruz y después de la muerte un sepulcro ajeno. Sobre lo cual dice San Bernardo: "¡Oh con cuántos ornamentos dorados están aderezados los altares y piedras preciosas, y qué retablos parecen y cómo están las paredes de las iglesias con infinitas mantas preciosas

y diversas colores adornadas! ¿Piensas que los ángeles y Cristo miran aquello, y menosprecian los hombres pobres y vilmente vestidos que están en la iglesia a un rincón?": ¿Crees que miran los clérigos en grandes ornamentos y muy ataviados y de grandes dignidades en la iglesia y en el coro, y que dejan de mirar al pobre cristiano, clérigo o humilde en la más humilde parte de la iglesia? Cierto es que no. Que si esto fuese verdad, no aparecieran los ángeles a los pobres pastores y dejaron los grandes sacerdotes y reyes en Jerusalén. No miran estas vanidades que hacen los hombres soberbios, sino la humildad que él predicó y anda a buscar dónde la hallará; y donde la halla, allí mora, que a aquél le aparece y aquél es su discípulo. Y así dicen todos que ésta es la escuela de Cristo en la cual sólo esto dijo que deprendiésemos. Y en otra parte dijo (Mat. 3, 15): *Deja agora, que así conviene cumplir toda justicia;* y ésta es la humildad. Ésta es el camino más breve para el cielo, y por éste fue Nuestra Señora, y así todos los buenos. Y así dijo Isaías (30, 21): *Este es el camino, andad por él.*

Y para que esta virtud esté muy fija en la voluntad, es menester tener muy recto y claro el entendimiento para conocer y considerar y pensar qué tal es el hombre y qué cosa es de sí mismo y cuánto vale sin Dios, y después qué tales y tantas son las gracias que de Dios ha recibido y recibe, porque todas le son causa de humildad. Y así la humildad, aunque esté en la voluntad, pero tiene principio en el entendimiento. Que el que no se conoce a sí ni a Dios, ni para cuánto es ni qué es lo suyo propio y lo ajeno y qué ha recibido y tiene prestado, no sabe usar de ello. Y así los necios ni pueden ser humildes ni gratos, sino desordenados y soberbios.

Capítulo XXXIV

De las cosas que los hombres deben considerar para ser humildes

Pues así es que ninguno puede ser humilde si no tiene conocimiento de las cosas que le mueven a hu-

mildad, es menester saber qué cosas son las que nos pucden mover a humildad. Lo primero son los elementos, la tierra, que es la más vil cosa que Dios crió y de ella somos y en ella nos envolveremos. Así lo dijo Dios Génesis (3, 19): *Con trabajo buscarás y comerás tu pan hasta que seas envuelto en la tierra de que fuiste formado, porque polvo fuiste y en polvo y ceniza volverás.* Y así como sepulcro debría el hombre mirar la tierra que ve debajo de sus pies, la cual de aquí a poco estará encima de su cabeza. ¡Oh si mirasen esto los que mucho delicadamente crían su cuerpo y en mucho tienen su sangre! Verán que el mejor está hecho ceniza y polvo y le pisan los perros y ratones y los gusanos y arañas, y no sienten nada de ellos. Pues si vemos cuánta necesidad tenemos de lo que de la tierra nace, que una hora no podemos vivir sin ello, que si la tierra no nos diese fruto, de hambre moriríamos, y si no fuese el aire, ni un punto podríamos vivir, y si no fuese agua, de sed moriríamos ni podría criarse cosa en la tierra; y así es del fuego. Pues luego ¿de qué nos ensoberbecemos, pues pobres y mendigos y tan tristes somos? Y esto vémoslo cada día y hora, y no lo consideramos. Y como tenga Dios ordenado por su misericordia que de todo lo necesario nos provean estos elementos, cuando no nos lo dan como querríamos, enojámonos como si nos lo debiesen de fuero. Y donde nos debríamos humillar, nos ensoberbecemos. Y considerando Job esto, dijo a la podredumbre (17, 14): *Mi padre eres y madre;* y a los gusanos, *mis hermanos sois.* Y así escribió San Bernardo al Eugenio en el libro de *consideración,* que es muy precioso: "Saludable conjunción sería si, como tú piensas ser santo pontífice, piensas no haber sido ceniza, mas agora serlo." Y a la verdad este buen hombre bien entendía la naturaleza de la magnanimidad que por la una era digno de ser pontífice, y por la otra se pensaba ser ceniza.

Lo segundo si consideramos los cielos, mucha materia hay de humildad, que tienen sobre nosotros infinitas influencias; y sobre lo que comemos y bebemos, cuánto calor nos aflige, cuánta frialdad nos mata y cuántas humidades y nieblas: ¿qué diré sino que somos esclavos cuanto a nuestros cuerpos de los cielos?

Pues si lo tercero a nos mismos consideramos ¿qué

buena cosa vemos en nosotros? Que si consideramos nuestro principio, dice San Bernardo, qué fuimos y de qué, sino vil y sucia materia en el vientre de nuestras madres; y si miramos qué somos, sino un costal de estiércol enfermo y triste; y si consideramos nuestra salida de este mundo ¿qué es sino una horrible y espantable representación así de la muerte como de pecados, como de penas infernales, como demonios? Pues ¿qué es lo que nos puede dar materia de soberbia, sino de tanta humildad que no bastan los hombres a entenderla? Pero toda la causa es la ceguedad del entendimiento, que no conocen quién son, ni de dónde vienen ni de cuántos tienen necesidad. Y así como adelante diremos, la soberbia ciega los hombres, que no los deja conocer a sí mismos para saberse humillar, ni a Dios conocer. Y así como no sabemos obedecerle y tampoco sabemos guardarnos de le ofender y como no nos allegamos a Él, ayudámonos poco, y así quedamos destituidos de señor. Y como de nos naturalmente seamos pobres así cuanto al alma, cuanto al cuerpo, quedamos como el mozo que le despide su amo y queda pobre vagamundo, que con cualquiera que le toma se va. Así el hombre pecador y no sujeto por humildad a Dios, es vagabundo y perdido. Cuánta necesidad tengamos de humildad se verá por lo dicho.

Capítulo XXXV

De los bienes que hace la humildad

Conviene agora decir qué bienes hace la humildad. Y digo que muchos. El primer bien que hace es que adonde hay humildad allí hay sabiduría y ciencia de Dios. En los Proverbios, cap. XI (v. 2) dice: *Adonde hay humildad allí hay sabiduría.* Y Nuestro Señor dijo al Padre (Mat. 11, 25): *Confiésote, Señor justo, que a los humildes revelaste tus secretos, los cuales a los soberbios y sabios de este mundo abscondiste.* En las *Vidas de los padres* se lee que un monje ayunó siete semanas porque Nuestro Señor le declarase cierta parte de la Escritura, y como no se le revelase dijo: Quiero agora

ir a aquel padre que está en tal celda y preguntarlo he. Y como fuese, aparecióle un ángel y díjole: Aquellas siete semanas que ayunaste no te hicieron próximo ni cercano a Dios; pero agora que te humillaste a irlo a preguntar a otro, soy de Dios enviado a te lo declarar. Y declaróselo; y así por la humildad quedó sabio.

El segundo bien es que por la humildad alcanza el hombre perdón de sus pecados y se deslibra del infierno. David humillándose y diciendo pequé, oyó del profeta que le dijo (II Reg. 12, 13): *Por mandado de Dios, quitado te ha Dios tu pecado y perdonado.* Y el mismo David dijo (Ps. 114, 6): *Humilléme y libróme Dios.* Y Ana dijo (I Reg. 2, 7): *A los que presumen humillas, y a los que se humillan ayudas y levantas,* que es perdonarles.

El tercer bien que hace la humildad es que revoca la sentencia de Dios. Léese en el tercer libro de los Reyes en el capítulo veinte y uno de aquel mal rey Acab, el cual por codicia tomó una viña a un hidalgo y lo mandó matar con su mujer falsamente: díjole Elías que Dios le destruiría y que le mataría y que los perros le beberían su sangre. Oyéndolo el rey, rasgó sus vestidos y cubrióse de cilicio su carne y ayunó e hizo gran penitencia; y dijo Dios a Elías (v. 29): *¿No miras cómo se ha humillado Acab delante de mí? Porque se humilló delante de mí, por cierto no le haré mal en sus días.* Y Isaías dijo a Ezequías que moriría, y el rey humillóse y lloró delante de Dios; y Dios le añadió quince años de vida. Y también aquellos ninivitas que, oyendo la sentencia que habían de ser hundidos por sus pecados, se humillaron con gran penitencia y Dios los perdonó y revocó la sentencia.

El cuarto bien que hace la humildad es que ensalzó [a] los que por Dios se humillaron. Dijo Dios a Saúl (I Reg. 15, 17): *¿Por ventura como fueses humilde en tus ojos, no te hice cabeza en Israel?* Y Moisés dijo a Dios (Éx. 3, 11): *¿Quién soy yo para que vaya a Faraón y saque el pueblo? Envía otro, que yo no valgo para eso.* Y por esta humildad le hizo Dios capitán de todo el pueblo. Y Jeremías dijo (1, 6): *A a a, Señor, que no sé hablar y soy mancebo;* ¿cómo me has de hacer predicador del pueblo? Y por eso le hizo Dios suficientísimo

predicador. Y Gedeón dijo (Judic. 6, 15): *Señor, mi linaje bajo es entre todos los judíos, y en mi linaje yo soy el menor. ¿Cómo me mandas, Señor, ser capitán?* Y por eso Dios le levantó y le hizo capitán.

El quinto bien que hace la humildad es que alcanza gracia de Dios en la presente vida y gloria en la futura. Dijo San Pedro (I, 5, 5): *Dios a los soberbios resiste, y a los humildes da gracia.* Donde dice San Bernardo que los humildes son como unos vasos en que cabe la gracia de Dios y las mercedes que nos hace.

El sexto bien es que hace la humildad al hombre pacífico. Natural cosa es que el soberbio nunca tiene paz, sino guerra. Dicen los geómetras que los cuerpos esféricos o redondos, como dos bolas, no se pueden tocar sino en un punto, como nos lo muestra la experiencia; pero dos cuerpos llanos, como tablas, se junta la una con la otra. Así es que los soberbios e hinchados no se pueden juntar sino en un punto, que siempre andan en punta. Y así dijo Salomón (Prov. 13, 10), que *entre los soberbios siempre hay guerra y riña,* nunca planamente se juntan; pero dos humildes siempre están en paz sosegados y juntos. Así lo mandaba el Apóstol ad Romanos XII (v. 18) diciendo: *Si pudiere ser, tened paz con todos los hombres.*

El séptimo bien que hace la humildad es que hace al hombre muy fértil, así como los valles son más fértiles que los montes y las alturas, porque toda la flor de la tierra va a los valles y las aguas. Así [a] los humildes todas las virtudes corren y aún todos los bienes temporales y amigos y vecinos, y de los soberbios toda virtud huye y todos los hombres y todos los bienes. Así lo dijo el Eclesiástico en el tercer capítulo (v. 20): *Cuando mayor fueres, hazte humilde y delante de Dios hallarás gracia.*

El octavo bien que hace la humildad es que hace al hombre precioso delante de Dios. Donde dice San Gregorio que tanto el ánima es preciosa delante los ojos de Dios cuanto en los suyos abye[c]ta y humilde. Y así parece que tanto cuanto menos buena parece, tanto está más reputada en los ojos de Dios.

No sé para que me alargo y derramo en tantas cosas que la humildad hace, pues esto sólo bastaría, que ella

trajo a Nuestro Señor a ser hijo de tal madre, y de todas las virtudes que ella tuvo, no se quiso loar sino de la humildad. Y así teniendo aquella virtud, todas las tuvo, como ella sea fundamento de todas las otras y la portera que a las otras abre; y la soberbia que a las virtudes cierra la puerta que ninguna entre. Grande debe ser la humildad que a todas las otras virtudes abre la puerta. Y así esta virtud tiene muy gran primado sobre las otras y resplandece mucho en los grandes o que tienen causa de se ensoberbecer, y no obstante aquella causa, son humildes.

Capítulo XXXVI

De las condiciones que ha de tener el buen humilde

Para saber cuántas condiciones ha menester el buen humilde, parecióme que no hay quien mejor lo pueda saber que los grandes santos que mucho anduvieron por saberlo. Y entre otros fue San Benito, que pone en su regla doce grados o condiciones de la humildad; de los cuales grados San Bernardo hace muy gran fiesta y caso, y Santo Tomás trata de ellos como cosa divinalmente revelada.

El primer grado o condición es siempre con el corazón y con el cuerpo mostrarse abyecto y bajeza de sí, teniendo en la tierra los ojos, y no andando vagando con ellos acá y allá. Y éste es muy gran grado, cuando así corporalmente como con el corazón un hombre se muestra a aquéllos con quien trata y conversa humilde. Porque si se muestra de fuera y no dentro, es hipócrita y soberbio. Y éstos son los que llama Nuestro Señor lobos robadores, que andan en vestiduras de ovejas, que éstos son engañadores y soberbios. Que soberbia es que en lo exterior parezca humilde, y en el corazón esté la soberbia lanzada. El mundo está lleno de ellos. Y no sin causa dijo Cristo, *attendite,* que quiere decir, guardaos con mucha diligencia de los tales.

El segundo grado o condición es que el hombre hable pocas palabras y de substancia y no superfluas; y callando, y no con clamor o a voces, que es contender,

que es vicio que procede de la soberbia o vanagloria. Que suele haber tantos que comienzan a hablar callando y muy substancialmente, pero después, como aquello no es natural, desbócanse tanto, que parecen pregoneros, y no hay quien los venza. Y dicen tantas locuras y palabras vanas que no hacen al propósito, que más despenden el tiempo en ellas que en el oficio que tienen. ¡Cuán mal parece esto en religiosos o religiosas, donde la humildad más había de resplandecer!

El tercer grado es que no sea pronto a reír. Que hay unos tan desbocados y que ríen tan disolutamente, que parece que quieren reventar, y las lágrimas echan de los ojos y se caen de donde están asentados, y unos truhanes parecen en dar gritos, y abren una boca como un oso. Y de éstos dice la escritura santa (Eccli. 19, 27) que *la risa y los dientes muestran quién es el hombre,* que los tales comúnmente son livianos y de poca estabilidad. Y aún por experiencia vemos que los hombres dados a la risa mucho, comúnmente son airados y soberbios. Bien tuvo este grado Nuestro Señor que nunca se sabe haber reído. Y de San Martín se dice que nunca hombre le vio reír ni llorar; entiéndese deshonestamente, porque honestamente reír y sin escándalo no es malo, si la risa es tal que a la persona convenga.

El cuarto grado es que el verdadero humilde calla hasta que sea preguntado. Esto se entiende en las cosas cuando no es necesaria la pregunta, como en cosas de la fe, o resistir a alguno que fuese hereje o dijese mala doctrina, que entonces debría el hombre responder y obviar al que mal habla en perjuicio de la fe y de los prójimos. Pero en otras cosas que no va mucho, deben los humildes callar hasta que sean preguntados y satisfecha la pregunta. Pero hay algunos tan livianos, que luego saltan y determinan conclusiones; y aunque allí estén otros mayores y más sabios, no tienen vergüenza ni reverencia. En toda materia y virtud hablan. No saben oír, sino querer ser oídos. Esta es muy gran señal de soberbia. Y así dijo Salomón: Cuando estuvierdes delante los grandes, callad; que se entiende salvo cuando le preguntaren.

El quinto grado y condición de humildad es tener lo que tiene la regla comúnmente y no hacer novedades.

En esto hay mucha soberbia. Que muchos religiosos o religiosas no se contentan con lo que está escrito y declarado por otros mayores, sino también dan ellos su puntada, hallando nuevas cerimonias que nunca los viejos las hallaron, nuevas costumbres que nunca fueron usadas, tachando las que los viejos hicieron y tuvieron, mostrándose más religiosos que los antiguos. Unos no son contentos con sólo lo que se hace en la sacristía, otros en la misa, otros en el refictorio, otros en ir fuera. En cada capítulo hacen nuevas cerimonias, y en los otros capítulos las deshacen, así como cosa de desvarío. Así son obispos en sus sínodos, y reyes en sus reinos, mandando leyes y haciéndolas. Todo esto es de poca humildad, porque en estas cerimonias que los hombres hacen y establecen no hay perfección, si no son guarda y ayuda para la perfección, que consiste en caridad de Dios y del prójimo. Y en aquélla debrían ser los hombres muy grandes, y en las otras cosas indiferentes, que no valen sino porque están instituidas, tener prudencia, y como quiera que se entienda, con que la intención sea una y buena, todo es bueno.

Pero hay algunos que, por parecer letrados, como digo, o religiosos, nunca andan sino escarbando en las cerimonias y reglas y ordenaciones, que nunca acaban, desdeñándose de lo que los viejos aprobaron, haciendo conventículos y disensiones, trayendo bulas del Papa y turbando sus órdenes; y todo es sobre si beberán con dos manos o con una, o si irá caballero en buey o en asno. Y no miran que por conservar aquella cosa indiferente quebrantan la caridad de Dios y del prójimo y se hacen tantos escándalos, que es menester entender en ellos reyes y grandes. Todo esto es soberbia y poca humildad. Éstos son como los herejes, que no contentos con las exposiciones de la Santa Madre Iglesia y de los santos doctores antiguos, quieren exponer la Escritura a su propósito, hallando nuevas cerimonias, dañando las viejas, demandando razón de lo que se acostumbra mil años, y más han engañado los pobres cristianos debajo de santidad; otros dando largura, otros como el demonio los enseña, como que es mucho dar mil exposiciones a la santa escritura. Sino que la humildad y la fe nos compelen [a] tener los que tantos tiempos santos que hi-

cieron milagros tuvieron, y la santa Madre Iglesia tuvo y tiene. Pero éstos que por soberbia, que por vengarse del Papa tomaron estas sectas y buscan grandes señores que les ayuden so achaque de alguna apariencia...

Y así en las órdenes porque algunos religiosos que fueron castigados de sus perlados se juntaron con otros livianos y asieron de dos o tres cerimonias, que ser así o así va poco en ellas, se hicieron divisiones mortales y escándalos y llamaron reyes y señores en su favor, loando lo que ellos hacen, infamando los otros de donde se apartaron, por lo cual infinitas turbaciones se siguen. Cierto no está allí verdadera humildad, aunque traigan corporalmente el hábito más pobre que los otros. Otros, si tienen dispensación, no quieren gozar de ella, porque los otros la gozan, aunque sea del Papa. En esto suele acontecer en todos tantos desvaríos, que yo no los sabría contar. Luego gran señal es de humildad tener lo que la regla comúnmente tiene, y así entendida como los viejos santos la entendieron, y por una cerimonia pequeña no hacer tan grandes alborotos. Verdad es que si toda la orden en lo esencial señaladamente se perdiese, convenía poner remedio, y aún en lo accidental, si todo se perdiese, con gran moderación y sin escándalo.

El sexto grado es creer y pronunciar por la boca y escrito ser más vil y más bajo y menos útil que todos los otros. Y esto viene de la gran consideración de los muchos defectos suyos que comete o de la gran ingratitud que comete contra Dios. Que si otro tuviese las gracias que él tiene, mayores bienes haría. Y así al verdadero humilde tres cosas le son causa de este grado. La primera la consideración de la humana naturaleza, que más la considera que los otros. La segunda la consideración de los defectos suyos. La tercera la consideración de las gracias recibidas de Dios, viendo que no sirve a Dios tanto como debe, y que si otro las tuviese, mejor le serviría; y esto le causa tenerse y creerlo y decirlo que es más vil y más sin provecho que los otros. Y aún esto dijo Nuestro Señor cuando dijo (Luc. 17, 10): *Cuando hubierdes hecho todo lo que os tengo mandado, decid: Siervos somos sin provecho; hicimos lo que nos mandaron.* Que quiere decir que por más que hagamos, siempre hacemos menos que otros; que si ge lo manda-

sen, mejor lo harían y con mejor voluntad que nosotros. Y aún ayuda para este grado que considere que hay muchos defectos en lo oculto, y en el prójimo muchas gracias ocultas.

El séptimo grado o condición es tenerse y reputarse y creer que para todo es indigno. Y esto viene de lo que arriba dijimos, que considerando el hombre su naturaleza y sus fuerzas naturales, para ningún oficio que útil sea se halla digno, sino bajo; pero con la ayuda de Dios y con las gracias que ha recibido, acomete algunas cosas grandes, y todo lo atribuye a Dios y ninguna cosa a sí, según lo que decía el Profeta (Ps. 113, 1): *Señor, no sé dé a mí la gloria de lo que hago, sino a Ti.* Y así los humildes carecen de vanagloria, que como de si no piensan tener cosa que buena sea, todo lo bueno atribuyen a Dios. Y así lo decía el Apóstol (II Cor. 3, 5): *No que seamos suficientes de nos como de nos, que toda suficiencia es de Dios.*

El octavo grado es no tener vergüenza de confesar sus pecados así secretamente, cuando es menester, como públicamente, que de gran soberbia viene negar el pecado cuando lo ha de confesar. Que siempre hay algunos que nunca les faltan excusaciones de sus pecados, echando la culpa al diablo o sus compañeros o ocasiones. De manera que nunca de corazón dicen el pecado que hicieron, sino siempre lo envuelven con algunos andrajos, o para que no parezca pecado, o no tan grande. Esto es muy gran soberbia y poca o ninguna humildad. No hizo así el hijo pródigo que, cuando vino a su padre, dijo (Luc. 15, 21): *Padre, pequé delante del cielo y delante de ti.* Y así mereció ser recibido de su padre en la dignidad que tenía antes que pecase. Y así dijo David (II Reg. 12, 13): *Pequé;* y luego le perdonó Dios.

El nono grado es en las cosas duras y ásperas mandadas por obediencia, tener paciencia y no murmurar, como suelen hacer algunos que dicen: ¿cómo me mandan a mí aquello y no a aquél? Cosa es tan difícil que yo no la puedo hacer; sobre mis fuerzas es, no es tolerable. Y así dicen mil palabras que proceden todas de impaciencia y soberbia, juzgando [a] los perlados que no saben mandar ni considerar las cualidades de las personas. Que como arriba dijimos de la obediencia,

aunque la cosa que se manda parezca difícil y sobre sus fuerzas, en virtud de Dios y de la santa obediencia se deben comenzar y creer que así lo quiere Dios, y él lo debe hacer y perseverar en ella.

El décimo grado es con obediencia sujetarse a su superior. Y esto es por Dios, porque siempre al que me sujeté por obediencia es mayor cuanto a mí. Porque la razón porque yo me sujeto a algunos es sólo Dios, pues sin aquella obediencia yo era libre y aquél no era mi superior. Y así el que es menor que yo en el mundo y según el mundo, por la obediencia le he hecho superior. Así debe el humilde obedecer al que debe y tenerle por superior, pues la razón por que le obedece es Dios; y así el superior es como Dios y así se debe obedecer. Esto aconteció a San Benito que, estando leyendo cierta cosa, tenía una candela un monje mozo que era de noble sangre, y estando aquí, estaba pensando el monje mozo: cierto no era éste a quien yo tengo la candela tal que yo se la hubiese de tener, pues yo soy mejor y de mejores que él. Fue revelado a San Benito lo que aquel monje pensaba, y tomó la candela y díjole: Hijo, no es razón que tú, que eres mejor y de mejores que yo, me tengas la candela. Conoció el monje que su pensamiento no lo había aprobado Dios, pues era malo; que San Benito, al cual se debía la obediencia, mayor y mejor era que no él. Y así obedecen los seglares a los reyes como a mayores, y en la hora que es rey, luego dicen que son de gran sangre, aunque como es verdad, fue de la de los mismos súbditos, y de un padre y de una madre vienen todos. Y así deben los religiosos ser con sus perlados, o legos con sus obispos, que en siendo perlados, luego son de la sangre de Dios y de su linaje y por tales han de ser tenidos y publicados y obedecidos, que aquella prelacía y superioridad los hace de gran linaje y mayores. Y si esto considerasen todos los súbditos, no mirarían diciendo: Hulano es perlado, que es un villano, o quien sean; mas mirarían que son de muy alto linaje según el cargo tienen.

El onceno grado es que el súbdito no huelgue de hacer y cumplir su voluntad. Y esto se conoce porque algunas cosas hay que me manda el perlado que yo no las hago sino porque me lo manda el perlado; y hay

otras que las hago porque me lo mandan, pero yo he gana de hacerlas y rabio porque me lo manden, y aún lo procuro. Esto quita San Benito, y dice que no es señal de humildad, sino que la voluntad de cualquier súbdito es que no huelgue sino de hacer la voluntad del que le manda, que es su perlado, y en aquello se deleite y huelgue, y no en que le mande lo que él quiere y desea; que ya la voluntad suya es como principal y la del perlado como accesoria, y tiene la voluntad y obediencia del perlado como capa debajo de la cual cumple lo que él ha gana. Esto no es de buen obediente, sino del que cumple su voluntad, y quiere engañar al mundo y las gentes y perlados diciendo que lo hace por obediencia. Como algunos que rabian por ir a ver sus padres, o hacer algún negocio particular, y andan atormentando perlados por que les dé licencia y así lo muestran, dado que no es tan malo. Pero mejor sería decirlo al perlado simplemente, y dejarlo en su juicio y parecer, y él haga lo que Dios fuere servido, que no compelerle a dar licencia, la cual da más por vergüenza o importunidad que no porque sea menester. Mucho deben huir de esto los religiosos o clérigos con sus perlados y obispos.

El doceno grado y último del humilde es que siempre tenga temor a Dios y tenga en la memoria todo lo que Dios y la orden manda. Cierto es que al que el hombre teme, que como superior y mayor le teme. Y así le debe tener continua memoria de lo que le manda el superior, porque siempre continúe el dicho temor y no se olvide la superioridad de Dios por el cual estoy sujeto a este que obedezco. Y esto causa mucha humildad en el súbdito, porque el no temer causa mucha soberbia. Así dice el Profeta del demonio, que fue hecho como a aquel que no tenía a nadie como a superior. Que se entiende con temor reverencial; que temor servil, bien lo tienen los demonios, y constreñidos por la pena temen a Dios. Pero el tal temor no hace perfecto humilde. Así que concluyendo digo que la virtud de la humildad tiene gracia y primado entre las otras virtudes morales, si se mira lo que es y lo que hace en el hombre.

Capítulo XXXVII

De la soberbia, que es vicio contrario a la humildad

Contra esta virtud que se llama humildad es una bestia o monstruo en natura que la destruye que se llama soberbia. Ésta es la más cruel pestilencia que en el mundo vino, la cual a los ángeles destruyó y echó del cielo y a los hombres del paraíso terrenal; ésta persigue a los buenos hasta la muerte. De ésta diremos muchas cosas, aunque no tantas como la materia requiere.

Lo primero diremos de la soberbia qué cosa es. Y digo que la soberbia es una afección o apetito o deseo desordenado de la propia excelencia, deseando a los otros injustamente sobrar y exceder. Otros dicen que soberbia es una elación o hinchazón viciosa que a los inferiores menosprecia y a los iguales quiere enseñorear y a los superiores también. Así que la soberbia a los menores no los tiene en nada, y a los mayores o iguales rabia por tenerlos debajo y gloriarse que los ha vencido o es señor de ellos. San Agustín dice que la soberbia es un apetito de una perversa celsitud o altura. Porque el soberbio perversamente se levanta sobre la regla y medida en que Dios le puso, y así cayó Eva queriendo subir más alto de lo que Dios la había puesto, y así los malos ángeles cayeron por querer subir adonde no les convenía. Otros dicen que la soberbia es una tiniebla del entendimiento que hace loco o ciego al que la posee y desnudo de todos los bienes, y a Dios y a los hombres odioso. Otros dicen que la soberbia es raíz y fundamento de todos los males. Y así lo dijo el Sabio (Eccli. 10, 15), que *el comienzo de todos los males es soberbia.* Y así aconsejaba Tobías a su hijo (4, 14), diciendo: *Nunca permitas que la soberbia se haga enseñorear en ti ni en pensar ni hablar,* porque de ella comenzó toda perdición. Y San Isidoro dice que la soberbia, así como es comienzo de todos los males, así es caída de todas las virtudes.

Por aquí podemos ver cómo no sólo es pecado mortal, pero gravísimo entre todos los que se oponen a las

virtudes morales. Lo cual parece claramente, porque aquello que es comienzo y raíz de todos los pecados, es cierto que no sólo es pecado, pero gravísimo pecado. Y pues la soberbia es comienzo y raíz de todos los pecados, síguese que es muy grave pecado.

Item este vicio es señal de ser reprobado el hombre y dañado. Que así como puso Nuestro Señor señal en los que han de ser salvos, así puso señales en los reprobados. Y así dice San Gregorio que así como la humildad es señal de los que han de ser salvos, que así es la soberbia señal de los reprobados. Y así fue menester que tales señales fuesen a tales efectos, porque así como la humildad todos los vicios enerva y destruye, así la soberbia todas las virtudes quema, abrasa y mata. Luego justo fue poner tales señales de los que han de ser salvos por virtudes y dañados por pecados. Y así decía el profeta David (Ps. 18, 14): *A delicto maximo,* del cual rogaba a Dios que lo guardase. Y dice el Casiodoro en aquel paso, que delito máximo llamaba a la soberbia, con la cual el demonio cayó y trajo al primer hombre. Que así como un lujurioso trae a otro, y un blasfemo a otro y un tahur hace otro, y una mala mujer a otra, así el demonio soberbio hizo al hombre soberbio. Grandísimo pecado fue el con que el demonio así cayó, que nunca de él se pudo levantar y apartar; así le encadenó. Y al hombre así le enseñó este mal, que nunca del linaje humano salió del todo. Y así dijo San Agustín: Cualquiera que soberbio vieres, cree que es hijo del diablo; que así como el hijo de Dios es imagen de Dios Padre, así el soberbio es imagen del diablo. Y así dijo Nuestro Señor a los judíos, a los cuales llamaba hipócritas, que es soberbia (Joan. 8, 44): *Vosotros hijos sois del diablo y él es vuestro padre.*

Y porque más se conozca este pecado cuán grande es, es de saber que todos los pecados huyen de Dios así como cosa que han vergüenza de Dios. Sola la soberbia, como desvergonzada, resiste a Dios y le contradice y se arma contra Dios. Y así dice la Escritura (Jac. 46) que *a los soberbios resiste Dios,* como a gente que se le desvergüenza y se le atreve. Y si algún otro pecado tiene alguna gravedad y desvergüenza, todo le viene de este pecado y de esta ponzoña. Porque este pecado tiene por

oficio de menospreciar a Dios y no querer estar sujeto a sus mandamientos; y esto siempre va cuando más, cuando menos, en todo pecado mortal. Y así todo pecado mortal participa la soberbia y la incluye en sí. De esta bestia dijo Job cap. quince (vv. 25-26): *Extendió contra Dios su mano y esforzóse contra él todopoderoso como contra él levantando el cuello, y con una gruesa cerviz se armó.* Todo esto es propio al soberbio, querer ser como Dios y no querer ser sujeto al que debe.

Capítulo XXXVIII

Cuan mala cosa es la soberbia y cuanto la debemos aborrecer

Conviene agora decir de la soberbia cuán maldito vicio es y cómo debemos tener gran diligencia en lo evitar y por qué. Digo que una de las cosas por que este pecado se ha de aborrecer es porque es causa de todos los pecados, agora mediante otro, agora derechamente e immediate. Lo cual se conocerá en esto: que el soberbio desea exceder a todos y ser mayor; y si alguno le excede, luego está triste y le duele, y esta es invidia. Y el invidioso presto se aira y luego se enoja, y ésta es ira. Y el airado cuando no se puede vengar, entristécese que no puede levantar las manos, y esta es acidia o pereza. Y la acidia, como es tristeza, busca consolación; y como no puede tenerla en lo interior, busca en los bienes exteriores, y así le hace codicioso y avaro. Y la avaricia codicia riquezas, y riquezas hacen al hombre bien comer y beber, y del comer nace la lujuria. Así que la soberbia enhila con que se teje esta tela maldita y se visten los pecadores, y así los soberbios de todos los males están llenos. Y por eso ponen a la soberbia corona, porque no reconoce superior, y no ha menester a nadie, que de todos los males está llena. Así lo dijo Isaías capítulo XXVIII (v. 1): *Maldita es la corona de la soberbia.*

Item es de aborrecer este pecado porque es entre los pecados como el dolor de cabeza entre los otros males. Porque este vicio es mal de cabeza, y si este mal se sana, todo el hombre queda sano. Donde dijo Dios a la ser-

piente que engañó a la mujer que era el diablo (Gen. 3, 15): *La mujer te quebrantará la cabeza.* Quiso decir Nuestro Señor que la mujer, que es la Iglesia o ánima santa o que quiere ser santa, si de los vicios se quiere guardar, que quebrante primero la cabeza, que es la soberbia; y ésta quebrada y apartada de sí, todos los otros vicios luego morirán. Y así dijo San Jerónimo: "La culebra torcida, que es el demonio, si no se prende por la cabeza, no se puede prender." Y así David, que es cualquier bueno, en la frente hirió y mató a Golías, que es el demonio soberbio. Donde la soberbia es como fortaleza en algún lugar; que ella tomada, todo el lugar es asolado. Y cuando no se toma ella, defiende a todo el lugar. Y si acaso alguna casa se derrueca, si la fortaleza está en sus trece, luego es reparado todo. Así es la soberbia, que estando ella, todos los vicios están; y ella derrocada, todos los vicios son asolados.

Así dicen los santos, que a los que comienzan a apartarse de Dios la soberbia es el primer vicio, y así a los que se vuelven a Dios es el último la soberbia; como los alcaides de casas fuertes, que al salir de ellas, ellos son los postreros, y al entrar los primeros. Así es la soberbia, que cuando los vicios han de salir del hombre, si ella no sale primero, los otros no pueden salir, porque estando la dolencia en la cabeza, no quieren los otros males salir del cuerpo. Pero hace como los cuerdos capitanes que, cuando huyen a los enemigos, a todos los flacos echan delante, y ellos van detrás impidiendo a los enemigos lo mejor que pueden, y también por parecer que no huyen, que han mucha vergüenza de huir, pero la gente baja luego sin vergüenza huyen. Así es la soberbia que, aunque ella sale primero, pero todos los vicios echa delante, y ella queda para guarda, que le es vergüenza decir que huye, esperando si se desmandarán los enemigos para volver sobre ellos y entonces se hallará en la delantera. Y por eso dice que el que se allega a Dios, que la soberbia es el pecado postrero que, aunque primero sale, pero detrás va de los suyos en guarda. Pero cuando el hombre se aparta de Dios, la soberbia es el primer soldado que sube a la torre y tras ella todos los otros vicios, como dije. Que como ella es la más esforzada y desvergonzada, primero acomete al

bueno con palabras blandas y falsas y mentirosas so achaque de tratos buenos y honrosos y provechosos; y el bueno no se guardando, lo destruye y en poco rato tiene toda su gente en la fortaleza, y a él, como a vil engañado, le echan desnudo de su casa y ningún trato hecho se guarda. Así el demonio que, so achaque de buenas palabras, prometiendo al primer hombre no sólo el paraíso terrenal, pero el celestial, le engañó malamente y le echó como a ruin desnudo del paraíso de inocencia y limpieza, y vestido de unos andrajos que le dieron por Dios los ángeles; y así perdió su tenencia el hombre hasta hoy.

Lo tercero es este vicio muy malo y peligroso, que tiene la condición de los tiranos. Porque el que no tiene otra voluntad sino tener señorío, trabaja de conquistar una tierra; y aquella habida, déjala a sus vasallos, y va a tomar otra que no le obedece, y conquistada aquella, otra. De manera que la tierra que tiene pacífica no la impugna, sino la que se le defiende. Así es la soberbia, que a los malos que ya posee no impugna, sino a los buenos que se le defienden. Que los malos, así como rufianes, ladrones, blasfemos, adúlteros o otros tales, no los mata soberbia, sino están encomendados a otros vicios súbditos de la soberbia. Pero a los buenos que carecen de semejantes vicios, a éstos impugna, a éstos combate, a éstos maltrata. Y así lo dice S. Agustín en la Regla: que la soberbia a las buenas obras persigue porque perezcan. Y no dice a los malos, sino a los buenos. Que los malos no tienen de qué se ensoberbecer; pero los buenos mucho tienen de que se ensoberbecer, y así los persigue soberbia o vanagloria, que todo es uno en este caso. Y así los buenos deben temer este vicio sobre todos, porque éste les puede combatir, y no los otros sin éste. Y así la soberbia o soberbio se compara al viento, que comúnmente combate a las torres y fortalezas altas, y no lo bajo. Así es la soberbia, que no impugna sino los altos y buenos y no los bajos.

Lo cuarto es de aborrecer este vicio porque entre todos los vicios estos soberbios son los más aborrecidos y menospreciados de Dios y más desechados. A esta causa dijo Nuestra Señora la Virgen María (Luc. 1, 52): *Depuso de sus sillas a los poderosos y soberbios y le-*

vantó a los humildes. ¿Qué mayor menosprecio de los grandes pudo ser que unos viles y pobres hombres tomarles sus reinos? San Pedro tomó a Roma a los emperadores, y así de los otros. Y aún en Bretaña San Germán depuso y echó de su reino a su propio rey y a sus hijos, e hizo rey a un porquero, del cual vienen todos los duques de Bretaña. Y Salomón dice en el Eclesiástico, cap. décimo (v. 17): *Las sillas de los duques soberbios destruyó e hizo que en ellas se asentasen los mansos y humildes.* Y San Agustín dice que pudo Dios con osos y leones domar y castigar los egipcios soberbios, y no quiso, sino con animales vilísimos, como con ranas y cínifes, para que conociesen cuán poco valían los tristes cuando aquellos animales tan tristes los destruían.

Aborrece Dios tanto este vicio, que los que lo quisieren conocer en esto lo verán. Que como Dios aborrece todos los vicios, nunca para sanar alguno permite caer en soberbia; pero para sanar la soberbia oculta, muchas veces permite caer el hombre en lujuria y en otros vicios para curar este vicio. Así cayó David en lujuria para curarle la soberbia, y San Pedro en negación y temor por le curar su presunción. Y así muchas miserias y trabajos da Dios a los buenos porque no se ensoberbezcan. Luego cierto es que a este pecado Dios lo aborrece *summo modo,* pues para curarle permite otros, y tantas aflicciones permite venir a los buenos porque en ellos no venga soberbia. Y así lo dijo el Apóstol (II Cor. 12, 7): *Porque no me ensoberbeciese la muchedumbre de las revelaciones,* dióme Dios muchos trabajos exteriores e interiores y enfermedades.

Y entre otras razones porque Dios aborrece al soberbio es que directamente le ofende y toma sus propiedades. Cuatro son entre otras las propiedades de Dios: La primera que es principio de todos los bienes. La segunda que es fin de todas las cosas. Apocalipsis primo (v. 8): *Yo soy principio y fin.* Lo tercero es Señor de todas las criaturas. Así lo dice el Salmista (Ps. 67, 5): *El nombre de Dios es Señor.* Y en otra parte (Ps. 82, 19) dice: *Conozcan todos que el nombre tuyo es Señor.* Y Dios dice por Isaías (42, 8): *Mi nombre es Señor.* Y Jesucristo nuestro Señor dijo Joannis (13, 13): *Llamaisme Señor, y bien decís, que cierto lo soy.* Lo

cuarto es dador de todos los bienes. Así lo dice Santiago (1, 17): *Toda cosa buena viene de Dios.*

El soberbio todas estas propiedades roba a Dios. La primera que, como Dios sea principio, quiere él ser principio. Que piensa que el bien hablar y bien hacer que de él depende como de principio; como el Apóstol diga que no bastamos a hacer algo sin que Dios lo obre en nos y con su ayuda, que Él es principio de todos los bienes en nos. Y así lo dijo Cristo (Joan 15, 5): *Sin mí no podéis hacer cosa del mundo.* Pero el soberbio dice: yo haré esto y aquello; como lo que hace, todo lo haga Dios, si es bueno. Así que el soberbio tiénese por principio de todas las cosas que hace, como lo sea Dios y no otro.

Lo segundo el soberbio peca, que no tiene a Dios por fin de sus obras, porque todas las obras que hace el hombre las ha de hacer por Dios como fin. Pero el soberbio lo que hace no lo hace sino por su honra y vanagloria, y así lo que ha de hacer hace por sí mismo. Y es contra aquello que dice Nuestro Señor (Mat. 5, 16): *Así resplandezca vuestra luz, que todos vean vuestras obras y den gloria a Dios que es vuestro Padre.* Y San Isidoro dice: "Engaño hacemos a Dios todas las veces que de la buena obra a nos nos loamos y no a Dios." Así murió Herodes Agripa que, dándole loores el pueblo no como a hombre sino como a dios, y él que las recibía de buena voluntad, tomóle Dios con el hurto y hízole de tal manera, que gusanos le comían el vientre y el cuerpo, y así expiró como ladrón que hurtaba la honra a Dios.

Si esta sentencia mirasen los grandes así seglares como eclesiásticos, no querrían tantas honras como les hacen los hombres, que siendo reyes o condes no conocen sus parientes ni quieren llamarse por sus nombres propios, sino señores y señorías, altezas, majestades, y aún sagradas, reverendísimos, ilustrísimos, que todos los títulos que a Dios se deben todos los toman y quieren ser señores como Dios. No son como aquel rey de Normandía, Dacia e Inglaterra, del cual cuenta Uvaldense en su *Summa,* primera parte, en la distinción cuarta, capítulo tercero. El cual como estuviese en su vigor, mandó llevar su silla real y ponerla en la arena cabe la mar donde daba el agua. Y allí puesto con todas sus insig-

nias reales, dijo a la mar: yo te mando mar que no subas más ni entres en mi tierra ni la destruyas ni mojes. Pero no obstante su mandamiento subió la mar y dábale en los pies y piernas; y así él huyendo salió del agua y dijo: Sepan todos los que viven en la tierra que el poder de los reyes es vano y frívolo y de ningún valor, ni hay quien se deba llamar rey ni señor, sino Dios, al cual tierra, mar y cielo obedece. Y de allí adelante nunca consintió que se le pusiese corona en la cabeza, y en la iglesia puso su corona en la cabeza del Crucifijo, porque aquel era rey eterno. Tal fue como este Gudufre de Bullón, que cuando tomó a Jerusalén y le eligieron por rey, no quiso jamás poner corona en la cabeza. Y así todos los religiosos y los obispos de la primitiva Iglesia como nunca se llamaron señores ni reverendos, sino padres o hermanos. Agora como ni son padres ni hermanos, muchos de ellos trabajan por ser señores o llamarse, aunque no lo son, sino solo Dios, donde parece que toman el nombre de Dios. Y aún no se contentan con llamarse señores, sino grandes señores, como aun sean menores y más cuitados y llenos de más trabajos y cuidados y miserias.

Pero no estante esto, los hombres en dignidad constituidos los debemos honrar, como arriba es dicho tratando de la virtud de observancia; pero ellos no lo deben desear ni querer, sino todo referirlo a Dios, el cual es Señor de toda honra y loor.

Lo tercero el soberbio quiere ser señor de lo que Dios hizo libre. Cierto es que Dios hizo libres los hombres, los cuales hizo a su semejanza, y los hizo señores de todos los animales y de toda la tierra. Y hay hombres que no se contentan del señorío que Dios les dio, mas quieren ser señores de los que Dios tiene por hijos y hermanos y amigos. No dijo así Tiburcio, hijo de aquel romano Cromancio, que tenía cuando se convirtió a la fe muchos siervos y cristianos y les dijo: Sed todos libres, y no quiera Dios que sean siervos de los hombres los que son hijos de Dios; y pues a Dios tienen por padre, no es razón que a los hombres tengan por señores. Pero es tan grande esta soberbia de muchos que, aunque todos los del mundo fuesen sus vasallos y siervos, no se contentarían; y aquellos que tienen [por] vasallos tiénenlos como

siervos, y los siervos como animales brutos, en dormir, en vestir, en calzar y en todo lo demás, y muchas veces la ánima de aquellos vale más que otras muchas. Esto todo procede de muy grande soberbia, usurpando el señorío de Dios que a solo Él pertenece, y a nos sólo ser hermanos entre nosotros. Así quiso Cristo Nuestro Señor que se llamasen todos sus discípulos y aún todos. Pero la soberbia no lo consiente, que los grandes así como obispos y otros señores bien llaman hermanos a sus clérigos y vasallos, pero ellos no quieren ser llamados hermanos, sino como arriba dije, señores y otros títulos muy exhorbitantes. Y dado que los súbditos hayan de obedecer a sus señores con toda humildad y fidelidad, los señores mucho deben considerar lo sobredicho, de ver que todo este señorío es de Dios, y que no tienen cosa propia, sino cometida, y así han de tratar a sus vasallos como a sí mismos.

Lo cuarto los soberbios usurpan las gracias que Dios les hace como si fuesen suyas. Y esta es una gran maravilla, que las gracias que Dios les dio para tener mayor humildad, [de] allí toman mayor soberbia. Muchos cuando eran necios eran humildes, y después que fueron letrados fueron soberbios; y otros cuando pobres fueron humildes, y después de ricos fueron soberbios. Que de lo que habían de dar a Dios muchas gracias y ser más súbditos a Dios, son más astutos y soberbios. Comúnmente vemos que los clérigos que menos renta tienen más sirven en la Iglesia, y los que más renta tienen menos, aunque son obligados a servir más. De los canónigos o arcedianos uno o dos van a la iglesia, y por maravilla cantan en ella ni dicen misa, ni a las veces es ordenado; y un pecador de capellán, que no tiene sino día y victo, dice cada día misa. Y así con lo que habían de sanar enferman. Y esta es muy gran soberbia. De estos dijo San Bernardo escribiendo al papa Eugenio: "Maravillado estoy de qué orden son estos nuestros clérigos de este tiempo", porque en adquirir temporalidades son como legos labradores, en el traje y aparato son como caballeros, en los beneficios son como clérigos; pero ni trabajan como legos, ni pelean como caballeros, ni predican como clérigos. Y como de todas órdenes quieren ser, todas las confunden.

Capítulo XXXIX

De las propiedades de la soberbia

Es de saber que la soberbia tiene muchas propiedades. La primera que es mal incurable. Y por eso se compara con la llaga afistolada o incurable, que siempre de dentro tiene la enfermedad y pasión, aunque de fuera parecen sanos; pero llegando a la llaga, luego da voces y murmura y se aflige. Que el soberbio, aunque de fuera parece bueno y santo, de dentro todo está llagado, y luego llegándole a la herida murmura y dice injurias y no las puede sufrir. Donde San Antón, oyendo que un monje era perfecto, quísole probar, y fue allá, y díjole ciertas injurias, las cuales el otro no las pudo sufrir, mas antes prorrumpió en injurias. Y díjole San Antón: Semejante eres a la casa que de fuera está pintada y de dentro está llena de escorpiones. Sabía bien el viejo que si dentro no tuviese llaga incurable, que es soberbia, que tuviera paciencia y no se doliera ni diera voces. Y así dice San Gregorio: Que tal sea el hombre de dentro, la injuria a él hecha lo muestra, como arriba es dicho. Por experiencia vemos que la llaga fresca muy bien se cura, pero la vieja o que pasa de tres días es pésima de curar y de dolor muy grande. Dícese en el Génesis que Simeón y Leví, hermanos de Dina, que a Sichen y Emor su padre, después del tercer día de la circuncisión, que era el dolor muy grande, se armaron y los mataron. Espiritualmente el que hace el pecado y persevera, y después se obstina, entonces le viene la muerte, porque entonces es lleno de soberbia y menosprecio de las cosas de Dios y nada quieren recibir de Dios. Así lo dijo Salomón en los Proverbios capítulo primero (vv. 29-31): *Aborrecieron mi disciplina, no tomaron el temor de Dios ni tomaron mi consejo, murmuraron de mi reprensión y así comieron los frutos de su vida.* Estas condiciones tiene el soberbio, que por cosa que sea de Dios no deja de hincharse y repeler a Dios, como aquel que está incurable toda su vida.

La segunda propiedad es que donde habían de ser claros son obscuros, y cuando han de ser obscuros son

claros. Donde es de saber que hay ciertos animales que de noche lucen, y son como gusanos y unos maderos podridos y escamas de pescados. Todo esto de noche resplandece, pero de día son obscuros. Y llámalos el Aristótil en el segundo de ánima, *lucida innominata,* que no tienen nombre. Así son los soberbios, que en este mundo obscuro y noche son claros y lúcidos, grandes señores, grandes honras, cabalgaduras, familia grande, grandes vestidos; pero cuando viene el día, todo es obscuro y malaventurados y feos y podridos y gusanos. Parece claro de aquel avariento rico muy bien vestido y en este mundo muy claro, y en el otro tan obscuro y mísero, que una gota de agua no hallaba, porque era ya de día y no lucía y quedó obscuro y ciego, aunque para otros era día.

La tercera propiedad es que el soberbio siempre hiede. Son así como los que tienen mal de estómago y lleno de viento, que nunca hacen sino regoldar, que no hay quien esté cabe ellos. Así son los soberbios, que nunca están en paz sino con injurias, voces y mal sufrimiento. Así lo dice el Eclesiástico (11, 32): *Así como los estómagos hediondos..., así son los corazones de los soberbios.*

Donde las señales de los soberbios son clamor en el hablar, rencor en el corazón, amor callado, en la alegría disolución, furor en la tristeza, honestidad en la cara y deshonestidad en la obra. Item el soberbio siempre está aparejado para decir injurias y recio, para las sufrir flaco; para obedecer perezoso, para morder detrayendo importuno; lo que es obligado a hacer nunca lo sabe, lo que no ha menester ni debe aquello trabaja de saber; y en el hecho que a él no le place por ningunas razones es apacible, ni aun quien le doble, pero para lo que él ha gana, trabaja que sea constreñido y apremiado, el cual, como teme que si le saben su deseo, le menospreciarán, trabaja de parecer que recibe fuerza porque por ella será más tenido. Pero acontece a estos soberbios como a los milanos cuando los toman los niños, que les sacan los ojos, y después suéltanlos y vuelan tanto en alto andando acá y allá, que se cansan y caen abajo y quebrantan el cuerpo y échanlo en el muradal *(sic).* Así son los soberbios que, como tienen quebrados los ojos,

vuelan acá y allá, y cansados caen y quebrantan el cuerpo y el ánima y vanse a los infiernos, porque en un punto desfallecen y desaparecen. Así lo dijo el Profeta (Ps. 36, 35): *Vi al iniquio y malo ensalzado y levantado más que los cedros del Líbano, y cuando volví no le vi ni aun hallé de él memoria.* Y Job dice (21, 23): *Tienen buenos días algún tiempo, y en un punto descienden al infierno.* Y de allí dice el libro de la Sabiduría que dijeron los malos (5, 7-9): *Cansados estamos en el camino de la maldad, y el camino de Dios no lo supimos; ¿Qué nos aprovechó nuestra soberbia? Y la jactancia de nuestras riquezas ¿qué nos valió todo? Así fue como sombra.* Y Job dice cap. veinte (vv. 6-7): *Si subiere hasta el cielo su soberbia, y su cabeza tocare las nubes, así como estiércol será perdido.*

Capítulo XL

De las especies de la soberbia, que son cuatro y la primera es cuando alguno el bien que tiene piensa que lo tiene de sí mismo, como lo tenga de Dios

Conviene agora tratar de las especies de la soberbia que son cuatro. Y la primera es cuando alguno piensa que los bienes que tiene que son de sí mismo y no de Dios. Esta soberbia tuvieron los judíos malos, los cuales dijeron lo que dijo el profeta David (Ps. 11, 5): *Nuestros labios de nosotros son. ¿Quién es nuestro Dios?* Tales suelen ser muchos pésimos cristianos, que presumen de su libre arbitrio y piensan que todos los bienes que tienen son de su ingenio, de sus fuerzas y virtud y que con su trabajo lo ganaron, y dicen aquello del profeta: nuestra mano excelsa y grande es. Los tales no miran lo que dice el Apóstol a los Filipenses (2, 13): *Dios es el que obra en nosotros el querer y hacer y acabar.* Y a los que esto no piensan acontece lo que dice Jeremías, capítulo XLVIII (v. 7): *Porque tuviste confianza en tus fuerzas y tus tesoros, tú serás tomado de tus enemigos.* Esto claro parece en la Escritura, que cuando vino Senaquerib a Judea, en una noche mató Dios de su ejército ciento ochenta y cinco mil hombres. Y porque de

esta victoria Ezequías no dio a Dios gracias ni atribuyó la victoria a Dios, antes viniendo los embajadores de los caldeos les mostró todos sus tesoros y joyas y armas, gloriándose de la victoria que había habido, vino el profeta Isaías diciendo que cautivo sería y traído a los caldeos. Y apenas ganó de Dios que no fuese en su tiempo, pero fue en su sucesor Sedecías, que, sacados los ojos, le llevaron cautivo a Babilonia, porque confió en sus fuerzas y no dio gracias a Dios de lo que Él había hecho, sino atribuyólo a sí. No fueron así Zacarías y su mujer que, queriendo sus parientes llamar a su hijo Zacarías, como a su padre, no quiso, sino llamarlo Juan, que quiere decir gracia, como quien dijese: este hijo no se debe atribuir a mí ni a su madre, sino a la gracia de Dios que Él lo ha hecho todo, y así llámanle gracia, que todo esto es gracia de Dios.

Tres señales son, entre otras, que tienen los soberbios en esta especie, y en ellas se conocen. La primera cuando alguno de sus obras se gloria en el corazón como si aquellas obras fuesen suyas y no tuviese otro en ellas más que no él; y tanto se glorían que en el gesto le verán la gloria que tiene dentro del corazón. Al cual habla el Apóstol diciendo (I Cor. 4, 7): *¿Qué tienes que no recibiste? Y si lo recibiste ¿de qué te glorias como si no lo hubieras recibido?* La segunda es cuando, así como se gloría en el corazón, así lo dice por la boca y se loa y huelga si otro le loa. Esta es soberbia y señal clara que lo que hace, lo aplica a sí, y se le levantan los pies y se estima más que era, como se había de estimar menos y humillarse. La tercera es cuando no da a Dios gracias de las tales obras. Donde parece que se le olvida como cosa que no debe ni es obligado mucho a ello; y por eso se le olvidó o lo disimula. Un linaje de alcanzar de Dios lo que el hombre quiere es dar gracias de los bienes que le hizo y de las buenas obras que nos ayuda [a] hacer; que no sólo nos da el premio de las buenas obras, mas las ayuda a hacer. ¿Qué digo nos ayuda? Antes Él las hace todas y nos da fuerzas, virtudes y tiempo y vida y lugar para las hacer. Y el que de esto no tiene memoria ni se acuerda de dar gracias, es señal que es soberbio y aplica a sí lo que es de Dios.

Pero es de saber que hay algunos que sólo hacen

gracias de los bienes y prosperidades que les vienen, y no de las adversidades. Y yerran, que más han de dar gracias por las adversidades, porque son más meritorias habiendo paciencia; que las enfermedades y adversidades linaje son de martirio, y son muy meritorias. Y así como por beneficios debemos dar gracias a Nuestro Señor de las adversidades y trabajos, que nuestro Señor no castiga sino al que bien quiere. Mucho luego deben desnudarse las personas de este pensamiento, que no atribuyen cosa del mundo a sí mismos, sino todo a Dios. Y así se desnudarán de la primera especie de este pecado.

Capítulo XLI

De la segunda especie de la soberbia, que es cuando alguno bien cree que los bienes que tiene que Dios se los dio, pero piensa que por sus méritos

La segunda especie de la soberbia que se sigue a esta es que bien cree que los bienes que tiene vienen de Dios, pero piensa que por sus méritos ge lo da; y ésta es muy gran soberbia. Donde es de notar que el soberbio hace a Dios simoniático y mercader o vendedor. Y para esto es de saber que el Apóstol dice (Rom. 11, 6): *Si es gracia, ya no es por obras*. Luego la gracia, virtudes o bienes que Nuestro Señor nos da de gracia son, pues síguese que no son por las obras que hacen los hombres. Y cuando el soberbio dice que Dios le dio la gracia y bienes, y por sus obras, dice que Dios vende la gracia por sus obras, pues vender gracia y cosas espirituales simonía es. Ved qué blasfemia hace el soberbio en esta especie, que lo que Dios da de balde y liberalmente, dice que lo vende.

Y aún dice más, que sus obras son de tanto precio, que valen más o tanto como lo que Dios le da, y que agradan a Dios más que lo que nos da. Porque esto vemos, que el que vende, más le place lo que le dan que lo que él da, y el que compra más le place lo que recibe que lo que da. Si nuestro Señor nos vende las gracias y bienes que nos da por nuestras obras, más precia nuestras obras que su gracia. Y el soberbio, aunque más

precie las gracias de Dios que sus obras, pero piensa que da suficiente precio. A estos se podrá decir lo que dijeron las vírgenes buenas a las vírgenes locas que les faltó el olio de la gracia: andad a los que venden y compran (Mat. 25, 9). Que este olio, que es la gracia de Dios, ni se vende ni se compra, sino dase liberalmente.

Y si queremos mirar la locura de este vicio, es de considerar lo que dice San Bernardo. Y es que, dado que las obras que hacen los hombres fuesen de algún valor en cuanto son de los hombres, pero todas estas debemos a Dios porque nos hizo, y todos nuestros miembros y potencias, actos y obras todos se deben a Dios. Luego cuando Dios nos da más bienes, así como redemirnos, y cada día gracia, etc., ¿qué le damos, sino lo que ya le debemos y es suyo? Luego si algo le damos, no es sino de lo suyo. Y dámosle poquito a poquito. Porque como somos pobres, no podemos pagar tan gran deuda juntamente, y andamos mendicando y a jornal para pagar, y nunca acabamos de pagar aquella deuda. Si por su misericordia nos hace otra mayor, como fue morir por nos y llevarnos a la gloria, ¿cómo somos tan necios que no teniendo para pagar la deuda primera, pensamos que por nuestros méritos y obligado nos da Dios las mercedes que nos da? Cierto es que, pues no podemos pagar por la merced que nos hizo en darnos a nos mismos cuando nos hizo, menos podemos pagar la deuda en que estamos cuando se nos dio a sí mismo. Resta luego que el que piensa que por sus méritos Dios le hace bien, que no sólo es soberbio, mas loco. Esto dijo Job cuando dijo (9, 3): *Si alguno quisiere contender con Dios y ponerse con él a pleito, no podrá responder una palabra por mil.* Quiere decir: Mil bienes te ha hecho Dios y tú no un servicio a Él. Y así el Apóstol dijo (Rom. 8, 18): *No son condignas nuestras obras para aquella gloria que Dios dará de gracia.* Mejor lo decía el profeta David (Ps. 115, 12): *¡Oh Señor!, ¿con qué pagaré las grandes mercedes que yo he recibido de ti?* Como quien dijese: Cierto, no hay paga, sino agradecértelo y conocer que tú solo lo das liberalmente.

También parece la locura del soberbio en esta especie, que piensa que hace algo para Dios cuando hace bienes. Y no es así; que si bienes hacemos, nuestra uti-

lidad hacemos y provecho, que a Dios no se le acrecienta cosa ninguna. Pues si todo cuanto hacemos para nos mismos lo hacemos, que de ello no toma nada ¿qué le damos a él? Cierto es que no nada, sino que lo que nos da es gracia, y lo que nosotros hacemos, para nosotros mismos lo hacemos, que de ello no toma nada.

También parece muy loco el soberbio en esta especie, porque aunque algunas veces haga algunas buenas obras, pero las más veces le faltan muchos quilates; y donde el hombre piensa que tiene buena moneda, la tiene falsa. Y así más debe esperar en la bondad de Dios que en sus obras, que son pocas y malas o no tan buenas como piensa. Y de aquí viene la arrogancia, que como los hombres hacen pocos bienes y flacos, piensan haber hecho gran cosa, como suelen decir algunos religiosos: He servido tantos años a la orden en tal oficio; y seglares dicen: He hecho tantos bienes allá, tantos acullá, que les parece que ya de derecho merecen la gloria, y que más han dado a Dios que han recibido. Y así son muchos que, como casi no sepan nada, piensan que todo lo saben, y no saben nada, y así caen en mil errores y maldades.

Capítulo XLII

De la tercera especie de la soberbia, que es cuando alguno toma soberbia de lo que no hay en él

La tercera especie de la soberbia es cuando quiera que alguno se jacta de lo que no hay en él a la verdad, o que no se piensa de él. Este vicio es muy vano de que innumerables están enfermos, que son unos desbocados y rotos y sin fundamento, que nunca andan sino diciendo más que hacen, loarse de lo que nunca hicieron ni tienen. Y así son irrones *(sic),* que niegan de sí lo que tienen y lo que hay, porque lo sepan por otra parte y los tengan en mucho. De estos dos vicios arriba dijimos en la quinta parte tratando de la virtud de la verdad. Porque éstos son vicios contrarios a la verdad, y por eso no diremos de ellos aquí más.

Capítulo XLIII

De la cuarta especie de la soberbia, que es cuando alguno quiere parecer singular entre todos

La cuarta especie de la soberbia es cuando el hombre desea y trabaja de exceder a todos y querer ser entre todos el mayor y a todos ser preferido. De aquí viene querer el primer lugar en toda parte, querer beber primero, querer la paz primero, querer la primera honra entre todos, en la iglesia el primer asentamiento, en la plaza o consejo hablar primero. Éstos a todos menosprecian, todos les parece que son más inferiores que ellos así en saber, como riquezas, como linajes y oficios. Estos son como aquel fariseo que entró en el templo y dijo (Lus. 18, 11): *Señor, muchas gracias te doy que no soy como los otros hombres..., ni aun como este publicano.* Y así quedó con su locura más loco y pecador que antes era, y el menospreciado de él, porque humilde, fue justificado. Donde los soberbios no solamente a sí se magnifican y ensalzan, pero a los otros mejores que ellos menosprecian. Y así con razón los podremos llamar locos y llenos de viento.

Y que sean locos y sin seso por muchas razones se puede ver. La primera que cuanto es mayor en su pensamiento, tanto es menos en la reputación divinal. Lo cual parece por ejemplo de Saúl, el primero rey de los judíos, al cual dijo Dios (I Reg. 15, 17): *Cuando fuiste pequeño en tus ojos, entonces te hice cabeza y rey de Israel.* Pero después que fue soberbio y menospreció a David, mejor que él, luego le desechó y menospreció Dios. Y así San Juan Baptista, cuando se hizo humilde y bajo de no ser digno de tocar a Nuestro Señor, dijo Cristo que *entre todos los nacidos de las mujeres no nació tal* (Mat. 11, 11); y así cuando se bajó él, le levantó Nuestro Redentor. Mas los judíos al revés. Predicándoles Nuestro Señor dijeron (Joan. 8, 33): *Nosotros hijos somos de Abraham;* [*a*] *ninguno servimos jamás; libres somos.* Entonces dijo Cristo: Ved cuán gran mentira decís, que menos sois que nada, que sois siervos del pe-

cado, que es menos que nada. De manera que se verifica aquella razón que dijo Nuestro Señor (Mat. 23, 12): *El que se ensalzare, será humillado, y el que se humilla será ensalzado.*

Lo segundo, que el soberbio es como el que nace ciego, que quiere ser juez en las colores que nunca vio. Así es el soberbio, que quiere juzgar de sí que es mejor que otro, como ni sepa si es determinado para el infierno, ni para el paraíso. Y así los santos dijeron: No juzgue nadie hasta que venga la muerte, que hasta entonces todo el mundo es necio. Pues ¿cómo se loará el hombre de lo que no sabe? Muy gran locura es entender en lo que no sabe el hombre, y es mucho loco; así como los necios astrólogos, que nunca hacen sino decir, tal día lloverá, hará sol, etc., y acontece lo contrario. Y así es que al que el hombre menosprecia, hoy o mañana es muy gran santo, hoy malo *(sic),* y yo que hoy me tengo por bueno, mañana soy malo. Así son como astrólogos, que por la mayor parte dan falsos juicios. Deben los hombres mucho trabajar cerca de esto, porque humillarse el hombre, por mucho que se humille, no hay peligro; pero en soberbecerse hay peligro. Así como bajarse el hombre cuando entra por alguna puerta, por mucho que abaje, no tiene peligro; pero si se alza tiénelo, porque quebrará la cabeza. Y lo que en esto causa error es que ninguno [es] juez de sí mismo y en su causa propia. Y de allí viene el hombre [a] tenerse en más que es y a los otros en menos de lo que son, donde parece que ésta es la mayor enfermedad del hombre. Y conociendo esto San Agustín dijo: Señor, cura la soberbia y ninguna enfermedad quedará en el hombre.

Esto baste de las especies de la soberbia. Y porque este vicio tiene las mismas raíces de donde nace, que tiene la vanagloria, no curemos de decir aquí donde nace; pues cuando tratamos en la sexta parte de vanagloria, allí se podrá ver, que aquí no diremos más de esto.

Capítulo XLIV

DE LOS REMEDIOS DE LA SOBERBIA Y AUN DE VANAGLORIA QUE A TODOS APROVECHA

Pues arriba hemos dicho de la maldad de la soberbia, conviene agora decir de los remedios de ella, porque mejor nos sepamos guardar del tal pecado. Y el primer remedio que hay no sólo para este vicio, pero para todos es leer y mirar la santa Escritura. Donde el Apóstol Santiago dijo (1, 23-24): *Si alguno oyere la doctrina de Dios y no la cumpliere, será como el hombre que se mira en el espejo y no cura más de él.* Donde Santiago comparó la escritura santa al espejo. Que así como las mujeres que desean agradar a sus maridos o esposos se miran al espejo para corregir y enmendar lo que no está bien en ellas, así el que quiere agradar a Dios se mira en la santa escritura y vidas de los santos y consejos de ellos para enmendar lo que falta. Este es el fin de mirar y leer y oír la escritura.

Pero acontece a algunos como acontece a los que tienen malos gestos y desproporcionados, que por no haber vergüenza de sí mismos, o como parecen viejos o desdentados o tuertos, no quieren mirar ni ver en el espejo, antes le huyen; y alguna vez que le ven acaso, de sí mismos se espantan. Así son algunos pecadores que, como tienen el ánima llagada y fea y de muchos vicios pintada, no osan ver la escritura ni oír sermón. Y si lo oyen, como las mancillas y fealdades que tienen son casi incurables, no curan de las enmendar, sino huir de sermones y escritura. Que el que ve en la escritura a Nuestro Señor Dios hecho hombre, y hombre pobre y nacido en un establo y solo sin gente, llorando y mendicando el comer y otras mil humildades, así en él, como en la Madre suya bendita y sus discípulos y otros y otras que le quisieron seguir, ¿quién podrá tener soberbia ni elación en el corazón ni en las palabras ni en hechos? Cuánto más que Él nos lo manda diciendo: *Deprended de mí que soy humilde.* Sólo este remedio bastaría para ser el hombre humillísimo y nunca tener soberbia.

El segundo remedio es [considerar] el vano trabajo con que trabaja el soberbio de subir a lo alto; que aunque le parece que sube, pero más desciende. Así como los que andan en las ruedas con que se sube piedra en los altos edificios que, cuanto más suben, tanto más descienden, y si todavía trabajan de subir y suben de pies, bajan de cabeza abajo. Así son los soberbios que cuanto más suben tanto más descienden, y aunque ascienden cabeza arriba, descienden cabeza abajo y con gran peligro. Y allí es cierta la sentencia del Salvador (Mat. 23, 12), que *todo aquel que se ensalza será humillado.* Hase Dios con nosotros como los que pesan con balanzas, que cuanto una se levanta otra se baja. Así es que el fiel de las balanzas es la muerte, y cuanto uno aquí se levanta tanto baja después de muerto; y cuanto aquí se humilla tanto después de muerto se ensalza. Pues esto debe ser gran remedio a los hombres para no caer en soberbia, pues que esta vida es poca y la otra eterna, y el ensalzamiento de ésta es como ella y el de la otra como de la otra. Pues ¿cuál sería el necio que querría más esto poco, y perder lo otro mucho y que tanto dura?

El tercer remedio contra la soberbia es cuando se ofrece alguna honra, cargo, victoria, ocasión de recibir ensalzamiento en este mundo, todo lo ofrezca a Dios luego y le dé toda la gloria, y así lo protesta. Cuando le hacen obispo, capitán o señor, todo lo ofrezca a Nuestro Señor. Y así cuando le hacen reverencia ofrézcalo a Dios, y lo mismo cuando honra, cuando le llaman señoría y cuando otras cualesquier honras le ofrecen, todo en su ánimo lo ofrezca a Dios, como los embajadores de los reyes tienen los lugares de sus señores, y las honras que a ellos se hacen, etc. Y así los hombres en este mundo están en lugar de Nuestro Señor, y todas las honras han de darle a Él, y ellos tomar para sí los trabajos con mucha fidelidad y diligencia, y así huirá la soberbia del hombre. Así hizo Joab, capitán de David que, teniendo cercada una ciudad de los Amonitas, estando ya en punto de la combatir y tomarla envió mensajeros a David diciendo (II Reg. 12, 28): *Envía gente tuya del pueblo y toma la ciudad tú; porque si yo la tomo, podrá ser que se atribuya la victoria a mí.* Y yo no quiero

sino que se atribuya a ti, que eres mi señor. Cierto más hizo Joab en esto que si se atribuyera la victoria a él, y así hubo dos victorias: la una que tomó la ciudad, la otra que no quiso la victoria, sino dióla a su señor. Así hace el humilde que, menospreciando la honra de este mundo y dando a Dios la honra, cobra acá honra, que es virtud, y en el otro honra y gloria para siempre.

El cuarto remedio es vivir y conversar con humildes y no con soberbios, porque está escrito (Ps. 17, 27-28): *Con el santo, santo serás... y con el malo serás malo.* Y de la soberbia está expresamente escrito en el Eclesiástico cap. trece (v. 1): *El que comunicare con el soberbio vestirá la soberbia.* Este remedio no sólo es para soberbia, pero para todo vicio; que el que le quisiere huir, debe guardarse de los viciosos en aquel vicio. Y de aquí vemos que, si es labrador que es humilde en su tierra, si se mete soldado o va a palacio, mejor sabe renegar y hacer del estado que todos los otros o tanto. Y esto no es sino la comunicación de los soberbios. Y luego se hacen hidalgos y de tal linaje del cual nunca descendieron. No era así el señor obispo de París que se llamaba Odón, que nunca estaba ni comía sino con pobres y llagados. Y como algunos le reprendiesen de ello, decíales que un caballero noble se lo había aconsejado que se llamaba Job, el cual dijo en el capítulo quinto: *Visitando tu semejante no errarás* (Job, 5, 24). Y así el humilde ama a otro humilde, y un soberbio a otro.

Otros muchos remedios hay contra la soberbia, señaladamente consideración de la muerte. ¿Qué quiere honra y estado aquel que después de una hora se ha de ver bajo de tierra, comido de gusanos y hecho polvo y ceniza, y de todos desamparado y de todos sus bienes robado y de todos olvidado, y si todas las injurias del mundo le digan no las podrá vengar? Y véense ir cada día más acercando, y ningún cuidado hay de esto; y cada día hablan de esta muerte, pero no les entra de los dientes adentro, sino como frenéticos ennubecidos y enloquecidos teniéndose en tanto, que parece que son nacidos en el cielo, y no miran qué serán de aquí a poco. Y esto aconsejaba el Sabio (Eccli. 28, 6): *Acuérdate de tus postreros días y nunca pecarás.* Pues ¿quién considera tal fin de su vida y quiere levantar tal camino? No

sé que placer podría llevar uno que le llevasen preso para empozar o matar, y en el camino le vistiesen de oro o plata o le diesen muy bien de comer y le honrasen mucho, y él fuese con mucho placer. Todos se reirían de él como de loco. Así es de los soberbios y locos, viendo el fin que todos los soberbios y grandes de este mundo han, que sólo son grandes para este mundo. Grande luego es este remedio, mirar nuestro fin, qué tal ha de ser, y proporcionar nuestra vida al fin que esperamos y ser acá humildes y bajos y afligidos y corridos, porque después hallemos quietud.

Capítulo XLV

De otra virtud que se llama studiositas o estudiosidad

Esta estudiosidad es una virtud aneja a la templanza. Porque el oficio de la templanza es refrenar la persona y templarla en los vicios de la carne o gula y no exceder en ellos y tener el cuerpo templado para obedecer al ánima, como es dicho. Así todas aquellas virtudes que moderan y templan el ánima o el cuerpo, que no salga de la razón, son anejas a la templanza. Esta virtud modera nuestro conocimiento de las cosas.

Y para lo mejor entender es de saber que el hombre es naturalmente inclinado a saber. Así lo dice el Filósofo, que todos los hombres naturalmente desean saber, no solamente las cosas naturales que razón puede alcanzar, pero aún las divinales. Y aunque no se puedan las divinales alcanzar por razón, pero aún lo poco que de ellas se alcanza, mucha delectación da a los hombres. Y aunque el trabajo corporal, gastos y trabajos de este mundo impiden al hombre el estudio y el saber, pero siempre hay una inclinación para saber qué unas cosas, qué otras. Y como el hombre excede algunas veces en saber, y otras veces desfallece, es menester una virtud que ordene el saber del hombre, que ni sea más de lo que ha de ser, ni menos de lo que ha de ser, y que cada uno no procure de saber sino aquello que le cumple o pertenece a su persona; y lo que excede o es dañoso

o inútil, que no lo sepa, y no dejar perder el tiempo en el estudio. Y esta virtud más principalmente es para refrenar el exccso del querer saber, que no la torpedad o negligencia del saber. Y porque esta virtud no se puede bien conocer sin el vicio a ella contrario, diremos del vicio a ella contrario, y allí se entenderá mejor, porque un enemigo cabe otro luego se conocen.

Capítulo XLVI

De la curiosidad, que es vicio contrario a la estudiosidad

Para más declarar esta virtud sobredicha conviene decir del vicio contrario, que se llama curiosidad, en el cual vicio muchos peligran. Y para lo entender es de saber que descar saber, cuanto es en sí, loable cosa es, porque verdad es objeto del entendimiento, y así toda verdad más o menos siempre perfecciona el entendimiento del hombre; y así desear saber es muy natural. Y así en el saber ultimado, que es ver a Dios, consiste nuestra bienaventuranza. Así lo dijo Nuestro Señor (Joan. 17, 3): *Esta es la bienaventuranza, conocer a su hijo Jesucristo.* Pero puede ser que desear saber sea malo por algunas razones. Y es cuando no se desea saber ni se sabe como la razón manda. Y entonces [es malo] en muchas maneras.

La primera cuando el hombre del saber toma materia de soberbia y vanagloria, que entonces mejor fuera no saber. Y de esto dijo el Apóstol (I Cor. 8, 1) que *la ciencia hincha.* No que la ciencia lo haga, mas el malo que la tiene, que no sabe usar de ella como es razón. Y así estos no procuran de saber sino para ser tenidos en mucho y honrados, y aún saben poco y piensan que todo el mundo les debe tributo. Y de estos decía San Agustín en aquel libro *De las costumbres de la Iglesia* (cap. 21): "Son muchos que, dejadas las virtudes y no sabiendo qué cosa es Dios y cuánta sea su majestad y cómo siempre está en un ser, piensan que es gran cosa que todo este mundo que Dios hizo curiosamente y con

gran atención quieren saber. Donde en los tales tanta soberbia se engendra, que les parece que andan en el cielo del cual disputan."

La segunda manera es cuando alguno estudia la ciencia o desea estudiar y saber para ofender a Dios o hacer algo que es pecado; como algunos que tanto desean hacer algún pecado, que rabian por saber alguna ciencia como lo pudiesen hacer. Y de estos dice Jeremías (9, 5), que *enseñaron a su lengua a hablar mentira y para hacer mal trabajaron.*

La tercera manera es cuando algunos estudian y se ocupan en estudiar lo que es más inútil, y dejan lo que es más útil. Y esto es muy gran mal y aún dos males: que dejan lo que es más útil, y pierden el tiempo en estudiar y deprender lo que es de poca o ninguna utilidad. Esto reprendía San Jerónimo [*epistol. ad Damasum*] diciendo: "Vemos muchos sacerdotes, dejados los Evangelios y Profetas, leer comedias y farsas y versos de amores y coplas de Virgilio y otros poetas cantar y leer." Cuánto mal sea esto y curiosidad en los eclesiásticos claro es. Que como hayan de saber la santa escritura y el derecho y casos de conciencia y otras cosas santas de la Iglesia, entienden en poesía y gramática toda su vida, y tienen mil libros de desvaríos y de ningún provecho, y en su casa no se hallará cosa provechosa de escritura.

La cuarta manera es cuando alguno estudia algo y depriende de aquel de quien no debe, así como los que quieren saber secretos y ciencia del demonio o lo desean saber. Y esto es como los que desean saber de sus enemigos lo que les cumple, y revelan sus secretos, y ellos el consejo que a ellos cumple, y al pecador dañan. Que como aquellos son nuestros enemigos ¿qué ciencia nos pueden enseñar que no sea dañosa y peligrosa? Y de estos dice San Agustín en el libro *De vera religione:* "No sé si los filósofos fueron impedidos de no haber la fe de Jesucristo o de verdadero Dios por ser curiosos en querer saber las cosas que querían de los ídolos". Y muy bien dice. Cierto es que Nuestro Señor no enseña al que no quiere deprender de él. Como ellos eran idólatras y siempre deprendían de los demonios e ídolos, claro era que no los había de enseñar Nuestro Señor. Y así quedaron malaventurados, como quedan los nigrománticos

y hechiceros, como arriba dijimos, y todos los que tienen pactos y convenciones con los demonios.

La quinta manera es cuando la persona entiende o desea deprender alguna ciencia no lo refiriendo a Dios ni ordenándolo a su servicio, y [no] para que con aquello puede mejor entender a Dios y conocerle y saber su voluntad. Que cierto es que, como todas las criaturas son ordenadas a Dios, así el conocimiento de ellas ha de ser para que mejor se entienda Dios y conozca. Y el que con esta intención no depriende, yerra. Y así lo dice San Agustín, que en considerar y ver las criaturas no es vano el trabajo, si se refiere al conocimiento de Dios y a la inmortalidad de las ánimas.

La sexta manera es cuando alguno trabaja o desea saber lo que excede a su capacidad, porque entonces excede su ingenio. Como si un labrador quisiese saber secretos de la fe, o uno que no tiene fundamento de ciencia trabaja de saber lo obscuro de las ciencias, cierto es que es curioso. Y de estos decía el Eclesiástico en el tercer capítulo (v. 22): *Lo que es más alto que tú no lo busques, y lo que es más fuerte que tú no lo escudriñes, y en las muchas obras de Dios no seas curioso.* Y luego dice adelante (v. 26): *A muchos ha destruido esta curiosidad.* Esto es contra los hombres que quieren saber qué tal es la Trinidad y mil secretos que no se saben sino en el cielo. Y este pecado no sólo es en el conocimiento especulativo y cerca de las cosas especulativas, pero cerca de las cosas sensitivas y temporales, como ver espectáculos, juegos, bailes, toros, farsas, edificios, mujeres, hombres, tierras, ciudades, villas, vidas, negocios, haciendas ajenas; todo esto es curiosidad. Pero en estas cosas mucho se debe ver si las tales cosas que desean ver o se ven son inductivas a mal o causativas de mal. Inductivas como bailes, mujeres, farsas lujuriosas. Y éstas ellas en sí son malas, y los que las van a ver pecan gravemente, señaladamente dos linajes de personas: unos los que se sienten flacos para ser movidos a mal; otros, que son personas graves y eclesiásticos, por razón del escándalo y el derecho que lo prohibe. Causativas de mal son como torneos, correr toros, donde suelen morir hombres y se espera muerte de ellos o lisión claramente. Y entonces todos los que dan causa a los correr, así

como quien los compra o paga o ayuda voluntariamente, peca mortalmente y son homicidas de los que allí mueren. Y los que van de su voluntad, aunque no pequen todos mortalmente, pero gravemente ofenden; y si son eclesiásticos y personas de ejemplo, gravísimamente pecan porque autorizan el hecho, que es pecado mortal, el cual habían de corregir y enmendar. Y si no pueden, deben hacer de manera que no lo autoricen con sus personas. Y si acaso se hallasen en tales lugares que no pudiesen salir, deben mostrar que no les place o hacer señales que no lo aprueban.

En este pecado son muy aplicados los hombres ociosos, como son caballeros y dueñas, que todo lo quieren saber, en todas las cosas andan, todas las haciendas miden y cuentan, [a] todos los reyes juzgan, predicadores, religiosos, oficiales, religiosas. A unos canonizan, a otros condenan al infierno. Todas su mesas y comeres no es de otra cosa sino de lo excusado, y saber nuevas y viejas que nunca cansan, y sabidas son olvidadas, y así en estos vientos corren toda su vida. Así que por la curiosidad se podrá saber la estudiosidad, porque el oficio de la estudiosidad no es otro sino moderar la curiosidad y destruirla en todos sus casos.

Capítulo XLVII

De la moderación y templanza que han de tener los hombres en los gestos exteriores y miembros, juegos, ornato y vestidos en tres capítulos

No solamente las personas que quieren ser templadas han de ser templadas en las pasiones interiores, y moderarlas conforme a la razón, y las palabras que conformen y sean tales como requiere la persona y la materia de que son, como arriba es dicho, mas también han de ser moderados los miembros exteriores, como el andar, mirar, manos, risa y todos los miembros exteriores. Y también porque los hombres han menester alguna recreación para los trabajos que pasan, los cuales ayudan a llevar algunos juegos, que son de muchas maneras, conviene tener moderación en los tales juegos. Y tam-

bién porque en el ornato y vestidos y trajes suele haber gran exceso, conviene tener templanza en ellos. Y de todo esto diremos, aunque arriba es dicho de las vestiduras algo.

Primeramente de los meneos corporales. Y para lo mejor entender, es de saber que toda virtud moral consiste en que todo lo que hay en el hombre sea gobernado por la razón. Y así para eso se ponen las virtudes morales, para ayudar a la razón y quitar todos los impedimentos y pasiones interiores y movimientos exteriores, que todo puede impedir a la razón que no haga su oficio. Que cierto es que los miembros exteriores no se mueven sino al mandamiento de la razón y voluntad, así como manos, pies, ojos. Dejo de otros naturales de los cuales no hablamos aquí. Los cuales movimientos se pueden considerar o cuanto a la propia persona que los hace, que sean los tales actos hechos conforme a la tal persona que los hace. Porque de una manera conviene andar la mujer y de otra el hombre, y de otra el mozo y de otra el viejo; de una manera el religioso y de otra el seglar, y así de todos los actos, que el que en uno es honesto en otro es deshonesto. También hemos de mirar que los actos exteriores de una manera han de ser cuando hablan con un rey, de otra manera con un bajo, y de otra cuando con mayor; y así de otra manera está el hombre compuesto cuando está en la iglesia, y de otra en la calle, y así de todas las otras maneras que pueden acontecer. Donde claramente parece que conviene que la templanza o sus virtudes anejas moderen estos actos exteriores. Y [por] esto dice San Ambrosio [I *de officiis*, cap. 19], que "esta es una hermosura en el vivir, que el hombre viva y ordene su persona según que a él conviene y [a] aquellos con quien vive o delante [de] quien está". Y como los actos exteriores son señales de los actos interiores; dijo el Sabio (Eccli. 19, 26-27) que en ellos se conoce el hombre si es bueno o malo, o qué disposición tiene el hombre en el ánima. Y aunque todas veces no sea probación suficiente para conocer un hombre, pero es muy probable, señaladamente en los actos súpitos y no deliberados, porque en los tales comúnmente los hombres hacen según lo que tienen habitualmente en el alma.

Dos cristianos renegaron la fe en Turquía, y el uno

renegó de miedo, y era cristiano de corazón, y el otro *(sic).* Y riñeron ambos un día, y fue el malo y acusó al otro delante el turco que no era moro, sino cristiano. Y dijo el turco: ¿Cómo lo conoceré eso? Dijo el malo: Mete una culebra en un cántaro, y no lo sepa él, y hácele allí meter la mano y que saque lo que está dentro. Y hízolo así. Y el cristiano metió la mano, y topó con la culebra, y dijo recio ¡Jesús! Dijo el turco ¡Alá! Que no estar moro ni turco, que si estuviera turco, dijera: ¡Alá o Mahoma! De manera que se sigue de aquí que, según que es el hombre interior, en lo repentino y súpito se conoce. Y estos actos exteriores en todo son de moderar, pero mucho más en los religiosos o religiosas, que así como el ánima ha de ser más santa y honesta y hermosa, así el cuerpo no solo en el comer, beber, y la carne como arriba es dicho, mas en todos los actos exteriores, como andar, reír, hablar, y todos sus meneos, porque todos sean hermosos y proporcionados.

Capítulo XLVIII

De los juegos lícitos y no lícitos

Agora conviene decir de los juegos. Y tomo juegos por cualquiera recreación que los hombres han menester para descanso de los trabajos de este mundo. Que como no puede durar de continuo en los trabajos, forzado es tomar alguna recreación o descanso con alguna manera de juego. Y de esta manera es menester decir algo.

Y digo que hay tres maneras de juegos. Unos son malos de sí, como son juegos provocativos a lujuria o crueldad con palabras feas y bellacas, y actos feos, gestos, de manera que ellos son provocativos a mal. Y estos son pecado mortal, y no deben ser permitidos por ninguna persona que sea, esto es como algunas farsas feas y sucias, como dije arriba. Hay otros juegos devotos que son para honrar el Santo Sacramento en el día de Corpus Christi, que traen devoción o representación de algunos santos, o vidas o historias de Nuestro Señor, con tal que sean bien hechas y devotas. Y así bailaba David

delante del arca del Señor, y es de ello loado. Hay otros juegos y terceros. Y éstos son solo para recrear y descansar de algún cansancio. Y este juego, estando en este fin, cesando escándalo, engaño o prohibición de ley o persona prohibida o otra circunstancia que lo puede hacer malo, no es malo, sino bueno.

Y la virtud que a esto inclina llama el Aristótil eutrapelia que modera y pone moderación en los tales juegos, que sean para recreación y descanso. Así como suelen tener recreación los religiosos que juegan algunas agujetas o nueces o otras cosas honestas, que sólo es por descansar y reír un poco; y de estos semejantes juegos los varones santos los usaron. Y San Juan Evangelista, andando con sus discípulos jugando, escandalizóse un seglar que andaba a caza con una ballesta. Y sintiólo San Juan y díjole que armase la ballesta. Y como contino estirase más la cuerda, cesó; y dijo San Juan que por qué no tiraba más. Dijo el otro que se quebraría si contino tirase; y díjole entonces San Juan: Así es el que sirve a Dios, que con la flaqueza del cuerpo no puede siempre trabajar, y es menester holgar y descansar y dar alguna recreación al cuerpo. Y casi lo mismo se lee de San Antón y aun de Santo Domingo. Así que esta materia de juego y de recrear es muy lícita y necesaria y virtuosa.

Pero han de concurrir tres cosas para que este juego y solaz sea bueno. La una que no sea deshonesto ni con palabras ni hechos feos, como arriba es dicho. La segunda que no se disuelva del todo en el juego la persona, sino que tenga su gravedad, aunque ría y huelge. Porque suele haber algunas personas que en las tales recreaciones y juegos así se disuelven, que parece que no hay quien les torne al ristre y no hay quien los quite de allí. Lo tercero que convenga a la persona el tal juego y al lugar adonde se hace y al tiempo. Que tales juegos pueden ser, que a personas religiosas o clérigos o en lugar sagrado o calle o tiempo grande, así como [si] el domingo, estando todos al sermón o misa, estuviese alguno jugando, viéndolo todos, sería malo; o en tiempo de tristeza o viernes santo. Pero no concurriendo estas condiciones, esta manera de holgar, de jugar y haber placer y descansar es loable, y como digo es virtuosa.

Es el cuarto modo de juego, el cual el mundo halló, que es para ganar principalmente; que aunque sea para descansar algo, pero no se toma principalmente para holgar, sino para jugar y ganar la hacienda a su prójimo. Este juego es muy visitado y trae consigo muchas circunstancias malas, como mentiras, juramentos sin número, injurias, tristezas, avaricia, engaños, odios, enojos, maldecirse, litigios, perdición de tiempo, perdición de los oficios eclesiásticos, perdición de sus bienes, embriaguez, gula, lujuria, disoluciones, rencilla en su casa y disensión continua con su mujer. Contar los males que de los juegos semejantes suelen venir es perder el tiempo, pues a todos son manifiestos, ni yo creo que se puedan decir.

Pero es menester decir en qué casos es obligado a restituir los que juegan tales juegos. Y digo que todos los que con engaño ganan, o contra ley a la cual están sujetos, o de personas que no pueden ganar sus bienes, como religiosos, mujeres casadas de bienes dotales, menores de edad, clérigos de los bienes eclesiásticos, que no pueden dar, sino para lo que han menester para sí o los suyos, y lo otro es de pobres: todos los que ganan de éstos son obligados a restituir. En todos los otros casos, aunque sea torpe ganancia y mala — porque comúnmente habían de dar a quien ganan, porque ganan a los amigos, a los cuales habían antes de dar que no robarlos; pero aunque sea torpe ganancia — no es obligado a restituir, aunque sea juego de fortuna, como son naipes, dados, porque cada uno, que es señor de su hacienda, puede ponerla a fortuna, a pérdida y ganancia. Así que no hago diferencia de los juegos de fortuna a los juegos de industria, como son ajedrez o pelota cuanto toca a la restitución. Porque en todos los unos y los otros, si es con engaño o gana a persona que no debe ni puede ganar, como arriba es dicho, es obligado a restituir. Salvo que el juego de fortuna es torpe ganancia, y la otra no. Y la primera aconsejan algunos que, si no la restituye a la parte, que la dé a los pobres; pero no hay obligación que obligue a pecado mortal. Pero cuando uno juega juego de fortuna y gana algo, cuyo principal intento es holgar y recrear, y la ganancia es poca, para comer o beber o una poca cosa según las personas, no se debe juzgar por torpe ganancia.

También se debe ver que hay algunos tan grandes tahures y jugadores y tan afectados al juego, que no miran sino jugar y ganar, y piensan haber una gran victoria en ganar. Digo que los tales son en el número de los que ponen el fin en el dinero o bienes temporales. Y esto no se podría juzgar sino oyendo la persona o en confesión o de otra manera, que este pensamiento es duro de juzgar. Así que el consejo del juego es malo con sus circunstancias malas.

Verdad es que hay algunos que tienen por oficio de alegrar a las personas con instrumentos, como son joglares o truhanes, que comúnmente viven en casas de grandes señores. Estos si en sus oficios usan moderadamente y sin perjuicio del prójimo, injurias ni palabras feas ni mentiras ni hechos feos ni en tiempos prohibidos, no es pecado ni están en mal estado, si en lo demás viven como buenos cristianos; porque la delectación a los hombres trabajados y enojados es útil y necesaria. Ni pecan los que les dan de comer moderadamente y de sus bienes les proveen. Pero si es inmoderado y como pródigo en gran manera pecan. Así lo dice San Agustín, que gran pecado es dar a estos truhanes, entiéndese si les dan demasiado. Pero cuando dan a los truhanes que no son honestos y exceden en su oficio y pecado, peca gravemente el que les da cosas del mundo, porque es sustentarlos en el pecado; salvo si estuviese en extrema necesidad, que entonces cualquiera es obligado a darles de comer.

También es pecado en el defecto del juego o delectación. Y [a] estos llámalos Aristótiles en el cuarto de la Ética, agrestes o silvestres, que ni quieren decir ninguna cosa ridiculosa ni placentera, ni quieren que otro la diga, y son comúnmente onerosos y pesados y de mala conversación. Así que ser superfluo en los juegos o placeres y ser defectuoso todo es malo. Algunas veces peca mortalmente, otras veces venialmente, según que arriba es dicho. Pero abundar en el juego según su especie es mayor pecado que desfallecer, aunque en algún caso será mayor desfallecer que abundar.

Los que venden naipes y dados no pecan mortalmente, aunque mucha parte usan de ellos a mala parte. Salvo si claramente supiesen, que entonces pecaría; pero

no es obligado a lo pesquisar. Pero el príncipe que tiene cuidado del común, debe prohibir los tales instrumentos con los cuales se hace algún mal comúnmente. También pecan gravemente los que venden armas ofensivas en guerra notoriamente ilícita; pero de otra manera no pecan. Esto es dicho de los juegos.

Capítulo XLIX

Del ornato y atavío de las personas

Conviene agora decir de los ornatos y vestidos superfluos de las personas, así de hombres, como de mujeres, como clérigos. Y porque se sepa qué tal ha de ser el vestido de las personas, conviene que lo diga San Ambrosio en el primero *De officiis* [cap. 19] donde dice: "La hermosura no sea demasiada, mas naturalmente simple; antes sea olvidada que demasiadamente acordada; no con preciosas y hermosas vestiduras, mas comunes como a la honestidad es necesario, ni falte lo que es menester, ni sobre." Donde parece a San Ambrosio, que dos condiciones son menester para no errar en este vicio. Una que la vestidura, trajes y ornatos sean según la costumbre. Y esta es tan gran cosa, que dijo San Agustín en el tercero de las Confesiones "que vivir el hombre contra las costumbres de aquellos entre quien vive, por grandes pecados son de tener, si las costumbres no son pecado; y que el pacto o por costumbre o ley firmado en alguna ciudad ningún ciudadano ni peregrino tiene licencia de lo quebrar, porque torpe y mala es la parte que no está proporcionada al todo".

Otra es que las vestiduras no sean mucho deseadas y con gran afección o costosas, agora sea contra costumbre, agora según ella; que parece que no ven la hora de vestirse un sayo nuevo, y cuando está bien vestido no cabe en sí. Y estos son en tres maneras. Unos que todo su intento es tener preciosas vestiduras exteriores por parecer. Como hay mujeres que sólo quieren parecer a lo exterior, y de dentro traen una camisa como una sarga; otros al revés, que no buscan las vestiduras sino para delicadez de la carne, muy delgada camisa y cama; otros

cerca de la forma de ellas. Y cerca de esto hay tanta solicitud, que va ya así, mas *(sic)* así, que hoy hacen una vestidura, mañana la deshacen de otra manera y nunca acaban. En esta materia hay muchas dudas predicadas y no todas veces determinadas.

Y para mejor entender esto es menester declarar para qué se hizo el ornato y vestir. Y digo que para tres cosas. Lo primero para conservar el cuerpo así del frío como del calor. Y así cuando Nuestro Señor echó a Adán y Eva del paraíso les hizo vestidos. Lo segundo para el ánima, que natural razón nos dice que, aunque no hubiésemos frío ni calor, no debríamos andar desnudos por nuestras vergüenzas y miembros corporales que a la razón no obedecen. Y así cuando Adán pecó y sintió en sí mismo desobediencia, luego cubrió sus vergüenzas, proveyendo primero lo del alma antes que lo del cuerpo. Lo tercero se requiere el ornato para honra y hermosura. Cierto es que todo lo exterior se debe proporcionar con lo interior. Pues cierto es que cuando hay más dignidad en uno, como de señorío o jurisdicción o autoridad, que conforme a aquella dignidad o dominio es razón que ande vestido. Y así vemos que cuando hay una gran fiesta y se celebra aquel Sacramento Santísimo, que en cuanto un sacerdote tiene aquel oficio, que se viste de brocado y sedas y cálix muy precioso. Y parecernos hía en recta razón que, si así no fuese, que no era bien. Y así de un señor grande y de todos. Porque aquella vestidura representa el oficio o poder o mando que Dios le dio. Y cierto es que usando de cualquier de estos tres fines moderadamente según razón y costumbre de la tierra, que no sólo no es pecado, pero lo contrario sería pecado.

Pero porque hay en este pecado mucha desorden, es de notar lo primero que, aunque la mujer o hombre se atavíe con tal atavío el cual no excede notablemente la costumbre, sino solamente por parecer como debe, pero es aquel atavío provocativo a lujuria, y ella no lo hace con aquella intención, ¿si peca? Digo que haría bien disminuir del tal atavío; pero no peca mortalmente, porque todas las cosas que son provocativas al pecado de la lujuria no las han de dejar la mujer ni el hombre. Así como en tierras hay que se besan los hombres y mujeres cuando llegan a la posada y se topan en la calle o

bailan; pero no es pecado, si falta la intención del mal. Y así según costumbre lleva la mujer los pechos algo de fuera, pero no tiene mala intención: no es pecado, aunque se debría refrenar aquella costumbre. Pero donde no estuviese tal costumbre, no se debe permitir; que los primeros que la inventasen pecarían gravemente, que suficiente ocasión dieron a la lujuria.

Lo segundo si aquellos que traen nuevos trajes y costosos contra la costumbre de la tierra, ¿si pecan? A esto digo que si la costumbre es ley o estatuto de la tierra que ninguno traya tal ropa o de tal manera, que se debe guardar la ley o estatuto; y así peca como obliga la ley, poco o mucho, porque ley justa obliga en el fuero de la conciencia. Pero si no es ley, sino costumbre moral, por la cual ninguno puede ser compelido, digo que no peca cuanto es de sí. Y si alguno quisiere imitarlo y gastar, eso será como cada uno quisiere, y nadie puede a otro forzar. Pero con todo, mucho son de reprender los que tales novedades inventan, porque infinitos son que todos sus bienes gastan en vestidos; y en haciendo uno una capa o sayo o otra cosa, luego hacen otro como aquello. Y señaladamente pecan los que han de ser imitados, como señores de sus criados, o obispos de sus clérigos, que son ocasión de grandes gastos sin proporción ni medida. Mudar los hábitos de hombres en hábitos de mujer o en contrario, si se hacen con mala intención, es gran pecado; si con buena no es pecado; si por alguna farsa o otra liviandad, sería pecado venial.

Lo tercero si afeitarse las mujeres poniendo nuevas colores o arreboles o hombres cabelleras, ¿si es pecado? Digo que afeitarse las mujeres, si no lo hacen con intención de provocar a mal a nadie, sino por parecer hermosa y que no digan que es fea, que de sí no es pecado mortal, porque no es ficción perniciosa; y sólo la mentira perniciosa es pecado mortal. Y como aquella ficción de hermosura no es perniciosa, sino oficiosa, que quiere parecer hermosa de verdad... Y si alguno toma ocasión de ella para pecar, también la tomara si fuera hermosa naturalmente, y no por eso le debiera pesar que era hermosa naturalmente. Pero si no hay razón para aquellos afeites, mejor sería dejarlos. Verdad es que si tiene algún defecto en la cara, lícito es cubrirlo con afeite, como

un hombre calvo o que tiene algún defecto en la cabeza, bien puede traer cabellera, que no es más que traer otra cosa con que se cubra su defecto. Si lo hacen por parecer mozos o mozas, por más que hagan, saldrán mentirosos y presto se descubrirá su mentira.

Lo cuarto es si el superfluo ornato y vestido de joyas y otras cosas, si es pecado mortal. Digo que de sí no es pecado mortal, porque no es contra Dios ni el prójimo ni contra sí mismo, salvo si lo hace por vanagloria, constituyendo en ellas su fin, o en menosprecio de la Iglesia, o por provocar a lujuria u otro vicio. Pero si sólo es por vanidad, como suele ser algunas veces, aunque no earecerá de pecado venial, pero no será mortal. Mucho eon todo es de reprender la soltura y superfluidad, porque comúnmente se hace en personas livianas y son ocasión de muchos males. Pero esta oeasión es remota cuando no lo hace con aquella intención, y el que toma la ocasión su voluntad le mata, que no la hermosura de la otra. Y los doctores que lo contrario dicen no tienen razón.

Lo quinto si los clérigos que mudan los hábitos y traen seda y diversas maneras de vestidos, trajes y eolores y ornatos más de caballeros que de clérigos, ¿si pecan? Digo que escrito lo tienen, pero si no oyen al derecho que los condena por excomulgados a ellos, a otros por seculares, ¿qué me aprovecha a mi eseribirlo, pues por eso no se han de enmendar? Y pues por el dereeho no hacen cosa del mundo, menos lo harán por mí, que valgo poco.

Lo sexto si los que venden estas colores y ornatos superfluos para mujeres, ¿si pecan? Digo, eomo dije arriba de los naipes y dados, que no pecan, salvo si los venden a personas que no los quieren sino para provocar a mal, que a éstos no les deben vender, como ni ponzoña a alguno que fuese para matar a otro. De este ornato superfluo arriba está dicho harto cuando tratamos de la vanagloria.

Esto me ha parecido escribir de todas las virtudes y vicios a ellas contrarios. Y así podrá ver el solícito lector que tiene harto claro sabidos dos caminos: uno para el cielo, que son virtudes, y otro para el infierno, que son vicios. Y porque mi intención principal es escribir para mostrar el camino del cielo y huir el del infierno,

tiene este tratado nombre. *Guía del cielo.* A la cual vista nos lleve Dios. Amén.

Este tratado compuso el muy reverendo padre maestro fray Pablo de León, de buena memoria, fraile de la orden de Santo Domingo de los predicadores, de la provincia de España. El cual tratado yo fray Juan de Guernica trasladé del original en el convento de San Esteban de Salamanca por mandado de fray Domingo de Montemayor, prior a la sazón que lo escribí del mismo convento, año M.D.XXVIII, cuya compañía seguí desde mi profesión hasta que, siendo provincial y primer reformador dignísimo de la provincia de Aragón, murió en el convento de predicadores de Valencia con su compañero, el egregio maestro fray Amador de Espí, martirizados ambos por la reformación y santa observancia.

Fue impresa esta presente obra en la muy noble villa y Universidad de Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, que santa gloria haya. Acabóse a ocho de junio del año 1553.

NIHIL OBSTAT: *Fr. Santiago Ramírez, O. P.; Fr. Armando Bandera, O. P.*
IMPRIMI POTEST: *Fr. Aniceto Hernández, O. P.,* Provincial.
IMPRIMATUR: *Fr. Francisco, O. P.,* Obispo de Salamanca. Salamanca, 5 de febrero de 1962.

ESPIRITUALES ESPAÑOLES

Biblioteca patrocinada por el "Centro de estudios de espiritualidad" de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Dirigida por:

PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ

De las RR. Academias Española y de la Historia.

LUIS SALA BALUST

Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Espirituales Españoles pretende dar a conocer las obras maestras, inaccesibles hoy, que en su día estuvieron en gran aprecio y dejaron de entrar hace tiempo en la rutina de los editores. La colección se titula así porque abre los brazos con generosidad a todos los autores cristianos, ascéticos o místicos, especulativos o experimentales, tratadistas o devotos, que en los diversos climas hispanos y en distintos tiempos se afanaron en levantar su espíritu y el de los lectores hasta Dios.

La colección constará de dos series: una (serie A) de TEXTOS, con las obras de nuestros místicos olvidados, a veces inéditas todavía. Incluirá libros escritos en cualquiera de las lenguas de España y se dará siempre en versión castellana. En la otra (serie B) se publicarán las LECTURAS de nuestros mejores autores. En esta serie, además del texto original de las obras no españolas que, leídas por nuestros místicos, influyeron, sin duda, en nuestra espiritualidad, se dará también traducción castellana, y, a ser posible, aquella misma versión clásica, si la hubo, que manejaron nuestros autores.

Cada volumen va precedido por una introducción jugosa y al día, en que un especialista presenta al autor y su obra. Los tomos son manuales y nítidamente presentados. Y para facilidad del lector actual la ortografía ha sido discretamente modernizada según criterio uniforme.

BV4635 .L57
Guia del cielo

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00127 6544